



2020

Encuentro

Nacional de Investigación

(Universidad Católica Luis Amigó)



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

FONDO
Editorial
UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUIS AMIGÓ

XXIII

Encuentro



Nacional de Investigación

(Universidad Católica Luis Amigó)

Vicerrectoría de Investigaciones
Universidad Católica Luis Amigó

Medellín - Colombia, 2020



© Universidad Católica Luis Amigó
Encuentro Nacional de Investigación (Universidad Católica Luis Amigó)
N.º 23. Octubre 14 al 16 de 2020

ISSN (Versión digital): 2463-0004
<https://doi.org/10.21501/2463-0004.2020>
Fecha de edición: 3 de marzo de 2022

Rector:

Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones:

Isabel Cristina Puerta Lopera

Compiladoras:

Sara Arias Ochoa
Estefanía Posada Bedoya

Comité de selección:

Juan Diego Betancur Arias
Catalina Quintero López
Sandra Julieth Clavijo Zapata
Jorge Vásquez Santamaría
Sandra Malavera Pineda
Andrés Castrillón Castrillón
Ingrid Durley Torres Pardo

Jefe Fondo Editorial: Carolina Orrego Moscoso

Asistente Editorial: Luisa Fernanda Córdoba Quintero

Diagramación y diseño: Arbey David Zuluaga Yarce

Corrección de estilo: Carlos Andrés Gallego Arroyave y Rodrigo Gómez Rojas

Editor:

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A 67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (604) 448 76 66
www.ucatolicaluismigo.edu.co – fondo.editorial@amigo.edu.co

Memorias de evento – Vicerrectoría de Investigaciones

Esta obra ha sido editada bajo procedimientos que garantizan su normalización. Cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Publicación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en estas memorias, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó. Así mismo, declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Para citar esta publicación siguiendo las indicaciones de la cuarta edición en español de APA:

Arias Ochoa, S., & Posada Bedoya, E. (2022). *XXIII Encuentro Nacional de Investigación (Universidad Católica Luis Amigó)*. https://www.funlam.edu.co/uploads/centroinvestigaciones/645_Encuentro_Nacional_de_Investigacion-2020.pdf



Las memorias publicadas por la Universidad Católica Luis Amigó se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>



Índice general

PRESENTACIÓN

María Isabel Sierra Hernández

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

El control interno de los inventarios y su incidencia en la gestión financiera	12
María Consuelo Restrepo y Candy Chamorro González	
Elementos predominantes en el desarrollo de fraudes financieros por parte de contadores públicos	16
Valentina Diaz Agudelo y María Clara Osorno Gallego	
La gestión por competencias y su importancia en entidades de economía solidaria	23
James Alberto Marulanda Patiño y Clara Hilda Ramírez Agudelo	
Necesidad de una asignatura en educación financiera	29
Jorge Iván Jiménez Sánchez	
El marco lógico como modelo para un programa de retención y fidelización de colaboradores ..	35
Luis Fernando Quintero Arango	
Objetivos de desarrollo sostenible como factores de sostenibilidad empresarial en las pymes colombianas	40
Jormaris Martínez Gómez, Mónica Eliana Aristizábal Velásquez, Ubeimar Osorio Atehortúa y Luis Fernando Quintero Arango	
Análisis prospectivo del sector lácteo en Colombia. Caso de estudio Multilácteos San Félix	46
María Isabel Guerrero Molina, Luis Fernando Quirós Arango y Bernardo Monsalve Lozano	
Orientaciones para la conformación de paneles sensoriales, útiles en la evaluación de productos alimenticios	51
Melissa López-Mejía y Sebastián Arias-Giraldo	

Asociatividad rural: clave para desarrollo local y construcción de comunidad en Antioquia	58
Oswaldo Antonio Salgado Cañaveral, Olga Lucía Arboleda Álvarez y Martha del Socorro Alzate Cárdenas	
Gestión de la sostenibilidad empresarial en cooperativas de Antioquia	64
Juan Santiago Calle Piedrahita y Sandra Milena Malavera Pineda	
Una mirada a los alimentos funcionales: conceptos y beneficios	70
Sugey Elena Anaya García, Ana María Chaux Gutiérrez, Daniel Muñoz Quintero y Sebastián Arias Giraldo	

COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DISEÑO

Cámara de Comercio de Medellín como modelo nacional en investigación, desarrollo e innovación	77
Carlos Andrés Trejos Gil	
Investigación y creación. Museo Cámara de Maravillas, creación digital interactiva a partir de documentos de archivo	86
Carlos Suárez Quiceno y Fanny Idárraga Farías	

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Algunas consideraciones sobre el concepto de familia a partir de pronunciamientos de la Corte Constitucional	94
Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López	
El etnocentrismo, disfraz del racismo en la ciudad de Medellín	101
Fredinson Salas Restrepo, Luis Mateo Tamayo Patiño y Nimia Liseth Romaña Guerrero	
Las especiales dimensiones de los derechos de acceso previstos en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 en el derecho de Colombia	108
Jorge Eduardo Vásquez Santamaría, Carolina Restrepo Múnera, Marta Cecilia Maya Zuluaga, Santiago Posada Ayala y Juan José Ramírez Velásquez	

EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Tendencias teóricas y concepciones docentes sobre el estrés escolar	117
Catalina Palacio Chavarriaga	
Ambientes de aprendizajes para el desarrollo de competencias en la primera infancia	123
Paola Andrea Carvajal Sánchez, Enid Daniela Vargas Mesa y Adriana María Gallego Henao	

El humanismo y su crisis en las humanidades del siglo XXI	127
Hernán Andrés Carmona Garzón	
Génesis del maestro investigador en los semilleros de investigación	133
José Vicente Abad Olaya, Isabel Cristina Acevedo Tangarife, Tomás Martínez Cano y Jennifer Daniela Regalado Chicaiza	
Las percepciones de los docentes sobre los niños que tienen NEE	140
Sara Alexandra Calderón Montoya, María Camila Carvajal Paniagua, Angie Lizeth Díaz Ruiz, Leidy Luján López y Mónica Ester Rodríguez Argel	
Cultura escolar y quehacer docente en el Bajo Cauca Antioqueño	147
José Federico Agudelo Torres	
Orientación pastoral: Estrategia para prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas	152
Leisy Magdali Arroyave Taborda	
Modelos teóricos del <i>employee engagement</i>: hacia su medición en la organización	157
Claudia Marcela Arana Medina, Juan Diego Betancur Arias y Lucila Cárdenas Niño	
Clown: Estrategia de autoestima para niños del Hospital Infantil San Vicente de Paúl	164
María Isabel Ossa Morales	
Transición escolar y pensamiento creativo infantil: perspectiva teórica	170
Martha Katherine Castro Díaz, Yulieth Vanessa Valderrama Urrego, Natalia Guzmán Atehortúa y Mónica María Álvarez Gallego	
Percepción de la habilidad táctica futbolistas infantiles después de un proceso de enseñanza ...	176
Liyen Johana Vacca Henao, Edison Andrés Sana Castro y Wilder Geovanny Valencia Sánchez	

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

MATH6: un software didáctico educativo para la enseñanza de las matemáticas	186
Ingrid-Durley Torres Pardo, Juan Pablo Gutiérrez López, Juan Camilo Giraldo Céspedes y Daniela Restrepo Acosta	
Ciencia de datos en Ingeniería de Sistemas virtual y distancia de la Uniremington	194
Paola Verónica Britos, Lina María Montoya Suárez, Martín René Vilugrón, Maximiliano Donadio	

PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Familia y escuela: lugares comunes, discursos en construcción	206
Alexander Rodríguez Bustamante y Gloria María López Arboleda	

Software para la rehabilitación neuropsicológica de infractores con personalidad antisocial	212
Catalina Quintero López, Víctor Daniel Gil Vera, Luisa Fernanda Sepúlveda Gutiérrez, Elizabeth Zapata López y Andrés Felipe Vélez Vásquez	
Apuesta por el reciclaje inclusivo: caso Fundación Grupo Familia	218
Heidi Smith Pulido Varón y Dora Liliana Osorio Tamayo	
Reflexiones acerca del duelo en la migración	225
Isabel Cristina Jaramillo Arango, Katy Luz Millán Otero y Nicolasa María Durán Palacio	
Reflexiones del aprendizaje a distancia: sentido de presencia, aprendizaje autónomo y colaborativo	230
Janeth García Gallego y Cristian Eduardo Blanco García	
Percepciones de estudiantes universitarios sobre el confinamiento por el COVID-19	236
Yesenia Restrepo Camargo, Juan Manuel Sepúlveda Posada, Carlos Andrés Cañas Martínez, Juliana María Gallego Álvarez, Laura Cristina Atehortúa Soto, Yenni Rivera Montoya, Alejandra Herrera Vélez y Juliana Valencia Ochoa	
Crianza reflexiva. Pensar-se en la tarea de ser padre o madre	243
Ovidio Herrera Rivera y Ledy Maryory Bedoya Cardona	
Significados de profesionales acerca del estigma social hacia consumidores de drogas	248
Maricelly Gómez Vargas, Andrés Felipe Tirado Otálvaro, Eliana María Hernández Ramírez y Silverio Espinal Bedoya	
Rehumanizar al otro: desafío ético-político en la reconciliación social	254
Heidi Smith Pulido Varón, Nicolasa Durán Palacio y Sara David Vallejo	
Barreras psicosociales para el acceso de las comunidades al conocimiento derivado de investigación	261
Suri Saradith Uribe García, Angélica Patricia Olaya Solano, Valentina Posada Hoyos y Magda Victoria Díaz Alzate	
Efectos emocionales que generan las hinchadas en los jugadores de fútbol antioqueño	267
Zonaika Posada López, Marian Echeverri Arango, Sebastián Echavarría Durango, Angie Teresa Méndez Tovar, Lesly Marcela Londoño Londoño y Dayana Álvarez González	

CIENCIAS BÁSICAS

Predicción del rendimiento académico con redes neuronales artificiales	275
Víctor Daniel Gil Vera y Catalina Quintero López	

CENTROS REGIONALES

MANIZALES

Elementos teóricos para el estudio de la desigualdad económica en Colombia	283
Andrés Mauricio Grisales Aguirre	
Propuesta de análisis psicométrico de la escala de desconexión moral en población universitaria	290
Anyerson Stiths Gómez Tabares y Andrés Mauricio Grisales Aguirre	
Desempeño en tareas de funcionamiento ejecutivo en adolescentes con obesidad: un estudio bibliométrico	296
Daniel Landínez Martínez, Jhon Felipe Arias Valencia y Anyerson Gómez Tabares	
Mindfulness y mediación de conflictos: una conceptualización integral	305
David Andrés Díez Gómez	
La capacitación de los docentes de las escuelas normales	313
Mauricio Mejía Lobo, Juan Carlos Morales, Liliana Marcela Herrera Ruiz y Julián Andrés Yaya	
Salud mental en niños y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	320
Magda Victoria Díaz Alzate y Jorge Hernán González Cortés	
Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios de Manizales	326
Mauricio Mejía Lobo, Jorge Hernán González Cortés y Anyerson Stiths Gómez Tabares	
Lo masculino y lo femenino en los procesos de transito: retos y desafíos para las familias trans	332
Paula Andrea Serna Carmona	
Estrategias dialógicas para la reconciliación social	337
Paula Vanessa Sánchez Agudelo	
Cienciometría: importancia, evolución y subáreas	344
Sebastián Robledo	

MONTERÍA

Los estados de excepción como normativa para atender el COVID-19	353
Carlos Manuel Rodríguez Santos	

BOGOTÁ

Habitabilidad en calle, factores psicosociales para disminuir la adicción a sustancias psicoactivas	360
--	------------

Anny José Contreras Alfonso y Gineth Daniela Navarrete Méndez

Ruptura intergeneracional: agresiones de los hijos/as hacia los padres y madres adultos mayores	363
--	------------

Viviana Carmenza Ávila-Navarrete y John Henry La Rotta Moreno

APARTADÓ

Características de los líderes comunitarios de la subregión de Córdoba y Urabá Darién	371
--	------------

Mónica Castañeda Gómez, Lucas Dávila Cañas, Juan Camilo Lara y Javier Sánchez

PARTICIPACIONES EXTERNAS

Perfil de producción científica de actores del SNCTel en el área de economía y negocios	380
--	------------

Carlos Hernán González-Campo, Valentina Valoyes Vélez y Claudia Marcela Salcedo Ortega

Carbón activado obtenido de la pirolisis de NFU para la remoción de Níquel	390
---	------------

Alejandro Gutiérrez Quintana, Ana Patricia Bello, Mariluz Betancur Vélez y Cindy Arenas

Periodismo ciudadano mediante WhatsApp: una alternativa incluyente de democratización de la información	398
--	------------

Luis Ignacio Sierra Gutiérrez

Análisis de la actividad innovadora en agencias de viaje de Medellín y Cartagena	406
---	------------

Luisa Larrea David y Luisa Fernanda Posada Hincapié

SEPARATA 10 AÑOS POSGRADOS

Los graduados... a la espera como Penélope	413
---	------------

Claudia Nayibe Sánchez Moncayo, Magdalena Trujillo Arango y Viviana Fernanda Nieto Padilla

Perspectiva de impacto social mediante la investigación posgradual en fenómenos comunicativos	421
--	------------

Juan-Diego López-Medina, Lina González, Patricia-Ibarra-Vásquez, Marcos Fidel Vega Seña

El papel de la formación posgradual en el desarrollo de las habilidades blandas	435
--	------------

Juan Carlos Morales Gaviria y Katerine Restrepo Gómez

El costo de oportunidad y su relación con la toma de decisiones estratégicas	443
Mauricio Alejandro Bedoya Jiménez, Julián David Colorado Agudelo, Clara Hilda Ramírez Agudelo y Sol Beatriz Vélez Escobar	
Áreas de aplicación de <i>big data</i> e inteligencia de negocios	452
Elizabeth Granados Pemberty y Juan Manuel Chagüendo Benavides	
Metodología para el análisis de sentencias de la Corte Constitucional desde la perspectiva de equidad de género	467
María Isabel Uribe López y Elvigia Cardona Zuleta	



Presentación

El conocimiento al alcance de todos

María Isabel Sierra Hernández*

Joven Investigadora
Grupo de Investigación Goras
Especialización en Relaciones Públicas

¿Qué es un desafío sin un aprendizaje? El año 2020 fue sin lugar a dudas un periodo de cambios; nadie estaba preparado para salir de su zona de confort y enfrentarse a retos que sobrestiman la capacidad humana de afrontarlos con total racionalidad. Algunas personas son osadas al decir que “ese año no existió”, otras asumieron con valor su nuevo papel de reinventarse, lo cierto es que para cada quien fue diferente, cada sector económico sobrellevó con distintas condiciones este tiempo desafiante y, claro está, la academia se sumó al cambio repentino.

La educación permitió hacerse consciente de su propósito interno: enseñar; y hacerlo más allá de las expectativas, generar debate, preguntas, despertar la curiosidad en los aprendices. La educación aportó entonces a preparar al mundo para el cambio y lo logró sin necesidad de que cada persona estuviera inscrita en una escuela o instituto, porque se hizo presente en cada etapa de adaptación al entorno digital, que aunque presente durante muchos años, no se le había otorgado un papel importante en la cotidianidad; con ello, se dio paso a una realidad virtual que conectó a miles de personas acortando distancias y motivando el aprecio por el otro, de tal modo que se posicionó como herramienta para que todo funcione de la mejor manera posible.

La readaptación al mundo digital conlleva nuevas posibilidades de aprendizaje y permitió que el nuevo conocimiento pudiera estar al alcance de todos, en la medida de que cada ser humano pudiera vencer los límites porque no se puede desconocer el hecho de que las herramientas tecnológicas dependen de diversos recursos técnicos, económicos e, incluso, espaciales. La Universidad Católica Luis Amigó reconoce el esfuerzo de cada uno de sus miembros y les extiende un total agradecimiento por asumir con valor un cambio que para nadie fue fácil, pero que hoy nos deja bases para seguir entendiendo y adaptando los modelos educativos, para que podamos decir, más adelante, que el conocimiento está al alcance de todos. Precisamente, las memorias del presente texto dan cuenta del compromiso de todos, del trabajo realizado por docentes y estudiantes interesados en la investigación, quienes, con creatividad, innovaron para mostrar los productos realizados durante el año de los cambios. El año 2020 sí existe y es el año de la innovación.

* Joven Investigadora, Grupo de Investigación Goras. Estudiante de Especialización en Relaciones Públicas.



Ciencias Administrativas, Económicas y Contables



El control interno de los inventarios y su incidencia en la gestión financiera

María Consuelo Restrepo*
Candy Chamorro González**

Resumen

La presente investigación está orientada a describir el manejo del control interno de los inventarios y su incidencia en la gestión financiera de una empresa de servicio ubicada en la ciudad de Medellín. Destaca la importancia de establecer políticas, lineamientos y

procesos que permiten un adecuado control interno de los inventarios y que, a su vez, generan un impacto positivo en la gestión financiera de la empresa al incidir directamente en la rentabilidad de la organización.

Palabras clave

Control interno; Inventarios; Gestión financiera.

Problema o necesidad a satisfacer

Actualmente se reconoce que las pequeñas empresas presentan grandes problemas con el manejo de sus inventarios (Castellanos, 2017) desconociendo que en este proceso se encuentran las fuentes de ingresos más relevantes de la compañía, en términos de mercaderías. Además, un mal inventario puede impactar más allá del resultado final de la empresa.

Por razones como esta, los clientes se acuden a la competencia y las empresas pierden usuarios, puesto que demuestra falencias en la gestión oportuna y constante de los inventarios (Ariza et al., 2016).

En este sentido, es importante que las empresas comerciales tomen conciencia de la necesidad de hacer evaluaciones continuas en la gestión de sus inventarios a través del sistema

de control interno, que conlleve un proceso oportuno y seguro de compra, almacenamiento y ventas, en el que primen las necesidades de los usuarios (Santillana, 1997). Para ello, es pertinente que las pymes del país perfeccionen las estructuras organizativas, operativas y distributivas, en las que los controles internos sean eficientes y debidamente soportados por unas políticas serias y de obligatorio cumplimiento por parte de cada uno de los departamentos implicados (Serna & Rivera, 2018).

De acuerdo con lo anterior, el diagnóstico del control interno de los inventarios de la empresa en estudio tiene la finalidad de identificar los aspectos fuertes y frágiles en este proceso y, a su vez, generar las recomendaciones pertinentes que permitan fortalecer el sistema de inventarios y así mismo su gestión financiera.

* Estudiante de último semestre del programa de Contaduría Pública. Universidad Católica Luis Amigó. Email: maria.restreposu@amigo.edu.co

** Maestrante en Medio Ambiente y Desarrollo. Especialista en Contabilidad Internacional. Contadora pública. Docente tiempo completo. Líder del grupo Contabilidad, ambiente y sociedad (CONTAS) de la Universidad Católica Luis Amigó. Email: candy.chamorrogo@amigo.edu.co. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7332-8566>

Población beneficiada

La población beneficiada para el análisis de la investigación se desarrolló en una empresa de servicio, específicamente un restaurante dedicado a la elaboración de pizzas, sándwiches, galletas y postres, ubicado en la ciudad de Medellín.

Esta organización es una pyme con productos de buena calidad y con un gran impacto en el mercado por sus sabores e innovaciones en el área de la comida, sin embargo, se diagnosticó que no cuenta con un control adecuado de los inventarios. Por ello, se reconoce la necesidad de analizar y describir el comportamiento de la organización en mención.

Introducción

El dinamismo del mercado actual es cada vez más competitivo entre las distintas empresas; por tanto, las compañías se ven obligadas a implementar constantemente herramientas modernas de gestión empresarial y contables para hacer posible el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como para obtener mejores garantías de permanencia en el mercado a largo plazo (Aristizábal & Guzmán, 2017).

En este sentido, el control interno de los inventarios se consolida como una de las herramientas que incide en el cumplimiento de las metas de la organización (Montaño, 2015). Por consiguiente, los objetivos de esta investigación conducen a describir el manejo del control

interno de los inventarios y su incidencia en la gestión financiera de la empresa objeto de estudio.

La investigación permitirá identificar elementos que caracterizan el buen manejo de los inventarios de la organización en cuestión, con el fin de nutrirla en conocimiento de la realidad en la que se encuentra y finalmente generar estrategias que permitan la reestructuración de los procesos más débiles en materia de inventarios.

Por ende, una de las hipótesis de la investigación es determinar si el manejo del control interno de los inventarios incide en la gestión financiera de la empresa objeto de estudio.

Desarrollo

El inventario es una provisión de materiales que se caracteriza como un artículo de propiedad mantenido en existencias, incluidos los productos terminados y listos para la venta, los bienes en proceso de producción y las materias primas. Según Ávila (2010), estos bienes facilitan

la continuidad del proceso productivo; es por ello que se reconocen como un activo en el balance o el estado de la situación financiera de una empresa.

Por otra parte, Úbeda (2013) expresa que las organizaciones deben sensibilizarse ante la

importancia de los inventarios, a través de actividades de organización, planificación y control en el conjunto de stock de una entidad económica. Así mismo, es necesario establecer criterios, lineamientos y políticas que permitan diseñar métodos de prevención en los movimientos de entrada y salida, teniendo como referente los precios y las cantidades.

Por lo tanto, el control interno de los inventarios tiene como finalidad hacer un análisis de fondo a las políticas que la empresa tiene sobre su manejo de los inventarios desde la existencia de los proveedores, su ingreso al almacén o bodega, registro en la planilla y/o sistema, exhibición, venta, hasta comenzar el ciclo; buscando generar cambios pertinentes sobre estas y evitar la pérdida del inventario en sus distintas modalidades.

Resultados preliminares

Entre los resultados preliminares que arroja la investigación, se destaca que el cocinero de la empresa objeto de estudio, es el sujeto responsable del direccionamiento del control del inventario del restaurante; sin embargo, el administrador es quien verifica los procesos y da la aprobación final. En este sentido, los procesos de control estaban centrados en realizar el conteo físico del inventario, organizado en cuatro momentos: supervisión, separación, listado de existencias y solicitud de compra.

No obstante, se identificó que la organización no cuenta con políticas formalizadas para el manejo y el control interno de los inventarios, puesto que, el 80 % de los lineamientos organizacionales son apoyados en el conocimiento empírico y la experticia del administrador, y el otro 20 % hace una aproximación a la formalización, pero sin sustento técnico contable. La Figura 1 ilustra los elementos y las características principales que revelan el control interno de los inventarios desarrollados por la empresa en estudio.

Figura 1. Título: Características principales del control interno de los inventarios



Conclusión preliminar

La investigación logra analizar, en términos preliminares, que aunque la empresa objeto de estudio, no cuentan con políticas formales que permitan el desarrollo de diferentes actividades que conducen a un eficaz control de los inventarios, esto no incide en la gestión finan-

ciera de la empresa, puesto que su rentabilidad aumenta constantemente debido a la calidad de sus productos y fidelidad de los clientes; sin embargo, es pertinente descartar que es imprescindible un sistema de inventarios para acaparar nuevos mercados nacionales e internacionales.

Referencias

- Ariza, Y., Villasmil, M., Monsalve, M., & Fontalvo, F. (2016). Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. *Desarrollo Gerencial*, 8(2), 144-160.
- Aristizábal, C., & Guzmán, Y. (2017). *Diseños de los procedimientos de Control Interno para la Gestión de Inventarios de la Comercializadora J&F* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana Cali]. Repositorio. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8666/Dise%C3%B1o_procedimientos_control.pdf?sequence=1
- Ávila, S. (2010). *Guía práctica: logística y distribución física internacional*. Colombia. Legis.
- Castellanos, A. (2017). *Logística comercial internacional*. Editorial Universidad del Norte.
- Montaño, J. (2015). *La revisoría fiscal en Colombia: del hacer al deber ser*. Editorial Universidad del Valle.
- Santillana, J. (1997). *Manual del auditor: elementos de auditoría*. ECAFSA.
- Serna, D. A., & Rivera, Y. M. (2018). Dinámica de sistemas en la gestión de inventarios. *Ingenierías Universidad de San Buenaventura Medellín*, 9(1), 75-85. <https://doi.org/10.21500/20275846.3305>
- Úbeda, F. G. (2013). Evaluación del control interno del área de Inventarios en la fábrica de puros ACCSA. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (7), 21-25. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i7.2629>

Elementos predominantes en el desarrollo de fraudes financieros por parte de contadores públicos

Valentina Díaz Agudelo*
María Clara Osorno Gallego**

Resumen

Uno de los factores que afectan el ejercicio de la Contaduría Pública son los fraudes financieros; estos hechos han desprestigiado la profesión a tal punto de que personas naturales y jurídicas han disminuido el nivel de confianza que depositan en los profesionales. Esta problemática debe ser abarcada desde su origen,

por tal motivo en el presente texto se evidenciarán los elementos que predominan en el desarrollo de un fraude financiero y la manera como estos se relacionan con el ejercicio de la Contaduría Pública.

Palabras clave

Fraude financiero; Fe pública; Contador público.

Problema o necesidad a satisfacer

La globalización ha traído consigo factores que han revolucionado la forma de hacer negocios, esas nuevas maneras de transar se han visto afectadas por aspectos directos, tales como las personas o entidades involucradas que buscan satisfacer sus intereses personales desviando o llevando estos negocios lejos de sus objetivos. Es aquí donde surgen las actuaciones que se salen de lo común, es decir, los fraudes financieros.

En contraste, el contador público es la persona idónea para velar por el transparente desarrollo de los negocios; cuando esto no se

trata de tal forma y el profesional se involucra erróneamente, salen a flote los actos ilícitos. Según Martans (2012), “los fraudes financieros son aquella manera de conseguir beneficios a costa de terceras personas mediante la utilización del engaño” (p. 3). Esta situación quebranta el honor de la profesión contable y genera crisis en la confianza que las personas y las empresas depositan en los contadores públicos, desacreditando el ejercicio de la disciplina porque coloca en tela de juicio la buena fe, el criterio del profesional y reduce las oportunidades laborales para el gremio.

¹ Este ejercicio académico investigativo es producto del semillero: “Comunidad investigativa de estudiantes de contaduría amigonianos”, coordinado por el profesor Farley Sary Rojas Restrepo; derivado del proyecto de investigación “Diagnosticar o determinar el efecto de la generación de valor en la sostenibilidad financiera de las entidades públicas del departamento de Antioquia (E. S. E). De segundo nivel”. Asociado al grupo de investigación CONTAS de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia.

** Contadora Pública, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín. Correo electrónico: valentina.diazag@amigo.edu.co

** Contadora Pública, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín. Correo electrónico: maria.osornoga@amigo.edu.co

Pregunta orientadora

¿Cuáles elementos se encuentran presentes en el desarrollo de fraudes financieros por parte de los contadores públicos?

Población beneficiada

Es importante para los profesionales de contaduría pública porque les permitirá afirmar y revelar la responsabilidad social y empresarial que tienen como actores fundamentales en la sociedad, puesto que deben velar por el interés público, económico, social y, a su vez, al interior de las organizaciones deben vigilar porque estas cumplan sus objetivos bajo principios de transparencia, cuentas claras y así dar fe pública de dichos acontecimientos.

Para los estudiantes de contaduría pública porque desde la formación universitaria se deben tener claros los pilares éticos, la responsabilidad social y los valores que deben caracterizar la profesión, toda vez que al incurrir en actuaciones fraudulentas o contrarias al buen actuar, se pone en tela de juicio la buena fe, la confianza y por consiguiente se acarrearán tanto consecuencias personales en cuanto a la reputación de la profesión, como judiciales relacionadas con sanciones fiscales y penales.

Introducción

El desarrollo de este trabajo servirá para conocer en detalle los elementos que llevan a los contadores públicos a participar en los fraudes financieros y cómo estos atentan contra su integridad profesional deteriorando la confianza social y empresarial. Además, se podrá ahondar en dichos elementos desde perspectivas éticas y técnicas, con el fin de ampliar el panorama de los

dolos financieros. Así mismo, se darán a conocer las consecuencias personales debido a que se verá manchada la reputación y buena imagen que el profesional ha construido. Además, afecta indirectamente al gremio de contadores públicos porque puede ser posible que sea categorizado bajo malas conductas.

Alcance

Debido a que los fraudes financieros han tenido un incremento notorio durante los últimos años, es importante identificar los elementos presentes en el desarrollo de los mismos y la

repercusión que tiene sobre sus propias profesiones la participación de los contadores públicos en estos hechos.

Objetivo general

Identificar los elementos presentes en el desarrollo de fraudes financieros por parte de los contadores públicos.

Objetivos específicos

- Determinar los elementos que influyen en el desarrollo de fraudes financieros por parte de los contadores públicos a partir de la revisión literaria.
- Establecer las consecuencias que trae para los contadores públicos la participación en fraudes financieros.

Hipótesis

Los contadores públicos se involucran en actos fraudulentos principalmente por la influencia de

terceros, quienes ejercen presión sobre el profesional para satisfacer sus intereses personales.

Desarrollo

Fraude

Los escándalos derivados por los fraudes financieros han tomado mucha fuerza durante los últimos años, por esta razón es relevante abordar esta temática en la actualidad y de esta manera identificar elementos que llevan a que los contadores públicos participen. A continuación, se retoman definiciones de algunos conceptos claves para facilitar la comprensión del presente trabajo.

Estupiñán (2006) afirma que el fraude es:

Un acto intencional, por parte de uno o más individuos del área de administración, personal o terceros, que produce una distorsión en los estados financieros, el cual puede involucrar la manipulación

o falsificación de documentos, el uso indebido de recursos, la supresión u omisión de los efectos de las transacciones en los riesgos y la aplicación indebida de las políticas de contabilidad. (p. 263)

En realidad, el concepto de fraude no solo implica la distorsión de los estados financieros, debido a que puede ser evidenciado en diferentes áreas de las empresas y no solo involucra la violación o aplicación indebida de las políticas contables, sino que también se ven quebrantados otros pilares y principios de las mismas compañías; por esta razón es importante conocer qué elementos específicamente llevan a los contadores públicos a participar en esta serie de delitos.

Fraudes financieros

Landrove (1978) expone como característica de los delitos financieros la relación existente entre el sujeto activo y el sujeto pasivo. Establece que:

El sujeto activo se integra por sociedades o grupos de personas, que actúan por medio de sus órganos de manifestación; en cambio, el sujeto pasivo está formado por muchas personas, unidas entre sí, generalmente, por el vínculo común del ahorro. Por ello, cuando el sujeto activo aprovecha esta relación para satisfacer

intereses particulares se da lugar al delito, el cual se produce en una situación de total indefensión. (p. 22)

Esto representa a su vez una situación de riesgo en la cual se exponen las personas que cumplen el papel de sujeto pasivo, viéndose perjudicadas y afectadas por este acto ilícito. Los fraudes financieros son comunes en los diferentes espacios en los cuales se ejecutan debido a que pueden ocultarse en las actividades del día a día y, por ende, se desarrollan sigilosamente hasta lograr su objetivo.

Tipos de fraudes financieros

De acuerdo a los aportes de Arroyo (2015) existen varios tipos de fraudes que tienen una relación directa con la profesión contable; por ejemplo, los de tipo financiero corresponden a “la presentación de informes contables fraudulentos y la apropiación indebida de activos. Esto involucra la inclusión de información falsa como parte de estos, por lo general sobreestimando los activos o ingresos o subestimando pasivos y gastos” (p. 76).

Adicional a lo anterior, un tipo de fraude muy utilizado en la actualidad es el famoso lavado o blanqueo de dinero que según Carrasquilla (2018) consiste en “darle una apariencia de legalidad al dinero y las ganancias derivadas de las actividades delictivas”. (p. 1) a través de esta técnica se generan flujos de efectivo y capital de inversión a los responsables de dichas actividades ilícitas.

Influencia del contador público en el fraude financiero

Debido a que un contador público debe dar fe y credibilidad de todo acto profesional que realice, dispone de unos lineamientos que buscan regular y reglamentar con principios que se deben cumplir a cabalidad para un adecuado desempeño de la profesión. Por ende, debe tener en cuenta que el papel que juega dentro de los fraudes financieros golpea la ética y la moral, además del comportamiento humano en

el plano laboral, asuntos que deben revisarse en el mundo empresarial.

El contador público ejecuta un papel significativo dentro de las influencias que existen en los fraudes financieros, puesto que en última instancia logra tomar decisiones de cómo actuar; es así como detrás de cada fraude se relacionan figuras como contadores, revisores, auditores. Es de saber que esta profesión incluye una labor

social, empresarial principalmente, a través de la fe pública que se otorga en favor del precepto, la confianza y la seguridad en las relaciones económicas.

Por otro lado, es relevante traer a colación lo publicado por Herrera (2014), en el periódico El Capital Financiero, donde expuso que “en los reportes financieros fraudulentos han involucrado la complicidad entre gerentes y

contadores” (p. 1), afirmando la influencia que ejercen los profesionales. Es así como la ética se convierte en un elemento tan importante en la formación de un contador e involucra realizar el trabajo con responsabilidad y honestidad intelectual, implica un compromiso moral de cada ser humano de hacer bien su trabajo; esto con el fin de contribuir al desarrollo exitoso de las organizaciones.

Elementos del fraude financiero

Dentro de los actos antiéticos, el contador tiene una responsabilidad como ser humano, es allí donde se juega con los elementos que conllevan a cometer un fraude dentro de una entidad en la presentación de información. Para explicar de mejor manera lo anterior, se destaca a Donald Cressey y la importancia de su teoría interpretada por López y Sánchez (2011) en donde concluyen que “el triángulo del fraude plantea los tres factores que determinan el comportamiento de los defraudadores, a saber, la oportunidad, la presión o incentivo y la racionalidad del acto” (p. 42).

La oportunidad, en este caso, es la ausencia de controles o su ineficacia, lo que proporciona perpetrar un fraude. Siendo así, en la empresa deben evaluar los controles internos para verificar que sean efectivos; la ausencia y la falta

de estos bloquean o no permiten la prevención para reducir las vulnerabilidades de la compañía en cuanto al riesgo de permitir momentos de oportunidad.

La presión y el poder engloban la necesidad apreciada o los juicios que tienen las personas para cometer un delito; es decir, son los estímulos para que los contadores, como personas y profesionales, vivan experiencias irregulares en las empresas o instituciones. Además, la racionalidad-que es la capacidad que tienen las personas para argumentar las acciones que han cometido- es un elemento de defensa que se basa en la apreciación que tiene el defraudador de que su acción ilegal es admisible y juiciosa, cuando realmente no es así. De esta forma, el doloso es preparado para realizar hechos ilegítimos sin ningún grado de culpa.

Consecuencias del fraude financiero para los contadores públicos

Las prácticas no éticas de un contador público son reguladas, tanto civil como profesionalmente, por el tribunal disciplinario de la Junta Central de Contadores; debido a que la profe-

sión se ha convertido en un principio transcendental de información y en una expresión de las empresas o compañías. Con base en lo anterior, es la función social que aborda la profesión por

medio de la fe pública. El contador público es custodio de la confianza pública, cuando con su firma y número de tarjeta profesional rubrica un escrito en el que refrenda determinados hechos monetarios.

La profesión es regulada por la Junta Central de Contadores y, a su vez, esta es la encargada de sancionar; ello se encuentra estipulado en la Ley 43 de 1990 (art. 23), según lo cual categoriza las sanciones en tres tipos: amonestación en caso de faltas leves, multas sucesivas hasta cinco salarios mínimos cada una, suspensión de la inscripción y/o cancelación de la inscripción.

Las multas se realizarán cuando la falta no conlleve la comisión de delito o violación grave de la ética profesional, la Junta Central de Contadores impone la multa según la falta cometida. Por otro lado, la causal de suspensión se puede aplicar cuando exista emanación mental, laborar en estado embriaguez, por reincidir por tercera vez en multa o cuando se desconocen o quebrantan las normas jurídicas sobre la manera de ejercer la profesión. En última instancia, se encuentra la cancelación de la tarjeta profesional y esta se produce cuando se comete una falta grave que atente contra la fe pública.

Conclusiones

Los contadores públicos cumplen un papel muy importante en la sociedad porque tienen el deber de velar para que el interés público no se vea afectado por actuaciones de terceros, por tal motivo es necesario reconocer los elementos que influyen en el desarrollo de los fraudes financieros, con el fin de evitar caer en ellos y de esta manera darle valor a la disciplina, toda vez que la confianza que depositan las personas tanto naturales como jurídicas no se verá afectada y por el contrario se dignificará el ejercicio profesional.

Los elementos que influyen en el desarrollo de fraudes financieros van ligados, en primer lugar, a aspectos éticos y, en segundo lugar, a situaciones del hacer cotidiano, es por esto que la formación ética de los contadores públicos debe estar cimentada en principios y valores que enriquezcan el ejercicio profesional y que a su vez fortalezcan el ser; así estos aspectos se verán reflejados de buena manera en el hacer profesional.

Referencias

- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y blanqueo de capitales. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*, 13 (1), 76.
- Carrasquilla, A. (2018). *Lavado de Activos* [Entrada en un sitio web]. https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/lavado_activos_financiacion_29271/lavado_activos

- Estupiñán, R. (2006). Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. *ECOEdiciones*, 1(3), 263-270. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Control-interno-y-fraudes-3ra-Edicio%CC%81n.pdf>
- Herrera, E. (septiembre 29 de 2014). Influencia de la ética del contador en los fraudes financieros. *El Capital Financiero*. <https://elcapitalfinanciero.com/influencia-de-la-etica-del-contador-en-los-escandalos-financieros/>
- Landrove, G. (1978). *Los fraudes colectivos*. Bosch, Casa Editorial.
- Ley 43 de 1990. Por la cual se establece lo que hoy se concibe por la profesión de Contador Público, entendida esta como, aquel profesional que tiene la facultad de dar fe pública, es decir que se dedica a aplicar, analizar e interpretar, la información contable y financiera de una organización. Diciembre 13 de 1990, Diario oficial. No. 39.602.
- López, W., & Sánchez, J. (2011) El triángulo del fraude y sus efectos sobre la integridad laboral. *Análisis de Estudios Económicos y Empresariales*, 21, 39-57.
- Martans, J. (2012). *Fraudes financieros* [PDF]. Comisión Nacional de Valores República de Panamá. http://www.supervalores.gob.pa/files/Presentaciones_Publicas/2012/COM/Fraudes_Financieros_2012_JMMS.pdf

La gestión por competencias y su importancia en entidades de economía solidaria

James Alberto Marulanda Patiño*
Clara Hilda Ramírez Agudelo**

Resumen

La investigación busca analizar el impacto de la gestión por competencias en las entidades de economía solidaria, por lo cual se hace imprescindible conocer los procesos o estrategias que desarrollan este tipo de organizaciones. Por lo tanto, se tomará como entidad objeto de estudio a una cooperativa, en donde se diseñarán los perfiles de cargos y un sistema de competencias, acordes con los puestos de trabajo y las características propias que tenga la organización.

Uno de los resultados esperados es conocer la incidencia de este sistema para el logro de los objetivos organizacionales. Adicionalmente, al finalizar el trabajo de campo, se espera dar recomendaciones que apunten al desarrollo de estrategias para el diseño de un sistema que se amolde a las metas que espera alcanzar la entidad en los próximos años.

Palabras clave

Economía solidaria; Competencias; Gestión por competencias; Perfiles de cargos.

Problema o necesidad a satisfacer

Las entidades enmarcadas en la economía solidaria tienen la falencia de no contar, en muchos casos, con empleados que posean las habilidades, destrezas, comportamientos y actitudes necesarios para ocupar un determinado cargo en este tipo de organizaciones. Esto conlleva a que, siempre y cuando sea necesario, desde las áreas de talento humano diseñen modelos por competencias, idóneos para las compañías, en el seguimiento y monitoreo de sus funciones, y en el desarrollo de planes de mejoramiento buscando optimizar el desempeño.

Su diseño en este tipo de entidades apunta a que sus empleados posean las habilidades necesarias para ocupar un cargo determinado, tal y como pasa en las empresas privadas que tienen un fin netamente económico. Por este motivo, aunque las organizaciones de la economía solidaria tienen como filosofía el cooperativismo y el bien común, no deben dejar a un lado el logro de sus objetivos estratégicos, lo cual traerá un beneficio a sus socios y a una comunidad en general.

* Magíster en Administración de empresas, Especialista en Gerencia del Desarrollo Humano, administrador de Empresas. Docente asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Grupo de Investigación Goras. Entidad financiadora de la investigación: Universidad Católica Luis Amigó. Entidad Cofinanciadora: Cooperativa San Vicente de Paúl. Medellín – Colombia. Contacto: james.marulandapa@amigo.edu.co. ORCID: <http://Orcid.org/0000-0001-5418-2645>

** Magíster en Administración de Empresas, especialista en gerencia de mercadeo, administradora de Empresas. Docente asignada a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Entidad financiadora de la investigación: Universidad Católica Luis Amigó. Entidad Cofinanciadora: Cooperativa San Vicente de Paúl. Medellín – Colombia. Contacto: clara.ramirezag@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2601-1456>

Pregunta orientadora

¿Cuál es la incidencia que tiene un sistema de gestión por competencias en las entidades de economía solidaria?

Población beneficiada

La población beneficiada será una entidad de economía solidaria, específicamente una cooperativa de Medellín, Colombia.

Introducción

Importancia de la investigación

Todo tipo de organización, incluidas aquellas de economía solidaria, buscan lograr unos objetivos, y uno de los aspectos fundamentales que les permiten alcanzar las metas propuestas son las capacidades con las que cuentan sus colaboradores. Ello requiere que se apoyen en herramientas como acordes con los nuevos requerimientos del entorno, entre estas la gestión por competencias. Este concepto parte de las características y las conductas personales necesarias para ser eficaces en los puestos de trabajo; y no de simplemente definir unos requisitos, funciones, responsabilidades o tareas, que es un aspecto de la gestión humana.

En las entidades de economía solidaria, el modelo se enfoca en buscar el personal que apunte al desarrollo de habilidades blandas como la inteligencia social, la empatía por el otro y el trabajo en conjunto para un beneficio común. En aquellas, como las cooperativas, este

tipo de competencias son imprescindibles para ofrecer un buen servicio a sus asociados. Tapia Panch et al. (2017) explican que las cooperativas

tienen un amplio campo de acción pues su creación puede responder a la necesidad de producir bienes y servicios dirigidos al mercado en general, mercados solidarios o autoconsumo, así como también pueden prestar servicios concretos a sus asociados como por ejemplo la compra de insumos o la investigación y asistencia técnica, entre otros. (p. 318)

Porret Gelabert (2015) afirma que la gestión por competencias “busca la máxima adecuación posible entre las competencias requeridas por los diferentes puestos de trabajo y las competencias de los recursos humanos disponibles” (p. 449).

Uno de los pasos para el diseño del modelo es la construcción de los perfiles de cargos de los colaboradores vinculados con la organización. En estos, se describen las funciones a realizar y

los requerimientos o atributos personales que deben tener los empleados como son las condiciones de salud, su formación, experiencia y habilidades blandas. Sandoval Sucre y Pernalette Chirinos (2015) sostienen que la descripción del perfil de cargo trata de determinar las funciones a realizar y su seguimiento.

Uno de los aspectos a tener en cuenta en la descripción de los perfiles es la elección y definición de las competencias requeridas para cada cargo. Las competencias son aquellas habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que debe tener un empleado para un ocupar un puesto en la organización de manera satisfactoria. Su importancia radica en que cuando se hace un proceso de selección de personal

teniendo como insumo fundamental el perfil de cargo y las competencias requeridas para este, hay una gran probabilidad de éxito en que la persona escogida sea la más idónea para el puesto de trabajo. García González et al. (2015) definen a las competencias como una serie de comportamientos y actitudes observables que llevan a desempeños superiores.

Con el personal adecuado, la organización puede enfrentar los cambios y exigencias propias del actual mercado, en épocas de gran volatilidad e incertidumbre en la economía mundial. Por tal motivo, se debe tener un conocimiento muy claro de las oportunidades y amenazas externas que tiene la empresa y la manera en que debe aprovecharlas o sortearlas (David, 2013).

Alcance

Con este trabajo se quiere analizar la incidencia que tiene un modelo de gestión por competencias en una entidad de economía solidaria,

específicamente en una cooperativa de ahorro y crédito, y la manera como se alinean con sus objetivos estratégicos.

Objetivos de la investigación

- Analizar el impacto que tiene la gestión por competencias en la consecución de los objetivos.
- Identificar aquellas competencias que son importantes para la definición de perfiles de cargos.
- Determinar los aspectos que tiene en cuenta una entidad de economía solidaria para la definición de los perfiles de cargo de sus colaboradores.

Hipótesis

El modelo por competencias ayuda a la consecución de los objetivos en entidades de economía solidaria.

Desarrollo

Economía Solidaria

La Ley 454 (1998), en el Capítulo I, Artículo 2º, define la economía solidaria como:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

El Capítulo II, artículo 6º, de la Ley 454 de 1998 establece las características de la economía solidaria:

Son sujetos de la presente Ley las personas jurídicas organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro, en las cuales los trabajadores o los usuarios según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores, creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y

servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general.

Orrego Correa y Arboleda Álvarez (2006) afirman que la economía solidaria se soporta en una administración de tipo humanista, enfocada en la satisfacción de sus asociados, lo que implica que la gestión humana debe definir perfiles acordes a los diferentes procesos de la entidad.

Como lo plantea Dávila (2002), como se cita en Orrego Correa y Arboleda Álvarez (2006), estas organizaciones tienen un modelo diferente de administración de gestión del capital humano, donde los colaboradores son el centro de ellas.

Las entidades de economía solidaria, como cualquier otro tipo de organización, buscan ser competitivas, y una manera eficaz de alinear su talento humano con la estrategia, es la gestión por competencias.

Competencias

Se pueden definir como un conjunto de capacidades que ayudan a medir desempeños en el trabajo, de acuerdo con estándares de la compañía (Organización Internacional del

Trabajo [OIT] & ChileValora, 2012). También son aquellas características de personalidad relacionadas con un desempeño exitoso en el trabajo (Alles, 2015).

Gestión por competencias

Alles (2015) plantea que es una metodología que permite alinear al talento humano de la empresa con su estrategia de negocio. Sánchez

et al. (2017), citando a Erofeev y Noskova (2014), Kotzab y Wünsche (2015) y Sartori et al. (2015), afirman que:

Las definiciones más actuales coinciden en considerar la gestión por competencias como un proceso planificado sobre la base de las necesidades reales, dirigido hacia el

desarrollo de las competencias a todos los niveles para mejorar los resultados de los individuos, la organización y la sociedad en general. (p. 173)

Perfiles de cargos

Luego de definir las competencias, debe elaborarse el perfil de los diferentes cargos o puestos de trabajo. Es una herramienta utilizada actualmente para dar agilidad y estabilidad a los procesos de vinculación en una organización.

El perfil de cargos contiene toda la información de las actividades a realizar y los requerimientos que debe cumplir la persona que lo desea ocupar. Igualmente, hace parte del subsistema de la organización y es la base fundamental del proceso de gestión humana (Gerencia de

Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos Lima, 2013).

Sánchez Rodríguez et al. (2005), como se cita en Sánchez et al. (2017), señalan que mientras que el perfil de cargos tradicional se enfoca en las funciones y tareas, que en la mayoría de las veces no se relacionan con la estrategia de la compañía, el perfil por competencias pone como factor principal al ser humano para el alcance de sus lineamientos estratégicos.

Innovación

Se analizará el modelo de gestión por competencias que tiene la entidad objeto de estudio y se propondrá aquel que se adapte a su realidad organizacional. Hacer este tipo de intervención

conlleva también diseñar unos perfiles de cargos y un sistema de competencias que deben poseer los colaboradores de la cooperativa.

Referencias

Alles, M. (2015). *Dirección estratégica de RR.HH* [Vol I, 2ª ed.]. Mc Graw Hill.

David, F. (2013). *Conceptos de administración estratégica*. Pearson.

García González, M., García Rodríguez, A., & Ortiz Cárdenas, T. (2015). Competencias de dirección, importancia de su formación desde la Universidad. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 4(15), 81-92.

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos Lima. (2013). *Guía metodológica para elaborar perfiles de puestos en las entidades públicas*. Presidencia del Consejo de Ministros, Perú. <http://www.iiap.org.pe/Upload/servir/car2/4.pdf>

Ley 454 de 1998. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. 6 de agosto de 1998. Diario Oficial No. 43.357.

Organización Internacional del Trabajo & ChileValora (2012). *Guía de apoyo para la elaboración del análisis funcional*. OIT.

Orrego Correa, C., & Arboleda Álvarez, O. (2006). Las organizaciones de economía solidaria: Un modelo de gestión innovador. *Cuadernos de Administración*, (34), 97-110. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2250/225020897004>

Porret Gelabert, M. (2015). *Gestión de personas*. Alfaomega

Sánchez Rodríguez, A., Martínez Vivar, R., & Moreno Lázaro, J. (2017). Gestión por competencias laborales en el contexto del proceso de cambios políticos y económicos en Cuba. *Innovar*, 27(66). <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/65799/66811-354060-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sandoval Sucre, F., & Pernaletе Chirinos, D. (2015). Modelo de gestión de perfiles de cargos por competencia bajo un enfoque ontológico. *Visión Gerencial*, (2), 427-450.

Tapia Panch, E., Tapia Panchi, S., Moscoso Córdova, J., & Ortiz Román, H. (2017). Economía solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión Gerencial*, (2), 313-323.

Necesidad de una asignatura en educación financiera

Jorge Iván Jiménez Sánchez*

Resumen

Este texto evidencia la necesidad de contar con una buena educación financiera; es común observar el bajo nivel de conocimientos frente al tema en muchos jóvenes que ingresan a la universidad; por lo regular, ni en la escuela ni en el hogar se trata el asunto. Muchos jóvenes hoy en día trabajan y comienzan a tomar decisiones frente al manejo del dinero, para lo cual

requieren estar bien informados; la sociedad necesita formar y preparar a los jóvenes en el adecuado manejo del dinero, para el país sería beneficioso contar con la asignatura en educación financiera desde la educación básica primaria.

Palabras clave

Cultura; Asignatura; Educación financiera.

Problema o necesidad a satisfacer

La cultura colombiana evidencia desconocimientos frente al manejo del dinero, una escasa

formación financiera puede llevar a las personas a tomar decisiones equivocadas en su vida.

Población beneficiada

Estudiantes del área financiera de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Conta-

bles de la Universidad Católica Luis Amigó y todas las personas interesadas en el tema.

Introducción

El presente trabajo muestra resultados preliminares del proyecto “La inteligencia financiera y educación financiera base para el desarrollo social y económico”. La inteligencia financiera se desarrolla a través de una buena educación en el área, y es la base para que las personas puedan resolver problemas de dinero. La falta de una buena educación financiera afecta el desarrollo

económico de las personas; pocos conocen los valores y beneficios de un adecuado manejo del dinero, lo que ocasiona que las personas no administren adecuadamente sus recursos económicos y, a su vez, impacta el desarrollo social y la salud financiera de muchos otros.

El país necesita incorporar la asignatura de educación financiera desde la básica primaria, su

* Magíster en Administración de Empresas. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, perteneciente al grupo de investigación GORAS, Medellín-Colombia. Correo electrónico: jorge.jimenezsa@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4351-6678>

importancia debe ser semejante a otras asignaturas como la geografía, español, matemáticas, inglés, religión, etc., debe ser materia obligada desde temprana edad, con el fin de involucrar a los jóvenes en temas como la planeación, el ahorro, el crédito, la inversión, el riesgo, los seguros, etc.

La necesidad de una educación financiera no es reciente, a partir de la crisis financiera mundial de 2008 muchos países asumieron el compromiso social de implantar programas referidos al asunto y hoy en día es obligatoria en países como Bélgica, Eslovaquia, Países Bajos, Lituania, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Perú, China, Reino Unido, Escocia, Australia. En otros, incluido Colombia, no es obligatoria, pero se están realizando grandes avances sobre el tema (Pimienta Lambert & Guemez de García, 2015, pp. 12-25).

Colombia ha sido lento en responder a esta iniciativa; se requiere mayor compromiso de todas las entidades nacionales. La Ley 1450 de

2011 (Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, 2011), faculta al Ministerio de Educación Nacional a incluir dentro de los programas de competencias básicas los temas de educación económica y financiera (Ministerio de Educación de Colombia, 2014, p. 15). Para el país, el tema es una necesidad social, los estudiantes de hoy en día se preocupan más por los aspectos financieros, por lo cual el conocer su opinión sobre el asunto y sus necesidades es fundamental.

Las pruebas Pisa del 2012 fueron un campanazo de alerta, allí el país ocupó el último lugar en educación financiera, los estudiantes evaluados por ese entonces no fueron capaces de efectuar los cálculos financieros más simples, desde entonces nada ha mejorado; igualmente, dichas pruebas demuestran que Colombia no avanza. El presente trabajo evidencia el deseo y la necesidad de muchos y es el de aprender sobre temas financieros, este tipo de educación no debe ser beneficio de pocos (Portafolio, 2019).

Alcances

Fomentar el deseo de implementar estrategias que permitan instaurar la asignatura de educación financiera en el país.

Objetivo general

Evidenciar la necesidad de instaurar la asignatura educación financiera en los establecimientos educativos.

Hipótesis

La asignatura en educación financiera es una necesidad sentida en los jóvenes estudiantes, que requieren contar con información adecuada

sobre el manejo y la administración de los recursos financieros.

Desarrollo

Una adecuada educación financiera promueve la toma de decisiones financieras inteligentes, lo que contribuye a una mejor gestión económica de los recursos. En 2019, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019, p. 21), recomendó a Latinoamérica impartir asignaturas que enseñen a los niños a gestionar el dinero, explicó cómo los jóvenes formados en temas financieros podrán tomar decisiones con mayor objetividad y con responsabilidad a lo largo de la vida

Igualmente, en el libro “La educación financiera en la enseñanza preuniversitaria de la comunidad valenciana: bases para un desarrollo ético” se describe que la escuela es el lugar ideal para empezar a enseñar a los niños buenos hábitos sobre el manejo del dinero (Gómez Gras et al., 2018).

Hay que cambiar de mentalidad, los jóvenes en Colombia son educados para buscar oportunidades en el mercado laboral, para lo cual deben contar con título profesional, a nadie se le educa para administrar el dinero y la verdad un título no garantiza el éxito financiero. El país viene trabajando por implementar una adecuada educación financiera, pero debe trascender de las políticas nacionales ya instauradas a la implementación de estrategias claras -por ley solo las entidades financieras imparten temas de educación financiera-; se busca así mejorar el nivel de alfabeti-

zación y promover el manejo responsable de los productos financieros.

La investigación en curso aplica el método descriptivo; la población objeto del estudio corresponde a los seis grupos de estudiantes del área financiera de la Universidad Católica Luis Amigó; se utiliza el método de la encuesta para la recolección y análisis de los datos; la muestra corresponde al 100 % de los estudiantes y se realiza durante los semestres uno y dos del año 2020, el cuestionario elaborado admite una sola respuesta en cada pregunta.

Los datos obtenidos permiten analizar y cuantificar los resultados, lo que facilita la descripción de los pensamientos, opiniones y sentimientos de los encuestados; el proceso investigativo preguntó a los estudiantes sobre temas muy variados como la capacidad para efectuar cálculos financieros básicos, estudios realizados en el tema antes de ingresar a la universidad, el crédito, el riesgo, capacidad ahorro, el futuro y, por último, se preguntó sobre la necesidad sentida en los jóvenes de contar con la asignatura educación financiera desde la educación básica primaria. A continuación se presentan los resultados parciales de la presente investigación.

El primer ítem: capacidad de realizar cálculos financieros preguntó a los estudiantes si, *¿Al culminar la secundaria y antes de ingresar a*

la universidad usted ya sabía?: ¿Calcular un porcentaje? un 80,7 % manifestó saber calcularlo; ¿Un descuento? el 67,5 % afirmó saber calcularlo, lo cual resulta muy positivo. Hay otras respuestas que llaman la atención: se preguntó, ¿Comprende la diferencia entre una tasa nominal y una efectiva? solo el 4,5 % contestó afirmativamente; otra pregunta fue, ¿Comprende la diferencia entre una tasa anticipada y una vencida?, solo el 7,9 % contestó afirmativamente.

No menos interesante fueron las respuestas frente a la pregunta ¿Comprende la diferencia entre el interés simple y el interés compuesto?, solo el 2,2 % contestó afirmativamente, porcentaje realmente bajo si se tiene en cuenta como estas modalidades de intereses varían notablemente y su conocimiento es un factor fundamental a la hora de solicitar un crédito, o al prestar un dinero, se evidencia como los jóvenes que ingresan a la universidad llegan con bajos niveles de conocimiento frente al cálculo financiero.

Otras preguntas fueron las siguientes: ¿Sin contar con los estudios universitarios, alguna vez ha realizado un curso con duración superior a 40 horas en temas financieros? un 14,5 % manifestó haber realizado cursos en educación financiera o finanzas personales, un 13,3 % indicó haber realizado cursos en emprendimiento o en el tema ser empresario, pero solo un 3,4 % ha realizado cursos en matemáticas financiera y solo un 2,4 % en renta fija y variable; llama la atención como el 73,5 % no realizó curso alguno antes de ingresar a la universidad.

Frente al tema del crédito se preguntó: ¿Ha comprado bienes a crédito?, es de anotar que un estudiante puede contar con varias deudas, las repuestas revelan que un 46,7 % de los

estudiantes se ha endeudado en la compra de equipos de comunicación, por lo regular este es el primer crédito al que acceden los jóvenes; un 33,3 % en estudios, un 31,1 % compró algún vehículo de transporte; un 14,4 % vivienda, un 15,6 % electrodomésticos y un 30 % lo tomó para comprar ropa, diversión o entretenimiento, solo un 20 % manifestó no contar con algún crédito; así, es considerable el número de estudiantes con deudas.

Frente a la situación actual del crédito, al 26,1 % de los jóvenes les preocupa la deuda que tiene actualmente, un 21,6 % hubiera preferido no endeudarse, un 14,8 % le parece que el crédito que tomaron es costoso, un 33 % desconoce cuál es la tasa de interés que le están cobrando por el financiamiento, solo un 20,5 % manifiesta sentirse a gusto con el crédito; las respuestas evidencian que en muchos jóvenes existe una falencia en temas de educación financiera.

Es acá donde el riesgo se hace presente incrementando la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones; la falta de información financiera impide planear las deudas de manera adecuada, se deben buscar fuentes de financiamiento acordes a la capacidad de pago, observando plazos y tasas de financiación, hay que planear bien qué se compra a crédito, el crédito no es malo y realmente puede ayudar a las personas a mantener una estabilidad financiera, ya que facilita adquirir bienes que por su alto costo no sería posible comprar de contado, ejemplo: una vivienda, un vehículo, estudios, etc.

Frente al “manejo de los recursos”, se revela que el 90,5 % de los jóvenes conocen exactamente cuánto son sus ingresos, pero solo el 73,8 % sabe cuánto son exactamente sus gastos;

esta situación puede evidenciar que no hay un control total de los gastos, ya que existen unos que se hacen difíciles de identificar-como los llamados gastos “hormiga”- y que pueden llegar a ser importantes. Igualmente, no llevar un control aumenta el riesgo de un desequilibrio financiero. Se destaca que el 38,10 % de los estudiantes manifestó llevar un registro por escrito y 36,9 % afirmó realizar presupuestos en forma organizada.

En cuanto al “ahorro” se preguntó a los estudiantes, ¿Cuenta usted con alguna inversión en *CDT, bonos, acciones o un ahorro importante*? El 78,9 % manifiesta no contar con un ahorro importante, cifra preocupante, ya que el ahorro es la base para el progreso, y representa esa parte producto de los ingresos que no se gasta y se guarda para un futuro.

El futuro permite a las personas visualizar de manera objetiva su situación; vislumbrarlo posibilita planear y alcanzar metas propuestas en un periodo de tiempo determinado. Se consultó a los jóvenes, ¿Le preocupa su futuro financiero?, el 77,9 % contesta afirmativamente, lo cual refleja que en los tiempos que vivimos

se observa el futuro financiero con recelo y con precaución.

Por último se cuestionó a los estudiantes: ¿La *educación financiera consiste en aprender los conceptos sobre el manejo del dinero, considera usted que deberían existir asignaturas en la primaria y el bachillerato, que enseñen sobre el tema?*, un 95,3 % respondió afirmativamente, lo que contribuye a afirmar la hipótesis del presente trabajo: la falta de una educación financiera es una falencia que los jóvenes sienten como propia, probablemente a muchos les hubiera gustado contar este tipo de educación desde temprana edad.

Las respuestas al cuestionario muestran la necesidad de fortalecer los conocimientos financieros en los jóvenes en general; es una necesidad sentida, ellos lo saben, hay que administrar bien los recursos, en el futuro no habrá segundas oportunidades, el mundo moderno exige tomar decisiones acertadas, el país requiere avanzar y pasar de las políticas a la implementación de estrategias que permitan alcanzar las competencias necesarias en educación financiera que requieren los jóvenes.

Conclusiones

Se requiere a nivel nacional y desde la básica primaria el compromiso de instaurar la asignatura de educación financiera.

Referencias

Gómez Gras, J. M., Borreguero Guerra, M. I., Clemente Almendros, J. M., & Camisón Haba, S. (2018). *La educación financiera en la enseñanza preuniversitaria de la comunidad valenciana: bases para un desarrollo ético*. Universitat de València.

- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. (Junio 16). https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/docs/ddr/CompiladoNormativo_Parte3.pdf
- Ministerio de Educación de Colombia. (2013). *Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera. Ministerio de Educación*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/343482:Orientaciones-Pedagogicas-para-la-Educacion-Economica-y-Financiera>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *América Latina y el Caribe 2019. Políticas para pymes competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur*. <http://www.oecd.org/latin-america/PME-Indice-Políticas-LAC-Mensajes-Principales-Brochure.pdf>
- Pimienta Lambert, M., & Guemez de García, I. (2015). *1, 2, 3 Educación financiera para niños y jóvenes*. LID Editorial.
- Portafolio. (2 de diciembre de 2019). *Colombia, con la peor nota de la OCDE en pruebas PISA*. Economía, Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/colombia-con-la-peor-nota-de-la-ocde-en-pruebas-pisa-536148>

El marco lógico como modelo para un programa de retención y fidelización de colaboradores

Luis Fernando Quintero Arango*

Resumen

El marco lógico es una herramienta de proyectos que permite definir las necesidades de una organización, para la implementación de algún proyecto que se quiera iniciar en la empresa. El tema que nos convoca en este escrito es analizar las necesidades de una organización en el área de gestión humana, con el fin de definir estrategias para retener a los mejores colaboradores, de tal manera que puedan cumplir los objetivos estratégicos propuestos por la empresa y orientar sus esfuerzos a consolidar un equipo de

trabajo cohesionado y bajo la misma dirección. El marco lógico define que, en primer lugar, se identifiquen los objetivos del programa a diseñar para la retención de los colaboradores, seguido de un diagnóstico, luego un análisis de la situación y, por último, la implementación del programa de retención.

Palabras clave

Marco lógico; Colaboradores; Empresas; Programa de retención; Proyectos gerenciales.

Problema o necesidad a satisfacer

Las unidades productivas ubicadas en el sector logístico de la ciudad de Medellín tienen un alto grado de rotación de personal, de manera especial en el área operativa, es decir, en la primera línea de contacto con el cliente. Resulta importante abordar como este tipo de empresas de servicios consideran que, en esa primera línea, se deben crear planes de retención y fidelización de los colaboradores, ya que la alta rotación de personal afecta el desarrollo normal de los procesos operativos y desencadena un impacto negativo frente al cliente. En la actualidad, las empresas del sector logístico

pueden desarrollar un programa de fidelización a partir del modelo de marco lógico, que define unos elementos a desarrollar, iniciando con los objetivos y finalizando con la implementación. Así mismo, un modelo de retención de colaboradores tiene aspectos importantes para quién lo implemente, tales como disminuir la rotación de personal, reducir la brecha de aprendizaje que se puede tener frente a los constantes cambios en el área operativa y consolidar un equipo de trabajo que haya interiorizado lo que la empresa espera por parte de ellos, para que se logren los objetivos propuestos.

* Doctor en Proyectos. Magíster en Dirección de Marketing. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación Goras, Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: luis.quinterora@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6268-065X>

Población beneficiada

El tema es pertinente para toda organización que tenga la necesidad de implementar un programa de retención de colaboradores para cualquiera de sus áreas. En este caso, se hace un énfasis

en las empresas de logística de la ciudad de Medellín, teniendo como beneficio un trabajo articulado entre estas y sus colaboradores.

Importancia de la investigación

Este avance que se presenta del desarrollo de la investigación que tiene por título *El clima organizacional en una empresa de logística*, permite demostrar que la gestión humana es importante para cualquier organización; poder

contar con un plan de retención de los colaboradores, es motivar a los integrantes de la empresa para que realicen y desarrollen sus mejores esfuerzos en beneficio de la compañía.

Alcances

El alcance de la investigación es construir, a partir del marco lógico, un modelo para la retención

de los colaboradores, con el fin de fortalecer y consolidar la relación entre ellos y la empresa.

Objetivo general

Diseñar desde el marco lógico un modelo para la retención de los colaboradores.

Objetivos específicos

- Reconocer la importancia que tiene para una empresa retener a los mejores colaboradores, con el fin de consolidar un equipo de trabajo para atender las necesidades propias del negocio y responder a las exigencias del cliente.
- Establecer el marco lógico como una herramienta valiosa para la construcción de planes corporativos en las empresas del sector logístico.

Desarrollo

Marco lógico

El marco lógico hace parte de la evaluación de proyectos, que permite contemplar el análisis de procesos internos de la empresa y proponer el desarrollo de nuevos proyectos a partir de este modelo (Arenas, 2013). Para Mendiburu Rojas y Mendiburu Mendocilla (2016), el marco lógico está estructurado con cinco elementos básicos: objetivo general, objetivos específicos, análisis de la situación, resultados esperados y las actividades para cumplir los objetivos.

En el desarrollo de proyectos gerenciales, el marco lógico permite la planificación de determinados procesos, con el fin de mejorarlos y medir constantemente los resultados en relación con los objetivos y propósitos corporativos, para que lleven a la organización a obtener lo que espera, de manera particular, en las áreas de gestión humana (Pérez, 2016).

Retención de colaboradores

Para una empresa y su área de talento humano, una de las actividades principales es realizar una gestión adecuada para contratar a los colaboradores, con el fin de cumplir con su objeto social, y así mismo, analizar cómo pueden retener a quienes tengan un excelente desempeño dentro de la empresa, para conservar a los empleados que realmente aportan y tienen un saber hacer especial y diferenciador con respecto a otros pares de la misma organización (González, 2009).

Igualmente, las empresas deben propiciar que, dentro de sus procesos de gestión humana, exista un plan de carrera y crecimiento organizacional. Quintero y Betancur (2018) indican que dar posibilidades de crecimiento profesional al interior de la compañía, genera un efecto directo en la motivación de los colaboradores, puesto que el esfuerzo laboral y la preparación académica brindan la oportunidad de un progreso y avance al interior de la empresa; esta es una estrategia poderosa y con impacto en la permanencia de los colaboradores.

Modelo de retención y fidelización de colaboradores

En la disciplina de la administración de empresas aparecen diferentes patrones o muestras que apoyan la gestión organizacional; para Pineda-Ospina (2019), el concepto de modelo está enmarcado en elementos que determinan

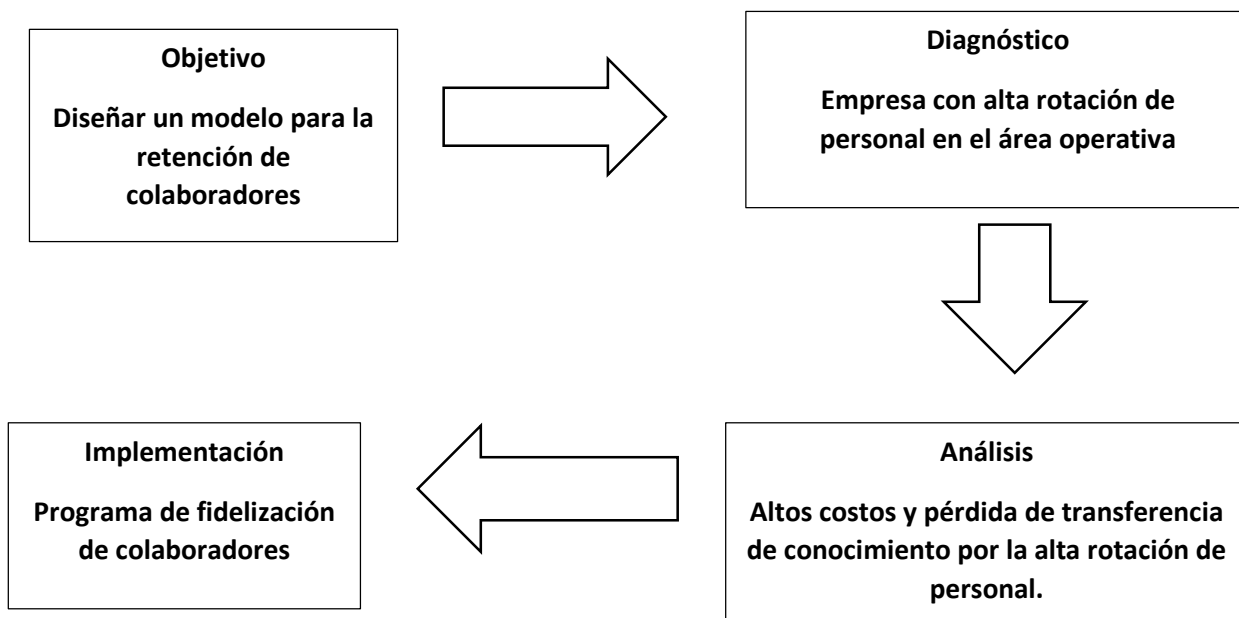
de forma metodológica el paso a paso, y que se pueden copiar, adaptar y aplicar en una empresa, para mejorar sus procesos en las áreas que lo requieran. Esos parámetros de un modelo son la orientación para poder analizar cuál será

la mejor forma de aprovecharlo y adaptarlo en la organización.

En este caso, el modelo que se pretende proponer desde el marco lógico está enfocado

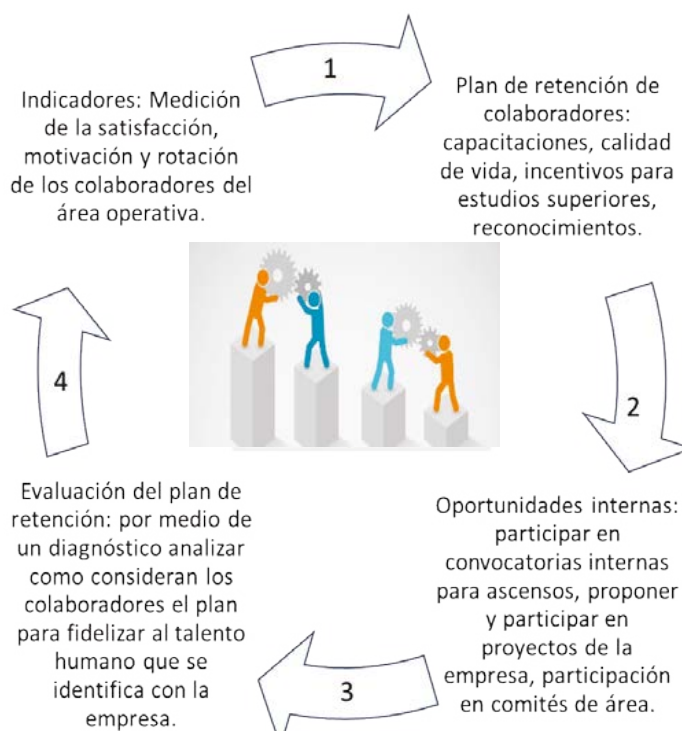
para aplicarlo en el área de gestión humana y su objetivo es la retención y fidelización de los colaboradores. A continuación, las figuras 1 y 2 detallan la propuesta.

Figura 1. Proceso del modelo de retención de fidelización colaboradores



El siguiente paso es detallar el programa para la fidelización de los colaboradores (figura 2).

Figura 2. Paso a paso para el plan de fidelización



Nota. Imagen tomada de "ORH" por Más colaboradores y menos intrépidos. Sáenz (2015)., párr. 1.

Referencias

- Arenas, M. (2013). El marco lógico como una respuesta a tres problemas. *Revista de difusión cultural y científica*, 6(6), 51-66.
- González, D. (2009). Estrategias de retención del personal. Una reflexión sobre su efectividad y alcances. *Revista Universidad Eafit*, 45(156), 45-72.
- Mendiburu Rojas, A., & Mendiburu Mendocilla, O. (2016). Propuesta metodológica de seguimiento y evaluación a estudios de preinversión, para mejorar su eficiencia en la región La Libertad, 2014. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 71-82. <http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1361/1393>
- Pérez, G. (2016). Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación. Narcea Ediciones.
- Pineda-Ospina, D. (2019). Tendencias en la producción de artículos científicos en innovación en el campo de las ciencias administrativas. *Innovar*, 29(72), 117-130.
- Sáenz, M. (2015). Más colaboradores y menos intrépidos. <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/29909.html>
- Quintero, L. F., & Betancur, J. D. (2018). Modelo de salario emocional para la fidelización de los colaboradores en la búsqueda de una organización competitiva. *Revista Espacios*, 39(41), 1-8. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p08.pdf>

Objetivos de Desarrollo Sostenible como factores de sostenibilidad empresarial en las pymes colombianas

Jormaris Martínez Gómez*, Mónica Eliana Aristizábal Velásquez**, Ubeimar Osorio Atehortúa***, Luis Fernando Quintero Arango****

Resumen

Los encargados de la alta dirección en las organizaciones deben estar analizando los cambios constantes que se presentan en el contexto empresarial a nivel mundial. Una empresa vigente y actualizada contempla la revisión constante de sus objetivos, crecimiento y participación en los mercados; entonces, factores de índole mundial como es la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), requieren análisis por los gerentes que desean estar a la vanguardia empresarial. Estos ODS fueron definidos por la Organización de Naciones Unidas (2015) en el año 2015.

Este texto hace referencia a la aplicación de los ODS vinculados de forma directa con las organizaciones,

entre ellos: el trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, y producción y consumo responsable, todos con un eje transversal que es la sostenibilidad que se puede generar desde las organizaciones, de manera puntual desde las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas. Aunque los ODS no son norma, pueden ser aplicados de forma voluntaria con el fin de que las empresas generen una reputación en el mercado, con los clientes, y puedan alcanzar una ventaja competitiva frente a los competidores del mercado.

Palabras clave

Objetivos de Desarrollo Sostenible; Sostenibilidad empresarial; Transformación empresarial; Ventaja competitiva; Pymes.

Problema o necesidad a satisfacer

En el ámbito internacional existen múltiples instrumentos para medir la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial en grandes empresas, sin embargo, las micro, pequeñas y medianas empresas, en su mayoría, no aplican ninguna medición de la sostenibilidad. Entre los factores que inciden en que no se consideren estas mediciones están: la falta de recursos

financieros, la alta dirección no identifica la importancia para medir la sostenibilidad, es decir, una miopía gerencial y la falta de conocimiento que se tiene acerca de la existencia de estos indicadores, los cuales permiten mejorar la reputación de las empresas frente a los grupos de interés (Uribe-Macías et al., 2017).

* PhD. Psicología. Docente Investigadora. Líder grupo de investigación GORAS. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jormaris.martinezgo@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4385-4474>

** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente investigadora. Grupo de investigación GORAS. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: monica.velasquezot@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3057-4374>

*** Magíster en Administración de Empresas. Docente investigador. Grupo de investigación GORAS. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: ubeimar.osorioat@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2493-9007>

**** PhD. en Proyectos. Magíster en Dirección de Marketing. Docente investigador. Grupo de investigación GORAS. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: luis.quinterora@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6268-065X>

Por consiguiente, se genera un llamado para que las pymes propendan por buscar la implementación de los ODS, con el propósito de que tengan la posibilidad de mejorar al interior de la empresa y ser eficientes en sus procesos productivos; así mismo, implementar los ODS logra enviar un mensaje favorable al cliente, proveedores y los interesados en comprobar las actuaciones de las empresas desde su sostenibilidad y reputación (García-Sánchez, 2015).

Es por eso que los ODS que se analizan en este texto (trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y, producción y consumo responsable) se relacionan de forma directa con las empresas; la propuesta es trabajar en identificar cómo las organizaciones pueden adaptar estos ODS, para dar respuesta al cumplimiento de la sostenibilidad y enfrentar los retos que el mismo mercado solicita para la protección del medio ambiente.

Población beneficiada

El beneficiado, en este caso, es el ecosistema empresarial colombiano, principalmente las micro, pequeñas y medianas empresas, que conforman el 95 % del sector empresarial, según datos de Red de Cámaras de Comercio–Confecámaras (2019).

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su interés de trabajar en los factores de sostenibilidad, las empresas de cualquier sector económico pueden adoptarlos, siempre y cuando sean definidos desde su planeación estratégica y puedan considerar la aplicación e implementación de procesos sustentables y sostenibles. Los objetivos de desarrollo sostenible que se pueden apropiarse

en las empresas las variables están relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico, las ciudades y comunidades sostenibles, así como la producción y el consumo responsable (ONU, 2015).

Lo anterior es una oportunidad para que las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, enfoquen sus esfuerzos al interior en realizar actividades encaminadas hacia la conservación de la sostenibilidad, como lo son los procesos productivos, con el fin de entregar al mercado productos que lleven el mensaje que son sostenibles y amigables con el medio ambiente (Uribe-Macías et al., 2017).

Introducción

Desde el año 2015, los líderes de las naciones realizaron una apuesta global bajo la premisa “prosperidad para todos”, buscando un mundo más igualitario y sin pobreza. Dicha premisa se vuelve acción a través de los ODS, los cuales vinculan una serie de metas a 2030 en las que

se encuentran inmersos todos los actores: gobierno, sector privado y la sociedad civil.

Cada organización, sea pública, privada, mixta, ONG (Organización no Gubernamental), deberá sumarse y direccionar sus acciones hacia el cumplimiento de los ODS y dar cuenta de

la forma como se acerca a las metas trazadas. Para los gobiernos y la empresa, se conocen herramientas e instrumentos de corte internacional que permiten evaluar y realizar el debido seguimiento al cumplimiento de sus propósitos encaminados a los ODS, generando así mediciones de su sostenibilidad. No obstante, poco se ha abordado este ejercicio de medición en micro, pequeñas y medianas empresas.

En Colombia, las pequeñas y medianas empresas aportan el 35 % del PIB, representan el 80 % del empleo y el 95 % del sector productivo, según el Departamento Nacional de estadística DANE (2019), lo que las constituye como un motor fundamental en la economía del país. Es importante definir y generar herramientas para

la medición de la sostenibilidad en esta tipología de empresas, que permitan identificar el cumplimiento y compromiso para el aporte al logro de los ODS.

Por lo anterior, se pretende identificar cuáles de los objetivos que se han establecido a nivel mundial son susceptibles de ser desarrollados por las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las estrategias que se pueden utilizar para la medición de la sostenibilidad.

Se espera finalmente, producto de la revisión y el análisis, generar una serie de factores con sus variables, que aporten al trabajo de medición de la sostenibilidad en dirección al cumplimiento de los ODS en las pymes de Colombia.

Desarrollo

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La línea de trabajo que exigen los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS hasta el 2030 para que las empresas incursionen en el desarrollo sostenible que proponen, exige un alto nivel de creatividad e innovación en todos los procesos organizacionales, buscando que cada empresa adhiera a sus actividades uno o algunos de los ODS, aportando a la minimización de problemas de orden mundial, como son; el trabajo decente, el crecimiento económico sostenible, hambre cero, salud y bienestar; entre otros, buscando así; que se logre generar equilibrio en los objetivos propuestos hasta el año 2030 buscando la protección del medio ambiente y del propio ser humano. Ante esta realidad de buscar cumplir los ODS, las empresas deben de invertir en procesos de innovación que les permita modificar sus

actividades actuales, transformando a partir de la tecnología y de sistemas de información mejorar en su desempeño organizacional.

Estos nuevos niveles de creatividad e innovación posibilitan encontrar diferentes oportunidades de negocio, nuevas formas de beneficios tributarios, alternativas de fuentes de capital para el desarrollo de la innovación y la investigación, acceso a mercados internacionales, mayores niveles de productividad y fortalecimiento organizacional, al responder a los futuros estándares internacionales (Remacha, 2017).

Es así como las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, deben enfocar sus esfuerzos en trabajar en alguno de estos ODS como punto de partida, para ir adaptándose a

los cambios que el mercado presenta. El objetivo ocho señala que el trabajo decente y crecimiento económico deben ser una prioridad para lograr un impacto en la sociedad y en la forma de desarrollo sostenido que el tejido empresarial puede lograr; en esta línea, se logra un incremento en la productividad, con la inclusión de procesos de innovación, uso de la tecnología y un valor agregado que genere diferenciación frente a otros productos o servicios del mercado (Garzón, 2019).

Igualmente, el trabajo de Navarro y Suárez (2018) aborda la pertinencia del objetivo once. Este propone el tema de las ciudades y comunidades sostenibles; el elemento central de este ODS es que todos los actores: sociedad, empresa y estado, aporten a la sostenibilidad desde el papel que desempeñan; el sector productivo y la sociedad son los llamados a dar respuesta por medio de acciones que protejan y cuiden el medio ambiente, con el direccionamiento de planes encaminados a generar transformación de impacto con el entorno, ejemplo de esto

Sostenibilidad empresarial

Los procesos de internacionalización de la economía, la apertura de los mercados y la llegada a Colombia de multinacionales (Nestlé, Bimbo, Carrefour, Jumbo, Coca – Cola, entre otras) en diferentes sectores de la industria, permite que las empresas del país piensen en transformar sus procesos productivos y logren adaptarse a las necesidades propias del mercado global con un enfoque capitalista (Mausa, 2010).

Barcellos de Paula (2011) considera que esos procesos empresariales actualizados al contexto global son necesarios para que las empresas

los medios de transporte masivo, con el uso de energías renovables y limpias.

Por último, el objetivo doce se enfoca en la producción y consumo responsable; desde allí, las pymes deben considerar la forma en que están llevando a cabo sus actividades productivas, revisar que estos procesos cuenten con insumos que sean biodegradables y amigables con el medio ambiente; así mismo, generar en los clientes un impacto dirigido a un consumo responsable, aportando a disminuir la compra excesiva de bienes contaminantes y estar comprando solo por impulso. Porcelli y Martínez (2018) están a favor de aplicar en las empresas una economía circular, que permita recuperar insumos o materias primas, que se puedan reutilizar, favoreciendo así el medio ambiente y disminuyendo los costos de producción.

Por lo anterior, es importante que las pymes, estén atentas a implementar y aportar desde los ODS a los compromisos que para el 2030 la ONU se propuso para cumplir cada uno de estos objetivos.

colombianas logren tener un impacto internacional y sean reconocidas, tras desarrollar procesos productivos que les permitan competir directamente con las empresas multinacionales.

Para lograr las transformaciones empresariales, se debe tener claro el concepto de sostenibilidad. Carroll (1999) lo explica como la manera en la cual una empresa prioriza la inclusión social, es decir, un trato equitativo y justo, para las personas que trabajan en su organización; igualmente, contemplan alternativas con respecto al uso adecuado de los recursos

naturales, implementando procesos circulares en la recuperación de productos que pueden ser reciclados; y tienen dentro de su negocio la concepción de proteger y conservar el medio ambiente.

Si bien las pymes deben hacer esfuerzos que les permita pensar en la implementación de los ODS referenciados en este texto, respondiendo así a las necesidades propias del sector, no solo se debe dejar a la empresa la responsabilidad y la sostenibilidad, pensar de esa forma es tener una mirada ciega a las realidades organizacionales tanto de impacto local como internacional (Quiñonez & Giraldo, 2019).

La implementación de los ODS en las empresas requiere identificar los niveles de la empresa responsables de su adopción, puesta en marcha, seguimiento y control, así como unificar criterios interpretativos que afecten la priorización y la articulación de la estrategia de la organización a esta meta global, para posteriormente evaluar el grado de integración de los objetivos a que debe apuntar y, de esa manera, determinar su aporte

a cada ODS; ello faculta establecer planes de mejora ajustados a las particularidades propias de cada empresa buscando la sostenibilidad empresarial y ambiental (Reyes & Leal, 2019).

La propuesta es, entonces, que las pymes busquen ser competitivas por medio de la mejora continua en sus procesos. Franco-Ángel (2019) explica que las pymes se deben consolidar en el mercado, luego de 48 meses de creación deben cambiar su estrategia y buscar alternativas que las conviertan en sostenibles, no solo financieramente, sino desde el punto de vista de lo ambiental y la reputación frente a sus grupos e interés; la consolidación del negocio se logra pasados 60 meses, es decir, llegar al mercado debe ser un trabajo constante y de mejora permanente al interior de la empresa, sin olvidar que afuera hay unos clientes y un mercado que esperan que los productos y servicios estén enmarcados en lo que hoy se espera: amigables con el medio ambiente, sustentables y sostenibles.

Referencias

- Barcellos de Paula, L. (2011). *Modelos de gestión aplicados a la sostenibilidad empresarial* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Repositorio. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32219/LBP_TESIS.pdf
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business & Society*, 38(3), 268-295. https://www.researchgate.net/publication/282441223_Corporate_social_responsibility_Evolution_of_a_definitional_construct
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE. (2019). *Informe Boletín Técnico Producto Interno Bruto*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim19_produccion_y_gasto.pdf
- Franco-Ángel, M. (29 de mayo de 2019). Caracterización de las pymes colombianas y de sus fundadores: un análisis desde dos regiones del país. *Revista estudios gerenciales*, 35(150), 81-91. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.150.2968>

- García-Sánchez, A. (10 de noviembre de 2015). El desarrollo sostenible en empresas colombianas: un estudio con base en la promoción y protección de los derechos humanos. *Revista Ciencias Sociales EAN*, 6(1), 7-44. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/revistai/article/view/1334>
- Garzón, I. (2019). *Efectividad de las metas propuestas por el estado en el ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico en el sector textil para la generación de empleo* [Trabajo de pregrado, Fundación Universitaria Empresarial]. Repositorio. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23914/Ivan%20Dario%20Garzon%20Laguna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maussa, F. (2010). Modelo alternativo para la sostenibilidad empresarial. *Cuadernos de Administración*, (44), 41-56.
- Navarro, A., & Suárez, D. (2018). *Ciudades y comunidades sostenibles* [Trabajo de grado de maestría, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio. https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/13375/AngelaGabriela_NavarroGiraldo_+DianaLucia_SuarezVillegas_2018.pdf?sequence=2
- Organizaciones de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Porcelli, A., & Martínez, A. (7 de febrero de 2018). Análisis legislativo del paradigma de la economía circular. *Revista Direito GV*, 14(3). <http://dx.doi.org/10.1590/2317-6172201840>
- Quiñonez Mosquera, A., & Giraldo Palacio, J. P. (1 de agosto de 2019). Gestión para la sostenibilidad empresarial en las pymes industriales de Villavicencio. *Aglala*, 10(1), 133-156. <https://doi.org/10.22519/22157360.1341>
- Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras. (2019). Análisis económico. <http://www.confecamaras.org.co/analisis-economico>
- Remacha, M. (abril de 2017). Empresa y objetivos de desarrollo sostenible. *Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa*, (34), 4-9. <https://media.iese.edu/upload/ST0438.pdf>
- Reyes, P., & Leal, R. (30 de mayo de 2019). Responsabilidad social corporativa desde la contabilidad: un mapeo sistemático de la literatura para Colombia. *Revista Apuntes Contables*, (24), 179-193. <https://doi.org/10.18601/16577175.n24.11>
- Uribe-Macías, M., Vargas-Moreno, O., & Merchán-Paredes, L. (15 de noviembre de 2017). La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, criterios habilitantes en la gerencia de proyectos. *Revista Entramado*, 14(1), 52-63. <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27107>

Análisis prospectivo del sector lácteo en Colombia: caso de estudio Multilácteos San Félix

María Isabel Guerrero Molina*, Luis Fernando Quirós Arango**, Bernardo Monsalve Lozano***

Resumen

El estudio está orientado al sector lácteo; se realizó con el objetivo de identificar las variables que influyen en la prospectiva del sector, aplicado a la empresa Multilácteos San Félix S.A.S.; la metodología fue de tipo cualitativa, descriptiva, y cumplió cuatro fases: 1) recolección de datos del sector en el mercado regional, nacional e internacional, 2) análisis de la matriz de influencia y grado de favorabilidad, 3) análisis estructural del sistema con la matriz racional y 4) análisis de la matriz morfológica validada con tres expertos; el instrumento de recolección de información fue una entrevista semiestructurada. Se analizaron 20 variables que afectan directamente al sector y, por ende, a la empresa; se consolidaron 6 variables portadoras de futuro: exportaciones, producción,

desempleo, inversión extranjera, importaciones y competitividad, que se consideran más influyentes y dependientes para el sector en el corto plazo. Una de las variables considerada transversal es predominante: el tema legal o jurídico, el cual puede llegar a afectar los posibles escenarios en un mediano plazo. Se presentan recomendaciones para la empresa Multilácteos San Félix, relacionadas con la asociación directa a los gremios, incremento en la producción, desarrollo de productos basados en la innovación, mejoramiento de la competitividad en el sector y capacitación del personal, de planta y administrativo.

Palabras clave

Comportamiento de consumo; Consumo; Industria lechera; Producción alimentaria; Producto lácteo.

Problema o necesidad a satisfacer

En la última década, el sector lácteo ha tenido un aumento significativo en la participación en el mercado, gracias al Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Colombiana, que propone el reto de mejorar el desarrollo en el mercado nacional e internacional desde la visión de la competitividad de los productos y servicios participantes; este acuerdo logró que el sector generará más empleos y oportunidades de

progreso para los productores y empresarios en general. En retrospectiva, el crecimiento proyectado ha estado pausado; este comportamiento afecta directamente las microempresas, a ello se suman los acuerdos o tratados de libre comercio que han puesto a Colombia como país importador, cuando el mercado nacional cuenta con todas las condiciones y características para ser exportador. Es por esto que se realiza un análisis

* Magíster en Negocios Internacionales, docente de tiempo completo de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante de los grupos de investigación ECOSOL y Observatorio Público. Entidad financiadora de la investigación: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. maria.guerrero@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-8792-0832>

** Magíster en Administración, docente de tiempo completo de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación ECOSOL. Entidad financiadora de la investigación: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. luis.quirosar@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-7471-3236>

*** Magíster en Ingeniería Administrativa, docente de tiempo completo ocasional del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, integrante del grupo de investigación AGPA. Entidad financiadora de la investigación Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Medellín – Colombia. bernardomonsalve@elpoli.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-78250937>

prospectivo aplicado en la empresa Multilácteos San Félix, ubicada en Salamina, Caldas, CIU 1530 Clase 1040, adjudicado a la fabricación de productos lácteos como queso, cuajada y requesón, analizando 20 variables que afectan directamente a la empresa y al sector en general,

dado que es una compañía que se encuentra en el proceso de expansión y desea tener una representación más fuerte a nivel nacional e internacional, sin embargo, las condiciones del sector nacional a corto plazo se han presentado como un limitante.

Población beneficiada

En primera instancia, las empresas pequeñas y medianas del sector lácteo que se encuentran planificando una expansión en el mercado nacional e internacional.

Otra población beneficiada son las comunidades académicas: egresados, docentes y estudiantes del programa de Negocios Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó,

quienes son los encargados de analizar las políticas del país y, desde su postura crítica y de acción, permiten apoyar o no el crecimiento del sector lácteo, de tal manera que pueda tener una visión holística de la realidad del sector y sus beneficios o limitaciones frente a las negociaciones realizadas a través de los diferentes acuerdos bilaterales.

Introducción

La leche líquida es considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020) como el producto lácteo más consumido en los países desarrollados. En Colombia existen empresas grandes productoras de lácteos; la Superintendencia de Sociedades (2021) presenta los ingresos de las actividades ordinarias del sector del último periodo, la meta de consumo per cápita propuesta por el Gobierno Nacional se estima que alcance los 170 litros de leche, es decir, un promedio de 140 litros por persona anual. Asimismo, el sector lácteo tiene una participación del 0,83 % en el PIB nacional; estas empresas consolidan sus ventas a nivel nacional, generan 736.873 empleos directos, y la cadena logística representa un 24,3 % del PIB pecuario del país (Consejo Nacional Lácteo, 2020).

El Ministerio de Agricultura (2019), considera que la población en Colombia consume leche cruda, sin embargo, el consumo total podría incrementarse si se les enseña a los niños el valor nutricional que tiene para su crecimiento y desarrollo cognitivo (Asoleche, 2020); por el contrario, otras agremiaciones como la Federación Colombiana de Ganaderos–Fedegan (2020), explican que dicho consumo tiene dificultades para su crecimiento debido a la elaboración de algunos productos que no utilizan lácteos pasteurizados, además, los precios de los sub productos lácteos son costosos e igualan el valor comercial como el de las bebidas gaseosas, por lo tanto, se analizan dificultades para que el consumidor incremente las compras en este sector.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2019) informa que el sector de lácteos se ha convertido en un reto para los empresarios, a través del Clúster de Lácteos de Colombia, por varias razones: el consumo de leche líquida ha disminuido, sin embargo, el consumo de productos lácteos funcionales se ha incrementado, por los beneficios que trae a la salud, como son los yogures pro bióticos y todos aquellos que favorecen el sistema digestivo, productos de soja, cereales, entre otros; otra tendencia del mercado consumidor es la búsqueda de los productos amigables con el medio ambiente y todo aquello relacionado con la no utilización de animales para las pruebas y/o producción del producto.

Multilácteos San Félix S.A.S posee competidores directos como las empresas: CELEMA, NORMANDI y SANLAC. Medellín es la plaza donde se distribuye gran parte de los productos de la empresa; la visión estratégica empresarial contempla ingresar en otros mercados nacionales. Para esta empresa, es necesario aplicar técnicas de diferenciación garantizando la calidad y manteniendo las prácticas de higiene para la elaboración de los productos derivados de los lácteos como la mantequilla, el queso, yogurt, arequipe, entre otros.

Una de las características de los productos para ser competitivos en el mercado es la diferenciación; en el sector lácteo, ésta se vincula a las técnicas. Sin embargo, estos beneficios diferenciales que son las ventajas del producto para mantenerse y consolidarse, se pueden convertir en barreras para el crecimiento empresarial de algunas de las organizaciones debido a la fidelización alcanzada.

Por otra parte, la recolección y comercializando la leche, materia prima del sector, la realizan los ganaderos y campesinos de las zonas cercanas a las empresas productoras (Contexto Ganadero, 2019), esto les permite obtener un poder de negociación mayor precisamente por la calidad y volumen de producto; no obstante, las técnicas de negociación se deben fortalecer para que al definir los precios finales de compra se presente el *gana-gana* dentro de la negociación; por lo general, los proveedores o los intermediarios pueden afectar dichos procesos.

Para Multilácteos San Félix S.A.S. es muy influenciado el poder que ejercen los proveedores, porque en el país no se encuentra toda la materia prima, insumos y aditivos, si bien, el eje cafetero es una localidad netamente lechera, es necesario gestionarla con los proveedores específicos.

Una de las metas del sector lechero es ampliar el mercado, con el fin de mejorar las ventas nacionales ofertando sus beneficios diferenciales bajo su poder de negociación, teniendo en cuenta que la leche líquida resultante de la vaca es el insumo principal para la elaboración de los productos de este tipo, debido a que existen otras tendencias de consumo de leche de otros animales como la cabra, búfalo u oveja, sin embargo, los nutrientes químicos no son similares para la elaboración de los derivados lácteos de la vaca.

Desarrollo

Los subtemas más relevantes, fueron desarrollados en cuatro (4) fases:

F1. Recopilación de información del sector: se presenta el análisis del sector y las características preliminares del mercado de consumidores, se indaga la postura del Ministerio de Agricultura, la Cámara de Comercio y los diferentes clústeres de lácteos, frente al consumo de leche cruda y de los derivados lácteos en el país; en un segundo apartado, se analizan los antecedentes de la empresa Multilácteos San Félix S.A.S.

F2. Análisis de la matriz de influencia y grado de favorabilidad: las variables analizadas fueron de carácter cualitativo y cuantitativo, encontrando que el 92 % de las variables cuentan con un nivel de influencia superior.

F3. Se realizó el análisis estructural del sistema: con los datos recolectados se procede a hacer la validación de la información frente a la dependencia y motricidad alcanzada y se clasificaron las variables de acuerdo con el plano de ubicación: zona de conflicto, de poder, de problemas o de salidas; además, se efectuó la

valoración potencial de cada una de ellas; como variables portadoras de futuro se encontraron: exportaciones, producción, desempleo, inversión extranjera, importaciones y competitividad.

F4. En la última fase se realizó la matriz morfológica, validando los resultados de influencia y favorabilidad con tres expertos. Dos de ellos estuvieron en desacuerdo con inversión extranjera, y uno de ellos con las importaciones y con la producción. En cuanto a la inversión extranjera, se halló que tiene una influencia directa y es altamente favorable para el sector lácteo, sin embargo, la justificación que dan los dos expertos para estar en desacuerdo, es que no es tan viable que los extranjeros realicen inversiones en el sector, es decir, el tema es económico, el inversionista tiene claridad de los alcances de su inversión y, como aspecto positivo se considera que generan empleo temporal; el personal extranjero que desea invertir en Colombia está más interesado en otros mercados, como es el del aguacate Hass y el cannabis, y prefieren comprar terrenos para este tipo de cultivos.

Conclusiones

El sector lácteo ha sobresalido en los últimos años en los mercados mundiales, esto permite que en cada región se mantenga la búsqueda permanente de oportunidades para abrir nuevos nichos o segmentos de mercado, con nuevos productos basados en la cadena de valor productiva. Colombia no es la excepción, las regiones de Antioquia y el eje cafetero sobre-

salen en los procesos de innovación en el sector lechero y los derivados lácteos, los cuales a través de diferentes estrategias pueden atender el mercado nacional, e incluso, mercados internacionales.

Sin embargo, las organizaciones deben formalizar todos sus procesos de comercialización, debido a que algunas de las empresas acuden a

la informalidad y atentan contra la evolución del sector, y es un aspecto por mejorar que debe ser atendido por el gobierno central para detener su crecimiento. Asimismo, se deben tener en cuenta las dificultades que se están presentando en la actualidad y el mediano plazo frente a las disposiciones arancelarias a través de los acuerdos y los tratados de libre comercio con las diferentes naciones, ya que pueden colocar en riesgo la producción nacional. Por lo tanto, el Estado en conjunto con las agremiaciones y empresas productoras de lácteos y sus derivados, deben desarrollar estrategias que permitan mitigar el impacto de las negociaciones y generar nuevos acuerdos para poder lograr un crecimiento del

sector y así implementar nuevos productos como sistemas de empaque ecológicos, mejorar la infraestructura e instalaciones, ejecutar un plan de acción que garantice el mejoramiento de los procesos de innovación, entre otros.

La Cámara de Comercio de Bogotá y el clúster del sector lácteo del oriente antioqueño han liderado iniciativas que cuentan con el apoyo de asociaciones como ASOLECHE para debatir acerca de la productividad y la competitividad del sector en Colombia y a nivel mundial, con el fin de adaptarse a nuevos patrones de consumo, estilos de vida y actividades de bienestar que demanda cada consumidor.

Referencias

- Asoleche. (2 de junio de 2020). Ranking Lácteo. <https://asoleche.org/2017/07/31/ranking-lacteo-en-colombia-parte-i/>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (17 de septiembre de 2019). Productos funcionales, mercado en crecimiento del sector lácteos. <https://www.camaramedellin.com.co/articulos-y-noticias/noticias/productos-funcionales-mercado-en-crecimiento-del-sector-lacteos>
- Consejo Nacional Lácteo. (17 de abril de 2020). Consejo Nacional Lácteo estudia las condiciones para exportar leche. <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-Lacteo-de-Bogota-Region/Noticias/2017/Diciembre-2017/Consejo-Nacional-Lacteo-estudia-las-condiciones-para-exportar-leche>
- Contexto Ganadero. (5 de julio de 2019). \$14 mil millones es la inversión que tiene el Conpes Lácteo 2019. <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/14-mil-millones-es-la-inversion-que-tiene-el-conpes-lacteo-2019>
- Fedegan. (4 de junio de 2020). Ganadería Colombiana Sostenible. <https://www.fedegan.org.co/programas/ganaderia-colombiana-sostenible>
- Ministerio de Agricultura. (3 de julio de 2019). A Colombia le falta la cultura de leche. <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/A-Colombia-le-falta-la-cultura-de-leche.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (21 de abril de 2020). Leche y productos lácteos. <https://www.fao.org/dairy-production-products/products/es/>
- Superintendencia de Sociedades. (2021). Supersociedades presenta el informe de las 1.000 empresas más grandes del país. <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2021/Supersociedades-presenta-informe-1000-empresas-mas-grandes-del-pais.aspx>

Orientaciones para la conformación de paneles sensoriales útiles en la evaluación de productos alimenticios

Melissa López-Mejía*
Sebastián Arias-Giraldo**

Resumen

Para el sector de alimentos y bebidas, en el que la calidad del producto es primordial para su posicionamiento en el mercado, la valoración sensorial constituye una herramienta fundamental para evaluar la posible respuesta de los consumidores. Sin embargo, durante la realización de estudios organolépticos a un alimento, es necesario contar con un grupo de evaluadores aptos para conseguir el objetivo trazado. En la conformación de un panel sensorial se deben tener en cuenta aspectos como: el tipo de juez requerido, el estado de salud, el tiempo y la disposición de los candidatos y el número de personas a elegir para cada clase de prueba. La inclusión de seres humanos en ejercicios de

control de calidad es muy útil, ya que se aprovechan las cualidades sensoriales de las personas, aunque pueden manifestarse algunos errores durante la calificación, clasificación y descripción de las muestras. Por esto, es importante tener un protocolo claro para poner en marcha un panel sensorial que cumpla satisfactoriamente con los propósitos de los ensayos, garantizando óptimos resultados sobre el producto final.

Palabras clave

Análisis sensorial; Atributos organolépticos; Control de calidad; Gastronomía; Juez sensorial.

Problema o necesidad a satisfacer

La percepción, tanto de los productos que lanzará una gran empresa como de los nuevos platos que pondrán en el menú de un restaurante, es importante para garantizar el éxito del negocio. Para esto, son importantes los procesos de análisis sensorial, ya que, según Arredondo Velásquez (2013), permiten: conocer la opinión de un posible consumidor, monitorear los cambios que pueda tener el producto en el

proceso productivo, conocer la competencia directa del producto y ver cómo se mueve en el mercado.

La elección de un buen panel de evaluadores para analizar las características organolépticas del producto es vital para tener éxito. Esta selección de jueces, y su posterior entrenamiento, dependerá del objetivo al que se quiera llegar en el proceso (Cordero-Bueso, 2013).

* Profesional en Gastronomía, estudiante de Maestría en Administración, joven investigadora, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación Goras. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. melissa.lopezme@amigo.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3472-9601>

** Magíster en Ingeniería de Alimentos, docente investigador programa de Gastronomía, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Goras, Medellín, Colombia. sebastian.ariasgi@amigo.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7612-6756>

La evaluación de un alimento por parte de un panel, puede verse directamente influenciada por diversos factores ambientales, debido a que los evaluadores, por su naturaleza humana, pueden ser fácilmente influenciados por múlti-

ples factores que se deben eliminar dentro de un laboratorio para estudios organolépticos, con el fin de maximizar la sensibilidad del juez hacia el alimento (Aguirre Aramendía, 2011).

Población beneficiada

Los restaurantes y las empresas que elaboran productos alimenticios se benefician directamente de este tipo de investigaciones, puesto que pueden tener una guía clara de cómo elegir sus evaluadores, según el objetivo que se

tenga para cada producto. Además, el presente ejercicio de pesquisa orientará sobre el tipo de entrenamiento que requiere cada juez y el número de personas que deben participar en el estudio de análisis sensorial.

Introducción

Según Cordero-Bueso (2013), la aplicación del análisis sensorial para productos alimenticios dependerá de la necesidad del estudio. Dicho objetivo puede corresponder a: análisis de calidad, que pretende examinar y calificar las propiedades organolépticas del producto; análisis de aceptación, cuya intención será determinar el grado de afinidad que se tendrá con el producto.

Los jueces para análisis sensorial se eligen principalmente por sus sentidos y son entrenados de manera específica para proporcionar resultados coherentes en la evaluación de los productos. Es importante que los panelistas aprenden a describir correctamente sensaciones e intensidad de sus percepciones.

Para la selección de un panel sensorial existen cuatro tipos de jueces que, según su nivel de entrenamiento, son: expertos, entrenados, semientrenados y potenciales consumidores (Anzaldúa-Morales, 1994).

El reclutamiento de las personas para un panel sensorial, generalmente, se hace por medio de entrevistas personales con los candidatos, lo que asegura mayor confidencialidad. Además, es recomendable preseleccionar el doble o el triple de los jueces necesarios para el estudio y, al momento de la entrevista, deben considerarse, según Álvarez Ortiz, (2013), aspectos como:

Interés y motivación: por el ensayo de tipo sensorial y el producto resultante del que se hará el estudio.

Disponibilidad: que no sean viajeros frecuentes o con trabajo excesivo.

Estado de salud: no deben sufrir de enfermedades que afecten sus sentidos, tener alergias, ni haber ingerido algún tipo de medicamento que reduzca sus aptitudes sensoriales. Es importante saber si tienen algún tipo de prótesis dental que pueda afectar el ensayo. No es recomendable que cuenten con alguna condición temporal, como resfriados o embarazo. Los

factores mencionados anteriormente para la preselección de los jueces, no son razones para descartar una persona, sin embargo, es importante tenerlos en cuenta.

Actitud ante los alimentos: deben conocerse preferencias o aversiones extremas de los panelistas, con respecto a los alimentos seleccionados para la evaluación. También son impor-

tantes factores sociales y/o culturales, que los lleven a consumirlos o no.

Conocimientos y aptitudes: deben requerirse algunas aptitudes como la capacidad de concentrarse y aislarse de influencias externas.

Capacidad de comunicación: mayormente necesaria para estudios descriptivos; hace referencia a la habilidad de los candidatos para describir y comunicar lo que perciben.

Desarrollo

Análisis sensorial de alimentos

García-Quiroga (2013) describe que en la cocina existen dos figuras claves, el cocinero y el comensal, ellos necesitan de la evaluación sensorial para relacionarse. Hace tiempo se ha dejado de ver la alimentación como la satisfacción de una necesidad, ahora se ha convertido en algo más aspiracional, una experiencia sensorial y emocional que reúne los ingredientes y el deseo de los usuarios.

La evaluación organoléptica es una función primaria del ser humano, ya que, de manera natural, se da la aceptación o rechazo de los alimentos de acuerdo con la impresión que

se tenga de ellos. Según la División de Evaluación Sensorial del Instituto de Tecnólogos de los Alimentos (1975, como se cita en Ibáñez, 2001), el análisis sensorial es utilizado para obtener, analizar, medir y detectar las reacciones humanas ante los alimentos por medio de los cinco sentidos.

Para la aplicación de pruebas de análisis sensorial es fundamental tener claro el proceso de selección del panel que evaluará el producto, desde el tipo de juez necesario, hasta la dirección del entrenamiento que debe dictarse.

Jueces y evaluadores en el análisis sensorial

Para la aplicación de las pruebas de análisis sensorial es necesaria la conformación de un panel de jueces, quienes tendrán como objetivo evaluar uno o varios productos. Según Zamora

Utset (2007), se debe conformar dicho grupo siguiendo los pasos descritos a continuación:

Elección del tipo de juez. Los tipos de jurados a elegir para un estudio organoléptico son:

Juez experto: cuentan, generalmente, con un alto grado de práctica en la evaluación de algún tipo de producto y con una gran sensibilidad ante la degustación del mismo (Larmond, 1977). Sin embargo, suelen ser costosos por su constante formación, comúnmente larga y dispendiosa (Anzaldúa-Morales, 1994).

Juez entrenado: Anzaldúa-Morales (1994, como se cita en Concha Zuñiga, 2014) explica que este tipo de jueces se emplean principalmente para pruebas sensoriales de tipo descriptivas o de diferencia. Son personas que poseen la habilidad de identificar algún atributo específico en el producto.

Para el uso de jueces entrenados es recomendable elegir mínimo siete y máximo 15, ya que, con menos de siete personas, el estudio no tendría validez, y con más de quince, resultaría en gastos y tiempos elevados y una cantidad innecesaria de datos para procesar (Larmond, 1977).

Juez semi-entrenado o de laboratorio: son personas que han recibido preparación teórica,

similar al juez entrenado; pero solo participan en pruebas discriminativas sencillas. Un panel con este tipo de jueces suele tener un mínimo de diez y un máximo de 20 o 25 personas, con 3 o 4 repeticiones para cada juez (Larmond, 1973, 1977, como se cita en Concha Zuñiga, 2014).

Juez consumidor: son personas elegidas en la calle, al azar; que no conocen al detalle los atributos organolépticos del producto. Este tipo de jueces, suelen usarse únicamente para pruebas afectivas. Se recomienda que no sean adolescentes; en caso de incluirse, las mujeres se prestan mejor para ser jueces que los hombres (Anzaldúa-Morales, 1985, como se cita en Concha Zuñiga, 2014).

Entrenamiento de jueces. El entrenamiento de un panel sensorial puede ser básico o específico. A su vez, tiene dos etapas: adiestramiento teórico y adiestramiento práctico, donde se abordarán temas relacionados con el análisis sensorial. En la Tabla 1 se presentan los principales componentes a abordar en un programa de entrenamiento sensorial.

Tabla 1. Temas abordados en el proceso de adiestramiento

Adiestramiento teórico	Adiestramiento práctico
La relevancia del análisis sensorial para el control de calidad de productos alimenticios.	Familiarización con el o los productos. Formación en características organolépticas y atributos sensoriales.
Medida sensorial. Principios básicos, factores de influencia.	Realización de descripciones simples de productos.
Fisiología de los principales sentidos o analizadores.	Relación entre cada uno de los atributos y sus posibles defectos.
Debates y charlas magistrales sobre el o los aspectos positivos y negativos de los productos.	Análisis y exposición de la percepción de defectos y conversatorio acerca de los resultados de cada participante.
Exposición de referencias relacionadas con los términos usados para el estudio.	
Aspectos tecnológicos de la cadena de producción por etapas y posibles defectos en la calidad sensorial.	

Nota. Información tomada de "Evaluación objetiva de la calidad sensorial de alimentos procesados" por E. Zamora Utset, 2007, p. 268.

Errores comunes durante las pruebas de análisis sensorial. Según Wittig de Penna (2001), existen algunos errores psicológicos que afectan

el juicio de los panelistas; algunas de estas faltas se describen en la Tabla 2.

Tabla 2. Errores psicológicos que afectan el juicio

Error	Descripción	Referencia
De hábito	Este ocurre cuando la diferencia entre estímulos es muy débil.	Palma Fuentes et al. (2006)
De expectación	Es frecuente en jueces impacientes, que encuentran diferencias donde no existen.	Palma Fuentes et al. (2006)
Por estímulo	Se da cuando el juez sabe de la organización de la prueba, o cuando algo en esta le sugiere alguna diferencia entre las muestras.	Paglione (2010)
Lógico	Sucede cuando para la mente del panelista, algunas características del alimento que se evalúan juntas se asocian de manera lógica, lo que influencia su opinión del producto.	Paglione (2010)
Por benevolencia	Ocurre cuando el juez es benévolo con su evaluación, independientemente de las cualidades del producto y en ocasiones tratan de compensarlo calificando baja otra muestra o atributo.	Ortiz y Paola (2013)
De tendencia central	Se produce cuando el degustador vacila en utilizar los valores extremos de la escala. Es frecuente cuando se evalúan alimentos con los que no está familiarizado.	Medina Andia (2018)
Por contraste	Ocurre cuando se evalúan seguidamente una muestra agradable y una desagradable y su contraste se acentúa.	Palma Fuentes et al. (2006)
De proximidad	Se encuentra en aquellos casos en que las características próximas tienden a ser evaluadas de manera similar.	Concha-Zuñiga (2014)
De posición y tiempo	Se refiere a la tendencia de sobreestimar una muestra relacionándola con su posición; o sea, al lugar que tiene la muestra en el orden de presentación.	Concha-Zuñiga (2014)
De asociación	Se da cuando el juez tiende a repetir respuestas y condicionar su reacción; por esto contesta el test con percepciones incrementadas o disminuidas del producto.	Concha-Zuñiga (2014)
De primera clase	Consiste en detectar un estímulo que no existe.	Concha-Zuñiga (2014)
De segunda clase	Consiste en no detectar un estímulo que existe.	Concha-Zuñiga (2014)

Selección del panel definitivo. Para este proceso se pueden implementar tres tipos de estrategias evaluativas, que permiten identificar la potencial participación de un sujeto como jurado para el análisis sensorial (Zamora Utset, 2007):

Pruebas para determinar incapacidad: visión de los colores; ceguera de color (con láminas de prueba de Stilling y Ishihara); ageusia o

pérdida de las aptitudes para apreciar sabores; y anosmia, que se refiere a la pérdida completa del olfato (Real Academia Española, 2019).

Métodos para estimar la agudeza sensorial:

- Prueba de comparación.
- Talento y capacidad de diferenciación: ensayos para la identificación de estímulos (basados en la prueba triangular), ensayos para la discriminación de la magnitud de

estímulo, y pruebas que permiten evaluar el candidato probable para realizar una evaluación, basadas en la percepción de sus atributos sensoriales.

Pruebas de aptitud descriptivas: pruebas para la descripción de olores y pruebas para la descripción de textura.

Seguimiento del panel. Para comprobar el entrenamiento del grupo, debe determinarse si la variabilidad entre panelistas y entre muestras, así como la interacción entre los productos evaluados, son estadísticamente significativas (Zamora Utset, 2007).

Conclusiones

La evaluación sensorial de un producto alimenticio por parte de jueces humanos es una herramienta útil para cualquier empresa que se encuentre en el sector de alimentos y bebidas, pues permite analizar características y posibles comportamientos asociados al producto.

El reclutamiento de panelistas para evaluaciones sensoriales, constituye en buena parte el resultado de la aceptación del producto y la puntuación de sus atributos organolépticos mediante los sentidos humanos. Debe tenerse en cuenta el tipo de prueba a implementar, que requerirá un tipo específico de juez.

En el proceso de reclutamiento del panel es muy importante verificar las condiciones sensoriales de los jueces, además de situaciones como el embarazo o resfriados, que pueden alterar la percepción del evaluador.

El entrenamiento de los panelistas debe ser bien estructurado, aclarando el tema de análisis sensorial para que la evaluación del producto tenga datos lo más precisos posibles. Es importante considerar los errores comunes durante la ejecución de pruebas organolépticas, de manera que se minimicen este tipo de sesgos.

Referencias

- Aguirre Aramendía, M. (2011). *Selección y entrenamiento de un panel de cata para análisis discriminativo de productos cárnicos con recubrimientos antimicrobianos* [Tesis de pregrado, Universidad Pública de Navarra]. Repositorio. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/3850>
- Álvarez Ortiz, P. N. (2013). *Herramientas para el control de calidad* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10012>
- Anzaldúa-Morales, A. (1994). *La evaluación sensorial de los alimentos en teoría y la práctica*. Acribia.
- Arredondo Velásquez, A. (2013). *Diseño y ejecución del plan de preselección y selección del grupo de evaluadores para el panel de análisis sensorial de la compañía de Galletas Noel SAS* [Disertación doctoral, Corporación Universitaria Lasallista]. Repositorio. <http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/888/1/trabajo%20de%20grado%20final.pdf>

- Cordero-Bueso, G. (2013). *Aplicación del análisis sensorial de los alimentos en la cocina y en la industria alimentaria* [curso de verano]. Universidad de Pablo Olavide. <http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/888/1/trabajo%20de%20grado%20final.pdf>
- Concha-Zuñiga, J. (2014). *Factores que influyen en la evaluación sensorial, requerimientos para la evaluación sensorial, métodos de evaluación sensorial* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4178>
- García-Quiroga, M. (2013). Capítulo V. Los sentidos en la cocina. *Aplicación del análisis sensorial de los alimentos en la cocina y en la industria alimentaria* (pp. 37-41). Universidad de Pablo Olavide.
- Ibáñez, F. C. (2001). *Análisis sensorial de alimentos: métodos y aplicaciones*. Springer. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=wiSulMouZ-UC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Ib%C3%A1%C3%B1ez,+F.+C.+\(2001\).+An%C3%A1lisis+sensorial+de+alimentos:+m%C3%A9todos+y+aplicaciones.+Taylor+%26+Francis.&ots=h2tyVUxY___&sig=Plq-pbwMVp0gI2SdCAaC_2oIpao&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=wiSulMouZ-UC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Ib%C3%A1%C3%B1ez,+F.+C.+(2001).+An%C3%A1lisis+sensorial+de+alimentos:+m%C3%A9todos+y+aplicaciones.+Taylor+%26+Francis.&ots=h2tyVUxY___&sig=Plq-pbwMVp0gI2SdCAaC_2oIpao&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Larmond, E. (1977). *Métodos de Laboratorio para la evaluación sensorial de alimentos*. Departamento de Agricultura de Canadá.
- Medina Andia, L. F. (2018). *Tema: factores que afectan en la evaluación sensorial de alimentos*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6345>
- Ortiz, A., & Paola, N. (2013). *Herramientas para el control de calidad*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10012>
- Paglione, M. F. (2010). *Incorporación de polidextrosa en productos de panadería para reducir el valor calórico*. <http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/441>
- Palma Fuentes, E. E., Paz Meléndez, R. J., & Dolmus, R. P. (2006). *Elaboración de banano deshidratado en forma de pasa, con el uso de un secador eléctrico modelo ST3, utilizando como materia prima bananos de la variedad Pisang Ceylan (AAB)* [Disertación doctoral, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio. <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/retrieve/1084>
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Wittig de Penna, E. (2001). *Evaluación sensorial: una metodología actual para tecnología de alimentos*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/121431>
- Zamora Utset, E. (2007). *Evaluación objetiva de la calidad sensorial de alimentos procesados*. Editorial Universitaria. <http://revistas.mes.edu.cu/bd/eduniv/Zamora%20Utset%2C%20Esperanza/Evaluacion%20objetiva%20de%20la%20calidad%20s%20%28228%29/Evaluacion%20objetiva%20de%20la%20calid%20-%20Zamora%20Utset%2C%20Esperanza.pdf>

Asociatividad rural: clave para desarrollo local y construcción de comunidad en Antioquia

Oswaldo Antonio Salgado Cañaveral*, Olga Lucía Arboleda Álvarez**
Martha del Socorro Alzate Cárdenas***

Resumen

El alcance de esta ponencia es el análisis de proyectos de asociatividad rural a partir de formas organizativas de la economía social y solidaria; son propósitos: indagar sobre la historia, el origen de la propuesta organizativa solidaria y la constitución del tejido social para enfrentar dificultades y mantener la organización en procesos productivos, de comercialización, de gobernanza, de redes y circuitos solidarios, con

vinculación al desarrollo del territorio. Se desarrollaron entrevistas virtuales a organizaciones reconocidas en Antioquia que han sido referentes para la construcción del sector solidario y la aplicación de políticas públicas, con miras al fomento y fortalecimiento asociativo rural, y que han permitido modelos organizacionales diversos basados en la asociatividad.

Palabras clave

Asociatividad; Desarrollo Local; Economía Solidaria.

Problema o necesidad a satisfacer

¿Cuál es la incidencia de la asociatividad en la construcción de comunidad, desde la perspectiva de desarrollo local y construcción de comunidad en Antioquia?

La idea de este proyecto, socializado a través de la presente ponencia, es demostrar que, a partir de las prácticas asociativas, muchas de las personas vinculadas a los procesos empresariales solidarios han instalado la filosofía de la economía social y solidaria, trabajando en red, hacia la búsqueda de la autogestión y aportar al desarrollo del territorio.

Al momento no existen rutas precisas para el mejor proceso de asociatividad, sobre todo para la ruralidad. Las organizaciones solidarias enfrentan la conformación del *factor comunidad* como principio, con esfuerzo y dedicación para llevar a cabo procesos locales de asociatividad, de tal manera que optimicen condiciones de vida y se distribuya mejor el ingreso. En algunos municipios, dichas iniciativas son producto de procesos estatales que desarrollan programas o políticas públicas.

El propósito es identificar factores de éxito relacionados con organizaciones sociales y

* Magíster en Políticas Públicas. Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación ECOSOL. Investigación Cofinanciada por Confecoop Antioquia, Tecnológico COREDI, Fundación CFA y Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental. Medellín Colombia. Oswaldo.salgadoca@amigo.edu.co ORCID 0000-0002-6281-4662

** Magíster en Salud Pública. Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación ECOSOL. Investigación Cofinanciada por Confecoop Antioquia, Tecnológico COREDI, Fundación CFA y Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental. Medellín Colombia. Olga.arboledaal@amigo.edu.co ORCID 0000-0002-1436-904X

*** Magíster en Educación. Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación ECOSOL. Investigación Cofinanciada por Confecoop Antioquia, Tecnológico COREDI, Fundación CFA y Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental. Medellín Colombia. Martha.alzateca@amigo.edu.co ORCID 0000-0001-5683-7238

solidarias que han logrado sostenerse, e incluso, generar impacto social, crecimiento económico y, por ende, producen efectos positivos en el territorio. Se revisan también resultados de

programas y proyectos de fomento y fortalecimiento solidario con metodologías para identificar el desarrollo y asociatividad rural.

Población beneficiada

Por la naturaleza de los entes cofinanciadores de la investigación, la población beneficiaria se corresponde específicamente con organizaciones de proyectos asociativos de origen rural en subregiones de Antioquia, debido a que los resultados de la investigación servirán de punto de referencia para mejoras en decisiones

estratégicas para todo el sector de la economía solidaria, tanto en el plano estatal por medio de políticas públicas y programas hacia el desarrollo rural, como en el plano organizacional respecto al fortalecimiento y consolidación de la asociatividad.

Introducción

La presente investigación se enfocó en dar una mirada en perspectiva de reflexión, sobre aspectos clave que hacen parte de la estructura y desarrollo de organizaciones solidarias y sociales, que de cierta forma son características diferenciadoras y con un enfoque alternativo, pues buscan cubrir ciertos asuntos desde una perspectiva social e incluyente, como una gran apuesta y alternativa al desarrollo humano integral y a las comunidades.

En lo relacionado con la participación en la toma de decisiones en la región, productores y pequeños empresarios no siempre tienen información clara de su entorno y, en otros casos, esta proviene del enlace con cadenas de valor de otros actores locales o regionales, razón por la cual se hace necesario evidenciar el papel que juega la asociatividad, las redes colaborativas y el grado de cohesión de la comunidad, de tal manera que se identifiquen los procesos de mejoramiento de su calidad de vida y de éxito

o, por el contrario, los de deterioro, para las mismas empresas u organizaciones en la región.

El alcance del proyecto es la identificación de organizaciones solidarias y sociales, formales e informales, en territorios donde se han implementado proyectos de asociatividad rural, utilizando como punto de referencia la racionalidad de la teoría económica solidaria, contenida en la obra del profesor Luis Razeto Migliaro (1994), así como desde la constitución del tejido social para enfrentar grandes dificultades y mantener la organización asociada a procesos tanto productivos como de comercialización y gobernanza; redes y circuitos solidarios con vinculación al desarrollo del territorio, con procesos de organización reconocidos y que sean referente para la construcción del sector social y solidario; y la identificación de las políticas públicas para el fomento y el fortalecimiento asociativo rural, que permitan el análisis del modelo organizacional.

En cuanto a las referencias teóricas, tampoco existe una única manera de fundamentación para la asociatividad, en específico, para aquella rural y el papel que juega el factor comunidad como cohesionador. Las inquietudes sobre el enfoque tendrán que tener una mixtura entre la teoría desde los enfoques de desarrollo, la asociatividad y la economía solidaria relacionada con las experiencias de asociatividad exitosas que permitan sistematizar experiencias y generar aportes hacia un enfoque teórico-práctico, que sirva para el planteamiento de políticas públicas y de metodologías para mejorar y ampliar los impactos.

De acuerdo con todo lo anterior, la investigación tiene como objetivo general analizar la *solidaridad del factor comunidad* en las formas asociativas rurales como referente alternativo en la construcción del sector social y solidario en cinco subregiones del departamento de

Antioquia, en cuyo cumplimiento se hace necesario: 1) identificar las características que indiquen el grado de asociatividad rural y factor C en la organizaciones, a través de la metodología de entrevista virtual cumpliendo el criterio específico de organizaciones con proyección social, reconocimiento y que pertenecen a los programas y proyectos de los cofinanciadores; 2) en virtud del cumplimiento de lo anterior, se pretende describir los procesos de asociatividad rural seleccionados, y 3) con la información recopilada y analizada se pretende generar lineamientos para la promoción, fortalecimiento y consolidación de la solidaridad del factor comunidad, “Factor C”, en las organizaciones de la economía social y solidaria, de forma generalizada. Todos estos objetivos bajo el cumplimiento de la premisa: “la asociatividad rural es una clave para desarrollo territorial y construcción de comunidad en Antioquia.”

La asociatividad: manifestación estructural de la cooperación y herramienta para el desarrollo

La asociatividad puede entenderse como el enfoque que reconoce el significado y valor estratégico del trabajo realizado de forma conjunta y articulado entre empresas. Etimológicamente es asociación y significa, según la RAE (Real Academia de la Lengua Española), “acción y efecto de asociar o asociarse, conjunto de los asociados para un mismo fin, y, en su caso, persona jurídica por ellos formada”; en este orden de ideas, la asociatividad podrá entenderse como el proceso que hace posible la asociación y que conlleva la actitud que asume el individuo para aceptar” dicha asociación.

Según Zabala Salazar (2007), el análisis de la asociatividad debe hacerse desde tres:

La dimensión filosófica, relacionada con la comunidad humana, que lleva a afirmar que los seres humanos somos sociables por excelencia.

La dimensión integracionista de grupos humanos afines, que tiene raíces en la formación de los gremios antiguos de artesanos y comerciantes de la edad media, conformados para defender sus intereses, y que posibilita la reflexión sobre las razones clásicas para que se dé la asociatividad, las cuales desde lo económico se justifican en la necesidad de estructuras para agilizar procesos de comercialización,

acceder a recursos económicos, identificar nuevas tecnologías, desarrollar productos, racionalizar factores productivos; mientras que desde lo social argumentan requerimientos de espacios para el intercambio de experiencias y la comunicación, la representación política, y el mejoramiento del quehacer asociativo y empresarial.

La dimensión contemporánea, relacionada con el descubrimiento y desarrollo de factores de competitividad empresarial, manifestando como razón básica para ello las nuevas realidades económicas y las megatendencias mundiales representadas, entre otras, en el predominio del sector servicios, la informatización, la descentralización, el desmonte del Estado benefactor, la globalización de los mercados, la empresa de pequeña dimensión y de manera significativa la formación de redes.

De esta manera, puede afirmarse que la asociación humana y el proceso de asociatividad que la hace posible se han construido, principalmente, para derrotar la exclusión y acercarse más al logro de una mejor calidad de vida de las personas y las comunidades; la asociatividad obedece al deseo de conformar colectivos para generar satisfactores a las necesidades humanas, eliminando fragilidades y barreras (Zabala Salazar, 2007). En armonía con esta concepción, está también el pensamiento de Moran (2010, como se cita en Santiago et al., 2015) cuando señala que la asociatividad actúa como “una de las estrategias para desarrollar el capital social de un grupo” (p. 1173).

En este orden de ideas, resulta pertinente indicar que la asociatividad, como mecanismo de cooperación y acción colectiva para lograr un objetivo común, hace uso de “los recursos asociativos con que cuenta un grupo [como]

son las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación” (Santiago et al., 2015, p. 1173), los que a su vez pueden unirse a otras actitudes y acciones como el compromiso, la comunicación permanente, la unión de esfuerzos, el compartir riesgos y la integración; así, puede afirmarse también que la asociatividad que surge de la identificación de necesidades, pone en juego las capacidades y habilidades de los seres humanos para el logro de objetivos comunes.

Por su parte, Rosales (1997, como se cita en Pallares Villegas, 2004) referenciando específicamente el escenario empresarial, precisa la definición de la palabra asociatividad como un “mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común” (p. 222). Al respecto, Valdez (2007, como se cita en Santiago Ibáñez et al., 2015, p. 1173), coincide con la conceptualización de Rosales y aporta lo que denomina tipos comunes de objetivos, que se buscan mediante la asociatividad, los cuales pueden ser:

- Adquirir un volumen de materia prima.
- Generar una relación más estable en el tiempo como puede ser la investigación y desarrollo de tecnologías para el beneficio común.
- Acceder a un financiamiento que requiere garantías que son cubiertas proporcionalmente por parte de cada uno de los participantes.

En este orden de ideas, si se piensa en términos de las claves para mantener un acuerdo de asociatividad sostenible, deben considerarse tres componentes obligatorios: el objetivo

común, las reglas de juego claras y la estructura independiente, los cuales respectivamente se traducen en:

- Identificar y asumir el objetivo común.
- Establecer desde el comienzo reglas de juego claras que implican acuerdos económicos y confiables y transparentes.
- Definir una estructura autónoma, que opcionalmente puede tener formalidad jurídica, diferencia con claridad a la empresa del acuerdo de asociatividad establecido y motiva la participación.

Desde la economía solidaria, hay que decir que el establecimiento de acuerdos asociativos con alternativas de ingreso a largo plazo “está fundamentalmente ubicado en localidades y comunidades específicas con potencialidades y vocaciones económicas concretas y responde principalmente a situaciones de debilidad económica y social estructural, pretendiendo el cambio en el nivel económico” (Zabala Salazar, 2007, pp. 44-45).

En relación con lo anterior, debe hacerse también especial referencia a la estrecha relación y mutua influencia entre la asociatividad y las redes del orden solidario, donde la primera, como lo señalan Santiago Ibáñez et al. (2015, citando a Morán, 2010), “determina acciones orientadas a expandir o fortalecer las redes en las que participan los miembros del grupo” (p. 1173). Redes que, concebidas desde lo económico, significan “una estrategia dirigida a integrar emprendimientos solidarios de producción, comercialización, financiamiento, consumidores y otras organizaciones populares (asociaciones, sindicatos, ONGs, etc.) en un movimiento de realimentación y crecimiento conjunto, autosustentable, antagónico al capitalismo” (Mance, 2002, p. 2).

Respecto al tema en mención, Zabala Salazar (2016a) indica que las redes de integración son una de las oportunidades que ha tenido el sector de la economía solidaria en el siglo XXI, y que las alianzas e interconexiones que conllevan dichas redes es lo que da origen a economías fortalecidas, competitivas y autosostenibles:

Las redes posibilitan el que los individuos hablen unos con otros y compartan ideas, informaciones y recursos, otorgándose gran importancia a las interrelaciones y los enlaces entre los individuos y grupos.

Hoy se percibe que las redes son indispensables para fomentar la autoayuda, para intercambiar la información, para mejorar la productividad, para compartir recursos y generar nuevas economías de escala. Por eso, parodiando a Manuel Castells, hoy hablamos de una “sociedad red”. Y este método, propulsa a las instituciones para que se organicen de acuerdo con un sistema de gestión basado en modelos de información. (p. 235)

En el mismo sentido, otro aspecto importante a tratar son los efectos de la asociatividad en el desarrollo local, teniendo en cuenta que este se hace posible de acuerdo con los niveles de asociatividad generada en los territorios, lo cual se da en la medida en que esta permite la vinculación a programas, proyectos y políticas, la participación en consejos nacionales, mesas de concertación y de desarrollo económico local, y el fortalecimiento de las experiencias empresariales locales, nuevas ideas de negocio y promoción de nuevas inversiones, entre otros.

Al respecto, Zabala Salazar (2016a) reflexionando sobre la asociatividad cooperativa, señala que “desde diferentes escenarios, muchos analistas acuerdan que las cooperativas se han configurado -durante los últimos cien años- como una alternativa de desarrollo de los

pueblos” (p. 42), teniéndose como una de las razones para ello el hecho de que la localización territorial, es decir, la capacidad de establecerse en un territorio concreto, actúa como factor determinante para las actividades sociales y económicas que le son propias, como también le permiten constituirse en un nuevo componente de la cultura.

Observando entonces la consubstancialidad de los conceptos asociatividad, redes y desarrollo local, se considera pertinente, a manera de

conclusión, enfatizar en lo inseparable de ellos a partir de la siguiente afirmación:

La formación de una experiencia ampliada de redes integradas, se ha constituido en una oportunidad que debe aprovechar la economía social y cooperativa, ya que ello presupone contribuir a dar cabida a su pretensión de ser protagonista en la incubación de acciones productivas para generar los desarrollos locales, mediante formación de múltiples acuerdos, convenios y alianzas que potencien economías fuertes, autosostenibles y competitivas, surgidas desde territorios concretos. (Zabala, 2020, pp. 29-30)

Referencias

- Mance, E. (2002). *Redes de colaboración solidaria*. Curitiba 2002. <http://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/75f76acd855256fe65b9a0ae155fde1f.pdf>
- Pallares Villegas, Z. (2004). *Asociatividad empresarial. Estrategia para la competitividad* (2ª ed.). Fondo Editorial Nueva Empres.
- Razeto Migliaro, L. (1994). *Fundamentos de una teoría Económica Comprensiva: Libro tercero de Economía de la solidaridad y Mercado Democrático*. Ediciones PET.
- Santiago Ibáñez, D. P., Cruz Cabrera, B. C., Acevedo Martínez, J. A., Ruíz Martínez, A., & Maldonado, J. R. (enero-junio de 2015). Asociatividad para la competitividad en la agroindustria de Oaxaca, México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 36, 1167-1177.
- Zabala, H. (2020). Circuitos económicos y acumulación cooperativa. En J. Álvarez & S. López de Mesa (Eds.) *Estudio de casos de gestión. Aportes para la comprensión del quehacer cooperativo en su dinámica empresarial* (pp. 29-33). Editorial CIRIEC Colombia. www.ciriec-colombia.org
- Zabala Salazar, H. (2007). Asociatividad, redes sociales y desarrollo local. *Revista Unircoop Américas*, 5(1).
- Zabala Salazar, H. (2016a). *Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia*. Funlam.
- Zabala Salazar, H. (2016b). Formando redes cooperativas en el departamento de Antioquia (Colombia) vinculadas a procesos de desarrollo territorial. En *Cuadernos de Economía Social* (pp. 25-43). Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social.

Gestión de la sostenibilidad empresarial en cooperativas de Antioquia

Juan Santiago Calle Piedrahita*
Sandra Milena Malavera Pineda**

Resumen

Las cooperativas en Antioquia, aun con un enfoque social, analizan en forma esporádica la gestión de la sostenibilidad empresarial, puesto que se centran en su rol de economía social solidaria. Por ende, la investigación tiene como objetivo identificar las características de las cooperativas en la gestión de la sostenibilidad empresarial desde tres ejes: social, ambiental y económico. La metodología es de enfoque cualitativo con cuestionario de 16 preguntas (tres ápicos), apoyado con escala Likert (1: totalmente en desacuerdo – 6: totalmente de acuerdo), que fue

enviado a los gerentes a finales de 2019 y principio de 2020. Los principales hallazgos son: primero, las cooperativas se centran en su gestión económica; segundo, la gestión ambiental es subvalorada; y tercero, el ápice social lo consideran transversal como una consecuencia de la gestión. En conclusión, las cooperativas conocen la gestión de la sostenibilidad como eje de su desarrollo empresarial, pero se concentran en algunos, dependiendo del enfoque de la cooperativa.

Palabras clave

Cooperativas; Gestión; Sostenibilidad.

Problema

Las cooperativas centran el desarrollo de su negocio en función de la realidad en la cual se desempeñan. Aun así, las tendencias mundiales buscan acercar las organizaciones a aportar a la sostenibilidad desde los tres ejes (ambiental, social y económico) y anexarlo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, los informes de estas se centran principalmente

en lo económico y, en ocasiones, exhiben el informe social o balance social, pero poco se enuncia el ápice ambiental como uno de los tres ejes fundamentales para equilibrar el desarrollo sostenible. Antioquia como líder del cooperativismo, ejemplo en Colombia, se está olvidando del progreso social, ambiental y económico.

* Doctor en Ingeniería, Industria y Organizaciones, docente investigador Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación Goras. Medellín-Colombia. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Universidad de Extremadura. juan.callepi@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-6320-5204

** Candidata a Doctora en Educación, Magíster en Dirección de Marketing, docente investigadora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo Investigación Goras. Medellín-Colombia. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Universidad de Extremadura. sandra.malaverapi@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-6568-240X

Población beneficiada

La función directa de las cooperativas se basa en la realidad de las necesidades de sus asociados, por tanto, se benefician los gerentes, los

asociados, los diversos gremios y la comunidad en general desde el sentir social.

Introducción

Los ODS y la sostenibilidad empresarial desde la forma de gestionar, optan por una intervención que les permitan brindar alternativas de solución a problemas sociales, ambientales y económicos. Sin embargo, algunas organizaciones han desestimado el alcance de estas. En consecuencia, en algunas empresas la gestión se enfoca inicialmente hacia lo económico y dejan a un lado los otros dos medios: ambiental y social.

La metodología base de esta investigación fue cualitativa; se aplicó encuesta a finales del 2019 a cooperativas, para analizar la gestión de la sostenibilidad empresarial. De los 1236 gerentes a los que se les envió la invitación a participar, contestaron 45. Se analizaron los tres ápicos desde la

gestión con 21 preguntas con escala Likert, siete por cada subtema. Los datos se ingresaron en el SPSS y luego fueron interpretados desde la estadística descriptiva.

Resultado de lo antepuesto, el objetivo de la investigación se centró en identificar las características de las cooperativas en la gestión de la sostenibilidad desde los tres ejes: social, ambiental y económico, para generar un factor diferenciador en el medio. Las limitaciones se agruparon en la disponibilidad de los gerentes para participar en el proyecto por falta de tiempo, desinterés en el tema o por el compromiso de salvaguardar información de la organización a la cual representan.

Desarrollo

Enfoque de la gestión ambiental

Las cooperativas de Antioquia poseen un leve enfoque hacia la realidad ambiental, al no considerar esta como un retorno adecuado a la inversión de los recursos. El estudio detectó que el 65,2 % de los encuestados consideran que la gestión ambiental no es un elemento prioritario para mejorar la imagen y reputación de la organización, sino que está en un tercer plano.

Según Mahjouri y Ardestani (2010), la visión ambiental de las cooperativas es poco analizada para gestionar recursos desde lo físico y ambiental. Pero “las colaboraciones entre corporaciones y organizaciones no gubernamentales de conservación (ONG) buscan mitigar los efectos negativos de las actividades corporativas y aumentar los resultados positivos de conserva-

ción” (Robinson, 2012, p. 967), sin embargo, no se pueden enfocar en un valor monetario.

Además, Robinson (2012) concluyó que “las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) pueden actuar para mitigar el impacto ambiental negativo, hasta la fecha han tenido un efecto positivo limitado sobre la conservación de la biodiversidad” (p. 968). Por ende, los gerentes observan que el medio ambiente es importante, pero no retribuye al retorno de la inversión.

Ahora bien, desde las cooperativas agrarias hay una mayor divulgación de la RSE, puesto que

Enfoque de la gestión social

En el análisis desde la gestión social, las cooperativas tienen una mayor visión de lo que pueden aportar a la calidad de vida de sus asociados (74,00 %), al otorgar becas (62,81 %), incorporar personal discapacitado (48,52 %), las políticas de flexibilidad laboral que permiten conciliar la vida laboral con la personal (56,55 %) y el cuidado del ser humano y sus actividades profesionales (95,21 %), pero las empresas poco estudian las comunidades empobrecidas, las cuales son un potencial para configurar cooperativas de cadenas de suministros (Hall & Matos, 2010).

Es decir, la pobreza puede impulsar el desarrollo creativo entre algunas comunidades para invertir en mejoras sociales. A su vez, la coordinación entre las actividades del cooperativismo requiere mejorar la creación de valor, construir procesos de identidad (marca) y significado social para ser empresas con un mayor éxito (Lemmetäinen & Go, 2009).

aporta acceso al crédito, a estar informado de los procesos de la organización, lleva a elevar la calidad y la reputación de la organización (Hernández-Aguilera et al., 2018). En síntesis, la gestión ambiental es leve por tener factores de baja movilidad como reciclaje, servicios y productos ecológicos, reducción del consumo de energía y reducción de emisión de gases contaminantes, pero en las pocas que lo tienen presente, se reconoce su valor como impronta para ofertar mejores servicios y tener una retribución mayor a la sociedad.

Desde otro punto de vista, las cooperativas son relacionadas con seres humanos, con un objetivo específico de ser mejores, por ende, el 72,41 % considera que la forma asociativa y la comercialización de los servicios incrementan los niveles de salud y seguridad laboral. Por tanto, el desarrollo sostenible debe analizar las estrategias comerciales de la región, evaluar con múltiples criterios la realidad empresarial, promover la formación ética y valores de la comunidad en la cual se desempeña (Scholz & Stauffacher, 2007) para lograr un crecimiento comunitario.

Asimismo, la investigación de Picciotti (2017) expone que el desarrollo sostenible se apalanca en las redes colaborativas con el apoyo social y no desde el enfoque económico, para la interacción de recursos. En síntesis, las cooperativas tienen una función social que aporta a mejorar la calidad de vida de la comunidad al involucrar la labor hacia los demás.

Enfoque de la gestión económica

Desde el ápice económico predomina la realidad del dinero como eje de ingreso para lograr rentabilidad corporativa. Apunta a generar un factor diferenciador en combinación con los aspectos sociales y ambientales, como una consecución de la gestión. Del mismo modo, forja ventaja competitiva sostenida por medio de la gestión de los recursos, al centrar su enfoque hacia los asociados entregando valores corporativos (Dao et al., 2011). El 65,20 % considera que la organización juega un papel en la sociedad, más allá de la generación de beneficios económicos, aportan a resolver problemas sociales (58,70 %). Por consiguiente, la forma de gerenciar la sostenibilidad financiera, se apoya en los mecanismos de reducción de costos y de la reforma integral de pagos para la divulgación de la gestión en condiciones positivas (Saultz et al., 2015).

Aunque tienen una fundamentación social, el eje de las cooperativas continúa siendo el sustento económico. Por tanto, la ventaja cooperativa se apoya en la gestión estratégica de la organización para cambiar el enfoque de dicha ventaja a una solución social, ambiental y económica (Strand & Freeman, 2015), pero en diversas proporciones de ejecución, por ejemplo, 57,43 % económico, 33,41 % social y 9,16 % con enfoque ambiental.

Triangulación de la gestión de la sostenibilidad de las cooperativas

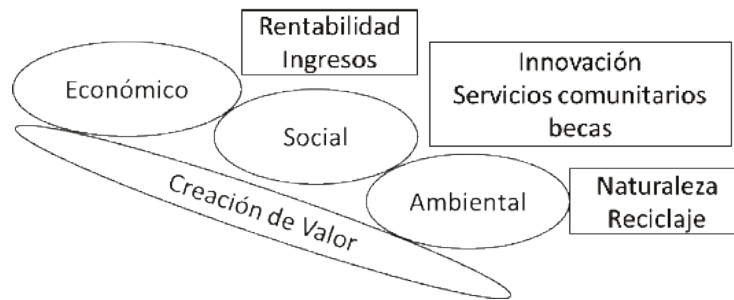
Las cooperativas del departamento de Antioquia se desarrollan con una misión social, pero en su cotidianidad continúan siendo un aporte económico a la misma comunidad en la cual ejercen su función. Así, los derechos de los asociados en conjunto con la sociedad apuntan a buscar soluciones ambientales y sociales que en forma indirecta se retribuye en recursos financieros (Brown et al., 2011).

Desde otro punto de vista, Corbett (2013) expresa que la información organizacional y los usos variados conllevan a mostrar lo bueno de la empresa sin considerar lo malo o fallas de la ética empresarial; esto deriva en errores de

la gestión económica, que en cierta forma son opacados por el impacto social.

Otro aspecto a considerar es que las cooperativas con pensamiento de aprendizaje invertido, impulsan la mentalidad cooperativa al haber conciencia ampliada de la responsabilidad sostenible de los negocios (Kwon & Woo, 2017).

Esto quiere decir que los tres ápices apuntan a crear valor desde su composición, por ejemplo: lo económico se basa en rentabilidad e ingresos; lo social enfocado en la innovación social, servicios comunitarios y becas; y lo ambiental desde la gestión de la naturaleza y el reciclaje (ver Figura 1).

Figura 1. Tres ápicos de la sostenibilidad empresarial

En conclusión, la gestión de la sostenibilidad de las cooperativas se analiza desde el enfoque económico, luego desde el enfoque social y por último, el impacto ambiental. Aunque se conserva la función original del cooperativismo con un elemento social, los factores de rentabilidad configuran la oportunidad de su sosteni-

bilidad a largo plazo. Además, para lograr una buena gestión en las cooperativas se deben estudiar los grupos de interés, posicionar la marca y la reputación de ellas mismas, aportar espacios para el diálogo entre las comunidades, divulgar la rendición de cuentas e incorporar la innovación social.

Referencias

- Brown, D. R., Dettmann, P., Rinaudo, T., Tefera, H., & Tofu, A. (2011). Poverty alleviation and environmental restoration using the clean development mechanism: a case study from Humbo, Ethiopia. *Environ Manage*, 48(2), 322-333. <https://doi.org/10.1007/s00267-010-9590-3>
- Corbett, J. (2013). Using information systems to improve energy efficiency: do smart meters make a difference? *Information Systems Frontiers*, 15(5), 747-760. <https://doi.org/10.1007/s10796-013-9414-0>
- Dao, V., Langella, I., & Carbo, J. (2011). From green to sustainability: information technology and an integrated sustainability framework. *Journal of Strategic Information Systems*, 20(1), 63-79. <https://doi.org/10.1016/j.jsis.2011.01.002>
- Hall, J., & Matos, S. (2010). Incorporating impoverished communities in sustainable supply chains. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 40(1-2), 124-147. <https://doi.org/10.1108/09600031011020368>
- Hernández-Aguilera, J. N., Gómez, M., Rodewald, A. D., Rueda, X., Anunu, C., Bennett, R., & Van Es, H. M. (2018). Quality as a driver of sustainable agricultural value chains: the case of the relationship coffee model. *Business Strategy and the Environment*, 27(2), 179-198. <https://doi.org/10.1002/bse.2009>.
- Kwon, J. E., & Woo, H. R. (2017). The impact of flipped learning on cooperative and competitive mindsets. *Sustainability*, 10(1), 79-104. <https://doi.org/10.3390/su10010079>.

- Lemmetyinen, A., & Go, F. M. (2009). The key capabilities required for managing tourism business networks. *Tourism Management*, 30(1), 31-40. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2008.04.005>.
- Mahjouri, N., & Ardestani, M. (2010). A game theoretic approach for interbasin water resources allocation considering the water quality issues. *Environmental Monitoring and Assessment*, 167(1-4), 527-544. <https://doi.org/10.1007/s10661-009-1070-y>
- Picciotti, A. (2017). Towards sustainability: the innovation paths of social enterprise. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(2), 233-256. <https://doi.org/10.1111/apce.12168>
- Robinson, J. G. (2012). Common and conflicting interests in the engagements between conservation organizations and corporations. *Conservation Biology*, 26(6), 967-977. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2012.01914.x>
- Saultz, J. W., Jones, S. M., McDaniel, S. H., Bagley, B., McCormally, T., Marker, J. E., Weida, J. A., & Green, L. A. (2015). A new foundation for the delivery and financing of American health care. *Family Medicine*, 47(8), 612-619. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84941099303&partnerID=40&md5=9a89295c55c3401f9e41ea192f027d7f>
- Scholz, R. W., & Stauffacher, M. (2007). Managing transition in clusters: area development negotiations as a tool for sustaining traditional industries in a Swiss Prealpine region. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 39(10), 2518-2539. <https://doi.org/10.1068/a38318>
- Strand, R., & Freeman, R. E. (2015). Scandinavian cooperative advantage: the theory and practice of stakeholder engagement in Scandinavia. *Journal of Business Ethics*, 127(1), 65-85. <https://doi.org/10.1007/s10551-013-1792-1>

Una mirada a los alimentos funcionales: conceptos y beneficios

Sugey Elena Anaya García^{*}, Ana María Chaux Gutiérrez^{**}, Daniel Muñoz Quintero^{***}, Sebastián Arias Giraldo^{****}

Resumen

En el presente texto se pretende exponer información sobre el tema de los alimentos funcionales desde la normatividad nacional e internacional, destacar la importancia que tienen este tipo de productos en la

dieta humana y cómo contribuyen a la prevención de enfermedades no transmisibles (ENT).

Palabras clave

Ácidos grasos; Compuestos bioactivos; Diabetes; Enfermedad No Transmisible (ENT); Fibra dietaria.

Problema o necesidad a satisfacer

En la actualidad, las enfermedades no transmisibles (ENT) o crónicas, como la diabetes, el cáncer y patologías cardiovasculares, representan un problema de salud pública, debido a que ocasionan 30 millones de muertes a nivel mundial; en Colombia, este valor supera las 110.000 muertes (Organización Panamericana de la Salud, 2012). Estas dolencias están asociadas al tabaquismo, inactividad física, consumo de alcohol y dieta no saludable.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (s.f.) se han promovido cambios en los hábitos nutricionales que

permiten combatir estas enfermedades. Estos nuevos lineamientos han aumentado el interés de los consumidores por información sobre alimentos funcionales, productos que tienen el potencial de contribuir a un óptimo estado de salud. Sin embargo, la falta de una terminología común y normatividad para destacar las cualidades de este tipo de alimentos, trae calificativos poco precisos y etiquetado nutricional erróneo, lo que podría inducir al engaño y al consumo inadecuado de estos productos, limitando su capacidad para mejorar la salud de las personas (Sedó Masís, 2001).

^{*} Magíster en Educación. Docente investigadora, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Goras. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. coor.gastronomia@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4166-6277>

^{**} Doctora en Ingeniería y Ciencia de Alimentos. Docente investigadora, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Goras, Medellín-Colombia. ana.chauxgu@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0208-3180>

^{***} Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras (c), Técnico en cocina. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Goras, Medellín-Colombia. daniel.munozqu@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6379-2971>

^{****} Magíster en Ingeniería de Alimentos. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Goras, Medellín-Colombia. sebastian.ariasgi@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7612-6756>

Población beneficiada

La comunidad académica que actúa en el área de alimentos y bebidas. Los consumidores y actores del sector gastronómico a nivel mundial.

Introducción

Las dinámicas del mundo actual han traído consigo que los consumidores sean conscientes de la relación entre la dieta y la salud, llevando a cambios representativos a la hora de escoger los alimentos (Domínguez Díaz et al., 2020). Colombia no ha sido ajena a las últimas tendencias que se vienen presentando en el tema alimentario, específicamente en lo relacionado con alimentos funcionales (AF) (Fuentes-Berrío et al., 2015).

La modernidad ha permitido que la mercadotecnia hacia lo saludable vaya en aumento y que gran parte de los consumidores demanden la oferta de productos que respondan a sus preferencias y necesidades alimenticias y, además, que les ayuden a mitigar el impacto de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, la diabetes y el cáncer. Esto ha llevado a un incremento en el desarrollo y la innovación de productos con aporte funcional al organismo.

Sin embargo, el beneficio que pueden llegar a otorgar este tipo de alimentos, dependerá en gran medida de la educación nutricional que se le brinde a la población, así como de la frecuencia de consumo, la correcta utilización de estos, el estado de salud y muchos otros factores que determinarán la efectividad y el crecimiento del consumo de este tipo de productos.

El estado, la industria y la academia, están llamados a ofrecer información adecuada sobre los alimentos funcionales y sus ventajas, que ayude a mitigar problemas de salud pública como la carencia de nutrientes, la malnutrición y la prevalencia de enfermedades no transmisibles. Por ello, en este trabajo se pretende abordar la definición, la normatividad internacional y nacional y la influencia sobre la salud que pueden llegar a tener los alimentos funcionales.

Desarrollo

Concepto de alimentos funcionales a nivel internacional y nacional

El concepto de alimento funcional (AF) tiene su aparición en los años 80 en Japón, país que ha sido líder en el tema de reglamentación alimentaria y uno de los pocos en organizarse y hacerle frente a este tipo de tendencias (Escobar & Agrimbau,

2007; Illanes, 2015; Millone et al., 2011). Según lo establecido por la agencia de asuntos del consumidor del gobierno japonés, pueden enunciarse como “alimentos con declaraciones de propiedades saludables”, además de clasificarse como

productos con función de nutrientes y con uso específico para salud (Domínguez Díaz et al., 2020). Estos últimos, deben ser consumidos para mantener y promover la salud, o por personas que sufren dolencias como la hipertensión, diabetes o enfermedades cardiovasculares (Durán & Alfonso Valenzuela, 2010). Además, para tener esta denominación, se debe contar con estudios metabólicos y bioquímicos *in vivo*, *in vitro* y en ensayos controlados aleatorios en la población japonesa (Domínguez Díaz et al., 2020).

Por otro lado, la Academia Nacional de Ciencia de los Estados Unidos ha definido los AF como cualquier alimento o ingrediente alimenticio modificado, que pueda proporcionar un beneficio a la salud, superior al de los nutrientes tradicionales que contiene (Cortés et al., 2005; Olagnero et al., 2007). La anterior definición corresponde entonces a un alimento que le proporcione al ser humano un valor agregado en materia de salud; no obstante, para Trescas-

tro-López y Bernabeu-Mestre (2015), el término carece de consenso científico y no debe confundirse con alimentos enriquecidos o fortificados, pues estos no van más allá de un aumento en su valor nutricional.

En Colombia, según la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5839:

Un alimento se considera funcional si se demuestra con evidencia científica que ejerce un efecto beneficioso sobre una o más funciones específicas del organismo, además de sus efectos nutritivos intrínsecos, de modo tal que resulte apropiado para reducir el riesgo de enfermedades, mejorar el estado de salud o ambas. Los alimentos funcionales deben seguir siendo alimentos, y deben demostrar sus efectos en las cantidades en que normalmente se consumen en la dieta. (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC], 2001, p. 4)

Alimentos funcionales en el tratamiento de las ENT

Los alimentos funcionales pueden ser obtenidos de fuentes naturales como frutas, verduras y cereales, o por adición o modificación de algunos de sus componentes a nivel industrial (Araya & Lutz, 2003). Lo anterior, permite lanzar la hipótesis de que la gran mayoría de alimentos tienen en su composición elementos que, de una u otra manera, le aportan beneficios a la salud del ser humano. Silveira Rodríguez et al. (2003) expresan que compuestos como los fitoesteroles, fitoestrógenos, ácidos grasos, derivados fenólicos y vitaminas, poseen una actividad funcional sobre los sistemas gastrointestinal, cardiovascular e inmunológico.

Cabe mencionar que el riesgo de sufrir enfermedades coronarias puede ser disminuido con el consumo de probióticos y prebióticos en la dieta. Los primeros son microorganismos que mejoran el equilibrio de la microbiota intestinal y se obtienen principalmente a partir de productos lácteos fermentados; se les atribuye la reducción de los niveles de colesterol y triglicéridos. Los prebióticos son oligosacáridos no digeribles obtenidos de fuentes naturales o producidos sintéticamente, los cuales llegan al colon y son fermentados selectivamente por bifidobacterias y *Lactobacillus*. A estos compuestos, se les ha demostrado su capacidad de reducción notable de los niveles de triglicéridos y, en menor medida, del colesterol. El mecanismo atribuido

para tener esta mejora se debe a que durante la fermentación del prebiótico, se forman cadenas cortas de ácidos grasos y se inhiben las enzimas que favorecen la lipogénesis (Lovegrove & Jackson, 2011).

Para la prevención del cáncer se ha establecido que los ácidos grasos esenciales derivados del ácido alfa-linoleico tienen la capacidad de inhibir la actividad inflamatoria de los tejidos, lo que lleva a suprimir una serie de procesos patológicos del cáncer. Estos ácidos grasos se obtienen principalmente de mariscos o pescados. También se ha establecido que los antioxidantes presentes en las frutas, verduras y cereales, tales como ácido ascórbico, alfa-tocoferol y los carotenoides (betacaroteno y licopeno), poseen una función protectora contra el cáncer, ya que evitan el daño al ADN por acción de radicales libres (radical hidroxilo-OH) (Johnson, 2011; Maqsood et al., 2020).

En estudios sobre la diabetes tipo 1, se ha indicado que la leche de vaca, los cereales y los tubérculos, podrían estar relacionados con la aparición de esta enfermedad; por otra parte, el consumo de probióticos y de ácidos grasos esenciales derivados del alfa-linoleico, vitamina D y E, podrían prevenir esta patología. En cuanto a la diabetes tipo 2, puede estar asociada al consumo de ácidos grasos trans, mientras que, si dentro de la dieta se incluyen grasas vegetales

y ácidos grasos poliinsaturados, se contribuye a disminuir el riesgo de padecer este tipo de diabetes (Lindström & Virtanen, 2011).

Dada la importancia que tienen los AF sobre la reducción de las dolencias crónicas, en los últimos años las investigaciones se han enfocado en conocer los compuestos con propiedades funcionales presentes en los alimentos, tales como derivados fenólicos, carotenoides y probióticos (Maqsood et al., 2020; Xiong et al., 2020). Además, se busca vislumbrar la relación de los alimentos con el organismo, así como la interacción entre los compuestos bioactivos y los procesos patológicos (Alvídrez-Morales et al., 2002).

Ospina Meneses et al. (2016) realizaron una caracterización fisicoquímica de la fibra de banano verde. Los autores demostraron que este producto aporta un 38,7 % de fibra dietaria total, 30,5 % de fibra soluble y un 8,3 % de fibra insoluble, convirtiéndose en un alimento que, por su carga energética, puede llegar a sustituir otras fuentes calóricas convencionales, como la grasa. En otro trabajo investigativo, y partiendo de diversos análisis, se demostró que el mortiño tiene alta funcionalidad como antioxidante celular, dado su contenido importante de vitamina C y antocianinas (Coba Santamaría et al., 2012).

Conclusiones

En la literatura disponible, tanto científica como legal y de otra índole, no se logra encontrar un consenso que permita dar claridad al concepto de alimento funcional. Sin embargo, se evidencia que productos que contienen fibra dietaria, ácidos grasos insaturados, prebióticos y

probióticos, antioxidantes (derivados fenólicos), fitoesteroles y fitoestrógenos, podrían ayudar en la prevención y/o manejo de algunas ENT.

El efecto benéfico de los alimentos funcionales depende, en gran medida, de otros aspectos

propios del estilo de vida del ser humano: actividad física, restricción de grasas saturadas, ingesta de frutas y verduras, moderado consumo de azúcar y sal. Estos factores repercuten en el estado óptimo de salud, lo que determina que el alimento por sí solo no puede considerarse como una solución a las ENT.

Referencias

- Alvídrez-Morales, A., González-Martínez, B. E., & Jiménez-Salas, Z. (2002). Tendencias en la producción de alimentos: alimentos funcionales. *RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición*, 3(3). <http://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/91/78>
- Araya, H., & Lutz, M. (2003). Alimentos funcionales y saludables. *Revista Chilena de Nutrición*, 30(1), 8-14.
- Coba Santamaría, P., Coronel, D., Verdugo, K., Paredes, M. F., Yugsi, E., & Huachi, L. (2012). Estudio etnobotánico del mortiño (*Vaccinium floribundum*) como alimento ancestral y potencial alimento funcional. *La Granja*, 16(199), 101-102.
- Cortés, M., Chiralt, A., & Puente, L. (2005). Alimentos funcionales: una historia con mucho presente y futuro. *Vitae*, 12(1), 5-14.
- Domínguez Díaz, L., Fernández-Ruiz, V., & Cámara, M. (2020). An international regulatory review of food health-related claims in functional food products labeling. *Journal of Functional Foods*, 68, 103896. <https://doi.org/10.1016/j.jff.2020.103896>
- Durán, R., & Alfonso Valenzuela, B. (2010). La experiencia japonesa con los alimentos foshu ¿Los verdaderos alimentos funcionales? *Revista Chilena de Nutrición*, 37(2), 224-233. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182010000200012>
- Escobar, H., & Agrimbau, J. (2007). Alimentos funcionales ¿Solución de todos los problemas? *Revista Gastrohnutp*, 9(1), 15-18. <http://revgastrohnutp.univalle.edu.co/a07v9n1/a07v9n1art3.pdf>
- Fuentes-Berrió, L., Acevedo-Correa, D., & Gelvez-Ordoñez, V. M. (2015). Alimentos funcionales: impacto y retos para el desarrollo y bienestar de la sociedad Colombiana. *Bioteología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 13(2), 140-149. <https://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/produccion-y-aplicacion-de-enzimas-industriales>
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2001). ICONTEC NTC 5839. https://www.academia.edu/26997581/bebidas_no_alcoh%3%93licas_bebidas_hidratantes_para_la_actividad_f%3%8dsica_y_el_deporte
- Illanes, A. (2015). Alimentos funcionales y biotecnología. *Revista Colombiana de Biotecnología*, 17(1), 5-8. <https://doi.org/10.15446/rev.colomb.biote.v17n1.50997>
- Johnson, I. T. (2011). Anti-tumour properties of functional foods. En *Functional Foods: Concept to Product* (pp. 202-233). Woodhead Publishing. <https://doi.org/10.1533/9780857092557.2.202>

- Lindström, J., & Virtanen, S. M. (2011). Functional foods and prevention of diabetes. En *Functional Foods: Concept to Product* (pp. 261-276). Woodhead Publishing. <https://doi.org/10.1533/9780857092557.2.261>
- Lovegrove, J. A., y Jackson, K. G. (2011). Functional foods and coronary heart disease (CHD). En *Functional Foods: Concept to Product* (pp. 153-201). Woodhead Publishing. <https://doi.org/10.1533/9780857092557.2.153>
- Maqsood, S., Adiamo, O., Ahmad, M., & Mudgil, P. (2020). Bioactive compounds from date fruit and seed as potential nutraceutical and functional food ingredients. *Food Chemistry*, 308, 125522. <https://doi.org/10.1016/j.foodchem.2019.125522>
- Millone, M., Olagnero, G., & Santana, E. (2011). Alimentos funcionales: análisis de la recomendación en la práctica diaria. *Dieta*, 29(134), 7-15. <https://www.virtualpro.co/biblioteca/alimentos-funcionales-analisis-de-la-recomendacion-en-la-practica-diaria>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (s.f.). *Prevención de enfermedades no transmisibles*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PENT/Paginas/Enfermedades-no-transmisibles.aspx>
- Olagnero, G., Genevois, C., Irei, V., Marcenado, J., & Bendersky, S. (2007). Alimentos funcionales: conceptos, definiciones y marco legal global. *Dieta*, 25(119), 31-39.
- Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Las enfermedades no transmisibles (ENT), nuestro reto*. https://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=1756:las-enfermedades-no-transmisibles-ent-nuestro-reto&Itemid=487
- Ospina Meneses, S. M., Restrepo Molina, D. A., & López Vargas, J. H. (2016). Physical-chemical characterization and technological functionality of green bananas (*Cavendish valery*) (*Musa AAA cv. Musaceae*) fiber. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 23-30.
- Sedó Masís, P. (2001). Alimentos funcionales: análisis general acerca de las características químico-nutricionales, desarrollo industrial y legislación alimentaria. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 10(18-19), 34-39.
- Silveira Rodríguez, M. B., Monereo Megías, S., & Molina Baena, B. (2003). Alimentos funcionales y nutrición óptima ¿cerca o lejos? *Revista Española de Salud Pública*, 77(3), 317-331.
- Trescastro-López, E. M., & Bernabeu-Mestre, J. (2015). Alimentos funcionales: ¿necesidad o lujo? *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 19(1), 1-3. <http://dx.doi.org/10.14306/renhyd.19.1.153>
- Xiong, K., Zhou, L., Wang, J., Ma, A., Fang, D., Xiong, L., & Sun, Q. (2020). Construction of food-grade pH-sensitive nanoparticles for delivering functional food ingredients. *Trends in Food Science and Technology*, 96, 102-113. <https://doi.org/10.1016/j.tifs.2019.12.019>



Comunicación, publicidad y diseño



Cámara de Comercio de Medellín como modelo nacional en investigación, desarrollo e innovación

Carlos Andrés Trejos-Gil*

Resumen

En el ámbito empresarial propiamente de la ciudad de Medellín las empresas carecen en mayor medida de un departamento en investigación, desarrollo e innovación, aspecto paradójico en relación con que la misma ciudad fue catalogada en 2013 como la ciudad más innovadora del mundo. Por esta razón surge la necesidad de investigar aspectos en los que se pueda apoyar la Cámara de Comercio de Medellín para identificar los elementos de innovación que pueden ser adoptados por las empresas y ofrecerles

los recursos y asesoría suficientes a aquellas que están adscritas a la Cámara. Se propone una metodología de carácter cuantitativo con estadísticos de ecuaciones estructurales SEM que fundamenten el proceso de diseño del modelo y pueda dar fiabilidad y confianza para ser replicado en otras cámaras de comercio a nivel nacional.

Palabras clave

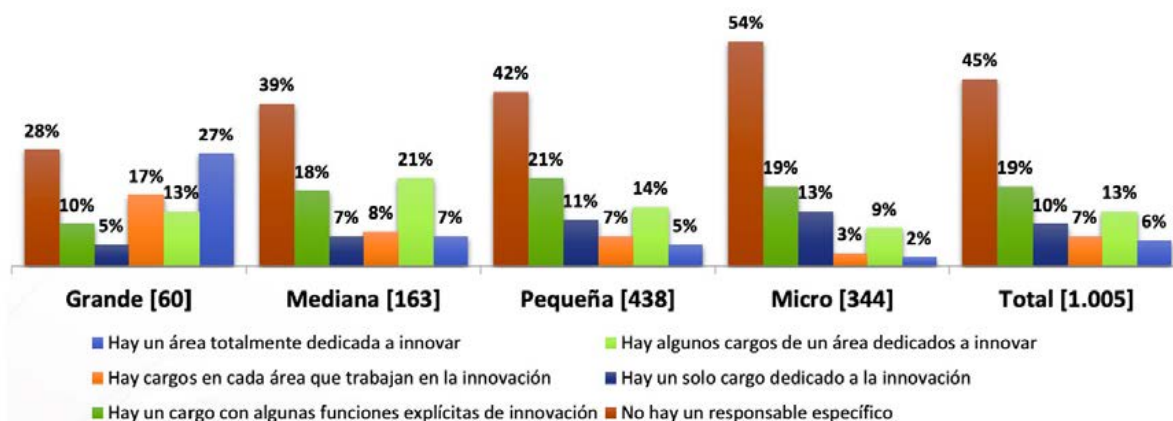
Innovación y desarrollo; Pymes; Cámara de Comercio; I+D+i.

Problema

La Cámara de Comercio de Medellín tiene aproximadamente 35.000 empresas adscritas actualmente en sus bases de datos y los estudios que ha realizado en compañía de otros entes gubernamentales en relación con la innovación no son muy alentadores (Empresarismo Medellín Digital [EMD], 2019; Cámara de Comercio de Medellín, 2016); por esta razón es pertinente

enfatar en estudios que mitiguen los impactos negativos frente a la ausencia de innovación en las empresas y sea oportuno generar tácticas y estrategias que permitan fortalecer la gestión de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) (Robayo Acuña, 2016; Rodríguez et al., 2013) en las empresas de la ciudad. Ver figura 1.

* Magíster en Dirección Estratégica (Especialidad Gerencia)—Universidad Internacional Iberoamericana; MBA—Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas (MBA) Universidad Europea del Atlántico; especialista en Alta Gerencia—Universidad de Medellín; profesional en Publicidad—Universidad Católica de Manizales; líder del grupo de investigación Urbanitas de la Facultad de comunicación Publicidad y Diseño de la Universidad Católica Luis Amigó. <https://orcid.org/0000-0002-6769-3396> Correo: carlos.trejosgi@amigo.edu.co

Figura 1. Distribución de responsabilidades de innovación de las empresas según sus tamaños.

Nota. Adaptado de Cámara de Comercio de Medellín, 2016; Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI, 2019a); Ruta N y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Encuesta de Innovación 2014 para las empresas de Medellín y el Valle de Aburrá.

Las empresas necesitan apoyo en la creación de departamentos o dinámicas que les permitan generar competitividad como lo es I+D+i, y no se debe descargar esta responsabilidad solo en ellas; las cámaras de comercio podrían apalancar las empresas en estos aspectos determinantes para la supervivencia de las empresas en el

mercado, con implementación tanto de cursos de capacitación como de espacios gratuitos de asesoramiento en innovación.

¿Es posible que la cámara de comercio brinde soluciones efectivas en cuanto a las falencias de la investigación, desarrollo e innovación en las empresas de la ciudad de Medellín?

Pertinencia / población beneficiada

Como contribución principal, este trabajo pretende aportar en temas económicos a la supervivencia de las empresas en el mercado, incrementando la generación, disminuyendo las tasas de desempleo del país y, principalmente, apoyando la innovación de las empresas en nuevos procesos, desarrollos, productos, modelos, mejoramiento de imagen y posicionamiento (Bastida & García, 2005; Maldonado et al., 2009; Van Auken et al., 2008), entre otros, con el propósito de ser competitivos en el mundo y buscar que el departamento de investigación, desarrollo e innovación no se convierta en un lujo para las empresas con un fuerte músculo financiero.

Desde lo ambiental, aquellas empresas que cuentan con este departamento evidencian impactantes desarrollos, pues la posibilidad de mejorar los procesos internos, optimizando recursos, de modo indirecto impacta favorablemente al medio ambiente con respecto a biocombustibles, insumos biodegradables, consumo de energía solar o eólica, contribución al urbanismo ambiental, baja contaminación ambiental, disminución de ruido, emisión de gases y consumo de recursos no renovables, entre otros.

Desde lo local, el parque empresarial se fortalece en términos de innovación, y la ciudad no solo continuará como la más innovadora del

mundo, sino que contribuye a hacerse visible potenciándose como sitio turístico de prefe-

rencia y mejorando la economía local con toda la cadena de servicios periféricos.

Introducción

En el ámbito actual, las tecnologías y los nuevos desarrollos empresariales están inmersos en el amplio campo de la innovación; el departamento de desarrollo e innovación (D+i) está presente en aquellas compañías altamente competitivas, las cuales asumen un compromiso constante con el rendimiento de sus empresas y la innovación (Bastida & García, 2005; Maldonado et al., 2009; Van Auken et al., 2008) mediante nuevos desarrollos tecnológicos, procesos y procedimientos que permiten el mejoramiento continuo y optimización de recursos para su propia evolución, con el propósito de mantenerse en los mercados industriales. Aporta a este contexto la investigación científica, en aras de no solo crear innovaciones tecnológicas para las empresas sino también de generar conocimiento científico que fundamente las innovaciones propuestas; empresas mucho más visionarias lo adoptan en su compañía y se presentan en departamentos como el de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) (Castellanos et al., 2006; LEED, 2015; Rodríguez-Rojas et al., 2018).

Medellín es la ciudad catalogada como la más innovadora del mundo (Starkey, 2013); los innumerables desarrollos en tecnología urbana, conectividad geográfica, conectividad ambiental y centros de innovación tecnológica (Aguilar-Medrano et al., 2020; Chen & Lin, 2020; Clima 24/7, 2014; Emch et al., 2009; García Mora & Rosabal, 2003; Medellín Raíz, 2016; Potong et al., 2017; Urna de Cristal, 2018) hacen parte de una cartera admirable para convertirse en ciudad

eje en impulsar la innovación para el desarrollo de la comunidad en general y de los diferentes sectores económicos que se adaptan al cambio y mejoramiento innovador, sobre todo en las industrias y las pymes de la ciudad. Un aspecto para considerar es la alta responsabilidad que recae sobre la Cámara de Comercio de Medellín en cuanto al apoyo que implícitamente sugiere para estas empresas generadoras de diferenciación constante.

La Cámara de Comercio de Medellín es un ente oficial que se esfuerza continuamente por el mantenimiento y sostenimiento de las empresas adscritas, con el fin de promover e impulsar tres ejes fundamentales como la formalización, modernización y competitividad de los empresarios (Cámara de Comercio de Medellín, 2019; Gutiérrez, 2013); es allí donde el compromiso y la responsabilidad con los diferentes sectores económicos de la ciudad hace que la Cámara de Comercio esté totalmente alineada frente a temas de I+D+i para que las empresas que aún no cuentan con este departamento, sean capacitadas en estos temas. Confecámaras, ente regulador de las cámaras de comercio en Colombia, define las funciones de dichas cámaras a nivel nacional, entre estas, la enunciada en el Decreto 898 de 2008, artículo 10 numeral 8: “promover la capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones” (Confecámaras, 2016, 2019). Así mismo, la apuesta desde el

gobierno nacional es el establecimiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI (Figura 2) para coordinar, orientar e

implementar y darle seguimiento a políticas que promuevan la innovación del país (SNCI, 2019).

Figura 2. Organigrama del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI)



Nota. Tomado de SNCI, 2019b, *Consejería presidencial para la competitividad y gestión público-privada (CPCGPP)*.

En este sentido, las Cámaras de Comercio juegan un papel importante en el desarrollo de las empresas como sus aliados y motores de modernidad (Portafolio, 2019); la Cámara de Comercio de Medellín no es ajena a esta realidad y se pretende estudiar el impacto que dicha cámara genera en la economía antioqueña con respecto a la innovación; por tal razón es pertinente investigar su aporte a la innovación de las empresas, teniendo en cuenta el impacto a nivel nacional como modelo, que posiblemente repercute en otros países.

Existen diferentes estudios sobre la innovación empresarial y son importantes para este trabajo referentes teóricos que aborden el tema central de esta investigación, claramente es necesario que sean de diferentes ámbitos, local, nacional e internacional. A continuación, se presentan los referentes que en un inicio justifican pertinencia como fundamentos en este trabajo investigativo, pues si bien abordan la innovación, también son aportes científicos que no solo fundamentan como estado del arte, sino que discuten con las conclusiones y hallazgos en contraposición de lo aquí presentado.

Tabla 1. Autores y trabajos de referencia para proyecto investigativo

Autor	Trabajo
Jiménez (2015)	"Propuesta para la valoración tecnológica desde la perspectiva de las Síntesis Evolutiva Moderna".
Galeano, (2013)	"Genoma de la innovación" un modelo de genoma humano, pero desde el ámbito de la innovación.
Jiménez (2015)	"Capacidad de innovación y desarrollo tecnológico de las empresas industriales andaluzas: una identificación de los condicionantes de la innovación".
López (2013)	"Producción e innovación tecnológica en el proceso de digitalización de la RTVA".
Daza (2015)	"Modelo de efectividad de la red de innovación tecnológica. Una visión desde el constructivismo social".
Julián et al. (2012)	"Impacto de la innovación sobre el rendimiento de la mipyme: un estudio empírico en Colombia".
Maldonado et al. (2009)	"Los efectos de la innovación en el rendimiento de las mipymes de aguascalientes: una evidencia empírica".
Van Auken et al. (2008)	"Innovation and performance in Spanish manufacturing SMEs".
Castellanos et al. (2006)	"Medición del potencial de investigación y desarrollo de las pymes a partir de su capacidad de gestión organizacional"

Estos diferentes estudios son el punto de partida para el presente estudio que, según el contexto descrito anteriormente relacionado con la Cámara de Comercio de Medellín, plantea el siguiente cuestionante dado la problemática

descrita: ¿cuál es el aporte real, estructura y el ADN de la Cámara de Comercio de Medellín frente al parque empresarial de la ciudad para convertir esta ciudad en modelo de innovación desde lo empresarial?

Alcance

La principal novedad es la oportunidad de convertir a la Cámara de Comercio de Medellín en un modelo de apalancamiento en el sector empresarial para contribuir en su investigación,

desarrollo e innovación. Los hallazgos pueden contribuir a la comunidad científica para ser replicados en otras latitudes o ciudades del mundo.

Objetivos

Objetivo general

Analizar si la Cámara de Comercio de Medellín podría convertirse en modelo de carácter nacional para la investigación, desarrollo e

innovación en sus empresas adscritas localmente.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos clave y ADN como características relacionados con la innovación y aporte en el I+D+i para las empresas adscritas.
- Categorizar las variables que tengan correlación con la I+D+i e implementar estadísticas que fundamenten la necesidad de la investigación, desarrollo e innovación en las empresas pymes
- Evaluar los aspectos identificados y categorizados para implementar el modelo bajo fundamentos estadísticos y sensibilizar la viabilidad del modelo replicable en otras cámaras de comercio.

Hipótesis

La Cámara de Comercio de Medellín tiene excelente puntuación frente a las variables que la identifican como precursora y aliada de las

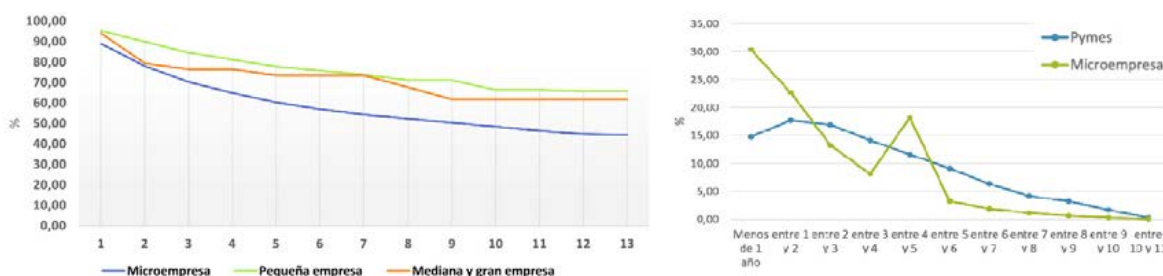
empresas en pro de la innovación del parque empresarial de la ciudad.

Contextualización y caracterización

Este proyecto se fundamenta en el interés de evidenciar e identificar las actividades y su estructura propuestas por la Cámara de Comercio de Medellín en función de la innovación de las empresas adscritas; este principio fue

motivado por el alto porcentaje de cierre de las empresas luego de iniciar su emprendimiento en el mercado y la poca supervivencia de estas con el paso de los años (Figura 3).

Figura 3. Tasa de supervivencia según su tamaño



Nota. Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El informe emitido por la misma Cámara de Comercio presenta resultados bastante desalentadores; en 2016 la tasa de mortalidad de las empresas indica que el 48 % de las PYMES no logran superar la barrera de los primeros 10 años, en 2018 ocurre lo mismo con 58 % de las

micro y 22,8 % de las pymes. En este estudio es pertinente tener en cuenta los siguientes aspectos, entre otros:

- Desarrollos y actividades de la Cámara de Comercio en función de la investigación, desarrollo e innovación.

- ADN de la Cámara de Comercio de Medellín.
- Características propias que promuevan el modelo de implementación.
- Impacto esperado en la comunidad empresarial.

Referencias

- Aguilar-Medrano, R., Hernández de Santillana, M., & Vega-Cendejas, M. E. (2020). Using fish assemblages to understand environmental connectivity and usage. A contribution to the conservation of the Yucatan Wetland. *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 239, 106766. <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2020.106766>
- Bastida, F. J. A., & García, D. P. (2005). Efectos de la innovación y los sistemas de control de gestión sobre el rendimiento de la pyme—Dialnet. In *XIII Congreso AECA: Oviedo 22 a 24 de septiembre de 2005*. Oviedo. <https://bit.ly/3FFR7UL>
- Cámara de Comercio de Medellín. (2016). *Retos para las mipymes antioquia 2016*.
- Cámara de Comercio de Medellín. (2019). *Estrategia y gestión—Cámara de Comercio Medellín*.
- Castellanos, O., Gálves, E., Montoya, L., Lagos, I., & Montoya, I. (2006). Medición del potencial de investigación y desarrollo de las pymes a partir de su capacidad de gestión organizacional. *Revista EAN*, 57, 159–172. <https://bit.ly/3HyRult>
- Chen, M. X., & Lin, C. (2020). Geographic connectivity and cross-border investment: The Belts, Roads and Skies. *Journal of Development Economics*, 146, 102469. <https://doi.org/10.1016/j.jdevec.2020.102469>
- Clima 24/7. (2014). *Parques del Río Medellín: conectividad ambiental con las quebradas y cerros* [Video]. YouTube. <https://bit.ly/3cm0Q5L>
- Confecámaras. (2016). *Funciones de las cámaras de comercio—Confecámaras*. <https://bit.ly/3cjl1RS>
- Confecámaras. (2019). *Cámaras de comercio, motores de desarrollo empresarial y regional—Confecámaras*. <https://bit.ly/30Ar3uA>
- Daza, C. V. (2015). *Modelo de efectividad de la red de innovación tecnológica. Una visión desde el constructivismo social*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Área.
- Emch, M., Ali, M., Root, E. D., & Yunus, M. (2009). Spatial and environmental connectivity analysis in a cholera vaccine trial. *Social Science and Medicine*, 68(4), 631-637. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.11.025>
- Empresarismo Medellín Digital. (2019). *Las empresas en Medellín: características y evolución reciente*. <https://bit.ly/3Fp0Azn>
- Galeano M. D. (2013). Genoma de la innovación. En Universidad Pontificia Bolivariana. Universidad Pontificia Bolivariana.

- García Mora, M. R., & Rosabal, P. (2003). Conectividad Ambiental. Las áreas protegidas en el contexto mediterráneo. En M. R. García Mora (Coord.), *La región mediterránea ante el Congreso Mundial de Parques 2003* (pp. 181–195). Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3kKKkB2>
- Gutiérrez, J. G. (2013). *Experiencias de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia* [Cátedras de Innovación Empresarial]. EAFIT. <https://bit.ly/30Bj2pG>
- Jiménez, C. N. (2015). *Propuesta para la valoración tecnológica desde la perspectiva de la Síntesis Evolutiva Moderna*. Universidad Nacional de Colombia.
- Julián, E., Albarracín, G., García, D., & De Lema, P. (2012). Impacto de la innovación sobre el rendimiento de la mipyme: un estudio empírico en Colombia. *Estudios Gerenciales*, 28(122), 11–27.
- LEED. (2015). *Promoviendo el desarrollo de sistemas locales de innovación. El caso de Medellín Colombia*. OECD Publishing. <https://bit.ly/3cjMkM3>
- López Raya, A. (2013). *Producción e innovación tecnológica en el proceso de digitalización de la RTVA* [Universidad de Sevilla]. <https://bit.ly/3coDkFs>
- Maldonado, G. G., Madrid, A. G., Martínez, M. del C. S., & Aguilera, L. E. (2009). Los efectos de la innovación en el rendimiento de las mipymes de aguas calientes: una evidencia empírica. *Revista de Economía*, 26(73), 46–69. <https://bit.ly/30wsJpG>
- Medellín Raíz. (2016). *Plan Integral de Conectividad del Jardín Circunvalar de Medellín* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dqH4okljWyQ>
- Portafolio. (2019). *Motores de desarrollo empresarial y regional*. <https://bit.ly/3npjy2T>
- Potong, R., Rianyoi, R., Ngamjarrojana, A., & Chaipanich, A. (2017). Microstructure and performance of 1–3 connectivity environmental friendly lead-free BNBK-Portland cement composites. *Materials Research Bulletin*, 90, 59–65. <https://doi.org/10.1016/j.materresbull.2017.02.008>
- Robayo Acuña, P. V. (2016). La innovación como proceso y su gestión en la organización: una aplicación para el sector gráfico colombiano. *Suma de Negocios*, 7(16), 125–140. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2016.02.007>
- Rodríguez-Rojas, Y. L., Luque-Clavijo, A. M., Rodríguez-González, L. Y., & Riveros-Clavijo, J. A. (2018). 5 acciones para la toma de decisión en Investigación, Desarrollo e innovación I+D+i. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, (85), 85–104. <https://doi.org/10.21158/01208160.n85.2018.2050>
- Rodríguez, F. B., Serna Gómez, H. M., & Naranjo Valencia, J. C. (2013). Local enterprise networks, research and development and innovation in business. Cluster tool of the department of Caldas, Colombia. *Estudios Gerenciales*, 29(127), 247–257. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2013.05.013>
- Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. (2019a). *Ruta N y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Encuesta de Innovación 2014 para las empresas de Medellín y el Valle de Aburrá*. <https://bit.ly/2YZ6Azs>
- Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. (2019b). *Consejería presidencial para la competitividad y gestión público-privada*. <https://bit.ly/2YZ6Azs>

- Starkey, M. (2013). Medellín voted city of the year | ULI Americas. <https://bit.ly/30vDKHo>
- Trejos-Gil, C. A. (2008). El marketing directo en la organización en pro de la construcción de marca. *Revista de Investigaciones Universidad Católica de Manizales*, 12(8), 84-94. <https://bit.ly/2M8I19d>
- Urna de Cristal. (10 de noviembre de 2018). ¿Por qué Medellín es la ciudad más innovadora del mundo? Urna de Cristal. <https://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/por-qu-medell-n-es-ciudad-m-s-innovadora-mundo>
- Van Auken, H., Madrid, A. G., & García, D. P. de L. (2008). Innovation and performance in Spanish manufacturing SMEs. *International Journal of Entrepreneurship and Innovation Management*, 8(1), 36–56. <https://doi.org/10.1504/IJEIM.2008.018611>

Investigación y creación. Museo Cámara de Maravillas, creación digital interactiva a partir de documentos de archivo

Carlos Suárez Quiceno*
Fanny Idárraga Farías**

Resumen

Este texto plantea la pertinencia de explorar la modalidad de investigación–creación en el campo de la comunicación, como una forma válida de producir conocimiento y generar obras con sentido estético. Se expone cómo el proyecto “Creación digital a partir de documentos visuales del archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín” se propone entender las dinámicas de creación digital interactiva

para producir a su vez una obra en esta vía, a partir de la comprensión de las relaciones entre la tecnología digital, las fuentes analógicas y las formas expresivas.

Palabras clave

Archivo fotográfico; Creación digital interactiva; Investigación – creación; Fusión analógica – digital; Experiencia.

Problema o necesidad que atiende la investigación

En medio del auge de las tecnologías digitales como creadoras de experiencias interactivas, se comprende el interés que estos desarrollos tienen para los comunicadores, publicistas y diseñadores gráficos. Es necesario, en principio, entender cómo se generan estos contenidos en los diversos contextos comunicativos.

En el campo de la creación de contenidos, los archivos son un recurso muy valioso, una especie de medio creador. Los archivos fotográficos son fuente de creación y nuevas propuestas visuales y conceptuales. La fotografía con su poder expresivo e informativo interesa a la comunicación.

Un escenario privilegiado para esta actividad son las salas de arte y los museos. Por tal razón, se eligió estudiar como caso el Museo Cámara de Maravillas -MCM- del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, que recientemente creó en convenio con la entidad Explora, un conjunto de instalaciones interactivas que retoman e integran una muestra de fragmentos del Archivo. Al respecto, se pregunta esta investigación: ¿cómo las técnicas digitales se fusionan con la fotografía analógica para la creación visual a partir de archivos patrimoniales?

* Sociólogo, Licenciado en Español y literatura, magíster en Estética, doctor en Diseño y Creación. Docente e integrante activo del grupo de investigación Urbanitas, de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño. Correo electrónico: carlos.suarezqu@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3578-9174>

** Magíster en Estética (Énfasis en Estudios Visuales). Docente Tiempo Completo Facultad de Comunicación Social, Publicidad y Diseño, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del Grupo de Investigación URBANITAS. Correo electrónico: fanny.idarragafa@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6167-2906>

Otro interés especial que subyace en esta propuesta investigativa es la exploración de la relación entre investigación y creación.

Población beneficiada

Creadores de contenido, en cuanto se presenta un estudio útil para comprender la creación de experiencias digitales interactivas.

Visitantes del MCM, en cuanto el proyecto presentará una experiencia interactiva para exponer transitoriamente en la colección.

Semillero mediáticos, porque se vincula al proyecto de manera paralela, creando piezas

visuales interactivas. A partir de esta investigación se integra en su formación investigativa la co-creación.

Estudiantes y docentes de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, quienes pueden servirse directamente de los productos de la investigación para la actividad académica de los cursos del componente multimedia.

Introducción

La creación digital interactiva es una actividad reciente que se ha explorado principalmente en el arte y en la museografía. Es una práctica que interesa a los comunicadores sociales, los publicistas y los diseñadores, por cuanto muchas veces su oficio implica la creación de este tipo de contenidos digitales.

Por otra parte, las técnicas de creación pueden ligarse a aspectos de la realidad como la memoria histórica contenida en los archivos fotográficos. Es precisamente sobre ello que el caso del Museo Cámara de Maravillas-MCM- es objeto de interés.

Un hecho destacable en la producción de contenidos interactivos es la permanente relación con elementos analógicos. Esto también le confiere interés a la presente investigación, por cuanto explora dicha relación.

El objetivo general que se plantea la investigación en curso es entender las dinámicas de creación en las fusiones analógico – digitales a partir de archivos fotográficos. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar las dinámicas de creación en las fusiones analógico – digitales en el archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín.
- Plantear una reflexión estética que permita valorar las piezas digitales creadas.
- Generar una experiencia digital interactiva bajo las dinámicas de creación a partir de archivo y la experimentación analógico–digital.

Desarrollo

La creación de instalaciones interactivas como las empleadas en MCM es un recurso artístico que puede ser empleado por los comunicadores sociales para diversos fines.

Investigación y creación son procesos complementarios, “Un haz de múltiples investigaciones subyace a la creación, pero también, a su vez, una perspectiva creativa da lugar a entramados investigativos originales” (Zalamea Traba, 2002, p. 109). De tal modo, la investigación–creación es

una modalidad válida de investigación, máxime dentro de un programa como el de Comunicación Social.

Entre los componentes del programa de estudios en Comunicación Social de la Universidad Católica Luis Amigó se encuentra uno orientado a la formación en el aspecto expresivo de la comunicación. Abarca ocho materias con un contenido alusivo a la sensibilización estética del comunicador.

Descripción del proyecto y avances

Este proyecto en curso se enmarca en la línea de investigación en *Comunicación y ciberculturas*, dentro de la sublínea *Creación digital y arte*, del grupo de investigación Urbanitas. En este sentido, pretende abrir espacio a la modalidad investigación–creación empleada en el arte y el diseño. Esto es más válido aún, si consideramos que los productos de investigación de carácter artístico son reconocidos en las mediciones de grupos e investigadores.

Al decir de Guash (2005), la mirada hacia el arte de esta época ha tendido a enfocarlo como memoria, como archivo.

Desde finales de la década de los sesenta del siglo XX hasta la actualidad se constata entre artistas, teóricos y comisarios de exposiciones una constante creativa o un «giro» hacia la consideración de la obra de arte «en tanto que archivo» o «como archivo». (Guash, 2005, p. 157)

Así, frente a la calificación de conceptual que muchas veces recibe el arte moderno, queda clara esta tendencia en la que las obras son un lugar para la memoria y la reflexión sobre los hechos cercanos en la historia colectiva.

Este tipo de investigaciones ya viene siendo realizado por grupos de investigación de la región que buscan la convergencia entre arte y tecnología; ejemplo claro en nuestro medio es el grupo Hipertrópicos de la Universidad de Antioquia y el evento *Ecologías Digitales* que realiza desde el año 2006.

Otro elemento que se funde en esta investigación es el de la relación analógico–digital que está en la base de la creación de contenidos y experiencias digitales interactivas.

El MCM, diseño del estudio de caso

El diseño del estudio de caso se hizo bajo un modelo del BID para el sector conocimiento y aprendizaje (Luna & Rodríguez, 2011) implementado previamente en otra reciente investigación sobre preservación digital, que realizó el grupo Urbanitas. Esto permitió un diseño ágil y fiable, por medio del que se efectuó la recolección de información en esta primera parte de la vigencia del proyecto.

El estudio de caso parte de considerar que el MCM es un ejemplo exitoso de creación digital basada en archivo, y de acopiar toda la información pertinente, que incluye documentación web, entrevistas, guía museológica de creación, además del cotejo de otras experiencias similares como fue la reciente exposición Ausentes, basada en la desaparición de tres íconos arquitectónicos de Medellín.

El MCM es un pequeño museo de aproximadamente 300 metros cuadrados, abierto al público a finales del año 2019, creado a partir de dos colecciones patrimoniales que custodia la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, a saber, el Archivo Fotográfico y la Sala Antioquia.

La característica más notable de este museo es que está compuesto en gran medida a partir de la utilización de los documentos de archivo en una serie de propuestas de tipo experiencial. Cerca de 1000 piezas fotográficas componen las experiencias que integran la exhibición.

Los archivos son una fuente importante de creación, tanto en temas narrativos históricos, como gráficos de memoria visual y por supuesto, sonoros. Reconociendo esto, se puede valorar tal patrimonio y además recrearlo de nuevas maneras.

El Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto alberga fotografías desde 1848 hasta el 2005, con un total de dos millones de imágenes que recopilan gran parte de la historia, no solo del departamento de Antioquia, sino de Colombia.

Es uno de los cuatro archivos más importantes en patrimonio fotográfico de carácter histórico en el continente y el mayor archivo fotográfico de negativos en América Latina. Es por ello que el Comité Regional para América Latina y el Caribe, MOWLAC, y el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, lo declararon en el 2012 como Registro Regional de Memoria del Mundo.

El Archivo Fotográfico se originó en 1980 a partir de la adquisición que la Biblioteca Pública Piloto hizo de siete mil negativos en placas de vidrio que quedaban del archivo del fotógrafo antioqueño Benjamín de la Calle. Desde entonces fue sumando, poco a poco, otros archivos que hoy se denominan Fondos, legados de más fotógrafos, entre ellos, Gabriel Carvajal, Horacio Gil Ochoa, Melitón Rodríguez, Francisco Mejía y Rafael Mesa, así como de instituciones como el FAES, Fundación Antioqueña de Estudios Sociales.

Pero, así como el archivo se convirtió en un repositorio de imágenes fotográficas en variados soportes, también heredó equipos como cámaras y otros objetos propios de la práctica fotográfica análoga, elementos de uso común en los estudios fotográficos antiguos, y fotografías logradas con los primeros procesos fotográficos como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, presentadas en pequeñas cajitas de taflete de uso frecuente a finales del siglo XIX, cuando se inició la práctica del daguerrotipo y

era necesario proteger estas imágenes, uso que se convirtió también en una práctica estética de la época.

El aumento de la riqueza patrimonial del archivo no solo se representa en soportes fotográficos, sino en objetos fotográficos históricos utilizados desde el mismo inicio de la fotografía en Antioquia y en Colombia. Por ello se decidió mostrar estos objetos al público, a través de una pequeña exhibición museológica. En la primera década del 2000 se ofrecieron visitas guiadas para el público en general, con el fin de dar a conocer el archivo y sus diferentes servicios; pero también para contar la historia de la fotografía.

Sin embargo, el Archivo Fotográfico de Antioquia no se quedó ahí. Llevó sus actividades y funciones más allá de la conservación y resguardo de una riqueza patrimonial, lo que lo convierte en una vitrina de creatividad, al utilizar el material de archivo y museológico para darle vida a la historia a través de nuevas presentaciones y maneras de interactuar con el público.

La necesidad inicial para el archivo fue ¿qué hacer con estos archivos?, ¿cómo difundir su gran valor?, ¿cómo disponer útil y creativamente

de esa información? La primera respuesta fue llevar el material fotográfico a un repositorio digital y ponerlo en línea para el acceso de diferentes públicos. Sin embargo, ¿cómo potenciar su riqueza?, ¿cómo lograr diferentes lecturas e interpretaciones?, ¿cómo contar esta historia?

El concepto del archivo fotográfico hoy no es solo guardar de manera pasiva, sino cómo disponer este material informativo visual, cómo hacerlo vivir, y cómo, a través de nuevas presentaciones, se puede estimular la lectura e imaginación de los diferentes públicos. Se trata entonces de poner esa riqueza patrimonial al alcance de los públicos y para beneficio de los creadores, de los artistas, los estudiosos y los investigadores. Ese fue el primer paso para la creación del Museo Cámara de Maravillas.

Aunque el nombre Cámara de Maravillas pareciera evocar la cámara fotográfica, en realidad se refiere a una tradición que se ubica hacia el siglo XVI, sobre la existencia de gabinetes o cuartos de maravillas y curiosidades, antecesores de los museos modernos, donde se guardaban objetos raros y valiosos, a veces provenientes de muy diversos rincones del mundo.

Los avances de la investigación

Alrededor del proyecto se han realizado cuatro visitas al museo, un amplio registro fotográfico, una entrevista al guía y promotor del museo, visita a otras instalaciones interactivas, rastreo documental y bibliográfico, revisión de los documentos aportados por el museo. Asimismo, se han realizado con el semillero mediáticos una serie de capacitaciones y talleres apoyados por un docente colaborador de la Universidad de

Caldas, dentro de su trabajo de tesis doctoral acerca de un método de creación para obras digitales.

En el proyecto museístico que realiza el MCM es notable el desarrollo conceptual de la creación de las experiencias. Esta característica marca una condición de la creación digital, y de la creación en gran medida. Implica la realización de una investigación para llegar a la conceptualización,

de modo que se logre afectar al espectador – usuario con la “escritura picto-fono-ideográfica” de la instalación.

Una instalación interactiva no es un conjunto de elementos dispersos. En principio es un hecho comunicacional que implica una especie de escritura picto-fono-ideográfica, al decir de Tamayo (2000), “una escritura que no es ni conceptual, ni teórica, ni analítica, más bien es una escritura ‘creativa’, que acerca como nunca el arte a la vida” (p. 33).

Las ocho experiencias presentadas en el museo no se pueden clasificar todas como instalaciones interactivas; algunas son para observar o simplemente para leer. No obstante, hay tres de ellas con un marcado carácter interactivo. Estas constituyen el *corpus* sobre el que se va a indagar con mayor detalle acerca de su dinámica de creación.

La primera es Un álbum. El visitante puede explorar a partir de diversas temáticas un álbum colectivo que se proyecta en una gran pantalla. La interacción se da a través de la selección que efectúa por medio de botones intuitivos.

La segunda es Composiciones. Se trata de cuatro módulos interactivos en forma de mesa con dos pantallas de cómputo incrustadas a cada lado, sobre las que se corre un software a medida que posibilita crear un exlibris, o la portada de un libro, o una carta o la carátula de un disco. El usuario crea algo nuevo a partir del material de archivo.

La tercera es Retratos, ficciones de uno mismo. Es la recreación virtual del estudio de

varios fotógrafos antiguos de Medellín. Por medio de la técnica de *croma-key*, el visitante puede tomarse una foto ataviado con alguno de los atuendos que están disponibles para el uso.

Entre las restantes, además de ciertos niveles de interactividad, hay elementos de gran interés que serán abordados como parte de técnicas narrativas y de visualización que pueden ser retomadas para la creación de nuevas experiencias.

Resulta notable que en sí mismo, el MCM es un ejercicio de investigación – creación. Sin un estudio previo de la riqueza del Archivo y las posibilidades expresivas que ofrece, además de la necesaria relación con la tecnología disponible, no habría sido posible darle unidad y coherencia a esta exhibición. Supera los usos instrumentales de la tecnología para construir experiencias interactivas ricas en significados que impactan al espectador. La investigación – creación es una forma de hacer investigación desde las artes y se propone producir conocimiento y obras con valor estético. Apela a formas y métodos de las ciencias sociales. Es una exploración que se está llevando a cabo recientemente por parte de muchas instituciones, que ven en esta modalidad una interesante fuente de producción. El MCM es un resultado de esta actividad.

Entre las dinámicas de creación se observa la intención de diseñar experiencias. Las instalaciones interactivas del MCM son claramente obras que se enmarcan dentro de las artes mediales con el propósito de desarrollar dispositivos para la divulgación y preservación de la memoria visual.

Referencias

- Guash, A. (2005). Los lugares de la memoria: el arte de archivar y de recordar. *Materia*, 5, 157-183. https://annamariaguasch.com/pdf/publications/Los_lugares_de_la_memoria:_el_arte_de_archivar_y_de_recordar.pdf
- Luna, E., & Rodríguez, L. (2011). *Pautas para la elaboración de estudios de caso. [Sector Conocimiento y Aprendizaje-BID-Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento, 10.]*. Banco Interamericano de Desarrollo, Sector de Conocimiento y Aprendizaje (KNL). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pautas-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-estudios-de-caso.pdf>
- Tamayo, N. (2000). Hacia una gramatología de la instalación. *Ciencias Humanas*, (26), 31-45.
- Zalamea Traba, F. (2002). Investigación, creación. Extrapolaciones desde el Museo Guggenheim de Bilbao. *TRANS*, (2), 106-117.



Derecho y ciencias políticas



Algunas consideraciones sobre el concepto de familia a partir de pronunciamientos de la Corte Constitucional

Elvigia Cardona Zuleta*
María Isabel Uribe López**

Resumen

El propósito de este escrito es evidenciar que en nuestro ordenamiento jurídico persiste una concepción heteronormativa y patriarcal de la familia derivada de la Constitución Política, que irradia las normas expedidas después de 1991; sin embargo, vía revisión de los pronunciamientos de la Corte Constitucional y su función de interpretación es necesario comprender, de

manera sistemática y libre de prejuicios, el dinamismo de las familias y los cambios generacionales sobre las ideas de ser, estar y convivir presentes en nuestras cotidianidades.

Palabras clave

Familia; Pluralidad de familias; Perspectiva de equidad de género.

Problema o necesidad a satisfacer

La familia, su concepto y evolución han sido abordados por diferentes disciplinas, entre ellas, el Derecho. La Constitución Política de Colombia define: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (Const.,

1991, art. 42), precepto que entraña una concepción heteronormativa¹ y patriarcal de la familia, que contraviene el derecho a la igualdad y la no discriminación de algunas personas, quienes acuden mediante acción de tutela a reclamar el reconocimiento de sus derechos, la asignación de protecciones y garantías a sus familias.

¹ Término introducido por Michael Warner, según el cual se entiende que las relaciones idealizadas, reguladas e institucionalizadas son las heterosexuales.

* Magíster en Educación, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación Jurídicas y Sociales, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Consultoría Jurídica Feminista para la Equidad, convocatoria interna 2020, código 0502021267, “Debates contemporáneos del derecho de familia desde la perspectiva de equidad de género”, Medellín-Colombia, elvigia.cardonazu@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-2486-6867.

** Magíster en Educación, profesora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Jurídicas y Sociales, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Consultoría Jurídica Feminista para la Equidad, convocatoria interna 2020, código 0502021267, “Debates contemporáneos del derecho de familia desde la perspectiva de equidad de género”, Medellín-Colombia, maría.uribeop@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2749-3637

Población beneficiada

Esperamos nutrir y consolidar la línea de Derecho de Familia con Perspectiva de Equidad de Género del pregrado de Derecho, la especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adoles-

encia y la Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó.

Introducción

En el marco del proyecto de investigación *Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde la Perspectiva de Equidad de Género*², se planteó la revisión de jurisprudencia de la Corte Constitucional durante el periodo 2010-2019, agrupando los fallos en tres categorías: asuntos económicos, derechos sexuales y reproductivos, y violencias. Lo anterior se propone al observar que el fenómeno jurídico está permeado por prejuicios y estereotipos sobre la concepción de la familia, sus miembros, su identidad sexual, sus orientaciones sexuales, los roles de sus integrantes, los deberes y garantías que se les otorgan, entre otros, que en la cotidianidad generan discriminación, exclusión y desigualdades, al desconocer otras tipologías, integrantes y vínculos que surgen en las familias.

La importancia de abordar este tema desde la perspectiva de equidad de género, implica no perder de vista que las diferencias entre hombres y mujeres se han sustentado desde la ciencia en la biología, pero a la luz de las posibilidades que tienen los seres humanos actualmente ha quedado claro que están fundamentadas en designios sociales y culturales; “esta perspectiva

ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos” (INMM, 2007, p. 104). En esta línea, el art 12 del Código de Infancia y Adolescencia, que establece la obligación para los operadores jurídicos de aplicar *perspectiva de género* en cada situación que involucre un niño, niña, adolescente (NNA), entiende esta como “el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social”.

Para puntualizar, partir de una perspectiva de equidad de género, implica el reconocimiento de las diferencias que se presentan entre hombres y mujeres, pero las diferencias biológicas no pueden trasladarse a los espacios culturales, sociales y económicos para desmejorar, discriminar, transgredir o negar derechos, puesto que, como seres humanos, se tienen las mismas condiciones frente a la ley y la jurisdicción, se goza de privilegios y prerrogativas derivadas de la *dignidad humana*, como principio rector de los Estados modernos.

² Como investigadoras asumimos la perspectiva de equidad de género, entendida como aquella metodología y herramienta conceptual que permite “identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género” (Instituto Nacional de Mujeres México [INMM], 2007, p. 104) con la finalidad de lograr la equidad de género, entendida la equidad como ese reconocimiento de las diferencias que ameritan un trato diferenciado en el marco de la justicia. Vale aclarar que en las diferentes normas y sentencias revisadas se usa indistintamente perspectiva de género y enfoque de género, por lo que el lector encontrará diversas formas de nombrar utilizadas por las instituciones, aunque en la práctica desde otros referentes teóricos y disciplinares pueden tener alcances diferentes, así que se ponen en cursivas para denotar la forma en que la sentencia, la ley o la institución la denomina.

Por este motivo, las situaciones de discriminación respecto a las familias se configuran como una vulneración a los derechos humanos, así que ciudadanos y ciudadanas ante un Derecho de Familia que no permite incluir todas las tipologías de familias, ni las situaciones derivadas de las asimetrías de poder que son generadoras de conflictos y violencias, acuden ante la Corte Constitucional para demandar la inconstitucionalidad de las normas que tradicionalmente han sido fuente de derecho, pero a su vez de exclusión y discriminación; así, por ejemplo, en el año 2011, mediante sentencia C-577 de 2011, se reitera la unión marital de las familias del mismo sexo y se permite que se lleve a cabo el matrimonio civil oficiado ante notario, y en el año 2017 se reconoce la familia unipersonal mediante sentencia C-107 de 2017, otorgándole la posibilidad de constituir patrimonio de familia inembargable.

Es posible evidenciar con ello el reconocimiento otorgado a las familias y la inclusión de la *perspectiva de género* en el análisis con la insistencia constitucional para que todas las actuaciones administrativas y judiciales asuman la obligación de adoptar la *perspectiva de género* (C.Const., T093, 2019; C.Const., SU-140, 2019); adicionalmente, los efectos de las sentencias tienen alcances jurídicos, tales como el *inter comunis*, que extienden los efectos del fallo a las personas que aunque no son parte de la acción instaurada, pertenecen al grupo de quienes se ven afectadas por una situación de hecho o de derecho de una autoridad o un particular, por tanto, el efecto de la sentencia se extiende en aras de brindar un trato igualitario, digno y uniforme (C.Const., T-149, 2016), así también los efectos *inter pares* que se presentan al considerar “que existe una única respuesta válida de conformidad con los mandatos constitucionales, la cual debe aplicarse en todos los casos similares sin excepción alguna” (C.Const., SU 037, 2019).

Hallazgos y discusiones

En nuestro rastreo inicial de información se constató que cerca de 16 normas³ del ordenamiento jurídico colombiano incorporan el concepto de familia heteronormativo presente en el artículo 42 de la Constitución Política, en las que específicamente se introducen términos como cónyuges, matrimonio, padre, madre, hijos biológicos/adoptivos, para referirse a los miembros de la familia. Para ejemplificar tenemos: “entiéndese afectado a vivienda familiar el bien inmueble adquirido en su

totalidad por uno o ambos cónyuges, antes o después de la celebración del matrimonio destinado a la habitación de la familia” (Art. 1. Ley 258 de 1996 modificado por la Ley 854 de 2003); al igual que la Ley 1361 de 2009, denominada Ley de Protección Integral a la Familia, que parte de la noción de familia plasmada en la Constitución. En este sentido, el concepto se queda corto ante las realidades y tipologías de las familias reconocidas por otras disciplinas e incide de forma determinante en la manera de asignar

³ A modo de ejemplo, los lectores pueden consultar Ley 82 de 1993; Art. 1o.; Ley 258 de 1996; Ley 294 de 1996; Art. 2o.; Art. 3o. Lit. i); Ley 311 de 1996; Ley 319 de 1996; Art. 15;,,, entre otras.

derechos, garantías, deberes y obligaciones a ellas y sus integrantes.

En cuanto a los asuntos económicos de las familias, en términos legislativos se advierte que surgen otras maneras de nombrar a la hora de asignar prerrogativas, por ejemplo, el uso de la expresión *hogar* que tiene connotación del lugar donde se vive (Real Academia Española [RAE], 2020) para referirse a la *jefatura femenina del hogar* y otorgar subsidios a las mujeres cabeza de familia:

Jefatura femenina del hogar es una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar (...) es Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. (Art. 2 Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008)

El lector puede observar que lo que describe la Ley es una tipología de familia con ausencia de un “padre” o proveedor masculino, y que lo que se denomina hogar corresponde a definiciones de estructuras de familias monoparentales, extensas o de crianza, evidencia del ejercicio de poder al utilizar el lenguaje y de las dificultades para nominar *familia* a las situaciones que contradicen los estereotipos presentes sobre los roles que ejercen los miembros de la familia (mujer=cuidadora, hombre=proveedor). Adicionalmente, la expresión *hogar* también se adoptó

por el Departamento Nacional de Estadística (2020), al referirse a la encuesta nacional de hogares.

Ahora bien, frente a los asuntos de violencias, se encontró el uso de la expresión *unidad doméstica*, por ejemplo, en la Ley 294 de 1996, al referirse a los sujetos activos y pasivos del delito de violencia intrafamiliar, define integrantes de la familia como: “todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica” (art. 2, lit. d). Por esta vía, el concepto de familia se amplía a otras personas que no hacen parte de esta en términos tradicionales, no tienen vínculos consanguíneos o civiles, tales como las empleadas del servicio doméstico o cuidadores. Así lo ratifica el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000), al señalar que incurre en el delito de violencia intrafamiliar “quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio, residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta” (art. 229, lit. d).

Finalmente, en cuanto a la revisión de sentencias de la Corte Constitucional, encontramos que de forma reiterada remiten a la línea jurisprudencial sobre la pluralidad de las familias consolidada desde la Sentencia C-577 de 2011:

No compartimos la consideración según la cual la familia heterosexual y monogámica tiene una protección especial por parte del Estado. Entendemos que se trata de un desafortunado obiter que, además de carecer de toda justificación constitucional, no refleja la consolidada jurisprudencia de esta Corte sobre la igual dignidad de todas las formas de familia, expresada de manera unánime en la sentencia C-577 de 2011. (C.Const., SU 617 de 2014, p. 2)

Es decir, la Corte Constitucional, vía interpretación del derecho a la igualdad y la dignidad de todas las personas y familias, mediante sus pronunciamientos rompe con lo señalado en el artículo 42 de la Constitución Política que tiene un asiento *heterosexual y monogámico*, por ejemplo:

1. Cuando se discute la validez, derechos y deberes que surgen del matrimonio heterosexual en contraposición con el desarrollo legal del contrato de parejas igualitarias, señalando el uso y propósito del lenguaje como una expresión de poder “emplear un determinado lenguaje es estar de acuerdo con un conjunto de patrones de conducta socialmente preestablecidos” (C.Const., SU-214 de 2016, núm. 6), para reiterar como el lenguaje no es neutro y el Derecho utiliza el lenguaje para definir derechos y obligaciones, expresar situaciones fácticas, fijar límites a la conducta y configurar instituciones que refuerzan patrones de discriminación y exclusión, de allí que admitir la “existencia de dos clases de matrimonio, conlleva a un trato diferenciado y desproporcionado fundado en la orientación sexual que quebranta los derechos a la libertad, dignidad humana e igualdad” (C.Const., SU-214 de 2016, p. 1).
2. En los casos de adopciones de parejas igualitarias, al considerar el interés superior de NNA y el derecho prevalente a la unidad familiar por encima de las concepciones tradicionales de la familia, que niegan la posibilidad de que parejas del mismo sexo conformen sus familias a partir de hijos biológicos asistidos por las técnicas científicas de reproducción o recurran a la adopción,

limitando el derecho derivado de tecnicismos legales, tales como los formatos del registro civil de nacimiento, preconfigurado con las expresiones “nombre del padre” y “nombre de la madre”, modificados a partir de los exhortos constitucionales (C.Const., SU-617, 2014; C 071, 2015).

3. Al otorgar la extensión del beneficio de patrimonio inembargable de familia a la familia unipersonal, de crianza y a los integrantes de la familia extensa, como parte del reconocimiento a la pluralidad de las familias y la configuración de modelos de ser, estar y convivir: “la familia es un concepto dinámico, lo que implica que su conformación es múltiple y está fundada en un concepto pluralista, que va mucho más allá que la integración a través de la pareja biparental” (C. Const., C 107, 2017, núm. 3).

Para concluir, la protección especial a las familias que se otorga tanto desde las obligaciones del Estado colombiano en términos internacionales, como las derivadas de la normatividad interna y los desarrollos constitucionales que deben atenderse por su efecto amplificador y transformador del derecho, permiten concluir que debemos hablar de familias y no de familia, lo cual nos permite entender como tal a las “estructuras conformadas por vínculos jurídicos o naturales, que surgen a partir de la convivencia y que se fundan en el afecto, el respeto, la protección, la ayuda mutua, la comprensión y la solidaridad” (C.Const., C 026 de 2016, núm. 5.4), lo cual implica que constitucionalmente el concepto de familia excede la tipología de familia nuclear heteronormativa.

Referencias

- Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. 8 de noviembre de 2006 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 42 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.]. (2019). Sentencia T 093 del 2019. [M. P. Alberto Rojas Ríos] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-093-19.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.]. (2019). Sentencia SU 140 del 2019. [M. P. Cristina Pardo Schlesinger] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU140-19.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2019). Sentencia SU 037 de 2019. [M. P. Luis Guillermo Guerreño Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU037-19.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2017). Sentencia C 107 de 2017. [M. P. Luis Ernesto Vargas Silva] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-107-17.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2016). Sentencia C 026 del 2016. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-026-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2016). Sentencia T 149 del 2016. [M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo] <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-149-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2016). Sentencia SU 214 de 2016. [M. P. Alberto Rojas Ríos] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su214-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2015). Sentencia C 071 de 2015. [M. P. Jorge Iván Palacio Palacio] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-071-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2014). Sentencia SU 617 de 2014. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/SU617-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia (C.Const.) (2011). Sentencia C 577 de 2011 [M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>
- Departamento Nacional de Estadística. (2020). Encuesta Nacional de Hogares. <https://www.dane.gov.co/>
- Instituto Nacional de Mujeres México. (2007). Glosario de género. Inmujeres: México.
- Ley 1361 de 2001 [Congreso de la República de Colombia]. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Diario Oficial (51818) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1361_2009.html
- Ley 599 de 2000 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se expide el Código Penal Colombiano. Diario Oficial (44.097) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000_pr008.html#229

Ley 319 de 1996 [Congreso de la República de Colombia]. Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, suscrito en San Salvador el 17 de noviembre de 1988. Diario Oficial (51.818). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0319_1996.html

Ley 311 de 1996 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial (51.818) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0311_1996.html

Ley 294 de 1996 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Diario Oficial (42.836) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0294_1996.html

Ley 258 de 1996 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial (42.692) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0258_1996.html#:~:text=DEFINICI%C3%93N,la%20habitaci%C3%B3n%20de%20la%20familia.

Ley 82 de 1993 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Diario Oficial (41.101) http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0082_1993.html

Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es/>

El etnocentrismo, disfraz del racismo en la ciudad de Medellín

Fredinson Salas Restrepo*, Luis Mateo Tamayo Patiño**,
Nimía Liseth Romaña Guerrero***

Resumen

Desde la llegada de la universidad a Medellín, la hegemonía cultural antioqueña ha pretendido eludir las distintas formas de conocimiento nacientes de la diversidad cultural, que reconocida constitucionalmente, exigió al Estado a partir de acciones afirmativas, la oportunidad de acceso a la educación superior, esto, dada la creencia etnocéntrica del medellinense de que solo sus prácticas pedagógicas o epistemológicas son válidas o correctas, rechazando los distintos pensares etnoeducativos (de ahí su fiel afirmación de que, “el paisa es el rey”), evidenciando esto una forma de racismo, en razón a la exclusión manifiesta de los miembros de las comunidades étnicas. Este trabajo da probanza a su objetivo desde la

realización de entrevistas a miembros de la comunidad afrodescendiente, quienes, en definitiva, afirman que las universidades medellinenses conservan el eurocentrismo, convirtiendo a la universidad no es un espacio de inclusión o construcción de saberes propios, sino en un escenario de exclusión que contraría las disposiciones legales o constitucionales cuyo propósito es la eliminación de toda forma de racismo. Finalmente, se estudian documentos que permiten establecer las premisas bajo las cuales se representa esta forma de rechazo y sus consecuencias.

Palabras clave

Etnocentrismo; Racismo; Discriminación; Educación superior.

Problema o necesidad a satisfacer

El Estado colombiano, en su necesidad y obligación de garantizar el derecho a la educación de las comunidades étnicas, exigió a las diferentes universidades públicas la reserva de cupos para que estas pudieran acceder a la formación, argumentando la falta de oportunidades en estos territorios. Medellín fue vista como una

posibilidad para la educación de estas comunidades; sin embargo, el constante rechazo a las diferentes formas de pensar o construir el conocimiento por parte de los medellinenses, ha constituido la universidad como un lugar de exclusión.

* Estudiante de la Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Antioquia y especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños de Clasco, miembro activo del semillero Derecho y Sociedades adscrito al grupo de investigación Jurídicas y Sociales, integrante del colectivo Afroamigó, del grupo de estudio África en la escuela, de la asociación de investigadores afrocolombianos(Aciafro).Medellín-Colombia, fredinson.salasre@amigo.edu.co, orcid: 0000-0001-5579-7852

** Egresado del programa de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó, miembro activo del semillero Derecho y Sociedades adscrito al Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales, Medellín-Colombia, luis.tamayopa@amigo.edu.co, orcid: 0000-0002-6825-0431.

*** Estudiante de la Universidad Católica Luis Amigó y la Universidad de Antioquia, miembra activa del semillero Diálogos sobre formación política de la Universidad de Antioquia, adscrito al grupo de investigación Poder y Nuevas subjetividades: otros lugares de lo político, a su vez integrante de la especialización de Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños Clasco, participante del colectivo afroUdeA, Medellín-Colombia, nimia.romana@udea.edu.co, orcid: 0000-0002-8361-2082.

Población beneficiada

La población que este trabajo pretende beneficiar es la comunidad étnica en general y, específicamente, aquella que se encuentra llevando a

cabo sus estudios en las instituciones de educación superior de Medellín.

Introducción

A partir de la Constitución Política de 1991, Colombia se reconoce como una sociedad multiétnica y pluricultural (art. 7). El Estado debe proteger la diversidad étnica y cultural y permitir el goce de los derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (art. 13). Es por ello que, en cumplimiento de sus fines, el Estado debe garantizar la efectividad de los derechos y principios, promoviendo la igualdad formal y material que conlleve a las mismas oportunidades de acceso a la educación a las diferentes etnias que históricamente han visto vulnerados sus derechos.

La inclusión a estos pueblos en la educación superior, no garantiza un trato digno e íntegro desde su cultura, presentándose casos de discriminación y homogenización del pensamiento. Gómez (2015) afirma que “esto genera un proceso de reproducción cultural de la desigualdad social preexistente, que se da oculto o encubierto bajo el velo del aumento de cobertura” (p. 12).

Además, diversos estudios demuestran que existe una brecha de acceso al derecho a la educación para los grupos étnicos. En 2005, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mostró que el 30,1 % de la población indígena no registra ningún tipo de educación

y el 34,14 % no sabe leer ni escribir. De igual manera, el 27 % de los afrocolombianos entre 15 y 16 años está por fuera de la educación media de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2009). Asimismo, el Ministerio de Educación de Colombia, en 2015, concluyó que el 23 % de los estudiantes de pregrado de todo el país se encontraban matriculados en programas ofertados en departamentos diferentes a su lugar de nacimiento; los resultados del análisis dan cuenta del fenómeno migratorio y su relación con la oferta y demanda en la educación superior (p. 1).

Según la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (2017), Medellín es la segunda ciudad en Colombia que ofrece mejores garantías para realizar estudios de educación superior, en esa medida, esta urbe se convierte en un lugar adecuado para realizar estudios de pregrado.

Así pues, se infiere que bien Medellín es una ciudad receptora y productora de acciones afirmativas que dan inclusión a las comunidades étnicas; sin embargo, en las universidades se siguen presentando barreras desde la enseñanza que ponen límites al auto reconocimiento de las mismas comunidades, toda vez que se tienen naturalizadas las creencias etnocentristas, cuya consecuencia es la intención consciente o inconsciente de homogeneizar la cultura; en tal sentido, se hace preciso hablar de una nueva

forma de racismo, la cual se arraiga en el racismo epistémico, concepto que definido como:

Una jerarquía de dominación colonial donde los conocimientos producidos por los sujetos occidentales (imperiales y oprimidos) dentro de la zona del ser es considerada a priori como superior a los conocimientos producidos por los sujetos coloniales no-occidentales en la zona del no-ser. (Grosfoguel, 2011, p. 103)

En sintonía con lo anterior, la nueva forma de racismo a la que se refiere esta investigación es una evolución del racismo epistémico planteado por Grosfoguel (2011); de igual modo, brinda elementos que pueden reflejarse en la cultura medellinense, la cual sustenta la construcción del conocimiento en ideas etnocéntricas. Dicho de otro modo, según Caicedo y Castillo (2008) La universidad está consolidada bajo falencias en la inclusión de la diversidad dado que sus fundamentos epistémicos, pedagógicos y culturales prefieren los valores monoculturales eurocéntricos. Gracias a sus cimientos y al mismo conocimiento que en ella se transmite, se instituye como una institución rígida y poco flexible a la

incorporación de nuevos actores étnicos y diversidades culturales en el país (p. 64).

Ahora bien, en caso de que se dé el ingreso de los conocimientos de personas étnicas a la universidad, no pueden basarse en prejuicios/nociones de que solo sus conocimientos son ancestrales, dado que esto sería una visión reduccionista de las distintas epistemologías alejadas de las reglas construidas en occidente; ello no implica que todo este conocimiento es ancestral, como lo afirma Walsh (2002):

Los conocimientos que se comparten y se construyen dentro de estos procesos no pueden ser simplemente caracterizados como ancestrales/tradicionales o como subalternos, porque no están congelados en un pasado utópico-ideal, sino construidos en el presente, a partir de interpretaciones y reinenciones de una memoria histórica ubicada en subjetividades, espacios y lugares que encuentran su sentido en la actualidad (p. 23).

El presente escrito busca, en primer lugar, reflejar las nociones del etnocentrismo y, en segundo lugar, mostrar las entrevistas y sus conclusiones.

Nociones de etnocentrismo y su influencia en la educación superior

Para efectos de dar probanza de las prácticas etnocentristas en la educación superior en la ciudad de Medellín, se hace pertinente la aplicación de entrevistas a miembros de la comunidad afrodescendiente, ya que estas permiten “entablar un diálogo entre la historia personal que da cabida a la memoria colectiva y una realidad socio-cultural de sus integrantes” (Vélez Restrepo, 2012, p. 3).

Este apartado se construye a partir de un análisis jurídico y sociológico en el que se

conceptualiza desde las voces de las víctimas del etnocentrismo. Se identificaron dos personas a quienes se les realizaron entrevistas en el marco de investigaciones narrativas, con el fin de establecer por qué estos actos tienen una relación directa con valores etnocentristas.

Sumner (1906) y Sharma et al. (1995), como se citan en Alaminos et al. (2010), indican que el etnocentrismo “es un fenómeno social mediante el cual un conjunto de individuos establecen una preeminencia y distinción frente a otros grupos,

permitiéndole a los privilegiados ser los únicos legítimos” (p. 92). Es preciso aclarar que el etnocentrismo como forma de racismo histórico se presenta desde la época de la colonización, época en la que era denominado eurocentrismo. Dentro de esta doctrina, “los seres juzgan a otros grupos sociales en relación a su propia cultura, fundamentalmente en lo relacionado con la lengua, las tradiciones, la religión, las manifestaciones, las creencias, conocimiento, etc.” (Cruz et al., 2018, p. 180)

De manera similar, autores como Vasco (1992), Quijano (2000), Lander (2003), Mignolo (2003) y Walsh (2001), coinciden al afirmar que el etnocentrismo tiene su génesis en la época colonial, no obstante, al día de hoy, dicha preconcepción sigue produciendo desigualdades, dado que se conserva una clasificación de los grupos étnico raciales sustentada en que únicamente la cultura eurooccidental es superior, de esta manera, se transversalizan sus construcciones epistémicas, de modo que se generan jerarquías en los saberes, afirmándose que exclusivamente el conocimiento construido en el núcleo occidental o colonial es el científicamente válido; tal situación hace de la raza y el lugar de origen criterio que definen el valor de dicho conocimiento. El siguiente relato, obtenido durante una entrevista a un estudiante de Derecho de una de las tantas facultades de la ciudad de Medellín, demuestra lo dicho:

En mi caso, no ha sido un desapego, sino una adaptación continua, que no precisamente ha causado el dejar mis tradiciones, sino acomodarme a la cultura medellinense sin abandonar mis raíces. En segundo semestre, recuerdo por ejemplo que respecto a las palabras que yo decía, algunos compañeros medellinenses me interrumpían y reaccionaban con frases como “¿esas son cosas de negros o de

allá del Chocó?”. Hay algunas creencias antioqueñas muy etnocéntricas y cerradas en la que no aceptan una inclusión o aceptación de manera formal, las creencias y conocimientos de otras culturas. (Estudiante proveniente del Chocó)

Lo anterior refleja que algunos estudiantes deben hacer un proceso de acomodamiento que les permita no sufrir el rechazo, el cual consiste en omitir prácticas de algunas manifestaciones culturales porque cuando estas se evidencian, es juzgado por los compañeros.

Así mismo, existen escenarios donde el pensamiento etnocéntrico no aplica la censura, sino que se vale de otras estrategias tales como una falsa aceptación de la otredad; como muestra de ello, tenemos el relato de una estudiante afrocolombiana de Derecho de una de las tantas facultades de la ciudad de Medellín:

Hay algunos refranes de mi cultura, entonces los medellinenses lo ven como algo, ¡wow!, pero no como algo positivo en forma de aprender, sino al contrario, lo ven como algo raro, esto estrictamente por ser de otras culturas y no de ellos, es ahí donde se evidencia el rechazo cultural y sus prácticas etnocéntricas. (...) los paisas ven lo de las demás culturas no como algo novedoso que puede aportar a su conocimiento, esto lo ven como algo malo que es erróneo, lo único bueno es lo que ellos construyen y sus conocimientos tradicionales indican. (Estudiante proveniente del Chocó).

Como se evidencia, existe un repudio estructural cuando la estudiante muestra sus manifestaciones culturales, debido a ello, las personas de su entorno universitario activan un modo defensa y se niegan a conocer y aprender sobre su cultura. A su vez, relacionado con el racismo axiológico que para Rita Sagato (2003) se expresa a través de:

Un conjunto de valores y creencias que atribuyen predicados negativos o positivos a las personas en función de su color de piel. En este caso, la actitud racista alcanza una formulación discursiva, es más fácil de identificar, pues excede el gesto automático, repetitivo y de fondo racista inadvertido. (Pineda, 2016, p. 124).

En ese sentido, el etnocentrismo es definido como el auto reconocimiento de superioridad a nivel cultural que limita gravemente la aceptación de una comunidad. Se entiende como una actitud, más o menos manifiesta, respaldada o no por tesis de tipo filosófico/teórico de menos-

precio hacia otras culturas (Altarejos Masota & Moya García Montoto, 2003).

Como respuesta estatal frente al etnocentrismo, la Ley 1482 de 2011 (Congreso de Colombia) establece la punibilidad para las conductas racistas o discriminatorias, previendo una pena de hasta 36 meses.

Las comunidades que más afectadas se ven a raíz del etnocentrismo son la afrodescendiente e indígena, esto como consecuencia de sus notables divergencias culturales con el mundo occidental; dicha circunstancia, a lo largo de la historia, ha puesto en condiciones de vulnerabilidad a estos pueblos.

Conclusión

El etnocentrismo es una práctica social presentada como disfraz del racismo en la ciudad de Medellín, la cual está fundada en prácticas que se orientan al rechazo de toda forma distinta de pensar a la planteada por la cultura propia. Incluso la educación es un lugar de enunciación de la misma, el sistema educativo, gracias a su gran componente eurocéntrico occidental, estructura y direcciona a las personas para que rechacen una forma distinta de manifestación del conocimiento, de ahí que los modelos evaluativos, pedagógicos y epistemológicos estén orientados a contenidos tradicionales, paradigmas bajo la herencia occidental, constituyendo esto una forma de exclusión basada en la raza o cultura.

La etnoeducación no debe situarse como una política aislada en el sistema educativo, puesto que ella reconstruye y resignifica la identidad de

sus integrantes y, a su vez, permite la comprensión e integración de los mismos para que casos como estos de discriminación racial y racismo no se efectúen en los distintos espacios de la vida social.

Finalmente, las políticas públicas, como las acciones afirmativas y legislativas, promueven el rechazo a toda forma de racismo, sin embargo, las mismas quedan cortas en su efectividad. Es así como, en este caso, el etnocentrismo se manifiesta como una práctica excluyente de las culturas distintas a las medellinenses, circunstancia que limita el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos afro e indígenas, al menospreciar sus tradiciones y conocimientos.

Referencias

- Alaminos, A., López, C., & Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 17(53), 91-124.
- Altarejos Masota, F., & Moya García Montoto, A. (2003). Del relativismo cultural al etnocentrismo (y vuelta). *Estudios sobre Educación*, 4(1- 12) Universidad de Navarra. <https://core.ac.uk/download/pdf/83560316.pdf>
- Caicedo, J. A., & Castillo, E. (2008). Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana: nuevos sujetos, viejas estructuras. *Cuadernos Interculturales*, 6(10), 62-90.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2009). *La situación de las personas afrodescendientes en las Américas*.
- Congreso de la República de Colombia. (1 de diciembre de 2011). Ley de Antidiscriminación. [Ley 1482 de 2011]. DO: 48.270
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 13 [Título 2]. 43 Ed. Legis.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 7 [Título 1]. 43 Ed. Legis.
- Cruz Pérez, M. A., Ortiz Erazo, M. D., Yantalema Morocho, F., & Orozco Barreno, P. C. (2019). Relativismo cultural, etnocentrismo e interculturalidad en la educación y la sociedad en general. *ACADEMO Revista de Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(2). <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/101>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general*. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf
- Gómez, V. M. (2015). *La pirámide de la desigualdad en la educación superior en Colombia*. Biblioteca Abierta.
- Grosfoguel, R. (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En A. Vianello & B. Mañé (Coords.), *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer* (pp. 97-108). CIDOB Edicions.
- Lander, E. (2003). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (pp. 11-39). Clacso.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Ministerio de Educación de Colombia. (2015). Migración poblacional y educación superior (3). https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-349245_recurso_3.pdf.

- Pineda, E. (julio-diciembre de 2016). Discriminación racial y vida cotidiana en América Latina: empleo, educación y medios de comunicación. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXII(2), 121-144.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso.
- Red Colombiana de Ciudades Como Vamos. (2017). Índice de Ciudades Universitarias (ICU). <http://redcomovamos.org/icu/>.
- Vasco, L. G. (1992). ¿Indígenas estudiantes o estudiantes indígenas? *Nueva Visión*, (10), 7-9. <http://luguiva.net/admin/pdfs/%C2%BFINDIGENAS%20ESTUDIANTES%20O%20ESTUDIANTES%20INDIGENAS.pdf>
- Vélez Restrepo, O. (2012). La entrevista: diálogo intersubjetivo [Documento de trabajo]. http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/.../LA_ENTREVISTA_Velez.doc
- Walsh, C. (2001). ¿Qué conocimiento(s)? Reflexiones sobre las políticas de conocimiento, el campo académico y el movimiento indígena ecuatoriano. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (2), 65-77. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/228>
- Walsh, C. (2002). (De)construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En: Fuller, N. *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú*. Lima (pp. 115-142). <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/363/File/PonenciaLima1.pdf>

Las especiales dimensiones de los derechos de acceso previstos en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 en el derecho de Colombia

Jorge Eduardo Vásquez Santamaría^{*}, Carolina Restrepo Múnera^{**},
Marta Cecilia Maya Zuluaga^{***}, Santiago Posada Ayala^{****}, Juan José Ramírez Velásquez^{*****}

Resumen

Partiendo de los antecedentes internacionales de la positivización de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales y de su incorporación en el ordenamiento jurídico colombiano, se realizó la exploración de su estado jurídico, teniendo como referente la pertinencia que reciben de los contenidos del Acuerdo de Escazú, no ratificado por el Estado. A partir de ello se referencian marcos conceptuales para establecer las diferencias entre la dimensión garantista de los derechos de

acceso y la dimensión del derecho accedido, al tiempo que se establecen algunas interrelaciones que se presentan entre cada uno de estos derechos como potestades que dan mayor garantía para la protección de los derechos colectivos y ambientales previstos por la Constitución Política y la normatividad colombiana.

Palabras clave

Derechos de acceso; Información; Participación; Justicia.

Problema

En Colombia, las problemáticas ambientales amenazan y vulneran desde derechos fundamentales hasta derechos colectivos, un fenómeno creciente que tributa a la “crisis del Estado Social de Derecho” (Saidiza Peñuela & Carvajal Martínez, 2016, p. 30), donde “el Estado abandona las funciones de legitimación, en aras de funciones de eficiencia, todo lo cual

hace necesario un mayor énfasis en el elemento represivo” (Saidiza Peñuela & Carvajal Martínez, 2016, p. 30). Esta crisis, caracterizada por el “reemplazo de la política social de redistribución de riqueza y de intervención en la economía por la política punitiva de criminalización de los actores sociales y el aumento de delitos y de cárceles” (Mira González, 2013, p. 32) genera

^{*} Abogado y Magíster en Derecho de la Universidad de Medellín. Docente investigador del grupo de investigación Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. jorge.vasquezsa@amigo.edu.co

^{**} Abogada de la Universidad de Medellín y Magíster en Derecho de la Universidad de Antioquia. Docente investigadora del grupo de investigación Constitucionalismo Crítico y Género, de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia. carolina.restrepomu@unaula.edu.co

^{***} Estudiante auxiliar de investigación en proceso de formación, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. marta.mayazu@amigo.edu.co

^{****} Estudiante en formación de pregrado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia. santiago.posada1092@unaula.edu.co

^{*****} Estudiante en formación de pregrado, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia, juan.ramirez9797@unaula.edu.co

falta de garantías en el acceso a la justicia, la información y la participación. Por lo anterior, en la primera fase del macroproyecto “Acceso a la justicia para la protección de derechos colectivos y del ambiente, el acceso a la información y la participación democrática” se pregunta ¿qué

garantías se aplican en el municipio de Medellín en el acceso a la justicia para la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a y c del artículo 4 de la Ley 472 de 1998 a partir de las disposiciones jurídicas vigentes para las acciones populares y en el Acuerdo de Escazú?

Población beneficiada

Por su calidad de derechos fundamentales, su desarrollo legislativo estatutario, y por las especiales condiciones que generan en el orden interno e internacional, las reflexiones acerca de los derechos de acceso tienen un potencial de

apropiación en la comunidad en general como la principal titular de su ejercicio, y uno aún mayor en las instituciones administrativas y el poder judicial por ser las encargadas de su desarrollo y aplicación.

Introducción

Toda vez que la investigación concentra sus esfuerzos en evaluar el acceso a la justicia para la protección de derechos colectivos y del ambiente y, de forma agregada, el acceso a la información y a la participación en Colombia, y para ello acomete la validación de un modelo de indicadores que permita justamente la evaluación del acceso a la justicia para la protección de los derechos en mención de acuerdo con las garantías previstas en el ordenamiento jurídico colombiano y los parámetros del Acuerdo de Escazú (2018), resulta necesario agotar unas acciones preliminares sin las cuales no es posible asegurar la consecución de los objetivos propuestos.

Este trabajo se concentra en esos ejercicios preliminares. A través del primero se emprendió la exploración del estado jurídico de los derechos

de acceso en el panorama nacional y regional. Esta acción fue necesaria en la medida que los derechos de acceso previstos en el principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 son las categorías que integran el objeto de estudio, a la vez que han promovido unas líneas de pensamiento, interpretación y actuación en el ordenamiento jurídico colombiano.

Posterior a ello, fue preciso determinar las dimensiones que los derechos de acceso presentan en el desarrollo legal, reglamentario y jurisprudencial, marco sobre el cual se instalan las garantías del orden jurídico nacional y los parámetros jurídicos que se desprenden del Acuerdo de Escazú (2018), que de un lado permiten la elaboración del modelo de indicadores y, de otro, indagar la correlación entre derechos.

Desarrollo

El estado jurídico de los derechos de acceso en el Derecho de Colombia

Los derechos de acceso comienzan su proceso de positivización a partir del Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde un marco general presente en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (DUDH), de las Naciones Unidas, en la que se reconoce un primer catálogo de derechos sin clasificación y definición y con el sentido importante de la interdependencia y la interrelación entre ellos. La DUDH ha tenido un paulatino desarrollo a partir de un amplio contenido de tratados internacionales que comienzan a darle contenido y características particulares a los derechos enunciados y a reconocer otros que en las últimas décadas han resultado de la misma evolución humana. Especialmente para nuestro caso, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (PIDCP), también de Naciones Unidas, precisó el contenido de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia.

El derecho de acceso a la información se vinculó con el derecho a la libertad de opinión y de expresión en cuanto a la “la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole” reconocido en el artículo 19 tanto del PIDCP (Naciones Unidas, 1996) como de la DUDH (Naciones Unidas, 1948), siendo posible que existan ciertas restricciones siempre y cuando se encuentren previamente fijadas en la ley. El derecho a la participación se reconoció en cuanto a “la dirección de los asuntos públicos” en el artículo 25 del PIDCP y “el gobierno de su país” en el artículo 21 de la DUDH. Se vinculó la justicia como uno de los pilares de la dignidad humana y de todos los derechos en un marco

de igualdad reconocida en el preámbulo de la DUDH y del PIDCP, así como el derecho a la justicia para la determinación de los derechos y obligaciones de las personas, reconocidos en el artículo 10 de la DUDH y en el 14 del PIDCP.

Mientras que la obligación de respetar los derechos implica una abstención por parte del Estado a fin de no infringirlos, la obligación de garantizarlos exige una acción proactiva del Estado en la adopción de las acciones necesarias para asegurar el libre y pleno ejercicio de estos derechos. (Cepal & Naciones Unidas, 2012, p. 24)

En ese sentido, el principio de progresividad y no regresividad está presente en relación con los derechos de acceso, así como la necesidad de un papel activo por parte de los Estados y de la sociedad en ejercicio del control político.

En el campo específico del Derecho ambiental, a partir de la Declaración de Río de 1992, de las Naciones Unidas, se amplían los principios de Derecho ambiental, los que inician su reconocimiento a partir de la Declaración de Estocolmo (1972) también de las Naciones Unidas. El principio 10 enuncia que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda” (1992), declarando la tríada que comprende el derecho de acceso a la información, a la participación y la justicia en asuntos ambientales.

En términos generales, los derechos de acceso con una efectividad en su ejercicio, repercuten positivamente en la defensa del

ambiente. El acceso a la información ambiental puede potencializar la toma de decisiones, la eficacia en las normas ambientales, la confianza de la sociedad en las autoridades estatales, evidenciar problemas ambientales y construir consensos y diálogos sobre sus soluciones. Desde el acceso a la participación, la ciudadanía aporta conocimientos y preocupaciones reales para la toma de decisiones y la prevención de conflictos, al tiempo que se construye confianza y respeto entre la institucionalidad y la sociedad. Desde el acceso a la justicia se materializan el ejercicio contencioso ciudadano en defensa de los derechos humanos y de las cartas constitucionales y el debate jurídico público.

Colombia ha sido uno de los países que ha venido desarrollando normativas frente a los derechos de acceso como categoría abierta y desde el campo específico del Derecho ambiental. Desde la Constitución Política (1991) hay dos características importantes para el tema: por un lado, uno de los pilares del Estado colombiano es la participación democrática (principio constitucional, derecho fundamental, determinante en la estructura del Estado y sus funciones), materializando el Estado constitucional desde la relación derecho deber de las personas, y por el otro, desde la Gaceta Constitucional del 24 de abril de 1991, publicada por la Asamblea Nacional Constituyente, se estableció que “la nueva Constitución debe sentar las bases jurídicas para que sea posible un desarrollo basado en un nuevo pacto con la naturaleza” (p. 8).

La Carta Política es una Carta Verde, una Constitución Ecológica (Corte Constitucional, 1992, T – 411; 2010, C – 595) que desde los principios reconoce las obligaciones de defensa de los recursos naturales (obligaciones que retomando el pilar anterior, corresponden tanto al Estado como a la entidad artificial de representación social, y a los sujetos integrantes de ese sistema); así mismo, desde los derechos constitucionales, los mecanismos de participación ciudadana, las acciones constitucionales y tareas específicas a los órganos y funcionarios del Estado.

De forma enunciativa podemos hacer un listado que refleja la incorporación de los derechos de acceso en asuntos ambientales desde un fundamento principialístico hasta normas de procedimiento aplicado. Especialmente desde la Constitución Política los artículos 1, 2, 8, 23, 40, 79, 80 y 88; la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública, Ley 1712 de 2014, la Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015 que regulan los mecanismos de participación ciudadana, la Ley estatutaria 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, la ley estatutaria de administración de justicia, Ley 270 de 1996, la Ley 1427 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la Ley 99 de 1993 y vinculada a la visión estricta del ambiente como derecho colectivo, la Ley 472 de 1998 de acciones populares y de grupo.

Dimensiones especiales de los derechos de acceso en el Derecho de Colombia

Aunado a su incorporación expresa en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, se identifica que uno de los móviles del avance de las dimen-

siones especiales de los derechos de acceso radica en el cumplimiento del objetivo 16 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

En ellos, el Estado asume el deber de garantizar “i) el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales; ii) la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, y iii) la igualdad de acceso a la justicia” (ONU, 2015, Objetivo 16).

En ese contexto, los derechos de acceso se posicionan como categorías jurídicas con singular identidad. Exigen hacer una diferenciación entre su dimensión como garantía de acceso a un derecho determinado y la dimensión del derecho accedido. De allí se desprende una distinción dogmática en la que el compromiso internacional asumido se refiere a garantizar las condiciones de acceso diferente a los derechos accedidos, lo que en otras palabras representa reconocer y asegurar dos dimensiones de esos atributos jurídicos que acarrearán garantías diferenciadas: las propias del ejercicio del derecho de acceder al derecho, y el ejercicio del derecho accedido.

Se estima que la distinción es imperiosa en la medida que la garantía sobre un derecho de acceso obligatoriamente no se traduce en el aseguramiento del derecho accedido, o incluso, podrá darse el ejercicio legítimo y debido de un derecho vinculado con el derecho de acceso sin que este último haya sido reconocido y facilitado con las garantías necesarias que permiten su adecuado ejercicio.

De lo anterior se desprende el desarrollo de una doble dimensión sobre la información, la participación y la justicia integrada por el ejercicio en el acceso y los atributos y contenidos jurídico políticos que cada derecho extrae del principio que los respalda. Se construye así una diferenciación necesaria pero independiente e interdependiente que justifica la adopción y ampliación de un marco jurídico de garantías como el que propone el Acuerdo de Escazú (2018).

De manera particular, el derecho de acceso a la información arrastra consigo dimensiones especiales como su íntima relación con el derecho de petición, mecanismo que es incluido en el derecho de acceso a la participación ambiental por la ley 99 de 1993. Entre petición e información se configura una relación por medio de la cual la petición es el camino para el acceso a la información, de manera que la dimensión instrumental de la participación puede terminar asegurando el ejercicio del derecho de acceso a la información. Lo anterior se respalda en la necesaria interdependencia entre la información y la participación, donde a criterio de la Corte Constitucional (2013, 2014), el primero asegura la

participación democrática y el ejercicio de los derechos políticos; segundo, posibilitar el ejercicio de otros derechos constitucionales, al permitir conocer las condiciones necesarias para su realización; y tercero, garantizar la transparencia de la gestión pública, al constituirse en un mecanismo de control ciudadano de la actividad estatal. (C – 274; T – 828)

Adicionalmente, el derecho de acceso a la información ambiental presenta una dimensión vaga y que demanda concreción; se debate entre los alcances que pueden ser extraídos de la legislación estatutaria, los previstos por algunas normas reglamentarias como el Decreto 2041 sobre licenciamiento ambiental, y la forma como es concebido por el Acuerdo de Escazú.

Frente al acceso a la participación se identifican dimensiones relacionadas con su interdependencia con el principio democrático, su dimensión instrumental como materia de desarrollo legal estatutario, y sus finalidades de ejercicio y control sobre la esfera pública. La dimensión instrumental, a su vez, abre paso a las posibilidades de la participación judicial y no

judicial, así como aquella que, sin estar respaldada o prevista en un mecanismo, puede dar lugar a la configuración de uno no previsto en la legislación estatutaria.

A diferencia de la dimensión de la información ambiental, el acceso a la justicia viene evolucionando a partir de varias dimensiones que se congregan en el concepto de justicia ambiental. La dimensión del tratamiento justo supone que

ningún grupo de personas, incluyendo los grupos raciales, étnicos o socioeconómicos, debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o

la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel estatal, local o tribal. (Corte Constitucional, 2015, T – 606).

Lo anterior se vincula a la dimensión de justicia distributiva “respalda el reparto equitativo de las cargas y beneficios ambientales para los habitantes de un Estado” (Corte Constitucional, 2019, T – 021). Junto a esta última, la justicia ambiental avanza también a través de la justicia participativa que “exige la intervención activa y significativa de las personas que resultan afectadas por la ejecución de determinada actividad o política de protección ambiental” (Corte Constitucional, 2019, T – 021), y de la mano de los principios de sostenibilidad y precaución.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (24 de abril de 1991). Gaceta Constitucional, (58). <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/3850>
- Cepal & Naciones Unidas (2012). *Sociedad, derechos y medio ambiente*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40735/4/S1600931_es.pdf
- Cepal & Naciones Unidas (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo [CPACA]. Ley 1427 de 2011. 18 de enero de 2011 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 1. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 2. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 8. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 23. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 40. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 79. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 80. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 88. 7 de julio de 1991 (Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Corte Constitucional de Colombia [C.Const.] (2013). Sentencia C 274 de 2013. [M. P. María Victoria Calle Correa] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/c-274-13.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C. Const.] (2014). Sentencia T 828 de 2014. [M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-828-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C. Const.] (1992). Sentencia T 411 de 1992. [M.P. Alejandro Martínez Caballero] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-411-92.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C. Const.] (2010). Sentencia C 595 de 2010. [M.P. Jorge Iván Palacio Palacio] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-595-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C. Const.] (2015). Sentencia T 606 de 2015. [M.P. Jorge Iván Palacio Palacio] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-606-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia [C. Const.] (2019). Sentencia T 021 de 2019. [M.P. Alberto Rojas Ríos] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-021-19.htm>
- Gaceta Constitucional (1991). Número 58. Abril 24. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/3850>
- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. D.O. No. 41.146.
- Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. 31 de mayo de 1994. D.O. No. 41.373.
- Ley 270 de 1996. Estatutaria de la administración de justicia. 15 de marzo de 1996. . D.O. No. 42.745.
- Ley 472 de 1998. Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. 6 de agosto de 1998. D.O. No. 43.357.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 6 de marzo de 2014. D.O. No. 49.084.

- Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. 30 de junio de 2015. D.O. No. 49.559.
- Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. 6 de julio de 2015. D.O. No. 49.565.
- Mira González, C. M. (2013). La crisis del Estado Social en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Ratio Juris*, 8(17), 27-46. <https://doi.org/10.24142/raju.v8n17a1>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Naciones Unidas. (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Saidiza Peñuela, H. F., & Carvajal Martínez, J. E. (2016). Crisis del Estado de derecho en Colombia: Un análisis desde la perspectiva de la legislación penal. *IUSTA*, (44), 17-39. <https://doi.org/10.15332/s1900-0448.2016.0044.01>



Educación y Humanidades



Tendencias teóricas y concepciones docentes sobre el estrés escolar

Catalina Palacio Chavarriaga*

Resumen

El estrés se supone ajeno al ambiente escolar, específicamente en lo relacionado con los estudiantes como sujetos activos de su aprendizaje. En este sentido, dar a conocer las principales tendencias teóricas y las percepciones de los docentes sobre el estrés escolar y los ambientes escolares que lo generan, es fundamental para dar cuenta del estado actual del objeto de estudio. Esta investigación cualitativa, de metodología etnográfica, se desarrolló con 12 docentes de instituciones públicas pertenecientes a la Comuna 7 de la ciudad de Medellín; las técnicas de recolección de información fueron entrevistas semiestructuradas,

grupo focal y observación participante. El estrés escolar es un constructo de abordaje reciente, al igual que el ambiente educativo como generador de estrés. Los docentes se reconocen como partícipes de esta problemática en el contexto educativo en el que ejercen su acción pedagógica. Con este estudio, se busca evidenciar que los docentes conocen la problemática del estrés escolar, sin embargo, su conocimiento es básico.

Palabras clave

Ambiente educativo; Estrés escolar; Docencia e infancia.

Problema o necesidad a satisfacer

La escuela como segundo espacio de socialización para los niños y las niñas se piensa como un entorno protector para ellos. Sin embargo, en ocasiones, las experiencias que se viven allí no son del todo gratas para los estudiantes y generan en ellos estrés escolar. Esta problemática se desconoce o se normaliza en los diferentes contextos educativos, específicamente en los primeros años de escuela, al considerar que es

una etapa libre de preocupaciones. Es necesario, entonces, reconocer la relación que surge entre el ambiente educativo y el estrés escolar a la luz de los teóricos que han profundizado sobre esta problemática y la percepción que los docentes de la Comuna 7 de la ciudad de Medellín tienen sobre la misma y así sensibilizar a la comunidad educativa acerca del estrés escolar que pueden sufrir o llegar a padecer los estudiantes.

Población beneficiada

Docentes, niños y niñas e investigadores interesados en hacer de la escuela un entorno protector.

* Licenciada en Educación Preescolar, estudiante de Maestría en Educación. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Este ejercicio académico es producto de la tesis de Maestría adscrita al Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras, línea de investigación: Infancia, Historia y Cultura de la misma universidad. Medellín-Colombia. Email: catalina.palacioch@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-6201-2443>.

Introducción

Las experiencias vividas en la escuela son únicas para cada niño y niña, por consiguiente, lo que para un estudiante es causa de estrés escolar para otro puede que no (Trianes, 2003, p. 15). Esta adaptación dependerá de las habilidades cognitivas, emocionales, intrapersonales e interpersonales que tenga cada escolar y la interpretación que hagan de la experiencia vivida (Maturana & Vargas, 2015, p. 34).

Es así como el ambiente educativo es un espacio que brinda a los niños y niñas en edad escolar la posibilidad de vivir experiencias significativas, al ser uno de los contextos donde pasan gran parte de su día a día. Allí, se enfrentan a retos, que exigen de ellos unos desarrollos físicos y cognitivos previos, con el fin de adaptarse exitosamente a su contexto educativo.

De no lograrse un proceso de adaptación exitoso en el tránsito por la escuela, algunas de las experiencias vividas allí pueden generar en los estudiantes inestabilidad conductual y emocional que afectan sus procesos cognitivos.

Estos desajustes son considerados por Trianes (2003) como estrés escolar al derivarse de actividades propias del contexto educativo (p. 23).

Además, se presentan ambientes educativos con cargas académicas altas que, en ocasiones, desbordan la capacidad cognitiva de los estudiantes, con docentes indiferentes frente a las dificultades que tienen sus estudiantes, sean de tipo relacional o académico. Esta situación hará que perciban más eventos como estresantes en su contexto escolar y causarán desmotivación hacia el aprendizaje (Castro & Morales, 2015, p. 2).

El objetivo de esta investigación es conocer las tendencias teóricas del estrés escolar en los últimos años, así como las particularidades del ambiente escolar como factor de riesgo en el desarrollo integral de los niños y niñas, y las concepciones que tienen los docentes de 4 instituciones públicas de la comuna 7 de la ciudad de Medellín sobre dicha problemática.

Desarrollo

Contexto en el que desarrolló la investigación

Esta investigación cualitativa, de metodología etnográfica, se desarrolló con 12 docentes de instituciones públicas pertenecientes a la Comuna 7 de la ciudad de Medellín, las técnicas

de recolección de información fueron entrevistas semiestructuradas, grupo focal y observación participante.

Conceptualización del estrés escolar

Se realizó un rastreo sistemático en las bases de datos, Scopus, Science Direct, Redalyc, Scielo y Ebsco, en el que se utilizaron palabras clave en inglés y español referidas a la categoría (estrés escolar o school stress). Se encontraron 16 investigaciones relacionadas con esta temática que abordaban una población estudiantil entre los 8 y 12 años de edad, cuatro de estas pesquisas se realizaron desde una perspectiva educativa. Al analizar los contenidos de los artículos se observó que los autores que comparten el interés por estudiar el estrés escolar, no han llegado a un acuerdo en cuanto a su definición. Sin embargo, se evidencian algunas características comunes al momento de definirlo. La primera de ellas es referirse a este fenómeno como todas aquellas experiencias en el ambiente educativo, que producen en los niños y niñas desajustes corporales y anímicos. Aspectos con los que están de acuerdo, Águila et al. (2015, p. 171) y Orlandini (2012, p. 132). La segunda, se relaciona con sus manifestaciones, es decir, los cambios reflejados en la conducta a nivel relacional y emocional del estudiante, al sentirse incapaz de superar con éxito las actividades académicas propuestas en la clase, o no contar con habilidades socioemocionales para relacionarse en su contexto escolar (Martínez, 2014, p. 297).

Asimismo, Maturana y Vargas (2015) expresan que el estrés escolar se relaciona con las situaciones vividas en el contexto académico por los estudiantes que en ocasiones superan las habilidades adquiridas por ellos, en su proceso

de aprendizaje (p. 35). Estos factores pueden generar en los niños y niñas sentimientos de frustración, tristeza, miedo y desmotivación. El efecto individual en cada uno de los estudiantes es imprevisible y puede tener consecuencias negativas o positivas en su tránsito por la escuela. Esto dependerá de la actitud del estudiante y sus habilidades cognitivas y socioemocionales al momento de afrontar una situación en su ámbito escolar. De ahí, que el ambiente educativo sea un espacio donde confluyen sentimientos agradables y desagradables que fomentan o no, aprendizajes para la vida de los estudiantes.

Trianes (2003) se refiere específicamente a eventos que pueden generar estrés relacionado con el contexto académico como, por ejemplo: el ingresar por primera vez al ambiente educativo y tener que socializar con personas por fuera del núcleo familiar, que ocurre en los niños y niñas entre los 3 y 5 años. Ya en la escuela primaria, tener que responder a tareas que demandan mayor capacidad cognitiva y las interacciones con sus compañeros y docentes, son las fuentes más comunes de estrés escolar (pp. 103-107).

Se observa que estos autores enmarcan la definición del estrés escolar en las habilidades cognitivas y socioemocionales que tienen los estudiantes para adaptarse a su ambiente educativo. Entendido este último, como el conjunto de aspectos estructurales (espacios físicos, inmobiliarios, entre otros) y las relaciones interpersonales que allí emergen.

Ambiente educativo como fuente de estrés

En torno a esta categoría se hizo el rastreo bibliográfico bajo las palabras clave, ambiente escolar o *school environment* y se hallaron 5 investigaciones, de las cuales 3 realizaron el análisis desde los paradigmas educativos. Al examinar las investigaciones, se evidenciaron algunas de las características de los entornos educativos que pueden ser fuente de estrés para los estudiantes, tales como: el no contar con una infraestructura amplia, con luz y ventilación natural, inmobiliario y decoración apropiada

para el desarrollo de la actividad pedagógica de acuerdo con la edad específica de sus estudiantes (Castro & Morales, 2015, p. 64); las altas cargas académicas, demandas cognitivas por fuera del alcance de los estudiantes, escenarios poco predecibles (Barraza, 2010, p. 1); las relaciones entre docentes y estudiantes, rígidas y autoritarias (Mejía & Urrea, 2015, p. 223). Son aspectos que incrementan la posibilidad de que los estudiantes perciban mayores situaciones como estresantes en su entorno escolar.

¿Qué saben los docentes sobre el estrés escolar?

En el marco de la investigación “Percepciones docentes sobre el estrés escolar”, realizada con 12 docentes de instituciones públicas pertenecientes a la Comuna 7 de la ciudad de Medellín, los participantes expresaron que el estrés escolar está

asociado lo que pasa dentro de la escuela y a las situaciones que finalmente llevan a que el niño o la niña sufran de lo que podemos llamar estrés, pero a causa particularmente de lo que ocurre en el entorno escolar, no necesariamente con lo externo a la escuela. (E.3)

Otros participantes asocian este constructo a sentimientos que genera el ambiente educativo al expresar que “es cuando los niños están asustaditos o se sienten presionados por tareas o actividades que los docentes les colocan” (E.5). En esta misma línea, pero en relación con las responsabilidades escolares, un participante definió el estrés escolar como “el que demuestran los niños y las niñas por la carga de las tareas, por el cumplimiento del deber; tiene que ver netamente con situaciones de la escuela”

(E.8). Otras definiciones refieren la relación con compañeros y docentes como estresores en el ambiente educativo, debido a que

el estrés escolar si es académico, pero está más ligado de pronto a cosas que le estén generando ese estrés como, por ejemplo, un compañero que lo esté molestando continuamente, o que esté aburrido en el colegio o en el aula. (E.4)

Al respecto un maestro expresó que: “uno de los factores detonantes del estrés escolar es la relación con los docentes, me parece que es una de las cosas más importantes: la autoridad que el docente ejerce sobre sus estudiantes” (E. 6).

En cuanto a las características de los ambientes escolares como estresores, los docentes se refirieron a varios elementos que inciden en que los estudiantes perciban su ambiente educativo como generador de estrés escolar. Desde las planeaciones académicas, se mencionan, “las malas estrategias didácticas del docente al dictar la clase... o imponer la autoridad, para implementar normas de la clase” (E.6). Además, en los

aspectos relacionados con la infraestructura, “el ruido, la incomodidad...” (E.4). Y en lo referido a las relaciones con los compañeros de clase y maestros los participantes manifestaron que,

entrando al colegio, a los niños los estresa un poco el bullying o el maltrato de los grandes a los pequeños; eso sí los angustia. La relación con el otro y ciertos maestros que generamos angustia entre los niños; a veces parece mentiras... también hay instituciones que por el ambiente que tienen, generan tensión. (E.7)

Un punto a resaltar es el que algunos docentes se consideran a sí mismos como generadores de estrés para los estudiantes debido a las exigencias de tipo administrativo, al tener que cumplir con unos contenidos en un periodo de tiempo

determinado, ritmo que va en detrimento de la calidad educativa, pensada en términos de aprendizajes significativos. En relación con lo anterior Morales y Trianes (2012) expresan que “las prisas, la soledad, la competitividad, las exigencias educativas y sociales irremisiblemente dejan sus huellas en ellos y desembocan en algo a lo que deben prestar atención padres y docentes” (p. 15). Es decir, el estrés producto de las experiencias de aprendizaje, es una realidad que viven los niños y niñas, independientemente del nivel educativo en que se encuentren, debido a las demandas académicas y relacionales, que tienen que superar para ser promovidos al siguiente nivel.

A modo reflexión

Se evidencia en los relatos de los docentes que desde su experiencia reconocen las características fundamentales del estrés escolar y de los ambientes escolares como fuente de estrés, propuestas en las tendencias teóricas sobre este objeto de estudio. En consecuencia, los docentes como guías del proceso educativo, deben tener conocimiento de esta realidad que pueden estar viviendo sus estudiantes con el propósito de acompañarlos en los procesos de adaptación a

su ambiente educativo en cada una de las etapas de su formación.

En ese sentido el docente como facilitador del aprendizaje en los niños y las niñas, junto con los entes administrativos de cada institución educativa, están llamados a informarse sobre esta problemática socioeducativa con el fin de brindar ambientes escolares acorde con las necesidades particulares de cada estudiante y contribuir a su desarrollo integral.

Referencias

- Águila, B. A., Calcines, M., Monteagudo, R., & Nieves, Z. (2015). Estrés académico. *Edumecentro*, 7(2), 163-178.
- Barraza, A. (2010). La relación persona-entorno como fuente de estrés académico. *Revista Nacional de Psicología*, 11(01), 1-11. <https://doi.org/10.33670/18181023.v11i01.59>

- Castro, M., & Morales, M. E. (2015). Los ambientes del aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista electrónica educare*, 19(3), 1- 32. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.11>
- Maturana, A., & Vargas, A. (2015). El estrés escolar. *Revista Médica Clínica Los Condes*, 26(1), 34-41. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.02.003>
- Martínez, V. (2014). Prevención del estrés escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 295-305. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.375>
- Mejía, C., & Urrea, A. L. (2015). La confianza en el aula como eje transformador del mundo escolar. *Sophia*, 11(2), 223-236.
- Morales, F. M., & Trianes, M. V. (2012). *Afrontamiento en la infancia: Evaluación y relaciones con ajuste psicológico*. Ediciones Aljibe.
- Orlandini, A. (2012). *El estrés: qué es y cómo evitarlo*. Fondo de Cultura Económica.
- Trianes, M. V. (2003). *Estrés en la infancia*. Narcea.

Ambientes de aprendizajes para el desarrollo de competencias en la primera infancia¹

Paola Andrea Carvajal Sánchez*, Enid Daniela Vargas Mesa**,
Adriana María Gallego Henao***

Resumen

Esta ponencia se presenta con el fin de dar a conocer la importancia de los ambientes de aprendizaje y su relación con el desarrollo de las competencias científicas en la primera infancia. En un primer momento, se abordará el concepto de primera infancia, desde la normatividad colombiana como punto de inicio para la comprensión de las categorías *ambientes* y *competencias*. Segundo, se aborda el

concepto: *ambientes de aprendizaje*, estableciéndose que estos son concebidos más allá de estructuras físicas; asimismo, se subraya la relevancia de las interacciones sociales en estos; por último, se aborda conceptualmente el término las *competencias en primera infancia* como las capacidades que tienen los niños para interactuar en las diferentes realidades.

Palabras clave

Ambientes; Aprendizaje; Competencias; Infancia.

Problema o necesidad a satisfacer

Los ambientes de aprendizaje son fundamentales para el desarrollo integral de los niños²; en estos espacios se tejen interacciones que favorecen el afianzamiento de las diferentes dimensiones. Es relevante que la sociedad reconozca estos escenarios como lugares importantes en la primera infancia, rescatando estos conceptos e indagando acerca de los procesos de aprendizaje y sus beneficios en los primeros años de vida.

Los ambientes de aprendizaje son percibidos de diferentes formas, tamaños, texturas,

experiencias, habilidades y motivaciones. Son espacios sociales en los que se busca ver a los niños como individuos que tienen voz y voto; como sujetos que participan y toman sus propias decisiones. Este matiz se convierte en premisa fundamental en esta ponencia, en tanto es de relevancia hoy reconocer los ambientes educativos y cómo desde estos se generan posibilidades de aprendizaje, máxime si se tiene en cuenta que con el aislamiento social en el marco del Covid- 19, a la educación le ha correspondido replantear las estrategias educativas desde las plataformas virtuales.

¹ La presente ponencia es derivada del proyecto de investigación "Competencias científicas en la educación inicial" el cual es desarrollado para optar al título de Magister en Educación en la Universidad Católica Luis Amigó.

² En el texto se utilizará la palabra niños, en la cual están incluidas las niñas, en ningún momento se quiere hacer discriminación. Su uso es única y exclusivamente por facilidad en la escritura.

* Licenciada en Educación Preescolar. Aspirante al título de Magister en Educación. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín- Colombia. Email: paola.carvajalsa@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-5935-7886>

** Especialista en Docencia Universitaria. Docente Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras. Aspirante al título de Magister en Educación. Universidad Católica Luis Amigó. Email: enid.vargasm@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2228-2072>

*** Magister en Educación y Desarrollo Humano. Coordinadora de la Maestría en Educación. Docente investigadora, Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras. Universidad Católica Luis Amigó. Email: Adriana.gallegohe@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2952-1603>

Población beneficiada

Con esta reflexión se aporta a maestros y educadores de primera infancia en la resignificación de su rol como agente transformador y está

enmarcada en la importancia de los ambientes de aprendizaje en la primera infancia para lograr adquirir competencias acordes con la edad.

Introducción

La educación a lo largo de los años ha tenido transformaciones y retos para conseguir un ambiente de aprendizaje que integre todo el conjunto de elementos importantes en la primera infancia. En este sentido, la escuela no se puede ver solamente como un espacio físico al cual van a recibir un cúmulo de conocimientos, sino como ambientes pensados y reflexionados en los cuales se desarrollan capacidades para pensar en forma crítica y reflexiva, que les permita a los niños comunicarse, conocer otro entorno, convivir, respetarse y respetar a los demás.

De acuerdo con lo anterior, es relevante pensar que los ambientes transversalizan la vida de los niños, y que en el ámbito pedagógico, generar espacios para aprender significativamente es fundamental, porque lo que se aprende de esta manera jamás se olvida. Es necesario que los maestros rompan paradigmas educativos, y que consideren como aspectos esenciales de la

enseñanza el contexto, la historia personal, los ambientes de socialización y los vínculos que se genera con la cultura, en tanto estos aspectos influyen en la manera como se aprende y enseña a otros.

Los ambientes de aprendizaje no se limitan al espacio físico o materiales dispuestos para un determinado fin, sino también a las interacciones que se realizan en el medio o lugar; involucra experiencias vividas, recuerdos, condiciones, disposición y acompañamiento de otras personas.

Finalmente, las competencias en primera infancia les permiten a los niños conocer, interactuar, explorar y comprender los ambientes que los rodean; por tanto, es importante que los adultos que los acompañan propicien ambientes en los que se sientan enfrentados a la resolución de problemas y por medio de la reflexión, logren alcanzar los aprendizajes requeridos para la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

Desarrollo

Ambientes de aprendizaje en la primera infancia

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 29 establece que en la primera infancia se generan las “bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social

del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis años de edad” (p. 7). Por su parte, Marchesi (2011) resalta que

“la infancia es la etapa evolutiva más importante de los seres humanos, pues en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo” (p. 7). Los anteriores postulados, evidencian que las experiencias en la infancia son fundamentales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades; es necesario que reciban estímulos por parte de la familia, siendo este el primer agente de socialización, y la escuela como segundo escenario.

Las experiencias y el aprendizaje que obtienen los niños, son fundamentales en su desarrollo; en el periodo de infancia adquieren habilidades sociales, cognitivas, emocionales; logran desarrollar el lenguaje, vínculos afectivos y habilidades para la vida. Es así que el desarrollo según el MEN (2009) no inicia “en un punto cero, ni tiene su fin en una etapa última, recogen y sistematizan elementos de procesos previos y conducen a fortalecer procesos futuros” (p. 15).

Por tal motivo, es relevante pensar en los ambientes en los que se desenvuelven los niños en su cotidianidad. Los ambientes son los diferentes espacios que se tienen para expresar, conocer, intercambiar ideas y aprender. Cabe resaltar, que hablar de ambientes de aprendizaje no se limitan solamente a las aulas de clase, por el contrario, son todos los escenarios en los que se puede interactuar y relacionar con otros.

Ahora bien, es posible abordar en primera infancia el concepto de ambientes de aprendizaje, los cuales, el MEN (2018) “se caracterizan por favorecer la autonomía, la participación, la libertad de expresión, las interacciones entre pares y entre adultos, niñas y niños desde la gestación, entre otros procesos” (p. 8). Los ambientes en la educación son espacios y recursos que dan pie a la imaginación, creatividad y la exploración, sin embargo, cada objeto, persona o situación

debe estar intencionada e ir encaminada a un objetivo, reto y responsabilidad de los maestros. En este orden de ideas, el MEN (2009) resalta que los “ambientes de aprendizaje en la escuela implican, además de modificar el medio físico, los recursos y los materiales con los que se trabaja” (p. 77). Es por ello, que los ambientes estén intencionados a los objetivos educativos.

Con relación a los adultos que acompañan los procesos de los niños es importante concebirlos como mediadores o guías que motivan, promueven la participación, brindan la información necesaria según los intereses y necesidades; los ambientes de aprendizaje podrán trascender si se tiene en cuenta la construcción de conocimientos y reflexiones; para la implementación de actividades se debe tener en cuenta la organización de lo físico, materiales y participantes.

Partiendo de lo anterior, si se generan ambientes de aprendizaje adecuados se potenciarán competencias como la observación, experimentación y manipulación. Potenciar estas habilidades en los niños favorecerá el desarrollo la dimensión intelectual y con ella el razonamiento lógico, la comprensión lectora, la creatividad, la identificación y la resolución de los problemas de la vida cotidiana.

Del mismo modo, las competencias consisten en las actitudes, conocimientos y destrezas, lo cual, les ayuda a resolver problemas, hacer preguntas y dar respuestas, a expresar sus emociones, actuar por iniciativa propia, comprender y transformar la realidad, trabajar el auto cuidado y desarrollar la creatividad a medida que van creciendo. Según el MEN (2009) las competencias “no son estáticas, no sirven para un solo propósito ni permanecen inmutables en el tiempo, cambian dependiendo del nivel de desarrollo de los niños y las niñas,

del contexto, del problema y del tipo de tarea” (p. 17). Por tal motivo, en el ámbito educativo es fundamental contar con maestros conocedores de la historia de vida de los estudiantes; maestros que articulen su saber a los contextos reales de la educación de hoy.

En síntesis, es relevante destacar el papel que cumplen los maestros en la primera infancia, en tanto ellos son los encargados de generar ambientes de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de las competencias científicas.

Referencias

- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de Colombia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Marchesi, A. (2011). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3315
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia*. Editorial Babel libros. https://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178515_archivo_pdf_ruta_version_marzo_2009.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Ambientes aprendizaje*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-379705_recurso_12.pdf

El humanismo y su crisis en las humanidades del siglo XXI

Hernán Andrés Carmona Garzón*

Resumen

Cooperar desde una reflexión académica a la comprensión del humanismo (corriente/ movimiento filosófico) en el siglo XXI es el propósito de este artículo. La aproximación se hace a través del análisis y la enseñanza de esta disciplina en el contexto de la educación superior y su impacto en el ejercicio profesional. Para comenzar, daremos una mirada al contexto histórico, desde el periodo griego clásico hasta el periodo postmoderno, llegando a evidenciar la crisis que este presenta en el siglo XXI y el compromiso social al que debe atender la educación superior para formar y preparar profesionales integralmente “humanos”.

El humanismo busca restablecer la dignidad del ser humano, por lo cual el profesional debe ser ante todo “humanista” y hoy más que nunca llevarlo a la praxis profesional por medio los actos morales correctos y una ética pensada y aplicada; es por ello que Urrea (2012, como se cita en Cifuentes, 2014) argumenta que “el fin de las humanidades es dignificar lo humano y el de la educación superior formar seres integrales, siendo las humanidades encargadas de articular y darle sentido social al conocimiento” (p. 104).

Palabras clave

Humanismo; Postmodernidad; Crisis; Humanidades.

Problema

La educación superior en muchos de los casos ha trasladado su interés de formación dando paso a planes de estudio cargados de cursos y materias que responden a la formación teórica, técnica y tecnológica y descuidando el compromiso de la enseñanza y la formación en las materias de humanidades; este desbalance, por así decirlo, ha llevado al humanismo a una decadencia, que se expresa en la praxis profesional del siglo XXI, dejando ver una imagen desfavorable en la exigencia de las universidades y el compromiso del profesional de hoy en lo que concierne a la formación integral “humana”. Los estudiantes de los pregrados se preocupan por adquirir vastos conocimientos en el saber específico, dejando atrás la formación humanista que busca

restablecer la dignidad humana, en medio de un mundo globalizado y dominado por intereses capitalistas donde el crecimiento de la economía es la meta, la “utilidad” el criterio de valoración que deja al descubierto las miradas egoístas y las nuevas esclavitudes con las que se siguen sometiendo los grupos humanos. Ors (2010), nos dice que “en nuestra sociedad podríamos afirmar que se está produciendo una progresiva sustitución de la cultura humanista por una cultura dominada por la ciencia y la técnica y por las destrezas asociadas a ellas” (p. 132).

* Magister en Psicología y Salud Mental, licenciado en Filosofía y Letras, doctorando en Educación. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Educación y Humanidades, Programa de Teología, Filosofía y Humanidades. Grupo de investigación, Filosofía y Teología Crítica. Email: hernan.carmonaga@amigo.edu.co

Población Beneficiada

Educación Superior

Introducción

Es importante hacer una reflexión académica desde la literatura para volver al origen del término humanismo. En el siglo XXI se evidencia una crisis del humanismo “deshumanización”; la educación superior universitaria, a través del compromiso y enseñanza de las humanidades debe tener como objetivo la intervención de

esta crisis; los análisis argumentativos y críticos, posicionarán a los todos los actores académicos de manera positiva, recuperando el sentido de lo humano en el quehacer profesional, en un tiempo donde el sistema materialista y capitalista aíslan al ser humano de su propia naturaleza.

Desarrollo

El humanismo en los periodos de la historia

El humanismo es una corriente o movimiento ideológico que tuvo su origen en Europa, su intención era abordar ideas estéticas del mundo antiguo para elevar a su máxima expresión la condición del ser humano. Definir el término “humanismo” en la contemporaneidad es complejo, debido a las múltiples contradicciones que ha causado a lo largo de la historia, debido a las distintas interpretaciones filosóficas, políticas y religiosas que se han dado. Aun así, afirmaría González (1989), que

la palabra humanismo es relativamente reciente, pues sólo fue puesta en circulación en 1808 por el pedagogo alemán J. Niethammer para referir al tipo de educación escolar fundado en el estudio de las literaturas griega y latina, a diferencia de la incipiente educación técnica. (p. 47)

De acuerdo con el autor, el concepto humanismo, es un término nuevo, para hacer énfasis en el tipo de educación escolar que ve necesario colocar al humanismo como columna en la enseñanza del siglo XXI.

En el contexto griego clásico el humanismo no es conocido, se hace referencia al concepto “paideia” que también se podría traducir al concepto “pedagogía o educación”. Los infantes eran llevados a este escenario educativo para comenzar a hacer educados para la polis, mientras los adultos se harían responsables de conducir su vida hacia la virtud y la felicidad. Fernández (2003) asevera que “la paideia alude a una gradación en las formas de ser humano, y que proporciona una tipología o una tópica de la *humanitas*” (p. 174). La cultura griega clásica tendría la intención desde la “paideia” de orientar

a la polis a la perfecta moral y a la felicidad vivida en los hombres perfectos. El propósito de la educación o pedagogía estaba en alcanzar la excelencia de lo humano, para aquellos que habían nacido bajo el valor de la libertad dentro de la sociedad griega. Esta interpretación griega de la paideia, va a tener un significado distinto, dos siglos después con el emperador romano Marco Tulio Cicerón, quien gozaba de un alto carácter humanista; Fernández (2003) dice:

Pero entonces a eso ya no se le llama justamente “paideia”, “pedagogía” ni “educación”. Ahora a ese proceso se le llama justamente “civilización” o sencillamente “humanización”; al contenido y a las formas que se inventan y transmiten en su recorrido se le llama “humanismo”, y al ideal que se pretende alcanzar “humanitas”. (p. 175)

El desarrollo de la reflexión humanista trae consigo diversos enfoques que van dando origen a los tipos de humanismo: antropocéntrico, existencialista, histórico, secular, evolutivo, cristiano, entre muchos otros.

El cristianismo nacido en un contexto de dominación romana, retoma ambas interpretaciones, la postura del pensamiento griego “educación” “pedagogía” y romana “civilización” “humanización”, dando lugar a la participación de lo “divino” y de esta manera orientar a la humanidad a la “salvación” o “redención”. En consecuencia, el propósito del humanismo cristiano entre el siglo V y XV fue adoctrinar, “enseñar” a través de la evangelización a la civilización occidental. En el renacimiento, la interpretación del término “humanismo”, daría un giro con una visión distinta, el humanismo como la unión de los grupos humanos y el individuo. Fisichella (2011) afirma que

el tema del humanismo se conjuga con una visión antropológica que determina su horizonte de interpretación, que implica la centralidad de la persona como ser relacional. *Los hombres no son islas...* mientras investigan el misterio de la existencia en la mente humana, llegan a la conclusión de que el hombre encuentra su espacio vital en la relación interpersonal y social. (p. 128)

El renacimiento dio la opción de llevar al hombre civilizado, a reconocer que vivir en grupos sociales es parte esencial del humanismo.

La modernidad antepone la razón buscando garantizar y proteger las libertades y derechos de los seres humanos. El hombre moderno ejercerá la razón desde la autonomía, permitiendo reflexionar la emancipación o las doctrinas enseñadas por instituciones de corte religiosa o política. Para Benjamín (1989, como se cita en Rodríguez, 2015) argumenta que “la modernidad, en su desarrollo, es también la época de la reproductibilidad técnica” (p. 83). Es por esto, que el inicio humanístico de la modernidad, se va a dar a través de las dos principales características; la recuperación del pathos humanístico clásico desde la práctica libre de los textos del mundo y el antropocentrismo contenido en las fuentes, que afirman la centralidad y dignidad del hombre en este periodo (Castany, 2018, p. 15).

El humanismo moderno va a empoderar la razón, como medio para legitimar el pensamiento libre del ser humano; la postura del humanismo cristiano evangelizador, se aislará de esta intención de posicionar los fundamentos de un hombre que vive en una civilización secularizada, donde él será juez de sus actos e ideas. Por otro lado, la historia y el progreso social acompañará el pensamiento humanista, para la reconstrucción de una imagen libre del hombre

moderno; al respecto, afirma Rodríguez (2015), este tiempo

busca la formación y la reconstrucción del ideal del hombre; un ideal que queda en suspenso con la muerte de Dios (Nietzsche) o, lo que es lo mismo, con la apertura de nuevas perspectivas en torno a la comprensión del orden de lo real. (p. 79)

La modernidad dará un paso paradigmático de la razón al desarrollo de la ciencia y a los modelos capitalistas dejando lugar a la “postmodernidad”. El concepto de progreso entraría con fuerza en el mundo postmoderno, el pensamiento humanista contemporáneo estaría sujeto a descifrar el nuevo paradigma en el cual el hombre estaría dando sentido a su nueva existencia, respondiendo a los nuevos interrogantes y a reformular las preguntas ya resueltas, buscar el sentido y el propósito de la vida, ya no solo desde la razón, sino desde otras cosmovisiones de un mundo nuevo. El pensamiento Sartriano, colocaría al humanismo postmoderno “el existencialismo es un humanismo” respondiendo a las nuevas realidades de la existencia. Menciona Rodríguez (2015), “para el filósofo francés el hombre primero existe, es decir, se encuentra “en” y “ante” el mundo y posteriormente se define” (p. 81). Es por tanto, una postura a condenarnos a ser libres, en el mundo postmoderno, donde debemos ser corresponsables de nuestros actos.

El humanismo postmoderno acompañado por la técnica y el desarrollo social, se ve en la tarea de develar en su especie humana, aquello que la provoca desde lo existencial; ese ser como “persona”, que vive en “sociedad” y goza de la “libertad”. ¿Serán meros conceptos? o por el contrario ¿son situaciones que se deben abordar, para así responder al nuevo modelo humano postmoderno? En relación con estos interrogantes, Mac (1956) argumenta que

Persona, Sociedad y Libertad serán a no dudarlo, los temas que sucedan a angustia, dialéctica y existencia en el incesante iluminar la hondura de su propio ser en el que el hombre se ha visto empeñado desde que empezó a pensar. (p. 80)

La postmodernidad fue una puerta amplia para reconocer un número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos. Eagleton (1998, como se cita en Lampert, 2008, p. 80) exploró las primicias, las ambivalencias, las historias, los sujetos, las falacias y las contradicciones del posmodernismo; señala que el término posmodernidad alude a un periodo histórico específico, que cuestiona las nociones clásicas de la verdad, de la razón, de la identidad y de la objetividad, de la idea de progreso o de emancipación universal, de los sistemas únicos, de las grandes narrativas y de los fundamentos definitivos de explicación.

El humanismo y su crisis en las humanidades del siglo XXI

Las humanidades en la educación superior del siglo XXI deben atender la crisis del humanismo que enfrentan las sociedades de hoy, contribuyendo con la formación humana de los futuros profesionales, con sentido crítico y reflexivo,

a través de la enseñanza y la aplicación idónea de las mismas en el ejercicio profesional. El estudio de las humanidades en las ciencias humanas orienta y acompañan al estudiante en su “ethos” “carácter”; de ahí, la importancia de

la exigencia y compromiso que deben impartir estas asignaturas de vida, mal llamadas materias de “relleno”; sobre este particular, afirmarí­a Urrea (2012), como se cita en Cifuentes, (2014), “muchos son los que hoy consideran las humanidades como simples disciplinas intelectuales sin ningú­n sentido, ni utilidad, reduciéndola a simples cátedras, cuyo objetivo se centra en suministrar informaci3n, provocando en los estudiantes rechazo y menosprecio hacia ellas” (p. 104).

La educaci3n superior le ha dado toda la validez, al saber t3cnico y tecnol3gico, otorgándole el primer puesto en el proceso de formaci3n del futuro profesional, con el prop3sito de aportar a las necesidades del mercado que emerge dentro de la globalizaci3n, pero se ha dejado atrás la atenci3n que tambi3n merece en esa formaci3n integral preparar verdaderos profesionales, con sentido profundo de su misma especie, que sensibilice su profesionalismo antes las realidades del mundo del siglo XXI.

El humanismo desde su definici3n hist3rica y su impacto en el tiempo, nos conduce a centrarnos en la crisis del movimiento humanístico en la era de la contemporaneidad. La humanidad est3 siendo testigo de la crisis que vive, en relaci3n a su condici3n humana; Foucault (1968) argumenta que

una cosa es cierta: que el hombre no es el problema m3s antiguo ni el m3s constante que se haya planteado el saber humano... puede estarse seguro de que el hombre es una invenci3n reciente... cuya fecha reciente muestra con toda facilidad la arqueologí­a de nuestro pensamiento. Y quiz3 tambi3n su pr3ximo fin. (p. 375)

Las palabras del fil3sofo, hacen el acercamiento directo a la crisis del humanismo en el siglo XXI, que va en conexi3n con la decadencia

del valor mismo de la humanidad, en palabras del pensador a la aproximaci3n de su propio fin. ¿Pero qu3 ha generado esta crisis del humanismo? Esta crisis estarí­a relacionada con el desarrollo de la subjetividad del ser humano que se est3 viendo afectado por la participaci3n de la ciencia y sin duda la tecnol3gica.

Sloterdijk (como se cita en Ors, 2010), dice que

La cuesti3n del humanismo es de mucho mayor alcance que la buc3lica suposici3n de que leer educa (...) se trata nada menos que de una antropodicea, es decir, de una definici3n de hombre teniendo en cuenta su apertura biol3gica y su ambivalencia moral (...) c3mo puede el hombre convertirse en un ser humano verdadero o real. (p. 126)

Esta cita hace referencia a lo primero que se mencion3 al inicio de este artí­culo sobre el humanismo; el humanismo desde el contexto griego y el cristiano. Se podrí­a decir que la crisis o decadencia del humanismo, vendrí­a desde su origen, donde se dio toda una referencia desde lo antropoc3ntrico.

La decadencia del humanismo postmoderno, es un grito a la modernidad, donde puso como base a la humanidad, desde un ego sin escrúpulo para alcanzar una posici3n social, puesta en la ciencia y la raz3n, para convertir en humanos de verdad, humanos deshumanizados. La ciencia siempre ha querido generar nuevos pensamientos y conocimientos, teniendo como ú­nico objetivo por excelencia el crecimiento cognitivo y productivo dentro de la cultura, pero el efecto es contrario en algunas ocasiones, pues producir va a destruir, donde el hombre contempor3neo genera una escala de valores inversa a un humanismo (Ors, 2010). La consecuencia de ello, es colocar a la sociedad al margen de

lo cognitivo y productivo, pues lo humano será una opción, y el efecto contrario es considerar al ser humano como quizás su propio fin, desde la postura foucautiana. El mismo autor nos dice que en nuestra sociedad podríamos afirmar que se está produciendo una progresiva sustitución de la cultura humanista por una cultura dominada por la ciencia y la técnica y por las destrezas asociadas a ellas.

En nuestro tiempo no solo se forma para acceder al conocimiento calificado por medio de un título profesional otorgado por una institución académica, mostrando a la luz un producto humano idóneo para aportar al desarrollo económico a través de capacidades y cuali-

dades; este ser cualificado y formado estará altamente preparado si ha adquirido durante su formación profesional una fundamentación en humanidades, aportando a la minimización de una deshumanización; en concordancia, señala Cifuentes (2014):

La universidad tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento (Plan Maestro de Desarrollo UPTC). (p. 111)

Referencias

- Castany, B. (2018). Humanismo, modernidad y posmodernidad. Una reflexión sobre el doble origen de la modernidad a la luz de cosmópolis y regreso a la razón de Stephen Toulmin. *Cartaphilus*, 1(16), 11-35.
- Cifuentes, J. (2014). El papel de las humanidades en la educación superior en el Siglo XXI. *Quaestiones Disputatae*, 1(15), 101-112.
- Fernández, M. L. (2003). *Humanismo para el siglo XXI Propuesta para el Congreso Internacional "Humanismo para el siglo XXI"*. Universidad de Deusto.
- Fisichella, R. (2011). Posmodernidad y humanismo cristiano. *Cuestiones Teológicas*, 38(89), 121-133.
- Foucault, M. (1968). *Las Palabras y las Cosas Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- González, E. (1989). Hacia una definición del término humanismo. *Historia Moderna*, 1(15), 45-66.
- Lampert, E. (2008). Posmodernidad y universidad ¿una reflexión necesaria?. *Perfiles educativos*, 79-93.
- Mac, F. (1956). El humanismo en el siglo XX Nuevo sentido de la indagación filosofica acerca del hombre. *PUCP*, 1(3), 75-106.
- Ors, C. (2010). La crisis del humanismo y el futuro de la filosofía . *Internacional de Filosofía* , 125-133.
- Rodríguez, M. (2015). Crisis de la modernidad y derivas del humanismo en la postmodernidad. *Internacional de filosofía*, 1(17), 79-85.

Génesis del maestro investigador en los semilleros de investigación

José Vicente Abad Olaya*, Isabel Cristina Acevedo Tangarife**, Tomás Martínez Cano***, Jennifer Daniela Regalado Chicaiza****

Resumen

En un momento en que la formación en investigación constituye un requisito legal para los programas de educación en Colombia, es preponderante evaluar la contribución de los semilleros de investigación a la formación de nuevos maestros investigadores. Para aportar a tal objetivo, el proyecto que aquí reportamos se centró en analizar la relación pedagógica entre coordinadores y estudiantes de semilleros de investigación del programa de licenciatura de inglés de la Universidad Católica Luis Amigó. La recopilación de datos incluyó entrevistas semiestructuradas

con cuatro coordinadores y dos grupos focales con ocho estudiantes de semilleros. Para finalizar, presentamos una serie de conclusiones relacionadas con la naturaleza de los semilleros de investigación, la relación de mentoría que estos promueven y el papel que desempeñan en la preparación de nuevos maestros investigadores.

Palabras clave

Investigación formativa; Formación en investigación; Formación de maestros; Semilleros de investigación; Mentoría.

Problema

Dada la preponderancia que han ganado los semilleros de investigación en los procesos de formación de nuevos maestros investigadores, es crucial indagar acerca de la relación pedagógica entre coordinadores y estudiantes a la luz de la teoría de mentores (Abad & Pineda, 2018; Borg, 2006; Malderez, 2009; Malderez & Bodoczky, 1999). El presente estudio se enfocó en indagar acerca de (a) la importancia de los semilleros en la vida académica universitaria, (b) su influencia en la formación personal, social, y profesional de los estudiantes y maestros coordinadores, y (c) la relación pedagógica que estos últimos establecen durante el proceso formativo.

El presente estudio busca beneficiar a la comunidad académica universitaria en general y, de manera específica, a los administrativos, investigadores y maestros formadores y en formación interesados en los temas de formación en investigación e investigación formativa en los semilleros. El presente estudio se concentró en la población de maestros y estudiantes de semilleros pertenecientes al programa de inglés de la Universidad Católica Luis Amigó, pero, sus resultados pueden relacionarse con lo que ocurre en otros semilleros en distintas áreas de la educación y las ciencias sociales.

* Magíster en Educación. Docente, Licenciatura en Inglés, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo EILEX. Coordinador Semillero FML. Medellín, Colombia. Email: jose.abadol@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-1548-9043>

** Estudiante último semestre. Programa de Licenciatura en Inglés, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero FML. Medellín, Colombia. Email: isabel.acevedota@amigo.edu.co

*** Licenciado en Inglés, programa de Licenciatura en Inglés, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero FML. Medellín, Colombia. Email: tomas.martinezca@amigo.edu.co

**** Licenciada en Inglés, programa de Licenciatura en Inglés, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero FML. Medellín, Colombia. Email: jennifer.regaladoch@amigo.edu.co

Se parte de la hipótesis de que los semilleros constituyen comunidades de aprendizaje (Coll, 2004; Sierra Piedrahíta, 2018) que bajo el aval de una institución congregan a estudiantes y graduados bajo la orientación de un coordinador que usualmente cumple el rol de mentor. Dadas las particulares condiciones pedagógicas bajo las cuales se dé la formación en los semilleros, se presume que estos hacen una contribución

significativa a la formación de nuevos maestros investigadores y a la consolidación de nuevas ciudadanías (Berrouet & Abad, en prensa). El objetivo principal de este estudio consistió en analizar la relación pedagógica entre coordinadores y estudiantes de semillero y los roles que desempeñan los coordinadores a la luz de la teoría de mentores.

Marco conceptual

Formación en investigación e investigación formativa

La formación en investigación constituye una estrategia clave “para desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa en maestros y estudiantes con la misión de contribuir al conocimiento científico, la innovación y el desarrollo social y cultural” (Decreto 2450 de 2015, p. 6). La investigación formativa, de otro lado, conlleva pasos similares a los de la investigación científica. Sin embargo, se enfoca en el desarrollo de competencias de investigación más que en la producción académica (Hernández, 2003; Restrepo

Gómez, 2008). Durante el aprendizaje mediante investigación formativa, los estudiantes llegan a desempeñarse como agentes de investigación. Al respecto, Miyahira Arakaki (2009) afirma: “La investigación formativa tiene dos características fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, y los agentes investigadores son estudiantes” (p. 119). Una parte importante de la investigación formativa en el país actualmente se desarrolla por vía de los semilleros de investigación.

Semilleros de Investigación

Los semilleros de investigación constituyen un espacio para que los estudiantes ejerzan libertad, crítica académica, creatividad e innovación; aprendan a diseñar herramientas de investigación; y desarrollen habilidades cognitivas, sociales y metodológicas (González, 2008; Quintero-Corzo et al., 2008; Torres Soler, 2005). A través de la formación de estos grupos, las instituciones buscan fomentar una cultura de

investigación entre los estudiantes de pregrado, “que se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la formación investigativa, la investigación formativa y el trabajo en red” (González, 2008, p. 186).

Echeverry (como se cita en González, 2008) enfatiza que los semilleros constituyen un espacio para el desarrollo integral de sus miembros, mediante el cual aprenden a diseñar

herramientas investigativas y a desarrollar habilidades cognitivas, sociales y metodológicas. Según Berrouet y Abad (2018), los semilleros

de investigación integran grupos primarios de carácter colaborativo que fomentan nuevas maneras de formación ciudadana.

Mentoría

Para Malderez (2009), la mentoría es un “proceso de uno a uno . . . contingente y personalmente apropiado para apoyar al estudiante durante su adaptación (o integración) profesional, su aprendizaje, su crecimiento y su desarrollo” (p. 260). A diferencia de otros maestros formadores, los mentores son fundamentalmente modelos, patrocinadores, promotores, aculturadores y educadores, que ayudan a sus estudiantes a adaptarse e insertarse en la vida profesional (Malderez y Bodoocksky, 1999).

Dag y Sari (2017) sostienen que el mentor tiene una serie de roles, como la figura de un padre, el solucionador de problemas, el constructor, el que da recomendaciones, el partidario, el modelo educativo, el entrenador o el guía. Además, están obligados a lidiar con las formas

de pensar de los mentoreados para mejorar sus competencias personales y así prepararlos para el mundo real de la educación. En este contexto, la tutoría es un proceso multidimensional que implica apoyo emocional y socialización profesional, además de orientación.

Para Borg (2006) el acompañamiento de un mentor es una de las condiciones fundamentales para garantizar la formación exitosa de los nuevos maestros investigadores. Por su parte, Abad y Pineda (2018) concluyen que

la formación de investigadores, bajo la orientación de un mentor, tiene un enorme potencial para promover el desarrollo profesional de los docentes, ayudar a superar las brechas existentes entre teoría y práctica educativa y fortalecer el vínculo entre la escuela y la universidad. (p. 86)

Método

El presente proyecto corresponde a un estudio de caso, mediante el cual se busca generar una mayor consciencia y una comprensión más profunda de un fenómeno complejo, problema o programa, analizando en detalle aspectos específicos de una unidad problémica dentro de un contexto real (Yin, 2013). Se empleó una muestra significativa por criterio (Patton, 2001). La recolección de datos se hizo con coordinadores y estudiantes de semilleros del programa de Licenciatura en Inglés de la Universidad Católica Luis Amigó, quienes debían haber hecho

parte de su semillero al menos por un año bajo la coordinación del mismo maestro coordinador durante este tiempo.

Para comenzar se diseñaron y recogieron los consentimientos informados para garantizar la confidencialidad de la información y especificar los procedimientos a llevarse a cabo. Así mismo se diseñaron las guías tanto para las entrevistas con los coordinadores como para los grupos focales, teniendo en cuenta las categorías de base. Cada instrumento fue debidamente piloteado antes de

su implementación para mejorar las condiciones de validez y confiabilidad del estudio. Primero, se hicieron las entrevistas con los cuatro coordinadores. Luego, se realizaron dos grupos focales con los ocho estudiantes de semillero.

El análisis se inicia con la transcripción de las grabaciones realizadas durante entrevistas y grupos focales. Para la codificación se partió de un árbol de categorías que se elaboró a partir de la teoría y teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (a) la relación pedagógica entre los coordinadores y los estudiantes de semillero, (b) la figura del coordinador, desde la teoría de los mentores, (c) la construcción de la identidad docente del coordinador y los estudiantes, y (d)

el rol de la investigación en su desarrollo profesional.

Una vez ensambladas las transcripciones en un formato de análisis, en el que se habían numerado preguntas y respuestas, se comenzó con la codificación y la categorización de la información utilizando un enfoque integrado (Curry, 2015). Durante el análisis, surgieron nuevas categorías que se integraron al árbol categorial. Simultáneamente, se desarrollaron memos descriptivos e interpretativos, que finalmente permitieron la consolidación de los hallazgos. Estos hallazgos se socializaron con miembros del semillero FML para ampliar los niveles de confiabilidad y validez.

Resultados

En una primera etapa del análisis, en el que el foco fueron las entrevistas con los coordinadores, el equipo investigador logró establecer que las relaciones pedagógicas en general se desarrollan en torno a dos ejes: el eje del afecto y el eje del poder, sobre los cuales se trazan las categorías de direccionalidad y cercanía. Desde la categoría de *relación pedagógica* se encuentra, relación entre la direccionalidad y la cercanía con el grado de confianza entre los miembros del semillero, en la medida en que cada estudiante establece un vínculo tanto con el maestro cooperador como con los demás estudiantes.

Al tratarse de grupos reducidos en cantidad de integrantes, en los semilleros se promueve un vínculo de mayor empatía y familiaridad entre sus miembros. Esto permite que los proyectos se desarrollen desde una participación democrá-

tica en la que todos los miembros se involucran activamente.

Este ámbito formativo de mayor horizontalidad, cercanía emocional y confianza entre los estudiantes con el profesor está atravesado por un alto grado de empatía o de identificación que el estudiante tiene con el maestro, que a veces se inicia antes del proceso del semillero. Ese ambiente de cercanía se ve reflejado en un entorno de aprendizaje significativo que facilita una formación más personalizada, una participación más activa, una integración de todo el equipo en torno a los distintos procesos del semillero y que también se caracteriza por una evaluación de tipo formativo enfocado sobre todo en los procesos de retroalimentación.

Adicionalmente, para cumplir con los propósitos educativos de los semilleros, los coordinadores desempeñan varios roles, tales como educadores, patrocinadores y guías que se

ocupan del proceso educativo y el desarrollo emocional de los estudiantes. Además, desde estos roles, los coordinadores contribuyen a que los alumnos desarrollen actitudes y competencias, de las cuales logramos identificar seis: (1) autonomía, (2) motivación intrínseca, (3) autoconfianza, (4) trabajo en equipo, (5) curiosidad científica y (6) pensamiento crítico. Dichas competencias y habilidades son necesarias e importantes para la formación de profesionales que transformen las condiciones de nuestra sociedad (Pirela de Faría & Prieto de Alizo, 2006). Lo que significa que el escenario pedagógico del semillero y la relación entre estudiantes y mentores garantiza una adquisición de herra-

mientas para los profesionales y futuros investigadores.

En los semilleros de investigación, en términos del aspecto disciplinario, los estudiantes profundizan en temas más específicos de su campo de formación, ya sea pedagógico o disciplinario, y de esta manera logran reconocer posibles líneas de profundización en las que pueden continuar avanzando en su desarrollo como investigadores. Además, es factible que quienes hayan cruzado por estos espacios vengán a guiar los procesos de investigación formativa por sí mismos. Esto es crucial para garantizar la continuidad y la calidad en la formación de los maestros en investigación.

Discusión

Desde la categoría de contexto, los semilleros de investigación promueven una mayor horizontalidad, cercanía emocional y confianza entre los estudiantes y entre los estudiantes y el maestro. En tanto están conformados por pequeños grupos, los semilleros facilitan la creación de un ambiente de aprendizaje más familiar de confianza y cercanía entre los miembros. Dicha cercanía se produce en la medida en que existe una afinidad o identificación del alumno con el profesor, que se cruza con una actitud de respeto y admiración.

Con respecto al eje del poder, en los semilleros de investigación los coordinadores ayudan a los estudiantes con los altibajos emocionales durante su carrera. Los coordinadores son los que guían y llevan a cabo los procesos en compañía de los estudiantes. Los maestros no son autoritarios, sino que promueven un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes no solo expresan su opinión, sino que también proponen y ayudan

con la construcción de nuevo conocimiento. En este sentido, los coordinadores de los semilleros de investigación se convierten en mentores que ayudan a sus alumnos a crecer profesional y personalmente.

Bajo la guía de ese maestro mentor, Los estudiantes desarrollan cualidades personales como la autoconfianza, la autonomía, y la curiosidad científica. El ambiente del semillero facilita entonces, el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyen a la formación de los estudiantes no solo como investigadores sino también como maestros y como seres humanos integrales. Por un principio de transposición didáctica (Gómez Mendoza, 2005), es muy factible que luego estos maestros en formación reproduzcan estas actitudes en otros escenarios y se sientan seguros de implementar en sus propias aulas las mismas estrategias pedagógicas que reconocieron en sus coordinadores.

En conclusión, los coordinadores desempeñan el papel de guía y ayudan a los estudiantes a desarrollar y mejorar diferentes actitudes y competencias durante el proceso educativo; todo esto hace crecer a los estudiantes como profesionales y como seres humanos. La

admiración y la empatía hacia el maestro son componentes clave para los estudiantes, que les permiten integrarse a un semillero de investigación y consolidar una relación de mentoría con el coordinador.

Referencias

- Abad, J. V. & Pineda, L. K. (2018). Research training in language teacher education: Reflections from a mentee and her mentor. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 23(1), 85-98. DOI: 10.17533/udea.ikala.v23n01a07
- Berrouet, F. R. & Abad, J. V. (En prensa). Semilleros de investigación: Fundamentos epistemológicos y pedagógicos de una experiencia colaborativa. En L. F. Molineros Gallón (Ed.). *El retorno de los herejes: La hoja de ruta de los semilleros de investigación en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia–COLCIENCIAS
- Borg, S. (2006). Conditions for teacher research. *English Teaching Forum*, 44(4), 22-27. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1107899>
- Hernández, C. A. (2003). Investigación e investigación formativa. *Nómadas (Col)*, (18),183-193.
- Coll, C. (2004). La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos: reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar. En COMIE (Ed.). *VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales*. (pp. 15-56). México, DF. Comité Mexicano de Investigación Educativa.
- Curry, L. A. (2015, june 23). *Fundamentals of Qualitative Research Methods: Data Analysis (Module 5)*. [Video file]. <https://youtu.be/opp5tH4uD-w>
- Dag, N., & Sari, M. H. (2017). Areas of mentoring needs of novice and preservice teachers. *International Electronic Journal of Elementary Education*, 10(1), 115–129. <https://doi.org/10.26822/iejee.2017131892>
- Decreto 2450 (17 de diciembre de 2015), por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura. http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357048_recurso_1.pdf
- Gómez Mendoza, M. A. (2005). La transposición didáctica: Historia de un Concepto. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 1(1),83-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134116845006>.
- González, J. (2008). Semilleros de investigación: Una estrategia formativa. *[Research incubators: A formative strategy] Psychologia. Avances de la disciplina*, 2(2), 186.

- Quintero-Corzo, J., Munévar-Molina, R. A., & Munévar-Quintero, F. I. (2008). Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. *Educación y Educadores*, 11(1),31-42.
- Malderez, A. (2009). Mentoring. In A. Burns & J.C. Richards. (Eds.). *The Cambridge Guide to second language teacher education*. (pp. 259-268). Cambridge University Press
- Malderez, A., & Bodoczky, C. (1999). *Mentor Courses: A Resource Book for Trainer-Trainers*. Cambridge University Press.
- Miyahira Arakaki, J. M. (2009). La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. *Revista Médica Herediana*, 119-122.
- Patton, M. Q. (2001). *Qualitative Research and Evaluation Methods* (3rd Ed). Sage.
- Pirela de Faría, L., & Prieto de Alizo, L. (2006). Perfil de competencias del docente en la función de investigador y su relación con la producción intelectual. *Opción*, 22(50),159-177.
- Restrepo Gómez, B. (2008). Formación Investigativa e investigación formativa: Acepciones y operacionalización de esta última y contraste con la investigación científica en sentido estricto. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 2(2), 185-190.
- Sierra Piedrahíta, A. M. (2018). Changing Teaching Practices: The Impact of a Professional Development Program on an English Language Teacher. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 23(1), 101-121. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.ikala.v23n01a08>
- Torres Soler, L. C. (2005). Para qué los semilleros de investigación. *Revista Memorias*, 1-10. http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210115/Documento_reconocimiento_Unidad_No_1.pdf
- Yin, R. K. (2013). *Case study research: Design and methods* (5th ed.). Sage

Las percepciones de los docentes sobre los niños que tienen NEE

Sara Alexandra Calderón Montoya*, María Camila Carvajal Paniagua**, Angie Lizeth Díaz Ruiz***
Leidy Luján López****, Mónica Ester Rodríguez Argel*****

Resumen

En 1994, durante la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE), se visibiliza las particularidades de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo y las diferentes variables que influyen en sus aprendizajes, desde lo físico y cognitivo hasta las características del entorno y el contexto. Es por esto, que comienza a comunicarse la necesidad de implementar nuevas metodologías y prácticas de enseñanza que permitan a los estudiantes no solo adquirir conocimientos sino también hacer inclusión de sus diferencias recibiendo una atención integral. Por su parte, en Colombia, la Resolución 2565 de 2003, establece los parámetros y criterios de prestación del

servicio educativo para la población con necesidades educativas; hace alusión a las funciones del profesor para la atención de la población, su formación profesional y las herramientas y adecuaciones que posibiliten un ambiente propicio para todos los estudiantes en el servicio educativo. Por lo anterior, se ha definido como objetivo de la presente investigación, indagar sobre cuáles son las percepciones de los docentes sobre los niños que tienen NEE en una institución educativa de la ciudad de Medellín.

Palabras clave

Necesidades educativas especiales; Percepciones; Docente.

Problema o necesidad a satisfacer

En el grado segundo de la Institución Educativa y Cultural Jesús Amigo, se logra observar una intervención por parte de las docentes en las diferentes áreas a todos sus estudiantes; algunos de estos no alcanzan la competencia lecto escritural con relación al grado, debido a que en el caso de un niño con síndrome de Down requiere de un ajuste razonable; para esto cada una de las maestras centran su atención en él para que escriba de muestra del tablero. Sin embargo, no se evidencia una estimulación pedagógica para la expresión de sus ideas de forma oral.

Ahora bien, lo que mencionan algunas de las maestras con relación a la problemática es que la labor no es exclusivamente de la Institución; los familiares o padres de los estudiantes también deben apoyar desde la casa con el ejercicio y supervisión de sus tareas, pero a la mayoría de estudiantes les realizan sus deberes, lo que no permite poner en práctica lo aprendido en clase.

Por todo lo anterior, se llega a la siguiente pregunta de investigación:

* Estudiante de Licenciatura en Educación Infantil, integrante del Semillero de Investigación Emoción, Cerebro y Aprendizaje en la Niñez, Medellín – Colombia. Email: sara.calderonmo@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-8373-7013>

** Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó, integrante del Semillero Emoción, Cerebro y Aprendizaje en la Niñez, Medellín–Colombia. Email: maria.carvajalpa@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-8831-3073>

*** Estudiante de Licenciatura en Educación Infantil; integrante del Semillero de Investigación Emoción, Cerebro y Aprendizaje en la Niñez, Medellín – Colombia. Email: Angie.diazru@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2536-9990>

**** Estudiante de Licenciatura en Educación Infantil, integrante del Semillero de Investigación Emoción, Cerebro y Aprendizaje en la Niñez, Medellín–Colombia. Email: leidy.lujanop@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-3493-8948>

***** Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó, integrante del Semillero Emoción, Cerebro y Aprendizaje en la Niñez, Medellín – Colombia. Email: monica.rodriguez@amigo.edu.co

¿Cuáles son las percepciones de los docentes del grado segundo sobre los niños con Necesidades Educativas Especiales que pertenecen a

este grado de la Institución Educativa Cultural Jesús Amigo en el año 2020?

Población beneficiada

Docentes y niños de segundo grado de la Institución Educativa Cultural Jesús Amigo.

Introducción

López y Blanco (2010) señalan la importancia de indagar por los procesos de enseñanza y aprendizaje que usan los docentes para trabajar en sus clases, haciendo énfasis en dar acogida a la diferencia y características especiales que poseen sus estudiantes en el camino a desarrollar escuelas inclusivas, ya que, se encuentran grandes dificultades en el aula que develan que realmente todavía no se ha pasado a un enfoque de enseñanza inclusiva, sino que sigue prevaleciendo el modelo de integración.

Garantizar esta igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2015:

el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos de aquí a 2030 (UNESCO, 2019, párr. 3).

Este proceso implica modificaciones en las políticas que regulan las instituciones acadé-

micas, ya que, es importante tener en cuenta que los estudiantes que manifiestan dificultades mayores en el aprendizaje en comparación con otros de su misma edad y grado académico, están caracterizados como población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sea por discapacidades físicas y cognitivas o por tener altas capacidades, por lo que es necesario incorporar medidas pedagógicas para acompañar el desempeño académico.

Para trabajar con una población que presenta Necesidades Educativas Especiales, se debe tener presente la importancia de un equipo de trabajo interdisciplinar incluyendo también el entorno familiar, para que haya claridad sobre los procesos de aprendizaje y los vínculos con niños y jóvenes que tienen NEE, puesto que es necesario tener una mirada holística de la persona que hace parte del proceso educativo y abordarlo más allá de las deficiencias y las limitaciones (Ossa, 2006, p. 4).

Así mismo, se espera que el docente domine las competencias comunicativas, científicas, éticas y didácticas que le permitan flexibilizar el contenido curricular en la dinámica de sus clases para posibilitar la participación de este grupo

estudiantil, ya que conoce la teoría de la modificabilidad cognitiva dada por Feuerstein (como se cita en Velarde, 2008) según la cual todo individuo tiene la posibilidad de tener cambios en sus estructuras mentales al recibir estímulos del ambiente y generar un nuevo aprendizaje gracias a la maravillosa plasticidad cerebral.

Con relación a lo anterior, es importante comprender cuáles son las percepciones que tienen los docentes que trabajan con niños con una NEE ya que, hace parte de su responsabi-

lidad, sin excepción alguna, estar cualificados para responder a un proceso de formación pertinente, siendo uno de sus deberes, proveer a cada uno de los estudiantes, estrategias pedagógicas que respondan a sus necesidades. Como futuras docentes, es importante estar enteradas acerca de cómo es la intervención por parte de las maestras en una pedagogía que responda a las necesidades específicas de cada población. Por esta razón, esta propuesta de investigación tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las percepciones de los docentes de segundo grado sobre los niños con Necesidades Educativas Especiales que pertenecen a este

grupo de la Institución Educativa y Cultural Jesús Amigo en el año 2020

Objetivos específicos

- Identificar las percepciones de los docentes de segundo grado sobre los niños con Necesidades Educativas Especiales.
- Categorizar las percepciones de los docentes de segundo grado alrededor de los niños con Necesidades Educativas Especiales, según sus experiencias y su formación en el área de conocimiento.
- Visibilizar los enunciados aludidos a las NEE que aparecen en el PEI de la institución educativa Ángela Restrepo Moreno
- A continuación, se abordarán las categorías principales del proyecto y al final, se enunciará la metodología de la propuesta de investigación.

Desarrollo

Percepciones

En esta categoría existen varios puntos de convergencia en las denominaciones que se le da al concepto de *percepción*, posibilitando inferir

que siempre estará asociado a una experiencia previa que tiene una persona con relación a una situación o un estímulo externo Barthey

(1982, como se cita en Arias, 2006) lo que hará responder de manera positiva o negativa dependiendo de unas características individuales de quien recibe la información, entendiendo que no es suficiente solo recibir sino a su vez procesar la misma.

Esto se complementa con lo que plantea Melgarejo (1994) quien afirma que:

La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos. Por otro lado, en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones. (pp. 48-49)

Esto quiere decir, que la percepción es una idea cambiante cuando los seres humanos se crean una primera impresión sobre algo o alguien

sin conocerlos verdaderamente; sin embargo, tienen imágenes positivas o negativas, las cuales pasan a reaccionar de mala manera sin querer, o, por el contrario, logran tener una buena y respetuosa actitud. Melgarejo (1994) por otro lado dice que “en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas” (p. 49). Por esta razón, el problema es cuando estas percepciones de los demás, hacen que se inicie una exclusión, generan un mal ambiente en el contexto y logran dañar a los demás por una imaginaria perspectiva, esto es más peligroso cuando se vive dentro del aula, en vista de que se debe tener un respeto por la diferencia, y más entre los niños que son tan diversos y llenos de emociones por expresar a cada instante; la idea es lograr pautas para un buen ambiente.

Necesidades Educativas Especiales

Ahora bien, se procede a hacer mención de la segunda categoría, denominada Necesidades Educativas Especiales, para esto se trae al pedagogo Puigdemívol (1996) quien define las NEE de la siguiente manera:

Es el conjunto de medios (materiales, arquitectónicos, metodológicos curriculares y profesionales) que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que, por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria. (p. 30)

De acuerdo con Puigdemívol (1996) las Necesidades Educativas Especiales son un conjunto de medios de orden metodológico y didáctico no convencionales que requieren los alumnos con una condición temporal o permanente para el aprendizaje que impide la autonomía personal o integración al grupo social. Por lo anterior, se puede afirmar que es una nueva reestructuración del método de enseñanza que hace hincapié en la flexibilización de la impartición del conocimiento que obedece a la forma de aprender del alumno teniendo en cuenta su particularidad. El docente debe prepararse para la innovación que requiere enseñar a una población estudiantil diversa y preguntarse si el diseño de sus clases, más que integrar o contener, permite involucrar

asertivamente a cada estudiante posibilitando adelantos significativos y el desarrollo de habilidades básicas que permitan incluirse en un ambiente social y productivo.

También los autores Escandón y Teutli (2010) en su *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad* mencionan que:

Algunos estudiantes presentan discapacidad intelectual, auditiva, visual o motriz; otros trastornos generalizados del desarrollo (como el autismo) o discapacidad múltiple (como la sordo-ceguera). También hay quienes requieren de estos apoyos y no presentan alguna discapacidad, como aquellos con problemas de comunicación o conducta o, bien, con aptitudes sobresalientes. (p. 19)

Es decir, cuando se habla de NEE, no solo se hace referencia a los estudiantes que tienen una dificultad biológica y cognitiva, sino también a aquellos estudiantes que les hace falta un buen apoyo, en sus conductas dentro del aula; también aquellos estudiantes que se les hace difícil aprender o adquirir ciertas habilidades para la ejecución de las actividades. Se necesita que se incluyan todos los estudiantes sin hacer exclusión alguna, teniendo en cuenta las distintas metodologías de enseñanza que debe tener el docente para que ningún niño se sienta excluido en su proceso de aprendizaje.

Asimismo, la LOE de 1990 en el capítulo V, artículo 36 inciso 1 da las directrices para la prestación del servicio educativo flexible donde se hace una consideración a aquellos estudiantes que requieren de un ajuste curricular. Para esto, “el sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o

permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos” (p. 238).

De todo lo anterior, se puede inferir que las NEE no sólo hacen referencia a los alumnos que poseen un trastorno de conducta o discapacidad cognitiva, sensorial y motriz o de cualquier índole. También hace alusión al alumno que tiene alguna dificultad para tener acceso a una educación integral y que requiera un apoyo y ajuste razonable a sus necesidades para que este pueda alcanzar las metas formativas según sus capacidades.

Por su parte, en la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994), se explica que:

Antes se definía la educación especial en función de los niños con una serie de problemas físicos, sensoriales, intelectuales o emocionales. Durante estos últimos 15 u 20 años, ha quedado claro que el concepto de necesidades educativas especiales debía ampliarse a fin de incluir a todos los niños que, sea cual fuere el motivo, no se benefician de la enseñanza escolar. Además de los niños con deficiencias y discapacidades que no pueden asistir a clase en su escuela local, hay otros millones de niños que: tienen problemas en clase, de modo temporal o permanente; no tienen interés ni móviles para aprender; sólo son capaces de terminar uno o dos cursos de la enseñanza primaria; se ven obligados a repetir; se ven obligados a trabajar; viven en las calles; viven demasiado lejos de una escuela; viven en condiciones de pobreza extrema o padecen desnutrición crónica; son víctimas de la guerra o de conflictos armados; son sometidos constantemente a malos tratos físicos o emocionales, y a abusos sexuales, o bien sencillamente no van a la escuela, sea cual fuere el motivo. (p. 15)

De esto se puede decir que, el término Necesidades Educativas Especiales ha evolucionado de acuerdo con el momento histórico, contexto y conocimiento sobre las necesidades especiales de los alumnos y el desarrollo de la educación inclusiva. Es así, como en 1994, en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, se da una definición del término más allá de la discapacidad y se tienen en cuenta los factores del entorno, la movilidad, el acceso a servicios básicos o la transgresión de los derechos. Lo anterior permite hacer una inclusión no solo de las diferencias físicas, sensoriales, intelectuales o emocionales sino de

las múltiples particularidades que influyen en el desempeño académico de los alumnos.

La propuesta de investigación que se centra en las anteriores categorías, percepciones y necesidades educativas especiales, se amparará en el diseño metodológico cualitativo (Galeano, 2003), en el enfoque hermenéutico (Cifuentes Gil, 2011), en la estrategia de investigación estudio de caso (Paz, 2003), y tiene como técnica de recolección de la información la entrevista semiestructurada, con los docentes del grado segundo de la Institución Educativa y Cultural Jesús Amigo.

Referencias

- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tiene las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), pp.9-22.
- Cifuentes Gil, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa* (1ª ed.) Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Congreso de la República. (2003, 24 de octubre). Resolución 2565. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. (7-10 de junio de 1994). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa
- Escandón, M., & Teutli, F. (2010). Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad. Secretaría de Educación Pública, 13-28.
- Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España. 1990, de 3 de octubre. Boletín oficial del estado jueves 04 de octubre de 1990, núm. 238 pp. 28927- 28942 <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- López, J. & Blanco, F. (2010). Una aproximación a las prácticas cualitativas en psicología desde una perspectiva integradora. *Revista Papeles del Psicólogo*, 31(1), 131-142. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1803.pdf>

- Melgarejo, L. M. V. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades* (8), 47-53. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588>
- Ossa, C. (2006). Factores que estructuran el rol del psicólogo en educación especial. *Revista de Psicología*, 15(2), 131.
- Paz, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial McGraw Hill.
- Puigdellívol, I. (1996). *Programación de aula y adecuación curricular: el tratamiento de la diversidad* (2a ed.). <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/14256/1/26585611.pdf>
- Santoro, E. (2012). Percepción social. *Psicología Social*, 77-109.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la Cultura, 2019, Liderar el ODS 4– Educación 2030, <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Velarde, E. (2008). La teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feuerstein. *Investigación educativa*, 12(22), 203-221. http://200.62.146.19/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2008_n22/a12v12n22.pdf

Cultura escolar y quehacer docente en el Bajo Cauca-Antioqueño

José Federico Agudelo Torres*

Resumen

El presente texto es fruto del proyecto de investigación denominado: la cultura escolar y el quehacer del maestro en el Bajo Cauca antioqueño: una aproximación narrativa. El objetivo de este capítulo fue re-significar la cultura escolar que se gesta y se deconstruye en el Bajo Cauca Antioqueño; por tanto, la figura del docente se advierte inserta en la compleja realidad del territorio en cuestión. Para ello, se diseñó una investigación de corte cualitativo y cercana al enfoque biográfico-narrativo. Los instrumentos de recolección de información empleados fueron: la

elaboración de narrativas, la cartografía social y la entrevista semiestructurada. Entre los principales hallazgos se pueden enunciar: las funciones como líder social que asume el docente, las relaciones de tejido e imbricación entre la realidad vivida en el territorio y la realidad propia de la escuela, así como las apuestas pedagógicas colaborativas de los maestros.

Palabras clave

Cultura escolar; Escuela; Investigación biográfica; Maestro.

Problema o necesidad a satisfacer

Pensar el problema de la cultura escolar es comprender que ella es en sí misma, un conjunto de prácticas, costumbres y hábitos que conviven y deconstruyen la escuela, por cuanto dichos hábitos se permiten permear y ser permeados por el mundo externo que rodea la escuela. Así, problematizar la cultura escolar resulta ser una valiosa oportunidad para repensar y resignificar el quehacer del maestro y de la escuela misma; en este sentido, “extraer el pensar y el sentir de la escuela” (Fraile, 2015, p. 157), es acercarse a la comprensión de su cultura escolar.

De allí que, pensar la cultura escolar, es problematizar asuntos tales como la figura del maestro, sus roles, sus deberes, sus obligaciones, al igual que se torna vital reconocer sus limitaciones, sus salvedades y sus apuestas políticas. Frente a este asunto, uno de los docentes partícipes de la investigación afirmaba, “no creo que en las facultades de educación estén formando maestros para trabajar en medio de la guerra” (PIBCA3). En estas lógicas se torna de vital importancia repensar el cómo, el cuándo y el para qué de todos aquellos maestros y todas aquellas escuelas que conviven bajo el pesado influjo del conflicto armado.

* Magíster en Educación. Docente de la Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, Medellín-Colombia. Email: electrónico: jose.agudeloto@amigo.edu.co, ORCID 0000-0003-0916-7707

Población beneficiada

Estudiantes, maestros y comunidad educativa de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, al igual que los maestros en formación, adscritos a

las facultades de educación que hacen parte del Centro de Pensamiento Pedagógico.

Introducción

La concepción de cultura escolar resulta ser, sin lugar a dudas, un escenario móvil, diverso y polimórfico, ambientado por todas aquellas circunstancias que rodean las múltiples realidades en las que se ve inmersa la escuela misma. En este sentido Tarabini et al. (2015), considera que “a través del habitus institucional y las expectativas del profesorado, se adquieren valiosos elementos para entender la cultura escolar” (p. 53). En similar perspectiva, uno de los maestros partícipes de la investigación manifestaba que “la mejor manera de comprender lo que pasa en la cotidianidad de la escuela, es conocer lo que pasa en el mundo que está fuera de ella” (PIBCA3). Esta afirmación rememora aquel importante atisbo que sostiene que, en estos tiempos, los “profesores están abocados a incorporar acontecimientos de reciente ocurrencia, en concreto, a trabajar en el aula eventos traumáticos de carácter político que afectaron radicalmente la historia de su pueblo” (Arias, 2016, p. 260). Así, bien haríamos en cuestionarnos por la importancia que conlleva el plantearnos dos valiosos asuntos, a saber, por un lado, el valor que representa para un territorio determinado conocer la historia de la cultura escolar en la que se instauraron sus hábitos, sus prácticas y sus creencias; por otra parte, para la escuela resulta de suma valía conocer aquel entorno que le enmarca, le confluye y le permea.

En este sentido podríamos afirmar que la transformación de un determinado territorio, en

nuestro caso particular la subregión del Bajo Cauca antioqueño, se dará en la medida en que asuntos tales como los hábitos, las prácticas sociales, las costumbres ancestrales y la cultura escolar, logren fundirse en procura de generar elementos transformacionales de la cultura misma. Es decir, la institución escolar y la cultura que en ella germina, no es un eslabón aislado de la macro-cultura que brota y se genera en el territorio en cuestión. En este sentido se torna vital el conocer, tanto la voz de los maestros, como las narraciones de los sujetos inmersos en las movibilidades propias de la escuela. En consecuencia, afirma Cornejo (2008), “conocer la percepción de los docentes sobre la integración registra una alta influencia de factores de cultura escolar, lo que incide en su valoración” (p. 25).

En estas propias lógicas puede advertirse la estrecha relación que se establece entre los conflictos que demandan el interior de la escuela y las realidades económicas, políticas y culturales que conviven en el exterior de la misma. Di Leo (2011), plantea la necesidad de contar con un docente que sea puente y vínculo entre ambos mundos. De ahí que el propio autor plantee que,

en el rol docente, los sujetos consideran que la autoridad debería desplazar sus principios de legitimación tradicional y/o racional-legal, poniendo en el centro los aspectos personales que favorezcan

la reconstrucción de la creencia de los estudiantes en ellos y, por su intermedio, en las normas y rituales escolares – legitimidad carismática. (p. 610)

Siguiendo esta apuesta y en concordancia con las ideas expuestas, se podría decir que comprender las urdimbres y las tramas de una determinada cultura escolar, es la génesis para que la escuela aporte visiones, palabras y

experiencias que permitan transformar aquellas realidades que, siendo externas, conviven en el corazón mismo del quehacer escolar. Los muros que un día delimitaron el universo cerrado de la escuela, hoy permiten saberse permeados, movedizos y frágiles, frente a las vicisitudes, a los devenires y a los movimientos que nacen, una y otra vez, en aquel mundo que rodea la escuela.

Desarrollo

Sobre el docente y su quehacer colaborativo

La afirmación de Mélich (2016), al sostener que “el ser humano vive en una comunidad de memorias, pero también por eso vive en una comunidad de víctimas” (p. 52); nos recuerda aquellas condiciones de humanidad que, no en pocas oportunidades, pareciera olvidar el hombre contemporáneo. La subregión del Bajo Cauca antioqueño, luego de tantos y tantos avatares, advierte en la lectura y en la narración de las realidades, que de la escuela emana una enorme oportunidad para re-semantizar el conflicto que le ha enmarcado y contenido durante tantos años.

El ejercicio del maestro al compartir una palabra, al referir una narración y al estar presto a escuchar una historia, nos convida a recordar la apuesta pedagógica enunciada por Ferreira et al. (2015), quienes afirman que “las narrativas cuando son compartidas, seleccionadas y problematizadas en el grupo de discusión/reflexión pueden ser auto-formativas” (p. 171). De ahí el valor que posea el quehacer pedagógico, como ejercicio para compartir y ser copartícipe de una realidad que, sin lugar a dudas,

resulta de aquellos discursos y aquellas prácticas que en la escuela cohabitan.

La existencia de estos discursos, en plural, ponen de manifiesto la presencia de un otro y de unas otredades que siempre, incluso en sus afonías, ofertan nuevas y distintas interpretaciones de realidad, con lo cual hemos de percibir la cultura escolar como aquella amalgama que no está construida en su *completud*, en cambio se torna evidente en su constante estado de *co-construcción*. Así mismo, la figura del maestro convoca a ser pensada como un continuo de ir siendo y no necesariamente, como una figura que ya es en su totalidad. En este sentido la identidad del maestro no solamente se torna móvil, sino que invita y exhorta a experimentar dicha movilidad. Frente a este asunto Vanegas Ortega & Fuentealba Jara (2019), Advierten que “La identidad profesional es un proceso no lineal caracterizado por las dificultades que son eficazmente superadas, con la apropiación de competencias profesionales puestas en contextos reales de desempeño” (p. 123).

En el caso particular de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, los maestros coinciden en que, a través del desarrollo de un trabajo conjunto y colaborativo, su identidad y su experiencia de ser docente en dicho territorio, le permite saberse dueño y poseedor de un quehacer para compartir y de un compartir que le permite transformar, en tanto él mismo se transforma, aquel entorno que le circunscribe. En este sentido uno de los educadores sostuvo “esta es una realidad muy dura, los problemas de la escuela y de la región, son oportunidades para re-aprender a trabajar en equipo (PIBCA6).

Desde esta misma perspectiva se hace notable la figura del maestro como un líder social, como un miembro de la comunidad que está dispuesto a participar activamente de todos aquellos asuntos que desbordan su quehacer en el ámbito de las paredes de la escuela, en tanto le invitan a saberse involucrado en la vida y en el quehacer de la comunidad. Así, las narraciones de muchos de los educadores de esta subregión del Departamento trascienden, por mucho, los límites de la escuela y les ubica en esferas tales como, las asociaciones comunales, los diversos comités de desarrollo local y otras actividades que le sugieren re-significar su rol de enseñante

y pensarse desde ese complejo rol que significa ser líder social.

Finalmente, comprender los orígenes multi-formes de las narrativas de nuestros maestros, es ubicarles en un espacio diseminado por la necesidad, la violencia y en muchos casos, la ausencia del Estado. Así, Conde Flores (2014), exhorta a pensar que “a través de la narrativa de los protagonistas, se develan las consecuencias de la violencia económica y social en las posibilidades de educar, en la construcción de identidades, en la gestión del riesgo y en la propia convivencia escolar” (p. 1). De esta forma, se hace evidente la necesidad de re-significar la cultura escolar de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, toda vez que el rol del maestro, sus prácticas sociales, sus hábitos culturales y su participación política, ha evidenciado un vertiginoso cambio. Hoy resultaría necio pensar que un maestro es solamente una figura para enseñar, que un estudiante es solamente un sujeto que acude a la escuela para aprender, que una escuela es un territorio delimitado por los muros que la encierran y que una cultura escolar, es simplemente la sumatoria de muchos acontecimientos que se dan, de diversas prácticas que se gestan y de innumerables circunstancias que cohabitan y deconstruyen la escuela misma.

Referencias

- Arias Gómez, D. H. (2016). La memoria y la enseñanza de la violencia política desde estrategias audiovisuales. *Revista Colombiana de Educación* (71), 253-275.
- Conde Flores, S. L. (2014). La violencia y la cultura de la calle entran a la escuela: acciones y reacciones. *Sinéctica* (42), 1-21.
- Cornejo, C. J. O. (2008). Influencia de la cultura escolar en la percepción de docentes de escuelas municipalizadas acerca de la integración escolar. (Spanish). *Horizontes Educativos*, 13(2), 25–39.

- Di Leo, P. F. (2011). Violencias y climas sociales en escuelas medias: experiencias de docentes y directivos. (Spanish). *Educacao e Pesquisa*, 37(3), 599–612. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022011000300010>
- Ferreira Bolognani, M. S., & Mendes Nacarato, A. (2015). Las narrativas de vida como prácticas de (auto) formación de maestras que enseñan matemáticas. (Spanish). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(64), 171–193.
- Fraile, B. M. (2015). La cultura escolar y el oficio de maestro. (Spanish). *Educacion XX1*, 18(1), 147–165. <https://doi.org/10.5944/educXX1.18.1.12315>
- Mélich, J. C (2016). *La prosa de la vida*. (1 ed.). Editorial Fragmenta
- Tarabini, A., Curran, M. & Fontdevila, C. (2015). El habitus institucional: una herramienta teórica y metodológica para el estudio de la cultura escolar. *Revista Témpora* (18), 37-58.
- Vanegas Ortega, C., & Fuentealba Jara, A. (2019). Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: consideraciones claves para la formación de profesores. (Spanish). *Perspectiva Educativa*, 58(1), 115–138. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.58-Iss.1-Art.780>

Orientación pastoral: Estrategia para prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas

Leisy Magdali Arroyave Taborda*

Resumen

Cuando se habla de pastoral, se entiende la praxis de la comunidad eclesial que hace del Kerigma una experiencia de transformación integral y de resignificación de vida de los jóvenes, una simpatía con el mundo que es una relación de fe, una mística, que se fortalece en la vida misma sin dejar de lado las situaciones culturales que permean en el contexto.

En la pastoral Educativa se encuentra inmerso el tema de la evangelización desde las situaciones cotidianas; la iglesia se preocupa no solo por ofrecer una visión de la vida profundamente evangélica como una construcción coherente, sino por trabajar para que esa visión sea operante en la vida cotidiana y responda a los diferentes desafíos que se presentan en el camino de los adolescentes, en cuanto al uso de sustancias y la necesidad pastoral de atender dicha situación desde un ambiente preventivo en las Instituciones Educativas; razón por la cual esta investigación se pregunta por las orientaciones que pueden brindarse a las familias, docentes y agentes de pastoral que intervienen en la formación de los adolescentes como prevención a este tipo de conductas, buscando desde

una teología transdisciplinaria, resignificación de vida, crecimiento en dignidad, fraternidad, libertad, es decir transformación social desde la teología pastoral.

Ahora bien, al hablar de los jóvenes es importante que los agentes de pastoral, docentes y padres de familia, se sitúen en su contexto social, sus creencias, concepciones, gustos, incertidumbres e intereses sobre el mundo como parte de su realidad, en coherencia con su edad y los componentes de formación que puede abstraer de los ambientes en los que se desenvuelven; en este caso, la escuela como escenario en el que confluyen diferentes concepciones personales y culturales, que sin duda deben ser observadas y atendidas, para proponer en la escuela acciones que partan de las necesidades y realidades de cada joven, sus destrezas, habilidades que puedan estar al servicio de los intereses de todos en favor de la formación integral.

Palabras clave

Pastoral; Educación; Prevención; Sustancias psicoactivas; Adolescentes.

Problema o necesidad a satisfacer

La Teología Pastoral Educativa, busca contribuir a la solución de situaciones contemporáneas, en este caso, atendiendo los requerimientos de los gestores pastorales, padres de familia y docentes que necesitan tener herramientas para enfrentar la situación del consumo de SPA (Sustancias

Psicoactivas) en adolescentes, comprendido su uso como elemento que hace parte de la historia humana desde diferentes prácticas religiosas y rituales, recreativas e incluso terapéuticas (Faria et al., 2017).

* Magister en Adicciones. Coordinadora Posgrados. Facultad de educación y Humanidades. Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica. Ente cofinanciador: Institución Educativa Colegio Luis Amigó. Medellín- Colombia. Email: leisy.arroyaveta@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3982-2805>

Esta percepción no es ajena a los adolescentes ni a la escuela que se constituye como un agente educativo de socialización prioritario, en el que los profesionales y familiares son agentes esenciales; Oñate (1989), como se cita en Ibáñez (1995), nos dice que “La acción preventiva específica debe dirigirse a los adultos-padres, profesores, agentes de socialización- con objeto de convertirlos en mediadores ordinarios de prevención entre adolescentes y jóvenes, a la vez

que en agentes multiplicadores de la actividad profesional” (p. 78).

De ahí, la pertinencia de desarrollar una serie de orientaciones que permitan a los gestores de pastoral, padres de familia y docentes, reflexionar en torno a las estrategias utilizadas para lograr que la teología pastoral educativa desde su praxis se convierta en un factor protector en cuanto al uso de SPA (Becoña, 2002).

Población beneficiada

Adolescentes entre los 12 y 17 años de edad matriculados en la Institución Educativa Colegio Luis Amigó del Municipio de la Estrella.

Introducción

Ocasionado por el contexto social que se mueve en este mundo globalizado, la iglesia siente la necesidad de plantear algunos desafíos pastorales desde la realidad social inmersa en el sistema educativo en la que se evidencia que los jóvenes son altamente vulnerables en su moral, ética, sexualidad, espiritualidad, salud, entre otras; se requiere pensar la realidad, no solo teniendo en cuenta lo económico y lo político, sino, por el contrario, darle peso a la interioridad de las personas, a su aspecto afectivo, a la conciencia que cada uno tenga de las cosas, al

sentido que den a su existencia. En este sentido, esta investigación pretende establecer cuáles son las estrategias utilizadas por los agentes de pastoral, las familias y docentes para prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas en los adolescentes entre 12 y 17 años de edad de la Institución Educativa Colegio Luis Amigó del municipio de la Estrella. Como hipótesis se afirma que las estrategias utilizadas por los agentes pastorales promueven la prevención frente al consumo de sustancias.

Desarrollo

Estrategias utilizadas para prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas

Estrategias y retos de la pastoral

La teología en contexto con su visión cristiana de la realidad, teniendo como principio la transformación del ser, se propone un nuevo desafío para abordar la misión renovada de la iglesia para Vásquez y Benedicto (2014), “necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo” (p. 271).

Desde la reflexión en torno a las circunstancias sociales, que se hacen realidad en las necesidades de prevención evidenciadas por los gestores educativos en la cotidianidad de cada joven que tienen a su cargo, la teología educativa, probada en la pastoral y entendida como la teoría que ilumina la praxis de las comunidades cristianas, Pannenberg (2010), considera que “el objeto de la teología acontece en la revelación de Dios en Jesucristo” (p. 3); es el reto de acompañar, guiar, acoger, proteger y comprender la realidad de los jóvenes que contribuye a la transformación del ser.

Dichas actividades, son asumidas como estrategias preventivas frente al consumo de sustancias y constituyen un reto de la pastoral en las Instituciones Educativas, convirtiendo los espacios de interacción cotidianos en escenarios ideales para el crecimiento personal de cada joven.

Diversos estudios desde los desafíos teológico-pastorales, coinciden en la necesidad de reforzar el trabajo misional desde la praxis,

desde la realidad del mundo para “lograr tocar el ser y el quehacer de toda la iglesia y de todos en la iglesia” (Vásquez & Benedicto, 2014, p. 272); para proponer de nuevo el encuentro con Jesús, para transmitir y ayudar en la transformación y la comprensión de la realidad, tomando como escenario ideal de dicha transformación, la escuela, por ser el lugar que permite la interacción con y entre los jóvenes.

Familia como agente protector en el uso y abuso de sustancias psicoactivas

La adolescencia es uno de los periodos de la vida más notable e importante, razón por la cual existen múltiples monografías, publicaciones y revisiones (Steinberg & Morris, 2001) en las que se busca explicar los aspectos más relevantes de dicho periodo, comprendido como una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta. La adolescencia es, por tanto, una etapa en la que la persona pasa por un proceso donde logra su madurez, no solo sexual, sino psicológica, obteniendo su identidad desligado de su familia: piensa libremente, con ideas propias, buscando ser y actuar por sí mismo (Muñoz, 2010).

Existen diferentes investigaciones en las que se ha establecido que la familia puede influir exitosamente en: el rendimiento educativo, la inteligencia emocional, las formas de pensamiento crítico, la salud y la prevención de la criminalidad (Kliksberg, 1999). En este caso se destaca como aspecto relevante el desarrollo de estrategias preventivas a nivel familiar como factor protector en cuanto al uso y abuso de SPA ya que la adolescencia, según Becoña (2002)

es un periodo del ciclo de vida del ser humano crítico, en lo que respecta al uso indebido de sustancias psicoactivas, debido a que en este tiempo y por influencia de sus pares, se pueden presentar los primeros consumos, abusos y/o dependencias de dichas sustancias. Craig (1997), como se cita en Becoña (2002), advierte que durante el periodo de la adolescencia el ser humano debe enfrentarse a dos desafíos: el primero de ellos es lograr desligarse emocional y psicológicamente de sus padres; y en segundo lugar acabar de construir su identidad, creando y logrando un yo que integre y combine de forma armónica y estable las diferentes dimensiones que configuran la personalidad.

La búsqueda de identidad e individualidad, en múltiples ocasiones, pone a los adolescentes en peligro frente al consumo y uso indebido de sustancias. A lo anterior se le suma el ambiente educativo como espacio de interacción de los jóvenes con sus pares, ya que en la mayoría de los casos se convierte en el sitio de interés para sentirse atraído y obligado a descubrir y/o tener experiencias nuevas con el fin de encontrar la aceptación de sus compañeros y nuevos amigos.

Desde esta perspectiva, al integrar la familia en acciones pastorales se refuerza el acompañamiento necesario en la escuela para enfrentar los desafíos propios de la adolescencia y que requieren presencia constante de los padres.

Docentes gestores de prevención

Las Instituciones Educativas ofrecen variedad de alternativas para que los adolescentes puedan satisfacer su curiosidad, la necesidad de nuevas experiencias y la relación con sus pares, desde un punto de vista constructivo,

orientados por los maestros. Sin embargo, no todos los jóvenes disfrutan de esos espacios en los que pueden relacionarse con los demás sin necesidad de recurrir a actitudes desfavorables, donde lo único que consiguen es involucrarse en un mundo que tal vez resulte tormentoso y difícil de salir; la personalidad de cada joven hará que las actitudes que asume con los demás, sean positivas o negativas, determinadas por los logros académicos, por los reconocimientos y acompañamiento de sus maestros, sin dejar a un lado el papel importante que juegan los padres; para Bryant (2003), como se cita en Pedrosa (2009) “un bajo rendimiento escolar, un mayor absentismo, una menor implicación y satisfacción en relación al medio, actitudes negativas hacia el profesorado y la vida académica, suelen encontrarse asociados al consumo de drogas y otras conductas desviadas como la delincuencia” (p. 154).

De igual manera, no es posible desconocer el rol de los docentes como gestores de prevención que con sus actitudes y la forma de solucionar problemas pueden contribuir a que la escuela sea identificada como factor de riesgo o de protección frente al consumo, dependiendo del manejo que se dé a nivel interno de cada situación; he ahí la importancia de desarrollar actividades preventivas que apunten al manejo del tiempo libre, el ocio y un sinnúmero de actividades que se deben realizar en las instituciones buscando convertir la escuela en el factor de protección predilecto (Becoña, 2002).

Referencias

- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. [libro electrónico]. Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Universidad Santiago de Compostela. <http://www.enfermeriaaps.com/portal/download/ALCOHOLISMO%20-%20DROGADICCION/Bases%20cientificas%20de%20la%20prevencion%20de%20las%20drogodependencias.pdf>.
- Faria, A. R. N., Silveira, P. S. D., & Ronzani, T. M. (2017). Reduzindo o estigma entre usuarios de drogas: guia para profissionais e gestores. <https://repositorio.observatoriodocuidado.org/bitstream/handle/handle/1268/Reduzindo%20o%20estigma%20entre%20usu%C3%A1rios%20de%20drogas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibáñez, J. C. M. (1995). *Límites y posibilidades de la prevención familiar de las drogodependencias*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1995/vol1/arti4.htm>
- Kliksberg, B. (1999). Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 69, 85-101. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12190>
- Muñoz, L. G. (2010). Sociedad, infancia y adolescencia, ¿de quién es la dificultad? *Pedagogía social. Revista interuniversitaria* (17), 29-42.
- Pannenberg, W. (2010). *La pretensión Universal de la verdad cristiana*. Universidad de Cantabria. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Y2qDWKtRlPkC&oi=fnd&pg=PR11&dq=+el+objeto+de+la+teolog%C3%ADa+acontece+en+>
- Pedrosa, E. P. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso: revista de educación* (32), 147-173.
- Steinberg, L. y Morris, AS (2001). Desarrollo adolescente *Revisión anual de psicología*, 52(1), 83-110. <https://www.annualreviews.org/doi/full/10.1146/annurev.psych.52.1.83>
- Vásquez, M. T. C., & Benedicto, X. V. I. (2014). Ciudadanía de la familia: bien de la persona y bien común de la sociedad. *Cuadernos de pensamiento* (27), 99-129. http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cp/27/cpe27art5.pdf

Modelos teóricos del *employee engagement*: hacia su medición en la organización¹

Claudia Marcela Arana Medina*, Juan Diego Betancur Arias**,
Lucila Cárdenas Niño***

Resumen

El presente escrito tiene como objetivo, a partir de la revisión de la literatura y de investigaciones realizadas en los últimos 10 años, profundizar en los modelos teóricos del *employee engagement*; con ello además, se revisará la importancia de la medición/evaluación de éste constructo, de manera válida y confiable en los contextos laborales.

Dicho constructo ha llamado atención de las organizaciones dado que se han relacionado los niveles altos de *engagement* con alto desempeño laboral por parte de los trabajadores, quienes a raíz de presentar un vínculo estrecho con la empresa realizan de manera responsable su trabajo, demostrando además tener alta calidad de vida personal.

Palabras Clave

Engagement; Modelos; Medición; Evaluación.

Problema

Uno de los frentes más importantes para las organizaciones, es el relacionado con el crecimiento y la productividad; éste se encuentra determinado por la estrategia organizacional establecida y por las personas trabajadoras que las integran.

En este orden de ideas, para que la empresa crezca se hace necesario que el equipo de trabajadores que la conforman, se caracterice por ser calificado y adicionalmente por sentirse parte activa e importante de la organización. Sin duda de ésta forma entregarán lo mejor de sí, posibilitando el logro de los objetivos misionales y visionales de la organización.

Es justo en este punto donde el *employee engagement* juega un papel relevante, pues el compromiso laboral se genera a través del vínculo que se establece entre trabajador – empresa. Si la empresa genera condiciones seguras, estables y accesibles, el trabajador se compromete con ella de manera activa y responsable.

Profundizar en el constructo del *engagement* se hace relevante no sólo para la psicología organizacional y para las disciplinas del conocimiento que se han interesado por la relación entre trabajo y trabajador, pensando en la calidad de vida y la salud mental de los empleados; sino además para las empresas en sí mismas, pensando en su productividad y crecimiento.

¹ Este trabajo es producto de un proyecto de investigación financiado por las dos instituciones a las que pertenecen los autores. Información adicional al correo: claudia.araname@amigo.edu.co

* Claudia Marcela Arana Medina, Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó.

** Juan Diego Betancur Arias, Facultad de Psicología de Universidad Católica Luis Amigó.

*** Lucila Cárdenas Niño, Facultad de Psicología Universidad de San Buenaventura.

Población beneficiada

Profesionales en psicología, administración, empresas y trabajadores colombianos.

Introducción

Este manuscrito tiene por objetivo, a partir de la revisión de la literatura y de investigaciones realizadas en los últimos 10 años, profundizar los modelos teóricos del employee engagement, con el propósito de revisar la relevancia del constructo para las empresas, teniendo en cuenta que éstas se encuentran interesadas en crecer y ser productivas en sí mismas y para la sociedad. Se analiza la importancia de la medición/evaluación de dicho constructo, a

través de la construcción de herramientas válidas y confiables desarrolladas por la psicología.

Finalmente se espera aportar a las disciplinas del conocimiento que se interesan por la relación trabajo-trabajador, motivándolas a generar estrategias desde el área de gestión humana, que posibiliten condiciones de trabajo dignas y satisfactorias para los empleados, y finalmente redunden en el compromiso laboral y por su puesto en el crecimiento empresarial.

Desarrollo

Modelos teóricos del Employee Engagement: hacia su medición en la organización

El engagement ha sido un constructo que ha tenido gran relevancia como objeto de estudio en la Psicología Organizacional en particular, y en general en varias disciplinas que se han preocupado por la relación entre el trabajo y el trabajador, el desarrollo organizacional y el de la persona, la productividad y el sentido de pertenencia a las organizaciones; tal es el caso de la administración, el derecho, la economía y la ingeniería industrial. En este orden, se reconoce su importancia y con ello el interés por profundizarlo y conocerlo.

Inicialmente la conceptualización del employee engagement fue realizándose a

partir del estudio del síndrome de burnout el cual sin duda puede ser su antítesis, dado que éste último se caracteriza por los altos niveles de agotamiento, cinismo, despersonalización e ineficacia laboral que usualmente manifiestan los empleados de una organización que los “quema” (Maslach et al., 2001, p. 127); mientras que el Engagement laboral se refiere a los aportes físicos, cognitivos y emocionales que se presentan en los empleados cuando la organización para la que trabajan les reconoce y valora su esfuerzo en el trabajo (Sun & Bunchapattanasakda, 2019, p. 127). Dicho constructo se caracteriza por los altos niveles de dedicación, vigor y

absorción que las personas pueden llegar a tener hacia su trabajo, y con ello hacia su empresa.

El concepto de engagement, inicialmente fue propuesto por Kahn (1990) como el aprovechamiento que tienen de sí mismos los miembros de una organización, frente a sus roles de trabajo, el autoempleo y la autoexpresión física, cognitiva y emocional (p. 693). A raíz de esta primera

conceptualización, muchos de los teóricos interesados en el tema fueron replanteando los elementos de éste concepto, convirtiendolo así en un constructo, añadiendo diversos elementos que lo explican y lo caracterizan. A su vez, con ello surgieron diferentes marcos teóricos que lo conceptualizan y que se mencionan a continuación.

Modelos teóricos

Modelo de la Satisfacción de las Necesidades

Al respecto, este modelo retoma lo planteado por Kahn (1990), quien argumenta que los empleados se comprometían más en su trabajo cuando tres necesidades psicológicas eran satisfechas (p. 694). Entre las cuales están:

Necesidad de significado

La cual hace referencia al sentido de retorno de las inversiones del sujeto mismo en el desempeño de su respectivo rol.

Necesidad de seguridad

Se relacionan con la sensación de poder mostrarse y emplearse a sí mismo sin temor a las consecuencias negativas para la autoimagen, el estatus o la carrera.

Necesidad de disponibilidad

Hace referencia al sentido de poseer los recursos físicos, emocionales y psicológicos necesarios para invertir en las actuaciones del rol específico.

Así las cosas es claro que la percepción de cumplimiento de dichas necesidades llevará a un enganche incondicional o no, de parte del

trabajador para con la organización a la que pertenece.

Sin embargo vale aclarar que cada una de estas necesidades está influenciada por algunos elementos específicos, que generan un impacto significativo en la actuación de los empleados.

Por ejemplo la necesidad de significado, es ampliamente mediada por la naturaleza del trabajo, es decir, las tareas a desempeñar, los roles que se deben ejercer y las relaciones laborales que se entretengan al interior de la organización y entre las diversas áreas que la compongan. Por su parte la necesidad de seguridad es comúnmente influenciada por el ambiente social al que se encuentre adscrito el empleado, teniendo en cuenta las relaciones interpersonales que sostiene, las dinámicas grupales e intergrupales, el estilo y proceso de gestión dentro de la organización y las normas que lo cobijan, para lograr una seguridad primordialmente psicológica. Y, finalmente la necesidad de disponibilidad depende de los recursos personales de los que el empleado disponga, para hacerle frente al desempeño de

su rol dentro de la organización, involucrando la energía física y emocional, las inseguridades que alberga y los diversos factores de influencia

en su proceso laboral, a raíz de lo que vivencia como ser humano en su vida cotidiana.

Modelo de las Demandas y los Recursos Laborales

En contraposición al modelo anterior, autores como Bakker et al (2003) introducen una visión del Engagement basada en las demandas y los recursos laborales como dos elementos relevantes a tener en cuenta en el desempeño de los empleados, sin importar el ambiente laboral al que se haya adscrito la organización, si no más bien centrándose en la naturaleza de la empresa y su actividad productiva (p. 342).

De esta manera, definen las demandas laborales como aquellos aspectos físicos, psicológicos, sociales u organizacionales del trabajo, que requieren un sostenido esfuerzo físico y/o psicológico, como lo pueden ser: la alta presión laboral, la sobrecarga de roles, precarias condiciones ambientales y problemas relacionados

directamente con la organización; y diferencian los recursos laborales, como aquellos que son los encargados de permitir el logro de las metas laborales, reduciendo los costos fisiológicos y psicológicos causados por las demandas laborales, estimulando así al crecimiento y desarrollo personal del empleado.

En este orden de ideas a través de este modelo teórico se asume que los empleados estarán más dispuestos a comprometerse con la organización, cuando obtienen más recursos laborales por parte de ésta, que demandas inadecuadas; pues los primeros posibilitan sin duda nutrir su proceso laboral y personal y con ello tener una adecuada calidad de vida.

Modelo del Intercambio Social

Otro de los modelos teóricos existentes, es el planteado por Masterson et al. (2000), quienes plantean la Teoría del Intercambio Social, ésta se centra en argumentar la relevancia que tiene la relación entre el empleado y el empleador para generar un alto nivel de engagement (p. 375). El modelo enfatiza en elementos básicos tales como la lealtad, el interés y las recompensas sociales en el momento de realizar demandas o devoluciones laborales, que concluyan en resultados positivos, gracias a la reciprocidad entre las partes implicadas.

En este orden de ideas, la teoría del intercambio social sugiere que tras la existencia de un intercambio equitativo entre las partes, al final no importará cuál de las dos obtendrá el beneficio o resultado positivo. Ello entonces explica el compromiso del empleado, respecto a sentimiento de responsabilidad de querer retribuir a su empleador aquello que le ha dado, y continuar manteniendo la esperanza de obtener beneficios en el futuro, demostrando así actitudes y comportamientos que se encuentren encaminados a posibilitar el crecimiento de

la organización, y permitiendo el afianzamiento de sus políticas y ejes misionales/visionales.

Basados en este modelo, es lógico encontrar que los empleados tienden a ser más leales con la organización y trabajan arduamente, cuando a cambio de sus esfuerzos pueden recibir beneficios económicos y recompensas sociales, estableciendo de ésta manera una relación entre el empleado y el empleador, basada en la creación de obligaciones personales y empresariales que redundan en la satisfacción de ambos actores, sujeto y organización.

Teniendo en cuenta la revisión que acaba de hacerse respecto a los modelos, se hace posible la operacionalización del constructo del employee engagement, y destacar una definición general que tenga en cuenta los factores principales que lo caracterizan.

En este caso se destaca la planteada por May et al. (2004), quienes definen el engagement como la capacidad de los sujetos miembros de determinada organización, para dedicarse a trabajar de manera responsable y exigente, motivados por aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales que provee la empresa (p. 15).

Importancia de la Medición del Constructo

Operacionalizar el constructo del engagement y comprender cada una de las variables que lo explican, constituye uno de los primeros pasos para pensar en la construcción de herramientas válidas y confiables y acercarse así a su medición y/o evaluación, como se mencionó anteriormente.

Así las cosas, entendiéndolo el engagement como constructo que se encuentra explicado por los tres factores ya mencionados (cognitivo, emocional y conductual); se entreevee que podría determinarse con exactitud cuáles son las variables que explican el employee engagement y agruparlas en los tres factores mencionados, posibilitando así, la construcción de un instrumento que lo evalúe y con ello obtener datos certeros, respecto a la forma en que los trabajadores establecen el vínculo con la organización para la que trabajan, y a su vez conocer la manera en que éste beneficia no sólo a la organización en términos de crecimiento y productividad,

sino además conocer cómo los trabajadores se sienten beneficiados.

Relacionado con esto, autores como Saks (2006), aseveran que la participación activa del empleado en el trabajo genera un estado de plenitud fisiológica, cognitiva y emocional, y éstas no son más que manifestaciones de un alto engagement; a su vez éste autor plantea que dicho enganche se manifiesta en tres acciones a saber: compromiso laboral, reconocimiento organizacional, y sentido de valor del trabajo (p. 600).

Se cristaliza entonces la influencia del employee engagement en la actuación individual (entusiasmo, excelencia, satisfacción, devoción, etc.) y en la actuación organizacional (productividad, rentabilidad, la lealtad del cliente, etc.) (Sun & Bunchapattanasakda, 2019, p. 64). Siguiendo ésta línea, diversos estudios como los de Salanova & Schaufeli (2009) señalan que el engagement presenta relaciones positivas con los resultados organizacionales, como por

ejemplo el compromiso organizacional, conducta extra-rol, iniciativa personal y con el rendimiento y la calidad del servicio (p. 120).

Por su parte Smith et al. (2016) afirman que el engagement es una mezcla de compromiso, lealtad productividad y propiedad (p. 70), que sin duda beneficia tanto al trabajador como a la empresa. Otros como Saks (2006), refieren que el employee engagement, resulta siendo la combinación de conocimiento, emoción y comportamiento que idfectiblemente afecta positivamente el desempeño del rol del individuo (p. 1), lo que genera satisfacciones para la organización y el trabajador.

Es claro, que existen conseso teórico respecto a la relación entre el employee engagement y la percepción que el trabajador tiene respecto de sus responsabilidades laborales, ésto termina explicando los niveles de desempeño y productividad manifiestos dentro de la organización.

De otra parte, y como lo mencionan Zuluaga & Moreno (2012) el engagement se relaciona con otras variables tales como, síndrome de burnout y estrategias de afrontamiento; reconocer esto,

termina motivando la construcción de herramienta que guien la génesis de programas de intervención en los campos ocupacionales de la psicología clínica y organizacional, que se preocupen tanto por por la productividad en las organizaciones, como por los niveles de salud mental en los empleados (p. 208).

A manera de colofón, es evidente la necesidad para la organización, de acercase al constructo del engagement a través de instrumentos sustentados en modelos claros y coherentes que permitan la medición del mismo de forma válida y confiable.

Con ello entonces, se invita a la construcción de dichos instrumentos por parte de profesionales que se encuentren inmersos en las disciplinas científicas que se interesan en general por la relación trabajo y trabajador; y en particular, que se interesen por el employee engagement, entre las cuales se podrían encontrar la psicología, la administración, y la economía; pues sin duda el trabajador juega un papel importante como ser humano en los ámbitos del conocimiento que ellas estudian y profundizan.

Referencias

- Bakker, A. B., Demerouti, E., Boer, E., & Schaufelia, W. B. (2003). Job demands and job resources as predictors of absence duration and frequency. *Journal of vocational behavior*, 62, 341-356. [https://doi.org/10.1016/S0001-8791\(02\)00030-1](https://doi.org/10.1016/S0001-8791(02)00030-1)
- Kahn, W. A. (30 de noviembre de 2017). Psychological conditions of personal engagement and disengagement at work. *Academy of management journal*, 33(4), 692-724. <https://doi.org/10.5465/256287>
- Maslach, C., Schaufeli, W. B., & Leiter, M. P. (1 de febrero de 2001). Job burnout. *Annual review of psychology*, 52(1), 397-422. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.397>

- May, D. R., Gilson, R. L., & Harter, L. M. (16 noviembre 2010). The psychological conditions of meaningfulness, safety and availability and the engagement of the human spirit at work. *Journal of occupational and organizational psychology*, 77(1), 11-37. <https://doi.org/10.1348/096317904322915892>
- Masterson, S. S., Lewis, K., Goldman, B. M., & Taylor, M. S. (2000). Integrating justice and social exchange: The differing effects of fair procedures and treatment on work relationship. *Academy of management journal*, 43(4), 738-748. <https://doi.org/10.2307/1556364>
- Sun, L., & Bunchapattanasakda, C. (1 enero de 2019). Employee Engagement: A Literature Review. *International Journal of Human Resource Studies*, 9(1), 63. <https://doi.org/10.5296/ijhrs.v9i1.14167>
- Saks, A. (1 octubre de 2006). Antecedents and consequences of employee engagement. *Journal of managerial psychology*, 21(7), 600-619. <https://doi.org/10.1108/02683940610690169>
- Salanova, M., & Schaufeli, W. B. (14 febrero del 2008). A cross-national study of work engagement as a mediator between job resources and proactive behavior. *International journal of human resource management*, 19, 116-131. <https://doi.org/10.1080/09585190701763982>
- Smith, S. S., Peters, R., & Caldwell, C. (14 de junio 2016). Creating a Culture of Engagement—Insights for Application. *Business and Management Research*, 5(2), 70 – 80. <http://dx.doi.org/10.5430/bmr.v5n2p70>
- Zuluaga, P., & Moreno, S. (1 enero de 2012). Relación entre síndrome de burnout, estrategias de afrontamiento y engagement . *Psicología desde el caribe*, 29(1). 204-227.

Clown: Estrategia de autoestima para niños del Hospital Infantil San Vicente de Paúl

María Isabel Ossa Morales*

Resumen

La idea de este proyecto es de una diseñadora gráfica, que ahora está cumpliendo su sueño de estudiar en la Universidad Católica Luis Amigó la Licenciatura en Educación Infantil; realiza voluntariado en Contagia Alegría (Soñar Despierto) en el Hospital Infantil San Vicente de Paúl; en este proyecto reúne todo lo que vivió cuando era pequeña, como exclusión, miedo, impotencias, transformándolos en algo positivo, en un propósito de sueño de vida, y con su experiencia busca

ayudar a otras personas a que esos momentos en un hospital sean pasajeros y encontrarles un propósito.

Este proyecto pretende generar innovación, acompañamiento para aquellos niños hospitalizados, ayudándoles a mejorar su autoestima por medio del clown, con estrategias como: cuentos, pinturas, juegos, entre otras, dándoles alegría y distracción en esos momentos de su vida.

Palabras clave

Clown; Clown hospitalario; Autoestima.

Problema o necesidad a satisfacer

Se logra evidenciar la necesidad de acompañar a los niños que se encuentran hospitalizados, debido a que pasan meses, días y largas horas en el hospital, sin fortalecer y desarrollar estrategias

para adquirir diferentes conocimientos, desde una postura educativa y lúdica, teniendo en cuenta las actividades rectoras para la infancia.

Población beneficiada

Niños menores de 13 años que están hospitalizados en el Hospital Infantil San Vicente de Paúl y que poseen enfermedades como cáncer, ortopedia, neumología, neurología, trastornos

hematológicos, que por alguna razón cambian su aspecto físico.

* Diseñadora Gráfica, estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, Medellín, Colombia. Email: maria.ossamo@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-7033-8240>

Introducción

Esta investigación es llamada “el clown como estrategia en la autoestima para niños hospitalizados en el Hospital Infantil San Vicente de Paúl”, y tiene como fin hacer de la estadía de los niños internados, algo positivo y significativo para su crecimiento personal y su autoestima, concibiendo este espacio como una oportunidad para divertirse, aprender, reír y jugar; alejándose también de cualquier situación de angustia por su enfermedad.

Por consiguiente, para este artículo, se optó por emplear el método de investigación cualitativa que se basa en profundizar un tema

por medio de la observación, motivaciones y actitudes de las personas de un contexto determinado, con un enfoque fenomenológico y análisis narrativo. Además, se sustenta en algunos conceptos (categorías) en el cual se definen, y para llegar al resultado, este estudio se guía por medio de técnicas interactivas que permiten recolectar información hacia la solución de dicho problema; concretamente, se plantean entrevistas semiestructuradas, fotolenguaje, diarios pedagógicos, el cuento, juego de roles y la cartografía corporal.

Objetivos

General

Analizar la influencia del clown hospitalario como estrategia en la autoestima para niños que están hospitalizados.

Específicos

- Caracterizar la población de los niños hospitalizados.
- Diseñar actividades por medio de la estrategia clown para mejorar la autoestima.

Describir las experiencias en los niños frente al clown hospitalario como estrategia en la autoestima.

La hipótesis

Este problema se presenta en cualquier circunstancia de la vida, por tanto, es algo que se sale de las manos de los niños al enfrentar la enfer-

medad y el periodo de tiempo que deben estar en el hospital.

El problema surge por medio de una experiencia de vida de la investigadora, que tiene sufre el síndrome de Tacher Collins; como lo plantean Santana y Tamayo (2015), en la Revista de Ciencias Médicas de la Habana, es un

síndrome malformativo y considerando lo importante que resulta realizar un diagnóstico clínico en etapas tempranas para decidir un seguimiento y tratamiento por un equipo multidisciplinario que evalúe por etapas cada afectación. Diagnóstico clínico que en ocasiones resulta muy difícil por la expresividad variable de las malformaciones craneofaciales y del cigomático, así como de los pabellones auriculares, donde en muchos casos se han presentado malformaciones graves que ponen en peligro las vías áreas y con ellos la vida de estos afectados. (p. 464)

Además, las personas pueden presentar dificultades para comunicarse ya que en algunos casos presentan discapacidad auditiva, como en el de esta investigadora, hipoacusia bilateral, en el que hay pérdidas auditivas por ambos oídos.

Debido a esta condición, la autora de este artículo, tuvo que pasar hospitalizada constantemente los primeros años de su vida, por las cirugías, terapias de lenguaje, entre otros

procedimientos médicos. A pesar del esfuerzo que ponía el personal médico y su familia, entregándole todo el amor y paciencia, muchas necesidades no podían ser cumplidas como la de aprender, jugar con sus primas y amigas, ir al parque, entre otras, lo que la llevo a asociar los hospitales con dolor, tristeza y desconsuelo. Las carencias en las estrategias de educación hospitalaria hacían más difícil su incorporación a la escolaridad, debido a que no solamente era una niña que estaba luchando por su salud sino, también, una pequeña que clamaba por una igualdad educativa, en la que claramente se encontraba en desventaja con los niños de su edad, después de meses de estar internada en un hospital.

Por tanto, ella estudió Diseño Gráfico, pero siempre había tenido el sueño de ser docente; actualmente, se encuentra culminando la carrera en la Universidad Católica Luis Amigo y se siente plena; lo que aprendió en el Diseño Gráfico es un complemento de sus actividades, tanto en el aula como en el hospital, y los miedos que tuvo de niña los transformó para motivar a los niños a estudiar y ayudarles a tener la autoestima estable.

Desarrollo

La investigación es de tipo cualitativo; como se mencionó anteriormente se basa en las experiencias, observación, condiciones de las personas en determinado contexto, específicamente, en el Hospital Infantil San Vicente de Paúl de la ciudad de Medellín. Teniendo como enfoque de investigación el método de análisis narrativo, técnica útil para analizar información procedente de crónicas de vida que pueden ser

escritas o a modo de entrevista, así como de autobiografías escritas, observaciones, principalmente cuando la temática del estudio es la igualdad. Además, se apoya en el método de investigación fenomenológica, que es interpretación socio histórica y cultural de un contexto en el cual las evidencias se dan por medio del lenguaje; relacionarse con ese contexto para

así saber en qué zapatos están esas personas, y poderlo transformar.

De esta manera la investigación tiene unas categorías en las que se basó para poder conocer, innovar y fortalecer a los niños en la autoestima y en el estudio durante el tiempo de hospitalización.

La primera categoría que se menciona es la autoestima; entendida como la percepción, el conocimiento que tenemos de nosotros mismos. Al respecto, Gades (2010) menciona:

Es la visión más profunda que cada cual tiene de sí mismo, es la aceptación positiva de la propia identidad y se sustenta en el concepto de nuestra valía personal y de nuestra capacidad. La autoestima es, pues, la suma de la autoconfianza, del sentimiento de la propia competencia y del respeto y consideración que nos tenemos a nosotros mismos. (p. 32)

La autoestima puede crecer, conectarse a otras actitudes nuestras o, por el contrario, debilitarse. Es una forma de ser que vive en los niveles más profundos de nuestras capacidades, es la unión de muchas experiencias y habilidades adquiridas. Se trata de la meta más alta del proceso pedagógico, pues determina nuestro comportamiento y nos dispone para responder a los numerosos estímulos que recibimos.

Se puede decir que el niño puede llegar a perder su identidad y, por ende, se requiere volver a enseñarle a que se ame y se valore para que pueda desarrollarse como persona. Por otra parte, se ha logrado identificar que la autoestima tiene relación con el aprendizaje. Como menciona Lara et al. (2017):

Debido a que en la autoestima se encuentra un conjunto de factores relevantes para el desarrollo del mismo; en ocasiones se

desliga lo cognitivo de lo emocional, ello se logra evidenciar cuando no se le da importancia a aspectos que las niñas y los niños viven diariamente en su entorno, y que llegan a afectar considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 20)

Por consiguiente, la autoestima es una de las cosas principales que se le debe enseñar a un niño en las primeras etapas de la vida y reforzarse cuando tenga alguna eventualidad difícil como lo es alguna enfermedad. Porque, como menciona Rodríguez et al. (1988):

Sólo podemos amar cuando nos hemos amado a nosotros mismos La autoestima es la síntesis de todos los pasos anteriores. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades, y si se acepta y respeta, tendrá autoestima. Por el contrario, si una persona no se conoce, tiene un concepto pobre de sí misma, no se acepta ni respeta, entonces no tendrá autoestima. (p. 9)

Se puede concluir que si no te amas a ti mismo, tu vida no tiene sentido y no puedes aportar al mundo cosas buenas. Por tanto, estos niños deben ser ayudados en esta situación de vulnerabilidad para poder valorarse, y así, dar lo mejor a los demás y tener un buen rendimiento académico; la educación puede ir apoyada del clown hospitalario, que busca transformarse, dar alegría, salir de la zona de confort, ya que, saliendo de ella, pueden surgir acontecimientos interesantes. Para hablar de clown hospitalario, es necesario definir *clown*, que, traducido, significa payaso. Jara (2014), en su libro "El clown un navegante de las emociones", como se cita en Galindo y Garzón (2015), afirma:

El clown es alguien que vive, siente y reacciona de todas las maneras que una persona puede hacerlo en cualquiera de sus fases vitales (infancia, adolescencia,

madurez y vejez) con un espíritu positivo, divertido y social basado en la capacidad de reírse de sí mismo y transmitir ternura... El clown condensa y sintetiza los rasgos más acusados, tanto los que se observan con facilidad como los más ocultos reprimidos por razones personales, sociales o culturales. (p. 55)

El clown ha sido un arte desde hace muchísimos años; según Rodas, (2013) es casi imposible saber quién fue el primer clown de la historia:

Hace aproximadamente cuatro mil años, en la China Imperial, existió un bufón que se hacía llamar Yuste, sirviente en la corte del emperador Chiu Shih Huang-ti... En América prehispánica, en la cultura olmeca y azteca, lo sabemos gracias a los relatos de los conquistadores, en las ceremonias, entre el rito y el sacrificio, existían personajes o seres deformes cuyo rol era divertir al pueblo utilizando todo tipo de estrategias, juegos y actuaciones espectaculares. (p. 25)

Resumiendo lo anterior, se puede decir que cada ciudad ha tenido clown. Es un personaje que usa trajes anchos, extravagantes, llenos de colores, con miles de accesorios, una nariz que es el punto focal, lo que es llamado el “corazón” para llamar la atención y su público son quienes lo rodean en la calle, circos y otros espacios públicos; pero en este estudio, el clown pertenece a la Fundación Soñar Despierto, con un programa que contagia alegría, en el que los voluntarios se convierten en clown, y ayudan a los niños del hospital, por lo cual pasa a ser llamado clown hospitalario. Ese lugar de angustia, dolor y preocupación, se llena de color, amor, diversión, y enseñanzas que ayudan a elevar la autoestima de los niños. La persona que realiza el clown hospitalario muestra la capacidad que se tiene

de soñar, imaginar, sacar ese niño interior que se lleva dentro.

Debido a que uno de los principales objetivos del clown hospitalario, es ayudar a elevar la autoestima, su aprendizaje se basa en técnicas interactivas, definidas como herramientas y procedimientos que el estudiante de docencia debe aprender y realizar para el logro de sus propósitos. De tal manera que se utilizaran las técnicas. La primera técnica es la observación, la cual se debe consignar detalladamente en el diario de campo, que es un instrumento de reflexión de la práctica docente, para identificar situaciones problemáticas, analizar los avances y proponer acciones de mejora continua en su evolución. Esta técnica se puede combinar con entrevistas semiestructuradas que son definidas por Lincoln (2012) como,

una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. El investigador antes de la entrevista se prepara un guión temático sobre lo que quiere que se hable con el informante. (p. 1)

Dichas entrevistas son realizadas a las enfermeras y personas que acompañan al niño hospitalizado, para conocer qué observan en ellos y así poder crear actividades que les puedan ayudar a los niños, acompañantes y al personal del hospital.

Otra técnica es el foto lenguaje en el cual se plasman experiencias, situaciones por medio de la fotografía, para evocar recuerdos, momentos y contextualizar a los niños con lo que sucede en el mundo; puede ir acompañado del cuento con grandes beneficios para los niños, porque despierta emociones y valores, crea un vínculo

con la persona que le está leyendo, desarrolla la atención, la memoria y estimula la imaginación, tanto al niño como al clown, quien puede llegar a convertir este cuento en un juego de roles en distintos momentos de la estadía en el hospital, para ponerse en la situación del otro y llegar a transformarla en algo mágico, que les enseñe a los niños sobre la realidad en la que viven, y a convertir lo malo en algo positivo.

Por último, está la cartografía corporal o mapas corporales que según Silva et al. (2013), permitiría reivindicar la agencia del sujeto:

Es el proceso de interpretar la experiencia del otro. En esta etapa se recoge el conjunto de los relatos, conversaciones, líneas de vida y autobiografías y estas se disponen para alimentar el mapa corporal. Por tanto, es el momento en el que los nudos biográficos se han abierto a la recuperación, la reflexividad y la textualización. (p. 169)

De tal manera que se muestran experiencias vividas con el cuerpo, la autoestima, apoyados por discursos para que todos los que estén en la habitación aprendan, valoren lo que tienen y lo que le pueden aportar a los demás.

Referencias

- Cañas Rodas, S. (2013). Comunicación no verbal durante el proceso de interacción entre un payaso hospitalario y los niños y niñas entre los 7-11 años, hospitalizados en la sala Anhelos de Vida del Hospital Universitario del Valle (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Occidente).
- Gades, P. D. (2010). *Yo, Autoestima, Autoconcepto*. Plan de Acción Tutorial. Orientación Andujar. <https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2010/09/yo-autoestima-y-autoconcepto.pdf>
- Jara, J. (2000). *El clown, un navegante de las emociones*. Proexdra
- Lara, A., Montoya, D., & Toro, P. A. (2017). La autoestima de niñas y niños en situación vulnerable fortalecida a través del arte como estrategia pedagógica. *Ayura.udea*. <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/2606>
- Lincoln, D. Y. (2012). *La entrevista en investigación cualitativa*, Ujaen. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf
- Rodríguez, F., & González, R. (2017). *Creación de personaje en la técnica clown de la puesta en escena "los merolicos"*. *Ri.uaemex*. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67124/Los+Merolicos+PDF-split-merge.pdf?sequence=3>
- Santana, E., & Tamayo, V. (2015). Síndrome Treacher-Collins. Presentación de caso. *Revista de ciencias médicas de la Habana*, 21(2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/revciemedhab/cmh-2015/cmh152m.pdf>
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza Tapia, R. (2013). *Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales*. *Alpha*, 37. 163-182. https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art_12.pdf

Transición escolar y pensamiento creativo infantil: perspectiva teórica

Martha Katherine Castro Díaz*, Yulieth Vanessa Valderrama Urrego**, Natalia Guzmán Atehortúa***, Mónica María Álvarez Gallego****

Resumen

La transición escolar es un momento que impacta el proceso educativo y que deja recuerdos significativos en los estudiantes, ya que puede ocasionar diversos sentimientos e incluso cuestionamientos. En este sentido, se realiza un rastreo documental desde el enfoque cualitativo que permita relacionar la transición escolar que viven los estudiantes de preescolar a básica primaria con el pensamiento creativo. Asimismo, resaltar la relevancia de estos dos aspectos en el

desarrollo infantil y en el proceso educativo. Se espera que este aporte permita dar mayor significado a los procesos de transición que se viven constantemente en las instituciones educativas y potenciar el desarrollo del pensamiento creativo durante la etapa escolar.

Palabras Clave

Transición escolar; Pensamiento creativo; Educación preescolar; Educación básica primaria.

Problema o necesidad a satisfacer

Una transición indica que se ha superado una meta y que la persona ya se encuentra preparada para futuras experiencias. En la infancia puede significar un grado más de responsabilidad y mayor confianza en sí mismo al reconocer la capacidad de que se pueden lograr más metas. Este proceso de cambio está relacionado con el desarrollo del pensamiento creativo que, al

enfrentar a un nuevo contexto, puede ser una herramienta para acompañar los cambios que se experimentan durante el paso de un ambiente a otro. En este sentido, es pertinente resaltar la importancia de la transición de preescolar a básica primaria y el pensamiento creativo, ya que pasar por varios ambientes trae consigo nuevos cambios, por ende, nuevos desafíos.

* Licenciada en Educación Preescolar, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia. Vicerrectoría de investigaciones, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: martha.castrodi@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4084-047X>

** Licenciada en Educación Preescolar, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia. Vicerrectoría de investigaciones, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: yulieth.valderramaur@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7145-1314>

*** Licenciada en Educación Preescolar, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia. Grupo de investigación: Educación, infancia y lenguas extranjeras. Vicerrectoría de investigaciones, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: natalia.guzmanat@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4427-1502>

**** Magíster en Salud Mental de la Niñez y la Adolescencia. Universidad CES, Docente de la Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación: Educación, infancia y lenguas extranjeras. Vicerrectoría de investigaciones, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: monica.alvarezga@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3894-0554>

Población beneficiada

Infancia, docentes, instituciones educativas, familias.

Introducción

Con este texto se busca destacar la importancia de la transición de preescolar a la básica primaria y el pensamiento creativo como una herramienta de gran valor en el proceso educativo. Esto permite establecer las bases necesarias para favorecer los cambios que se viven en estos dos ambientes escolares.

Por un lado, la transición del preescolar a la básica primaria trae consigo retos: para los estudiantes significa un mayor grado de autonomía al enfrentarse a nuevas experiencias; para las familias y las instituciones el desafío está en que el acompañamiento debe ser continuo y coherente con las responsabilidades propias frente a los procesos educativos de los niños.

Por otro lado, el pensamiento creativo como una habilidad característica de la infancia es una alternativa para afrontar los retos educativos, en la medida en que permite resolver problemas, tomar decisiones, tener nuevas ideas y expresarlas. Así la imaginación, la curiosidad y la exploración, facilitan la adquisición de nuevos conocimientos y contribuye al bienestar emocional de los estudiantes.

En consecuencia, se plantean las posibilidades que tienen la transición escolar y el pensamiento creativo para establecer una relación y destacar la importancia de generar experiencias significativas para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desarrollo

Los retos de la transición del preescolar a la básica primaria

La educación formal inicia en preescolar, este nuevo ambiente de socialización que se presenta mediante la lúdica y la exploración, facilita el reconocimiento de un entorno diferente al familiar. De esta manera, “la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización

pedagógicas y recreativas” (Ley 115, 1994, art. 15). Por tanto, este momento de aprestamiento contribuye a la adaptación en el entorno formativo y a la asimilación de los retos que ello trae. De aquí la relevancia de este grado, en la preparación de los estudiantes para su futura vida académica.

Ahora bien, el proceso de transición a la básica primaria enfrenta, nuevamente a los

niños a un contexto desconocido, por esto, es indispensable contar con los recursos necesarios y de calidad para afrontar dicha experiencia. Al respecto, Gairín (2005) considera que una educación de calidad es determinada por el orden y coherencia que tienen las instituciones para reducir los inconvenientes que se viven en el proceso de transición. En efecto, el acompañamiento por parte de las familias y la institución, permite tranquilizar el cambio y contribuir a que sea asumido por los estudiantes de manera positiva, puesto que, esta transición indica un mayor nivel de madurez.

Este grado de madurez se refleja en las capacidades que se requieren para efectuar la transición. Para los estudiantes, esto puede significar mayor control de la manera de expresarse y aspectos como conocer las letras o saber leer y contar números; además, se puede percibir un deseo por alcanzar o llegar a la básica primaria, un deseo de querer ser mayor. Por otro lado, algunos docentes coinciden en la importancia de desarrollar la autonomía; y las familias, por su parte, lo pueden percibir como un paso a la independencia (Castro et al., 2012). No obstante, este proceso podría traer incertidumbre frente al cambio. Esto lo respaldan Dunlop y Fabian (2007) al definir la transición escolar como:

El cambio que hacen los niños de un lugar o fase de la educación a otro a través del tiempo y que representan desafíos desde el punto de vista de las relaciones sociales, al estilo de enseñanza, el ambiente, el espacio, el tiempo, los contextos de aprendizaje y el aprendizaje mismo, haciendo del proceso algo intenso y con demandas crecientes. (p. 74)

En coherencia con los encuentros y desencuentros que se presentan en la transición escolar, se destacan algunos factores como el cambio en la dinámica de enseñanza-aprendizaje y las exigencias hacia el estudiante: por un lado, el preescolar se aborda desde las dimensiones del desarrollo y por otro, la enseñanza en la básica primaria se brinda desde “áreas obligatorias y fundamentales” (Ley 115, 1994, art. 23). En consecuencia, el juego y la exploración pueden pasar a un segundo plano en el diseño de las actividades escolares o ser parte de espacios como el recreo. De acuerdo con estas apreciaciones, las transiciones escolares se presentan como:

Los acontecimientos y/o procesos clave que ocurren en periodos o coyunturas específicos a lo largo del curso de la vida. Suelen estar vinculados con cambios que se producen en el aspecto, las actividades, la condición, los roles y las relaciones de una persona. (Vloger et al., 2008, p. 12)

De esta forma, la promoción a la básica primaria exige a los estudiantes adaptarse a una nueva dinámica con otros docentes y posiblemente, otros compañeros.

En síntesis, es indispensable generar una continuidad desde el inicio del preescolar para que los niños tengan una visión de lo que será la básica primaria; de manera que sean consideradas las oportunidades y los impedimentos que pueden presentarse durante este proceso y contribuir en el desarrollo de una educación de calidad, integral y significativa en ambos espacios escolares.

El pensamiento creativo como alternativa frente los desafíos educativos

Cuando se habla de pensamiento creativo se hace referencia a la capacidad cognitiva que se tiene para resolver diferentes situaciones. De Bono (1999), manifiesta que “con él, tratamos de proponer diferentes puntos de vista. Todos son correctos y pueden coexistir. Las distintas percepciones no se deducen una de otra sino que se producen independientemente” (p. 98). Es así, como esta acepción se encuentra estrechamente relacionada con la manera en que una persona asume el mundo que lo rodea. En este sentido, el pensamiento creativo al encontrar determinada situación, se encarga de explorarla, caracterizarla y buscar alternativas para darle solución.

Sin duda, el pensamiento creativo es uno de los aspectos más importantes durante la formación en la infancia, pues en esta etapa se inicia el aprendizaje académico y se empiezan a desarrollar diferentes habilidades. Al respecto, Torrance (1977) define el pensamiento creativo como:

El proceso de intuir vacíos y elementos necesarios que faltan; de formar ideas o hipótesis a cerca de ellos, de someter a prueba estas hipótesis y de comunicar los resultados; posiblemente para modificar y someter de nuevo a prueba las hipótesis (...) Esta actividad creadora mental, ha sido también definida como la iniciativa que se manifiesta en la habilidad de uno abandonar la secuencia normal del pensamiento, para pasarse a una secuencia totalmente distinta, pero productiva. (p. 126)

De acuerdo con este planteamiento, se podría afirmar que la capacidad que una persona posee para abordar, analizar y considerar opciones para dar solución a diferentes situaciones que enfrenta en su cotidianidad, es evidencia de un pensamiento creativo.

Así, este pensamiento se compone de subprocesos interrelacionados, creando una red de alternativas que dan paso a capacidades evaluativas, procesos analíticos, reflexiones, selección, aprobación o rechazo de información (Ding, 2014). Por tanto, el pensamiento creativo como una condición de la inteligencia proviene de la autonomía de la persona y surge de las necesidades o experiencias enfrentadas. Entonces, al estimular la creatividad en la etapa infantil se fomenta la inteligencia.

Por otro lado, para Cerda (2006), contribuir al desarrollo de la personalidad es igual de importante que favorecer el pensamiento creativo, ya que una persona creativa posee gran capacidad de imaginación, de reflexión, de perspicacia y producción intelectual. A partir de todo esto, se resalta la importancia de enriquecer las experiencias interpretativas durante la etapa infantil. De manera similar, lo sustenta González (1995), al afirmar que “mientras más hábiles sean los niños para inferir, identificar relaciones, distinguir, conectar, evaluar, definir y cuestionar, más ricas serán las totalidades del significado que puedan extraer de su experiencia” (p. 17). Por lo cual, uno de los ambientes propicios para favorecer el desarrollo del pensamiento creativo es la escuela.

En consecuencia, es posible referirse al pensamiento creativo como constructo de actividad intelectual. Esto consiste en ir más allá del pensamiento abstracto y fundar nuevas ideas que conlleven a tomar decisiones frente determinada situación para darle solución. Por esto es indispensable potenciar la imaginación, la curiosidad y la creatividad desde la infancia.

Posibilidades para la transición escolar y el pensamiento creativo

La educación como promotora del desarrollo de las habilidades de los niños, debe considerar la importancia de que las familias y las instituciones potencien las capacidades sociales, emocionales y creativas de los estudiantes para beneficiar la experiencia de la transición y lograr una mejor adaptación, seguridad y tolerancia a los diversos cambios.

Así lo señala el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016) al plantear que “las transiciones son momentos de cambio en los que se experimentan nuevas actividades, situaciones, condiciones o roles, que inciden en la construcción de la identidad y en las formas de relación con los otros.” (p. 17). A su vez, estos cambios influyen tanto en el aspecto académico como en la manera en que se desenvuelve el estudiante en su contexto y en el desarrollo de su personalidad. Dadas estas condiciones, Ortiz (2015) sostiene que:

No existe razón alguna para hacer madurar a los niños(as) de manera violenta, ni para exigirles que cambien repentinamente al pasar de etapa; ya que, se debe tomar en cuenta que la evidencia científica determina que los primeros niveles de educación son críticos para desarrollar acciones que influirán en forma determinante en el desarrollo posterior del niño(a), tanto en sus facultades físicas, mentales, como en la personalidad. (p. 53)

En coherencia con lo anterior, el bienestar emocional y social de los estudiantes es un aspecto principal para favorecer el pensamiento creativo, por ende, contribuir en los procesos de transición. En definitiva, desarrollar el pensamiento creativo es y continuará siendo un desafío y una posibilidad para fortalecer todos los procesos que se presentan en los ambientes escolares, en este caso, en la transición de la educación preescolar a la básica primaria.

Referencias

- Castro, A., Ezquerro, P., & Argos, J. (2012). Transición entre la escuela de educación infantil y la educación primaria: perspectivas de niños, familias y profesorado. *Revista española de pedagogía*, (253). 537-552. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2012/09/253-08.pdf>
- Cerda, H. (2006). *La creatividad en la ciencia y en la educación*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Artículo 15 [Título II]. Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357327_recurso_1.pdf
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Artículo 23 [Título II]. Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357327_recurso_1.pdf
- De Bono, E. (1999). *Pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. [Traducido al español de Serious creativity. Using the power of lateral thinking to create new ideas]. Paidós.

- Ding, L. (2014). Verification of causal influences of reasoning skills and epistemology on physics conceptual learning. *Physical Review Special Topics–Physics Education Research*, 10(2), 1-5. <https://journals.aps.org/prper/abstract/10.1103/PhysRevSTPER.10.023101>
- Dunlop, A., & Fabian, H. (Ed.). (2007). *Informing Transitions in the Early Years*. MacGraw-Hill.
- Gairín, J. (2005). El reto de la transición entre etapas educativas. *Aula de Innovación Educativa*, 142, 12-17. <https://core.ac.uk/download/pdf/132120653.pdf>
- González, A. (1995). *Proyecto PRYCREA. Pensamiento reflexivo y creatividad*. Editorial Academia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf
- Ortiz, M. S. (2015). Estrategias didácticas empleadas por los docentes en la transición escolar entre los niveles de educación inicial y primaria del NER 295, Municipio Arístides Bastidas, Estado Yaracuy. *Revencyt*, 20, 45-61. [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2020%20\(45 61\)%20Hernandez%20Ortiz%20-%20Junio%202015_articulo_id174.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2020%20(45%2061)%20Hernandez%20Ortiz%20-%20Junio%202015_articulo_id174.pdf)
- Torrance, E. P. (1977). *Educación y capacidad creativa*. Ediciones Morova, S.L.
- Vloger, P., Crivello, G., & Woodhead, M. (2008). *La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: análisis de nociones, teorías y prácticas*. Documento de trabajo N° 48. The Hague: Bernard van Leer Foundation/Young Lives. https://www.oei.es/historico/pdf2/analisis_transiciones_primera_infancia.pdf

Percepción de la habilidad táctica en futbolistas infantiles después de un proceso de enseñanza

Liyen Johana Vacca Henao*, Edison Andrés Sana Castro**,
Wilder Geovanny Valencia Sánchez***

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar los efectos del Modelo Didáctico de Competencias de Acción de Juego (MDCAJ) en la percepción de la habilidad táctica en jugadores de fútbol infantil. El diseño de esta investigación fue pre-experimental con dos mediciones, pretest y postest. Los participantes fueron 18 jugadores elegidos mediante criterios de selección de una corporación en la ciudad de Medellín. La intervención fue durante 16 sesiones basadas en cinco estrategias didácticas del modelo: juegos modificados, juegos psicocinéticos, ejercicios de duelo, aprendizaje auto-orientado y juego de representación. Se midieron variables sociodemográficas, antropométricas y

la percepción de la habilidad táctica. En el análisis estadístico se realizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk ($n < 30$) y para establecer diferencias entre pretest y postest se realizó la t Student para datos emparejados. En los resultados uno de los factores del conocimiento procedimental presentó diferencias estadísticamente significativas ($p = ,04$) entre el pretest y postest; sin embargo, en la percepción de la habilidad táctica global no se presentaron diferencias estadísticas ($p = ,22$)

Palabras clave

Fútbol; Modelo didáctico; Percepción; Táctica; Enseñanza.

Problema

La enseñanza de los deportes de equipo es una cuestión que aún genera gran debate acerca de los procesos que se deben llevar a cabo y los efectos en las competencias procedimentales, declarativas y actitudinales de los modelos

tradicionales o modelos alternativos. Este trabajo contribuye en la evidencia empírica de un modelo alternativo en la percepción de la habilidad en jugadores de fútbol.

* Licenciada en Educación Física y Deporte, auxiliar académica en la Institución María Auxiliadora. Email: henaoliyen@gmail.com; ORCID: 0000-0001-9733-8144

** Licenciada en Educación Física y Deporte. Docente Colegio Campestre Montaigne. Email: andresd119@gmail.com

*** Magister en Motricidad y Desarrollo Humano, docente en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales en el programa de Actividad Física y Deporte de la Universidad Católica Luis Amigó; docente Universidad de Antioquia y entrenador en la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales. Grupo de Investigación GRICAFDE y ESINED. Apoyo financiero: Universidad de San Buenaventura-Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia y Corporación para la Promoción de la Educación, la Cultura, el Deporte y la Lúdica de ciudad de Medellín. Email: Wilder.valencia@udea.edu.co; ORCID: 0000-0001-9440-6439.

Población beneficiada

Jugadores de fútbol infantil y entrenadores adscritos a la Corporación para la Promoción de

la Educación, la Cultura, el Deporte y la Lúdica de la ciudad de Medellín.

Introducción

La enseñanza de los juegos deportivos ha estado marcada por el Modelo Didáctico de Instrucción Directa considerado como el modelo de mayor hegemonía, denominado también como modelo tradicional. Este se reconoce por centrarse en el entrenamiento de las habilidades técnicas en busca de la perfección (Salguero, 2009) en la ejecución técnica; caracterizándose por el uso del mando directo con un esquema lineal con control y disciplina severa (Salguero, 2009). Sin embargo, a mediados de la década de los años 80 autores como Bunker y Thorpe, (1986) diseñaron un modelo alternativo llamado el curriculum model más adelante denominado *Teaching Game for Understanding* donde se empezó a cambiar el paradigma; y se promovió el aprendizaje de las habilidades tácticas donde se antepone por encima del desarrollo de las habilidades motrices (Alarcón et al., 2009; Bunker & Thorpe, 1982).

A partir de allí, comenzaron a surgir nuevos modelos con un enfoque centrado en el juego y el jugador, los cuales han tenido mayor acogida en términos generales a nivel escolar y con poca evidencia a nivel deportivo específicamente en el contexto. Estos nuevos modelos buscan superar las carencias del modelo tradicional, utilizando estrategias basadas en juegos, simples y complejas, de situaciones que repre-

sentan el nivel competitivo del juego (Alarcón et al., 2009). Algunos de estos modelos son los modelos cognitivos (Delgado, 1991; Mosston et al., 2001), modelo comprensivo (Devís & Peiró, 2007; Giménez & Sáenz-López, 2000; Thorpe et al., 1986), modelo integrado (Oliva, 2004) y el MDCAJ (Arias, 2012).

Hoy día podemos encontrar una gran variedad de autores que apoyan los modelos alternativos o comprensivos tales como: Allison y Thorpe (1997); Memmert, et al. (2015); Thorpe et al. (1986); Turner y Martinek (1999); Werner et al. (1996); expresando desde sus investigaciones y experiencias que estos modelos son más apropiados a la hora de realizar el proceso de enseñanza en el entrenamiento deportivo por sus efectos en diferentes aspectos del rendimiento.

De esta manera el presente estudio quiere aportar al campo de la enseñanza mediante la experimentación del modelo didáctico alternativo MDCAJ para el aprendizaje de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en la práctica del fútbol (Valencia & Arias, 2015). Un modelo que surge como facilitador a través de estrategias didácticas para el mejoramiento y desarrollo de la táctica; este modelo, aunque joven, tiene un gran referente teórico desde otras miradas de modelos alternativos (Valencia

& Arias, 2017) mostrando un nuevo camino en el contexto a los procesos tanto de iniciación como de entrenamiento deportivo, centrando en el deportista y en el juego para el desarrollo de las

competencias del juego. En el caso concreto, se plantea acerca de los efectos del MDCAJ sobre la percepción de la habilidad táctica.

Desarrollo

Metodología

Alcance del estudio

Alcance explicativo (Hernández et al., 2014) que se fundamenta en la causa y el efecto. Así la causa es la variable independiente (MDCAJ) como plan de acción, y el efecto la variable dependiente (percepción de la habilidad táctica deportiva).

Diseño del estudio

El diseño fue pre-experimental (Hernández et al., 2014; Thomas et al., 2007) con dos mediciones, antes de iniciar el proceso didáctico (pretest) y al finalizar la intervención (postest).

Participantes

La muestra fue no probabilística e intencionada (Hernández et al., 2014) donde participaron 18 jugadores menores de 12 años de edad pertenecientes a una corporación de la ciudad de Medellín; elegidos mediante criterios de elegibilidad.

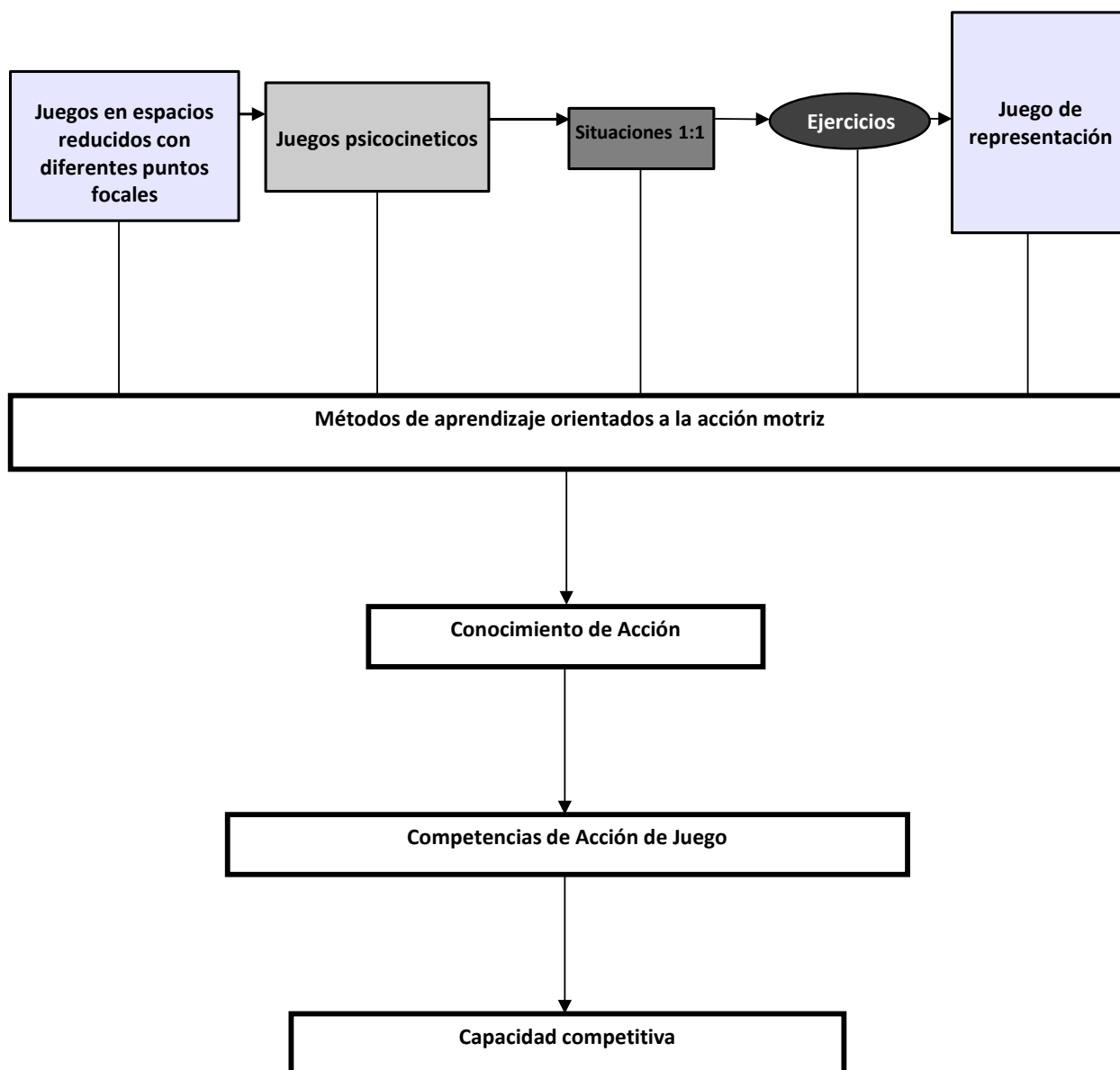
Criterios de selección

Los criterios de selección son los requisitos que debieron cumplir para ingresar al estudio tales

como: jugadores que pertenezcan a la corporación con una experiencia mínima de seis meses en la corporación y que tanto el representante legal y el participante, firmen el consentimiento y asentimiento informado respectivamente.

Variable independiente

Programa de entrenamiento de 16 sesiones donde se utilizó cinco estrategias didácticas del MDCAJ (Figura 1): Juegos modificados, estructurados en varios niveles de complejidad; juegos psicocinéticos, los participantes deben colaborar como grupo en la realización de una tarea con alto componente cognitivo y coordinativo para la toma de varias decisiones; ejercicios de duelo, se realizan enfrentamientos de 1 vs 1, 2 vs 2 en inferioridad y superioridad numérica; aprendizaje auto-orientado, el instructor es un guía y facilitador pero los jugadores participantes son responsables y autores de su propio aprendizaje, se promueve la práctica autónoma de habilidades técnicas en el tiempo libre mediante tareas, corroborados con diario de registro de actividades; juego de representación, donde se aplica el aprendizaje de las estrategias (Valencia & Arias, 2017).

Figura 1. Modelo didáctico de las competencias de acción de juego

Nota: modificado de Valencia, 2015.

Recolección de los datos

Variables sociodemográficas y antropométricas

Se diseñó una encuesta prediseñada para las variables socio-demográficas, y para las variables de composición corporal. Se utilizó el protocolo de la Sociedad Internacional para el Avance de la Cineantropometría (ISAK) con la ecuación

adaptada de Slaughter para niños (Alvero et al., 2009).

Variable dependiente

Percepción de la habilidad táctica deportiva La percepción fue medida el cuestionario Tactical Skills Inventory for Sports diseñado y validado por Elferink-Gemser et al. (2004) compuesto

por 22 preguntas donde se analiza el conocimiento sobre las acciones con el balón, actuación, posicionamiento, decisión en situaciones cambiantes y conocimiento sobre otros.

Control de los sesgos

En el control de los sesgos de selección se establecieron criterios de elegibilidad; y para disminuir los sesgos de información se utilizaron instrumentos válidos y confiables. Además, se capacitaron los evaluadores quienes verificaron cada encuesta estuviera diligenciada en su totalidad y el entrenador fue capacitado durante 30 días para la aplicación fidedigna de la intervención, la cual fue controlada semana a semana por los investigadores. También, se realizó una prueba piloto para prever dificultades. En cuanto a los sesgos de confusión, se midieron la edad y la experiencia deportiva porque pudieron afectar el desenlace del estudio.

Análisis estadístico

En el análisis univariado se realizó la prueba de normalidad Shapiro Wilk ($n < 30$) para variables continuas donde se determinó la distribución

de los datos y se resumió con media, desviación estándar, dato mínimo y máximo.

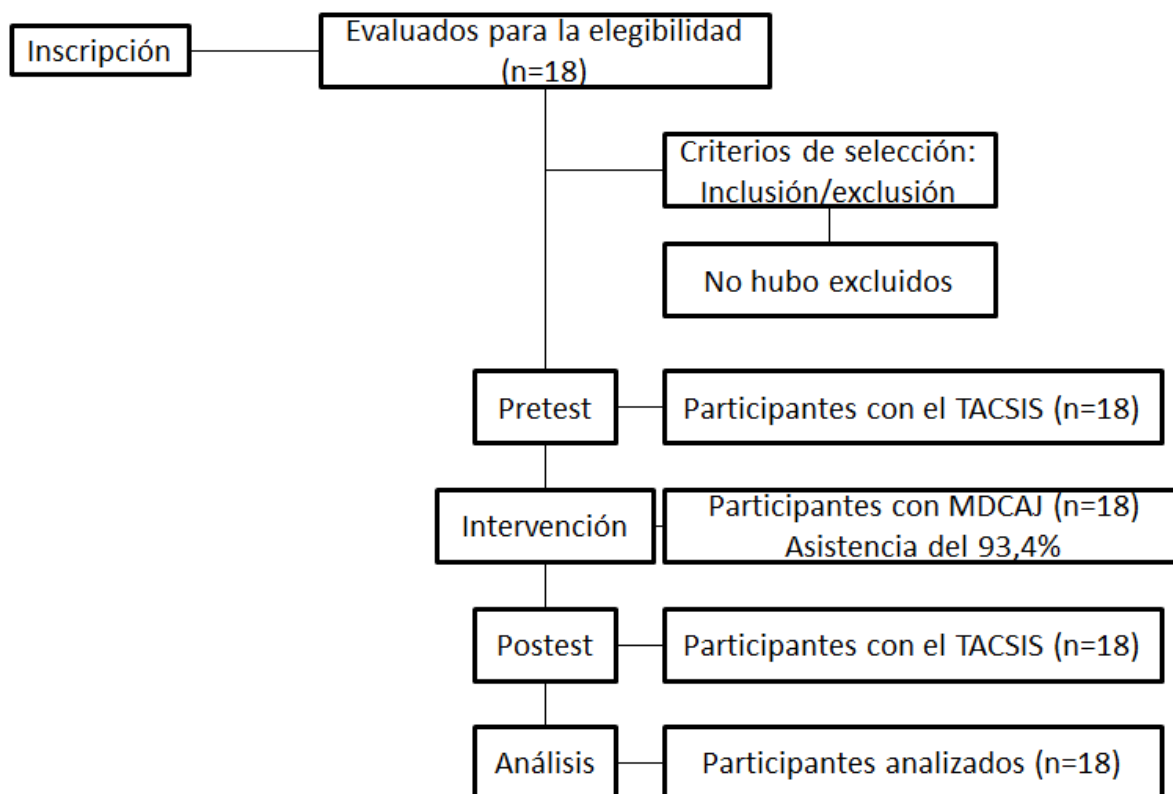
En el análisis bivariado para establecer diferencias entre las puntuaciones del pre test y pos test se usó el test *t* Student para la comparación de medias emparejadas. Todos los análisis fueron hechos con un valor $p \leq ,05$ y una confiabilidad del 95 % donde se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS, versión 24.

Aspectos éticos

Este proyecto de investigación fue avalado por el comité de bioética de la universidad de San Buenaventura-Medellín en la sesión del 10 de mayo del 2017, siguiendo las recomendaciones que establece la resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud de la república de Colombia para la investigación con seres humanos. Los fines de la presente investigación fueron eminentemente formativos, académicos y profesionales y no tuvo ninguna pretensión económica. Los datos suministrados fueron manejados de forma confidencial y los resultados del estudio tratados colectivamente.

Resultados y discusión

Figura 2. Flujograma de investigación



Nota: modificado a partir de Cobos-Carbo & Augustovski, 2011. TACSIS= Tactical Skills Inventory for Sports; MDCAJ= Modelo Didáctico de Competencias de Acción de Juego.

En el estudio participaron 18 niños (Figura 1) con un rango de edad entre 9 y 12 años, con estrato socioeconómico predominante bajo y medio bajo (94,4 %) y muy bajo (5,6 %) que cursaban básica primaria entre el grado cuarto y quinto (77,8 %) y sexto grado (22,2 %) con una

experiencia en el deporte en promedio de 3,2 años y una edad de inicio de seis años, y finalmente registraron una asistencia al proceso de entrenamiento del 93,4 %. En la Tabla 1 se puede observar las características del grupo.

Tabla 1. Características antropométricas de los participantes

Variables	Media	DE	Mínimo	Máximo
Edad (años)	10,63	0,73	11,84	9,53
Masa (Kg)	37,05	8,47	26,60	55,00
IMC (m ² /kg)	18,44	3,16	13,38	24,44
Estatura (m)	1,41	0,07	1,26	1,50
% Grasa	14,10	3,92	9,09	23,79

Nota. DE=Desviación estándar.

En el análisis comparativo se observa que la media del posicionamiento y decisión y conocimiento de las acciones con balón que corresponde a la percepción de situaciones ofensivas disminuyeron sus puntuaciones en el postest comparado con el pretest; donde se resalta que el primer factor en mención que corresponde a la percepción del conocimiento procedimental (saber hacerlo) registró un cambio estadísticamente significativo (IC95 % = ,14: ,57; $t = 2,21$; $p = ,04$). Estos valores se registran tal vez, por la generación de consciencia táctica que se pretende con el modelo. Este utilizó el 75 % del volumen de cada sesión de entrenamiento estrategias didácticas basadas en el juego como juegos en espacio reducido modificados y juegos de representación con la técnica de indagación para resolver los problemas tácticos que se presentan en el juego. De esta manera, al realizar la autoevaluación al final del proceso reconocen más fácilmente sus debilidades y fortalezas por su experiencia con el modelo.

En los factores relacionados con los aspectos defensivos como el conocimiento de los otros y la actuación en situaciones cambiantes tuvieron un leve aumento que alcanzan el 1 % sin diferencias estadísticamente significativas ($p > ,05$) teniendo una percepción similar al inicio del proceso; tal vez, porque la ocupación de espacios y posicionamiento ofensivo tiene aprendizajes más rápidos que los aspectos defensivos.

En la percepción la habilidad táctica deportiva global hubo una disminución de los puntajes del 3 % sin diferencias estadísticas (IC95 % = -, 09: ,39; $t = 1,27$; $p = ,22$) (Tabla 2). Por cada pregunta, los jugadores tuvieron que responder mediante la comparación de él, con los mejores jugadores del mismo equipo, en una escala Likert de seis puntos donde los participantes puntuaron alto al inicio del proceso y luego hubo una disminución en la percepción total, probablemente por la consciencia en la actuación del juego.

Tabla 2. Análisis bivariado: postest vs pretest en la percepción de las habilidades tácticas deportivas

Factores		Pretest Media (DE)	Postest Media (DE)	95 % intervalo de confianza		t	Valor p
				Inferior	superior		
Posicionamiento y decisión	y	5,06 (,53)	4,77 (,70)	0,14	0,57	2,219	,040*
Conocimiento de acciones con balón	de	5,22 (,68)	4,90 (,77)	-,06	,70	1,737	,100
Conocimiento de otros	de	4,53 (,68)	4,54 (,65)	-,33	,31	-,072	,944
Actuación en situaciones cambiantes		4,91 (,59)	4,93 (,67)	-,31	,28	-,099	,923
Percepción total		4,93 (,49)	4,78 (,59)	-,09	,39	1,27	,220

Nota. DE=Desviación estándar; *=Diferencias estadísticamente significativas $p \leq 0,05$

Conclusiones

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el postest y pretest en la percepción de la habilidad táctica deportiva después aplicar el MDCAJ en niños jugadores de fútbol. Sin embargo, en el factor acerca de las

acciones con el balón que corresponde al juego ofensivo hubo una disminución en la puntuación significativa, tal vez por la consciencia táctica producto del proceso de enseñanza.

Referencias

- Alarcón, F., Cárdenas, D., Miranda, M., & Ureña, N. (2009). Los modelos de enseñanza utilizados en los deportes colectivos. *Investigacion educativa*, 13(23), 101-128.
- Allison, S., & Thorpe, R. (1997). A comparison of the effectiveness of two approaches to teaching games within physical education. A skills approach versus a games for understanding approach. *British Journal of Physical Education*, 28(3), 9-13.
- Alvero, J., Fernández, J., & Barrera, J. (2009). Composición corporal en niños y adolescentes. *Archivos de medicina del deporte*, 26(131), 228-237.
- Arias, E. (2012). *Aufbau von Handlungswissen und Kompetenzzulernen bei Sportspielen, ein didaktisches Modell der Spielhandlungskompetenzen* [Doctoral dissertation]. Universität Göttingen.
- Bunker, D., & Thorpe, R. (1986). The curriculum model. En R. Thorpe, D. Bunker, L. Almond. *Rethinking games teaching* (pp. 7-10). University of Technology, Loughborough.
- Bunker, R., & Thorpe, D. (1982). A Model for the teaching of games in secondary schools. *Bulletin Of Physical Education*, 18(1), 5-8.
- Cobos-Carbo, A., & Augustovski, F. (2011). Declaración CONSORT 2010: Actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. *Medicina clínica*, 137(5), 213-215.
- Delgado, M. Á. (1991). *Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma de la Enseñanza*. ICE de la Universidad de Granada.
- Devís, J., & Peiró, C. (2007). La iniciación en los juegos deportivos: La enseñanza para la comprensión. En *La iniciación en los juegos deportivos: La enseñanza para la comprensión* (pp. 105-129). Funámbulos Editores.
- Elferink-Gemser, M., Visscher, C., Richart, H., & Lemmink, K. (2004). Development of the Tactical Skills Inventory for Sports. *Perceptual and Motor Skills*, 99, 883-895.
- Giménez & Sáenz-López. (2000). *Programación de iniciación deportiva en la escuela*. Wanceulen.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). Mc Graw-Hill.

- Memmert, D., Almond, L., Bunker, D., Butler, J., Fasold, F., Griffin, L., Hillman, W., Hüttermann, S., Klein-Soetebier, T., König, S., Nopp, S., Rathschlag, M., Schul, K., Schwab, S., Thorpe, R., & Furley, P. (2015). Top 10 Research Questions Related to Teaching Games for Understanding. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 86(4), 347-359. <https://doi.org/10.1080/02701367.2015.1087294>
- Mosston, M., & Ashworth, S. (2001). *La enseñanza de la educación física*. Hispano Europea.
- Oliva, F. (2004). La utilización del modelo integrado de enseñanza en la iniciación deportiva: Limitaciones desde la atención y la memoria. *Revista complutense de educación*, 15(1), 203-230.
- Salguero, A. (2009). La instrucción directa o la reproducción de modelos como metodología de enseñanza en el área de Educación física. *EmásF: revista digital de educación física*, 1, 4-14.
- Thomas, J., & Nelson, J. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Paidotribo.
- Thorpe, R., Bunker, D., & Almond, L. (1986). *Rethinking games teaching*. Department of Physical Education and Sports Science, University of Technology.
- Turner, A., & Martinek, T. (1999). An investigation into teaching games for understanding: Effects on skill, knowledge, and game play. *Research quarterly for exercise and sport*, 70(3), 286-296.
- Valencia Sánchez, W. G. (2015). *Efectos de aprendizaje del modelo didáctico de competencias de acción de juego comparado con el modelo didáctico de instrucción directa en el desempeño táctico en jugadores de fútbol en edad escolar* [Tesis de Maestría]. Universidad de Antioquia.
- Valencia, W., & Arias, E. (2015). El Modelo Didáctico de las competencias de acción de juego, efectos de aprendizaje y validación empírica. *Expomotricidad: Instituto Universitario de Educación Física; sistema de Revistas de la Universidad de Antioquia*, 1(1), 277-284.
- Valencia, W., & Arias, E. (2017). Efectos de aprendizaje del modelo didáctico de competencias de acción de juego en jóvenes jugadores de fútbol. En *Entrenamiento Deportivo y Ciencias del Deporte 1* (pp. 141-148).
- Werner, P., Thorpe, R., & Bunker, D. (1996). Teaching games for understanding: Evolution of a model. *Journal of Physical Education, Recreation & Dance*, 67(1), 28-33.



Ingenierías y Arquitectura



MATH6: un software didáctico educativo para la enseñanza de las matemáticas

Ingrid-Durley Torres Pardo*, Juan Pablo Gutiérrez López**,
Juan Camilo Giraldo Céspedes***, Daniela Restrepo Acosta****

Resumen

Este texto describe una nueva estrategia didáctica educativa, representada en el software Math6, usado para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas de un curso de grado sexto. Math6, constituye una herramienta educativa accesible y fácil de manipular, tanto para los docentes, quienes construyen el contenido educativo a enseñar y a evaluar; como para

los estudiantes, quienes acceden al software, con el rol de usuarios de un juego competitivo, el cual les permite valorar su conocimiento en tiempo real.

Palabras clave

Math6; Software educativo; Estrategia didáctica; Matemáticas; Bachillerato.

Problema

Una de las quejas constantes de los alumnos dentro del modelo educativo tradicional, consiste precisamente en la manifestación de las preguntas: “¿y esto para que se aprende? ¿Cuándo lo vamos a aplicar?” (Abrate et al., 2004; Duval, 1993). Las ciencias básicas (Duval, 1993, Duval 1999), no resultan ajenas a esa situación, incluso se podría asegurar, que es esta el área principal, que origina tales cuestionamientos, debido en parte, a lo abstracto de sus conceptos (González et al., 2014). Como un intento para facilitar y apoyar la pedagogía tradicional, se han desarrollado diferentes mecanismos que permitan a los alumnos una mejor aprehensión del conocimiento demandado (Díaz-Levicoy,

2013; Hernández, 2017; Ponce Diaz, 2017). Paralelamente, el Plan Decenal de Educación 2016-2026, del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017b), apunta en su objetivo 6, a la “eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo”; ello implica promover estrategias que involucren la tecnología al servicio de la educación. Enmarcados en los anteriores escenarios, este artículo expone el desarrollo de un software, como una aplicación de software educativa didáctica, que ha sido implementada para ser usada en clase de matemáticas, con estudiantes del grado sexto, de cualquier institución educativa del país.

* Ph.D en Ingeniería, docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura, líder del semillero SYSLAC. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: Ingrid.torrespa@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0003-4503-7512>.

** Bachiller Técnico en Programación. Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Integrante del semillero SYSLAC. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia, Email: juan.gutierrezlo@amigo.edu.co

*** Bachiller Técnico en Electricidad y Electrónica. Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Integrante del semillero SYSLAC. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Email: juan.giraldoce@amigo.edu.co

**** Bachiller Académico con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica, Estudiante de Ingeniería de Sistemas. Integrante del semillero SYSLAC, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Email: daniela.restrepoac@amigo.edu.co

Población beneficiada

Math6, tiene como objetivo afianzar las competencias específicamente relacionadas con el área de matemáticas, en los estudiantes de sexto grado de bachillerato; así como permitir

a los docentes de dichas cátedras, acudir a una estrategia dinámica apoyada en la tecnología, para enriquecer su enseñanza tradicional.

Introducción

Desde la perspectiva académica, la metodología de la enseñanza exige que los contenidos de las asignaturas básicas se aseguren de entregar al estudiante verdaderamente lo que él necesita para su desempeño profesional (MEN, 2017a); Por esa razón, la educación está migrando sus modelos a estrategias más efectivas, lo cual ha beneficiado tanto a estudiantes para aprender y asimilar temas más fácilmente, así como a los docentes e instituciones, a quienes les ha facilitado la forma de compartir el conocimiento. Un resultado efectivo de tal alianza, está representado en las aplicaciones de software educativo (Pérez & Gardey, 2014; Chamoso et al.,

2004; Gairín, 1990), que no son otra cosa, que un programa informático que se emplea para educar al usuario. Esto significa, que el software se constituye en una herramienta pedagógica, que, por sus características, contribuye a la divulgación del conocimiento, y fomenta el uso apropiado de las TIC. Explotar tales características con una mezcla didáctica competitiva (Campos & Torres, 2020; Muñiz et al., 2014), contribuye a afianzar el conocimiento en los estudiantes, permite además despertar el interés en ellos, de para qué se enseña y hasta fortalece el espíritu de trabajo en equipo.

Desarrollo

La principal característica del software Math6 está representada en dos perspectivas: la primera, en la facilidad con la que el docente puede realizar ya sea una actividad mediante la cual imparte conocimiento y/o una actividad en la que se puede valorar el nivel de la comprensión de conocimiento ya impartido a sus estudiantes. La segunda, se constituye en la práctica intuitiva, con la que los estudiantes ponen a prueba los conocimientos adquiridos, en un juego que demanda trabajo en equipo. Math6 es un programa accesible vía web, de fácil manejo tanto para docentes como para estudiantes. La Figura 1, representa la funcionalidad descrita.

Partiendo de lo mencionado anteriormente el programa está creado con una interfaz visual fácil e intuitiva para su uso. En la pantalla principal, se encontrará un menú que permite el acceso, a diferentes actividades que el usuario (docente y/o estudiante), desee o se le permita acceder (ver Figura 2). Esta última condición, es especialmente restringida por el docente al estudiante, cuando el aprendiz requiera únicamente acceder a un nivel específico, debido al grado de conocimientos previos alcanzado hasta ese momento.

Figura 1. Arquitectura funcional Math6

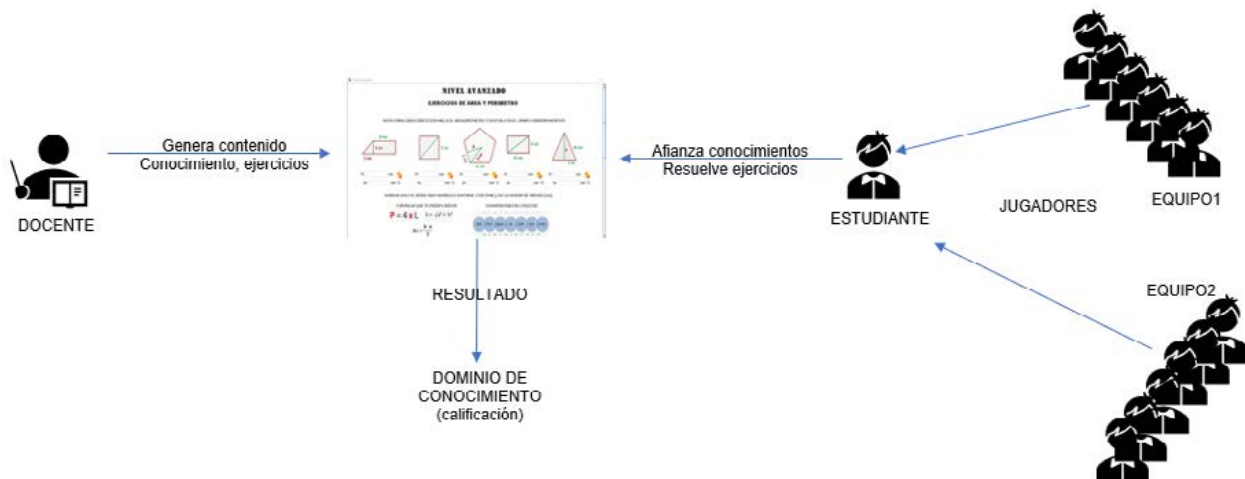


Figura 2. Interfaz pantalla inicial



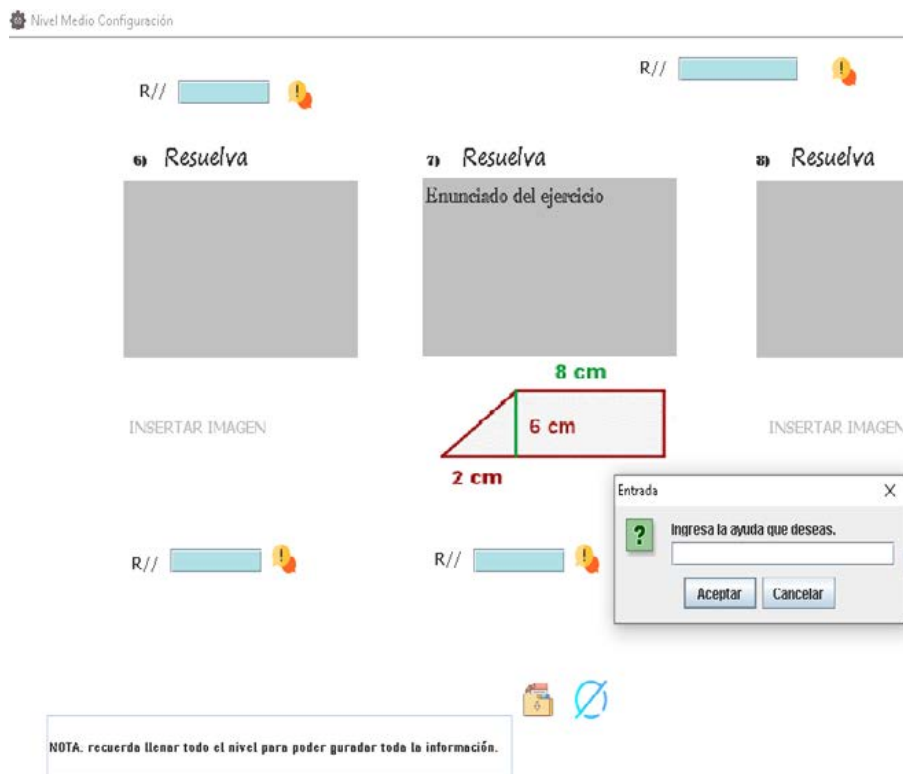
En el momento en que se otorga el acceso a un usuario identificado bajo el rol de docente, se hallará con un apartado, en el cual podrá diseñar su propio nivel con contenido de conocimiento personalizado (ver Figura 3); este nivel, puede ser construido desde conceptos teóricos,

imágenes y/o un párrafo textual, que representan la especificación de un problema (ver Figura 4).

Figura 3. Interfaz para presentar el conocimiento por niveles



Figura 4. Interfaz para evaluar el conocimiento



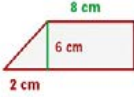
Math6, además de permitir personalizar los niveles (básico, medio y avanzado), también le otorga la habilidad al docente de organizar por

etapas el temario, de conceptos a evaluar, tal como se evidencia en la Figura 5.

Figura 5. Temario de conceptos de un nivel


NIVEL AVANZADO
EJERCICIOS DE AREA Y PERIMETRO

NOTA: PARA CADA EJERCICIOS HALLA EL AREA, PERIMETRO Y DIGITALO EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE



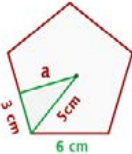
P: cm

A: cm²



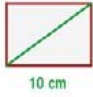
P: cm

A: cm²



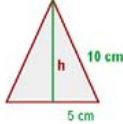
P: cm

A: cm²



P: cm

A: cm²



P: cm

A: cm²


INGRESA SOLO EL RESULTADO NUMERICO (NATURAL O DECIMAL), NO LA UNIDAD DE MEDIDA (cm).

FORMULAS QUE TE PUEDEN SERVIR

$$P = 4 \times L \quad h = \sqrt{a^2 + b^2}$$

$$A_{\Delta} = \frac{b \cdot a}{2}$$

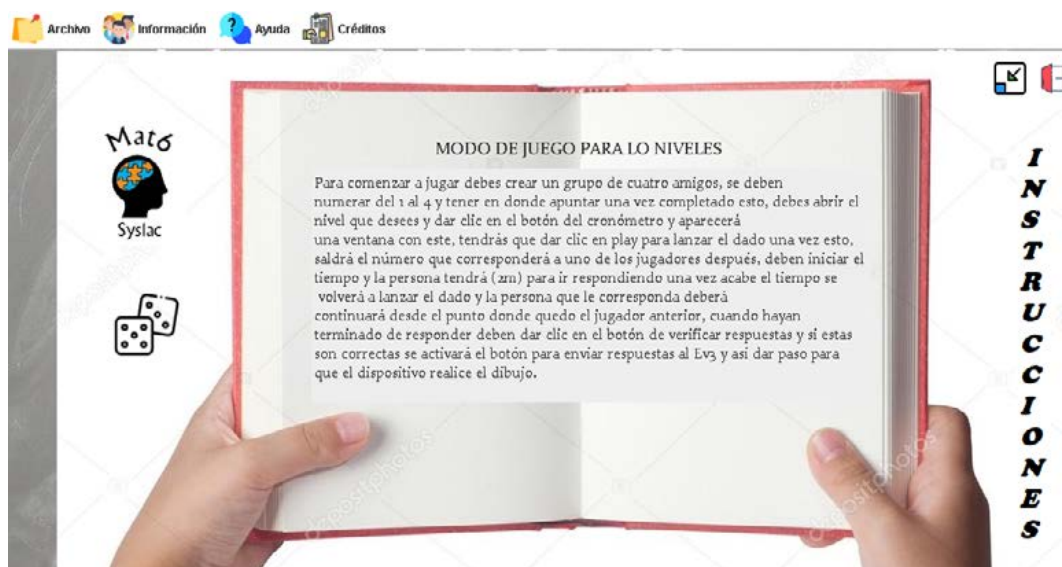
CONVERSIONES DE LONGITUD



El estudiante solo podrá acceder al sistema, una vez el docente haya registrado contenido educativo en los correspondientes niveles. Desde su perspectiva (estudiante), este accederá a uno de los niveles que habilite el docente, o a los tres, si ha sido configurado por él. Antes de

acceder, Math6 tiene habilitado desde su menú, un acceso al manual de instrucciones, de manera que pueda ser leído por todos los participantes y las reglas del juego queden claras, tal como se muestre en la Figura 6.

Figura 6. Interfaz de instrucciones



Para acceder a Math6, una vez conocidas las instrucciones, los estudiantes serán organizados en dos equipos de máximo 6 personas, debidamente numeradas. El acceso de cada estudiante

se hará mediante, primero, la pulsación de un botón que lanzará un dado virtual, el cual, permitirá elegir, el orden de los equipos, que resolverán el desafío. El equipo que vaya de primero,

deberá lanzar nuevamente el dado y según su resultado, se elegirá cuál de los integrantes es el que tendrá que responder a los ejercicios propuestos. Hecho esto, al habilitar el botón “jugar”, se dispara una ventana con un cronó-

metro, la cual tiene un tiempo límite (asignado por el docente), como plazo máximo para que el estudiante pueda leer, interpretar y entregar la solución a los respectivos problemas presentados en ese nivel, tal como se ve en la Figura 7.

Figura 7. Interfaz con cronómetro habilitado



Normalmente, el docente fija plazos cortos de tiempo, que permiten la posibilidad de participar al mayor número de integrantes de un equipo. Si el integrante participante, no ha alcanzado a responder todos los problemas en el plazo límite, se deberá lanzar nuevamente el dado para seleccionar otro integrante del equipo y permitir así, continuar con la resolución de los diferentes ejercicios de ese nivel. Esta actividad se repetirá el número de veces que sea necesario para tener todos los ejercicios resueltos (o en su defecto, hasta que se complete un número máximo de seis turnos). Una vez, obtenidas todas las respuestas, se habilita un botón de evaluación automática, el cual señala los ejercicios resueltos correctamente y los que no fueron respondidos por los integrantes de ese equipo. Luego, se habilita la participación del segundo equipo, siguiendo el mismo procedimiento señalado antes, para asegurar la participación

de sus integrantes. El equipo con más aciertos correctos gana el reto. Incluso, es posible que el docente, según los aciertos logrados, asigne una nota valorativa a los integrantes, permitiendo tener una calificación numérica, que valore el nivel de conocimiento de los estudiantes.

La implementación del Math6, es creado usando el lenguaje Java en su versión 1.7v (Oracle, 2017), fomentando el uso de código open source (Tan et al., 2014) y las imágenes incorporadas en las interfaces, corresponden a elementos de uso libre. Para contar con un caso de uso específico, el contenido educativo de esta primera versión fue basado en lo visto por estudiantes de sexto grado, usando como fuente de origen el contenido propuesto por el Ministerio de Educación (MEN, 2014). Lo anterior, con la intención de proveer un material de uso libre, que promueva el conocimiento apoyado por las TIC y especialmente que esté perfectamente

adecuado a los lineamientos gubernamentales de la autoridad en educación del país; además

debe ser coincidente con el grado de escolaridad de los estudiantes participantes.

Conclusiones

El desarrollo de nuevas tecnologías para la educación ha permitido enfocar nuevas aptitudes e intereses en los estudiantes y es por esto, que Math6 fue creado con la intención de tener un enfoque en el aprendizaje-enseñanza que sirva como complemento al ámbito educativo del país. Aunque el primer caso de estudio fue construido en el área de matemáticas para grado sexto y por ello se derivó ese nombre, Math6, se puede evidenciar que la libertad de personalizar contenidos, otorgada al docente, permite incluir contextos de diferentes temáticas, incluso de otras áreas de conocimiento. La clasificación de los niveles de conocimientos, así como la entrega de la calificación en tiempo real, permite adicionalmente, que docentes y estudiantes tengan una retroalimentación real y coherente respecto al dominio de los estudiantes, en la complejidad de los conceptos. Finalmente, un aspecto que es posible evidenciar con Math6, es que al ser una herramienta tecnológica interac-

tiva, resulta más interesante y divertida para los estudiantes debido a su dinámica de trabajo en equipo, permitiendo a los estudiantes sentirse motivados y no frustrados, por llegar a un punto en el que ya no pueden resolver los ejercicios o por no saber algo en concreto.

Como trabajo futuro inmediato, se aspira articular Math6 con un robot lego, con el propósito de llevar a un nivel más tecnológico la aplicación y lograr con ello involucrar aspectos propios de la robótica educativa en beneficio de la enseñanza-aprendizaje. Mientras, a largo plazo se espera implementar Math6 en una (o más) institución(es) educativas del país, para que pueda ser útil su desarrollo, además de permitirnos tener una retroalimentación de su funcionalidad en un escenario más generalizado. Incluso, se aspira a fomentar su uso, en esta época de pandemia, cuando la virtualidad ha imperado en el proceso de formación.

Referencias

- Abrate, R., Pochulu, M., & Vargas, J. (2006). *Errores y dificultades en Matemática: análisis de causas y sugerencias de trabajo*. Universidad Nacional de Villa María.
- Chamoso Sánchez, J. M., Durán Palmero, J., García Sanchez, J. F., Lalanda, J. M., & Rodríguez Sánchez, M. (2004). Análisis y experimentación de juegos como instrumentos para enseñar matemáticas. *Revista Suma*, 47–58.
- Campos Nava, M., & Torres Rodríguez, A. A. (2020). Empleo de un videojuego como recurso didáctico en la clase de matemática: el caso del Puzzle Hands of Time. *Revista Conrado*, 16(74), 201-206. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1351>

- Díaz-Levicoy, D. (2013). TIC en Educación Superior: ventajas y desventajas. *Educación y Tecnología*, 4, 44-50.
- Duval, R. (1993). Semiosis y noesis. En E. Sánchez & G. Zubieta (Eds.), *Lecturas en didáctica de la matemática: Escuela Francesa* (pp. 118-144). Sección de Matemática Educativa del CINVESTAV-IPN.
- Duval, R. (1999). Representation, vision and visualization: cognitive functions in mathematical thinking. Basic issues for learning. En F. Hitt & M. Santos (Eds.), *Proceedings of the 21st North American Chapter of the International Group for the Psychology of Mathematics Education* (pp. 2-26). The International Group for the Psychology of Mathematics Education.
- Gairín, J. M. (1990). Efectos de la Utilización de Juegos en la Enseñanza de las Matemáticas. *Revista Educar*, 17, 105-118.
- González, A. G., Molina, J. G., & Sánchez, M. (2014). La Matemática nunca deja de ser un Juego: Investigaciones sobre los Efectos del Uso de Juegos en la Enseñanza de las Matemáticas. *Educación Matemática*, 26(3), 109-133.
- Hernández, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: retos y perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017a). *En TIC confío, ¿Qué son las TIC?* <http://www.enticconfio.gov.co/que-son-las-tic-significado>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017b). *Plan decenal de Educación 2016-2026*. <http://www.eduteka.org/articulos/men-pnde-2017>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2014). Docente de Básica Secundaria y Media – Matemáticas. *Documento guía*, 23-27. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_13.pdf
- Muñiz Rodríguez, L., & Alonso, P. (2014). El uso de los juegos como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas: estudio de una experiencia innovadora. *Revista Iberoamericana de Educación Matemática UNIÓN*, 29, 19-33.
- Oracle. (2017). *What Is a Package?*, <https://docs.oracle.com/javase/tutorial/java/concepts/package.html>.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2014). *Definición de software educativo*. <https://definicion.de/software-educativo/>
- Ponce Díaz, R. (marzo de 2017). *¿Cómo innovar en la enseñanza de las matemáticas?*, *Observatorio de Innovación Educativa*. ITMM, Instituto Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/2017/2/16/cmo-innovar-en-la-enseanza-de-las-matemticas>
- Tan, L., Liu, C., Li, Z., Wang X., Zhou, Y., & Zhai C. (2014). Bug characteristics in open source software. *Empirical Software Engineering*, 19(6), 1665–1705.

Ciencia de datos en Ingeniería de Sistemas virtual y distancia de la Uniremington

Paola Verónica Britos*, Lina María Montoya Suárez**,
Martín René Vilugrón***, Maximiliano Donadio****

Resumen

En la actualidad existen diferentes plataformas para la enseñanza y aprendizaje virtual; una de ellas es Canva, herramienta que ha sido de gran utilidad para la Educación Superior en Colombia; esta plataforma cuenta con una estructura de apoyo para la enseñanza – aprendizaje, cuyo contenido comprende: objetos de aprendizaje, repositorios de documentos, foro, chat, enlaces a los recursos, evaluaciones en línea, entre otros, con el propósito de atender diferentes modalidades formativas de la educación y aún más si es a distancia y virtual; en sus programas de formación, la Corporación Universitaria Remington (UNIREMINGTON) implementa Virtual Remington mediado por Canva.

Esta investigación permitió aplicar Ciencia de Datos a los resultados de la encuesta aplicada en el 2018-02, sobre la apreciación y experiencia formativa de los

estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas bajo la modalidad a distancia y virtual, utilizando Campus Virtual Remington. Esta investigación buscó evaluar mediante el descubrimiento de reglas de comportamiento a través del algoritmo de inducción C4.5; cada regla va acompañada de su grado de confianza y la cantidad de registros involucrados en la misma.

El presente artículo contiene lo siguiente: se identifica el problema o necesidad a satisfacer, la población beneficiada, la introducción, el marco teórico, la metodología implementada y análisis de los resultados; por último, las conclusiones.

Palabras clave

Ciencia de datos; Educación virtual; Educación a distancia; Enseñanza virtual en la Ingeniería de Sistemas; Ambiente virtual de aprendizaje.

Problema o necesidad a satisfacer

En el Proyecto Educativo de la UNIREMINGTON se plantea que,

las nuevas dinámicas del entorno invitan a repensar el papel y el sentido de la educación superior en la sociedad moderna y obligan a la universidad a plantear nuevas formas de producir y

difundir el conocimiento, de manera más abierta a la sociedad. (PEI, Corporación Universitaria Remington, 2020, p. 13)

Conocer la percepción que tienen los estudiantes del Programa de Ingeniería de sistemas en lo que respecta a la educación virtual y a distancia para la formación como

* Doctora en Ciencias Informáticas, docente investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro, Laboratorio de Informática Aplicada. Río Negro, Argentina. Email: pbritos@unrn.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-8846-4744>

** MSc. en Ingeniería de Software, docente investigadora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación SISCO. Medellín, Colombia. Email: lina.montoyasu@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0003-4381-1164>

*** Licenciado en Sistemas, docente investigador de la Universidad Nacional de Río Negro, Laboratorio de Informática Aplicada. Río Negro, Argentina. Email: mrvilugron@unrn.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-0998-3205>

**** Estudiante Universidad Nacional de Río Negro, Laboratorio de Informática Aplicada. Río Negro, Argentina. Email: maxdonadio21@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-1573-6163>

profesionales, genera valor e importancia para la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, debido a que en la actualidad, la Institución oferta diferentes programas como Ingeniería Industrial, Tecnología en Informática, Tecnología en Desarrollo de Software, Especialización en Gerencia Informática, y considera como

prioridad continuar ofreciendo a la comunidad académica diferentes programas de pregrado que atiendan las necesidades del país, mediante centros regionales para favorecer a la población. Conocer la apreciación de los estudiante permitirá mejorar la calidad en la educación.

Población beneficiada

Estudiantes, docentes, graduados de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Introducción

En Colombia la educación superior ha mostrado cambios y avances en la enseñanza y aprendizaje; hoy por hoy se habla de la formación mediada por las TIC, como lo son las plataformas Moodle, B-Learning, Canva, E-Learning entre otras; desde 2013, la Corporación Universitaria Remington (UNIREMINGTON) ha generado una estrategia para la educación superior al ofertar programas en distintas modalidades, presencial, virtual y a distancia, en varias regiones del país, impartiendo los cursos en la plataforma Virtual Remington, soportada en Canvas; esta herramienta ha permitido gestionar, administrar y ejecutar la enseñanza–aprendizaje para la formación (Gómez et al., 2014; Montoya et al., 2016).

Este artículo de investigación que se ha venido trabajando desde el año 2015, tiene como propósito analizar el uso y la experiencia en la formación de los estudiantes de UNIRE-

MINGTON en las diferentes modalidades, ya sea virtual o a distancia. La investigación buscó conocer la percepción de los estudiantes para el desarrollo del aprendizaje en los diferentes cursos ofertados en el año 2018-02, del Programa de Ingeniería de Sistemas, mediante plataforma Virtual Remington, para así observar su usabilidad, calidad, demanda e impacto que esto ha generado en la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, pensando en el mejoramiento continuo del programa.

Para la investigación se utilizó Ciencia de Datos aplicada al aprendizaje, y así plantear la importancia de la educación virtual y a distancia para la formación de los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas de la UNIREMINGTON encuestados en el año 2018-02, con el fin de evidenciar la percepción de estos aprendices en los diferentes tipos de educación virtual o a distancia.

Desarrollo

Marco teórico

Plataforma de aprendizaje Virtual Remington

Las TIC han generado un auge en las tendencias y las transformaciones en la enseñanza; específicamente, en la educación superior, se cuenta con diferentes modelos y plataformas interactivas (Batista et al., 2007), como espacios de almacenamiento de contenidos digital (López, 2005), autoaprendizaje, evaluaciones en línea, foros, chat entre otros (Ortiz & Morer, 2005). Estos medios permiten, apoyar programas presenciales para su formación virtual (Pérez et al., 2012; Mariño, 2014; Bouzada & Matés, 2009); que se denominan ambientes b-learning (Gómez et al., 2014).

La UNIREMINGTON desde 2015 ha incurrido en la transformación digital de educación superior, sin límites de lugar, tiempo y presencia física, generando en los estudiantes autonomía y liderazgo, lo que permite alcanzar los objetivos académicos y personales, al propiciar la interacción con personas de diferentes razas, culturas, edades y países; generando competencias, destrezas y habilidades en el saber, en el ser y en el saber hacer.

La plataforma de aprendizaje del Campus Virtual UNIREMINGTON para la enseñanza a distancia y virtual genera una transformación en la educación superior, y gracias a los medios tecnológicos y a los recursos educativos puede hacer presencia en diferentes ciudades del país.

Figura 1. *Campus virtual*



Nota: <https://virtual.uniremington.edu.co/portal/>

Ciencia de datos

Un estudio realizado en McAfee y Brynjolfsson (2012) señala que cada vez son más las empresas que se basan en datos, las cuales han mejorado su desempeño en medidas objetivas

de los resultados financieros y operativos. En un entorno tan competitivo como el actual, las organizaciones, de cualquier tipo, requieren estrategias para poder adaptarse a los cambios y generar conocimiento a partir de los datos disponibles (Eckert & Britos, 2018). Debido

a la evolución de las TICs, los sistemas de almacenamiento pueden acopiar gran cantidad de datos, de diferente índole, a un costo mínimo; lo que conlleva a que estos crezcan de manera exponencial en pequeños intervalos de tiempo. Los datos no son recogidos únicamente para el mantenimiento o para validar las hipótesis generadas por los recursos humanos, sino que a medida que el volumen de datos crece, existe la posibilidad de probar las hipótesis que aún no se habían previsto (Agarwal & Dhar, 2014). El crecimiento en cantidad y diversidad de los datos ha llevado a que las herramientas convencionales de administración práctica, no puedan manejar estos conjuntos de datos (Waller & Fawcett, 2013).

Para poder tomar decisiones pertinentes y administrar estos conjuntos de datos potencialmente invaluable, es necesario realizar un análisis exhaustivo sobre los mismos. La Ciencia de Datos es un conjunto de principios fundamentales que apoyan y guían la extracción de información y conocimiento a partir de los datos; incluye diversas metodologías, técnicas,

algoritmos y herramientas que facilitan el procesamiento avanzado y automático de los mismos; permitiendo identificar información relevante y estratégica, que a simple vista no es detectada (Waller & Fawcett, 2013; Eckert & Britos, 2018; Provost & Fawcett, 2013).

Con el transcurso de los años y a medida que se ha ido extendiendo, su denominación ha variado de Minería de Datos o Data Mining (DM), Ingeniería de Explotación de Información, a Ciencia de Datos o Data Science (DS); el concepto coincidente aquí es la extracción real del conocimiento a partir de datos y tecnologías que incorporan estos principios (Eckert & Britos, 2018; Provost & Fawcett, 2013).

Puede definirse a DS, como la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos para predecir resultados y solucionar problemas relevantes. Con la creciente e inmensa cantidad de datos que existe actualmente, el conocimiento y el análisis del dominio no pueden estar separadas (Provost & Fawcett, 2013; Schoenherr & Speier-Peró, 2015).

Metodología

Existen muchos algoritmos para el procesamiento y extracción de datos, así como una gran cantidad de detalles sobre los métodos aplicados en este campo; pero DS implica mucho más que solo algoritmos de DM. DS proporciona a los profesionales del área, una estructura y un conjunto de principios que brindan un marco para tratar sistemáticamente los problemas de extracción de conocimiento útil de los datos; donde los métodos y la metodología para tratar los datos y llevar adelante este tipo de proyectos

son trascendentales (Waller & Fawcett, 2013; Provost & Fawcett, 2013).

Dentro de la ingeniería de sistemas, los proyectos de DS son un tipo especial, cuyo objetivo es extraer conocimiento relevante, idóneo y original de los datos (Pytel et al., 2010; Schiefer et al., 2004). Para llevar adelante este proyecto se realizaron revisiones de artículos científicos resumiendo la información del tema. El proceso de obtención de resultados se logra a

través de varias iteraciones algoritmos descritos más adelante.

Para este proyecto se va a utilizar 1 de los 6 procesos propuestos en Britos (2008), denominado *Descubrimiento de reglas de comporta-*

miento. Con tal propósito, se utilizó la encuesta realizada para los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas de la UNIREMINGTON en el año 2018-02 que consta de 122 registros con los siguientes campos:

Tabla 1. Tipificación de la encuesta

Código	Significado
1	Modalidad-en-el-que-está-matriculado(a)-en-el-Programa-de-Ingeniería-de-Sistemas
2	El-curso-cuenta-con-objetivos,-recursos,-etc
3	Los-objetivos-del-curso-se-dan-a-conocer-oportunamente
4	La-gestión-administrativa-del-curso-es-eficiente
5	La-documentación-y-bibliografía-están-disponibles-y-actualizadas
6	Las-competencias-esperadas-del-egresado-son-explicitas
7	Se-asigna-el-tiempo-requerido-para-cada-actividad
8	Existe-un-calendario-establecido-para-abordar-el-estudio
9	El-ritmo-(avance)-del-curso-le-parece-apropiado
10	Los-materiales-están-adaptados-a-las-condiciones-del-ambiente-virtual
11	Los-contenidos-del-curso-están-actualizados
12	Los-contenidos-permiten-una-aplicación-práctica
13	Los-contenidos-del-curso-son-pertinentes
14	Se-realizan-estrategias-pedagógicas-para-el-aprendizaje-autónomo
15	La-retroalimentación-a-los-procesos-de-evaluación-del-aprendizaje-es-oportuna
16	El-docente-cumple-los-horarios-para-encuentros-virtuales-o-presenciales,
17	Están-bien-organizadas-las-discusiones-para-participar-en-foros
18	Las-respuestas-a-las-preguntas-se-dan-en-un-tiempo-como-máximo-48-horas)
19	El-docente-demuestra-habilidad-para-desarrollar-aprendizaje-colaborativo
20	El-docente-demuestra-competencia-en-la-enseñanza
21	La-ejemplificación-es-acorde-con-el-ambiente-virtual-y-los-contenidos
22	El-docente-presenta-opciones-para-la-utilizar-los-recursos
23	Se-invita-a-los-alumnos-a-compartir-ideas-y-conocimientos
24	Se-motiva-a-los-alumnos-a-comunicarse-con-el-docente
25	Existe-dinamización-de-los-ambientes-de-comunicación
26	Se-da-un-buen-nivel-de-comunicación-con-los-compañeros-de-curso
27	Los-materiales-del-curso-están-digitalizados-y/o-virtualizados
28	Existe-facilidad-en-el-manejo-del-interface-de-la-plataforma
29	Son-efectivos-los-procesos-de-comunicación-sincronica-y-asincronica
30	Los-programas-de-gestión-de-base-de-datos-son-eficaces
31	Se-incorporan-materiales-bibliográficos-multimedia-al-curso-biblioteca-virtual
32	El-sistema-de-navegación-de-la-plataforma-orienta-su-uso
33	Hay-actividades-de-autoevaluación-del-aprendizaje
34	Los-tiempos-de-respuesta-de-la-plataforma-son-ade cuados

Resultados

A continuación, se presentan las reglas obtenidas una vez aplicado el proceso; descubrimiento de reglas de comportamiento, a través del algoritmo de inducción C4.5; cada regla va acompañada de su grado de confianza y la cantidad de involucrados, para la tipificación de las mismas observar la tabla 1:

Educación virtual

SI 34 = Regular, Y 8 = Regular

ENTONCES Modalidad = Virtual (85,71 %, 7), O

8= Mucho

ENTONCES Modalidad = Virtual (60 %, 5)

SI 34 = Mucho, Y 13 = Bastante

ENTONCES Modalidad = Virtual (100, 9), O

13 = Mucho

ENTONCES Modalidad= Virtual (76,47 %, 17)

SI 34 = Bastante, Y 28 = Mucho

ENTONCES Modalidad = Virtual (90 %, 20), O

28 = Bastante Y 16 = Bastante

ENTONCES Modalidad = Virtual (76,92 %, 13)

Educación a distancia

SI 34 = Regular Y 8 = Bastante

ENTONCES Modalidad = Distancia (90,91 %, 11), O

8 = Poco

ENTONCES Modalidad = Distancia (100 %, 1), O

8 = No sabe

ENTONCES Modalidad = Distancia (100 %, 2)

SI 34 = Mucho, Y 13 = Regular

ENTONCES Modalidad = Distancia (100 %, 2)

SI 34 = Bastante, Y

28 = Bastante, Y

16 = Mucho

ENTONCES Modalidad = Distancia (71,43 %, 7), O

28 = Regular

ENTONCES Modalidad = Distancia (100 %, 2)

SI 34 = No sabe

ENTONCES Modalidad = Distancia (81,82 %, 11)

SI 34 = Nada

ENTONCES Modalidad = Distancia (60 %, 5)

SI 34 = Poco

ENTONCES Modalidad = Distancia (75 %, 8)

Seguidamente se realizó un estudio de la distribución de los atributos planteados respecto al tipo de educación (ver Figuras 2 a la 7).

Figura 2. Código 12

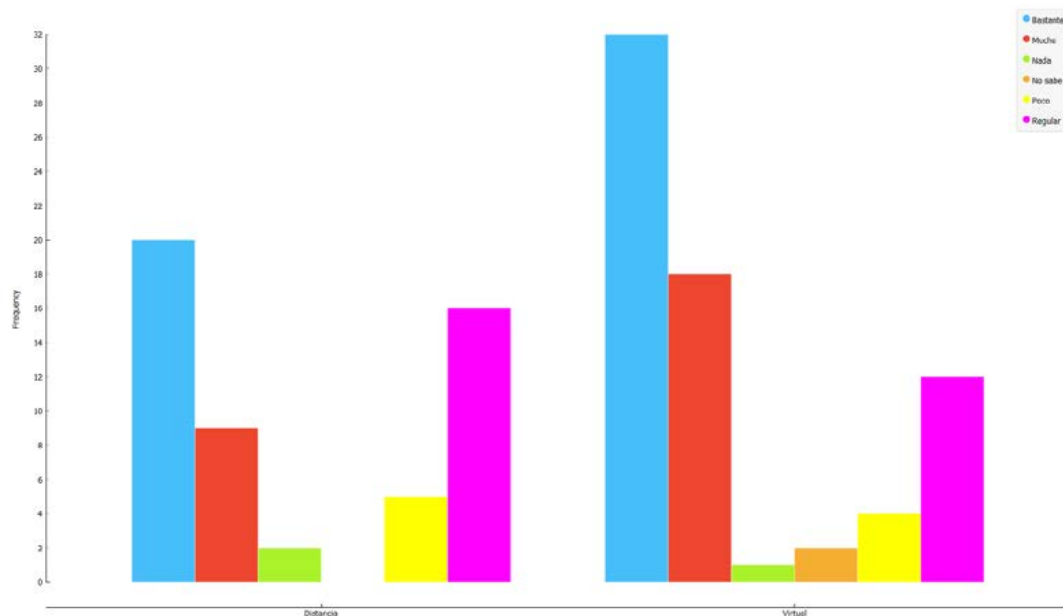


Figura 3. Código 34

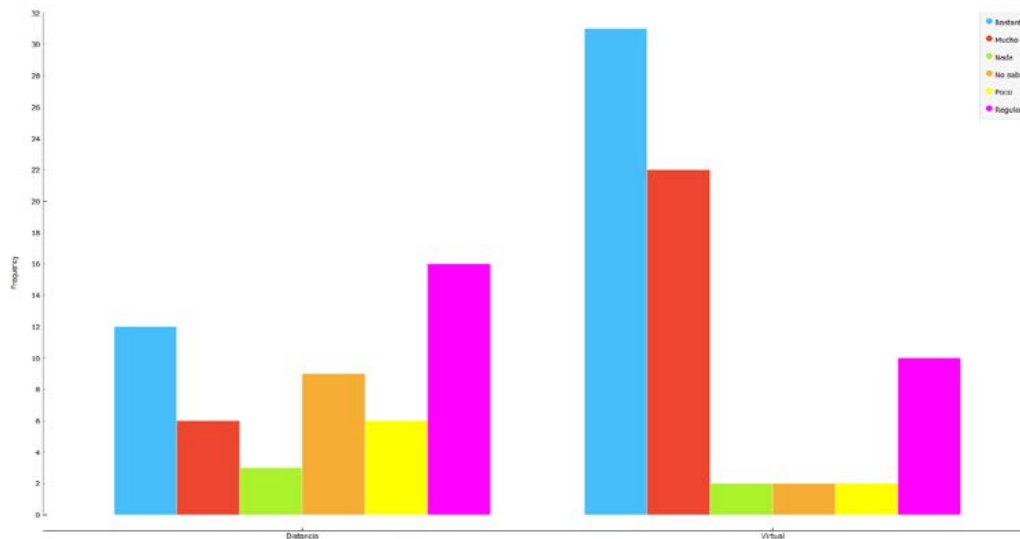


Figura 4. Código 8

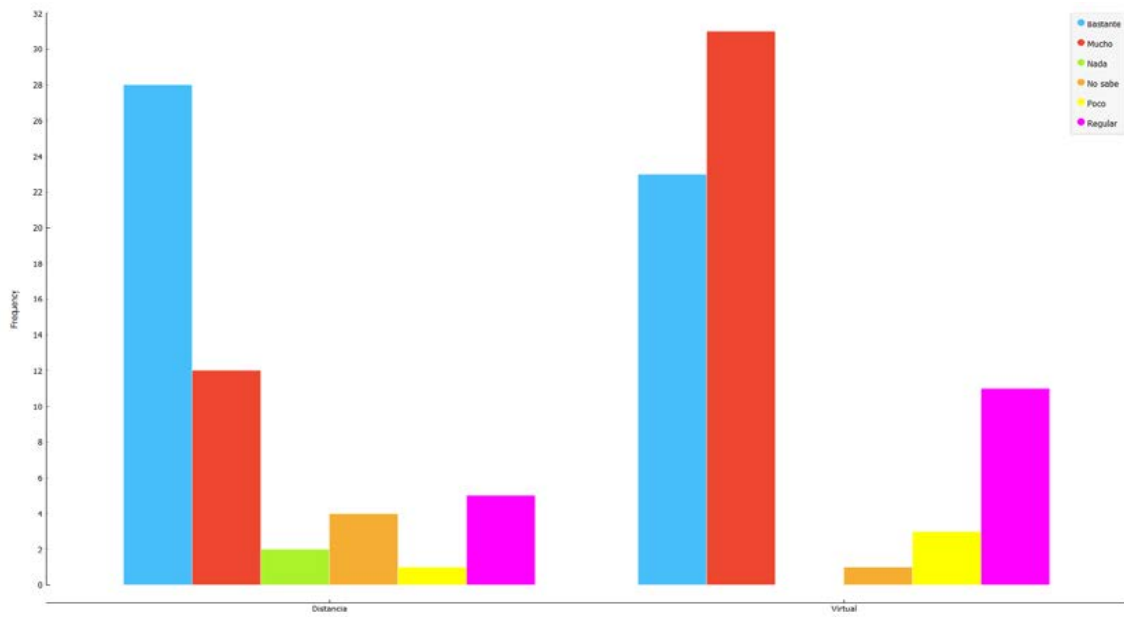


Figura 5. Código 13

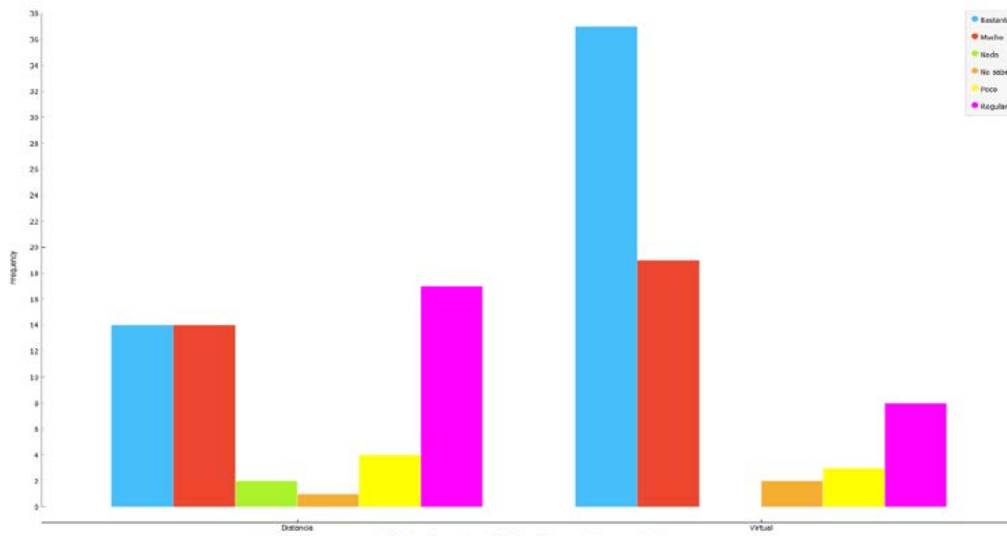


Figura 6. Código 28

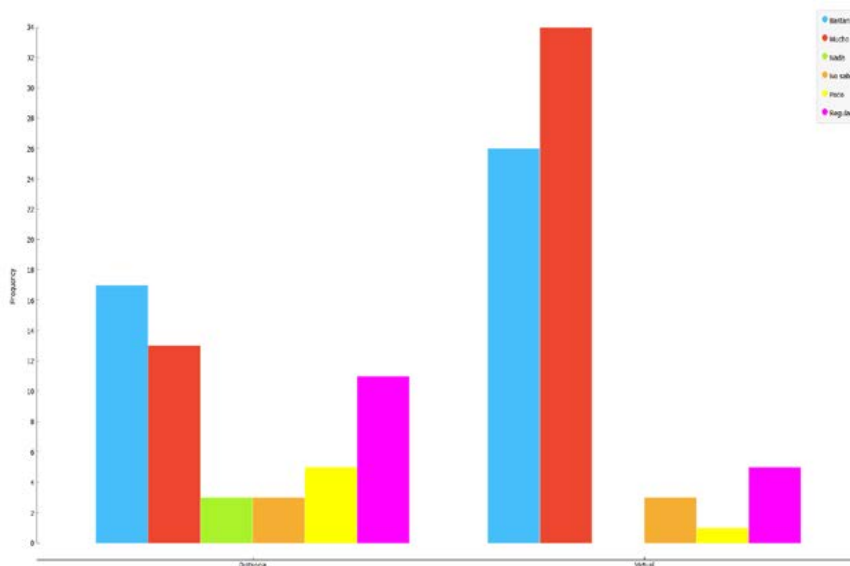
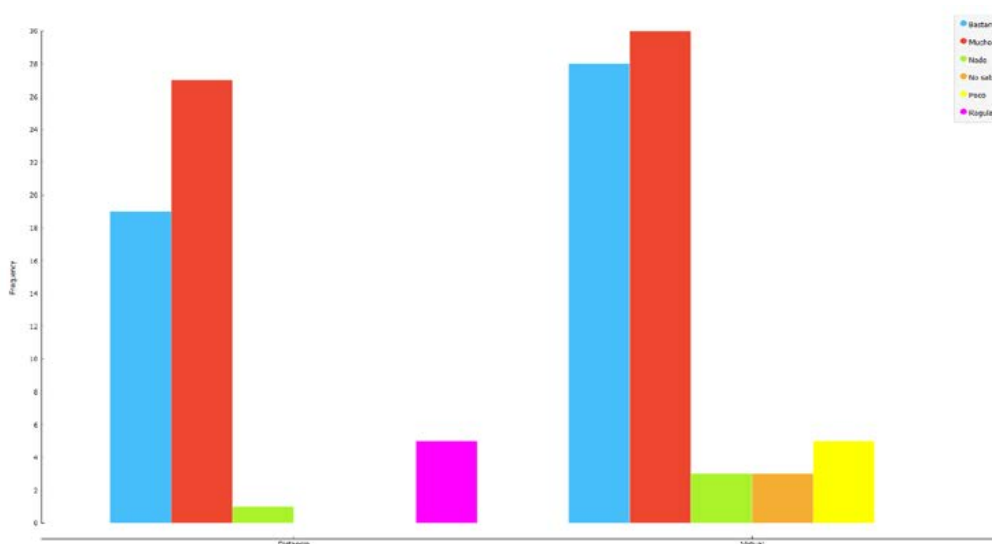


Figura 7. Código 16



Conclusiones

Los estudiantes consideran que la educación virtual es adecuada cuando: hay buenos tiempos de respuesta, y contenga un calendario de estudio, considerando los contenidos pertinentes, la interfaz de la plataforma amigable y el cumplimiento del horario docente en encuentros por video conferencia.

Por otra parte, los estudiantes consideran que la educación a distancia es adecuada cuando: hay buenos tiempos de respuesta, no se presta demasiada atención al calendario, los contenidos se encuentren presentes, la plataforma sea simple de usar, el docente cumpla con los horarios de encuentros estipulados y le dan

poca importancia a los tiempos de respuesta a las actividades.

Por esto podemos decir como conclusión final, que la visión de los estudiantes sobre la educación virtual con respecto a la distancia radica en el calendario de actividades y la pertinencia de los contenidos, siendo más impor-

tante en la virtual el contenido del curso. El resto de las características mantienen una relación semejante entre las dos modalidades. Esto puede ser validado en las reglas de inducción y los gráficos de distribución. En ambas situaciones no se perciben características negativas de los mismos.

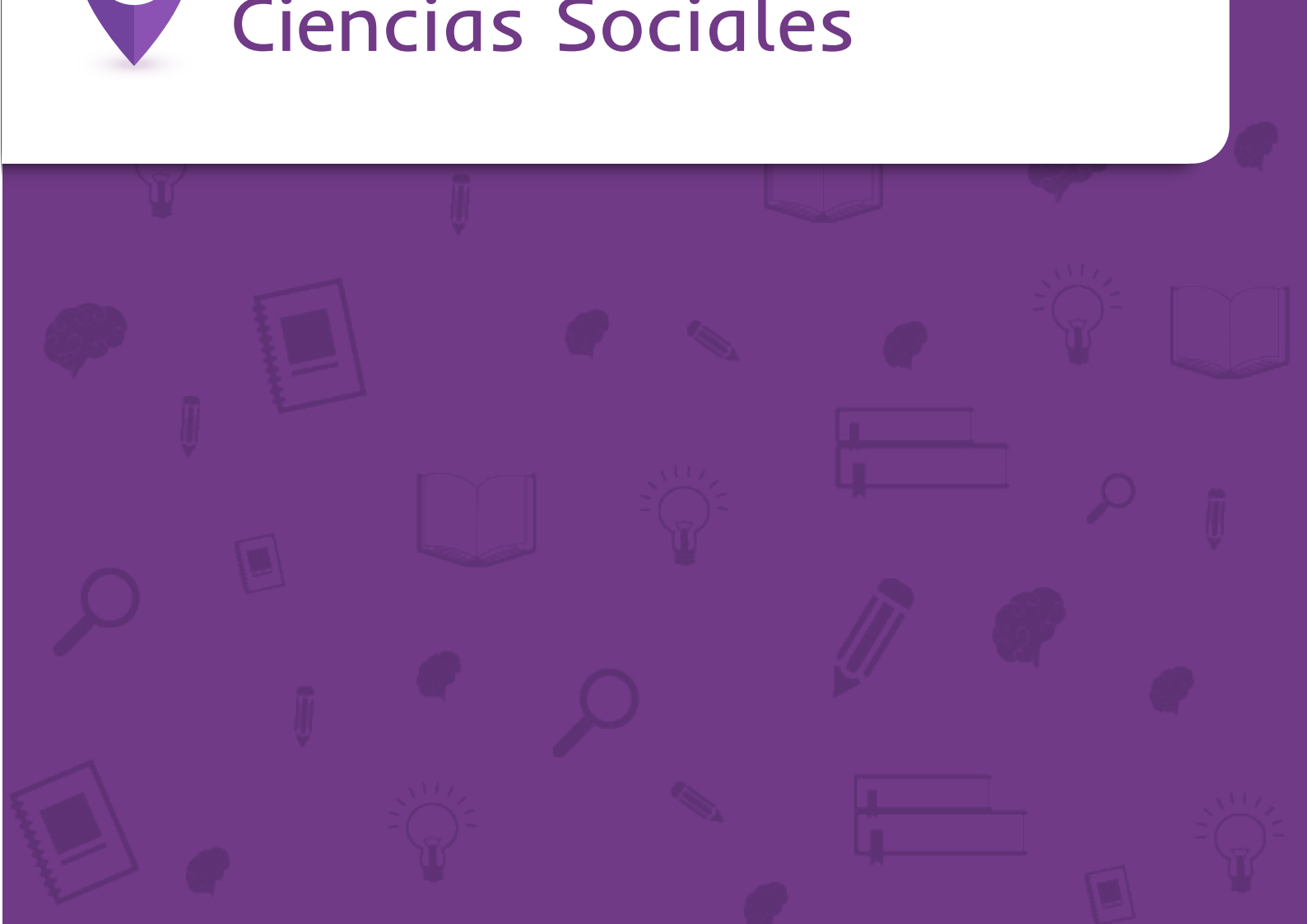
Referencias

- Agarwal, R., & Dhar, V. (2014). Editorial-Big Data, Data Science, and Analytics: The Opportunity and Challenge for IS Research. *Information Systems Research*, 25(3).
- Batista, M. A., Celso, V. E., & Usubiaga, G. G. (2007). *Tecnologías de la Información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.*—1a ed. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Bouzada, M. I. C., & Matés, M. V. V. (2009). Una experiencia b-learning en Econometría. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 2(4), 227-233.
- Britos, P. (2008). *Procesos de Explotación Basados en Sistemas Inteligentes* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10915/4142>
- Corporación Universitaria Remington. (2020). Campus virtual Uniremington. <https://virtual.uniremington.edu.co/portal/>
- Eckert, K., & Britos, P. (2018). Modelo basado en la toma decisiones con criterios múltiples para la elección de metodologías de data science. XX Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación.
- Gómez, J. C. M., Botero, J. A. B., & Suárez, L. M. M. (2014). Evaluación de una Experiencia de Formación B-Learning en el Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Lámpsakos* (11), 59-65.
- López, G. C. (2005). *Los Repositorios de Objetos de Aprendizaje como soporte a un entorno e-learning.*
- Mariño, J. C. G. (2014). B-Learning utilizando software libre, una alternativa viable en educación superior. *CienciaUAT*, 1(3), 60-66.
- McAfee, A., & Brynjolfsson, E. (2012). Big data: the management revolution. *Harv Bus Rev*, 90(10), 60-68.
- Montoya, S. L. M., Ramos, J. L. M., & Castaño, S. J. M. (2016). *Percepción de los estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas hacia la modalidad virtual y distancia sobre la enseñanza y aprendizaje en plataforma virtual Remington.* Uniremington.
- Ortiz, L. G., & Morer, A. S. (2005). Diseño instruccional y objetos de aprendizaje; hacia un modelo para el diseño de actividades de evaluación del aprendizaje online. *RED. Revista de Educación a Distancia* (IV).

- Pérez, M. D., Santacruz, L., & Gómez, M. (2012). A proposal for a blended learning methodology and how to apply it with university students. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 46, 5458-5462.
- Provost, F., & Fawcett, T. (2013). Data Science and its Relationship to Big Data and Data-Driven Decision Making. *Big Data*, 1(1), 51-59.
- Pytel, P., Britos, P., & García-Martínez, R. (2010). Proposal and Validation of a feasibility Model for Information Mining Projects [Conferencia]. *25th International Conference on Software Engineering and Knowledge Engineering*.
- Schiefer, J., Kapoor, S., & Chowdhary, P. (2004). Process information factory: a data management approach for enhancing business process intelligence. *Proceedings [Conferencia]. IEEE International Conference on e-Commerce Technology*.
- Schoenherr, T., & Speier-Pero, C. (2015). Data Science, Predictive Analytics, and Big Data in Supply Chain Management: Current State and Future Potential. *Journal of Business Logistics*, 36(1), 120-132.
- Waller, M., & Fawcett, S. (2013). Data Science, Predictive Analytics, and Big Data: A Revolution That Will Transform Supply Chain Design and Management. *Journal of Business Logistics*, 34(2), 77-84.



Psicología y Ciencias Sociales



Familia y escuela: lugares comunes, discursos en construcción

Alexander Rodríguez Bustamante*
Gloria María López Arboleda**

Resumen

El texto recoge unas ideas iniciales sobre la relación familia-escuela en el marco del doctorado en educación cursado por uno de los autores. En el escrito se esboza la participación del Estado en la vida familiar y cómo ello repercute en el escenario educativo. Al final, el texto propone dos retos que emergen en esos lugares comunes y que en lo cotidiano se requieren con urgencia: la apertura de una agenda educativa de formación de formadores familiares y la construcción

discursiva de temas que posibiliten transformación y acción en las familias y las instituciones educativas, como dos estructuras fundantes y fundamentales, para educar sujetos en el marco de una propuesta pedagógica para la cultura.

Palabras clave

Familia; Escuela; Formación familiar; Escuelas familiares; Discurso educacional.

Problema o necesidad a satisfacer

La relación familia y escuela sugiere un diálogo constante desde una perspectiva educativa; cuatro puntos nodales se vislumbran como fundamentales y permanentes a discutir en la dupla, y que en conexidad, sirven para dar respuesta al problema que se plantea: *uno*, el

lugar de la familia y sus conexos; *dos*, la escuela mas allá del significado de escenario; *tres*, la mirada formativa que desde las escuelas familiares causan efecto; *cuatro*, el escenario de padres formadores de padres, nicho en construcción y problémico en el presente texto.

Población beneficiada

Padres y madres de familia, adultos significativos, instituciones educativas del orden regional, nacional e internacional, profesionales de las ciencias sociales, humanas y de la salud,

estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren llevando un proceso de formación en entidades públicas y privadas insertas en procesos de formación familiar y educativa.

* Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Especialista en docencia investigativa universitaria, especialista en terapia familiar, profesional en desarrollo familiar. Director de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín). Pertenece al grupo de investigación *Farmacodependencia y otras adicciones* de la misma Universidad. Este texto es derivado de la investigación doctoral en curso titulada *Vínculo familia y escuela: la dimensión de la educación sexual en las escuelas familiares*, adscrita al Doctorado en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, el cual se encuentra en desarrollo por parte del primer autor de la ponencia. Medellín-Colombia, alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-6478-1414>

** PhD en Filosofía. Magíster en Psicología. Psicóloga. Directora Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín). Pertenece al grupo de investigación *Farmacodependencia y otras adicciones* de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo electrónico: gloria.lopezar@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-3548-0177>

Introducción

Hasta los años 80 aproximadamente, la familia nuclear, heterosexual, monogámica y patriarcal tenía funciones estrictamente diferenciadas en razón de género, en las cuales, la proveeduría económica se le atribuía a la figura del padre y el sostenimiento emocional a la madre (Montoya-Ahmedt, 2017); este marco socio político se puede evidenciar en los lineamientos normativos heredados, como la Ley 294 de 1996 (Congreso de la República de Colombia, 1996), y las concepciones familistas que allí operan. No obstante, las funciones primarias de socialización en la institución familiar tuvieron que flexibilizarse ante las transformaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas, que supuso la inserción de la mujer al mercado laboral económicamente reconocido y el desarrollo de tecnologías globalizadas, por ejemplo.

Ahora bien, la escuela como escenario educativo no pudo abstraerse de los cambios socio históricos e ideológicos emergentes, teniendo como principal consecuencia la sobre-institucionalización del cuidado de niñas, niños y adolescentes (Issó García, 2012), por tanto, la función del docente trascendió y pasó de ser transmisor de conocimientos formales en un mundo globalizado, a establecer, además, relaciones afectivas con los estudiantes para formar en aspectos

como autonomía y responsabilidad (Ochoa Ninapaitán, 2018).

La dupla familia-escuela representa, entonces, una oportunidad y un reto; la oportunidad se relaciona con la potencia y potencialidad que dichos núcleos de existencia plantean para el sujeto niño y adolescente en formación, pero también para el sujeto adulto en transformación. Ambos contextos pueden constituirse en motores de vida y bienestar o de infelicidad y angustia. El reto, por su parte, invita a que esta dupla pase de ser una mención retórica, a una acción pragmática devenida de unas relaciones situadas y claras, como se verá en líneas posteriores. He aquí la importancia de insistir en investigar sobre familia y escuela, asunto que está señalando hitos en el marco de una pandemia mundial que obligó a padres y maestros a re-inventar formas de continuar con la agenda educativa, aunque sea a distancia.

Que sea este texto un aporte a las múltiples reflexiones que sobre el tema se han hecho (y se hacen), con la esperanza de que contribuya, de manera fáctica, al escenario de fortalecimiento y esclarecimiento del vínculo de las dos grandes estructuras formadoras del sujeto: la familia y la escuela.

Desarrollo

Uno. Lugares comunes, discursos en construcción

Tareas originalmente atribuibles a las unidades familiares son compartidas en la actualidad con las instituciones de educación formal; asimismo,

puede decirse que “parental involvement in children’s learning has long been advocated as the key to their success and to school

improvement”¹ (Eng Lee, 2011, p. 48). Es decir que,

tanto la escuela como la familia siguen siendo los entornos más próximos y también los más adecuados para el desarrollo del ser humano; estos ámbitos deberán entonces flexibilizarse, abrirse y apoyarse mutuamente. Por lo que la participación de los padres es una condición necesaria para facilitar el desarrollo de las nuevas generaciones, propósito que ambas instituciones (familia y escuela) persiguen. (Márquez Ibarra, 2014, p. 52)

Por lo anterior, se requiere de la (re)construcción de canales de comunicación, como las escuelas de familia², que permitan reenfocar el objetivo de los procesos educativos: contribuir al desarrollo integral de seres humanos. Lo anterior trae consigo el reconocimiento implícito de las funciones propias e intransferibles de cada institución, pero que precisan de continuidad desde la formalidad propia del contexto escolar o desde las pautas educativas espontáneas pertenecientes a las configuraciones familiares.

Para Márquez Ibarra (2014), la escuela se dispone al encuentro con las familias en un marco político de deberes frente a la formación, no solo académico, como organización orientada hacia el desarrollo de nuevos seres humanos, en la cual el aporte docente en el marco institucional no es el único que se requiere para tal fin, sino que, en conjunto con los padres de familia, se genera el reconocimiento y la integración del y al contexto.

Desde los marcos normativos colombianos que obligan a la familia y a la escuela a articularse en la educación de niños, niñas y adoles-

centes, se encuentra la Ley 115 de 1994, que contempla en su artículo séptimo a “la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación” (Congreso de la República de Colombia, 1994). En consecuencia, a esta institución le corresponde participar en actividades y asociaciones vinculadas a la escuela. Entretanto, la Ley 1098 de 2006, en su artículo 10 enuncia la concurrencia de entes estatales para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, y en su artículo 14 reza sobre la responsabilidad parental como medio para alcanzar el máximo de satisfacción de los derechos y formación integral de niños, niñas y adolescentes (Congreso de la República de Colombia, 2006). De igual modo, la Ley 1404 de 2010, en su artículo 1, dispone como objetivo “integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos” (Congreso de la República de Colombia, 2010). Estos y otros lineamientos en el marco legal implican la intencionalidad de protección y reconocimiento de los niños y jóvenes como sujetos de derechos, únicos, dignos y capaces de influir y de dejarse influir por el contexto. Es por esta razón que la relación familia-escuela requiere de un diálogo entre estos agentes socializadores que se encaminan al desarrollo de los mismos sujetos: “el diálogo entonces es una relación y la relación implica participación y capacidad de actuación para elegir, decidir e incidir en situaciones que se deben atender de

¹ La participación de los padres en el aprendizaje de los niños ha sido defendida durante mucho tiempo como la clave para su éxito y para la mejora escolar (traducción de los autores).

² Escenario de encuentro entre los(as) maestros(as), las familias, los(as) estudiantes y otros agentes educativos para reflexionar y dialogar sobre la realidad y el sentido de ser niño o niña en el contexto actual; identificar las condiciones de riesgo y posibilidad que se implican en su desarrollo y promover las capacidades de las familias, los maestros y maestras para compartir experiencias, formarse, identificar oportunidades de relación y construir conjuntamente alternativas que promuevan la titularidad de derechos, en otras palabras el desarrollo humano. (Rodríguez, 2014, p. 4)

manera compartida” (Rodríguez-Triana & Suárez-Ortiz, 2019, p. 129).

El marco de lo legal invita a una relación de responsabilidades compartidas, pero dicho marco, sin el sentido de lo humano en la formación, es vacío. Se cuece entonces aquí el reto

antes señalado: que esta dupla pase de ser una mención retórica, a una acción pragmática devenida de unas relaciones situadas y claras, con las cuales, los sujetos (pequeños o grandes), no queden atrapados en un discurso vacío que no logra operativizar la función social de la educación.

Dos. Corresponsabilidad: hacia el encuentro de la claridad, en el discurso y en la práctica familiar y escolar

Aspectos que pueden entorpecer el trabajo compartido de escuelas y familias son las lógicas socioeconómicas que determinan la jerarquización de prioridades en las familias y los modos de relacionamiento escuela-familia y familia-escuela; para Carmona (2014), la explicación socioeconómica de la relación familia-escuela es la de *diferencias de valores*; según el autor, los avances en esta perspectiva sugieren que la clase trabajadora o las familias con mayores concurrencias de factores de vulnerabilidad, tienden a aislar la educación de sus prioridades debido a los esquemas de socialización introyectados en contextos de pobreza; adicional, estas familias se inclinan a delegar los asuntos de la educación formal a los *expertos* o al Estado.

Ahora bien, dos retos que emergen en estos lugares comunes (familia y escuela) y que en lo cotidiano se requieren con urgencia, son, primero, la apertura de una agenda educativa de formación de formadores familiares³ y, segundo, la construcción discursiva de temas que posibiliten transformación y acción en las familias y las instituciones educativas, más allá de las tradicionales “escuelas de padres”.

En este punto cabe dilucidar que la corresponsabilidad se constituye en un deber, pero

también en un derecho de las familias y las escuelas, puesto que el diálogo trasciende a la interconexión de narrativas, en donde la heterogeneidad de lenguajes, experiencias y formas de ser y hacer familias, componen una red de sentido comunitario y fortalecen relaciones basadas en el acompañamiento y comprensión. Para los maestros, por su parte, supone la ocasión de reconocer a los niños, niñas y adolescentes de la institución como sujetos socio afectivos con capacidad de análisis y acciones transformadoras frente al mundo (Rodríguez-Triana & Suárez-Ortiz, 2019).

No obstante, la realidad de los establecimientos educativos en Colombia muestra que la normatividad existente se ha limitado a explicitar las obligaciones de maestros, maestras y familias en el proceso formativo de niños, niñas y adolescentes, pero carece de lineamientos específicos en el trabajo interdependiente familia-escuela y, en consecuencia, la expresión de *educación integral*, se queda en el intento de concretar reuniones de escuelas de padres, temáticas aisladas y carentes de seguimiento. Adicional, estas se orientan a dos perspectivas que obstaculizan la razón misma de la integración de las familias al currículo escolar: primera, las escuelas de padres y madres (reguladas por

³ Los programas de educación familiar trabajan con las habilidades parentales, comunicativas, relacionales y organizativas para fomentar el cambio social positivo. Se trata de unos programas donde el rol de los formadores es clave para implicar y motivar a las familias en los procesos de aprendizaje (Orte Socias et al., 2017, p. 651).

la Ley 1404 de 2010) se limitan a concepciones de la familia en términos tradicionales; es decir, la familia heterosexual, monogámica, nuclear, conyugal y con distribuciones desiguales del poder mujer-hombre, madres-padres y mundo privado-público (Rodríguez Triana, 2008). Esta concepción, en términos judeocristianos segrega la existencia de diferentes formas de familia y la aparta de la inclusión en los procesos escolares. Segunda, las escuelas de padres y madres se enfocan en la intervención a la disfuncionalidad, entendiendo que

la familia disfuncional es aquella que no está dentro de los parámetros enunciados en la concepción judeocristiana. La disfuncionalidad implica también reconocer en la familia solo los problemas o patologías que presentan en sus relaciones, negando de esta forma la posibilidad que tiene la familia de pensar y reflexionar su vida y de emprender proyectos que respondan a sus intereses y expectativas. (Rodríguez Triana, 2008, p. 316)

Agrega Rodríguez Triana (2008) que este desfase en normatividad-práctica guarda una estrecha relación con la dificultad de maestros y maestras para materializar los proyectos de escuelas de padres y madres, que desde la institucionalidad se les delega; dicha dificultad puede delimitarse a tres razones globales: la

primera se refiere a los vacíos metodológicos frente a los temas de familia, lo que implica que las acciones emprendidas por parte de los docentes son meramente empíricas e intuitivas. La segunda, la incorporación de las familias en los currículos escolares, se presenta como una imposición a los maestros y maestras ya que desconocen los contextos de las familias a intervenir; esto, acompañado de la apatía de algunas familias en los procesos planteados desde la escuela, genera desmotivación en el cuerpo de profesores. Finalmente, la tercera plantea que la tarea de las escuelas de padres y madres se ha convertido en un trabajo extra a las actividades de enseñanza, lo cual implica tiempo y trabajo que carecen de incentivos o remuneración a los docentes (Rodríguez Triana, 2008).

Como puede inferirse, la tarea de continuar construyendo discursos y prácticas compartidas entre familia y escuela es ardua y requiere de inteligencia afectiva y vincular. Sean estas reflexiones, punta de lanza para continuar diciendo y haciendo en pro de familia y escuela; una dupla que requiere, entre otras cosas, una decisión para educar sujetos en el marco de una propuesta pedagógica para la cultura (López Herrerías, 2017), asunto este que seguro se reflexionará en un artículo posterior.

Referencias

- Carmona, C. A. (2014). Familia, escuela y clase social: sobre los efectos perversos de la implicación familiar. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 7(2), 395-409.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (16 de julio de 1996). Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0294_1996.htm

- Congreso de la República de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso de la República de Colombia. (27 de julio de 2010). Ley 1404 de 2010. Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1404_2010.html
- Eng Lee, W. (2011). *Principals' Communication Style and Parents' Involvement in School* [Doctoral Thesis, University of Southampton]. University of Southampton Institutional Repository. <https://eprints.soton.ac.uk/205695/>
- Issó García, D. (2012). *La participación de las familias en la escuela pública española* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio. <https://hera.ugr.es/tesisugr/20378622.pdf>
- López Herrerías, J. (2017). Educar sujetos, propuesta pedagógica para nuestra cultura. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75, 197-218. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie75a10.pdf>
- Márquez Ibarra, L. (2014). *La participación social en la escuela secundaria pública. Los padres y madres de familia como actores sociales: un estudio de caso* [Tesis doctoral, Universidad Iberoamericana Puebla]. Repositorio. https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1221/III_Lorena_M%c3%a1rquez.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Montoya-Ahmedt, C. A. (2017). La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 131-147. http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9_9.pdf
- Ochoa-Ninapaitán, H. (2018). *Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una institución educativa del Callao* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola. http://200.37.102.150/bitstream/USIL/3352/1/2018_OCHOA-NINAPAIT%3%81N.pdf
- Orte Socias, C., Ballester Brage, L., Pascual Barrio, B., Gomila Grau, M. A., & Amer Fernández, J. (2017). Las competencias de los formadores en el Programa de Competencia Familiar, un programa de educación familiar basado en la evidencia. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 651-663. <https://doi.org/10.5209/RCED.53547>
- Rodríguez Triana, Z. (2008). El trabajo con familia, un olvido en el ser y el hacer de los/as maestros/as: un asunto de política. *Antropología y Sociología: Virajes*, (10), 313-328. http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/virajes10_12.pdf
- Rodríguez, Z. E. (2014). Escuelas familiares. Escenarios para el encuentro. Departamento de Estudios de Familia, Vicerrectoría de Proyección. Universidad de Caldas.
- Rodríguez-Triana, Z., & Suárez-Ortiz, J. (2019). Escuelas familiares. Una experiencia favorecedora para el desarrollo humano. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 127-138. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/390161>

Software para la rehabilitación neuropsicológica de infractores con personalidad antisocial

Catalina Quintero López*, Víctor Daniel Gil Vera**, Luisa Fernanda Sepúlveda Gutiérrez***, Elizabeth Zapata López****, Andrés Felipe Vélez Vásquez*****

Resumen

El vertiginoso adelanto de las TIC en la última década ha contribuido a la transformación de procesos educativos y clínicos y ha favorecido las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención cognitiva en patologías psiquiátricas y neurológicas. La presente investigación muestra el efecto de un software de rehabilitación neuropsicológica sobre la memoria de trabajo y la cognición social en infractores de ley con trastorno de personalidad antisocial. El software desarrollado es una herramienta tecnológica que facilitará el proceso de intervención realizado por los equipos psicosociales de centros de atención especializados.

Es responsabilidad del Estado, de la academia, de la familia, de la sociedad y de cada uno de los jóvenes que hacen parte del proceso y que se encuentran inmersos en un entorno de reclusión por conductas violentas y delictivas cooperar para ejecutar nuevas propuestas que mejoren la adquisición de capacidades ciudadanas, cognitivas y productivas que reduzcan el riesgo de reincidencia.

Palabras clave

Software; Rehabilitación neuropsicológica; Memoria de trabajo; Cognición social; Infractor.

Problema o necesidad a satisfacer

Las imágenes diagnósticas evidencian disfunciones en la corteza prefrontal de los sujetos con estructura de personalidad antisocial, lo que explica las dificultades para relacionarse adecuadamente con los demás, situarse en el lugar del otro como respuesta empática y manejar asertivamente las demandas del entorno (Pino et al., 2019). Algunos estudios refieren un bajo nivel de eficacia de las intervenciones tradicionales de la estructura antisocial (Martin et al.,

2019). Es necesario innovar en los tratamientos, los programas de computación han mostrado adecuados resultados en la intervención cognitiva (Morone et al., 2019). La presente investigación muestra el efecto de un software para la rehabilitación neuropsicológica de cognición social y la memoria de trabajo en infractores de la ley con trastorno de personalidad antisocial (TPA), favorece el trabajo de los equipos psicosociales de los centros de atención especializados

* Magíster en Neuropsicología, docente e investigadora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia, catalina.quintero@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-5532-3024.

** Magíster en Ingeniería de Sistemas, docente e investigador Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Medellín-Colombia, victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822.

*** Licenciada en Educación Física, estudiante de Maestría en Neuropsicopedagogía, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia, luisa.sepulvedagu@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2922-5265.

**** Licenciada en Educación Matemáticas y Física, estudiante de Maestría en Neuropsicopedagogía, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia, elizabeth.zapatalo@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-4897-4384.

***** Licenciada en Educación Física, estudiante de Maestría en Neuropsicopedagogía, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia, andres.velezva@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-0766-9925.

y estimula a los infractores a desarrollar actividades que mejoren el rendimiento cognitivo, gracias a la gran cantidad de recursos multimedia

que ofrecen las TIC, de tal manera que se fortalecen competencias ciudadanas y ocupacionales para reducir el riesgo de reincidencia.

Población beneficiada

Infractores de la ley; Equipos psicosociales; Terapeutas; Psicólogos; Neuropsicólogos.

Introducción

Actualmente existen diversos programas educativos y de tratamiento aplicados con infractores que exponen diferentes grados de eficacia (Lepe-Martínez et al., 2018; Meijers et al., 2017). La finalidad del estudio fue ejecutar un análisis para medir el impacto de un software de rehabilitación neuropsicológica en infractores de la ley con TPA. El estudio muestra una forma diferente de intervención mediante un programa de computador denominado “Vértice”.

Después de realizar un proceso de caracterización de los infractores con TPA, que se encuentran con medida privativa de libertad en el Centro de Atención Especializado (CAE), se evidenció que tienen mayores deficiencias neuropsicológicas en la cognición social y en la memoria de trabajo; de aquí surge la necesidad de desarrollar el “Vértice” apuntando a mejorar dichas falencias; optimizando la funcionalidad cognitiva se fortalecen competencias laborales y ciudadanas que reducen el riesgo de reincidencia. La caracterización inicial se realizó aplicando pruebas para valorar los índices del cociente intelectual, el control inhibitorio, la memoria operativa/trabajo y la cognición social. Algunos de los procesos cognoscitivos evaluados con las pruebas estandarizadas, se encontraron preser-

vados, el software estuvo dirigido a restaurar y mejorar los que se encontraron alterados.

Se planteó la siguiente hipótesis investigativa: los infractores de la ley del CAE que emplean el software “Vértice” presentan un mejor desempeño en la memoria de trabajo y la cognición social, que los infractores de la ley que no lo emplean.

Los infractores son personas que iniciaron con actividades delictivas antes de los 14 años de edad, que tienen responsabilidad comprobada en un acto criminal y deberán someterse a un proceso de reeducación; dependiendo de la sanción pueden permanecer hasta los 25 años en los CAE. El DSM-V (American Psychiatric Association [APA], 2013) enuncia que el TPA es un tipo de estructura caracterizada por el no acato de la reglamentación ciudadana, por la ejecución de comportamientos ilícitos constantes. Estas personas son reconocidas por un apodo y se caracterizan por engañar, estafar, mentir con la finalidad de sacar beneficio u obtener placer; además, tienen dificultades para el control de impulsos, presentan altos niveles de irritabilidad, son violentos, con bajos o nulos niveles de

responsabilidad y no generan sentimientos de culpa ante el daño que ocasionan a los demás.

Es necesaria la adecuada reincorporación ciudadana de los jóvenes infractores; es una prioridad comprobada y requerida a nivel social. La razón primordial es impedir que aparezca la repetición de actos delictivos, reincidir está asociado a recorridos extensos y permanentes en comportamientos criminales en ascensión y progresión a infracciones más graves.

Es necesario que en los CAE se haga énfasis en la detección del TPA y en sus manifestaciones tempranas antes de los 18 años, referentes a los trastornos de conducta (American Psychiatric Association [APA], 2013), debido a que este tipo de población presenta un funcionamiento neurocognitivo que está más gravemente dañado que los jóvenes no infractores de la ley. La presencia prematura de comportamientos criminales y delincuenciales afianza la posibilidad de que se sigan evidenciando en la adultez.

La medición inicial realizada con infractores mostró deficiencias a nivel de la memoria de trabajo y la cognición social; este hallazgo es respaldado por diversos estudios en la población con TPA (Ramirez-Giraldo & Arroyo-Alvis, 2014; Pletti et al., 2021). La memoria operativa o de trabajo es un dominio cognoscitivo que permite procesar la información proveniente del ambiente, regula el funcionamiento del control inhibitorio, la monitorización y la planeación (Baliouis et al., 2019). La cognición social es un constructo neuropsicológico que proporciona

en los sujetos un razonamiento moral, permite generar respuestas empáticas y simpáticas (Pino et al., 2019). La empatía y simpatía son competencias que se encuentran muy entrelazadas, permiten revelar el estado emotivo para interpretar la conducta de los sujetos, entendiendo de este modo los comportamientos prosociales o antisociales para dar respuesta asociada con sentimientos como el dolor, lástima y deseo de aliviar el sufrimiento, estas respuestas se encuentran afectadas en el TPA, incluso se reporta que sienten placer ante el dolor del prójimo. El razonamiento moral es un dispositivo cognoscitivo y neuronal encargado de la toma de decisiones sobre conductas adecuadas y positivas para la comunidad; estudios enuncian falencias en el TPA (Pletti et al., 2021).

Las pruebas neuropsicológicas empleadas para evaluar la cognición social son consideradas eficaces para identificar el estado del constructo cognoscitivo, se empleó el test de medida de patas y el test de la mirada. La evaluación de la memoria de trabajo se realizó con la subprueba de aritmética y dígitos perteneciente a la escala de adultos IV de Wechsler, siendo considerada la escala estándar (Baliouis et al., 2019).

El software “Vértice” se desarrolló a partir de elementos tecnológicos y principios de la rehabilitación neuropsicológica, por medio de actividades cognitivas con variaciones en el grado de complejidad, para ejecutar paulatinamente a partir de diferentes aproximaciones.

Desarrollo

Para el desarrollo del software “Vértice” se realizó, en primer lugar, la ingeniería de requi-

sitos, se identificó y definió el alcance, enfocándolo en intervenir las alteraciones neuropsico-

lógicas de la población, con la finalidad de que se convirtiera en una herramienta que facilitará el proceso de resocialización de infractores. En la fase de construcción, se diseñaron los procedimientos y técnicas con los que se entrenó cada componente: cognición social y memoria de trabajo. La investigación se realizó desde un paradigma empírico analítico, con un nivel explicativo, muestreo intencionado y un diseño longitudinal.

La muestra estuvo conformada por 60 infractores de la ley. Se ejecutó el software con 15 hombres y 15 mujeres que conformaron el grupo experimental; los otros 15 hombres y 15 mujeres se asignaron al grupo control y no hicieron uso del aplicativo.

El “Vértice” está constituido por seis vértices, cada uno con cuatro niveles de rehabilitación (básico, medio, alto y superior); en cada nivel se encuentran diversas tareas cognitivas que van aumentando el grado de complejidad a medida que se aprueba la tarea; no permite pasar de actividad hasta obtener un resultado satisfactorio. Cada actividad tiene una retroalimentación para que el usuario comprenda el error que comente en la tarea cuando falla. Está diseñado para ejecutarse en cuatro meses, con una hora de intervención durante tres veces a la semana. La Figura 1 presenta la actividad 2 de cognición social del entrenamiento medio del segundo vértice.

Figura 1. Actividad 2

Visualiza la siguiente historieta y contesta. ¿Crees que alguien tiene la razón? ¿Quién?

Miguel
 Daniel
 los dos
 Ninguno

Retroalimentación

¡Muy bien !, ha identificado que DANIEL tiene la razón.

Tu respuesta es correcta!

El primer vértice presenta las actividades menos complejas de rehabilitación; busca potencializar la memoria de trabajo con actividades de sucesiones y secuencias, análisis e interpretación de los números en el entorno y reconocimiento de alfagramas. Desde la cognición social

se ejecutan actividades que permiten identificar las emociones en las personas del contexto, leyendo gestos, miradas y expresiones corporales. El ultimo vértice, el seis, es el que presenta el mayor grado de complejidad y permite evaluar las competencias adquiridas en el desarrollo de

todo el software. Desde la memoria de trabajo, este vértice permite mejorar el pensamiento numérico, las analogías verbales y la comprensión de metáforas en los diferentes ámbitos. Las actividades de cognición social estimulan capacidades para leer expresiones y emociones, entender sentimientos propios y solucionar situaciones problemáticas.

Los infractores de la ley del CAE que emplearon el software “Vértice” en el proceso de rehabilitación neuropsicológica presentaron un mejor desempeño en la memoria de trabajo

y la cognición social, con respecto a los infractores de la ley que no lo emplearon.

La validación del software se realizó comparando las medias aritméticas de los cálculos derivados de las pruebas en la primera valoración (pre-test), y los resultados de las pruebas obtenidas en la evaluación final (post-test), una vez finalizaron el desarrollo de los seis vértices. La Tabla 1 presenta los principales baremos de las puntuaciones alcanzadas por los infractores que ejecutaron el software.

Tabla 1. Baremos–resultado de la aplicación grupo experimental

Construceto	Pre-Test				Post-Test			
	Media	Mediana	Moda	Desviación	Media	Mediana	Moda	Desviación
Memoria de trabajo								
CI WAIS IV	78.03	77	79	17.8	83.01	83	80	7.2
Cognición social								
Test de la mirada	17.30	18	18	3.67	26.05	24	25	2.10
Test de metida de patas	11.46	8	7	3.10	15.12	16	17	1.73

Los resultados permiten concluir que, administrar y gestionar el software, se puede realizar de una manera ágil, eficiente y segura mediante el uso de las TIC; en este caso, gracias a los sistemas de gestión de aprendizaje. El alcance del software está enfocado en intervenir

las alteraciones neuropsicológicas de sujetos con estructura de personalidad antisocial, con el objetivo que se pueda constituir en un instrumento que facilite el proceso de resocialización de infractores.

Referencias

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* [5th ed.]. American Psychiatric Publishing.
- Baliousis, M., Duggan, C., McCarthy, L., Huband, N., & Völlm, B. (2019). Executive function, attention, and memory deficits in antisocial personality disorder and psychopathy. *Psychiatry Research*, 278, 151-161. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2019.05.046>

- Martin, S., Zabala, C., Del-Monte, J., Graziani, P., Aizpurua, E., Barry, T. J., & Ricarte, J. (2019). Examining the relationships between impulsivity, aggression, and recidivism for prisoners with antisocial personality disorder. *Aggression and Violent Behavior, 49*, 101314. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.07.009>
- Morone, G., Spitoni, G. F., De Bartolo, D., Ghanbari Ghooshchy, S., Di Iulio, F., Paolucci, S., Zoccolotti, P., & Iosa, M. (2019). Rehabilitative devices for a top-down approach. *Expert review of medical devices, 16*(3), 187-195. <https://doi.org/10.1080/17434440.2019.1574567>
- Pino, M., Montaña, S., Agudelo, K., Idárraga-Cabrera, C., Fernández-Lucas, J., & Herrera-Mendoza, K. (2019). Emotion recognition in young male offenders and non-offenders. *Physiology & Behavior, 207*, 73-75. <https://doi.org/10.1016/j.physbeh.2019.03.015>
- Pletti, C., Decety, J., & Paulus, M. (2021). Moral identity relates to the neural processing of third-party moral behavior. *Social Cognitive and Affective Neuroscience, 16*(6), 644. <https://doi.org/10.1093/scan/nsz057>
- Lepe-Martínez, N., Pérez-Salas, C. P., Rojas-Barahona, C. A., & Ramos-Galarza, C. (2018). Funciones ejecutivas en niños con trastorno del lenguaje: algunos antecedentes desde la neuropsicología. *Avances en psicología latinoamericana, 36*(2), 389-403. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.5609>
- Meijers, J., Harte, J. M., Jonker, F. A., & Meynen, G. (2015). Prison brin? Executive dysfunction in prisoners. *Frontiers in Psychology, 6*, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00043>
- Ramírez-Giraldo, A. F., & Arroyo-Alvis, K. (2014). Características neuropsicológicas en adolescentes infractores de la ciudad de Sincelejo-Sucre. *Psicogente, 17*(32), 421-430. <https://doi.org/10.17081/psico.17.32.19>

Apuesta por el reciclaje inclusivo: caso Fundación Grupo Familia¹

Heidi Smith Pulido Varón*
Dora Liliana Osorio Tamayo**

Resumen

El reciclaje condensa elementos económicos, políticos y psicosociales que adquieren particularidades en los territorios locales, y evidencia diversos actores en disputa, negociación y mediación en la cadena de valor del mismo. En este panorama, la Fundación Grupo Familia busca favorecer procesos asociativos y de emprendimiento social de recicladores de base, para que puedan organizarse y sostenerse en las complejas dinámicas del sector. Inicialmente, el texto describe las

lógicas problematizadas del tema en relación con la figura del reciclador de base, posteriormente se ubican los rasgos generales del modelo de acompañamiento asumido por la Fundación y se presenta una aproximación al reciclaje inclusivo y sus implicaciones.

Palabras clave

Intervención psicosocial; Asociatividad; Reciclaje; Territorio.

Problema o necesidad a satisfacer

Es necesario visibilizar la apuesta por el reciclaje inclusivo que la Fundación Grupo Familia acompaña desde 2008 con recicladores de base,

vulnerados dentro de las dinámicas territoriales del sector.

Introducción

En América Latina, más de cuatro millones de personas dependen de la recolección y venta de residuos sólidos para su sobrevivencia, suministrando con su labor entre el 50 % y 90 % de los materiales reciclados para uso industrial, pero percibiendo solo un 5 % del valor en la cadena económica del sector. Sumado a ello, solo el 2 % de las ciudades tienen programas de reciclaje formal y se identifica que únicamente el 10 % de recicla-

dores están organizados en cooperativas o asociaciones (The Economist Intelligence Unit Limited [EIU], 2017)

Colombia, desde 1980, se inclinó a cerrar botaderos a cielo abierto, por las consecuencias sanitarias que derivan, y privilegiar el enterramiento de los residuos sólidos por encima de procesos de recuperación, situación que

¹ Texto derivado de la investigación "Sistematización de Experiencias en la Intervención Psicosocial con Recicladores", aprobada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó, convocatoria externa 2019, y ejecutada en Convenio con la Fundación Grupo Familia y la Maestría en Intervenciones Psicosociales de la misma Universidad, durante el 2020.

* Magíster en Desarrollo. Docente Investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín, Colombia. Correo electrónico: heidi.pulidova@amigo.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8198-0896>

** Magíster en Intervenciones Psicosociales. Docente investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín, Colombia. Correo electrónico: dora.osoriota@amigo.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4639-6445>

benefició a empresas privadas prestadoras de servicios públicos, pero no a las poblaciones recicladoras que dependen de esta actividad para subsistir. Aunque desde los noventa se han jalonado los denominados modelos de gestión integral de residuos sólidos (GIRS), el reciclaje, como estrategia clave en los mismos, es aún incipiente y los recicladores enfrentan complejas lógicas socioeconómicas en torno a la privatización de los servicios públicos de aseo, situación que los deja en un lugar de desventaja y riesgo psicosocial, dada su poca o nula capacidad competitiva en el mercado, su baja formalización y las pocas garantías de remuneración justa dentro de la cadena a la que pertenecen. Gracias al trabajo de la Asociación Nacional de Recicladores (ARN), las agremiaciones e instituciones que convoca en defensa de los derechos

y la dignidad de los recicladores han logrado procesos de inclusión, organización social y avances en términos de política pública. Sin embargo, todavía es necesario mayor incidencia y organización de esta población, frente a los procesos territoriales que los afectan (Parra, 2010).

En este panorama, la Fundación Grupo Familia despliega un modelo de acompañamiento que apuesta por la asociatividad y el emprendimiento social de recicladores de oficio, bajo la modalidad ECAS (Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos)². El presente texto evidencia que el trabajo con estas poblaciones requiere procesos de acompañamiento colectivo que redunden en fortalezas para su sostenimiento económico y psicosocial.

Población beneficiada

Se benefician de la investigación 38 asociaciones de recicladores, en diferentes niveles de su proceso organizativo, que tienen acompa-

ñamiento psicosocial de la Fundación Grupo Familia.

Desarrollo

El modelo de la Fundación Grupo Familia

La Fundación Grupo Familia, en aras de cumplir su propósito de “Transformar vidas a través de la educación, la promoción del manejo integral de residuos y hábitos de higiene, que generen bienestar en las comunidades” (Fundación Grupo Familia, 2018b, p. 23), se ha planteado

entre sus ejes de trabajo el manejo de residuos, acogiendo como población directa a organizaciones de recicladores de oficio, en diversos territorios urbanos y rurales del país.

² Desde 2008, para Familia UDER (Unidades Productivas de Reciclaje) aludía los establecimientos dedicados a la compra, el acopio, la pretransformación, la transformación y la venta del material reciclado. Con el Decreto 596 de 2016, se asume el concepto de ECA (Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de residuos sólidos) (E1, agosto 8 de 2020)

El modelo de intervención implementado desde 2008 incluye tres componentes: 1) fortalecimiento social, 2) fortalecimiento empresarial y 3) política pública, transversalizados por los principios de corresponsabilidad, autonomía, inclusión, procesos autosostenibles, participación y fortalecimiento de capacidades colectivas. Desde ahí, se observan los grupos de recicladores como agentes de cambio socioambiental, que no requieren miradas asistencialistas, pero sí de acompañamiento para organizarse y cogestionar sus necesidades colectivas, de modo que accedan a mayores herramientas frente a las dinámicas globales que permean los territorios locales, y logren el cumplimiento de metas personales y familiares (Fundación Grupo Familia, 2018a).

En particular, el componente de fortalecimiento empresarial se direcciona hacia la generación de capacidades organizativas, donde se enfatiza en procesos de planeación, liderazgo para la participación y cogestión para la sostenibilidad y productividad de las ECAS. Anudado a estos procesos, el componente social busca impulsar capacidades individuales y familiares para posicionarse frente a su proyecto de manera comprometida, participativa y favorecer el acceso a servicios financieros no bancarizados.

Por su parte, el componente de política pública (PP) se orienta a los procesos de visibilización, inclusión e incidencia de las ECAS en cada uno de los territorios locales donde se

sitúan. Desde el modelo de la Fundación, se destaca la importancia de aportar a la articulación de las ECAS con diversos sectores para el cambio e implementación de las PP, así como favorecer el acceso a la información por parte de los recicladores para que se posicionen frente a las mismas. De este modo, las ECAS trascienden y se convierten en “espacios de reconocimiento de los derechos en la ley de inclusión de recicladores” (Fundación Grupo Familia, 2018a, p. 35).

Este conjunto de apuestas constituye el modelo de acompañamiento con el que la Fundación Grupo Familia desarrolla procesos de inclusión y desarrollo social, con los actores más vulnerables convocados en el sector del reciclaje. La asociatividad y el emprendimiento social que representan las ECAS son respuestas que, en un panorama globalizado y competitivo, procuran la articulación, la cogestión comunitaria, el despliegue de agendas compartidas, la capacidad de incidencia y los procesos de corresponsabilidad.

Desde esta perspectiva, para los grupos de recicladores, el desarrollo de capacidades implica procesos de organización del negocio que permitan hacerlo rentable y competitivo, pero también condiciones de orden psicosocial, y grados de libertad suficientes para la toma de decisiones, asuntos que se favorecen a través del respaldo de la Fundación y la articulación institucional.

Aproximación al reciclaje inclusivo

El consumo exacerbado y las consecuencias de modelos de desarrollo economicistas han dado lugar a la necesidad de propiciar economías solidarias y circulares, con lo cual se ha revalo-

rizado el manejo de los residuos sólidos y, en particular, los procesos de reciclaje. Aunque esta actividad suele asociarse con acciones de sobrevivencia en poblaciones vulneradas y

marginadas, hoy constituye un atractivo sector económico para diversos actores en la cadena de valor, situados en diferentes eslabones, en condiciones asimétricas y con intereses diversos.

El reciclaje, configurado desde la generación de residuos industriales o particulares, pasando por procesos de recolección formal e informal, hasta su venta y transformación industrial, es una prioridad en las agendas gubernamentales y compromisos de sostenibilidad socioambiental de ámbitos públicos y privados. En este proceso, emerge el reciclador de base como actor clave que favorece la reinserción de residuos al mercado y el inicio de acciones con profundo impacto ambiental y económico; de ahí que su formalización e inclusión dentro de los sistemas de gestión de residuos es un asunto necesario para las cadenas productivas de economía circular (Accenture, 2013; Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente–PEI, 2018).

No obstante, en el país, la falta de sensibilidad social y política frente al aprovechamiento de los residuos, la baja o nula cultura del reciclaje, la privatización de los servicios públicos y la incipiente formalización de los recicladores de base, aún operan como limitantes para potenciar al sector y a los recicladores como agentes de cambio socioambiental. De modo que procesos de reciclaje inclusivo, que disminuyan la informalidad y consideren la voz de los recicladores en instancias de coordinación, decisión y control territorial para el manejo de residuos sólidos, es todavía un reto, un proyecto inacabado que se ve obstaculizado por dinámicas territoriales, vacíos legales y clientelismos.

Debido a esto, las diferentes organizaciones de recicladores, que durante años han enfrentado a otros actores territoriales en condiciones de desventaja, insisten en la necesidad de

promover el desarrollo inclusivo del reciclador desde procesos de política pública, lo que significa un mejoramiento sustancial en las condiciones de trabajo, así como en su reconocimiento social y legal, que los formalice dentro de los sistemas de servicios públicos existentes.

Parte de los logros alcanzados por la población recicladora de Colombia y de otros países latinoamericanos, se han gestado por la conformación de asociaciones o emprendimientos sociales que abren posibilidades de planeación, participación y valor añadido a su trabajo, recalando la asociatividad como generadora de capital social, empoderamiento comunitario y fortalecimiento social. En Colombia, la organización del gremio se da por necesidades de sobrevivencia, defensa del derecho a la vida, el trabajo y la vivienda y se consolida formalmente hacia los noventa, a manera de asociaciones, pre-cooperativas y cooperativas (Parra, 2015). Desde sus inicios, los procesos de organización y asociatividad han demandado la articulación con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, dado que involucran procesos legales, técnicos y financieros en diferentes niveles de actuación.

Como resultado, hoy el sector del reciclaje cuenta con la Asociación Nacional de Recicladores (ANR), en la cual se congregan otras organizaciones de orden local. Estas se hallan inmersas en propuestas más amplias como la Iniciativa Regional por el Reciclaje Inclusivo–IRR, en la cual convergen diversos actores interesados en el sector de reciclaje. Ello resulta importante porque la competitividad y permanente transformación del sector requiere una implicación multilateral, que permita a los recicladores de oficio acceder a procesos de capacitación, asesoría, financiación y acompañamiento, factores que en conjunto redundan

en mayor volumen y calidad de la producción, conocimiento y posicionamiento del mercado, capacidad de diálogo con otras instancias, mejor retribución económica y calidad de vida, así como ejercicios de ciudadanía y resistencia social más sólidos.

La apuesta de la Fundación Grupo Familia para apoyar a los grupos de recicladores, parte de entender la complejidad del fenómeno y de asumir una mirada integral sobre el mismo, de ahí que las ECAS representen una apuesta por el emprendimiento social, que además de ser rentables y aprovechar una oportunidad de negocio, se abren como posibilidades de acompañamiento psicosocial a comunidades invisibilizadas en las dinámicas socioeconómicas donde se insertan.

Para la Fundación, el reciclaje es inclusivo solo si incorpora a los recicladores de base en los términos legales y laborales de cualquier trabajador y se les reconoce con la capacidad de aportar en los diferentes lugares de la cadena de reciclaje. En coherencia, no basta con sensibilizar y educar a las comunidades para que reciclen, ni desplegar modelos asistencialistas o brindar elementos para la higiene y seguridad laboral, sino que se requiere tanto profundizar en procesos orientados a la reivindicación de su saber-hacer sobre el territorio, como la

capacidad para participar en la construcción e implementación de las estrategias para la transformación social del mismo.

Esto es coherente con lo indicado por Guzmán y Trujillo (2008), quienes señalan que en el emprendimiento social, la creación de valor apunta a la generación de cambios en la calidad de vida de las personas, especialmente las más vulnerables, esto implica un proceso más amplio que elimine o reduzca las brechas de exclusión, procure recursos para generar acceso a oportunidades y minimice los riesgos.

Sin embargo, la organización y asociatividad con población recicladora no constituye un proceso homogéneo y garantizado con todas sus poblaciones. Las asociaciones que han logrado vincularse al acompañamiento de la Fundación Familia, han demostrado que cada una maneja su ritmo de trabajo y compromiso y, en ese sentido, trazan trayectorias diversas y complejas, en las cuales se derivan abonos o limitantes para su consolidación y sostenibilidad. Esta situación advierte que para el propósito del reciclaje inclusivo no basta con procurar condiciones técnicas y financieras, sino que implica asumir las dinámicas particulares de un territorio, su historia y lógicas relacionales de poder, donde lo contingente y la capacidad de corresponsabilidad también juegan un papel importante.

A manera de cierre

La Fundación Grupo Familia ha entendido que su papel frente a los recicladores es apalancar procesos asociativos que los fortalezcan como gremio y les permita potenciar sus recursos, para lograr real incidencia en esferas públicas y privadas. En este sentido, su apuesta para

la asociatividad y el emprendimiento social tiene un papel fundamental en los procesos de reciclaje inclusivo del país, que se ve respaldado tanto por la trayectoria de trabajo con comunidades en territorios locales, como por su conocimiento de las lógicas del mercado global, que

le dan posibilidades de diálogo e incidencia con otras instancias del sector.

Este proceso, que busca favorecer el reciclaje inclusivo, no se traza desde lugares asistencia- listas, sino que evidencia un modelo de trabajo, en el cual la Fundación opera como mediadora, articuladora y punto de apoyo. La ruta definida dentro del modelo de acompañamiento de la Fundación, permite que las asociaciones de recicladores puedan hacer una lectura más completa del contexto donde se insertan y que a través de procesos de planeación, seguimiento y evaluación, se adapten favorablemente a las dinámicas del sector y la normatividad que lo ampara.

Las ECAS constituyen un foco desde donde se responde a problemas complejos que involu- cran asuntos de productividad y competitividad, como también aspectos de orden psicosocial,

que operan en el mantenimiento de brechas sociales, estigmas y marginalidad del reciclador. El respaldo de la compañía para favorecer la asociatividad, gestionar y administrar recursos, concertar y negociar condiciones, está atrave- sado por la intención de recalcar el valor añadido que obtienen las economías circulares, y por los procesos de desarrollo territorial, al incluir la figura del reciclador y abrir oportunidades para su propia transformación.

Finalmente, el panorama latinoamericano frente al sector del reciclaje muestra que la existencia de asociaciones de recicladores sólidamente organizadas, ha sido clave a lo largo de la historia para conquistas legales y sociales; en sus luchas constantes y voces que abogan por su legitimidad y visibilidad, sientan precedentes para reconocer el actor político que la margina- lidad intenta suprimir.

Referencias

- Accenture. (2013). *Caracterización del sector informal del reciclaje en América Latina y el Caribe*. [https:// reciclajeinclusivo.org/wp-content/uploads/2014/08/reciclajeinclusivo-inf-0411-131021125548- phapp01.pdf](https://reciclajeinclusivo.org/wp-content/uploads/2014/08/reciclajeinclusivo-inf-0411-131021125548-phapp01.pdf)
- Fundación Grupo Familia. (2018a). *Fundamentos y método de intervención con recicladores de oficio en zonas urbanas de Colombia* [Documento interno]. Fundación Grupo Familia.
- Fundación Grupo Familia (2018b). *Plataforma estratégica Fundación Familia*. [Documento interno]. Fundación Grupo Familia.
- Guzmán, A., & Trujillo, M. (2008). Emprendimiento social: revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125.
- Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente–PEI. (2018). *Aportando soluciones para la gestión integral de residuos sólidos para el desarrollo sostenible e inclusivo*. [https://www.pe.undp.org/content/dam/ peru/docs/PEI%20final%202303.pdf](https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/PEI%20final%202303.pdf)
- Parra, F. (2010). Propuesta de análisis de la política pública afín al manejo integral de residuos sólidos y su impacto en la población recicladora en Bogotá. En C. Toro & B. Marquardt (Eds.), *Quince años de la política ambiental en Colombia* (pp. 133-162). Universidad Nacional de Colombia.

Parra, F. (2015). Reciclaje: ¡Sí, pero con recicladores! Gestión pública del aprovechamiento con inclusión de recicladores: un nuevo paradigma en el manejo de los residuos en Bogotá, Colombia. *Nota técnica de Wiego (Políticas Urbanas)*, (9). <https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Parra-reciclaje-recicladores-WIEGO-WP9-espanol.pdf>

The Economist Intelligence Unit Limited (EIU). (2017). *Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: Evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe*. EIU. https://reciclajeinclusivo.org/wp-content/uploads/2017/05/EIU_Inclusive-Recycling_report-SPANISH.pdf

Reflexiones acerca del duelo en la migración¹

Isabel Cristina Jaramillo Arango*, Katy Luz Millán Otero**,
Nicolasa María Durán Palacio***

Resumen

Desde tiempos inmemorables, las personas migran de un lado a otro para sobrevivir o simplemente para buscar mejores condiciones de vida. Sin embargo, migrar no es siempre fácil de hacer y trae consigo complicaciones en lo social, económico, laboral, individual y emocional; lo que a su vez produce pérdidas que pueden o no ser reconocidas por las

personas y tramitadas por medio de lo que se ha denominado duelo migratorio. En esta reflexión se pretende realizar un acercamiento a algunas de sus conceptualizaciones y cómo estas pueden ser retomadas por los profesionales para su intervención con personas migrantes.

Palabras clave

Migración; Duelo migratorio; Venezuela.

Problema o necesidad a satisfacer

Aunque Colombia ha sido históricamente un país expulsor de sus habitantes, asociado a causas como la crítica situación de pobreza, la inestabilidad política y la búsqueda de un refugio por el conflicto armado interno, el panorama actual ha enfrentado al país en una crisis social por la recepción en masa de venezolanos.

Los estudios y las definiciones acerca de la migración suelen ser variados, pero tienen en común la implicación de un movimiento geográfico que motiva al sujeto migrante (de manera forzada o voluntaria), a salir de su lugar de origen para trasladarse a otro hábitat distinto al de su cotidianeidad (Ruiz, 2002). Este

movimiento geográfico trae consigo cambios positivos o negativos y como cualquier cambio implica pérdidas asociadas a la ruptura espacial con el lugar de origen. Esta ruptura genera estrés psicológico, conflictos emocionales cuya intensidad va a depender de los recursos personales, familiares y sociales con los que cuente el migrante. Dentro de este proceso, las personas pueden experimentar varios duelos frente a lo que se deja y se pierde en su país de origen. Bajo este panorama, se hace importante indagar cómo estas pérdidas son vivenciadas, reconocidas y tramitadas por los sujetos migrantes venezolanos.

¹ Investigación avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó.

* Psicóloga, joven investigadora, integrante del semillero de Psicología Crítica, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. Contacto: isabel.jaramilloar@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-5321-7498?lang=es

** Psicóloga, magíster en Estudios Socioespaciales. Docente investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Medellín – Colombia. Contacto: katy.millanot@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0002-8895-7098.

*** Psicóloga, magíster en Psicología. Doctora en Filosofía. Docente investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Líder del grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Contacto nicolasa.duranpa@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0001-5492-6931

Población beneficiada

Hombres y mujeres migrantes de Venezuela.

Introducción

En la actualidad, hablar de migración es referirse a un fenómeno complejo que afecta a miles de personas a nivel global; se estima que en el mundo hay cerca de 272 millones de migrantes internacionales (OIM, 2020). Migración Colombia (2020) reportó al 31 de marzo que el número de migrantes venezolanos es de 1.809.872; de estos, 784.234 son regulares y 1.025.638 irregulares. En el departamento de Antioquia, la cifra de venezolanos se estima en 157.580, de los cuales 90.146 habitan en la ciudad de Medellín, ubicándolo como el primer municipio con mayor concentración de ciudadanos del vecino país en el departamento de Antioquia (Migración Colombia, 2020).

La decisión de migrar puede estar motivada por varios factores: mejorar la calidad de vida, aumentar los ingresos monetarios, vivir otras culturas, buscar la identidad y pertenencia (Casado et al., 2010); pero la gran mayoría lo hacen por conflictos en su país de origen, situaciones de violencia extrema o inestabilidad económica y política. Sea cual fuere el motivo, la experiencia implica dejar afectos, materialidades y el proyecto de vida; es un cambio existencial que supone estrés y tensión conceptualizándose como duelo migratorio. Achotegui (2008) plantea que existen siete duelos tras la migración: a la familia y los seres queridos, a la lengua, a la cultura, la tierra, al estatus social, al contacto con el grupo de origen y los riesgos para la integridad física.

Desde la propuesta de Achotegui (2008), los estresores que viven los migrantes más la tensión provocada por la migración pueden ser tan intensos que superan la capacidad adaptativa de las personas y afectan su salud. Como consecuencia de esto, el autor alude al Síndrome Ulises o también llamado Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple, que no se reduce a una enfermedad, sino que se considera como un cuadro de estrés reactivo, un duelo extremo que se haya en el límite entre el área de la salud mental y el área de la enfermedad.

Aunque las publicaciones científicas sobre las migraciones en los últimos dos años han ido en aumento, con predominio de temáticas como: migración irregular, la inclusión de los migrantes, la incorporación laboral, los contactos interpersonales que se mantienen, entre otros, poco se ha indagado por los duelos migratorios y las vivencias de los sujetos (OIM, 2020).

En el marco de la investigación *“Dinámicas migratorias de los venezolanos regulares e irregulares residentes en el departamento de Antioquia”*, se hace importante entender cómo las personas que migran enfrentan y reconocen las pérdidas que viven antes, durante y después de la migración y propiciar una reflexión sobre el duelo que se lleva a cabo, su duración y las implicaciones que podría traer para la persona que migra.

Desarrollo

Duelo

La palabra duelo viene del latín *dolus* que significa dolor, lástima, aflicción; esta definición hace alarde de lo que puede llegar a sentir una persona frente a la pérdida de alguien o de algo. La intensidad de este sentimiento varía de acuerdo con las experiencias previas, los recursos psicológicos y las condiciones del entorno, es decir, si estas son positivas, a la persona se le hará más fácil asimilar lo nuevo y reubicar lo dejado atrás (Bianucci et al., 2017).

Ahora bien, frente a toda pérdida, el ser humano debe elaborar un duelo, el cual pasa por diferentes fases o etapas. Por ejemplo, Parkes (1965) describe 4 fases:

- a. Adormecimiento (negación de la pérdida),
- b. anhelo y búsqueda (intentar recuperar lo perdido),
- c. desorganización y desesperación (lucha emocional frente a lo perdido),
- d. reorganización (rompimiento del apego y comienzo de establecer nuevas relaciones).

Lo más adecuado sería que el proceso del duelo fuese lineal y la persona pudiera llegar rápidamente a una adaptación, pero en la realidad, este se parece más a una montaña rusa, con curvas suaves y otras peligrosas.

El duelo migratorio

Conceptualizar el duelo migratorio es una tarea que lleva muy pocos años, considerándose así un término relativamente nuevo. Este ha sido definido por algunos autores como un proceso o respuesta ante las pérdidas que sufre una persona durante la migración (Casado et al., 2010; De la Revilla et al., 2011; Nesteruk, 2017). Igualmente, puede estar enmarcado en la angustia psicológica, el dolor o desde procesos de separación-individuación que involucran pérdidas significativas externas o internas (Smeekens et al., 2012). Siendo así que el afrontar las pérdidas es considerada una tarea ardua para el ser humano a lo largo de toda su historia.

Existen diferentes tipos de pérdidas, entre ellas se encuentran las físicas (un ser querido,

posesiones personales, entorno, idioma) y las simbólicas (estatus, papel social e identidad), las cuales tienen una valoración o significado particular para cada una de las personas (Casado et al., 2010; González, 2005).

La migración, en sí misma, se puede considerar como una situación desencadenante de diferentes pérdidas. En este proceso, el que migra sufre, al inicio, la separación de sus seres queridos y amigos, de su casa, de su tierra y entorno; luego, durante el trayecto, vivencia sentimientos de soledad, temor, incertidumbre, angustia y miedo por lo que se podría encontrar en el nuevo país y, finalmente, cuando se llega a su nuevo "hogar", la persona se enfrenta con la pérdida de su idioma, cultura, valores, estatus

social, etc., al igual que se puede enfrentar a xenofobia, prejuicios, discriminación por parte de las personas del país de acogida.

En consecuencia, frente a cada una de estas pérdidas se elabora un duelo, existiendo así siete tipos diferentes: familia, lengua, cultura, tierra, estatus social, contacto con el grupo de pertenencia y los riesgos para la integridad física (Achotegui, 2009). Cada uno de estos se pueden presentar en mayor o menor grado, siendo así que, si las condiciones en el nuevo país no cumplen las expectativas o el ideal que ellos tenían en mente, dificultan su elaboración y harán que el paso del tiempo en su nuevo “hogar” se vuelva insostenible, generando desilusión, menor bienestar subjetivo, disminución en la confianza en sus habilidades y conexión con la sociedad de acogida (Yehuda-Sternfeld & Mirsky, 2014); lo que implica que permanezcan los sentimientos de nostalgia y añoranza por el lugar que se perdió.

El duelo migratorio posee características que lo diferencian de otros: es parcial, recurrente, vinculado a aspectos infantiles muy arraigados, es múltiple, da lugar a cambios en la identidad, sentimientos de ambivalencia y puede ser transgeneracional (Achotegui, 2009).

Según Achotegui (2009), dependiendo de las características que se presenten, de su duración

y de sus síntomas, se puede clasificar de la siguiente manera:

Duelo simple: aquel que se da en buenas condiciones y que puede ser elaborado.

Duelo complicado: cuando existen serias dificultades para la elaboración del duelo, debido a la conjunción de circunstancias sociales y personales.

Duelo extremo o síndrome de Ulises: es aquel que no es elaborable porque supera las capacidades de adaptación de la persona. En este, los desencadenantes, los factores, los síntomas y su duración se exacerbaban. (p. 167)

Frente a este panorama, se hace importante que los profesionales que realizan intervenciones y tienen un contacto directo e indirecto con las personas migrantes, puedan tener conocimiento de las diferentes pérdidas a las que esta población se enfrenta y si hay o no una elaboración de duelo. Lo anterior, con la finalidad de brindar una atención más sensible culturalmente, que aporte estrategias de acompañamiento para el proceso migratorio que permitan a los migrantes expresar sus temores, miedos, angustias, reconocer las pérdidas que han ido sufriendo y conocer cómo elaborarlas de una manera menos traumática, haciendo que su adaptación sea más rápida y logrando generar sentimientos positivos que se afiancen en su nueva cotidianidad.

Referencias

- Achotegui, J. (2008). Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Avances en salud mental relacional*, 7(1), 15-25.
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46, 163-171.

- Bianucci, R., Charlier, P., Perciaccante, A., Lippi, D., & Appenzeller, O. (2017). The “Ulysses syndrome”: An eponym identifies a psychosomatic disorder in modern migrants. *European Journal of Internal Medicine*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejim.2017.03.020>
- Casado, B., Hong, M., & Harrington, D. (2010). Measuring migratory grief and loss associated with the experience of immigration. *Research on Social Work Practice*, 20(6), 611-620.
- De la Revilla, L., De los Ríos Álvarez, A. M., Luna del Castillo, J. de D., Gómez García, M., Valverde Morillas, C., & López Torres, G. (2011). Estudio del duelo migratorio en pacientes inmigrantes que acuden a las consultas de atención primaria. Presentación de un cuestionario de valoración del duelo migratorio. *Atención Primaria*, 43(9), 467- 473. Doi : 10.1016/j.aprim.2010.09.013
- González, V. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo social*, 7, 77-97. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477>
- Migración Colombia. (2020). Radiografía: Venezolanos en Colombia, 31 de marzo de 2020. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-marzo-de-2020>.
- Nesteruk, O. (2017). Immigrants coping with transnational deaths and bereavement: The influence of migratory loss and anticipatory grief. *Family Process*, 57(4), 1012-1028. <https://doi.org/10.1111/famp.12336>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Síntesis del informe: una perspectiva de la migración y la movilidad en tiempos de creciente incertidumbre. Informe sobre las migraciones en el mundo*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-1>
- Parkes, C. (1965). El duelo y la enfermedad mental (Parte 2): Una clasificación de las reacciones de duelo. *British Journal of Medical Psychology*, 33, 13- 26.
- Ruiz, A. (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.
- Smeekens, C., Stroebe, M., & Abakoumkin, G. (2012). The impact of migratory separation from parents on the health of adolescents in the Philippines. *Social Science & Medicine*, 75, 2290-2257. Doi: 10.1016/j.socscimed.2012.08.025
- Yehuda-Sternfeld, B., & Mirsky, J. (2014). Return migration of Americans: Personal narratives and psychological perspectives. *International Journal of Intercultural Relations*, 42, 53-64. Doi: 10.1016/j.ijintrel.2014.07.001

Reflexiones del aprendizaje a distancia: sentido de presencia, aprendizaje autónomo y colaborativo

Janeth García Gallego*
Cristian Eduardo Blanco García**

Resumen

El contexto actual le ha exigido a las instituciones de educación superior flexibilizarse atendiendo a las nuevas dinámicas y necesidades que deben abordar y también a los adelantos académicos y científicos que le aportan a dicho proceso. Lo anterior hace relevante la pregunta por las prácticas de educación desde la modalidad distancia, sus retos y posibilidades. Esta ponencia presenta, a partir de los resultados preliminares de la investigación “Educación en Trabajo Social mediante el aprendizaje a distancia,

una reflexión sobre la experiencia desarrollada en la Universidad Católica Luis Amigó”, una discusión sobre el aprendizaje autónomo y colaborativo y la construcción de presencia, argumentos esenciales para poner en primer lugar las necesidades pedagógicas antes que las soluciones tecnológicas en las coyunturas actuales.

Palabras clave

Trabajo social; Educación a distancia; Aprendizaje autónomo; Aprendizaje colaborativo; Sentido de presencia.

Problema

En la educación a distancia, constantemente se reflexiona sobre las estrategias que permiten mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que posibilitan un aprendizaje integral y significativo. En este sentido, surgen algunas preocupaciones: ¿cómo esperamos que los estudiantes asuman el proceso de aprendizaje?, ¿cómo construir una comunidad de aprendizaje independiente del espacio de encuentro?, ¿cómo construir vínculos sociales más allá del campus?, ¿cómo primar la necesidad pedagógica por encima del uso de las herramientas tecnológicas? En últimas, ¿cómo pensar el proceso de aprendizaje en la distancia?

Desde la experiencia, las dificultades que los docentes expresan a menudo giran en torno a tres conceptos: el sentido de presencia, el aprendizaje autónomo y colaborativo. De allí que la reflexión debe abordarse desde dichos conceptos.

Las respuestas a estos interrogantes parten de la lectura de la experiencia del programa, del análisis teórico y la interpretación reflexiva de la práctica. De allí surge lecciones aprendidas que permiten mejorar los procesos actuales y plantear nuevas propuestas.

* Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente programa Trabajo Social, modalidad distancia, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. janeth.garciaga@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0928-3276>

** Magíster en Estudios Políticos. Docente programa Trabajo Social, modalidad distancia, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. cristian.blancoga@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2530-4409>

Población beneficiada

Docentes y académicos en el campo de la educación.

Introducción

La educación a distancia en Colombia tiene una amplia trayectoria que se ubica en experiencias relacionadas con la educación rural y la educación para el trabajo, dirigidas en un principio a poblaciones aisladas de centros urbanos. En la actualidad, esta modalidad educativa cobra relevancia en procesos de educación formal, no formal y en escenarios universitarios de educación superior; pese a su trayectoria, había sido poco reconocida o valorada socialmente por romper con las características propias de la educación tradicional presencial.

El contexto actual exige a las instituciones de educación superior diversificar su oferta educativa atendiendo a las nuevas dinámicas y necesidades que debe abordar y también a los adelantos académicos y científicos que le aportan a dicho proceso. Lo anterior hace relevante la pregunta por las prácticas de educación desde la modalidad distancia. Por ello, la investigación “Educación en Trabajo Social a distancia, la experiencia del programa de Trabajo Social de la Universidad Católica Luis Amigó”, se propone reconocer las características de este proceso y los aprendizajes que se derivan del mismo para aportar al sistema educativo.

Estamos convencidos que situaciones como la pandemia del Covid-19 son oportunidades en las que las universidades resignifican su relación con las estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como también el uso de las distintas tecnologías en estos procesos; sin embargo, nos alejamos en este documento de la postura defensiva en cuanto aparecen los estigmas sobre la educación a distancia. El argumento central gira en cómo hacer útil la reflexión de la experiencia del programa de Trabajo Social en la modalidad distancia para alimentar la discusión sobre los procesos educativos mediados por las TIC.

La construcción del argumento en este texto se desarrolla en tres partes. La primera considera la cuestión del aprendizaje autónomo al preguntar ¿cómo se espera que el estudiante asuma su proceso de aprendizaje? La segunda, explora el aprendizaje colaborativo; y por último, se aborda el sentido de presencia para responder ¿cómo se crea una comunidad de aprendizaje en la educación remota? Estos tres elementos se desarrollan teniendo en cuenta el papel de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación a distancia.

Desarrollo

Aprendizaje autónomo

En la educación a distancia, el desarrollo de la autonomía es una de las principales características del proceso formativo, a su vez, es un logro en el aprendizaje del sujeto, quien se compromete en la posibilidad de aprender desde el ser, el hacer, comprender y convivir. Rodríguez Fernández (2014) denomina esta característica del aprendizaje a distancia como el principio de la autoformación:

Esta se adecua al marco de los principios constructivistas que rigen la educación actual pues supone que la iniciativa y gestión del proceso de aprendizaje está en manos del propio sujeto que aprende, sin excluir por ello la ayuda externa del docente con funciones tutoriales. (p. 80)

El ambiente de aprendizaje utilizado en el programa de Trabajo Social en la Universidad Católica Luis Amigó cuenta con espacios propios para que el estudiante lidere su proceso; dicho ambiente está dotado de estrategias de autoaprendizaje que el estudiante debe desarrollar previo al encuentro sincrónico con sus compañeros y docente; el estudiante trabaja los elementos conceptuales en forma virtual y autónoma a partir de la carta descriptiva del curso. La estrategia de contenidos se piensa como una

línea de tiempo finita de una narrativa transmedia expandida. Esta narrativa abarca momentos sincrónicos y asincrónicos, así como contenidos de tipo pasivo [...] y otros teniendo al estudiante con un rol de prosumidor (usuarios que son consumidores y productores a la vez). (Pardo Kuklinski & Cobo, 2020, p. 23)

Es así como la metodología dispuesta apunta a generar autoaprendizaje, desde la responsabilidad del estudiante con su formación. Es un proceso que exige una actitud de trabajo constante, donde se fortalece la autodisciplina, autonomía, autoformación, lo cual parte del compromiso y motivación con la que el estudiante asume su carrera, además requiere de retos importantes en el manejo del tiempo y en el atreverse a hacer las cosas por sí mismos; gestionar información, escribir, desarrollar técnicas de estudio, entre otras estrategias. Así, por ejemplo, lo expresa una estudiante del Programa en una entrevista de la investigación:

el tiempo de asesorías es muy reducido, muy corto por así decirlo, pues yo en el papel de estudiante, si usted explicó "x" tema y a mí me quedó cierta duda, no quedé totalmente completa con la información. En el caso mío, yo personalmente, soy la que tengo que llegar donde usted, porque realmente pues, yo soy la que necesito de usted, entonces es como a eso me refiero, al tema de la búsqueda del educador, uno tiene que empoderarse de lo que realmente quiere.

En consecuencia, el docente deja de ser el protagonista del proceso y se asume como tutor, acompañante, orientador del trabajo autónomo del estudiante. En esta relación pedagógica es fundamental la iniciativa y empoderamiento del estudiante en relación con su proceso formativo, la motivación y estrategias pedagógicas propuestas por el docente, posibilitando así un ejercicio de reciprocidad en el encuentro educativo.

Aprendizaje colaborativo

En la educación a distancia, el trabajo individual puede generar mayor sentimiento de aislamiento y soledad en los estudiantes, debido a que la mayor parte de la interacción es mediada por herramientas tecnológicas, por ende, los grupos de trabajo colaborativo se convierten en el apoyo afectivo, allí se configuran relaciones solidarias, redes de apoyo, identidades y comunidad académica. De hecho, el trabajo colaborativo va más allá de generar equipos de trabajo, esto implica también crear lazos de confianza que posibiliten ejercicios académicos y personales en pro de la consecución de objetivos colectivos.

En el ambiente virtual de aprendizaje se plantean ejercicios de trabajo en su mayoría de forma virtual en los cuales se han creado grupos de diferentes centros regionales, algunos de ellos van cambiando en cada semestre, pero la mayoría de estudiantes logra conformar equipos con los que avanzan en su proceso formativo. La posibilidad formativa que se encuentra en el trabajo colaborativo tiene que ver con la construcción del aprendizaje desde el diálogo de saberes y la interacción con personas y contextos diversos.

Además, desde las estrategias pedagógicas del programa se promueve una actividad de trabajo colaborativo *in situ*, que favorece en el encuentro (presencial o virtual), el trabajo en relación con una tarea y el acompañamiento del docente; de hecho da cuenta el siguiente testimonio de un participante en la investigación:

Desde el segundo semestre he venido trabajando con compañeras, siempre pues, como gracias Dios, nunca hemos tenido dificultades en el tema de los trabajos colaborativos, de las actividades grupales, jamás; como que uno ve como ese compañerismo, en algún momento, que he tenido problemas o que ellas han tenido problemas, pues, como ese acompañamiento, como esa cercanía, nos vemos mucho, pues ahorita, por toda esa problemática que estamos viviendo, pero siempre tratamos como de tener, que hay un trabajo en grupo, ese trabajo lo hacemos en mi casa, el siguiente lo hacemos en la casa de una compañera, pues y así sucesivamente, mucha hermandad, mucho compañerismo y una amistad.

La educación tiene como uno de sus principales propósitos aportar en el proceso de socialización de los sujetos, porque allí se construyen aspectos de la subjetividad, la identidad, además el vínculo colectivo favorece el aprendizaje y una postura sobre la sociedad. Si bien es diferente la construcción de estos vínculos en los procesos de educación a distancia y mediados por las TIC, no debe perderse de vista su importancia, de modo que las propuestas educativas se pregunten y posibiliten estos espacios de aprendizaje. Pardo Kuklinski y Cobo (2020) explican: “La interacción digital y a distancia es útil como un primer conector para el estudiante, en tanto la interacción en el campus es un segundo nivel de conexión profunda” (p. 41).

Sentido de presencia

Una de las dificultades a las que se enfrentan los docentes es cómo percibir las señales comunicativas de los estudiantes frente al

desarrollo de las sesiones cuando estas pasan a un entorno virtual. Seguir los rostros, posturas, miradas y reacciones de los estudiantes a

través de pequeñas ventanas de video puede resultar agotador y poco dicente, puesto que la psicología de atención cambia. En el caso del programa de Trabajo Social, las exigencias son mixtas dado que el docente debe lograr conectar con los estudiantes que están de forma presencial en el centro territorial donde imparte la clase, así como con las presencias remotas del resto de alumnos. El docente se pregunta ¿cómo generar la experiencia social del aula de clase en la educación a distancia? La respuesta exige entender el sentido de presencia.

Lehman y Conceição (2010) describen el concepto de presencia como dos fenómenos interrelacionados: la telepresencia (el sentido de “estar allí”) y la presencia social (el sentido de “estar juntos con los demás”). La telepresencia en el entorno en línea ocurre cuando los alumnos tienen la impresión o la sensación de estar presentes en un lugar alejado de su propio entorno inmediato. Presencia social significa interacciones con otros en el entorno online. Es decir, el docente y los estudiantes hacen presencia no solo en términos de estar en el entorno virtual de aprendizaje (ingresar a la plataforma tecnológica), sino que también se requiere de la interacción con los otros.

Entender el sentido de presencia en el ambiente social de aprendizaje brinda una serie de ventajas para los docentes y estudiantes. La primera, las actividades de enseñanza-aprendizaje se vuelven significativas para los actores involucrados, puesto que ese significado no solo es personal, sino también socialmente construido. Segunda, se disminuye la sensación de aislamiento del estudiante, pues el concepto va más allá de la telepresencia al incluir el aspecto social y experiencial. Tercera, permite un diseño aterrizado de las actividades, pues tiene en cuenta los momentos antes, durante y después

de las mismas. Cuarta, este concepto reconoce que el uso de las tecnologías no es suficiente. En últimas, y sin deseos de llegar a simplicidades, la presencia es importante porque la enseñanza y el aprendizaje en los entornos digitales son distintos a los ámbitos presenciales tradicionales. La experiencia de aprendizaje “no es producto del azar; solo se ha logrado cuando usted [docente] y sus estudiantes estén presentes en el curso y con los demás. La presencia es quizás el ingrediente más importante en el aprendizaje significativo en línea” (Gannon, 2019).

Sin embargo, el sentido de la presencia no puede dejarse a la suerte; debe construirse de manera consciente y ser dirigido hacia objetivos claros y precisos. Para Lehman y Conceição (2010), alcanzarlo requiere una nueva forma de pensar, sentir y comportarse desde la perspectiva organizacional e instruccional. Entonces, ¿cómo se construye este sentido de presencia? La primera solución frente a las limitaciones mencionadas es mejorar la capacidad de interacción verbal. Las discusiones en clase no solo brindan la oportunidad para que el estudiante participe, sino que también organice y verbalice sus conocimientos. Lograr una comunidad de participación implica servir como moderador de la discusión que se quiere generar.

En el caso del programa, la implementación de actividades colaborativas a partir de preguntas detonantes abre el espacio para que los estudiantes que normalmente no participan sean escuchados y se sientan más incluidos. Así lo explica una de las estudiantes entrevistadas: “pues momentos significativos, como los encuentros que hemos tenido presenciales, como esa interacción con los demás compañeros, como el acercamiento porque nunca es igual estar nosotros detrás de una pantalla a encontrarnos físicamente”.

Conclusión

Más allá de la experiencia del programa, se abren algunos retos que deben considerarse para el futuro. La primera exigencia es continuar potenciando procesos de autoaprendizaje del estudiante, incluso, el enfrentarse de forma individual a una tarea o sustentación, de modo que el grupo y el proceso colaborativo no opaquen la construcción autónoma, particular del proceso de aprendizaje.

De otro lado, se requiere construir “comunidad” universitaria, más allá de los asuntos académicos, una vivencia de la Universidad para los estudiantes. Esto exige identificar cuáles son las experiencias imprescindibles para el estudiante que pueden verse potenciadas o darse en los espacios de la educación a distancia y/o virtual.

En la actualidad, el uso de las herramientas virtuales y de las tecnologías de la información y comunicación –TIC- parecieran ser la solución a las dificultades para desarrollar los procesos educativos desde la interacción cara a cara; la educación a distancia y virtual con este tipo de mediaciones pasó de ser la excepción a ser la forma de desarrollar los procesos de educación en los diferentes niveles y grupos poblacionales; sin embargo, es necesario profundizar en los retos pedagógicos que implican estas modalidades, en donde es claro que el docente debe ir más allá de la herramienta y la mediación tecnológica. Por ello, en este momento no podemos perder de vista la necesidad de pensar y desarrollar estas modalidades desde orientaciones pedagógicas como el sentido de presencia, el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Referencias

- Gannon, K. (2019, marzo 25). *4 Lessons From Moving a Face-to-Face Course Online*. *Chronicle Community for Higher Ed Jobs, Career Tools and Advice*. <https://www.chronicle.com/article/4-lessons-from-moving-a-face-to-face-course-online/>
- Lehman, R. M., & Conceição, S. C. O. (2010). *Creating a sense of presence in online teaching: How to “be there” for distance learners*. Jossey-Bass.
- Pardo Kuklinski, H., & Cobo, C. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Outliers School.
- Rodríguez Fernández, N. (2014). Fundamentos del proceso educativo a distancia: enseñanza, aprendizaje y evaluación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 17(2), 75–93. <https://doi.org/10.5944/ried.17.2.12679>

Percepciones de estudiantes universitarios sobre el confinamiento por el COVID-19

Yesenia Restrepo Camargo*, Juan Manuel Sepúlveda Posada**, Carlos Andrés Cañas Martínez***, Juliana María Gallego Álvarez****, Laura Cristina Atehortúa Soto*****, Yenni Rivera Montoya*****, Alejandra Herrera Vélez*****, Juliana Valencia Ochoa*****

Resumen

La mayoría de países han tomado medidas estrictas para frenar la propagación del Covid-19, las cuales pueden afectar significativamente el bienestar de las personas. Esta investigación tuvo como objetivo identificar relaciones existentes entre los cambios emocionales generados en universitarios y cuatro constructos asociados al confinamiento: medios de comunicación, economía, educación y familia. Se construyó un modelo de ecuaciones estructurales con las respuestas de una encuesta aplicada a 720 estudiantes de diferentes universidades nacionales. Se concluye que el factor familia es el mayor predictor de los cambios emocionales que sufren los estudiantes,

esto obedece a que la gran parte del tiempo están confinados con sus familiares, reduciendo al máximo las relaciones sociales. Los hechos sucedidos en el grupo familiar impactan directamente en el estado emocional. Los estudiantes presentan poco interés en la información difundida en medios sobre la pandemia; se interesan por otro tipo de referentes como lo son las redes sociales. Por otra parte, algunos estudiantes no tienen que trabajar para pagarse los estudios, ya que reciben ayuda económica de sus padres o entidades.

Palabras clave

Alteraciones psicológicas; Confinamiento; Ecuaciones estructurales; Estudiantes; Familia.

Problema o necesidad a satisfacer

El virus Covid-19 surge en China en el año 2019, convirtiéndose en una pandemia que establece un estado de emergencia a nivel mundial.

Atravesó fronteras ocasionando el contagio y la muerte de miles de personas, situación que ha llevado a establecer normativas gubernamentales.

* Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, yesenia.restrepoca@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-5155-5538

** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, juan.sepulvedapo@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-6054-8690

*** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, carlos.canasma@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-4466-2079

**** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, juliana.gallegoal@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-5711-7635

***** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, laura.atehortuaso@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2403-8196

***** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, yenni.riveramo@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-8643-8107

***** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, alejandra.herrerave@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-1379-2417

***** Estudiante de Psicología, integrante del Semillero Cerebro, Cognición y Conducta, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea de Perfiles Neurocognitivos y Psicología, Medellín-Colombia, juliana.valenciaoc@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-5468-4327

mentales asociadas a la implementación del aislamiento social y el confinamiento obligatorio. Las familias han tenido que asumir nuevos hábitos de higiene y aseo, modificando sus dinámicas para evitar el contagio; pasan más tiempo de lo habitual juntos, lo que genera, en algunos casos, el fortalecimiento de sus vínculos afectivos, o, por el contrario, se han manifestado o incrementado actos de violencia intrafamiliar, situación que altera el estado psíquico de los integrantes del hogar (Brooks et al., 2020). En materia de educación, los avances tecnoló-

gicos actuales han permitido darle continuidad al proceso educativo durante el confinamiento, ocasionando diferentes grados de satisfacción o malestar en los estudiantes. Ha surgido una crisis económica por las medidas preventivas, originando secuelas a corto y a largo plazo, por la reducción significativa de productos y servicios, por el cierre parcial o total de ciertos sectores, lo que afectó a un gran número de personas que se ven imposibilitadas para solventar gastos u obligaciones (Ivanov, 2020).

Población beneficiada

Investigadores sociales, profesionales de la salud mental, directivos universitarios, instituciones gubernamentales de bienestar social.

Introducción

Muchos países han tomado medidas estrictas para frenar su propagación; así, de manera escalonada, las principales ciudades se encuentran en confinamiento obligatorio. Como afirman Kang et al. (2020), las enfermedades infecciosas, como Covid-19, están asociadas con angustia psicológica y síntomas de enfermedad mental. El confinamiento prolongado afecta la salud mental; estudiar los efectos psicológicos es primordial para el abordaje temprano de las diferentes manifestaciones clínicas que pueden presentarse, caracterizadas principalmente por cambios emocionales como: irritabilidad, ansiedad, agresividad, somatización, depresión, síntomas compulsivos, fobia social, entre otros (Brooks et al., 2020). Con el propósito de aportar a la mitigación del impacto psicológico

generado por el confinamiento, este estudio presenta un modelo de ecuaciones estructurales que permite identificar los aspectos que más influyen en el estado emocional de estudiantes universitarios para facilitar la formulación de planes de intervención para mitigar los efectos en la salud mental generados por el confinamiento. Como se mencionó anteriormente, el surgimiento del Covid-19 ha generado grandes cambios a nivel mundial que originaron nuevas formas de interacción y comunicación asumidas como estrategias de cuidado personal que no eran comunes. Lam et al. (2017) plantean que las pandemias originan un efecto en los padres dirigido a la sobreprotección de su grupo familiar para evitar un posible contagio.

En el ámbito educativo, el confinamiento como medida de prevención también ha generado un impacto, tanto así que muchas universidades, por las directrices gubernamentales, se han visto forzadas a suspender el desarrollo de actividades académicas presenciales. Esta situación ha obligado al uso de medios tecnológicos (educación en casa) para desarrollar el proceso educativo y ofrecer una garantía a los estudiantes del cumplimiento de los objetivos y propósitos de formación comprometidos en sus cursos. Todo esto ha generado limitantes, ya que algunos no cuentan con los recursos tecnológicos como: acceso a internet, adaptación, conectividad, entre otros, lo que afecta su rendimiento académ-

mico y la continuidad de sus estudios. Actualmente, el sector educativo debe limitarse al uso de plataformas educativas virtuales, campus a distancia y recursos multimedia que no todos los docentes y estudiantes utilizan de manera eficaz. Las pandemias se han caracterizado a lo largo de la historia no solo por afectar la integral de las personas, sino también por sus graves consecuencias económicas. Existen registros en Asia de brotes anteriores como el H1N1, H5N1, SARS1, los cuales, sin llegar al nivel de contagio actual del Covid-19, impactaron a corto plazo la actividad económica, desacelerándola y reduciéndola significativamente (Bloom et al., 2005).

Desarrollo

A partir de las publicaciones de diferentes bases de datos científicas: *Scopus*, *Scielo*, *IEEE Xplore*, *ISI Web of Knowledge*, sobre alteraciones psicológicas por el confinamiento a causa del Covid-19, se construyó una encuesta en línea con preguntas tipo escala *Likert* (1-5) para valorar los siguientes constructos: medios de comunicación, economía, educación, cambios emocionales y familia.

El constructo de medios de comunicación está conformado por 14 preguntas, el contenido general se encaminó a identificar el efecto en la conducta y las emociones por la información que propician y difunden del Covid-19 en televisión, radio y redes sociales (Block, 2014). Investigaciones reportan que el confinamiento genera sensación de pérdida de la libertad por la restricción de movimiento, el alejamiento de los seres queridos, la repentina desaceleración de la economía que aumenta el nerviosismo por la posible pérdida de empleos, la incertidumbre

constante del posible contagio de la enfermedad y el aburrimiento; lo que puede ocasionar la aparición de alteraciones emocionales o trastornos psicológicos (Brooks et al., 2020). El constructo de cambios emocionales se elaboró con 16 preguntas encaminadas a identificar la presencia de condiciones psicológicas adversas. Según Cao et al. (2020), la transformación que los individuos y la sociedad están viviendo puede incrementar problemáticas de salud mental o contribuir al reforzamiento de las existentes. Las familias que se mantienen aisladas y en cuarentena experimentan angustia, la cual se manifiesta en forma ira, ansiedad, estrés y confusión, y se modifican las dinámicas familiares por el amplio tiempo de interacción permanente (Roy et al., 2020). El constructo familia contiene 16 preguntas encaminadas a evaluar la calidad de las relaciones e interacción familiar durante el confinamiento. Como mencionan Cao et al. (2020), la salud mental de algunos estudiantes

se ha visto afectada por el aislamiento, aspecto que requiere atención. El constructo educación se conformó por 16 preguntas que evaluaron las implicaciones físicas y emocionales que las medidas instauradas por las universidades han generado en el bienestar de los alumnos y en los procesos de enseñanza/aprendizaje. El constructo económico abarca 19 preguntas que buscan identificar en qué grado el confinamiento obligatorio por el Covid-19 ha afectado la economía del hogar, y cómo ha impactado en las emociones y la calidad de las relaciones

intrafamiliares. Según Nicola et al. (2020), se ha generado una crisis económica a raíz del Covid-19. El aislamiento social y las restricciones han llevado a una fuerza laboral reducida en todos los clusters de la economía, incrementado las cifras de desempleo. Para analizar la consistencia interna de las preguntas empleadas en la encuesta se empleó el Alfa de Cronbach. Este hace referencia a la media ponderada de las correlaciones entre los ítems que componen los cinco constructos. La siguiente es la ecuación:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(\frac{\sum_{i=1}^K \sigma_{Y_i}^2}{\sigma_X^2} \right) \quad (1)$$

La Tabla 1 presenta el resultado para cada uno de los constructos:

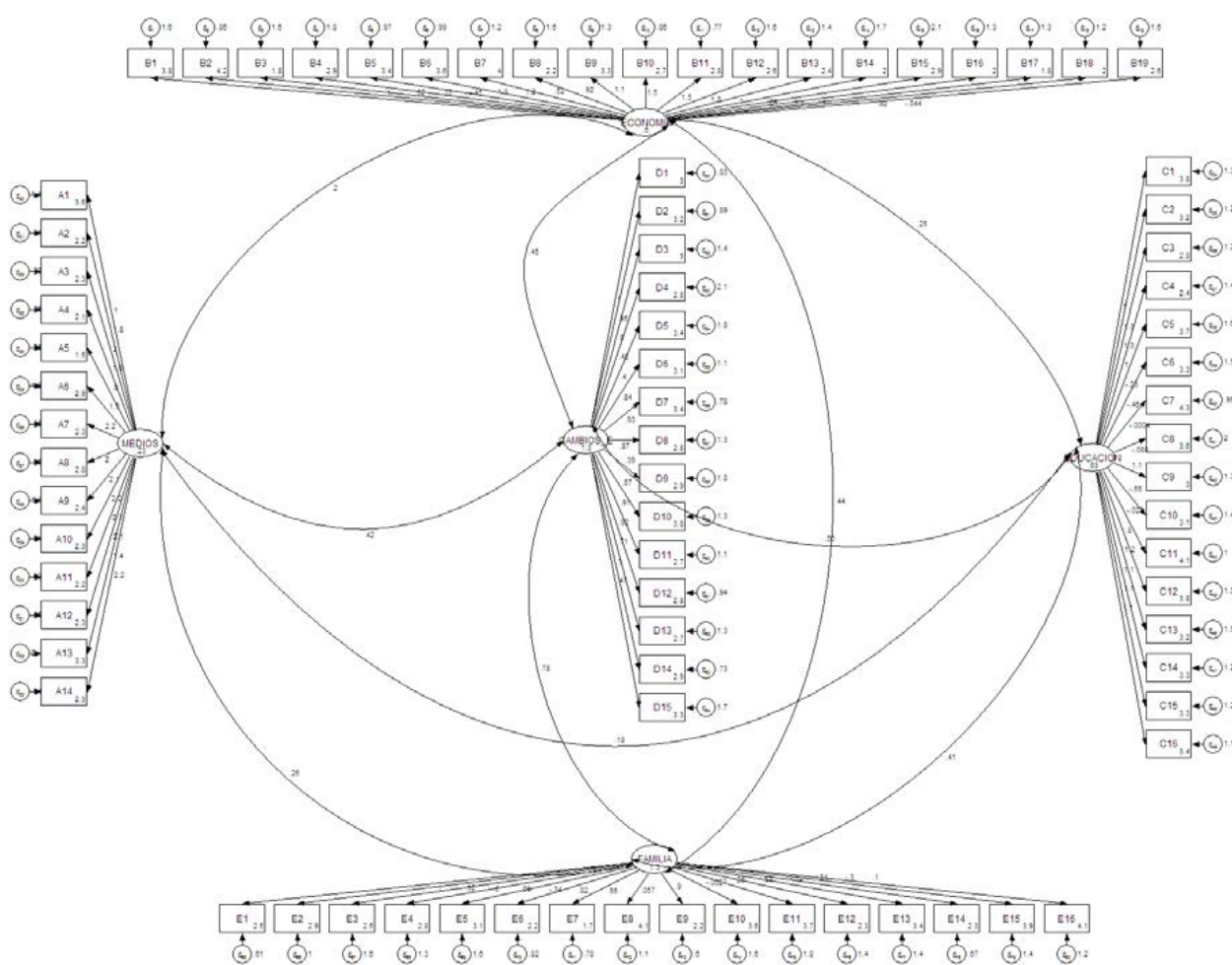
Tabla 1. Valores del Alfa de Cronbach

Constructo	Valor
Medios de comunicación	0.92
Economía	1.0
Educación	0.63
Cambios emocionales	0.86
Familia	0.67

El valor del coeficiente en los cinco constructos está por encima de 0.6, lo que indica una buena confiabilidad y consistencia de los ítems que componen cada uno. Es necesario resaltar que los constructos que se evalúan en esta investigación son subjetivos. El Alfa de Cronbach es un coeficiente que da fiabilidad estadística a la encuesta elaborada. Se concluye que fue fiable, ya que los ítems están correlacionados entre sí, aproximándose al valor de 1, lo que refleja consistencia (Oviedo & Arias, 2005). Para la construcción del modelo de ecuación estructural se tomaron variables para extrapolarlas a las que se pretendían conocer, pero que no se podían medir de manera directa (Lin et al., 2005). La técnica estadística empleada sirvió

para formular nuevas hipótesis según las ponderaciones que arrojó el modelo y formular estrategias para modificar los efectos analizando las causas (Igbaria et al., 1995). La Figura 1 presenta el modelo de ecuaciones estructurales desarrollado. En este se muestran rectángulos y óvalos. Los rectángulos se refieren a variables observables de manera directa en una escala de medida ordinal (preguntas de la encuesta). Los óvalos presentan las variables latentes o no observables (constructos) (Barrett, 2007). En esencia está conformado por variables endógenas dependientes y términos de error. Las variables latentes se unen a través de flechas bidireccionales, las cuales indican el grado de relación (covarianzas).

Figura 1. Modelo de Ecuaciones Estructurales



Las ecuaciones matemáticas (1), (2), (3) y (4) son del modelo obtenido:

$CE = 0.78 FA + 1.3$	(1)
$CE = 0.56 ED + 0.63$	(2)
$CE = 0.45 EC + 0.60$	(3)
$CE = 0.42 MC + 0.23$	(4)

Como se aprecia en los resultados de las covarianzas, el constructo de familia (0.78) es el principal predictor de cambios emocionales. Luego, la educación (0.56), la economía (0.45) y los medios de comunicación (0.42). Esto obedece a que la familia es el referente vincular por excelencia de los seres humanos, sea un entorno funcional o disfuncional, genera en los individuos la sensación de protección, apoyo, seguridad y afecto.

Actualmente, la mayor parte del tiempo los estudiantes están confinados con las personas que conforman su núcleo familiar. Los problemas al interior del núcleo familiar impactan directamente en las emociones de los discentes. Se puede apreciar que las covarianzas de los otros tres constructos no difieren en mayor medida y tienen una media de (0.47). Esta situación obedece a que algunos estudiantes no están interesados en la información que emiten los

medios sobre la pandemia y se inclinan más por información divulgativa y de entretenimiento. Por otra parte, el constructo economía es el principal predictor del constructo familia (0.44), debido a que la crisis económica puede afectar

la satisfacción de las necesidades básicas y no básicas del contexto familiar, ya sea por pérdida de ingresos o reducción significativa de los mismos, influyendo directamente en el estado psicológico de los integrantes del grupo familiar.

Referencias

- Barrett, P. (2007). Structural equation modelling: Adjudging model fit. *Personality and Individual Differences*, 42(5), 815-824. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2006.09.018>
- Bloom, E., De Wit, V., & Carangal-San Jose, M. J. (2005). Potential economic impact of an Asian flu pandemic on Asia. *Policy*, 42, <https://www.think-asia.org/bitstream/handle/11540/2165/pb042.pdf?sequence=1>
- Block, M., Stern, D. B., Raman, K., Lee, S., Carey, J., Humphreys, A. A., & Blood, A. J. (2014). The relationship between self-report of depression and media usage. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8(712), 1-10. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2014.00712>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). El impacto psicológico de la cuarentena y cómo reducirla: revisión rápida de la evidencia. *The Lancet*, 395, 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Cao, W., Fang, Z., Hou, G., Han, M., Xu, X., Dong, J., & Zheng, J. (2020). The psychological impact of the COVID-19 epidemic on college students in China. *Psychiatry Research*, 287, 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112934>
- Igbaria, M., Guimaraes, T., & Davis, G. B. (1995). Testing the determinants of microcomputer usage via a structural equation model. *Journal of Management Information Systems*, 11(4), 87-114. <https://doi.org/10.1080/07421222.1995.11518061>
- Ivanov, D. (2020). Predicting the impacts of epidemic outbreaks on global supply chains: A simulation-based analysis on the coronavirus outbreak (COVID-19/SARS-CoV-2) case. *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*, 136, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.tre.2020.101922>
- Kang, L., Ma, S., Chen, M., Yang, J., Wang, Y., Li, R., & Liu, Z. (2020). Impact on mental health and perceptions of psychological care among medical and nursing staff in Wuhan during the 2019 novel coronavirus disease outbreak: A cross-sectional study. *Brain, Behavior, and Immunity*, 87, 11-17. <https://doi.org/10.1016/j.bbi.2020.03.028>
- Lam, W., Fowler, C., & Dawson, A. (2017). The role of culture in relation to the seasonal influenza prevention practices of Hong Kong Chinese parents with preschool children. *International Journal of Health Promotion and Education*, 56(1), 3-16. <https://doi.org/10.1080/14635240.2017.1402689>

- Lin, C., Chow, W. S., Madu, C. N., Kuei, C. H., & Yu, P. P. (2005). A structural equation model of supply chain quality management and organizational performance. *International Journal of Production Economics*, 96(3), 355-365. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2004.05.009>
- Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Iosifidis, C., & Agha, R. (In Press, 2020). The socio-economic implications of the coronavirus and COVID-19 pandemic: a review. *International Journal of Surgery*. <https://doi: 10.1016/j.ijsu.2020.04.018>
- Oviedo, H. C., & Arias, A. C. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Roy, D., Tripathy, S., Kar, S. K., Sharma, N., Verma, S. K., & Kaushal, V. (In Press, 2020). Study of knowledge, attitude, anxiety & perceived mental healthcare need in Indian population during COVID-19 pandemic. *Asian Journal of Psychiatry*, 102083-102099. <https://doi: 10.1016/j.ajp.2020.102083>

Crianza reflexiva. Pensar-se en la tarea de ser padre o madre

Ovidio Herrera Rivera*
Ledy Maryory Bedoya Cardona**

Resumen

Objetivo: analizar el estado actual de los estudios de crianza reflexiva en Colombia. **Método:** revisión documental en bases de datos, incluyendo fuentes primarias y secundarias de los últimos diez años. **Resultados:** el rastreo sobre la crianza reflexiva en Colombia arrojó un déficit de investigación en el tema, lo cual hizo pertinente una exploración en países latinoamericanos, Norteamérica y Europa, en los cuales se evidenciaron algunas investigaciones, especialmente en el contexto clínico. **Conclusión:** la crianza reflexiva constituye formas de pensar-se o reflexionar las prácticas de crianza, aunadas al contexto familiar y social, con incidencia permanente en las experiencias parentales. De esta manera contribuye a la

toma de conciencia en padres, madres y/o cuidadores, instituciones y profesionales, en articulación con las necesidades de niños, niñas y adolescentes, tendiente a procesos de bienestar y cambio, desde la promoción de relaciones vinculantes y emocionalmente empáticas. La presente investigación reconoce el influjo de la crianza en el desarrollo personal, familiar y social, por ello, contribuye al reconocimiento del avance académico en el tema, y a la promoción de estrategias de acción claras y contextualizadas, que registren influencias, tendencias y progresos.

Palabras clave

Familia; Crianza; Crianza reflexiva; Reflexividad; Mentalización.

Problema

Resulta innegable la contribución social, individual y familiar de la crianza, constituida como foco de atención por disciplinas como la psicología y la pedagogía, entre otras, movidas por el interés en temas amplios y complejos como el rol de los padres y la influencia en el desarrollo evolutivo de niños y niñas. Desde esta postura, la crianza implica una apuesta preventiva, en donde padres, madres y/o cuidadores, además de profesionales, son protagónicos en los afrontamientos recurrentes ante la diversidad de factores que inciden en la realidad infantil y adolescente, tales como problemas comportamentales, relacionales, actitudinales, cognitivos,

emocionales, y la violencia familiar, entre otros. Es así como se encuentran desafíos importantes para el ejercicio de la crianza, que pueden ser enriquecidos con aportes significativos desde apuestas teóricas y prácticas. Ahondar en el tema de la crianza consciente, reflexiva, responsable, es ampliar las posibilidades de que padres, madres y cuidadores puedan afianzar el reconocimiento de sus prácticas, la regulación y el afrontamiento de manera asertiva, y desempeñarse en condiciones de bienestar, influyendo así de manera positiva en la vida de niños y niñas; un innegable aporte social.

* PhD. en Pensamiento Complejo. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó – Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Líder de la Línea Estudio de Familia y Terapia Familiar, adscrita al grupo de investigación: Familia, desarrollo y calidad de vida. Medellín – Colombia. Investigación cofinanciada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Corporación Universitaria Minuto de Dios. ovidio.herrerari@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-0872-7840>

** Magíster en Terapia Familiar. Universidad Pontificia Bolivariana. Coordinadora de la Especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó. Docente investigadora, adscrita al Grupo Familia, desarrollo y calidad de vida. Medellín – Colombia. ledy.bedoyaca@amigo.edu.co. <https://orcid.org/0000-0003-4943-3256>

Población beneficiada

Padres, madres y/o cuidadores, niños, niñas, adolescentes, profesionales en psicología, trabajo social, desarrollo familiar, terapia familiar

y demás profesiones que laboran en torno al bienestar de la infancia.

Introducción

“A pesar de todo nuestro amor y de nuestras buenas intenciones podemos estar repletos de viejas defensas que hacen que las experiencias de nuestros hijos nos resulten insoportables”. (Siegel & Hartzell, 2017, p. 39)

Los cambios de la contemporaneidad reflejan situaciones y abordajes sociales, familiares e individuales fuera de lo previsible. Si bien es posible advertir rumbos, los asuntos propios de sujetos cambiantes en contextos y circunstancias también particulares, se convierten en un reto difícil para los profesionales de las ciencias sociales y humanas. Las prácticas de crianza son uno de esos asuntos de alta relevancia en relación con las posibilidades o dificultades que de ellas se desprenden y tienen impacto en la vida de los seres humanos. El maltrato infantil, la violencia, los trastornos comportamentales y los padecimientos mentales, son algunas de las problemáticas que demandan intervenciones urgentes y oportunas, que deriven en la mejora del bienestar de niños, niñas, adolescentes, familias y la sociedad en general, pero que por su alta complejidad requieren lecturas comprensivas del fenómeno, que permitan intervenciones eficaces en un marco tanto de prevención como de atención.

La crianza es el epicentro de los problemas humanos y sociales. De cómo estemos criando a nuestros niños y niñas hoy, depende que construyamos un mundo más

amable o con más cárceles y hospitales, si cambiamos el principio de la historia, cambiamos la historia entera. (Renner, el Principio de la Vida [Documental], como se cita en Vargas, 2017, p. 16)

La relación existente entre experiencias tempranas y problemáticas individuales, familiares y sociales ha sido un tema de estudio. La psicología evolutiva ha realizado grandes contribuciones a la comprensión de las características y necesidades de niños, niñas y adolescentes como sujetos que se encuentran en un momento particular de la vida, y cuya comprensión del mundo, capacidades y habilidades, son altamente susceptibles a la influencia de padres o cuidadores. Las investigaciones han demostrado que las experiencias vividas durante los primeros años son trascendentales (Rendón & Rodríguez, 2016; Vilorio & Fernández González, 2016).

La parentalidad/marentalidad implica funciones complejas que difícilmente se pueden cumplir de manera intachable. La condición cambiante del ser humano conlleva al aprendizaje por experiencia y este emerge de manera variable según las características de cada familia y el tipo de relación que el padre y la madre o los cuidadores establezcan con los niños. Al respecto, la teoría del apego desarrollada por Bowlby (1988) ha sido generosa al reconocer la

necesidad de proximidad, cercanía y afecto, tanto como de supervivencia física, para el desarrollo integral de todo sujeto. Entre las necesidades básicas también se reconocen las relacionales, con las cuales se confirma el sentido de pertenencia al mundo. Como lo plantean Siegel y Hartzell (2017):

Nuestro bienestar mental está condicionado por el nivel de integración y por la profundidad de nuestra conexión con los demás y con nosotros mismos. Alentar la integración de todos estos dominios diferenciados contribuye a que nuestro autoconocimiento y nuestras relaciones interpersonales florezcan y enriquezcan nuestras vidas y también las de nuestros hijos. (p. 78)

En esta línea, se ha incrementado el interés profesional por las formas, estilos y prácticas de crianza, realizando aportes en función de lo que se ha nombrado como crianza humanizada, con apego, positiva, respetuosa y reflexiva, entre otras. Cada una constituye una propuesta o una postura en relación con las prácticas que se tejen en la actualidad. Cobra particular importancia que el componente reflexivo aparezca en múltiples escenarios de manera indistinta, en ocasiones coincidente, permeando cada vez más el discurso de los implicados en dichas reali-

dades. *Escucha reflexiva, posturas reflexivas, funciones reflexivas*, se instauran en los discursos de crianza como posibilidades o necesidades de los padres y las familias. Pero, ¿qué significa la reflexividad en cada caso?, y ¿a qué se refiere la crianza reflexiva? Son preguntas que emergen al encontrar de manera reiterada el eco de la reflexividad como una necesidad.

Es así como, reconociendo el importante lugar de la crianza en el desarrollo de los seres humanos, resulta significativo que cada vez más profesionales que intervienen con familias incluyan en su labor la concepción de prácticas de crianza conscientes, contribuyendo con sus orientaciones al ejercicio de la reflexividad en padres, madres y cuidadores, en sintonía con las necesidades infantiles y la disposición al cambio y en función de los retos cotidianos y los replanteamientos a los que invita cada experiencia. Poner el foco en los estudios sobre la crianza reflexiva y la forma como estos se han desarrollado, se convierte en un requerimiento actual que contribuye a la prevención de la violencia y a la promoción de relaciones respetuosas y acciones conscientes en beneficio del desarrollo integral del ser humano en su contexto social.

Desarrollo

Por lo general, la tarea de ser padre o madre se ha considerado exigente. Cada cultura ha establecido estándares de crianza que señalan límites y acciones indicadas que, de acuerdo con Garrido (2013), terminan siendo construcciones culturales que se acercan o se alejan de las necesidades de los niños. Formar, conducir, corregir,

enseñar en doble vía, promover independencia, amar (Bedoya et al., 2020), son algunos de los significados que padres, madres y abuelos le atribuyen a la crianza. Estas ideas permiten avizorar un amplio panorama de posibilidades que llevan a la pregunta por el cómo, por la

manera en que diariamente estas ideas se llevan a cabo.

Ante un abanico de opciones, se encuentra que es posible que se mantenga y transmita una crianza impositiva en la que permanece la necesidad de corregir ideas, expresiones o comportamientos que se consideran impropios o desafortunados, característicos de criaturas carentes o generalmente equivocadas; pero de igual manera es posible una crianza participativa que reconoce y valida niños y niñas como sujetos provistos de conocimiento y merecedores de respeto y afecto; y como una tercera opción referida, es posible el ejercicio de una crianza reflexiva que implique cuestionamientos, reconocimiento y posibilidades de crecimiento para todos los implicados (Bedoya et al., 2020).

El ejercicio de una crianza reflexiva conlleva entonces a pensar en la tarea de paternar/maternar y de ser padre o madre. Lo cual no siempre es fácil, dado que supone intrincados procesos cognitivos y emocionales que, de acuerdo con experiencias pasadas y presentes, contribuyen a establecer formas de relación que suelen caracterizarse más por la repetición de actos inconscientes que por la reflexión sobre sí mismo. Ejercer como padre o madre implica desplegar capacidades específicas que contribuyan al crecimiento de los hijos en sintonía con sus necesidades, entre ellas, “la capacidad reflexiva puede ser entendida como un conjunto de funciones psíquicas superiores que nos permiten identificar y comprender nuestros propios estados mentales y los de los otros” (Sánchez et al., 2015, p. 488).

Lo anterior, contribuye tanto al cuidado de la salud mental de niños, niñas y adolescentes, como de padres, madres y cuidadores

que desarrollan dicha tarea. Estos viven retos cotidianos que aumentan cuando su vida personal, familiar y laboral no se encuentra en armonía y demanda exigencias emocionales difíciles de cumplir. La incertidumbre ante el cambio constante, los cuestionamientos y el señalamiento familiar y social pueden ser solo algunos de los asuntos que forman parte de dichos retos. La mentalización también ha sido un término usado para hacer referencia a la toma de consciencia, “la relevancia de la mentalización radica en el hecho que un desarrollo adecuado de esta habilidad permite mantener relaciones interpersonales sanas, generando un desarrollo social y emocional satisfactorio y positivo” (Santelices et al., 2016, p. 72).

La reflexividad en la escena de la crianza ocupa, sin duda, un papel preponderante que requiere ser llevado con cada vez mayor desarrollo a la cotidianidad de las familias, no como un asunto ajeno, sino como uno que debe ser reconocido y potenciado. El proceso reflexivo en los padres implica el reconocimiento de sus propias emociones y percepciones, lo cual permite tomar distancia de los patrones aprendidos y elegir nuevas acciones según las experiencias actuales. La teoría ha hablado del desarrollo de la personalidad y las influencias genéticas, temperamentales y experienciales, pero han planteado Siegel y Hartzell (2017) que también las relaciones interpersonales y, en particular entre padres e hijos, condicionan la personalidad emergente de los niños. Esta afirmación de los autores, se fundamenta en principios del conocimiento interior y la comunicación interpersonal, que retoman procesos mentales creados a partir de la activación neuronal; a su vez, plantean que las relaciones interpersonales también modelan los procesos mentales en un ejercicio de recípro-

cidad en el cual se abre la mirada a los enfoques interdisciplinarios de cooperación y psicoculturalidad. Estos planteamientos, como principios de la neurobiología interpersonal, presentan un desarrollo teórico innovador, que establece relación entre la teoría del apego, la mente y el cerebro, y desde una fundamentación biológica

con perspectiva relacional, sustentan la importancia de avanzar en la comprensión de la reflexividad como posibilidad constante de pensar-se y, por lo tanto, de avanzar en el establecimiento de relaciones enriquecedoras, desde todo escenario posible.

Referencias

- Bedoya, L., Herrera, O., & Alviar, M. (2020). *Crianza contemporánea: significados y comprensiones desde la voz de las familias*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=552>
- Bowlby, J. (1988). *A secure base: parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.
- Garrido, M. (2013). Antropología de la infancia y etnopediatría. *Etnicex: Revista de Estudios Etnográficos*, (5), 53-63.
- Rendón, E., & Rodríguez, R. (2016). La importancia del vínculo en la infancia: entre el psicoanálisis y la neurobiología. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(2), 261-280. <https://doi.org/10.12804/revsalud14.02.2016.10>
- Sánchez, M., León, L., García, A., Mas Hesse, J., & Fernández, A. (2015). La medida de la capacidad reflexiva: instrumentos disponibles en castellano y tareas pendientes. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35(127), 487-510. <https://doi.org/10.4321/S0211-57352015000300004>
- Santelices, M., Zapata, J., Fischersworing, M., Pérez, F., Mata, C., Barco, B., Olhaberry, M., & Farkas, C. (2016). Intervenciones basadas en la mentalización para padres y educadores: una revisión sistemática. *Terapia Psicológica*, 34(1), 71-80. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100008>
- Siegel, D., & Hartzell, M. (2017). *Ser padres conscientes* (4ª ed.). La Llave DH.
- Vargas, L. (2017). *Formación de profesionales y padres de familia hacia una crianza consciente, amorosa, respetuosa y humanizada* [Tesis de grado para optar al título de especialista en docencia Universitaria, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Unipiloto. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/6444>
- Viloria, C., & Fernández González, A. (2016). Las prácticas de crianza de los padres: su influencia en las nuevas problemáticas en la primera infancia. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(1), 30-42.

Significados de profesionales acerca del estigma social hacia consumidores de drogas

Maricelly Gómez Vargas*, Andrés Felipe Tirado Otálvaro**,
Eliana María Hernández Ramírez***, Silverio Espinal Bedoya****

Resumen

El estigma que los profesionales o personal asistencial tienen hacia los usuarios de drogas tiene diversas consecuencias negativas y afecta la calidad en la prestación tanto de los servicios de salud especializados, como en los de atención primaria. Se presentan algunos resultados de un estudio multicéntrico que se ejecuta de manera simultánea en diferentes países en Latinoamérica para reducir entre los grupos de profesionales el estigma hacia consumidores de drogas. Se exponen específicamente los significados que los profesionales tienen del estigma para comprender de qué forma legitiman y/o deconstruyen las actitudes estigmatizantes asociadas al uso del alcohol y otras drogas vinculadas específicamente a la clase social y la

pobreza. Los participantes seleccionados para Medellín fueron profesionales y personal asistencial que trabaja actualmente con población habitante de calle. Se destacan los discursos construidos durante un proceso educativo de intervención grupal alrededor de lo que el estigma representa para ellos en su vida cotidiana, tanto a nivel personal como laboral, y los efectos de reducción de este a partir de la generación de nuevos sentidos atribuidos al espacio de intervención grupal orientado para expresarse sobre el tema.

Palabras clave

Estigma social; Personal de salud; Drogas ilícitas; Personas sin hogar.

Problema o necesidad a satisfacer

Para mejorar la calidad de vida de las personas que son tratadas por los servicios de salud y mantener los beneficios a lo largo del tiempo, es necesario considerar el desafío y el efecto del estigma en la vida de esas personas (Link et al., 1999). Teniendo en cuenta las evidencias científicas respecto a los estigmas hacia diferentes grupos poblacionales, entre ellos los consumidores de alcohol y otras sustancias, y más allá de juzgar a los profesionales por estas posturas, reconocemos la necesidad de ahondar en los esfuerzos para minimizarlos, puesto que ello

tendrá consecuencias en la efectividad de las intervenciones y acompañamientos que hacen los profesionales a las personas en las instituciones a las que pertenecen. En este sentido, la necesidad a satisfacer está contextualizada en los usuarios y los profesionales, puesto que ambos se ven afectados por lógicas basadas en el estigma, siendo este un fenómeno que contribuye al mantenimiento de las problemáticas que trascienden el consumo de drogas en sí mismo y que están vinculadas a las lógicas relacionales en diferentes ámbitos sociales e intersubjetivos.

* Magíster en psicología. Docente, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación en Farmacodependencia y otras adicciones. Entidades financiadoras del proyecto: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Antioquia, Corporación Surgir y Universidad Federal de Juiz de Fora-Brasil. Correo: maricelly.gomezva@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0002-2389-7821

** Doctor en Salud Pública. Docente Universidad Pontificia Bolivariana. Grupo de investigación en Cuidado. Correo: felipe.tirado@upb.edu.co. ORCID: 0000-0001-9010-1494

*** Magíster en Salud Mental. Psicoorientadora y docente Universidad de Antioquia. Grupo de Investigación en Salud Mental – GISAME- Correo: emaria.hernandez@udea.edu.co. ORCID: 0000-0001-8620-6496

**** Psicólogo, jefe de la División Técnica, Corporación Surgir, Medellín, Colombia. Correo: silverio@corporacionsurgir.org. ORCID: 0000-0003-0364-0487

Población beneficiada

Profesionales de la salud y de las ciencias sociales que trabajan con personas consumi-

doras de sustancias psicoactivas, especialmente con habitantes de calle en Medellín.

Introducción

Los fenómenos relacionados con el consumo de drogas se han considerado un problema de salud pública, pero al mismo tiempo han sido una condición de salud estigmatizada debido a sus particularidades multicausales y de difícil manejo (Ronzani et al., 2009). Esto último puede verse mayormente afectado si hay estigma hacia esos usuarios por parte de quienes se encargan de acompañarlos en sus procesos de cuidado y recuperación de la salud. Partimos del supuesto de que una reducción del estigma mediante intervenciones educativas soportadas en evidencia empírica facilitará el trabajo de los profesionales en las actividades cotidianas que llevan a cabo con las personas que tienen cualquier tipo de adicción. Si bien se trató de un estudio multicéntrico, es decir, ejecutado de manera simultánea en Brasil, México, Argentina, Uruguay y Colombia, presentamos en este texto lo obtenido hasta ahora en el contexto de Medellín, Colombia. El diseño contempló una parte cuantitativa, pero aquí se van a priorizar resultados parciales del componente cualitativo, cuyo objetivo fue comprender la forma como los profesionales de la salud legitiman y/o deconstruyen las actitudes estigmatizantes asociadas al uso del alcohol y otras drogas de las personas habitantes de calle que acompañan. Para el logro de este objetivo, fueron transcritas las sesiones de dos grupos de intervención (en adelante, grupo 1 y 2, cada uno conformado por entre 15 y 17 personas), material al que le fue aplicado

el análisis de contenido temático (Vázquez Sixto, 1996). Del análisis se destacarán dos temas: algunos significados del estigma basados en la clase social y las posibilidades de cambio en los significados que se tienen del estigma y su reducción en los participantes de este proyecto.

Las iniciativas para reducir el estigma pueden ser agrupadas en tres estrategias básicas: *educación*, *contacto* y *manifestación*. Los abordajes *educativos* para la reducción del estigma han develado la desmitificación de las informaciones socialmente compartidas y entre sus beneficios está el bajo costo y el amplio alcance de esta. Así, el *contacto* con grupos estigmatizados puede disminuir el deseo de distancia social en relación con las personas con trastornos psiquiátricos y permitir respuestas emocionales más positivas (Angermeyer & Matschinger, 2004; Corrigan et al., 2003). Aunque la *manifestación* puede reducir las representaciones negativas en los medios, algunas investigaciones señalan que esta estrategia puede producir una repercusión inesperada sobre las creencias compartidas socialmente hasta provocar un desmejoramiento en su contenido (Corrigan et al., 2012). El modelo del presente estudio aplicó las estrategias educativas y de contacto en el programa de intervención previamente diseñado por profesores brasileños y adaptado por el equipo de investigadores colombianos para la ciudad de Medellín.

Durante los talleres educativos y de contacto corroboramos que los participantes de los grupos intervenidos estigmatizan a los usuarios, pero en ese reconocimiento ellos encuentran una diversidad de significados fundados, en su mayoría, en discursos sociales que les permiten ampliar sus comprensiones tanto del fenómeno de la estigmatización como del uso de drogas. Además, advertimos que existe una función del estigma para cuidar de su propia seguridad física y, al mismo tiempo, les facilita una acepta-

ción de su condición humana y en relación más horizontal con los habitantes de calle, permitiéndoles así asumir posturas discursivas críticas y contextualizadas con incidencia en sus prácticas laborales. Identificamos que la aceptación de los profesionales de su actitud estigmatizante gracias al protocolo de intervención aplicado, tiene efectos en la reducción del estigma, por lo menos desde el enfoque cualitativo, y de otros modos de significación y apertura a la aceptación para el cambio.

Desarrollo

Significados situados en el contexto social

Clase social

Los profesionales participantes en este estudio, todos ellos adscritos al Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto de Medellín, señalaron durante los grupos de intervención algunos significados del estigma enfatizando su vínculo con la clase social. De acuerdo con sus afirmaciones, varios de ellos coincidían en una estigmatización supeditada a las condiciones materiales de vida de quien consume y al espacio donde usa la droga, destacándose descripciones de lugares y su relación con emociones y nivel de dependencia a la sustancia:

- -Si los jóvenes consumen alcohol en un bar y se perciben como felices, esto equivale a un contexto social de clase alta y, por tanto, se trataría de un consumo recreativo.
- -Si se consume también alcohol, pero en un sector deprimido, se asocia a pobreza y a consumo problemático.

Según esto, el estigma se sustenta en una lectura contextual del entorno en donde se llevan a cabo las prácticas de consumo de drogas. Para los participantes de la investigación, el acuerdo colectivo tiende a considerar que los espacios cuyas condiciones de vida reflejen riqueza tienen más posibilidades de gestación de emociones positivas y de felicidad. Además del bar, como alguno de ellos lo nombra, podemos añadir la discoteca de acceso exclusivo y costoso, la casa en unidad cerrada, la finca lujosa en las afueras de la ciudad, incluso la universidad de alto estrato social. Todos ellos escenarios aceptados y menos estigmatizados si del uso de sustancias se trata.

Por otra parte, la alusión a la pobreza, al lugar “deprimido”, entendido en sus dos connotaciones de vulnerabilidad social y de estado de ánimo, es el contexto que justifica la estigmatización; quien allí consuma drogas será señalado y juzgado. A esto se suma la identificación con consumos problemáticos o trastornos por uso

de sustancias, asimilándose una fórmula del estigma en la que pobreza equivale a tristeza, lo que a su vez potencia la dependencia patológica hacia las drogas, además de los otros fenómenos a esto asociado, por ejemplo, la delincuencia. Lo anterior es subrayado por uno de los participantes: “el problema al parecer no es consumir sino consumir y ser pobre ya que si es una persona adinerada no se denomina de la misma forma que si es pobre y basuquero” (Profesional grupo 1).

El estigma social según el tipo de droga

Varios de los profesionales convocados para esta investigación sostienen que el estigma tiene su fundamento en la jerarquización valorativa de las drogas. Unas serán superiores a las otras en cuanto al estatus social que ellas adquieren, además de la aceptación tácita en un ámbito cultural determinado y soportado en lo ya descrito sobre la clase social. Para este tema en específico se pretende diferenciar la magnitud del estigma de acuerdo con los tipos de drogas.

De cada tipo de droga podría narrarse una historia, un origen, detallar su pertenencia sociocultural, impacto económico y político en una sociedad en particular. En la actualidad, solo por dar un ejemplo, se ha naturalizado y normalizado el uso del alcohol, pero de este se conoce que a finales del siglo XX fue objeto de erradicación en Estados Unidos, situación que luego apuntalará el origen del paradigma prohibicionista, cuyos principios hoy solo se aplican a ciertas drogas, excepto, paradójicamente, al alcohol (Sinclair, 1964; Transnational Institute, 2015). En los profesionales del grupo 1 fue reiterativa la reflexión sobre la amplia aceptación del alcohol en comparación con otras drogas; no obstante, y en coherencia con la distinción en el estrato y clase social, el estigma podrá variar si el

alcohol es más caro que el otro y si es consumido en un lugar marginal, al que sin reservas se le adjudica la condición de uso problemático.

Otro tipo de droga que favorece un cambio, según el significado valorativo del estigma, y tal como lo refiere uno de los participantes, es el *popper*, pues esta sustancia, similar a lo ya enunciado respecto a la clase social, es consumida por un grupo poblacional específico en un escenario delimitado. En este caso, lo que se acepta socialmente no es la droga en sí misma, como sucede con el alcohol, pero sí el lugar donde se desarrolla esa práctica. La valoración es buena o mala si se dan esas condiciones, así lo expresa un profesional en el grupo 1: “un joven tira popper en una discoteca y es bien visto, pero una persona tiene una bolsa de sacol y ¡qué horror!. Ambas son SPA, pero una está bien y la otra mal”.

De este modo, los significados del estigma situados socialmente son develados por los participantes en función de elementos que van más allá de la sustancia misma. Inclusive podría sostenerse que el reconocimiento y aceptación de estos aspectos en los contenidos del estigma y su reflejo en las actitudes, en este caso, de los profesionales y personal asistencial que trabaja con habitantes de calle, posibilitarían el cambio de dichos significados y, por tanto, una reducción del estigma que genera especialmente conductas discriminatorias, aquellas que se evidencian durante los tratamientos y atención a las personas que usan drogas según la evidencia científica (Tirado et al., 2019).

¿Los significados del estigma hacia consumidores podrían modificarse y por tanto reducir el estigma?

La modificación o resignificación de una idea consolidada en los discursos de la cotidianidad se podrían ver obstaculizadas debido al arraigo en la historia cultural de ciertos grupos sociales. Así como se dio en el ejemplo del alcohol, prohibido a finales del siglo XX y luego aceptado y legalizado, las demás drogas podrán tener en otras épocas significados distintos y, por tanto, impactar de diversos modos en la estigmatización.

En lo referido por los participantes durante las intervenciones grupales, sobresalen afirmaciones en las que aceptan el lugar que tiene el estigma y el prejuicio en sus vidas privadas y públicas en su rol como personal asistencial, aceptando que ellos modulan las formas de relacionamiento y de conducta. De este reconocimiento del estigma en su diario vivir, llama la atención la utilidad que le otorgan al estigma para efectos de sobrevivencia, pues alertan de un peligro en tanto no se pueden ignorar otras situaciones a las que se suelen adscribir las prácticas de consumo de drogas, tales como la delincuencia y la violencia, entre otras. Una de las profesionales del grupo 2 así lo sostiene: “tampoco se puede caer en la ingenuidad de considerar que no pasa nada frente al consumidor de sustancias y que siempre vamos a estar seguros y acogidos por ellos”.

En este sentido, al estigma le son atribuidas otras connotaciones no necesariamente negativas, tradicionalmente relacionadas con la discriminación; se evidencia aquí una precisión respecto a los significados que adquieren los

estigmas hacia consumidores de drogas desde la perspectiva de los participantes de este estudio. Se trata de la importancia de diferenciar que “reducir el estigma no implica justificar o validar el mal comportamiento sino estar advertidos cuando aparezca el estigma” (Profesional grupo 2). De esta manera, tanto el objeto droga como el estigma no serían fenómenos problemáticos en sí mismos, sino la forma como ellos son asumidos en los discursos y prácticas discursivas en el día a día de las personas y comunidades. Se trata también de relativizar aquello que es estigma en su diferenciación con el respeto hacia la humanidad del otro, sus elecciones y modos de vida, porque finalmente, y así lo reitera uno de los participantes en el grupo, “las impresiones a priori son inevitables aunque después eso cambie”.

Las posibilidades para la resignificación del estigma podrían iniciarse, así como se propuso en esta investigación, una vez el tema se hable en diferentes escenarios para favorecer la reflexión y la construcción conjunta de nuevas comprensiones sobre las personas que usan drogas, con efectos posteriores o inmediatos en la forma como son acompañadas. Finalmente, no puede olvidarse que además de la funcionalidad adaptativa del estigma ya señalada, ha existido otra función, una en la que se han basado algunos sectores sociales para asumir el poder de violentar a la persona que usa drogas, pues se la ve como un objeto inferior e indeseable, y por tanto, a la que se le negarían sus derechos a la salud, la educación, el trabajo, la vida.

Referencias

- Angermeyer, M. C., & Matschinger, H. (2004). The stereotype of schizophrenia and its impact on discrimination against people with schizophrenia: results from a representative survey in Germany. *Schizophrenia Bulletin*, *30*(4), 1049-1061. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.schbul.a007120>
- Corrigan, P. W., Markowitz, F., Watson, A., Rowan, D., & Kubiak, M. A. (2003). An attribution model of public discrimination towards persons with mental illness. *Journal of Health and Social Behavior*, *44*(2), 162-179. <https://doi.org/10.2307/1519806>
- Corrigan P. W., Morris, S. B., Michaels, P. J., Rafacz, J. D., & Rüsck, N. (2012). Challenging the public stigma of mental illness: a meta-analysis of outcome studies. *Psychiatric Services*, *63*(10), 963-73 <https://doi.org/10.1176/appi.ps.201100529>.
- Link, B. G., Phelan, J. C., Bresnahan, M., Stueve, A., & Pescosolido, B. A. (1999). Public conceptions of mental illness: labels, causes, dangerousness, and social distance. *American Journal of Public Health*, *89*(9), 1328-1333. <https://doi.org/10.2105/ajph.89.9.1328>
- Ronzani, T. M., Higgins-Biddle, J., & Furtado, E. F. (2009). Stigmatization of alcohol and other drug users by primary care providers in Southeast Brazil. *Social Science & Medicine*, *69*(7), 1080–1084. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.07.026>
- Sinclair, A. (1964). *Era of excess: a social history of the prohibition movement*. Harper Colophon Books.
- Transnational Institute. (2015). The UN drug control conventions. *Ideas Into Movement*, *31*. https://www.tni.org/files/publication-downloads/primer_unconventions_24102015.pdf
- Tirado, A. F., Calderón, G., Restrepo, S., Vásquez, V., & Orozco, I. (2019). Estigma social de profesionales de la salud hacia personas que usan drogas. *Psicología em Pesquisa*, *13*(1), 22-32. <https://doi.org/DOI:10.24879/2018001200300478>
- Vázquez Sixto, F. (1996). El análisis de contenido temático. En *Objetivos y medios en la investigación psicosocial (Documento de trabajo*, pp. 47-70). Universitat Autònoma de Barcelona. <https://es.scribd.com/document/393878841/Va-zquez-Objetivos-y-medios-en-la-investigacio-n-psicosocial>

Rehumanizar al otro: desafío ético-político en la reconciliación social

Heidi Smith Pulido Varón*, Nicolasa Durán Palacio**,
Sara David Vallejo***

Resumen

La reconciliación social supone la rehumanización del otro como elemento esencial en los procesos de construcción de paz en el país, asumiendo, que el conflicto armado colombiano suscitó un complejo proceso de desconexión moral, con la consecuente deshumanización, en su doble vertiente: la cosificación de sí mismo en la persona del victimario y de la víctima. En este texto se presenta una aproximación a las

implicaciones de la reconciliación social en su relación con la otredad y la necesaria rehumanización, no solo de perpetradores y víctimas, sino de la sociedad colombiana en general.

Palabras clave

Reconciliación social; Construcción de paz; Otredad; Rehumanización.

Problema

Después de la firma de los Acuerdos de la Habana, en el 2016, y pese a los esfuerzos orientados desde diferentes lugares, persiste la impunidad frente a violación de derechos humanos, los desplazamientos forzados, la imposibilidad para restituir tierras y la desidia del gobierno ante el asesinato de líderes sociales, promoviendo inevitablemente la reactivación de nuevas olas de violencia, en especial, en territorios abandonados por el Estado a lo largo de la historia.

La reconciliación se visibiliza como camino complejo, que se mueve entre las esperanzas de

paz, principalmente de comunidades víctimas, hastiadas de la violencia, y las apuestas guerrillistas de sectores políticos y élites hegemónicas que se oponen a la verdad y sostienen estrategias de miedo, estéticas atroces, prácticas de horror y crueldad, una ética de barbarie (Barrero, 2011). Ante esto, se requieren miradas crítico-comprensivas de la reconciliación social, que destaquen las transformaciones necesarias para una construcción sociopolítica de la paz, entendida como proceso inacabado e imperfecto que compromete todo el tejido social.

* Psicóloga. Magíster en Desarrollo. Docente investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín, Colombia. Correo electrónico: heidi.pulidova@amigo.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8198-0896>

** Doctora en Filosofía. Docente investigadora, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Líder del grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Contacto: nicolasa.duranpa@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5492-6931>

*** Estudiante de Psicología. Universidad Católica Luis Amigó, integrante Semillero de Investigación Sapere Aude. Contacto: sara.davidva@amigo.edu.co

Introducción

Etimológicamente, la noción de reconciliación (re-conciliare) hace alusión al llamado conjunto y al retorno de alguien, de nuestros semejantes, a la asamblea, la unión y al acuerdo con otros; constituye un proceso complejo y multidimensional, encaminado a reconstruir el tejido social fragmentado, favorecer la convivencia y aceptación mutua, como elementos indispensables para la comunicación y el trabajo colaborativo de las comunidades (Alzate & Dono, 2017; Beltrán-Espitia & Montoya-Giraldo, 2019; Castriellón-Guerrero et al., 2017; Fusser & Jordan, 2018; Pineda-Marín, 2017; Revelo & Ditta, 2017; Rico-Revelo et al., 2020; Rincón-Unigarro et al., 2020).

En términos de Lederach (1997), la reconciliación implica, 1) un encuentro entre la expresión abierta del pasado doloroso y la búsqueda de un futuro interdependiente a largo plazo, 2) un lugar para que la verdad y la compasión se encuentren, y 3) reconocer la necesidad de dar tiempo y lugar a la justicia y a la paz. En este sentido, demanda el posicionamiento activo y comprometido de las partes confrontadas, así como procesos de verdad, justicia y reparación que permitan reconocer las situaciones dolorosas producidas en el marco del conflicto armado, resignificarlas y abonar a un futuro no mediado por la violencia.

Además, como proceso de largo aliento y horizonte utópico, las aspiraciones de reconciliación y paz sostenible obligan a trabajar permanentemente sobre las dimensiones objetivas de la sociedad, para posibilitar la no repetición y sentar garantías de seguridad frente a la violencia estructural “intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan

las sociedades” (Concha, 2009, p. 75), y que se halla vinculada a la inequidad, la corrupción, la pobreza, la violación a los derechos humanos, así como a las diversas formas de violencia y fragmentación del tejido social.

Este panorama ha originado que se contemplen dos vertientes frente a los procesos de reconciliación: la socioemocional, situada desde una mirada psicologista, y la instrumental, inclinada hacia dimensiones sociológicas y políticas. La primera, asociada a lo privado y personal, supone capacidades para gestionar las emociones y creencias al entrar en contacto con el adversario. La segunda, implica un proceso concertado con los actores del conflicto armado, en miras de reconocer sus derechos ciudadanos y políticos, favoreciendo su interacción con lo público y la inserción dentro de las lógicas democráticas (Alzate et al., 2018).

Ambas vertientes de la reconciliación se complementan y requieren reconocer la existencia del proceso de construcción social del enemigo que ocurre en las dinámicas violentas, cuyo objetivo es la deshumanización del otro a través de una serie de mecanismos de desconexión moral (Bandura, 1999). Es importante anotar que construir el enemigo hace parte del encuentro con la otredad, “un lugar que siempre está disponible, allí donde hay competencia y relaciones de poder, o sea que esta figura se encuentra estructuralmente ligada a la vida en sociedad” (Gallo, 2013, p. 140). Así, el conflicto y la figura del enemigo son asuntos intrínsecos y necesarios en las relaciones humanas para sostener una lógica no homogénea de la existencia.

No obstante, esta situación se altera cuando aparece la figura del enemigo absoluto desligado de su humanidad, frente al cual no hay límites morales que impidan su aniquilamiento (Angarita-Cañas et al., 2015). En el caso colombiano, esta figura se hace visible ante la degradación del conflicto armado, sostenida en representaciones, discursos y prácticas de crueldad y excesos de poder, que autorizan la cosificación del otro y, por tanto, su eliminación en términos simbólicos y objetivos, es decir, una negación rotunda de su subjetividad y de cualquier opción de acercamiento y encuentro (Blanco, 2008; Gallo, 2013).

Esta situación es aprovechada por grupos hegemónicos, con intereses en la sostenibilidad del conflicto, quienes asumen una vocería moral frente a la defensa de la población y el mantenimiento del orden social que se recalca

amenazado por el enemigo identificado (Villa, 2016). Como consecuencia, se despliegan una serie de atribuciones cognitivas y afectivas, teñidas de odio, ira y/o miedo desde las cuales se hace ruptura con posibilidades de empatía y aceptación, y dejan al adversario desprovisto de dignidad, valor y sentimientos, para posteriormente marginarlo, invisibilizarlo, excluirlo y/o aniquilarlo.

Esta brecha que la violencia logra erigir es la que enfrenta un proceso de reconciliación en el país, de ahí que resulte utópico pensarla en términos definitivos, perfectos y en tiempos definidos. Sin embargo, es necesario continuar imaginando y trabajando por un mundo posible, donde se apueste por la confianza ciudadana en los vínculos, la empatía, la sensibilidad, la solidaridad y acogida del otro en sus versiones más frágiles y diferentes.

Desarrollo

Re-conciliar desde el encuentro con la Otredad

Savater (1999) advierte que “no seríamos lo que somos sin los otros, pero nos cuesta ser con los otros” (p. 71), lo cual implica la imposibilidad de negar el conflicto dentro de las interacciones humanas. Este desencuentro inevitable no solo se deriva de posturas dialógicas que median las diferencias, sino que también da lugar a los excesos del poder, con los cuales se busca invisibilizar, oprimir, denigrar y anular al otro.

Pensar la reconciliación en la cotidianidad plantea la necesidad de reflexionar e ir más allá de la rutina estereotipada que marca las formas de relación con el otro, distinto, contra-

dictorio e incómodo que se referencia desde la mismidad. Las aspiraciones de convivencia y aceptación demandan que la capacidad reflexiva de los sujetos y comunidades se reactive y abra canales que cuestionen las lógicas guerreristas que la violencia fecundó, así como las condiciones estructurales que hundieron a miles de colombianos en la miseria y la opresión. Ambos asuntos marcan una relación con la otredad, ambivalente, polarizada y confusa, mediada desde el miedo, la indiferencia, la humillación, la desconfianza, el estigma y la crueldad, aunque también es necesario anotar, desde las capaci-

dades para resistir la violencia, la solidaridad, compasión y empatía.

El otro que representa el desafío ético para cada ciudadano colombiano, no está encarnado en quienes se asumen como cercanos y próximos a experiencias o lazos comunes, sino aquel que representa una contradicción, una exigencia, el infinito imposible que excede los propios marcos de referencia (Levinas, 2002). Esta situación conlleva a que, en la trama relacional cotidiana, el otro se margine, invisibilice o se represente/traduzca a categorías que le son ajenas con ánimos de comprenderlo, con lo cual termina por *des-otrarlo*. Así, a menudo, la figura del otro se puede ubicar bajo los estigmas, por las deformidades físicas del cuerpo, de su carácter y de aspectos relacionados con la etnia, la nación y la religión (Goffman, 2006), asuntos que desde la mismidad marcan el señalamiento y distanciamiento de la otredad, como una forma anticipada de responder al enigma que supone.

En este sentido, no es gratuito que en un país sometido a situaciones límite de violencia, de manera continuada y sistemática, el ensimismamiento sea una respuesta frecuente, desde el cual se transita hacia lugares de desconfianza, miedo y riesgo. Las relaciones con el otro se terminan fragmentando e impregnando de racionalidades y sospechas, a tal punto que el encuentro solo es posible cuando existen lugares que reafirman las propias posturas e intereses utilitaristas, menguando cualquier posibilidad de acogida a la otredad y de reconocimiento a la condición humana.

En estos términos, la reconciliación exige ver, reconocer la otredad, atenderla en su condición moral diferente del yo, y permitirle participar de los intercambios afectivos y materiales de la sociedad, en términos de acogida y hospita-

lidad. El intercambio de dones, *el potlatch*, no obedece a una transacción economicista, sino que adquiere poder simbólico porque reafirma el merecimiento y la dignidad que el otro posee (Giobellina, 2009). Mientras exista una labor selectiva y posiciones sesgadas desde las cuales se determine quién es moralmente digno de recibirse en sociedad, se incrementan las posibilidades de ensimismamiento y distancia social.

Rehumanización: la construcción de un "nosotros"

La condición de humanidad no se supedita de forma exclusiva a los contornos genéticos o biológicos. Lo humano es una cualidad compleja, que también es construida en el encuentro/desencuentro con el otro, acudiendo a condiciones de empatía, reconocimiento y reciprocidad, así como de dominio, poder y control. La recuperación de la condición de humanidad es uno de los caminos que mayor trabajo deriva para procesos de reconciliación social, porque implica un trabajo de doble vía, sobre sí mismo y el otro, esto es, una transformación profunda y progresiva de las barreras psicosociales individuales y comunitarias, que permitieron, entre otros asuntos, el ensimismamiento de las personas, el estigma, la cosificación y mercantilización de la vida.

Así como la guerra y la violencia requieren un sujeto capaz de deshumanizar-se en nombre de los intereses e ideales que la condición militante y las lógicas de la violencia privilegian, la construcción de una cultura de paz y reconciliación, requiere transformar el tejido social y las personas que lo integran, para que se dispongan a apostar a otros escenarios que permitan el encuentro con aquellos que la violencia, en todas sus expresiones, separó. El sujeto de la paz asume el desafío de acoger de manera priori-

taria y abierta la otredad, porque entiende que la paz descansa en la apertura y la hospitalidad.

En este sentido, el discurso de la ética debe transitar del sinsentido con que se asume hacia un reconocimiento y responsabilidad de la otredad, lo cual subraya un carácter relacional y social de la postura ética fundante de la ciudadanía activa, que cuida, dialoga, resiste y se emancipa en pro de garantizar sus derechos siendo congruente con un sentir común de justicia y de lo público. Las instituciones y servidores públicos, así como los ciudadanos en todas sus esferas de acción, tendrían que abogar por una ética del cuidado de sí, que abone a la reconciliación no por imposición de un deber externo, sino porque surge como una intención auténtica del corazón (Cortina, 2001, como se cita en Cortina, 2005).

Ahora bien, si una de las premisas de la reconciliación social consiste en que los sujetos cambien sus percepciones sobre el otro distinto, para superar el odio y la desconfianza entre

perpetradores y víctimas, entonces para lograr estos cambios se requiere de un considerable esfuerzo por recuperar la humanidad perdida en la crudeza del conflicto, deriva un compromiso auténtico de todos los estamentos sociales, en dimensiones formales y cotidianas. Para ello, es imprescindible no solo la acción institucional del Estado, sino aquellos escenarios microsociales que permitan el reconocimiento de emociones y sentimientos, la elaboración del dolor, el fortalecimiento del apoyo mutuo, la confianza comunitaria, la reivindicación de derechos, la memoria, la verdad y la reparación (Revelo & Ditta, 2017; Villa, 2016).

En medio de la polarización sociopolítica actual, rehumanizar implica un trabajo constante de la ciudadanía: reconocimiento de los otros como personas, aceptar su existencia, comprender sus valores y motivaciones, reflexionar sobre el sufrimiento ajeno y recuperar la sensibilidad por el cuidado de la vida.

Referencias

- Alzate, M., & Dono, M. (2017). Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.rset>
- Alzate, M., Rico, D., Maza, M., & Sabucedo, J. M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 81-91. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.08>
- Angarita-Cañas, P. E., Gallo, H., Jiménez-Zuluaga, B. I., Londoño-Berrío, H., Londoño-Usma, D., Medina-Pérez, G., Mesa-Bedoya, J. A., Ramírez-Jiménez, D., Ramírez-Ortiz, M. E., & Ruiz-Gutiérrez, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Símba Editores.
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. [Desconexión moral en la perpetración de inhumanidades]. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3

- Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz: de los pájaros azules a las águilas negras*. Ediciones Cátedra Libre. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/LIBROESTETICADELOATROZMGEDGARBARREROCUELLAR.pdf>
- Beltrán-Espitia, M., & Montoya-Giraldo, E. (2019). Perdón y reconciliación desde los alabos en las comunidades afros del pacífico colombiano. *El Ágora USB*, 19(1), 19-34. <https://doi.org/10.21500/16578031.4121>
- Blanco, A. (2008). La condición de "enemigo": el ocaso de la inocencia. En M. Cancio & L. Pozuelo (Coords.), *Política criminal en vanguardia* (pp. 259- 305). Thompson Civitas.
- Castrillón-Guerrero, L., Riveros-Fiallo, V., Knudsen, M. L., López-López, W., Correa-Chica, A., & Castañeda-Polanco, J. G. (2017). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81.
- Cortina, A. (2005). Bioética: un impulso para la ciudadanía activa. *Revista Brasileira de Bioética*, 1(4), 337-349. <https://periodicos.unb.br/index.php/rbb/article/view/8090/6627>
- Fusser, M., & Jordan, A. (2018). Multiperspectividad. Los sentidos de la reconciliación. *Ideas Verdes*, (9), 45-56. https://www.researchgate.net/publication/327702341_Imaginando_la_Reconciliacion_Estudiantes_de_Bogota_y_los_multiples_caminos_de_la_historia_colombiana
- Gallo, H. (2013). El lugar del enemigo. *Desde el Jardín de Freud*, (13), 137-144. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/40701/42458>
- Giobellina, F. (2009). Estudio preliminar y prólogo. En M. Mauss (Ed.), *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (J. Bucci, Trad.). Katz Editores.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (L. Guinsberg, Trad.) Amorrortu Editores. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf> (Obra original publicada en 1963)
- Lederach, J. P. (1997). *Building peace: sustainable reconciliation in divided societies* [Construyendo paz: Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas]. United States Institute of Peace Press.
- Levinas, E. (2002). Totalidad e infinito (6ª ed.; D. E. Guillot, Trad.). Martinus; Ediciones Sígueme. https://escuelacriticavaldiviana.files.wordpress.com/2012/06/levinas-1961-totalidad-e-infinito_ocr.pdf (Original publicado en 1961).
- Pineda-Marín, C. (2017). ¿Puede haber reconciliación sin perdón? *Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia*, 24(1), 23-29.
- Revelo, D. R., & Ditta, M. M. (2017). Actitudes hacia la reconciliación social y apuntes para una política del perdón: casos en el Caribe Colombiano. *Análisis Político*, 30(90), 140-153. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68558>

- Rico-Revelo, D., López-Cuadrado, Z., & Effer-López, T. (2020). Capítulo VI. Ideas, emociones y actitudes vinculadas a la reconciliación social en el caribe colombiano: excombatientes en procesos de justicia transicional. En D. Rico-Revelo & I. F. Medina-Arboleda (Eds.), *Construcción de paz en el posacuerdo: avances, tensiones y desafíos* (pp. 132-157). Editorial Universidad del Norte. <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8851/9789587891874%20eConstrucci%C3%B3n%20de%20Paz%20en%20el%20Posacuerdo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rincón-Unigarro, C., Correa-Chica, A., López-López, W., Morales-Sierra, M. P., & Rivera-Escobar, S. (2020). Encuadres mediáticos del perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 105-123. <https://doi.org/10.15446/.v29n1.81505>.
- Savater, F. (1999). Capítulo octavo, vivir juntos. En F. Savater, *Las preguntas de la vida* (pp. 71-82). Editorial Ariel.
- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis Revista Latinoamericana*, 15(43), 1-22. <http://journals.openedition.org/polis/11553>

Barreras psicosociales para el acceso de las comunidades al conocimiento derivado de investigación

Suri Saradith Uribe García*, Angélica Patricia Olaya Solano**,
Valentina Posada Hoyos***, Magda Victoria Díaz Alzate****

Resumen

Este escrito, derivado de la propuesta investigativa del semillero Problemáticas Psicosociales Contemporáneas, en la cual se ubica la democratización del conocimiento científico, como uno de los modos de resistencia que favorecen la construcción de acciones colectivas para la transformación social, pretende mostrar el problema investigativo construido y los adelantos conceptuales que se han desarrollado respecto a las barreras psicosociales que impiden el acceso al conocimiento, como modos de sometimiento y opresión de las ciudadanías. Se tiene como principio

que el conocimiento es un bien público y que acceder a este es un derecho de todos. Se reconoce el saber como una herramienta legítima de poder de las comunidades para su actuación ciudadana, el cuestionamiento de lo institucionalizado, la construcción de colectivos populares y la posibilidad de empoderamiento político de los habitantes para el mejoramiento de la calidad de vida y la dignificación de la existencia.

Palabras clave

Barreras psicosociales; Conocimiento; Poder; Neoliberalismo; Calidad de vida.

Problema de investigación

El acceso al conocimiento derivado de investigación es un derecho humano, si se tienen en cuenta el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), la Ley 1712 de 2014 (Congreso de la República de Colombia, 2014), que declara el derecho a acceder a la información pública sin discriminación alguna, y en la Ley 1951 de 2019 (Congreso de la República

de Colombia, 2019), que definió la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -Minciencias- para orientar, dirigir y regular el desarrollo de la ciencia a través de los procesos investigativos.

Estas disposiciones normativas no son suficientes para comprender la importancia que tiene para el desarrollo de las comunidades y la dignificación de la vida de los ciudadanos el

* Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero de Investigación Problemáticas Psicosociales Contemporáneas del Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín-Colombia. Correo electrónico: suri.uribega@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6759-7257>

** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero de Investigación Problemáticas Psicosociales Contemporáneas del Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín-Colombia. Correo electrónico: angelica.olayaso@amigo.edu.co Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2255-1175>

*** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero de Investigación Problemáticas Psicosociales Contemporáneas del Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín-Colombia. Correo electrónico: valentina.posadahoyos@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8438-6267>

**** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Medellín-Colombia. Correo electrónico: magda.diazal@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7712-8462>

acceso al conocimiento derivado de investigación. Existen intereses políticos, económicos y sociales para impedir el acceso democrático a esta información, toda vez que el conocimiento es una de las herramientas para el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo, lo que llevaría indudablemente a la emancipación de

las comunidades. El lenguaje académico-científico es excluyente e impide la comprensión de los contenidos por parte de todos los colombianos, lo que mantiene inequidades educativas, que repercuten en brechas sociales, culturales y económicas.

Población beneficiada

Comunidades de la ciudad de Medellín que más barreras psicosociales tienen para el acceso al conocimiento derivado de investigación, que

en general pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Introducción

Para el propósito de esta investigación, entendemos el acceso al conocimiento como derecho humano. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que

todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)

Asimismo, la ley colombiana 1712 del 06 de marzo de 2014, que crea la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública, estableció en su artículo 3 el principio de no discriminación: “los sujetos obligados deberán entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias y sin exigir expresión de causa o motivación para la solicitud” (Congreso de la República de Colombia, 2014, p. 1).

Además, la Ley colombiana 1951 del 24 de enero de 2019, dicta la creación del Minciencias, actualizando las disposiciones respecto a los “derechos de los ciudadanos y los deberes del Estado en materia del desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y de innovación, que consolidan los avances hechos por la Ley 29 de 1990 y 1286 de 2009” (Congreso de Colombia, 2019, párr. 4). En el artículo 2 de esta Ley, queda explícito uno de los objetivos generales de la creación de Minciencias, que sirve a esta investigación para argumentar la importancia de la democratización del conocimiento derivado de investigación, además de reconocerlo como un derecho humano. Este objetivo ordena: “establecer estrategias de transferencia y apropiación social de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento” (Congreso de Colombia, 2019, párr. 6).

Como principios normativos del deber ser, se esperaría que estas consideraciones que legitiman el acceso al conocimiento y a la información para el bien común, se cumplieran de manera universal. No obstante, al observar el contexto colombiano nos encontramos con una realidad que por mucho dista de lo escrito y firmado en el papel, la vulneración de este derecho fundamental repercute directamente en problemáticas psicosociales vividas día a día por millones de colombianos como: el desplazamiento, la desigualdad, el desempleo, la violencia, deserción escolar, entre muchas otras que encuentran su génesis en el sistema neoliberal en el cual estamos inmersos.

En relación con las barreras psicosociales, acudimos a los desarrollos de Barrera y Villa (2018). Si bien su estudio se enfoca en los obstáculos psicosociales para la construcción de paz, se hace plausible tener en cuenta su aproximación, puesto que también encontramos que estas son construcciones sociales y culturales atravesadas por discursos que imperan y definen los órdenes sociales.

En Colombia, durante más de 70 años, ciertos sectores sociales despliegan procesos de ideologización mediante una serie de mecanismos discursivos y retóricos, comunicativos, mediáticos y educativos, que dan lugar a la configuración de barreras psicosociales (Barrera & Villa, 2018), que se han subjetivado y normalizado y que hoy hacen parte esencial de la memoria colectiva del país. Estas barreras psicosociales, dicen Barrera y Villa (2018), hacen parte de un entramado de narrativas donde el discurso toma un papel preponderante. Como expresa Van Dijk (2002), el lenguaje de muchas maneras construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales que son los pilares de las barreras psicosociales. Estas narra-

tivas se han ido hilvanando a través de la historia en medio de la interacción de los diferentes grupos sociales (Barrera & Villa, 2018). Se trata de narrativas socialmente construidas sobre las vivencias históricas de sujetos y colectivos, que surgen en medio de las interacciones situadas y los procesos comunicativos que estos mantienen en sus contextos familiares, sociales, políticos e históricos.

Ahora bien, respecto al conocimiento científico, entendemos que no es un acumulado, sino una expansión de comprensiones, es decir, una construcción. Por tanto, no basta con tener acceso a la información como en el caso de la cobertura educativa, sino la posibilidad de comprender los hallazgos de las investigaciones para que puedan ser útiles en la transformación de los sujetos y de los territorios que habitan, de tal manera que se vayan deconstruyendo las barreras psicosociales mencionadas.

La preocupación mundial por la inequidad en el acceso al conocimiento derivado de investigación o conocido como científico, tuvo lugar en La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI, como se cita en Swan, 2013), celebrada en Ginebra en 2003, en la cual se proclamó: “Nos esforzamos en promover el acceso universal, con las mismas oportunidades para todos, al conocimiento científico y la creación y divulgación de información científica y técnica, con inclusión de las iniciativas de acceso abierto para las publicaciones científicas” (p. 9). El conocimiento científico tiene o debería tener como objetivo esencial el desarrollo en aras del beneficio total de la humanidad, de tal manera que no solo unos pocos puedan tener el privilegio de acceder a este, sino que se expanda y se transforme en su recorrido.

Barreras psicosociales para acceder al conocimiento: intereses políticos

El acceso al conocimiento es tema de interés en la actualidad debido a su íntima relación con uno de los derechos humanos que trata sobre la libertad de opinión y expresión (Botero, 2014). Esto también se debe a los grandes avances de las telecomunicaciones en la sociedad actual, que crean y motivan esperanzas sobre el desarrollo de procesos inclusivos que puedan responder a las demandas por un acceso libre y digno al conocimiento (Aguirre & Manasía, 2015). Sin embargo, estas aspiraciones, aun respaldadas por un derecho fundamental universal y por una gran masificación de métodos y herramientas para acceder al conocimiento, suenan pretenciosas e incluso utópicas. Es tanto así que la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), advierte sobre las asimetrías para acceder al conocimiento, lo que imposibilita sociedades inclusivas, sostenibles y robustas. Es imperativo entonces buscar respuesta a los interrogantes actuales que dejan la ineficaz inclusión, divulgación y acceso al conocimiento.

En relación con ello, habría que hacerse la pregunta acerca de los intereses bajo los cuales está subordinado el acceso al conocimiento, sabiendo que dicho acceso es un proceso que requiere democratizarlo para que realmente sea un bien público y que sirva como herramienta para enfrentar las tendencias al crecimiento de la desigualdad. Siguiendo a Arocena (2014), “por democratización del conocimiento entenderemos lo que correspondería denominar, si no fuera extenso en demasía, democratización de las relaciones sociales de poder más directamente basadas en el conocimiento avanzado” (p. 2).

Para la UNESCO (2017), hay una preocupación por lo que ellos consideran asimetrías informacionales entre las sociedades, puesto que no se reconocen como problemáticas para ser tenidas en cuenta en la construcción de políticas públicas. Ello se concibe como parte del problema de la democratización del conocimiento, en tanto no es posible hablar de sociedades del conocimiento inclusivas, si existe inequidad mundial al respecto. Al contrario, se seguirá hablando de barreras psicosociales que dificultan las acciones colectivas transformadoras, que podrían derivar de la concientización, cuando hay acercamiento al saber.

Si se tiene en cuenta que las barreras psicosociales son construcciones colectivas, a partir de discursos limitantes para el desarrollo de las sociedades y de los seres humanos, se puede decir que existen algunas que imposibilitan el camino hacia la divulgación de la ciencia, tal es el caso de los tecnicismos de las investigaciones, que elevan además la arrogancia investigativa de unos, cuya consecuencia es abrir más brecha entre marcos tecnológicos y acceso al conocimiento. Para Lundvall y Johnson (1994, como se cita en Arocena, 2014) “en todo caso, para democratizar el uso del conocimiento, es necesario democratizar el acceso al conocimiento. Cuando el conocimiento deviene de recurso primordial, los procesos sociales de aprendizaje pasan al primer plano” (p. 5).

En este sentido, el acceso al saber pasó de derecho a ser una forma de concentración hegemónica del poder. Daza y Arboleda (2007) denuncian que “en los últimos tiempos el conocimiento científico cada vez más, deja de ser un

bien público para convertirse en propiedad privada” (p. 123). Los senderos que la ciencia ha provisto para que la ciudadanía se acerque al conocimiento son engorrosos, pues estos producen un automático rechazo por parte de las poblaciones en general que no se mueven dentro de este léxico, se propicia además un modelo elitista, al no lograrse comprender por todos los habitantes del mundo.

El acceder al conocimiento científico no solo se resume en el acercamiento a cierta temática o temáticas específicas que puedan interesar. Este abre caminos a diferentes campos de impacto social, en los cuales, por ausencia de conocimiento, como se menciona en el párrafo anterior, poblaciones pueden estar excluidas, desinformadas o desinteresadas. Domènech (2017) manifiesta que, “dado que el gran público no dispone de los conocimientos ni de los recursos necesarios para obtenerlos, difícilmente puede hacer oír su voz en los procesos de elaboración e implementación de políticas y servicios de muy diversa índole” (p. 3).

De esta manera, parece ser que la producción, la búsqueda, recepción y difusión del conocimiento (reconocidos como derechos de cuarta generación) representan una amenaza para el sistema, el mercado, las tendencias neoliberales y los intereses que las sustentan, ya que lo que

permite el acceder al conocimiento científico es la transformación, pues el comprender diversas temáticas que develan una realidad social, política, económica, entre otros saberes, lleva inevitablemente a la formación de un pensamiento crítico que no se conforma con lo que le dicen, sino que va busca, se entera, comparte y se conmueve. Es por esto que:

Lejos de aceptar sin discusión los principios absolutos de la ciencia, de lo que se trata es de comprender la ciencia en cuanto práctica social de conocimiento. Una práctica en relación dialéctica con el mundo y sus luchas por la conservación o transformación del orden social que lo regula. (Rodríguez, 2009, p. 234)

Es importante resaltar que el *Diagnóstico de la divulgación de la ciencia en América Latina: una mirada a la práctica en el campo*, auspiciado por la UNESCO y realizado por Patiño-Barba et al. (2017), arrojó datos importantes para tener en cuenta en la justificación de propuestas investigativas como la que aquí presentamos, toda vez que una de sus conclusiones habla precisamente de la limitada exploración que tienen otras formas de acceso al conocimiento y divulgación del mismo, más allá de los modos clásicos, y proponen que se deben identificar las barreras que han impedido que aquello ocurra.

Referencias

- Aguirre, A., & Manasía, N. (2015). Derechos humanos de cuarta generación: inclusión social y democratización del conocimiento. *Télématique*, 14(1), 2-16.
- Arocena, R. (2014). La investigación universitaria en la democratización del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 9(27), 1-16. http://www.revistacts.net/files/Volumen_9_Numero_27/02ArocenaEDITADO.pdf

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))
- Barrera, D., & Villa, J. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478. <https://doi.org/10.21500/16578031.3828>
- Botero, C. (2014). Acceso al conocimiento en clave de derechos humanos. *Digital Rights: Latin America & The Caribbean*, (18). <https://www.digitalrightslac.net/es/acceso-al-conocimiento-en-clave-de-derechos-humanos/>
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1951 por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones*. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201951%20DEL%2024%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf>
- Daza, S., & Arboleda, T. (2007). Comunicación pública de la ciencia y la tecnología en Colombia: ¿políticas para la democratización del conocimiento? *Signo y Pensamiento*, 25(50), 100-125. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4616>
- Domènech, M. (2017). Democratizar la ciencia. *Revue D'anthropologie des Connaissances*, 11(2), 25-32. <https://www.cairn.info/revue-anthropologie-des-connaissances-2017-2-page-XXV.html?contenu=resume>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Acceso al conocimiento*. <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/acceso-al-conocimiento/>
- Patiño-Barba, M., Padilla-González, J., & Massarani, L. (2017). *Diagnóstico de la divulgación de la ciencia en América Latina: una mirada a la práctica en el campo*. Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe Fibonacci, Innovación y Cultura Científica, A.C. http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2017/06/Diagnostico-divulgacion-ciencia_web.pdf
- Rodríguez, J. M. (2009). Los usos sociales de la ciencia: tecnologías convergentes y democratización del conocimiento. *Estudios Sociales*, 17(34), 225-249.
- Swan, A. (2013). *Directrices para políticas de desarrollo y promoción de acceso al conocimiento*. UNESCO. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, (1), 18-24. <https://atheneadigital.net/article/download/n1-van/22-pdf-es>

Efectos emocionales que generan las hinchadas en los jugadores de fútbol antioqueño

Zonaika Posada López*, Marian Echeverri Arango**, Sebastián Echavarría Durango***, Angie Teresa Méndez Tovar****, Lesly Marcela Londoño Londoño*****, Dayana Álvarez González*****

Resumen

El fútbol es un deporte que pone en evidencia que son múltiples los factores que influyen en la práctica de los deportistas: aspectos físicos, psicológicos, emocionales y contextuales; con respecto a este último, se identifica cómo la hinchada a través de las acciones y emociones generadas por el encuentro deportivo puede tener un papel importante en el desempeño y rendimiento del futbolista. Sobre las hinchadas existen numerosas investigaciones, principalmente desde la psicología social, que describen los comportamientos, los hechos violentos, el consumo de sustancias psicoactivas en las hinchadas o barras de fútbol; así mismo, existen estudios acerca de cómo aspectos psicológicos, tales

como el estrés, la ansiedad, la motivación, etc., influyen en el deporte, pero poco se ha investigado sobre la relación que existe entre hinchada y deportista, y sobre cómo podría verse afectado el desempeño del jugador a partir de las emociones generadas con la presencia o ausencia de hinchadas. De allí que el objetivo de la presente investigación es identificar si la presencia de hinchada afecta las emociones de los futbolistas y su desempeño durante los partidos.

Palabras clave

Fútbol; Espectadores; Hinchadas; Desempeño; Futbolistas.

Planteamiento del problema

Valdano (2016) menciona que el fútbol es un cúmulo de emociones, ilusiones, sueños, opiniones o polémicas que emergen en cada partido; además manifiesta que este deporte es una aventura colectiva en la que todos dependen del otro, esto a su vez desata un sinnúmero de reacciones en quienes lo juegan y lo observan.

Este escenario permite leer comportamientos y emociones, identificando en los involucrados pensamientos, toma de decisiones y capacidad de autocontrol. Es importante aclarar que la

relación recíproca entre la hinchada y futbolistas ha sido abordada en investigaciones desde la perspectiva del hincha y no desde la del jugador.

Por el COVID-19 se han suspendido partidos o se ha tenido la opción de jugar sin hinchada; Denis Suárez (2020) jugador profesional- publicó: “Jugamos para los aficionados, ¿tiene sentido jugar sin ellos?”, también, Pep Guardiola-entrenador- manifestó: “Tenemos que preguntarnos si merece la pena jugar fútbol sin espectadores, hacemos nuestro trabajo para la gente, pero

* Psicóloga del deporte, docente Universidad Católica Luis Amigó, coordinadora semillero PSIDE. Medellín/ Colombia. Zonaika.posadalo@amigo.edu.co

** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante semillero PSIDE

*** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante semillero PSIDE

**** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante semillero PSIDE

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante semillero PSIDE

***** Egresada de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante semillero PSIDE

si ellos no pueden venir, ¿qué sentido tiene?” (Caracol Radio, 2020, párr. 2).

De lo anterior, se pretende conocer ¿cuáles son los posibles efectos emocionales que

generan las hinchadas en los jugadores de fútbol? Esto posibilitará comprender si la presencia de hinchas afecta el desempeño de los jugadores.

Población beneficiada

Dentro de los beneficiados se encuentran tanto los futbolistas colombianos, de quienes se obtendrá la información, como los jugadores a nivel internacional, debido a que los resultados podrán ser un punto de partida para desarrollar acciones encaminadas al control atencional y emocional en la intervención psicológica de los futbolistas.

Así mismo, se beneficia la población académica; estudiantes y profesionales; quienes ampliarán conocimientos, construirán estrategias de intervención y se interesarán por plantear nuevas investigaciones en relación con la temática.

En el sector deportivo; los clubes podrán apoyarse en esta investigación para tratar de comprender cómo las hinchadas pueden influir en el desempeño de sus jugadores y, de esta manera, esbozar un panorama sobre cómo puede ser trabajado e intervenido desde el entrenamiento psicológico, generando así planes de acción para potenciar el rendimiento. Así mismo, en este contexto podrán beneficiarse organizaciones, medios de comunicación y el sector político del deporte con argumentos que soporten las propuestas dirigidas a hinchas y espectadores, identificando que no solo el actor en este deporte es quien lo juega, sino también todas las personas que hacen parte de este contexto.

Introducción

De acuerdo con Lawther (1987), la psicología del deporte es una disciplina que busca “aplicar los hechos y principios psicológicos al aprendizaje, a la performance y a la conducta humana relacionada con el ámbito de los deportes. Esta área comprende participantes y espectadores” (p. 25). Nitsch y Samulski (1980) explican que desde esta área se “analiza, investiga, estudia las condiciones, transcurso y consecuencias de la regulación psíquica de las acciones relacionadas con el deporte y deduce posibilidades de su modificación” (p. 2). Weinberg y Gould

(2010), principales exponentes de la disciplina en América, la describen como

El estudio científico de las personas y su conducta en el contexto del deporte y la actividad física. [...] Esta área de la psicología identifica los principios y directrices que los profesionales pueden utilizar para ayudar a los niños y a los adultos a participar en actividades deportivas (p. 4).

Además, Weinberg y Gould (2010) hacen referencia a la importancia que tiene la regulación psíquica del deportista, la cual va a

depender de él y de las situaciones y personas que están inmersas en su contexto, en este caso los espectadores.

Se reconoce que es necesario realizar intervención con todas las personas que inciden o están inmersas en el contexto del deporte, el ejercicio y la actividad física, es por ello que los hinchas, barristas o espectadores son relevantes en la investigación psicológica; sin embargo, en la búsqueda de literatura sobre el tema se identifica un vacío teórico frente a su incidencia en los jugadores. Mucho se ha escrito sobre los comportamientos de los deportistas, las actuaciones de los entrenadores e inclusive la relación diádica entrenador-deportista, pero poco se ha investigado sobre ese otro, el que observa, teniendo en cuenta que el desempeño deportivo se crea y se basa en los comportamientos y en las emociones que se generan, gracias también a su presencia.

En la búsqueda de información sobre hinchada o barrismo se identifica que los espectadores en el fútbol han sido un grupo social generalmente relacionado con hechos de violencia dentro y fuera de los estadios, de consumo de sustancia psicoactivas y de inequidades sociales y de género; sin embargo, esto ha sido estudiado por la psicología social, siendo un tema ajeno a la psicología del deporte. Al respecto, Cox (2008) manifiesta que existe la “facilitación social”, la cual se refiere a que la presencia del público en una competencia puede facilitar o inhibir el rendimiento del deportista; y además, los deportistas parecen tener mayor autoconfianza cuando juegan como locales que cuando juegan como visitantes, lo cual se relaciona con una de las muchas otras funciones que cumple la psicología del deporte, como describir e identificar los factores que influyen en el desempeño

deportivo, con el fin de lograr un rendimiento oportuno, para lo que es importante evaluar la influencia que tienen los espectadores, como factores externos, en el sentir, pensar y actuar del deportista en competencia.

Ahora bien, aunque se encuentran investigaciones y artículos referidos a los espectadores, son pocos los que profundizan en la manera en que la hinchada y el futbolista forman un vínculo desde lo emocional, por la cual puede darse una influencia mutua. En entrevistas a futbolistas, dirigentes y entrenadores, estos expresan que entrenar con “la hinchada” es diferente a cuando se entrena sin ella y este cambio es aún más evidente cuando se trata de la importancia de la competencia. Es así como surge el interrogante sobre el resultado deportivo ¿será por esto que los equipos de fútbol con mayor tradición deportiva, que cuentan con barras organizadas y crean una cultura de seguirlos y alentarlos a donde vayan, tienen mejores resultados deportivos que aquellos equipos que no tienen una gran cantidad de seguidores?

Por lo anterior, para el objetivo principal de esta investigación se hace necesario describir los estímulos externos generados por la hinchada que influyen en los estados emocionales del jugador de fútbol y contrastar si su personalidad se relaciona con las emociones generadas en/por la presencia de hinchada; considerando que se desea conocer ¿cuál es la influencia que ejercen los hinchas en los jugadores? y ¿presentan los futbolistas cambios en su desempeño cuando juegan en presencia de hinchadas?

Se destaca que esta temática es particularmente relevante en el año 2020, puesto que, desde inicios del mismo, la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 ha hecho que se

restrinja el deporte y que el aislamiento social sea la medida más eficaz de prevención del contagio, lo cual afectó particularmente al fútbol y, por ello, se busca conocer también la percep-

ción del futbolista, del protagonista del partido, frente a la posibilidad de continuar jugando indefinidamente sin su hinchada.

Desarrollo

Una investigación basada en fútbol debe tener en cuenta diferentes conceptos que se interrelacionan entre sí y que permitirán identificar el amplio mapa de conocimiento que se tiene a este respecto.

El primero de estos conceptos es el fútbol; si bien este es un deporte como muchos otros, tiene particularidades que lo diferencian y lo hacen relevante para esta investigación. De acuerdo con Orrego-Ramírez et al. (2010), el fútbol profesional colombiano, comparado con cualquier otro deporte en el país, es el más popular y maneja cifras altas en cuanto a publicidad, patrocinios, televisión, audiencia, número de espectadores y generación de empleo (Gallo, 2014).

Del mismo modo, es importante considerar la procedencia de la mayoría de quienes participan como jugadores, puesto que comúnmente se conoce que son personas humildes, que de alguna manera asumen diferentes responsabilidades (deportivas, sociales, económicas, etc.) al convertirse en deportistas de alto rendimiento o profesionales; a lo cual se le adjudica presiones tanto internas (propias) como externas (sociales y administrativas), que surge del sueño de ser un jugador profesional, que de seguro parte del disfrute, del deseo y la pasión por lo que se hace, pasando a cumplir un rol de trabajador para un club o selección, donde se espera su esencia no sea distorsionada. Como lo menciona Menotti

(como se cita en Bayce, 2003), “los jugadores juegan de acuerdo con la idiosincrasia de sus países, y que los sudamericanos juegan con la improvisación que caracteriza a la extracción pobre de la mayoría de sus jugadores” (p. 166). Muchas veces los jugadores de fútbol profesional no poseen estudios académicos o redes de apoyo psicosocial fuera de las canchas, lo cual los convierte en una población vulnerable frente a las presiones externas, con pocas estrategias para afrontar las situaciones negativas que aparezcan en sus contextos.

Considerando que el fútbol se compone por organizaciones sociales, que de manera activa participan en la dinámica de esta modalidad deportiva, las cuales son conocidas como hinchadas, es importante, tal como lo expresa Sánchez (2015), hacer la distinción entre los términos “barrismo”, “barra brava”, “barra organizada” e “hincha”, esto debido a que tomarlos como sinónimos genera estigmatización y refleja el desconocimiento de dichas dinámicas sociales en el fútbol y en contextos más amplios, así mismo lleva a que se genere sobre los barristas y se les considere como “personas peligrosas”, aun cuando no hayan sido participes de alguna riña con aficionados del mismo u otros equipos.

Desde las definiciones clásicas, las barras han sido pensadas como comunidades sociales que mantienen su cohesión grupal a partir de

la afinidad hacia un equipo de fútbol, del cual toman sus símbolos y colores para identificarse como sus seguidores (Aponte et al., 2009; Arroyo, 2014; Salazar, 2019). El barrismo sería entonces el fenómeno por el cual un grupo de personas se unen configurando una comunidad social para acompañar a un equipo de fútbol con el que sienten afinidad.

Con relación al término hincha, tal como lo describen Villalba y Sánchez (2004), es un concepto más general que implica desde el “hincha ocasional” -en el cual el interés es efímero y no siempre asiste al juego-, el “hincha aficionado” -el cual asiste a los partidos regularmente y comparten identidad y emotividad, sin embargo, esto los lleva a disputas con hinchas rivales, pero se destaca que la intensidad de estas emociones disminuye luego de un partido-, el “hincha fanático” -el cual comparte características con el anterior, pero las emociones sobrepasan su intensidad sintiéndose además parte del equipo-, hasta llegar al “hincha barrista” -el cual es fanático a su equipo y a su barra, este hincha asiste al estadio como si fuera una ceremonia ineludible, además participa de los rituales, cánticos y guerras simbólicas o materializadas con otras barras y no solo va a disfrutar del espectáculo deportivo- (p. 13).

De allí que se entienda que los barristas hacen parte de la colectividad denominada “hinchada”, que, como se indicó, tiene múltiples sujetos con motivaciones diferentes; no todo hincha es barrista, no todo barrista actúa motivado por la agresión; y el fenómeno de las hinchadas y el

barrismo es uno de los más interesantes en el ámbito futbolístico.

Además, tomando como variable no solo las hinchadas sino las experiencias internas del deportista, es decir, el componente psicológico, cognitivo y emocional, es importante profundizar en cómo estas pueden influir en el rendimiento del futbolista. De lo anterior, Gimeno et al. (2007) señalan que

En todas las áreas de funcionamiento que implica el deporte de competición, intervienen variables psicológicas que tienen una notable importancia, siendo éstas: la motivación, la atención, el estrés, la ansiedad, la autoconfianza, los estados de ánimo, el autocontrol y la autorregulación, la cohesión, las habilidades interpersonales o el ajuste emocional. (p. 85)

Cabe entonces resaltar que para explicar el desempeño y rendimiento deportivo es necesario tener en cuenta que este no depende solo del estado físico, sino que es un proceso multifactorial, en donde las emociones y el entorno juegan un papel muy importante. Por esto, es importante mencionar las emociones como factor que de manera innata trasciende a todo ser humano, influyendo en su pensar y en su actuar; Hanin (2007, como se cita en Martínez, 2016) se refiere a “la emoción como una ‘reacción psicofisiológica’ que se produce en la relación persona-ambiente” (p. 47); se reconoce entonces la influencia del entorno, como lo es el contexto competitivo, junto con la hinchada, en las emociones que afectan el desempeño del jugador en el campo de juego.

Referencias

- Aponte, D., Pinzón, D., Rodríguez, D., & Vargas, A. (2009). *Las barras de fútbol en Colombia: balance de la producción académica y algunas reflexiones sobre su cubrimiento periodístico, programas y normatividad (2000-2008)*. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos-CERAC.
- Arroyo, C. V. (2014). *Barrismo social y colectivo barrista colombiano: los antecedentes del diseño de una política pública* [Tesis doctoral, Universidad del Valle]. Repositorio Digital Univalle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/7106/3489-0430849.pdf;jsessionid=C2729002715D83B14946530E75B7FC21?sequence=1>
- Bayce, R. (2003). *Cultura, identidades, subjetividades y estereotipos: preguntas generales y apuntes específicos en el caso del fútbol uruguayo*. En P. Alabarces (Comp.), *Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina* (pp. 163-177). CLACSO.
- Caracol Radio. (2020). “¿Qué sentido tiene jugar fútbol sin público?” Pep Guardiola. [Comunicado de prensa]. https://caracol.com.co/radio/2020/03/10/deportes/1583879765_306431.html
- Cox, R. H. (2008). *Psicología del deporte: conceptos y sus aplicaciones*. Panamericana.
- Gallo, A. (2014). *Asistencia en los estadios de fútbol: análisis para el fútbol profesional colombiano* [Disertación doctoral Universidad de la Sabana]. Intellectum Repositorio Universidad de la Sabana. <http://hdl.handle.net/10818/9794>
- Gimeno, F., Buceta, J. M., & Pérez-Llantada, M. C. (2007). Influencia de las variables psicológicas en el deporte de competición: evaluación mediante el cuestionario Características psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo. *Psicothema*, 19(4), 667-672.
- Lawther, J. (1987). *Psicología del deporte y del deportista*. Paidós.
- Nitsch, J. R., & Samulski, D. (1980). Psicología deportiva. Desarrollo—objeto—ubicación—tareas—resultados de investigación. *Educación Física y Deporte*, 2(2), (pp. 1-10). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/11191>
- Martínez, J. (2016). *Inteligencia emocional y rendimiento deportivo en el fútbol femenino de alta competencia* [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid]. UVaDOC Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18817/Tesis1113-160915.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Orrego-Ramírez, L. M., Velásquez-Restrepo, J. I., & Uribe-Lopera, L. (2010). Caracterización psicosocial del futbolista perteneciente a la categoría primera “A” del fútbol profesional colombiano. *Pensando Psicología*, 6(10), 12-21.
- Salazar, D. (2019). Barrismo social y política pública para la convivencia en el fútbol: experiencias transformadoras en las ciudades de Bogotá y San Juan de Pasto. *TransPasando Fronteras*, (13). <https://doi.org/10.18046/retf.i13.3399>

- Sánchez, L. V. (2015). *Barrismo social: una alternativa de cambio* [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO. <http://hdl.handle.net/10656/4117>
- Suarez, D. [@DenisSuarez6]. (10 de marzo de 2020). Reflexión: Jugamos para los aficionados. Tiene sentido jugar sin ellos?. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/denissuarez6/status/1237403313798332416?lang=es>
- Valdano, J. (2016). *Fútbol: el juego infinito: el nuevo fútbol como símbolo de la globalización*. Conecta.
- Villalba, B., & Sánchez, R. A. (2004). *Conducta ejecutiva y representación de enemigo en hinchas, de los equipos de fútbol profesional de la ciudad de Medellín*. Biblioteca Digital Universidad de San Buenaventura Medellín. http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/258/1/Conducta_Ejecutiva_Representacion_Villalba_2010.pdf
- Weinberg, R., & Gould, D. (2010). *Fundamentos de psicología del deporte y del ejercicio físico* (4ª ed.). Panamericana.



Ciencias básicas



Predicción del rendimiento académico con redes neuronales artificiales

Víctor Daniel Gil Vera*
Catalina Quintero López**

Resumen

Las redes neuronales artificiales son modelos paramétricos no lineales de regresión que emulan el funcionamiento biológico del cerebro. Han sido empleadas en diversas áreas del conocimiento; biología, psicología, ingeniería, educación, etc. En este trabajo se presenta una RNA para predecir el éxito o el fracaso estudiantil. Se empleó una base de datos con información familiar, económica, académica y social de cien estudiantes universitarios. Para el entrenamiento se utilizó la técnica de propagación hacia atrás,

la función de activación tangencial y el paquete “neuralnet” del software estadístico “Rcran 3.0.3”. La RNA clasificó correctamente el 70 % de la muestra de reserva. A pesar de que la muestra era pequeña, la RNA es correcta. En efecto, los factores económicos, familiares y sociales también pueden influir en el éxito o fracaso escolar, al igual que los factores académicos.

Palabras clave

Redes neuronales artificiales; Educación; Desempeño; Universidad.

Problema o necesidad a satisfacer

Desarrollar una RNA para predecir el éxito o el fracaso escolar permite a los docentes universitarios adoptar estrategias para prevenir el fracaso escolar y la deserción estudiantil. Son diversos los predictores familiares, económicos

y sociales que influyen en el desempeño académico de un estudiante, razón por la cual no solo se deben considerar aspectos relacionados con hábitos de estudio o dificultades de aprendizaje.

Población beneficiada

Docentes universitarios; estudiantes; personal académico y administrativo.

* Candidato a Doctor en Ingeniería de Sistemas, docente e investigador Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación SISCO, Medellín-Colombia, victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822.

** Magíster en Neuropsicología, docente e investigadora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia, catalina.quintero@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-5532-3024.

Introducción

Es importante predecir con antelación si un estudiante puede fracasar en un curso o desertar del mismo. El fracaso escolar puede llevar a la deserción estudiantil, problemática que se presenta constantemente en las universidades colombianas, públicas y privadas, afectando el presupuesto de las mismas y frustrando los sueños de los estudiantes que abandonan. El alcance de esta investigación fue desarrollar una RNA para predecir el éxito o fracaso escolar en estudiantes universitarios. Se empleó informa-

ción familiar, económica y social de un grupo de cien estudiantes universitarios. Se conformaron tres subgrupos: entrenamiento (70), prueba (20) y reserva (10). La validación de la red se realizó con el subgrupo de reserva. Como hipótesis de trabajo se plantea que: H_1 : *la economía, la familia y la sociedad son predictores del éxito o fracaso escolar*. Por su parte, la hipótesis nula de esta investigación fue: H_0 : *la economía, la familia y la sociedad no son predictores del éxito o fracaso escolar*.

Desarrollo

El rendimiento académico estudiantil puede depender de diversos factores. Así, por ejemplo, muchos estudiantes no dedican el tiempo suficiente para estudiar porque deben trabajar (Melguizo et al., 2016), porque tienen malos hábitos de estudio, porque deben cuidar de sus hijos pequeños, porque tienen problemas familiares o sentimentales, porque no están motivados a aprender por la baja empatía que tienen con el docente, porque tienen problemas de farmacodependencia y/o consumo de alcohol, entre otros (Doll et al., 2013). Son grandes las pérdidas económicas que la deserción estudiantil genera en universidades colombianas, especialmente en las privadas. Esta problemática puede verse reflejada en el incremento de la informalidad laboral, situación que repercute directamente en la economía del país (Osorio et al., 2012).

Debido a lo anterior, adoptar medidas de acompañamiento permanente a los estudiantes, identificar las problemáticas que estos puedan

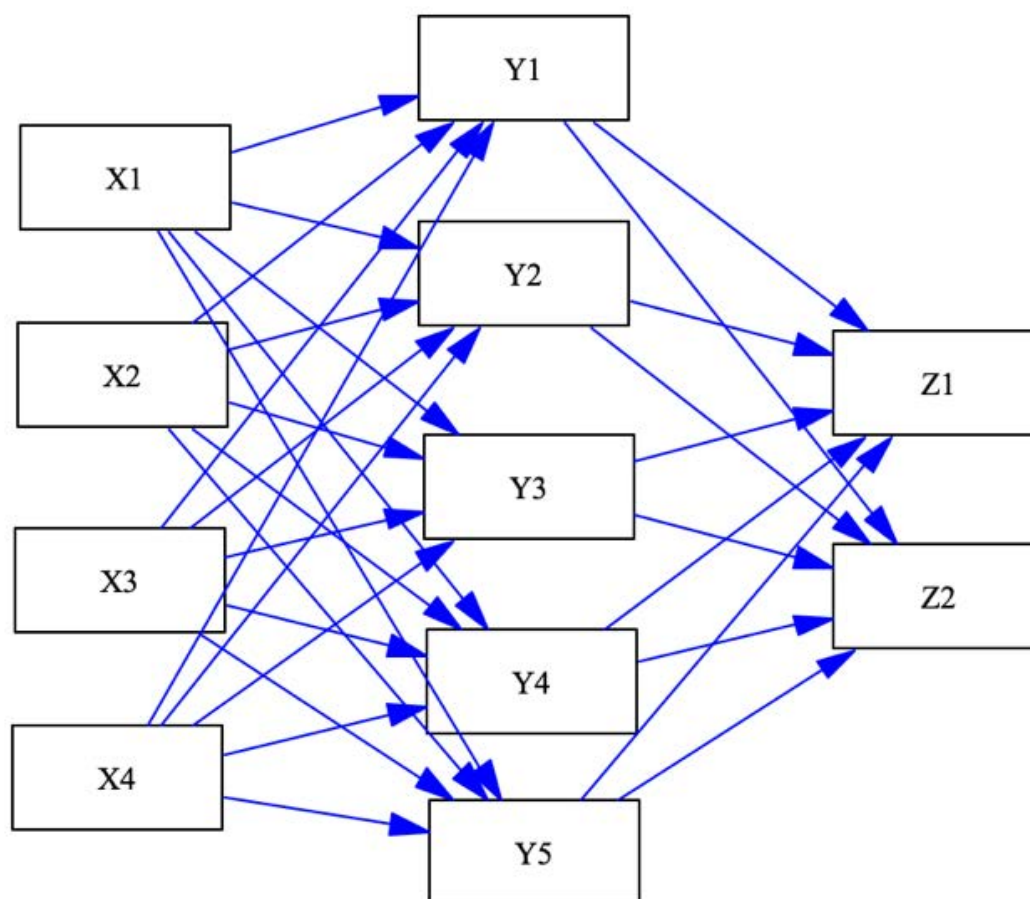
tener desde el inicio de los estudios, no solo las relacionadas con aspectos académicos, también las con la vida personal, puede contribuir enormemente a que no deserten de sus estudios y tengan un buen rendimiento académico (Glew et al., 2019). Sumado a lo anterior, crear estrategias pedagógicas y didácticas para los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje debe ser una labor de todos los docentes desde que comienzan a dictar las asignaturas. No todos los estudiantes aprenden de la misma manera, no todos tienen las mismas capacidades intelectuales, existen diferentes estilos para aprender y diferentes métodos para enseñar (deductivo, inductivo, analógico, verbalista, intuitivo, pasivo, activo, globalizado, especializado, dogmático y heurístico) que los docentes pueden adoptar; lo importante es que los docentes identifiquen el estilo y el método más apropiado para cada estudiante (Dantas & Cunha, 2020).

En lo que respecta a las RNA, se debe aclarar que tienen una capa de entrada que contiene

los datos de entrenamiento, una capa oculta en la cual las neuronas reciben información, y producen otra gracias al uso de una función de activación (tangencial, sigmoïdal, gaussiana,

rectificador lineal); y una capa de salida que contiene los resultados del entrenamiento (Naik & Ragothaman, 2004). La Figura 1 presenta la estructura general de una RNA:

Figura 1. Red Neuronal Artificial



Las RNA se han empleado en diferentes ámbitos educativos. Gorr et al. (1994) compararon diferentes tipos de RNA y modelos estadísticos para predecir los promedios de las notas de los estudiantes. Ravanelli y Serina (2014) desarrollaron un procedimiento híbrido basado en RNA y agrupación de datos que permite a los académicos predecir el promedio de notas (GPA) de los estudiantes de acuerdo con su rendimiento en lenguas extranjeras. Naik y

Ragothaman (2004) usaron RNA para pronosticar el éxito estudiantil en cursos de posgrado en administración y demostraron que el modelo de red neuronal funciona tan bien como los modelos estadísticos y es una herramienta útil para pronosticar el desempeño académico. Herzog (2006) calculó el tiempo de retención estudiantil y el de finalización de los estudios con árboles de decisión y RNA. La Tabla 1 presenta las variables analizadas en este estudio:

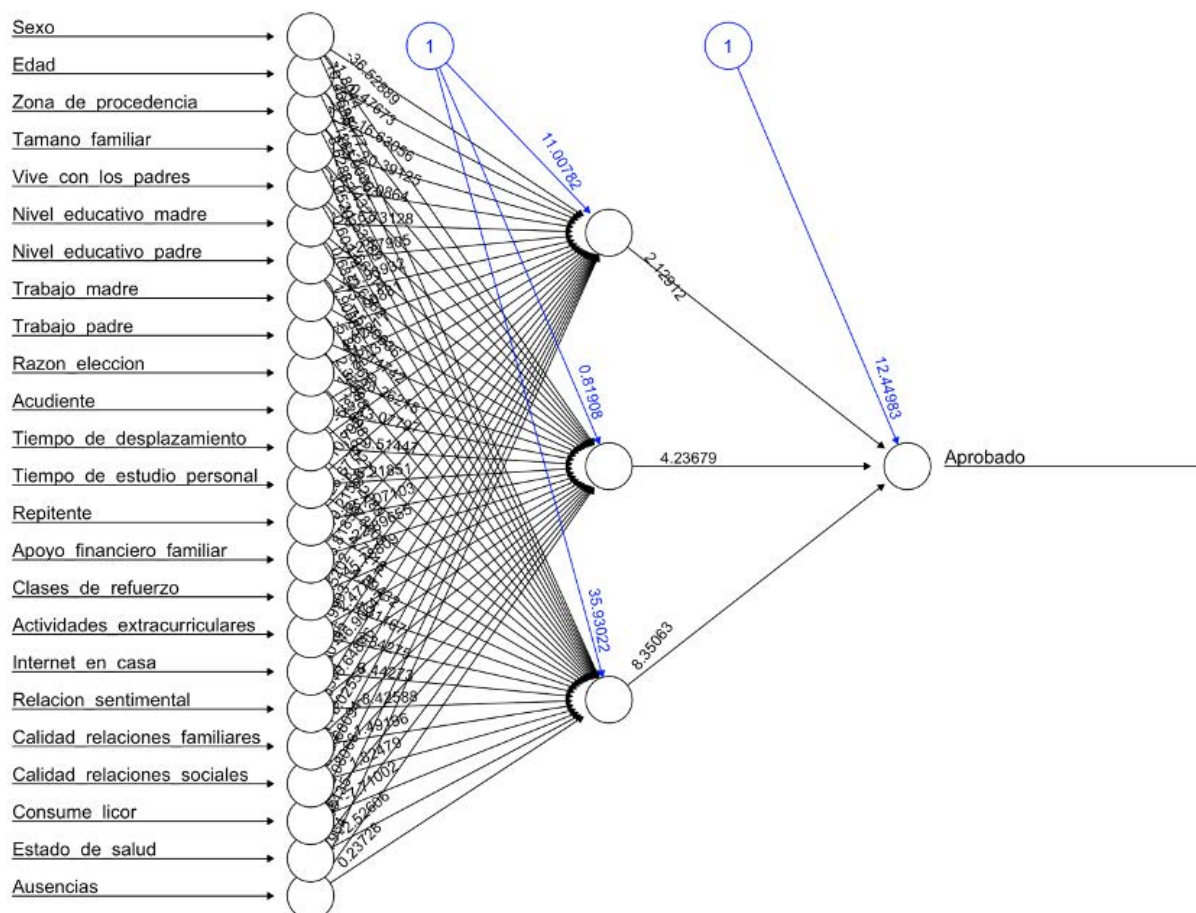
Tabla 1 Variables

Nombre	Descripción
Sexo	Masculino, femenino
Edad	Número entero
Zona de procedencia	Urbana, rural
Tamaño familiar	Número entero
Vive con los padres	Sí, no
Escolaridad mamá	Analfabeta, primaria, sexto-noveno, décimo a once, universitario, posgrado
Escolaridad papá	
Trabajo de la madre	Educación, salud, servicios civiles, ama de casa, otro.
Trabajo del padre	Educación, salud, servicios civiles, amo de casa, otro.
Razón de elección de la universidad	Cercanía a casa, reputación, gusto o preferencia, precio.
Acudiente	Madre, padre, otro familiar.
Tiempo de desplazamiento	Quince minutos, de quince a treinta minutos, de treinta a sesenta minutos, más de sesenta minutos.
Tiempo de estudio personal a la semana	Dos horas, de dos a cinco horas, de cinco a diez horas, más de diez horas.
Es repitente	Sí, No
Apoyo financiero familiar	Sí, No
Clases de refuerzo particulares	Sí, No
Actividades extra curriculares	Sí, No
Acceso a internet en casa	Sí, No
Relación sentimental	Sí, No
Consumo de alcohol	Sí, No
Calidad de la relaciones familiares	Likert de 1 a 5
Calidad de la relaciones sociales	
Estado de salud	
Ausencias semanales a clases	Número entero
Aprobado	Sí, No

Como se mencionó anteriormente, para el entrenamiento de la RNA se empleó la información de 70 estudiantes. 20 estudiantes conformaron la muestra de prueba y 10 la muestra de

reserva. La Figura 2 presenta el resultado del entrenamiento de la RNA:

Figura 2. Resultado del entrenamiento



En resumen, 58 de los 70 casos que conformaban la muestra de entrenamiento fueron clasificados correctamente, lo que corresponde a un porcentaje global de 82 %; al igual que 12

de los 20 casos que conformaban la muestra de reserva (60 %) y 8 de los 10 casos que conformaban la muestra de prueba (80 %). Ver Tablas 2 y 3:

Tabla 2. Resultado de la clasificación

Muestra	Aprobado	%Global
Entrenamiento	58	82 %
Reserva	14	70 %
Prueba	8	80 %

Tabla 3. Resultado general

Entrenamiento	Suma al cuadrado de los errores (RSS)	130,249
	% pronósticos incorrectos	18 %
	Tiempo de preparación	0:00:00,99
Prueba	Suma al cuadrado de los errores (RSS)	60,441
	% pronósticos incorrectos	20 %
Reserva	% pronósticos incorrectos	30 %

De la Tabla 3 se puede apreciar que el porcentaje de pronósticos incorrectos en el grupo de entrenamiento (18 %), prueba (20 %) y reserva

(30 %) es bajo, lo que indica una buena fiabilidad de la RNA. La Tabla 4 presenta las cuatro primeras variables según su orden de importancia.

Tabla 4. Importancia de las variables

Variable	Importancia %	Orden
Tiempo de estudio personal	28.2	1
Apoyo financiero familiar	26.3	2
Ausencia	17.4	3
Calidad relaciones familiares	14.5	4
Calidad relaciones sociales	13.6	5

En efecto, el apoyo financiero familiar, la calidad de las relaciones familiares y sociales se ubicaron entre los cinco predictores más significativos para determinar la probabilidad de que un estudiante apruebe o no, independientemente del sexo y la edad, lo que permite aceptar H_1 y rechazar H_0 . En resumen, la RNA clasificó correctamente el 70 % de la muestra de reserva. A pesar de que es pequeña, es buena para identificar a los estudiantes que aprobarán / reprobarán. La muestra de prueba (n=10) ayudó a validar el modelo. En este caso, la RNA clasificó

el 80 % de los casos de manera adecuada, lo que sugiere que es correcta.

En definitiva, es grande la utilidad que las RNA pueden tener en el campo educativo. Son diversos los factores que se pueden pronosticar además del rendimiento académico; deserción estudiantil, demanda de matriculados en un semestre académico, ingresos y egresos financieros, etc. Estos pronósticos pueden ayudar a tomar decisiones con antelación y prevenir problemáticas que afectan constantemente a las universidades.

Referencias

- Dantas, L. A., & Cunha, A. (2020). An integrative debate on learning styles and the learning process. *Social Sciences & Humanities Open*, 2(1), 100017–100021. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2020.100017>
- Doll, J. J., Eslami, Z., & Walters, L. (2013). Understanding why students drop out of high school, according to their own reports: Are they pushed or pulled, or do they fall out? A comparative analysis of seven nationally representative studies. *Sage Open*, 3(4), 1–15. <https://doi.org/10.1177/2158244013503834>
- Glew, P. J., Ramjan, L. M., Salas, M., Raper, K., Creed, H., & Salamonson, Y. (2019). Relationships between academic literacy support, student retention and academic performance. *Nurse Education in Practice*, 39, 61–66. <https://doi.org/10.1016/j.nepr.2019.07.011>
- Gorr, W. L., Nagin, D., & Szczypula, J. (1994). Comparative study of artificial neural network and statistical models for predicting student grade point averages. *International Journal of Forecasting*, 10(1), 17–34. [https://doi.org/10.1016/0169-2070\(94\)90046-9](https://doi.org/10.1016/0169-2070(94)90046-9)

- Herzog, S. (2006). Estimating student retention and degree-completion time: Decision trees and neural networks vis-à-vis regression. *New Directions for Institutional Research*, 2006(131), 17–33. <https://doi.org/10.1002/ir.185>
- Melguizo, T., Sánchez, F., & Velasco, T. (2016). Credit for Low-Income Students and Access to and Academic Performance in Higher Education in Colombia: A Regression Discontinuity Approach. *World Development*, 80, 61–77. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.11.018>
- Naik, B., & Ragothaman, S. (2004). Using neural networks to predict MBA student success. *College Student Journal*, 38(1), 143–150.
- Osorio, A.-M., Bolancé, C., & Castillo-Caicedo, M. (2012). Deserción y graduación estudiantil universitaria: una aplicación de los modelos de supervivencia. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(6), 31–57.
- Ravanelli, F., & Serina, I. (2014). Didactic and Pedagogical view of e-learning activities free University of Bozen-bolzano. *Procedia–Social and Behavioral Sciences*, 116, 1774–1784. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.01.471>



Centro regional Manizales

Elementos teóricos para el estudio de la desigualdad económica en Colombia

Andrés Mauricio Grisales Aguirre*

Resumen

Este documento presenta una revisión preliminar de los conceptos asociados a la desigualdad económica multidimensional, lo cual es base para el análisis de los niveles de desigualdad económica en la sociedad colombiana a lo largo del periodo 2001 – 2015. Esta revisión está motivada por el hecho de que entre el 2005 y el 2006, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) propone un cambio metodológico al cambiar de la ECH a la GEIH, las cuales caracterizan la población y establecen, entre otras cosas, los niveles de pobreza y desigualdad económica en Colombia, llegando a establecer que

estos niveles tienen una disminución notable en los últimos años respecto a los primeros. La idea básica del estudio del que se deriva esta revisión preliminar es determinar a la luz de los datos y utilizando técnicas de análisis multivariados y procesos estocásticos, si efectivamente esta disminución se da también desde un enfoque estadístico.

Palabras clave

Procesos estocásticos; Estadística aplicada; Descomposición estadística; Desigualdad monetaria; Pobreza.

Problema o necesidad a satisfacer

En este documento se presenta una revisión conceptual preliminar sobre los factores relacionados con el crecimiento económico y el concepto de desigualdad económica multidimensional, lo cual será la base para entender el impacto de los cambios de metodología aplicados por el DANE (ECH vs GEIH) en las encuestas de caracterización sociodemográfica y los datos sobre pobreza y desigualdad monetaria y multidimensional en

Colombia a lo largo del periodo 2001–2015. Los resultados de este análisis y la revisión de las estadísticas oficiales permitirán determinar la efectividad de estas metodologías para medir estas variables y establecer cómo han cambiado los niveles de desigualdad económica en la sociedad colombiana, así como las variables que tienen mayor incidencia en las economías de bienestar a través de análisis multivariados.

Población beneficiada

Con los resultados de este proyecto se espera establecer una base de conocimiento que permita, por un lado, generar un insumo de

consulta respecto a los indicadores económicos de pobreza y desigualdad a partir de los resultados de la GEIH y de los censos aplicados

* MSc. Matemática aplicada. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Miembro del grupo SISCO. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Manizales, Colombia. Email: andres.grisalesag@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4385-4474>

por sectores y a nivel general. Por otro lado, se plantea un análisis más profundo sobre los distintos factores de la reducción de pobreza en

el país, tanto a nivel urbano como a nivel rural, desde el punto de vista de diferentes actores especializados.

Introducción

A medida que aumenta la disponibilidad de información estadística proveniente de fuentes oficiales como el DANE, el DNP, el BDI y otros estamentos reconocidos, se desarrollan estudios de orden empírico, cuyos resultados muestran que la relación entre crecimiento económico y pobreza dependen, entre muchos otros factores, del nivel de desarrollo y de los ciclos económicos de cada región (Arango et al., 2016).

La idea de establecer la contribución relativa del crecimiento sobre los índices de pobreza y desigualdad son cada vez más relevantes en economías como la colombiana y en este estudio particularmente, cobran interés 4 hechos fundamentales:

1. La economía mundial ha tenido importantes eventos a lo largo de los últimos 20 años, propiciados por situaciones como la crisis del sudeste asiático que tuvo sus coletazos en la economía local.
2. Las crisis en Estados Unidos de 2001 y la de 2008, también con repercusiones importantes a nivel mundial.
3. La crisis europea en el periodo 2009 – 2010.
4. La crisis económica que se ha de sobrevenir por la pandemia del coronavirus.

A esto se suman dos hechos importantes a nivel local: Por un lado, la crisis financiera colombiana de 1999 en la que se produjo una rebaja de los flujos de capital, además de que se evidenció un deterioro de los términos de intercambio, generando una importante disminución del gasto

y la desaparición del déficit en cuenta corriente. Por otro lado, los importantes cambios que se han dado en Colombia, particularmente en los últimos 18 años relacionados con los efectos que la pobreza, los grupos al margen de la ley y los cultivos ilícitos generan en los niveles de violencia y desplazamiento en algunas regiones del país (Vallejo Zamudio, 2018).

En términos de cifras y según la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se tiene que para el 2010, la pobreza nacional alcanza un valor porcentual del 37.2 % siendo la urbana de un 33 % y la rural de un 50 %. En esta misma medición se establece que entre el 2002 y el 2010 hubo una disminución de la incidencia de la pobreza nacional de 12.2 % (de 49.4 % a 37.2 %), siendo más notoria en la zona urbana (12.3 puntos porcentuales) que en la rural (10.6 puntos porcentuales). Aún así, se debe resaltar la dinámica evidenciada en los últimos tres años en área rural. En el período 2008-2010 la incidencia de la pobreza rural cambió de 57,1 % a 50,3 % y la pobreza urbana bajó de 37.2 % a 33 % (DANE, 2018).

A pesar de que en la zona urbana la reducción es importante, la diferencia entre las trece principales ciudades (23.2 % en 2010) y otras cabeceras urbanas (47.3 % en 2010) es bastante notoria, observándose que en el 2010 la incidencia de la pobreza en las cabeceras urbanas distintas a las 13 ciudades principales, es muy similar a la de la zona rural, encontrándose

que las primeras registran la mayor reducción en porcentaje (-12.7 % en el periodo 2002–2010). En este periodo, la incidencia de la pobreza es la más baja de todas las zonas geográficas, siendo Bucaramanga y Bogotá las que tienen las incidencias más bajas (10.8 % y 15.5 % en 2010, respectivamente). Las más altas corresponden a Pasto (42.6 %), Barranquilla (39.5 %) y Montería (39.5 %) (DANE, 2018).

Este contexto económico motiva el hecho de considerar dos periodos en esta investigación. En primer lugar, se propone el período comprendido entre 1998 y 2005, el cual es un periodo marcado por grandes cambios económicos y políticos para la sociedad colombiana en términos de grandes transformaciones de políticas públicas y configuración de las fronteras comerciales (en este periodo afloran las crisis diplomáticas y comerciales con Venezuela, importante aliado económico para nuestro país) y en segundo lugar, el periodo comprendido entre 2006 y 2015, tiempo en el que la dinámica de comercio mundial tiene importantes transformaciones y se reconfiguran estrategias de

mercado internacional, entre otros aspectos a considerar (Expósito et al., 2017).

Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que en el segundo semestre de 2006 surge un cambio metodológico que llevó a la transición de la ECH a la GEIH, generando de paso el problema de no poder comparar las series de empleo, pobreza y desigualdad y que fue zanjado por un trabajo realizado conjuntamente entre el DANE y el DNP, dejando como resultado final la creación de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep) quienes construyen las nuevas líneas de pobreza para Colombia (Casas Herrera & Muñoz Conde, 2017).

En este sentido, la investigación planteada se propone como objetivo general: determinar cómo el crecimiento en el gasto de consumo afecta los indicadores de pobreza y desigualdad en la sociedad colombiana, partiendo de la definición del concepto de desigualdad económica multidimensional que se presenta de manera preliminar en este documento.

Desarrollo

Crecimiento económico, desigualdad y pobreza

Una de las primeras dificultades para entender las brechas entre crecimiento económico y pobreza, es la confusión que se genera al tratar de establecer los significados del término desigualdad. En esta investigación se consideran para su planteamiento, la definición de tres tipos de desigualdad: desigualdad de riqueza, desigualdad de renta y desigualdad de consumo (Asselin, 2002).

La desigualdad de riqueza hace referencia al total de activos financieros y reales que posee una unidad de análisis (hogar o persona). Este tipo de riqueza incluye elementos como inmuebles, automóviles, títulos de renta, acciones y otros títulos de propiedad sobre sociedades y capital productivo, fondos de inversión y de pensiones, seguros, depósitos, saldos de tesorería, entre otros (Navarrete, 2016). En la medición de la

distribución de la riqueza se debe tener en cuenta que la riqueza no es lo mismo que el valor de renta al momento presente, sino que es valor esperado de la renta futura generada por los activos sin incluir el tiempo y el riesgo. Esto lleva al hecho de que la desigualdad de riqueza no genere un interés notorio de estudio ya que lo relevante es la distribución de esta renta, lo que no genera un efecto a largo plazo (Bauman, 2014).

Por otro lado, para entender el concepto de desigualdad de renta, se precisa el concepto mismo de renta. Para Gasparini et al. (2007), la renta puede ser entendida como los ingresos percibidos en un hogar, provenientes del salario directo de los miembros y de otros ingresos no salariales, los cuales se pueden destinar a dos usos: consumo o inversión. En el primer caso hay una tendencia a incrementar la riqueza y en el segundo, se está buscando satisfacer los objetivos presentes; en este sentido, el bienestar

depende más del consumo ya que el incremento en los niveles de desigualdad de renta incide en la expansión del mercado de productos de bajo costo y genera transformaciones en la dinámica de la relatividad de los precios, que inciden en un incremento en el poder adquisitivo y en las condiciones de bienestar de los sectores más deprimidos de la sociedad.

Finalmente, está la desigualdad de consumo, entendiendo el consumo como los bienes y servicios disponibles para satisfacer las necesidades básicas. Sin renta no hay consumo, aunque puede haber renta que no se consume, sino que se vuelve riqueza. Con base en esto, varios autores manifiestan que lo importante en términos de bienestar no es la renta, sino el consumo (Bergh et al., 2016; Girón, 2015; Comet Herrera, 2017), y, por tanto, la desigualdad que adquiere mayor interés de estudio es la desigualdad de consumo (Ayala & Jurado, 2011).

Crecimiento propobre

El concepto propobre se origina en los argumentos pro-distribución del ingreso presentados por Chenery y Ahluwalia en la década del 70 a partir de los conceptos de redistribución con crecimiento que se presenta como una crítica al modelo de desarrollo del chorreo de Kuznets, el que a su vez es el sustento de las políticas que el Banco Mundial presenta a los países en torno al desarrollo económico y eliminación de la pobreza, siendo el objetivo de estas políticas optimizar el crecimiento y lograr que a largo plazo esto genere importantes beneficios a

los pobres-crecimiento de base amplia- (Azout, 2012).

Tal como lo plantea Medina y Galván (2014), el crecimiento propobre hace referencia al hecho de que los beneficios y las oportunidades, siendo resultado de la actividad económica, deberían alcanzar a todas las clases de la sociedad, particularmente a los pobres, definición que han adoptado algunas agencias internacionales como las Naciones Unidas y la OECD.

Desigualdad económica multidimensional

Dado que la desigualdad económica debe ser estudiada como un fenómeno complejo y que abarca distintas dimensiones, su estudio se ha abordado desde múltiples perspectivas teóricas, buscando explicar los hechos que marcan las dinámicas sociales de ciertos países o regiones, abarcando desde posturas clásicas que explican el conflicto social y la lucha de clases desde el punto de vista de las ciencias sociales (Rousseau, 2005), hasta las ideas de estratificación, ingreso y capital humano, vistos desde una perspectiva más económica que social (Sen, 2000).

En este último enfoque, la idea de estratificación contempla que los individuos pueden alcanzar una clasificación en tres tipos básicos: niveles de ingreso, nivel educativo y condiciones laborales o de empleo, y basados en la idea de una economía de bienestar, la distribución del ingreso es un factor determinante para entender las posibilidades de consumo y los niveles de utilidad, ideas que naturalmente pueden y llegan a ser contrastadas desde múltiples miradas epistemológicas (Maskin & Sen, 2016).

Otros estudios utilizan indicadores como el de *funcionamientos* que abarca conceptos como

el consumo de bienes, hasta ideas un poco más abstractas como las motivaciones personales y respeto por uno mismo (Ostry et al., 2014). También se encuentran trabajos como el de Asselin (2002), que se enfocan en el análisis de las dimensiones de la pobreza a partir de indicadores como ingreso, educación, salud, nutrición, acceso al agua, empleo, vivienda, acceso a mercados, participación social.

A pesar de contar con una gran cantidad de variables, el enfoque multidimensional de la desigualdad y la pobreza se pueden resumir en dos grandes grupos: ingreso y capital humano. Esta última se construye con base en indicadores como educación y experiencia laboral, movilidad social y la interacción que se puede dar entre esta e ingreso al considerar relaciones como el retorno a la educación (Bergh et al., 2016). El estudio de esta última relación se puede abordar con suficiente profundidad, no solo desde una perspectiva teórica, sino también desde un enfoque estadístico utilizando test de dominancia estocástica, que es lo que se desarrolla en la investigación, la cual motiva esta revisión preliminar.

Referencias

- Arango, L. E., Parra-Escobar, F. F., & Pinzón-Giraldo, Á. J. (2016). El ciclo económico y el mercado de trabajo en Colombia: 1984-2014. *Ensayos Sobre Política Económica*, 34(81), 206-228. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2016.08.002>
- Asselin, L. M. (2002). Composite Indicator of Poverty. In *Analysis of Multidimensional Poverty. Economic Studies in Inequality, Social Exclusion and Well-Being* (pp. 19-51). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-0843-8_3

- Ayala, L., & Jurado, A. (2011). Pro-poor economic growth, inequality and fiscal policy: The case of Spanish regions. *Regional Studies*, 45(1), 103-121. <https://doi.org/10.1080/00343400903173209>
- Azout, S. (03 de mayo de 2012). El crecimiento, la desigualdad y la pobreza. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/crecimiento-desigualdad-pobreza-108472>
- Bauman, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Colección Estado y Sociedad. Ediciones Paidós.
- Bergh, A., Nilsson, T., & Waldenström, D. (2016). Income inequality and health: what does the literature tell us? En *Sick of Inequality?* (pp. 82-106). Economics. <https://doi.org/10.4337/9781785364211.00011>
- Casas Herrera, J. A., & Muñoz Conde, M. (2017). Propuesta alternativa para las líneas de indigencia y de pobreza existentes en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 36(72). <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n72.65875>
- Comet Herrera, D. (2017). Comercio Justo: una alternativa comercial sostenible y respetuosa con los Derechos Humanos. *Antropología Experimental* (16), 71-78. <https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.3287>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Expósito, A., Fernández-Serrano, J., & Velasco, F. (2017). Crecimiento económico, pobreza y desigualdad: Un análisis de eficiencia para América Latina en el siglo XXI. *Revista de Economía Mundial* (47), 117–138. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/69145>
- Gasparini, L., Gutiérrez, F., & Tornarolli, L. (2007). Growth and income poverty in Latin America and the caribbean: Evidence from household surveys. *Review of Income and Wealth*, 53(2). <https://doi.org/10.1111/j.1475-4991.2007.00231.x>
- Girón, A. (2015). Austeridad, inequidad y desigualdad. *Problemas del Desarrollo*, 46(181). <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.03.011>
- Maskin, E., & Sen, A. (2016). The Arrow Impossibility Theorem. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/mask15328>
- Medina, F., & Galván, M. (2014). *¿Qué es el crecimiento propobre? Fundamentos teóricos y metodología para su medición*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37044-que-es-crecimiento-propobre-fundamentos-teoricos-metodologias-su-medicion>
- Navarrete, J. E. (2016). ¿Desigualdad y crecimiento? *Economía UNAM*, 13(37). <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2016.02.002>
- Ostry, J., Berg, A., & Tsangarides, C. (2014). *Redistribution, Inequality, and Growth*. International Monetary Fund. <https://doi.org/10.5089/9781484352076.006>

- Rousseau, J. J. (2005). *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*. Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes. <https://doi.org/10.1522/cla.roj.dis3>
- Sen, A. (2000). Chapter 1 Social justice and the distribution of income. *Handbook of Income Distribution*, 1, 59-85. [https://doi.org/10.1016/S1574-0056\(00\)80004-4](https://doi.org/10.1016/S1574-0056(00)80004-4)
- Vallejo Zamudio, L. E. (2018). Los retos de la economía colombiana para 2018. *Apuntes del CENES*, 37(65), 9-10. <https://doi.org/10.19053/01203053.v37.n65.2018.7717>

Propuesta de análisis psicométrico de la escala de desconexión moral en población universitaria

Anyerson Stiths Gómez Tabares*
Andrés Mauricio Grisales Aguirre**

Resumen

Esta propuesta tiene por objetivo analizar la dimensionalidad y características psicométricas de la Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS) en universitarios colombianos. Se utilizará una metodología cuantitativa, transversal y no experimental, basada en el análisis factorial de los datos. Se espera que este estudio confirme la dimensionalidad de la MMDS, de acuerdo con la

propuesta original de Bandura (2002). El estudio contará con una población de 1.431 universitarios de dos universidades privadas de Colombia. Se espera que este estudio beneficie a los investigadores en ciencias sociales, quienes podrán contar con una medida confiable para evaluar los mecanismos de desconexión moral.

Palabras clave

Agencia moral; Universitario; Agresión; Psicometría.

Problema o necesidad a satisfacer

En la actualidad, la teoría moral de Bandura (2002) y la medida de evaluación del MMDS ha evidenciado un rol importante en la comprensión de la conducta violenta, el acoso escolar y el ciber acoso, la agresión física, verbal y relacional, y todo tipo de conductas antisociales y delictivas, especialmente, en la infancia y la adolescencia. Sin embargo, no existe un estudio que evalúe la estructura factorial y las características psicométricas de esta medida de evaluación en población de jóvenes colombianos. Por esta razón, esta propuesta tiene por objetivo analizar la

dimensionalidad y características psicométricas de la escala MMDS en universitarios colombianos. Se utilizará una metodología cuantitativa, transversal y no experimental, basada en el análisis factorial de los datos. Se espera que este estudio confirme la dimensionalidad de la escala, de acuerdo con la propuesta original de Bandura (2002).

* Magíster en Filosofía, Universidad de Caldas. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Email: anyerspn.gomezta@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-7389-3178

** Magíster en Ciencias-Matemática Aplicada, Universidad Nacional. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación SISCO, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4385-4474>

Población beneficiada

El estudio contará con una muestra de 1.431 estudiantes universitarios de dos universidades privadas de Colombia. La muestra fue calculada bajo un criterio muestral de tipo probabilístico, con un índice de confianza del 98 %. Se espera que este análisis psicométrico de la escala MMDS beneficie tanto a los estudiantes univer-

sitarios, en cuanto a la posibilidad de desarrollar estrategias de promoción de la agencia moral y las conductas prosociales, como también a los investigadores en ciencias sociales, quienes contarán con una medida confiable para evaluar la desconexión moral y sus mecanismos.

Introducción

La teoría de la agencia moral de Bandura (2002) se ha utilizado para explicar por qué las personas se comportan de manera violenta, agresiva o inhumana. En este sentido, la relación entre el comportamiento y el razonamiento moral está influenciado por un conjunto de mecanismos cognitivos de autorregulación y autosanción, que les permiten a las personas anticipar la acción moral con base a las normas y valores sociales (Rubio-Garay et al., 2017). Así pues, la desactivación de estos mecanismos que regulan el comportamiento moral es lo que Bandura (2002) denominó desconexión moral. Se ha demostrado que el uso de la desconexión moral está asociado con el aumento de la violencia y la conducta delincinencial (Férriz et al., 2020), a la vez que es un inhibidor de las conductas prosociales (Gómez et al., 2019).

En este sentido, la publicación de la escala MMDS (Bandura et al., 1996), favoreció el estudio psicológico de este constructo en

relación con la comprensión de la conducta violenta en diferentes contextos sociales. Sin embargo, en la actualidad se adolece de un estudio de validación de la dimensionalidad y propiedades psicométricas de este instrumento en contextos latinoamericanos, y más específicamente, con población de jóvenes universitarios en Colombia. Con esto en mente, el objetivo de esta propuesta es analizar la dimensionalidad y características psicométricas de la escala de MMDS en universitarios colombianos.

Esta propuesta plantea dos hipótesis centrales. La primera es que se confirma la dimensionalidad de la escala de acuerdo con la propuesta original de Bandura et al. (1996), en cuanto a los ocho mecanismos de MMDS. La segunda hipótesis es que el modelo propuesto de ocho factores es invariante respecto al sexo. Con esto se busca aportar la validación de un instrumento en población universitaria en Colombia.

Desarrollo

La teoría de Bandura (2002) ha brindado un aporte significativo en el estudio de la cogni-

ción moral. Esta teoría privilegia la manera como una persona utiliza una serie de razona-

mientos que le permiten desentenderse de la culpa y la censura moral, con el fin de justificar acciones moralmente incorrectas o que afectan la integridad de los demás (Gómez et al., 2019). En términos generales, la desconexión moral es una estrategia cognitiva en la cual las personas eluden la culpa y la autocensura para cometer actos violentos e inhumanos y que van en contra de los estándares morales de una sociedad. Bandura (2002) propuso ocho mecanismos de MMDS, que se clasifican en cuatro dominios.

El primer dominio psicológico, llamado conducta reprobable, tiene por finalidad reinterpretar la comprensión de la propia conducta inhumana o inmoral, para que parezca menos perjudicial. En este dominio están los mecanismos de justificación moral, lenguaje eufemístico y comparación ventajosa. El segundo dominio, responsabilidad del agente, y el tercero, efectos negativos, tienen como objetivo reevaluar el rol del perpetrador respecto al comportamiento violento o inhumano, con el fin de atribuir la responsabilidad de las acciones a otras personas, incluso a la víctima. Para hacerlo, se utilizan los mecanismos de desplazamiento y difusión de la responsabilidad y distorsión de las consecuencias. Finalmente, el dominio de la víctima busca reinterpretar el rol de la persona afectada por las acciones del perpetrador, y de este modo desligarla de su condición de víctima. En este dominio se encuentran los mecanismos de deshumanización y atribución de la culpa (Férriz et al., 2019; Gómez et al., 2019).

Este constructo psicológico ha sido utilizado para explicar diferentes comportamientos sociales, entre ellos, el acoso escolar y el ciberacoso, la conducta antisocial y la delincuencia, las mentiras y la agresión en la niñez y la adolescencia (Férriz et al., 2019; Gómez et al., 2019; Rubio-Garay et al., 2017), y por tal motivo, la

relación entre MMDS y la conducta violenta justifica la necesidad de validar una medida de desconexión moral en Colombia, especialmente en una población tan poco explorada, en cuanto a este constructo psicológico, como lo son los jóvenes universitarios.

En cuanto a las pruebas de validez de este instrumento, varios estudios han coincidido en la aplicación de un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), como una estrategia que permite la identificación de estructuras factoriales de primer o de segundo orden y que se adapta muy bien a la naturaleza multidimensional de esta escala. Una de estas validaciones la presenta Corrión et al. (2010) aplicado a deportistas italianos con una edad promedio de 21 años y en donde se valida una estructura bifactorial, definidas como proyección de la culpa y la minimización de las transgresiones y consecuencias. Este modelo resultó ser invariante por género.

Otro estudio aplicado en la Universidad de Florida de Estados Unidos, presenta una validación a partir de un modelo unifactorial de primer orden, conformado por los ocho mecanismos propuestos originalmente por Bandura, con el fin de evaluar la confiabilidad y validez de esta escala para medir la desconexión moral de los farmacéuticos hacia pacientes que exhiben comportamientos que conducen directa o indirectamente a su enfermedad, como un paciente asmático que fuma o un asmático no conforme (Lee et al., 2014). El AFC permitió evidenciar que esta estructura multidimensional del cuestionario es confiable.

Por su parte, Gini et al. (2014) presentan una validación inicial de la escala de desconexión moral colectiva (CCMDS), desarrollada para adolescentes. Este instrumento evalúa el grado en que los estudiantes comparten los

mecanismos de desconexión moral. Este trabajo presenta una escala reducida de 17 ítems respecto a la escala original de 32 reactivos y valida una estructura unidimensional, la cual resulta ser invariante por edad y por género.

De otro lado, se encuentra el estudio planteado por Fida et al. (2016) en Italia, que tuvo como objetivo desarrollar y validar una escala de desconexión moral en el campo de la enfermería. Esta investigación comprendió un estudio cualitativo y un estudio cuantitativo, combinando un enfoque de validación cruzada y un modelo de ecuaciones estructurales. Para este último se utilizó un AFC que permitió validar una estructura unidimensional de la desconexión moral en una escala reducida de 22 ítems. Además, los resultados destacaron una asociación significativa entre la desconexión moral y los comportamientos contraproducentes.

En el mismo año del estudio anterior, se presenta un trabajo que se desarrolla de manera simultánea en Estados Unidos y el Reino Unido y que tiene por finalidad desarrollar y validar una escala que permita medir los MMDS en el acoso sexual. Este trabajo se divide en tres estudios con estudiantes universitarios masculinos del Reino Unido y población masculina trabajadora de Estados Unidos. Los resultados muestran correlaciones positivas de las dimensiones de la desconexión moral con el acoso sexual, la identidad masculina y la hostilidad sexista (Page et al., 2016).

Recientemente, para el año 2018, se presenta otro estudio que analiza las propiedades psicométricas del instrumento que mide la desconexión moral colectiva propuesto por Gini et al. (2014), aplicado a adolescentes entre 11 y 15 años, de escuelas primarias de la República Checa. En este caso se concluye que la escala unidimensional presenta valores óptimos de consistencia interna

y validez de criterio, además de que resulta ser invariante por género (Kollerová et al., 2018).

Al respecto, Boardley et al. (2018) presentan una validación de la escala de desconexión moral junto con otro de eficacia autoreguladora que son relevantes para el dopaje en el deporte y el ejercicio. Para este estudio se recolectaron datos de atletas de deportes individuales masculinos y femeninos y de deportistas corporativos y culturistas. Los análisis factoriales identificaron estructuras de seis dimensiones para la Escala de desconexión moral de dopaje que son invariables por sexo y contexto de deporte / ejercicio.

Recientemente, Riaz y Bano (2020) presentan una validación de la escala de desconexión moral; sin embargo, el método que se utiliza en este trabajo se basa en procedimientos convergentes y discriminantes, en un análisis de las características operativas del receptor, además de un análisis de consistencia interna mediante la correlación total del ítem y análisis de confiabilidad.

A nivel de habla hispana uno de los pocos estudios encontrados que se enfocan en validar la estructura factorial del cuestionario de desconexión moral es el que se presenta en Rubio-Garay et al. (2017). En este trabajo se analizan las características psicométricas de la traducción al español de esta escala a partir de la evaluación de los índices de bondad de ajuste del AFC aplicado a cuatro modelos, uno de primer orden y tres de segundo orden. Los resultados muestran que el modelo que presenta mejor ajuste es un modelo de segundo orden, conformado por un factor general y tres factores de primer orden.

Con estos resultados se justifica el planteamiento de un trabajo de validación de la escala MMDS a partir de la estructura factorial que

se ha validado en trabajos previos y que sea aplicable en jóvenes universitarios colombianos.

Referencias

- Bandura, A. (2002). Selective moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of Moral Education, 31*(2), 101-119. <https://doi.org/10.1080/0305724022014322>
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G. V., & Pastorelli, C. (1996). Mechanisms of Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency. *Journal of Personality and Social Psychology, 71*(2), 364-374. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.71.2.364>
- Boardley, I. D., Smith, A. L., Mills, J., Grix, J., Wynne, C., & Wilkins, L. (2018). Development of moral disengagement and self-regulatory efficacy assessments relevant to doping in sport and exercise. *Psychology of Sport and Exercise, 36*, 57–70. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2018.01.007>
- Corrion, K., Scoffier, S., Gernigon, C., Cury, F., & D' Arripe-Longueville, F. (2010). Développement et validation d'une échelle courte mesurant le désengagement moral en sport (ECDMS). *L'Encéphale, 36*(6), 495–503. <https://doi.org/10.1016/j.encep.2010.03.003>
- Férriz, L., Navas, M. P., Gómez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2019). Desconexión moral y delincuencia juvenil severa: metaanálisis de su asociación. *Revista Latinoamericana de Psicología, 51*(3), 162-170. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.3>
- Fida, R., Tramontano, C., Paciello, M., Kangasniemi, M., Sili, A., Bobbio, A., & Barbaranelli, C. (2016). Nurse moral disengagement. *Nursing Ethics, 23* (5), 547–563. <https://doi.org/10.1177/0969733015574924>
- Gini, G., Pozzoli, T., & Bussey, K. (2014). Collective moral disengagement: Initial validation of a scale for adolescents. *European Journal of Developmental Psychology, 11*(3), 386–395. <https://doi.org/10.1080/17405629.2013.851024>
- Gómez, A. S., Narváez, M., & Correa, M. C. (2019). Motivaciones prosociales y desconexión moral en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. *Psicología desde el Caribe, 36*(2), 297-327. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/10604/214421444292>
- Kollerová, L., Soukup, P., & Gini, G. (2018). Classroom Collective Moral Disengagement Scale: Validation in Czech adolescents. *European Journal of Developmental Psychology, 15*(2), 184–191. <https://doi.org/10.1080/17405629.2017.1292907>
- Lee, C., Segal, R., Kimberlin, C., Smith, W. T., & Weiler, R. M. (2014). Reliability and validity for the measurement of moral disengagement in pharmacists. *Research in Social and Administrative Pharmacy, 10*(2), 297–312. <https://doi.org/10.1016/j.sapharm.2013.06.006>
- Page, T. E., Pina, A., & Giner-Sorolla, R. (2016). “It was only harmless banter!” The development and preliminary validation of the moral disengagement in sexual harassment scale. *Aggressive Behavior, 42*(3), 254–273. <https://doi.org/10.1002/ab.21621>

- Riaz, S., & Bano, Z. (2020). The correlation, receiver-operating characteristics (ROC) analysis and percentiles: Validation of moral disengagement scale for adolescents. *Rawal Medical Journal*, 45(2), 323–326. <https://www.rmj.org.pk/fulltext/27-1561015679.pdf>
- Rubio-Garay, F., Amor, P., & Carrasco, M. (2017). Dimensionality and psychometric properties of the Spanish version of the Mechanisms of Moral Disengagement Scale (MMDS-S). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22, 43–54. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.22.num.1.2017.16014>

Desempeño en tareas de funcionamiento ejecutivo en adolescentes con obesidad: un estudio bibliométrico

Daniel Landínez Martínez*, Jhon Felipe Arias Valencia**, Anyerson Gómez Tabares***

Resumen

La obesidad está relacionada con alteraciones en el funcionamiento cognitivo, en especial, las funciones ejecutivas. Sin embargo, los estudios de esta relación en adolescentes aún no son claros. El objetivo de este estudio es presentar por medio de un estudio bibliométrico la relación entre las alteraciones en el funcionamiento ejecutivo y la obesidad en adolescentes. Para ello, se utilizó la metodología de rastreo documental; fueron identificados 60 estudios que cumplieron los criterios de inclusión. Primero, un análisis bibliométrico muestra la evolución del tema de investigación. Luego, por medio de la herramienta Tree of Science se presenta una revisión cronológica que aporta una descripción general de los estudios seminales y las perspectivas actuales del estado de la literatura. Finalmente, se realizó un análisis por conglomerados de la red de co-citaciones, con el

objetivo de identificar las perspectivas más relevantes del tema de investigación. Los principales hallazgos sugieren 4 perspectivas: (1) alteraciones cerebrales a nivel funcional y estructural (2) alteraciones en el control inhibitorio (3) efectos de la actividad física y cognitiva en el funcionamiento ejecutivo y (4) alteraciones en la memoria de trabajo. Aunque son evidentes las alteraciones en la corteza orbitofrontal y que los adolescentes con obesidad prefieren pequeñas recompensas inmediatas en comparación con adolescentes saludables, se recomienda la ejecución de estudios longitudinales para conocer si las alteraciones en el funcionamiento ejecutivo es una causa/consecuencia de la obesidad.

Palabras clave

Funcionamiento ejecutivo; Obesidad; Adolescentes; Control inhibitorio; Memoria de trabajo.

Problema

En conjunto con comorbilidades médicas, la obesidad está relacionada con alteraciones cognitivas (Hou et al., 2019). Las evaluaciones neuropsicológicas en pacientes adolescentes con hipertensión, diabetes y apnea obstructiva del sueño han evidenciado alteraciones a nivel

atencional, velocidad de procesamiento y funcionamiento ejecutivo (Manschot et al., 2006). Las funciones ejecutivas permiten el control cognitivo para ejecutar múltiples procesos cognitivos básicos con el propósito de alcanzar una meta (Etnier & Chang, 2009). También, permiten

* Maestría en Neuropsicología, Docente Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Neurociencias básicas y aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia), daniel.landinezma@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7265-5052>

** Maestría en Neuropsicología, Docente Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Neurociencias básicas y aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia), jhon.ariasva@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2248-5761>

*** Maestría en Filosofía, Docente Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de intervenciones Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia), anyerspn.gomezta@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7389-3178>

procesos de auto-regulación dirigidos al control de la conducta y las emociones (Nelson & Luciana, 2008) a través de la memoria de trabajo y la inhibición (Friedman & Miyake, 2017). Por ejemplo, algunos estudios han encontrado efectos significativos en pruebas de aprendizaje y memoria en adolescentes con obesidad e hipertensión, lo que deriva en un rendimiento académico por debajo de lo esperado (Bozkurt et al., 2017). Sin embargo, lo anterior ha sido evidente

en hombres más no en mujeres. Además, la obesidad predispone a los adolescentes a enfermedades cardiovasculares de manera temprana (Mitchell et al., 2015). Dado lo anterior, este estudio se pregunta:

En pacientes adolescentes con obesidad ¿Cuáles son las alteraciones más significativas en el funcionamiento ejecutivo según un estudio bibliométrico en el periodo 2009-2019?

Población beneficiada

Adolescentes con sobrepeso y obesidad, investigadores con líneas de investigación en trastornos neuroendocrinos y personal de la salud.

Introducción

Importancia

En la actualidad, cerca de 1900 millones de adultos han sido diagnosticados con obesidad y de este total, 650 millones son obesos (Mahadevan & Ali, 2016; World Health Organisation, 2018). De la misma manera, 1 de cada 5 personas entre los 5 y los 17 años han sido diagnosticados con sobrepeso y obesidad. Después del tabaquismo, la obesidad es la segunda causa prevenible de muerte. Por otra parte, la obesidad causa cerca de 300000 muertes por año (Abdelaal et al., 2017).

Un rasgo común en adolescentes con obesidad es la impulsividad. Un déficit en cualquier aspecto del funcionamiento ejecutivo, como pensamientos intrusivos y la incapacidad de inhibir conductas automáticas y dominantes

contribuye a dificultades para el desarrollo de estrategias de afrontamiento, razón por la cual estos pacientes tienden a utilizar conductas de ingesta no saludables en respuesta al estrés emocional (Rachmi et al., 2017). Así mismo, la restricción calórica afecta el desempeño cognitivo, en particular, la velocidad de procesamiento y el funcionamiento ejecutivo. Probablemente, la desnutrición en el contexto de la obesidad opera en vías similares a las vistas en trastornos de la alimentación; por tal razón, una nutrición adecuada protege del deterioro cognitivo (Eladawi et al., 2018).

Por otra parte, la detección de factores ambientales que promueven la obesidad en adolescentes, es fundamental; por ejemplo, la

proximidad de los colegios a restaurantes de comida rápida aumenta la probabilidad de malos hábitos alimenticios y posterior obesidad. Así mismo, es de gran relevancia detectar factores relacionados con las condiciones intrauterinas, diabetes, tabaquismo en la madre, duración del

periodo de lactancia, alimentación y aumento de peso en la infancia. El reconocimiento y detección de estos factores promueve hábitos de vida saludable y disminuye la probabilidad de enfermedades cardiovasculares en edades tempranas.

Objetivo

Describir la relación entre las alteraciones en el funcionamiento ejecutivo y la obesidad en

adolescentes por medio de un estudio bibliométrico.

Hipótesis

Este estudio predice que la memoria de trabajo y el control inhibitorio son las funciones ejecutivas más afectadas en adolescentes con obesidad.

Este estudio también predice una disminución en el volumen de la corteza orbito-frontal.

Desarrollo

Procedimiento – Método: en el presente estudio se utilizó un enfoque metodológico de tres pasos para hacer un análisis a profundidad de la relación entre las funciones ejecutivas en adolescentes y la obesidad. Se hizo un análisis bibliométrico para identificar la importancia del tema de investigación teniendo como referencia tres variables: disfunción ejecutiva, adolescentes y obesidad. La base de datos SINAB de la Universidad Nacional de Colombia fue usada para monitorear estudios acerca de la relación entre las variables. Después se tuvo en cuenta la base de datos indexada de Web of Science, la cual fue seleccionada para identificar los artículos que describen palabras claves como disfunción ejecutiva (DE), Obesidad (OB) y adolescentes (AD). La ecuación de búsqueda (EB) usada fue: TEMA: (disfunción ejecutiva), TEMA: (obesidad), y TEMA: (adolescentes) (Robledo et

al., 2014) por medio de la herramienta TOS, la cual permite construir y entender el marco de referencia teórica desde la búsqueda inicial en Web of Science.

Se exploraron las temáticas más representativas y actuales frente al tema y se estructuraron cuatro perspectivas: (1) alteraciones cerebrales a nivel funcional y estructural (2) alteraciones en el control inhibitorio (3) efectos de la actividad física y cognitiva en el funcionamiento ejecutivo y (4) alteraciones en la memoria de trabajo. Además, se desarrolló un análisis de exploración de datos con un paquete de nube de palabras (Fellows, 2012), usando las palabras de los títulos en los documentos. Se extrajeron 15 artículos por cada una de las perspectivas para un total de 60 estudios revisados.

Resultados

Alteraciones estructurales y funcionales en el cerebro de adolescentes con obesidad

Se encontraron seis estudios, los cuales evaluaron la disminución de la integridad micro-estructural de la materia blanca. Cuatro de estos estudios también estudiaron el funcionamiento ejecutivo. Las neuro-imágenes indican que los adolescentes con obesidad, diabetes Mellitus tipo dos (T2DM) o síndrome metabólico (Yau et al., 2014) evidenciaron reducción de la integridad del volumen y de la materia blanca en comparación con pares obesos no diabéticos y pares de peso normal. En general, se sugiere que la obesidad está asociada con anomalías axonales y en la mielina, lo que convierte el estudio de la microestructura de la materia blanca en humanos con obesidad, particularmente relevante (Alarcón et al., 2016).

Así mismo, se encontraron cinco estudios que demostraron reducción en el volumen cortical de la corteza orbito-frontal (COF) y de la corteza cingulada anterior, dos regiones implicadas en conducta de ingesta e inhibición (Pearce et al.,

2017). En relación a adolescentes delgados, los adolescentes con obesidad tienen rangos significativamente más altos de desinhibición, desempeño más bajo en test cognitivos y la desinhibición se correlaciona significativamente con el resultado del test de Stroop, y el volumen de la COF (Maayan et al., 2011b; Po Lai Yau, Kang, et al., 2014). Los adolescentes con obesidad presentan disminución en la perfusión cerebral en regiones cerebrales involucradas en funciones ejecutivas y en la corteza medial del giro cingulado anterior (Jastreboff et al., 2016; Ross et al., 2015).

Estudios de neuroimagen indican que las regiones subcorticales relacionadas con la recompensa en adolescentes con obesidad están afectadas. El volumen del globo pálido (De Groot et al., 2017) y un volumen del tálamo más pequeño ha sido descrito, así como también volúmenes de hipocampo más pequeños o más grandes (Moreno- López et al., 2012).

Disfunción del control inhibitorio en adolescentes con obesidad

Estudios han reportado que los adolescentes con obesidad son más impulsivos que los individuos con peso normal. Se ha demostrado que los adolescentes obesos son más propensos a buscar recompensas alimentarias inmediatas en comparación con las personas de peso normal, quienes eligen una recompensa más grande pero aplazada en el tiempo (Kulendran et al., 2014). Los adolescentes con obesidad han mostrado

una precisión más baja en comparación con sus pares de peso normal en tareas No Go donde se requiere mayor esfuerzo de control inhibitorio ($p = 0.03$).

Recientes trabajos también han encontrado que adolescentes con trastorno por atracón muestran alteraciones de control inhibitorio en comparación con adolescentes de peso normal ($p < .05$) (Kittel et al., 2009).

Efectos del entrenamiento físico y cognitivo en adolescentes con obesidad

Se encontró que adolescentes con obesidad han presentado un menor rendimiento en las funciones ejecutivas comparados con adolescentes deportistas en el test ANAM4. Los adolescentes deportistas han mostrado mejores resultados en seguimiento visual y atención ($96.76\% \pm 1.85\%$ / $90.23\% \pm 2.01\%$), inhibición de respuesta ($97.58\% \pm 0.94\%$ / $92.48\% \pm 1.05\%$), velocidad de procesamiento y atención alternante con componente de velocidad motora ($98.35\% \pm 1.35\%$ / $89.01\% \pm 4.09\%$) que los jóvenes con obesidad ($p < 0.05$) (Borkertiene et al., 2019). Un entrenamiento físico llevado a cabo durante 3 meses mejoró el desempeño en flexibilidad cognitiva evaluada con el test de wisconsin en adolescentes con obesidad. El total de errores del grupo entrenado físicamente disminuyó (línea de base $M=27.48$ $DE=10.76$ y el postest $M=24.28$ $DE=10.48a$) respecto al grupo control (línea de base $M=27.14$ $DE=15.39$ postest $M=26.22$ $SD=15.71$) (Chen et al., 2016).

Otro estudio resalta que el entrenamiento llevado a cabo a través de ejercicios de motricidad gruesa mediados por videojuegos, mejora los resultados de la evaluación de funciones ejecutivas. Cuando las actividades se desarrollan de forma competitiva y no cooperativa se obtienen mejores resultados, mejorando el

promedio en 15,40 puntos ($DE=12.21$) comparado a 6,59 puntos ($DE=9,23$) de los adolescentes que entrenan de forma cooperativa y de los 2.41 puntos del grupo control en la prueba de D-KEFS. Así mismo se encontró que durante 10 semanas de entrenamiento se puede obtener un mejor resultado para la pérdida de peso y mejora en las habilidades ejecutivas ($r=.479$ $p=0.38$) (Staiano et al., 2012). Al replicar el estudio propuesto por Staiano (2012), usando juegos de nintendo Wii durante 5 semanas, se encontró que los participantes lo hicieron significativamente mejor en el post-test que en el pre-test de las funciones ejecutivas $t(69) = 4.32$, $p < 0.001$. También se reportó que los participantes que manifestaron frustración y aburrimiento tuvieron resultados más bajos en la evaluación de las funciones ejecutivas en las dos medidas ($R^2=.09$, $\beta = -.30$, $p < .05$). (Flynn et al., 2014).

Se ha encontrado que una intervención combinada de ejercicio físico y dieta mejora significativamente el autocontrol físico y cognitivo en adolescentes con obesidad. Mediante el test de stroop se encontró en la fase de interferencia puntajes reducidos en este grupo ($t(34) = 2.404$, $p = 0.022$, $d = 0.825$.) comparados con el grupo control (Xiang et al., 2019).

Alteración en memoria de trabajo en adolescentes con obesidad

La memoria de trabajo es una función ejecutiva poco estudiada cuando se evalúan las funciones ejecutivas en adolescentes con obesidad. Sin embargo, se ha encontrado que el índice de masa corporal se correlaciona negativamente con el rendimiento de memoria de trabajo (MT)

($r = -0.098$, $p = 0.027$). También se encontró que una alimentación controlada se correlaciona de forma positiva con la MT y que la actividad física mejora el rendimiento en tareas de MT. ($r = 0.086$, $p = 0.052$) (Tee et al., 2018).

Adicionalmente, esta misma correlación negativa se presenta entre la MT verbal ($r^2 = -0.21$; $p < .05$) y espacial ($r^2 = -0.18$; $p < .05$) y las puntuaciones de percentiles de índice de masa corporal en adolescentes con obesidad. (Alarcón et al., 2016. Sin embargo, contrario a lo anterior, Narimani (2016), expone una correlación negativa entre la MT espacial y personas con bajo peso, pero no en adolescentes con obesidad ($p = 0.008$).

En una evaluación por medio del test de letras y números, se evidencia que los adolescentes con obesidad presentan tiempos de respuesta más alto para finalizar esta tarea respecto al grupo control sin obesidad, $F(1, 58) = 16.82$, $p < .001$, $p_2 = 0.23$, (Padilla et al., 2018). Los adolescentes con obesidad y adicionalmente con T2D, mostraron una diferencia significativa en índices de MT de las pruebas WISC y WAIS (test letras y números, aritmética y retención de dígitos directo e inverso) comparados con el grupo control ($p < 0.05$) (Brady et al., 2016).

Conclusión

De acuerdo con los objetivos planteados en este estudio, se logra identificar las cuatro perspectivas que propone la investigación actual frente a las variables planteadas; en cuanto a la primera perspectiva, se encontró que existen estructuras y funciones cerebrales comprometidas directamente cuando se sufre obesidad. Así mismo, se

logró identificar que existen alteraciones y bajos desempeños en las funciones ejecutivas como el control inhibitorio y memoria de trabajo, y por último, se estableció una relación entre el entrenamiento físico y/o cognitivo en el mejoramiento y desempeño de las funciones ejecutivas.

Referencias

- Abdelaal, M., le Roux, C. W., & Docherty, N. G. (2017). Morbidity and mortality associated with obesity. *Annals of Translational Medicine*, 5(7), 161. <https://doi.org/10.21037/atm.2017.03.107>
- Alarcón, G., Ray, S., & Nagel, B. J. (2016). Lower Working Memory Performance in Overweight and Obese Adolescents Is Mediated by White Matter Microstructure. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 22(3), 281–292. <https://doi.org/10.1017/S1355617715001265>
- Borkertienė, V., Stasiulis, A., Zacharienė, B., Kyguolienė, L., & Bacevičienė, R. (2019). Association among Executive Function, Physical Activity, and Weight Status in Youth. *Medicina*, 55(10), 677. <https://doi.org/10.3390/medicina55100677>
- Bozkurt, H., Özer, S., Yılmaz, R., Sönmezgöz, E., Kazancı, Ö., Erbaş, O., & Demir, O. (2017). Assessment of Neurocognitive Functions in Children and Adolescents with Obesity. *Applied Neuropsychology: Child*, 6, 262–268. <https://doi.org/10.1080/21622965.2016.1150184>

- Brady, C. C., Vannest, J. J., Dolan, L. M., Kadis, D. S., Lee, G. R., Holland, S. K., Khoury, J. C. & Shah, A. S. (2017). Obese adolescents with type 2 diabetes perform worse than controls on cognitive and behavioral assessments. *Pediatric Diabetes, 18*(4), 297–303. <https://doi.org/10.1111/medi.12383>
- De Groot, C. J., van den Akker, E. L. T., Rings, E. H. H. M., Delemarre-van de Waal, H. A., & van der Grond, J. (2017). Brain structure, executive function and appetitive traits in adolescent obesity. *Pediatric Obesity, 12*(4), e33–e36. <https://doi.org/10.1111/ijpo.12149>
- Eladawi, N., Helal, R., Niazy, N., & Abdelsalam, S. (2018). Prevalence and Associated Factors of Eating Disorders in Weight Management Centers in Tanta, Egypt. *Chinese Medical Journal, 131*, 50-55. <https://doi.org/10.4103/0366-6999.221270>
- Etnier, J. L., & Chang, Y.-K. (2009). The Effect of Physical Activity on Executive Function: A Brief Commentary on Definitions, Measurement Issues, and the Current State of the Literature. *Journal of Sport and Exercise Psychology, 31*, 469-483. <https://doi.org/10.1123/jsep.31.4.469>
- Fellows, I. (2012). *Wordcloud: Word clouds*. R Package Version.
- Flynn, R. M., Richert, R. A., Staiano, A. E., Wartella, E., & Calvert, S. L. (2014). Effects of Exergame Play on EF in Children and Adolescents at a Summer Camp for Low Income Youth. *Journal of Educational and Developmental Psychology, 4*(1). <https://doi.org/10.5539/jedp.v4n1p209>
- Friedman, N. P., & Miyake, A. (2017). Unity and diversity of executive functions: Individual differences as a window on cognitive structure. *Cortex, 86*, 186-204. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2016.04.023>
- Hou, Q., Guan, Y., Yu, W., Liu, X., Wu, L., Xiao, M., & Lü, Y. (2019). Associations between obesity and cognitive impairment in the Chinese elderly: An observational study. *Clinical Interventions in Aging, 367-373*. <https://doi.org/10.2147/CIA.S192050>
- Jastreboff, A. M., Sinha, R., Arora, J., Giannini, C., Kubat, J., Malik, S., ... Caprio, S. (2016). Altered Brain Response to Drinking Glucose and Fructose in Obese Adolescents. *Diabetes, 65*(7), 1929–1939. <https://doi.org/10.2337/db15-1216>
- Kittel, R., Schmidt, R., & Hilbert, A. (2017). Executive functions in adolescents with binge-eating disorder and obesity. *International Journal of Eating Disorders, 50*(8), 933–941. <https://doi.org/10.1002/eat.22714>
- Kulendran, M., Vlaev, I., Sugden, C., King, D., Ashrafian, H., Gately, P., & Darzi, A. (2014). Neuropsychological assessment as a predictor of weight loss in obese adolescents. *International Journal of Obesity, 38*(4), 507–512. <https://doi.org/10.1038/ijo.2013.198>
- Maayan, L., Hoogendoorn, C., Sweat, V., & Convit, A. (2011b). Disinhibited Eating in Obese Adolescents Is Associated With Orbitofrontal Volume Reductions and Executive Dysfunction. *Obesity, 19*(7), 1382–1387. <https://doi.org/10.1038/oby.2011.15>
- Mahadevan, S., & Ali, I. (2016). Is body mass index a good indicator of obesity? *International Journal of Diabetes in Developing Countries, 36*, 140-142. <https://doi.org/10.1007/s13410-016-0506-5>

- Manschot, S. M., Brands, A. M. A., Van Der Grond, J., Kessels, R. P. C., Algra, A., Kappelle, L. J., & Biessels, G. J. (2006). Brain magnetic resonance imaging correlates of impaired cognition in patients with type 2 diabetes. *Diabetes*, *55*(4), 1106-1113. <https://doi.org/10.2337/diabetes.55.04.06.db05-1323>
- Mitchell, A. B., Cole, J. W., McArdle, P. F., Cheng, Y. C., Ryan, K. A., Sparks, M. J., ... Kittner, S. J. (2015). Obesity Increases Risk of Ischemic Stroke in Young Adults. *Stroke*, *46*(6), 1690-1692. <https://doi.org/10.1161/STROKEAHA.115.008940>
- Moreno-López, L., Soriano-Mas, C., Delgado-Rico, E., Rio-Valle, J. S., & Verdejo-García, A. (2012). Brain Structural Correlates of Reward Sensitivity and Impulsivity in Adolescents with Normal and Excess Weight. *PLoS ONE*, *7*(11), e49185. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0049185>
- Narimani, M., Esmailzadeh, S., Azevedo, L. B., Moradi, A., Heidari, B., & Kashfi-Moghadam, M. (2019). Association Between Weight Status and Executive Function in Young Adults. *Medicina*, *55*(7), 363. <https://doi.org/10.3390/medicina55070363>
- Nelson, C. A., & Luciana, M. (2008). *Handbook of Developmental Cognitive Neuroscience*. Athelnet Press. [https://doi.org/10.1002/1521-3773\(20010316\)40:6<9823::AID-ANIE9823>3.3.CO;2-C](https://doi.org/10.1002/1521-3773(20010316)40:6<9823::AID-ANIE9823>3.3.CO;2-C)
- Padilla, M. M., Fernández-Serrano, M. J., Verdejo García, A., & Reyes del Paso, G. A. (2019). Negative Social Evaluation Impairs Executive Functions in Adolescents With Excess Weight: Associations With Autonomic Responses. *Annals of Behavioral Medicine*, *53*(4), 383-391. <https://doi.org/10.1093/abm/kay051>
- Rachmi, C. N., Li, M., & Alison Baur, L. (2017). Overweight and obesity in Indonesia: prevalence and risk factors—a literature review. *Public Health*, *147*, 20-29. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2017.02.002>
- Pearce, A. L., Mackey, E., Cherry, J. B. C., Olson, A., You, X., Magge, S. N., ... Vaidya, C. J. (2017). Effect of Adolescent Bariatric Surgery on the Brain and Cognition: A Pilot Study. *Obesity*, *25*(11), 1852-1860. <https://doi.org/10.1002/oby.22013>
- Robledo, S., Osorio, G. A. G., & López, C. (2014). Networking en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Revista Vínculos*, *11*(2), 6-1. <https://doi.org/10.14483/2322939X.9664>
- Ross, N., Yau, P. L., & Convit, A. (2015). Obesity, fitness, and brain integrity in adolescence. *Appetite*, *93*, 44-50. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2015.03.033>
- Staiano, A. E., Abraham, A. A., & Calvert, S. L. (2012). Competitive versus cooperative exergame play for African American adolescents' executive function skills: Short-term effects in a long-term training intervention. *Developmental Psychology*, *48*(2), 337-342. <https://doi.org/10.1037/a0026938>
- Tee, J. Y. H., Gan, W. Y., Tan, K.-A., & Chin, Y. S. (2018). Obesity and unhealthy lifestyle associated with poor executive function among Malaysian adolescents. *PLOS ONE*, *13*(4), e0195934. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0195934>
- Xiang, M.-Q., Liao, J.-W., Huang, J.-H., Deng, H.-L., Wang, D., Xu, Z., & Hu, M. (2019). Effect of a Combined Exercise and Dietary Intervention on Self-Control in Obese Adolescents. *Frontiers in Psychology*, *10*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01385>

Yau, Po Lai, Kim, M., Tirsi, A., & Convit, A. (2014). Retinal Vessel Alterations and Cerebral White Matter Microstructural Damage in Obese Adolescents With Metabolic Syndrome. *JAMA Pediatrics*, *168*(12), e142815. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2014.2815>

World Health Organisation. (2018). *Obesity and overweight Fact Sheet* [online].

Mindfulness y mediación de conflictos: una conceptualización integral

David Andrés Díez Gómez*

Resumen

Publicaciones recientes señalan que las aplicaciones del mindfulness a la mediación de conflictos, se basan principalmente en enfoques orientales; mientras que, visiones occidentales como la de Ellen Langer, aún serían poco exploradas. Si bien, en efecto, es escaso el uso de la perspectiva de Langer en la exploración de relaciones entre mindfulness y mediación, un camino alternativo puede perfilarse al trascender la conceptualización dicotómica (oriente/occidente) de la realidad y de los enfoques de conocimiento

contemporáneos. Con tal fin, en este trabajo se recurre a una epistemología pluralista integral, para conceptualizar la relación entre mindfulness y mediación de conflictos. Lo anterior se realiza a partir de análisis bibliométricos. Como resultado, se ofrece una base conceptual útil en el desarrollo de futuras investigaciones y aplicaciones alrededor del mindfulness y la mediación de conflictos.

Palabras clave

Mindfulness; Mediación; Conflictos; Integralidad.

Problema o necesidad a satisfacer

Este trabajo apunta a enfrentar necesidades de tipo práctico y teórico. En un sentido práctico, en países con niveles insuficientes de acceso a la justicia (como Colombia), es pertinente contribuir al descongestionamiento del sistema judicial, mediante el fortalecimiento de la efectividad de los procesos extra-judiciales de mediación de conflictos. Con tal fin, conviene desmitificar la relación implícita que suele establecerse entre mindfulness y tradiciones religiosas orientales. En contraposición con tal percepción, el creciente campo de investigación académica sobre mindfulness, trasciende las concepciones religiosas y se asienta en un consistente cuerpo de conocimiento científico. Este último demuestra la incidencia positiva del mindfulness, definido como la capacidad de “estar presente”

(Kabat-Zinn, 1990), en condiciones que van desde el cáncer (Xie et al., 2020), las lesiones en la espina dorsal, la artritis (Zhou et al. 2020), la migraña (Wells et al., 2020), la depresión, la ansiedad y el estrés -incluso en pacientes con lesiones en la médula espinal- (Hearn & Cross, 2020); hasta las disfunciones sexuales (Jaderek & Lew-Starowicz, 2019) o la insatisfacción con la pareja (Quinn-Nilas, 2020). Además, el mindfulness facilita la auto-regulación de emociones negativas (como la rabia o el miedo); las cuales constituyen obstáculos -humanamente superables- en el desarrollo de procesos de mediación más efectivos para todas las partes implicadas (usuarios, mediadores y sociedad en general) (Tan, 2019).

* Doctor en Industria y Organizaciones, docente del Programa de Derecho del Centro Regional Manizales e investigador del Grupo Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Email: david.diezom@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-1175-3107>.

Población beneficiada

Ciudadanos usuarios de servicios de mediación extrajudicial de conflictos, mediadores, investigadores, profesores y estudiantes universitarios

de carreras afines (derecho, psicología, negocios, entre otras).

Introducción

Este trabajo presenta resultados parciales del proyecto de investigación en curso (2020), titulado “Mediación consciente para la construcción de paz: estado del arte y experiencias de aplicación en el Centro de Conciliación Luis Amigó – Sede Manizales”. Dicho proyecto pertenece al grupo de investigación Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica Luis Amigo, y su propósito general es conocer hasta qué punto las prácticas de mediación realizadas en dicho Centro de Conciliación, se alimentan de conocimiento publicado sobre aplicaciones del mindfulness a la mediación. Esto como base para promover un mayor diálogo entre la teoría

y la práctica, no en el centro mencionado, sino en cualquier contexto que demande el mejoramiento de procesos de mediación.

En función del propósito descrito, y a partir de un enfoque de investigación cualitativa reflexiva (Strauss & Corbin, 2002; Alvesson & Kärreman, 2011), se realizó un análisis bibliométrico; no para formular hipótesis (como es propio de otros enfoques), sino para establecer una conceptualización preliminar sobre la relación entre mindfulness y mediación de conflictos. A continuación, se discute sobre dicha conceptualización.

La conceptualización del mindfulness:

¿Disyuntiva entre enfoques de “Oriente” y “Occidente”?

A partir de una revisión bibliográfica previa (Díez & Romero, 2021), se ubicó el manual sobre mindfulness compilado por las investigadoras del Departamento de Psicología de la Universidad de Harvard, Amanda Le, Christelle Ngnoumen y Ellen Langer (conocida como “la madre del mindfulness”). Dicho manual incluye un capítulo sobre mindfulness, derecho y resolución de conflictos (Riskin, 2014). Este último autor, vinculado a las escuelas de derecho de la Universidad

de Florida y Northwestern University (Estados Unidos), plantea que la relación entre mindfulness, negociación y mediación de conflictos, se ha analizado a partir de dos enfoques, los cuales él etiqueta como: 1. Derivados de Tradiciones Orientales (DTO) (*Eastern-derived mindfulness*), incluyendo, entre otras, las tradiciones budistas, Zen y tibetanas; y 2. Langerianos, que aluden a la tradición representada por los trabajos de Ellen Langer. Según Riskin, el segundo enfoque sería

aún poco explorado, en comparación con un mayor desarrollo de las aproximaciones orientales al mindfulness y la mediación de conflictos.

Como toda clasificación, la de Riskin (2014) es un artificio para organizar la realidad. Sin embargo, cuando se trata de clasificar bibliografía académica, ante el crecimiento exponencial de las publicaciones especializadas a nivel mundial, cada vez se hace más necesario contrastar las etiquetas derivadas de lecturas particulares, con

análisis sistemáticos que permitan disminuir los sesgos personales (Moher et al., 2015; Snyder, 2019). En esa vía, es útil recurrir, en primer lugar, a herramientas como Bibliometrix (Aria & Cuccurullo, 2017), en segundo lugar, a marcos de conceptualización que permitan una integración del conocimiento mundial contemporáneo, más allá de la tradicional (y jerarquizante) dicotomía entre occidente y oriente (Said, 2007). En las siguientes secciones se presenta un análisis sobre estos dos aspectos.

Autores más influyentes en la conceptualización del mindfulness

Una búsqueda reciente (29 de mayo de 2020) en Web of Science, a partir de la ecuación “TÍTULO: (“mindfulness”) Período de tiempo: Todos los años. Índices: SCI-EXPANDED, SSCI, A&HCI, ESCI”, arrojó 8.211 referencias de alto impacto mundial (en términos de calidad del proceso editorial y número de citas) que incluyen la palabra “mindfulness” en su título. Obviamente, pretender leer, comprender y analizar 8.211 publicaciones especializadas, trascendería no solo el alcance de la investigación presente, sino la capacidad mental del humano promedio. De ahí que sea relevante apoyarse en (sin limitarse a) análisis de tipo bibliométrico. Así, la plataforma virtual de acceso gratuito Bibliometrix (Aria & Cuccurullo, 2017), permitió analizar una muestra de 1000 de las 8.200 referencias arrojadas por WoS.

Bibliometrix permite visualizar redes de co-citación, a partir del algoritmo de clústers de Louvain. De tal modo, es posible contemplar cómo se conectan, en este caso, no solo las mil referencias ingresadas, sino también, toda la bibliografía citada dentro de esas referencias. Si suponemos que cada artículo o capítulo de

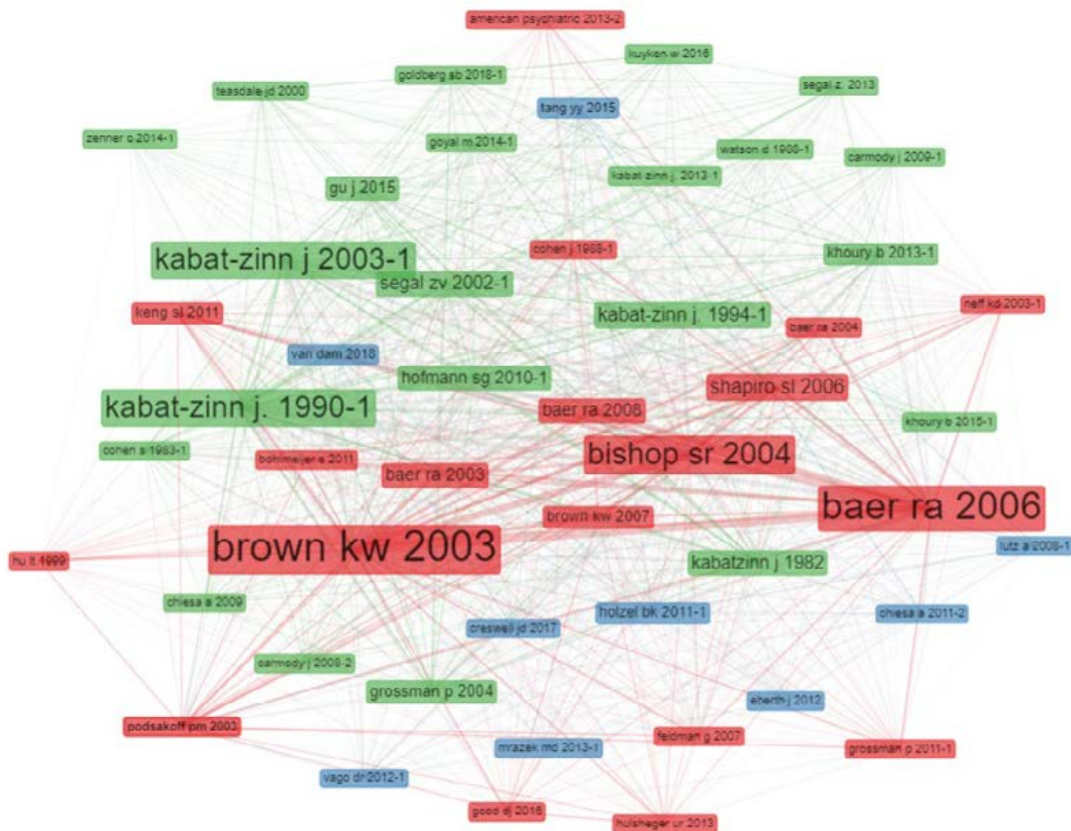
libro incluido en las mil referencias incluye, a su vez, un mínimo (muy modesto) de 10 citas, entonces el análisis de co-citaciones se derivaría de conexiones entre 10.000 referencias, a partir de las cuales se establece un subconjunto de 50 “nodos” que constituyen las publicaciones más citadas y/o que más citan a otros elementos de la misma red. Esto último puede ser un indicador de enfoques o corrientes dominantes. Así, en la Figura 1, se observan tres clústers de referencias (rojo, verde y azul), dentro de las cuales son centrales los trabajos de Brown y Ryan (2003), Kabat-Zinn (1990), y Hölzel et al. (2011), respectivamente.

Nótese que dentro de los 50 nodos que se muestran en la red, no aparecen publicaciones de Ellen Langer. Esta última sí es citada en los referidos trabajos de Brown y Ryan (2003) y Kabat-Zinn (1990), aunque no lo es en el estudio de Hölzel et al. (2011). Lo anterior parece indicar que, si bien Langer es, sin duda, pionera en el campo de investigación sobre mindfulness, no es tan influyente como los tres estudios que sí aparecen como centrales en la red.

Respecto a dichos estudios, cada uno encabeza lo que parecen ser escuelas de investigación alrededor del mindfulness. Así, el trabajo de Brown y Ryan (2003) surge en el Departamento de Ciencias Clínicas y Sociales en Psicología, de la Universidad de Rochester (Estados Unidos). Por su parte, el estudio de Kabat-Zinn

(1990), proviene de la Escuela de Medicina de la Universidad de Massachusetts (Estados Unidos). A esta última escuela también pertenece Britta Hölzel, quien escribe en compañía de investigadores del Bender Institute of Neuroimaging (Justus Liebig Universität Giessen, Alemania).

Figura 1. Red de co-citaciones sobre mindfulness.



Fuente: *Bibliometrix*, 2020.

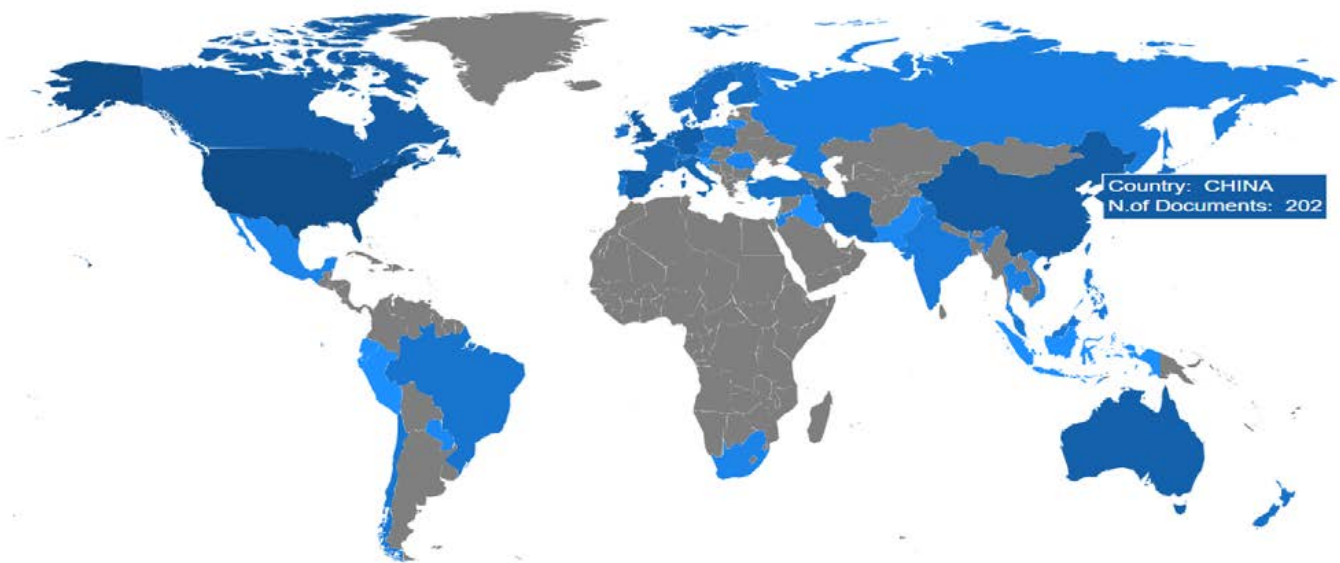
Si además de las escuelas de origen, tomamos como criterio clasificatorio de los enfoques de investigación sobre mindfulness, el propuesto por Riskin (2014), podríamos catalogar los trabajos de Brown y Ryan (2003), Kabat-Zinn (1990) y Hölzel et al. (2011), según su pertenencia a tradiciones “orientales” versus “occidentales”. Empero, el trabajo de Kabat-Zinn (1990), es escrito por un médico “occidental”, y prologado por un monje budista “oriental” (Thich Nhat Hanh). Ahora, como lo señala Timothy Tan (2019), miembro del Instituto Internacional de

Mediación de Singapur (SIMC), la sola referencia al vínculo entre el mindfulness y tradiciones orientales como el budismo, puede llevar a una visión errada, según la cual, el mindfulness se percibe como una práctica religiosa, cuando no necesariamente lo es. De ahí que toda la obra del médico y doctor en biología molecular, Jon Kabat-Zinn (1990), se fundamente en evidencias empíricas del impacto positivo de prácticas de mindfulness en la salud del ser humano. Además, los trabajos de Brown y Ryan (2003) y Kabat-Zinn (1990), apuntan en la misma dirección.

Por otro lado, la referenciación de los países donde se están publicando investigaciones científicamente validadas alrededor del mindfulness, refleja el desdibujamiento de la separación y jerarquización (Said, 2007) entre oriente y occidente. Así, en la Figura 2, los países resaltados en azul oscuro, representan las zonas donde más se publica sobre el tema. Y si bien Estados Unidos puntea con 1013 referencias, las 202 publicaciones que aporta China, ubican a este país en

un nada despreciable tercer lugar, muy cerca a la segunda posición que ocupa Reino Unido, con 241 publicaciones. Sin olvidar, además, que muchos de los autores que publican en revistas ubicadas en los Estados Unidos, en realidad provienen de países de oriente como China o Singapur (este último, junto con Noruega, ocupa el puesto 15 del ranking mundial, con 31 publicaciones).

Figura 2. Producción académica sobre mindfulness por país.



Fuente: Bibliometrix, 2020.

Más allá de la dinámica de la producción académica mundial, a nivel conceptual, una aproximación integral al conocimiento en general, y al mindfulness en particular, nos

invita a superar la dicotomía oriente/occidente; además, ofrece una salida a los frecuentes radicalismos, expresados tanto en el materialismo como en el espiritualismo extremo.

El pluralismo integral como marco de conexión entre el mindfulness y la mediación de conflictos

En reflexiones recientes sobre la necesidad de trascender las disputas entre paradigmas de investigación en general y socio-humanística en particular (Díez, 2021; 2014; Díez et al., 2019), se recurre al enfoque del “realismo integral” (Marshall, 2016), para plantear que, en vez de

optar, de manera excluyente, por enfoques cuantitativo-experimentales versus cualitativo-comprensivos; u “occidentales” versus “orientales”; es plausible considerar un mapa integral que oriente el proceso de conocimiento de la complejidad humana. Dentro de dicho

mapa, hay lugar y función para el estudio cualitativo de las realidades internas, y cuantitativo de las realidades externas, en sus aspectos individuales y colectivos (ver figura 3).

A partir del mapa integral sobre el conocimiento de lo humano, es más fácil comprender por qué es inapropiado separar los enfoques de estudio del mindfulness, entre tradiciones orientales y occidentales. Si bien prácticas de mindfulness como la meditación Zen se originan en una

dimensión interna individual (tradicionalmente vinculadas a “oriente”), los influyentes trabajos de de Brown y Ryan (2003), Kabat-Zinn (1990) y Hölzel et al. (2011), brindan evidencia respecto a cómo dichas prácticas impactan positivamente, tanto el cuerpo como los comportamientos de los individuos, por ejemplo, disminuyendo la presión sanguínea y favoreciendo así el manejo de emociones negativas y comportamientos (auto)destructivos.

Figura 3. Mapa integral de los fenómenos humanos.

Dimensiones de la realidad humana	Interior	Exterior
Individual	YO <i>Subjetivo</i> (Consciencia, pensamientos, emociones...).	ELLO <i>Objetivo</i> (Cerebro, comportamientos).
Colectiva	NOSOTROS <i>Inter-subjetivo</i> (Significados culturalmente compartidos).	ELLOS <i>Inter-objetivo</i> (Sistemas sociales).

Adaptado de Marshall (2016)

Los aportes comprobados del mindfulness representan un potencial para mejorar la efectividad de procesos colectivos externos como la mediación de conflictos. En estos escenarios, se suelen usar medidas externas para enfrentar problemas como el sesgo del mediador y la presencia de emociones negativas en las partes en conflicto. Entre tales medidas se destacan, por ejemplo, la co-mediación, el uso de sesiones privadas para “bajar la tensión” de las partes; o, simplemente, la definición de reglas de juego que pongan límite al tono de las conversaciones (Tan, 2019). Sin negar los aportes de tales medidas externas Tan (2019) considera más efectivas medidas internas como la implementación del

mindfulness, tanto en los mediadores como en sus usuarios. Empero, emerge otro fenómeno de estudio relevante-en el plano interno colectivo-: los imaginarios culturales que pueden operar como obstáculos o favorecedores de la aplicación del mindfulness en la mediación. En todos los escenarios referidos, se presenta un promisorio campo de investigación y práctica por explorar en cuanto a los usos, efectos, resistencias y/o facilitadores culturales que tienen lugar cuando quiera que se plantean o ejecutan aplicaciones del mindfulness a la mediación de conflictos.

Referencias

- Alvesson, M., & Kärreman, D. (2011). *Qualitative Research and Theory Development*. SAGE.
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959–975.
- Brown, K. W., & Ryan, R. M. (2003). The Benefits of Being Present: Mindfulness and Its Role in Psychological Well-Being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(4), 822–848.
- Díez, D. (2014). *Praxis integral e innovación social*. Uniminuto.
- Díez, D. (2021). *Aprender a di-sentir. El mindfulness como virtud en la toma de decisiones éticas*. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales (UCM) (en publicación).
- Díez, D., Guillén, M., & Rodríguez, M. P. (2019). Toma de decisiones éticas en organizaciones: una revisión de la literatura. *Información Tecnológica*, 30(3), 25–37.
- Díez, D., & Romero, R. (2021). Conocimiento sobre las aplicaciones del mindfulness a la mediación de conflictos: revisión bibliográfica mixta. *Jurídicas*, 18(2) (en publicación).
- Hearn, J. H., & Cross, A. (2020). Mindfulness for pain, depression, anxiety, and quality of life in people with spinal cord injury: a systematic review. *BMC Neurology*, 20(1), 32.
- Hölzel, B. K., Carmody, J., Vangel, M., Congleton, C., Yerramsetti, S. M., Gard, T., & Lazar, S. W. (2011). Mindfulness practice leads to increases in regional brain gray matter density. *Psychiatry Research–Neuroimaging*, 191(1), 36–43.
- Jaderek, I., & Lew-Starowicz, M. (2019). A Systematic Review on Mindfulness Meditation-Based Interventions for Sexual Dysfunctions. *The Journal of Sexual Medicine*, 16(10), 1581–1596.
- Kabat-Zinn, J. (1990). *Full Catastrophe Living: Using the Wisdom of Your Body and Mind to Face Stress, Pain, and Illness*. Dell Publishing.
- Marshall, P. (2016). *A complex integral realist perspective: towards a new axial vision*. Routledge.
- Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P., Stewart, L. A. & PRISMA-P Group. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic Reviews*, 4(1), 1-25.
- Quinn-Nilas, C. (2020). Self-Reported Trait Mindfulness and Couples' Relationship Satisfaction: a Meta-Analysis. *Mindfulness*, 11(4), 835–848.
- Riskin, L. L. (2014). Two (or More) Concepts of Mindfulness in Law and Conflict Resolution. In A. Le, C. Ngnoumen, & E. Langer (Eds.), *The Wiley Blackwell Handbook of Mindfulness* (Vols. 1–2, pp. 471–486). Blackwell Publishing.
- Said, E. (2007). *Orientalismo*. DeBolsillo.
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104(August), 333–339.

- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Tan, T. (2019). The Camel and the Lotus: Where Mindfulness Meets Mediation. In L. J. L. M. (Ed.), *Contemporary Issues in Mediation* (pp. 121–131). World Scientific.
- Wells, R. E., Seng, E. K., Edwards, R. R., Victorson, D. E., Pierce, C. R., Rosenberg, L., Napadow, V., & Schuman-Olivier, Z. (2020). Mindfulness in migraine: A narrative review. *Expert Review of Neurotherapeutics*, 20(3), 207–225.
- Xie, C., Dong, B., Wang, L., Jing, X., Wu, Y., Lin, L., & Tian, L. (2020). Mindfulness-based stress reduction can alleviate cancer-related fatigue: A meta-analysis. *Journal of Psychosomatic Research*, 130, 109916.
- Zhou, B., Wang, G., Hong, Y., Xu, S., Wang, J., Yu, H., Liu, Y., & Yu, L. (2020). Mindfulness interventions for rheumatoid arthritis: A systematic review and meta-analysis. *Complementary Therapies in Clinical Practice*, 39, 101088.

La capacitación de los docentes de las escuelas normales

Mauricio Mejía Lobo^{*}, Juan Carlos Morales^{**},
Liliana Marcela Herrera Ruiz^{***}, Julián Andrés Yaya^{****}

Resumen

La investigación busca analizar los efectos de los procesos de capacitación de los docentes de las instituciones educativas Normales Superiores. En un primer momento se desarrolla desde un proceso de revisión teórica de dichos procesos; esto teniendo en cuenta que los procesos de capacitación forman parte fundamental del desarrollo profesional y personal de los maestros, y por ende, impacta de manera directa la formación que ellos ofrecen.

En la actualidad las instituciones y en especial las Normales deben responder a los retos que suponen la formación de docentes en entornos y poblaciones diversas. Esto solo se puede lograr si los maestros adquieren nuevas competencias y habilidades y las ponen a disposición de los procesos de formación. Lo que hace perentorio estudiar los procesos de capacitación de los maestros de dichas instituciones.

Palabras clave

Gestión del conocimiento; Capacitación; Escuelas Normales.

Problema o necesidad por satisfacer

La capacitación de los maestros en ejercicio, la efectividad de estos procesos en los educandos; relacionados con los procesos académicos y la implementación de estrategias en el aula, por parte de los profesores beneficiados; son factores de análisis de este estudio, que cobran relevancia, si se tiene en cuenta que dichos procesos en profesionales que laboran con el conocimiento son de especial relevancia; porque les permiten desarrollar habilidades y compe-

tencias acorde con los avances de la ciencia, y la tecnología, que se deben llevar al puesto de trabajo para garantizar una mejor educación frente a los retos del mundo actual.

Los procesos de capacitación son inversiones que deben generar conocimiento y un retorno en términos sociales, que en el caso de los maestros se debería evidenciar en el conocimiento aportado a las nuevas generaciones.

^{*} Magíster en diseño y gestión de proyectos tecnológicos, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación: Sistemas de información y sociedad del conocimiento (SISCO). Universidad Católica Luis Amigó, Manizales Colombia. Email: mauricio.mejialo@amigo.edu.co, ORCID 0000-0001-9184-0563

^{**} Magíster en Gestión Tecnológica, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación: ECOSOL. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín. Colombia. Email: carlos.moralesga@amigo.edu.co

^{***} Magíster en Gerencia del Talento Humano. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación: Urbanitas. Universidad Católica Luis Amigó, Manizales-Colombia. Email: liliana.herreraru@amigo.edu.co.

^{****} Magíster en Educación. Docente investigador Normal Superior Rebeca Sierra Cardona. Grupo de investigación. Maestro, Cultura y Realidad. Anserma Caldas. Email: julian.yaya@hotmail.com. ORCID 0000-0003-0793-8889

Población beneficiada

Dentro de las instituciones beneficiadas se encuentran las secretarías de educación departamentales, municipales y normales superiores,

las universidades y los centros de formación.

Introducción

Las organizaciones y las instituciones de educación de todos los niveles se encuentran comprometidas con los planes de capacitación, educación y entrenamiento de su personal; para ello, destinan porcentajes significativos de sus presupuestos en la mejora del desempeño de sus empleados y la productividad laboral de sus colaboradores, quienes ven en estos procesos una forma de enriquecerse intelectualmente y lograr ascensos o condiciones laborales.

Pero ¿Cuál es la realidad de esta situación? Caben varias situaciones en este planteamiento, ¿las organizaciones que porcentaje de su presupuesto están usando?, ¿qué beneficios están logrando?, ¿se aumenta su eficacia?, ¿cuáles son las áreas temáticas?, y de parte de los colaboradores, podrían existir los planteamientos de este tipo: ¿están aprendiendo?, ¿lo aprendido es usado en la organización? O, ¿se capacita para que el capital humano se vaya a otras actividades u organizaciones?

En la literatura relacionada con las prácticas de talento humano, se llega a la conclusión de que un adecuado proceso de desarrollo del personal, incluyendo procesos de capacitación, puede ayudar a crear una fuente de ventaja competitiva sostenida, sobre todo cuando están alineados con la estrategia competitiva (Butler et al., 1991; Cappelli & Singh, 1992; Jackson & Schuler, 1995; Porter, 1985; Schuler, 1992; Wright & McMahan, 1992).

Lo anterior, tiene relevancia, en las Instituciones de carácter educativo y más en las Normales, quienes son las llamadas a formar profesionales integrales para el sector educativo, en condiciones de capacidad técnica y ética, lo que requiere la preparación en factores diferenciales que le permitan al estudiante y a países como Colombia superarse y poder posicionarse mediante la generación de nuevo conocimiento y habilidades.

Como parte del análisis se debe resaltar que dentro del objeto social de las normales se encuentra la preparación de maestros para los niveles de la educación inicial, siendo formadora de formadores lo que acrecienta el compromiso.

Este hecho es corroborado por el Ministerio de Educación Nacional que ha colocado la formación que se imparte en las escuelas normales al nivel de la formación universitaria y como requerimiento para dichas instituciones les plantea una acreditación institucional.

La investigación plantea un análisis inicial de los estudios que se han desarrollado en relación con procesos de capacitación de maestros. Luego, trata de establecer si los recursos invertidos en la capacitación de los profesores de las Escuelas Normales de Caldas y Antioquia tienen impacto y si los maestros que acceden a ella ponen esta formación al servicio de los estudiantes y logran generar procesos de educación diferenciales.

Desarrollo

Los procesos de gestión humana modernos trasciende los procesos propios de la administración del personal y se transforma en una función encargada del gobierno de las personas, la organización de trabajo, el manejo de las relaciones laborales...la gestión de las prácticas de recursos humanos y la comprensión de los mercados laborales, para que de manera holística apunte al cumplimiento de los objetivos organizacionales mediante el soporte de la estrategias organizacionales y el desarrollo de las personas. (Calderón et al., 2011, p. 7)

En este contexto dentro de las prácticas de gestión humana emerge la capacitación estructurada, que requiere de un proceso de decisiones consientes y busca la producción de aprendizajes indispensables para que las personas de una organización desarrollen de manera efectiva su función en la organización.

Esto es relevante si se tiene en cuenta los permanentes cambios en el sector educativo relacionados con aumento de la cobertura, diversidad estudiantil, nuevos modelos educativos, y sistemas de evaluación del rendimiento de instituciones y estudiantes, así como las

nuevas tecnologías, requiriendo hoy el repensar el rol de los docentes en el aula y la forma en que estos se adecuan a los cambios que cada vez se dan en la educación y en las personas que acceden a ella.

Los profesores son empleados de la sociedad del conocimiento, que requieren mantener actualizando sus saberes tanto disciplinares como didácticos. Esto cobra especial validez para aquellos docentes que ejercen su labor instituciones encargadas de la formación de docentes, como son las Normales. En ellas recae la responsabilidad de formar los nuevos docentes para el sistema educativo y esto hace necesario el contar con personal docente, altamente capacitado y actualizado.

Como parte del análisis, la revisión de los antecedentes teóricos de la investigación, permite no solo establecer la viabilidad metodológica, sino también un panorama sobre los temas e intereses de la comunidad académica, permitiendo ampliar el marco de referencia del tema de investigación y contextualizarlo con los intereses de la comunidad académica.

La formación y capacitación docente

Dentro de la revisión realizada se pueden encontrar dos líneas; una de ellas, está dedicada a aquellas investigaciones que se ocupan de los procesos de formación en temas o áreas específicas, como son las que se analizarán en el siguiente apartado:

Ferrada (2017), en su investigación *Formación docente para la diversidad*, plantea un

análisis de dos propuestas de formación docente, una para docentes en formación y la otra para docentes en ejercicio, relacionadas con temáticas de lengua y cultura indígenas, entre otros. En la investigación de Amador y Espinosa (2017), *Formación docente para la creación de cursos virtuales en la enseñanza del español como segunda lengua*, se ofrece un plan de formación docente, para la creación de

cursos virtuales en la enseñanza del español como segunda lengua.

En la investigación, *La formación del profesional universitario para la diversidad en la educación superior*, Paz (2018), llegó a la conclusión de que el profesorado debe impulsar la generación de espacios inclusivos en las aulas y que esté en capacidad de atender los requerimientos especiales de poblaciones diversas.

Por su parte, Rodríguez et al. (2017), en los resultados de su investigación, *experiencia de innovación en desarrollo profesional docente*, sugieren que el proceso favorece en corto plazo el desarrollo de habilidades de investigación además de la apropiación de conceptos y procedimientos, e identificaron que no se mejora la expectativa sobre el empleo de la investigación en la docencia.

La siguiente investigación, realizada por Rodríguez et al. (2018), denominada *Sistematización de una experiencia de capacitación de docentes en servicio mediante el empleo de la investigación acción*, concluyeron que la formación de docentes en servicio es un campo en el que la investigación no generó las evidencias suficientes sobre qué formatos organizacionales o metodologías resultan eficaces en la formación de los docentes.

Por otra parte, Andino (2018), en *Capacitación docente, pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar*, pudo concluir que los procesos de capacitación relacionados con el manejo de la violencia escolar son poco frecuentes o inexistentes, provocando que los conflictos y agresiones sean poco identificados. También se identificó la disposición de los docentes en capacitarse en resolución pacífica de conflictos y cuando se da este proceso se observa mejora.

En la segunda línea de investigaciones se aborda el tema más desde los referentes organizacionales y operativos, enfocándose más en el proceso y cómo este se desarrolla en las instituciones. En esta línea podemos encontrar a:

Quintero y Romero (2016) quienes abordan el tema del colegiado docente en la formación de profesores, y concluyen que la re-culturización de las normales empezaría con asumir su rol como instrucciones de educación superior y docentes académicos. Triana (2012), en el texto *Formación de maestros rurales Colombia (1946-1994)*, inicia con las reformas a las escuelas normales encargadas de la formación de maestros; además, plantea un recorrido por los continuos cambios en los ámbitos económico, socio-cultural y político; analiza el sistema de créditos y los microcentros y su afectación por intereses netamente económicos, dejando de lado la oportunidad para preparar a los maestros en relación con los problemas educativos del país y del sector rural.

Por otra parte, Olaskoaga-Larrauri et al. (2017), concluyeron en *Formación de la profesora en la RIEMS*, que la formación de profordems resulta insuficiente, si las instituciones no diseñan instrumentos de diagnóstico de la situación formativa, motivación de los maestros, ayuda y seguimiento al profesorado que participa en el programa.

Por su parte Niño et al. (2018), estudiaron las motivaciones que inciden en la participación de docentes en procesos de educación para la sexualidad; abordaron los procesos de capacitación desde la determinación de las características de la motivación y la comprensión de los significados que tiene, para los colectivos docentes participar en procesos formativos en educación para la sexualidad.

Otra de las investigaciones consultadas es la de Barrientos (2016), *La naturaleza de la formación docente*. El autor concluye que la esencia de la formación docente debe ser el desarrollo de la capacidad para aprender a tratar a los demás con plena conciencia, así como para percibir al educando como ser humano con dimensiones

estéticas, físicas, cognitivas, sociales, emocionales y espirituales. También plantea que los programas de formación continua, para mejorar la calidad de la educación, terminan siendo un discurso académico y terminan en metas personales que no contribuyen con las realidades de las escuelas.

Conclusiones

Se asume la capacitación como un mediador usado en la implementación de nuevas políticas, programas, análisis de situaciones nuevas, metodologías o desarrollos educativos que se pretenden implementar.

Se relaciona la importancia de los procesos de capacitación y establece que esta es una necesidad permanente, pues permiten a los maestros el desarrollo de competencia genérica y específica, así como la apropiación de conceptos y habilidades que nutren el quehacer docente y requieren una relación con las características de los entornos en donde se desempeñan, además de generar espacios de reflexión y discusión.

Se deben analizar las prácticas de los docentes en ejercicio y las nuevas tendencias educativas, con el fin de generar coherencia en los en formación con las realidades que viven los maestros en ejercicio y la posibilidad de que la capacitación a estos últimos se conecte con su realidad y las nuevas prácticas.

En muchos casos las políticas de capacitación están unidas a los incentivos económicos

y procesos de escalafonamiento; esto genera procesos de exclusión de algunos maestros y en muchos casos los resultados no se ven reflejadas en el aula de clase.

Se plantea el cambio de rol de los docentes de las escuelas normales, los cuales deben asumirse como docentes universitarios y académicos que generen proceso de reflexión permanente sobre la profesión; esto se ve reflejado en los maestros en formación.

Se debe entender que la capacitación como un proceso de desarrollo personal que se da dentro de una organización y por ende debe orientarse a la efectividad de los procesos en su entorno laboral.

La formación de maestros requiere fortalecerse desde los componentes pedagógico, investigativos y didácticos con el fin de movilizar transformaciones de los espacios y ambientes de formación y generar un cambio en el desarrollo de las prácticas de aula en los procesos de formación de maestros de formadores.

Referencias

- Amador-Solano, M. G., & Espinoza Guzmán, J. (2017). *Formación de docentes para la creación de cursos virtuales en la enseñanza del español como segunda lengua*. https://www.researchgate.net/publication/320796079_Formacion_de_docentes_para_la_creacion_de_cursos_virtuales_en_la_ensenanza_del_espanol_como_segunda_lengua.
- Andino-Jaramillo, R. A. (2018). *Capacitación docente: pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar*. <https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2018.08>.
- Barrientos Gutiérrez, P. (2016). *La naturaleza de la formación docente*. <https://www.semanticscholar.org/paper/La-naturaleza-de-la-formaci%C3%B3n-docente-Guti%C3%A9rrez/8fd92dc34670160a6b2c4d056be4c16d0b0c8963>
- Butler, J. E., Ferris, G. R., & Napier, N. K. (1991). *Strategy and human resources management*. South-Western Pub.
- Calderón-Hernández, G., Naranjo-Valencia, J. C., & Álvarez-Giraldo, C. M. (2011). *Gestión humana en Colombia roles, practicas, retos y limitaciones*. ACRIP. Asociación de Gestión Humana.
- Cappelli, P., & Singh, H. (1992). Integrating strategic human resources and strategic management. *Research frontiers in industrial relations and human resources*, 165, 192.
- Ferrada-Sullivan, J. (2017). Reflexiones preliminares para pensar la formación de formadores en la universidad moderna: Nuevas miradas y nuevos diálogos desde la complejidad. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 425-441.
- Hernández, G. C., Valencia, J. C. N., & Giraldo, C. M. Á. (2010). Gestión humana en la empresa colombiana: sus características, retos y aportes. Una aproximación a un sistema integral. *Cuadernos de administración*, 23(41).
- Jackson, S. E., & Schuler, R. S. (1995). Understanding human resource management in the context of organizations and their environments. *Annual review of psychology*, 46(1), 237-264.
- Niño-Bautista, L., Oviedo-Cáceres, M. D. P., Camargo-Figuera, F. A., Velasco-Rangel, C. M., Hakspiel-Plata, M. C., & Pineda-Rodríguez, L. P. (2018). Motivación y logros en procesos de educación para la sexualidad con docentes. *Hacia la Promoción de la Salud*, 23(1), 106-122.
- Olaskoaga-Larrauri, J., Mendoza-Sepúlveda, C., & Marúm-Espinosa, E. (2017). Concepciones sobre calidad educativa en el profesorado del sistema de educación media superior de la Universidad de Guadalajara. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (25), 1-25.
- Paz-Maldonado, E.J. (2018). *La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100067&lng=es&nrm=iso
- Porter, M. E., & Millar, V. E. (1985). *How information gives you competitive advantage*. Harvard Business Review.

- Quintero Maldonado, C. I., & Romero Navarro, M. S. (2016). El colegiado docente en la formación de profesores. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 7(13), 34-46.
- Rodríguez-Sosa, J., Ligan, S. K., Hernández, R. M., & Alhuay-Quispe, J. (2017). Experiencia de innovación en desarrollo profesional docente. *Interdisciplinaria*, 34(2), 407-424.
- Rodríguez-Sosa, J., Zeballos-Manzur, M., Rodríguez-Sabiote, C., Borja-Villanueva, C. A., Bernuy-Torres, L. A., & Elías-Mesías, N. (2018). *Sistematización de una Experiencia de Capacitación de Docentes en Servicio Mediante el Empleo de la Investigación – acción*. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/275/607>.
- Schuler, R. S. (1992). Strategic human resources management: Linking the people with the strategic needs of the business. *Organizational dynamics*, 21(1), 18-32.
- Wright, P. M., & McMahan, G. C. (1992). Theoretical perspectives for strategic human resource management. *Journal of management*, 18(2), 295-320.
- Triana-Ramírez, A. N. (2012). *Formación de maestros rurales colombianos (1946-1994)*. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1619

Salud mental en niños y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Magda Victoria Díaz Alzate*
Jorge Hernán González Cortés**

Resumen

La salud mental se convierte en prioridad para la agenda pública colombiana producto del incremento en la prevalencia de síntomas y diagnósticos de enfermedad mental, especialmente en la infancia y la adolescencia (Ministerio de Salud, 2015). A pesar de que se han realizado estudios en el campo de la psicología del desarrollo, es necesario afianzar las bases empíricas respecto a las condiciones de salubridad mental en poblaciones vulnerables. En razón de ello surge el presente estudio, con el objetivo de analizar la prevalencia en trastornos mentales en niños, niñas y adolescentes institucionalizados bajo medida del sistema de responsabilidad penal en Manizales y Medellín. El estudio es de tipo cuantitativo, diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-

correlacional. La muestra que participó de la prueba piloto estuvo conformada por 12 adolescentes infractores institucionalizados bajo medida del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Manizales, seleccionados mediante un muestreo por conglomerados, a quienes se les aplicó un cuestionario sociodemográfico y la ChilPS. Los resultados soportan una prevalencia en abuso de sustancias psicoactivas en el 92 %, en trastorno disocial en el 75 % y del 66.6 % de trastorno negativista desafiante; el 83.3 % de los participantes reporta antecedentes de violencia y los delitos que más se cometen por los adolescentes son los delitos sexuales y el hurto calificado agravado.

Palabras clave

Salud mental; Adolescencia; Psicopatología; Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Problema o necesidad a satisfacer

El Ministerio de Salud realizó en 2015 el Estudio Nacional de Salud Mental, el cual reporta que uno de cada diez colombianos sufre algún problema mental; siendo la población menor de 18 años una de las que enfrenta mayor vulnerabilidad, en tanto, el 44.7 % de los niños necesitan valoración especializada en salud mental; el

19.6 % reportan alteraciones en el desarrollo del lenguaje, el 12.4 % presenta indicadores de ansiedad, el 9.7 % reporta quejas somáticas, el 9.5 % presenta dificultades en la socialización con pares, el 6.7 % reporta abuso físico o psicológico en la escuela y el 11.7 % ha sufrido eventos traumáticos. Asimismo, el 12.2 % de

* Magíster en Educación y Desarrollo Humano, docente investigadora de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Investigación avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. E-mail: magda.diazal@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0002-7712-8462.

** Magíster en Gerencia del Talento Humano, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Investigación avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Email: jorge.gonzalezco@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0002-6733-2734.

adolescentes presentan algún tipo de alteración mental, primando la presencia de síntomas ansiosos en un 52.9 % y de síntomas depresivos en el 19.7 % de los jóvenes. El 20.5 % reporta quejas somáticas, el 24.6 % refiere temores significativos, el 5.8 % presenta consumo de derivados del tabaco, el 20.4 % consumo de alcohol, el 3.5

% consumo de sustancias derivadas del cannabis y el 29.3 % reporta la presencia de al menos un evento traumático. Por tanto, es pertinente el desarrollo del estudio en la medida en que contribuirá al desarrollo de procesos de prevención e intervención psicosocial en salud mental para poblaciones vulnerables.

Población beneficiada

La población beneficiada por el estudio son los niños, niñas y adolescentes institucionalizados bajo medida de protección y del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia. El desarrollo de la prueba piloto del estudio incluyó 12 adolescentes infractores vinculados en procesos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Manizales, con edades entre los 14 y 18 años de edad, seleccionados mediante un muestreo por conglomerados. Adicionalmente, se espera beneficiar a los sistemas familiares de los parti-

cipantes en la medida en que los resultados obtenidos permiten fortalecer los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad e intervención de problemáticas en salud mental en esta población infantil y juvenil, vulnerable y poco estudiada, cualificando los procesos de intervención en instituciones del SNBF y poniendo en ejecución la propuesta de intervención psicosocial para las familias, que incluye abordaje en historia de vida, habilidades sociales, proyecto de vida individual y familiar.

Introducción

La salud mental se ha convertido en foco de especial interés en la actualidad, una vez que el Estado y las Entidades Territoriales han identificado la necesidad de diseñar y ejecutar políticas públicas que mitiguen los efectos que han causado las altas tasas de prevalencia en síntomas y trastornos mentales, como lo evidenció el Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado por el Ministerio de Salud en 2015 en diferentes regiones del país. El estado de salud mental de los habitantes de Caldas y Antioquia evidencia la necesidad de desarrollar procesos de investi-

gación encaminados a la identificación e intervención de problemáticas en salud mental, que a su vez repercutan en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad e intervención de los diagnósticos en salud mental, toda vez que las tasas de prevalencia en consumo de sustancias lícitas e ilícitas, conducta suicida y prevalencia de trastornos en la infancia y la adolescencia soportan tasas superiores a los promedios nacionales.

En razón de ello, la ejecución de la presente investigación cuyo objetivo se centra en analizar

la prevalencia en trastornos mentales en niños, niñas y adolescentes institucionalizados bajo medida de protección y del sistema de responsabilidad penal en Manizales y Medellín, partiendo de la descripción del estado de salud mental, la identificación de los trastornos con mayor prevalencia y la identificación de los principales factores de riesgos y factores generativos asociados a la salud mental de dicha población.

El estudio contribuye al análisis de la salud mental en población infantil y juvenil en condiciones de vulnerabilidad, la cualificación de procesos de evaluación, el desarrollo de estra-

tegias de articulación entre instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y al desarrollo de estrategias de intervención psicosocial y educativa en los programas de atención especializada para niños, niñas y adolescentes; destacando que las repercusiones teóricas y prácticas de la investigación pueden ir orientadas a la comprensión de los factores de riesgo y generativos asociados a la salud mental, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en condiciones de vulnerabilidad.

Desarrollo

Colombia ha posicionado la salud mental en la agenda pública durante la última década, en tanto el aumento significativo en la prevalencia de enfermedad mental, de manera especial, en la infancia y adolescentes, que aunado al consumo de sustancias lícitas e ilícitas genera preocupación en temas de salud pública, al punto de radicarse proyectos de ley encaminados al cuidado de la salud mental; al mismo tiempo que la posiciona como un derecho fundamental, un tema de prioridad en la salud pública nacional y de interés público, dado su componente esencial de bienestar y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Por tanto, la intervención de los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia se convierten en prioridad para las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, instituciones que direccionadas por el marco legal del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) se convierten en garantes de los derechos superiores de niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, la familia es el primer escenario de socialización para los niños, en tanto, allí se configuran los aprendizajes iniciales respecto al reconocimiento de normas y roles sociales, al mismo tiempo que se resalta la importancia de la familia para el desarrollo físico, social y emocional en la infancia (Maccoby, 1990; Mestre et al., 2001). No obstante, existen entornos familiares de riesgo que exponen a los niños, niñas y adolescentes a condiciones de vulnerabilidad y eventos asociados a maltrato infantil que repercuten en el establecimiento de procesos de restablecimiento de los derechos de dichos niños; así Maclean et al. (2019) argumentan que los niños con antecedentes de maltrato infantil vinculados a procesos de protección del Estado presentan mayor prevalencia de eventos de salud mental y diagnósticos en psicopatología en contraste con niños que no han sido vinculados a dichas medidas.

La totalidad de los tipos de maltrato se encuentran asociados con un riesgo cercano

al doble y al triple de eventos en salud mental, donde priman los trastornos de personalidad, los trastornos de conducta y el abuso de sustancias psicoactivas. Entre los factores de riesgo para el desarrollo de dichos eventos específicos en la infancia se soportan la temprana edad materna, el hecho de vivir en contextos vulnerables (Nguyen et al., 2019), la salud mental deficiente de los padres, la presencia de indicadores de estrés parental y el discurso de los padres respecto a las atribuciones causales (Martin et al., 2019; Palm et al., 2019). En sintonía, Nilsson et al. (2019) argumentan que la adversidad psicosocial y la presencia de eventos estresantes en la infancia se asocian con un peor desarrollo y salud mental en las áreas cognitivas y afectivas de los niños y adolescentes, en tanto, presentan menor desarrollo cognitivo, pobre regulación conductual, mayores problemas de atención y síntomas tanto de ansiedad como de depresión.

Las consecuencias presentadas en salud mental infantil y juvenil se catalogan como las principales causas de discapacidad, de manera especial en contextos de vulnerabilidad social, con el agravante que en países con bajos y medianos ingresos el acceso a servicios de atención especializada en salud mental infantil es limitado (Sharifi et al., 2019), en tanto, se estima que la mitad de los niños con problemas de salud mental no reciben el tratamiento necesario, producto de las barreras en el acceso como la escasez de proveedores especializados y la carencia en procesos de entrenamiento a los profesionales encargados de la atención a los niños con diagnósticos en salud mental (Stein et al., 2019); lo que limita la disponibilidad de recursos de atención al punto que, afirman O'Reilly et al. (2019), el único recurso disponible para las familias con niños, niñas y adolescentes con eventos en salud mental son las palabras habladas en su entorno familiar.

Método

El estudio se ubica en una metodología cuantitativa, diseño no experimental-transversal, con alcance descriptivo – correlacional, en tanto busca describir la prevalencia de los trastornos mentales y establecer relaciones entre criterios de morbilidad, factores de riesgo y factores generativos asociados a la salud mental. La muestra que participó en la prueba piloto fueron 12 adolescentes hombres infractores entre 14 y 18 años e institu-

cionalizados bajo medida del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a quienes se les aplicó el cuestionario sociodemográfico y la Entrevista para Síndromes Psiquiátricos en Niños y Adolescentes (ChIPS), la cual se desarrolla a través de una entrevista clínica estructurada que evalúa 20 trastornos de la infancia y la adolescencia y factores de estrés psicosocial.

Resultados y discusión

El desarrollo de la prueba piloto soporta que los comportamientos con responsabilidad penal con mayor ocurrencia por los adolescentes son los delitos sexuales con un 41.6 %, seguido por el hurto calificado agravado con un 33.3 %, porte

y fabricación de armas con el 16.6 % y violencia intrafamiliar y homicidio agravado con el 8.3 % respectivamente. Respecto a la tipología familiar se concluye que el 33.3 % de los adolescentes proceden de una familia reconstituida, el 25 %

proviene de familias nucleares o extensas y 8.3 % proviene de familias monoparentales tanto por línea materna como paterna. El 83.3 % de los adolescentes presentan antecedentes de exposición a eventos violentos, primando violencia física, psicológica y por negligencia en el 25 % respectivamente y la violencia sexual en el 8.3 %, donde el agresor se encuentra al interior del núcleo familiar; validando los estudios de Maclean et al. (2019) y Nguyen et al. (2019) quienes afirman mayor prevalencia de psicopatología en niños con antecedentes de maltrato infantil en sus diversas tipologías. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, el 92 % presenta antecedentes de consumo, el 8.3 % alcanzó a presentar conductas de calle, el 75 % presenta antecedentes de comportamientos delictivos reincidentes en su núcleo familiar y solo el 25 % de los participantes se encuentra recibiendo tratamiento especializado en salud mental, adicional al abordaje psicosocial presentado en la institución, corroborando los hallazgos de Stein et al. (2019) al afirmar la presencia de múltiples barreras en la atención especializada de niños y adolescentes con eventos en salud mental.

Los eventos en salud mental con mayor prevalencia en adolescentes infractores son el abuso de sustancias psicoactivas en el 92 %, donde prima el policonsumo de derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, cannabis y cocaína; alucinógenos, inhalantes y estimulantes. El 92 %

presenta síntomas asociados al trastorno disocial, de los cuales el 75 % cumple los criterios para dicho diagnóstico, el 50 % de ellos con inicio en la infancia y el 50 % restante en la adolescencia; el 50 % presenta diagnóstico grave y el 25 % moderado. El 83.3 % presenta síntomas asociados a Trastorno Negativista Desafiante, de los cuales el 66.6 % da cumplimiento a los criterios para su diagnóstico. El 25 % presenta diagnóstico en TDA-H, donde predomina el subtipo combinado; sin embargo, el 83.3 % presenta síntomas asociados, validando los estudios de Nguyen et al. (2019), al afirmar que los eventos en salud mental con mayor prevalencia en la infancia y adolescencia son los trastornos de personalidad, trastornos de conducta y abuso de sustancias, al mismo tiempo que se soporta alta relación entre la exposición a los eventos violentos mencionados con el desencadenamiento de dichos eventos. Finalmente, El 41.6 % presenta antecedentes de criterios diagnósticos asociados a cuadros psicóticos, el 25 % eventos asociados a trastornos del estado de ánimo y ansiedad y el 16.6 % cumple con los criterios diagnósticos para esquizofrenia y trastorno de estrés posttraumático, lo que genera un llamado frente a la oportunidad de los tratamientos y la necesidad de la vinculación de estrategias de intervención psicosocial en los procesos de atención tanto a los adolescentes como a sus familias.

Referencias

- Ley 1098 por medio de la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Documentos de ley ICBF. Bogotá, 08 de noviembre de 2006.
- Maccoby, E. (1990). Gender and relationships: A developmental account. *American Psychologist*, 45(4), 513-520. <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.45.4.513>

- Maclean, M., Sims, S., & O'Donnell, M. (2019). Role of pre-existing adversity and child maltreatment on mental health outcomes for children involved in child protection: population-based data linkage study. *BMJ Journal*, *9*(7). <http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2019-029675>
- Martin, C., Papadopoulos, N., Chellew, T., Rinehart, N., & Sciberras, E. (2019). Associations between parenting stress, parent mental health for children with ADHD and ASD: Systematic review. *Research in Developmental Disabilities*, *93*, 103463. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2019.103463>
- Mestre, V., Samper, P., Tur, A., & Díaz, I. (2001) Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de psicología general y aplicada*, *54*(4), 691-703.
- Ministerio de Salud. (2015). Presentación de la Encuesta Nacional de Salud Mental. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/presentacion-encuesta-nacional-salud-mental-2015.pdf>
- Nguyen, K., Padilla, M., Villaveces, A., Patel, P., Atuchukwu, V., Onotu, D., Apondi, R., Aluzimbi, G., Chipimo, P., Kancheya, N., & Kress, H. (2019). Coerced and forced sexual initiation and its association with negative health outcomes among youth: Results from the Nigeria, Uganda, and Zambia Violence Against Children Surveys. *Child Abuse and Neglect*, *96*, 104074. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104074>.
- Nilsson, K., Landorph, S., Houmann, T., Olsen, E., & Skovgaard, A. (2019). Developmental and mental health characteristics of children exposed to psychosocial adversity and stressors at the age of 18-months: Findings from a population-based cohort study. *Infant Behavior and Development*, *57*. 101319. <https://doi.org/10.1016/j.infbeh.2019.04.001>
- O'Reilly, M., Kiyimba, N., & Nina, J. (2019). Building a case for accessing service provision in child and adolescent mental health assessments. *Discourse Studies*, *21*(4), 421-437. <https://doi.org/10.1177/1461445619842735>
- Palm, S., Sawrikar, V., Schollar-Root, O., Moss, A., Hawes, D., & Dadds, M. (2019). Parents' Spontaneous Attributions about their Problem Child: Associations with Parental Mental Health and Child Conduct Problems. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *47*(9). 1455-1466. <https://doi.org/10.1007/s10802-019-00536-3>
- Sharifi, V., Shahrivar, Z., Zarafshan, H., Ashkezary, S., Start, E., Mojtabei, R., & Wissow, L. (2019). Collaborative care for child and youth mental health problems in a middle-income country: Study protocol for a randomized controlled trial training general practitioners. *Trials*, *20*(1), 405. (2019). <https://doi.org/10.1186/s13063-019-3467-4>
- Stein, B., Kofner, A., Vogt, W., & Yu, H. (2019). A National Examination of Child Psychiatric Telephone Consultation Programs' Impact on Children's Mental Health Care Utilization. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, *58*(10), 1016-1019. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2019.04.026>

Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios de Manizales

Mauricio Mejía Lobo*, Jorge Hernán González Cortés**, Anyerson Stiths Gómez Tabares***

Resumen

La adolescencia se cataloga como una etapa de mayor vulnerabilidad, en la medida que durante dicho periodo de tiempo los jóvenes se exponen a nuevas demandas en los dominios sociales, cognitivos, emocionales y psicológicos que sobrepasan, en muchas ocasiones, las capacidades que tienen los adolescentes para responder a dichas demandas, lo que afecta su estado de equilibrio y los hace vulnerables a diversos fenómenos como el desarrollo de adicciones químicas que inciden en el curso normal de sus proyectos. Debido a ello, surge el presente estudio con la finalidad de analizar la prevalencia en adicciones químicas en universitarios de Manizales. La metodología utilizada es de tipo cuantitativo, diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-correlacional. La muestra que participó en la prueba

piloto estuvo conformada por 50 estudiantes, seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario sociodemográfico y la prueba de tamizaje ASSIST. Los resultados evidencian mayor consumo de sustancias alcohólicas, derivados del tabaco y derivados del cannabis en los estudiantes universitarios; el mayor riesgo presentado se asocia al consumo de sedantes y pastillas para dormir. Finalmente se concluye que el nivel de riesgo no depende de la tipología familiar; caso contrario ocurre con el sexo, en tanto el consumo de tabaco, alcohol, cocaína, inhalantes, sedantes y opiáceos dependen de la variación del sexo.

Palabras clave

Abuso de sustancias; Adicciones químicas; Estudiantes universitarios.

Problema o necesidad por satisfacer

El Ministerio de Salud realizó el estudio nacional en salud mental en 2015 y evidenció la realidad de las regiones del país respecto al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en los diferentes grupos poblacionales, donde se observa reducción en la edad de inicio del consumo y la vinculación temprana de adolescentes en el mismo; el consumo de derivados del cigarrillo presenta

una tasa del 5,8 %, el consumo de sustancias alcohólicas del 20,4 % y el consumo de sustancias derivadas del cannabis del 3,5 %. Para el caso de Caldas, dicho estudio reporta una prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas ilícitas del 20 % en el último año, en comparación con la tasa del 11 % del valor medio nacional; prevalencia de consumo de alcohol del 46,1 % en el

* Magíster en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Farmacodependencia y otras adicciones, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Email: mauricio.mejialo@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-9184-0563

** Magíster en Gerencia del Talento Humano, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Investigación avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Email: jorge.gonzalezco@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0002-6733-2734

*** Magíster en Filosofía, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación: Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó; Manizales – Colombia. Email: anyersp.n.gomezta@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0001-7389-3178

último mes, en contraste con la media nacional del 37 % en población escolar; situación que denota la importancia del estudio en la región, una vez que la configuración de Manizales como ciudad universitaria se convierte en factor de riesgo para eventos asociados al consumo de

sustancias químicas. Por tanto, la pertinencia del estudio se sustenta en la contribución a programas de prevención e intervención de las adicciones desde las áreas de bienestar universitario.

Población beneficiada

La población beneficiada son los estudiantes de educación superior de Manizales. La prueba piloto del estudio incluyó 50 estudiantes universitarios, con edades entre los 17 y 36 años, cuya edad promedio es 21.02 años; los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple. Adicionalmente, se espera beneficiar a las áreas de bienestar universi-

tario en la medida que los resultados obtenidos orientan el diseño y ejecución de programas de prevención e intervención desde las áreas de bienestar universitario, programas de consumo responsable en los casos que lo ameritan, la intervención en factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectivos y la promoción de procesos de autorregulación en los estudiantes.

Introducción

El estudio de las adicciones químicas en la población juvenil se convierte en foco de interés para organizaciones gubernamentales y académicas de la región, en tanto, las actuales condiciones de Caldas y Manizales soportan altas tasas de prevalencia en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, alcanzando indicadores superiores a los promedios nacionales según el reporte de la encuesta nacional de salud mental realizada por el Ministerio de Salud en 2015. Debido a ello, surge el presente estudio, cuyo propósito se centra en el análisis de la prevalencia en adicciones químicas, la identificación del tipo de adicción y los factores de riesgo y generativos asociados.

Los resultados obtenidos contribuyen de manera significativa al análisis de la prevalencia del consumo de sustancias lícitas e ilícitas que

configuran la presencia de adicciones químicas en población universitaria, la cualificación de procesos de evaluación, el desarrollo de estrategias de intervención y acompañamiento psico-social en las áreas de bienestar universitario, el fortalecimiento de estrategias de autorregulación en los estudiantes, la intervención en factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectivos en los jóvenes. Asimismo, se espera generar aportes en el establecimiento de bases empíricas respecto al estudio de la prevalencia del consumo, los factores de riesgo y factores generativos asociados en el contexto local, en tanto las tasas de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad y el departamento se ubican por encima de los promedios nacionales.

Desarrollo

La adolescencia se considera un periodo del ciclo vital permeado por cambios significativos en la personalidad y las dimensiones biológica, psicológica y social de los seres humanos (Lam-Figueroa et al., 2011), lo que implica el surgimiento de múltiples factores de riesgo para el inicio y abuso de diferentes sustancias químicas. El abordaje de las adicciones químicas considerada como un problema que amerita ayuda (Nuño-Gutiérrez et al., 2006), responde de manera semejante a las restantes conductas anormales, las cuales se constituyen en fenómenos de alta complejidad, cuyo estudio puede requerir de un análisis individualizado y de la comprensión de esta a través de múltiples sistemas clasificatorios.

El eje central en el diagnóstico de las adicciones químicas se sustenta en el consumo, uso y abuso de cualquier tipo de sustancias que modifiquen el comportamiento, los elementos cognitivos y aspectos emocionales del individuo; ejemplo de ello, el consumo de alcohol definido por la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) como una enfermedad crónica que se manifiesta por el hábito de consumir sustancias

alcohólicas de manera repetida, ocasionando afectación tanto en la salud como en el funcionamiento social y económico de la persona. De igual forma, el consumo de cafeína, derivados del cannabis, alucinógenos, inhalantes, opiáceos, sedantes, hipnóticos y ansiolíticos, estimulantes de tipo anfetamínico, derivados del tabaco, alucinógenos, entre otras, son consideradas sustancias que pueden desencadenar diferentes tipos de adicciones químicas, en tanto, producen una activación directa general del sistema de recompensa cerebral (refuerzo comportamental y producción de recuerdos), produciendo un estado de placer en el sujeto.

Entre las causas principales que desencadenan las adicciones químicas, Lóor et al. (2018) se ubican la disfuncionalidad en los entornos familiares, lo que provoca carencia en el apoyo familiar; las influencias del contexto en que se desarrollan los jóvenes, las influencias emitidas por los pares y el desconocimiento del efecto que causan las drogas en la salud y las relaciones sociales de los adolescentes y jóvenes, además de aspectos económicos y educativos.

Método

El estudio se sustenta desde una metodología cuantitativa, con diseño no experimental de corte transversal y alcance descriptivo – correlacional, en tanto pretende realizar la descripción de la prevalencia de adicciones químicas y establecer relaciones entre los diferentes tipos de adicciones, factores de riesgo y factores generativos asociados. La muestra participante

en la prueba piloto estuvo conformada por 50 estudiantes, el 24 % fueron hombres y el 76 % mujeres; las edades oscilan entre 17 y 36 años, con edad promedio de 21.02 años; la totalidad de los participantes contaban con matrícula vigente en programas de formación técnica, tecnológica o profesional en instituciones de educación superior de Manizales, los cuales fueron selec-

cionados mediante muestreo aleatorio simple. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario sociodemográfico y la prueba de tamizaje ASSIST que permite identificar las sustancias

consumidas por los participantes y el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos en cada una de las sustancias.

Resultados y discusión

El desarrollo de la prueba piloto soporta mayor participación de mujeres en el estudio con una tasa del 76 % frente al 24 % de hombres. Las sustancias con mayor prevalencia en el consumo son las bebidas alcohólicas con el 90 %, seguido por el consumo de tabaco en el 54 % de los participantes, sustancias derivadas del cannabis con una tasa de prevalencia del 40 %, el consumo de sedantes y alucinógenos en el 20 % de los jóvenes respectivamente y consumo de estimulantes de tipo anfetamínico en el 20 % de los estudiantes universitarios.

Respecto al nivel de riesgo frente a las sustancias evaluadas en el ASSIST se encontró que el 34 % presenta riesgo moderado, el 20 % riesgo bajo y el restante 46 % no presenta consumo de tabaco y sus derivados; el 4 % de los jóvenes presenta riesgo alto, el 26 % riesgo moderado y el 60 % riesgo bajo frente al 10 % que no reporta consumo de bebidas alcohólicas. Frente al consumo de sustancias derivadas del cannabis, los universitarios en riesgo moderado y bajo alcanza el 20 % respectivamente, frente a un 60 % de estudiantes sin consumo; el 2 % presenta riesgo alto, el 14 % riesgo moderado y el 6 % riesgo bajo frente al consumo de sedantes o pastillas para dormir; de manera semejante, el 6 % de la población universitaria presenta riesgo bajo y el 16 % riesgo moderado en el consumo de alucinógenos. El 6 % de adolescentes presenta riesgo bajo y el 14 % riesgo moderado en el consumo

de estimulantes de tipo anfetamínico; el 12 % presenta riesgo bajo y moderado en el consumo de cocaína y sus derivados y el 8 % presenta riesgo bajo y moderado en el consumo de inhalantes y opiáceos.

Se realizó un análisis de Chi cuadrado para evaluar el nivel de dependencia e independencia entre los niveles de riesgo para las diferentes sustancias psicoactivas, la tipología familiar y el sexo. Los resultados del análisis muestran que el nivel de riesgo para las sustancias psicoactivas no depende de la variación de la tipología familiar ($p < 0,05$). Sin embargo, se identificó que el nivel de riesgo frente al consumo del tabaco y sus derivados ($p = 0,023$), sustancias alcohólicas ($p = 0,004$), cocaína y sus derivados ($p = 0,026$), inhalantes ($p = 0,023$), uso de sedantes o pastillas para dormir ($p = 0,014$) y opiáceos ($p = 0,001$) dependen de la variación del sexo.

Los resultados obtenidos confrontan los hallazgos obtenidos por Lóor et al. (2018) al afirmar que las dinámicas disfuncionales en el sistema familiar se consolida como una de las principales causas que detonan el consumo de sustancias psicoactivas, contrario a los resultados obtenidos en el estudio que no ubican diferencias significativas en el nivel de riesgo de consumo en razón de la tipología familiar; sin embargo, la valoración de los vínculos, las pautas de interacción y los canales de comunicación podrían presentar mayor incidencia en

la configuración de las adicciones químicas. No obstante, el nivel de riesgo podría desencadenar, como bien lo afirma Raone (2016) la solicitud de diferentes procesos de atención para la adicción, destacando que en su mayoría el nivel de riesgo detona la consulta asociada a la preocupación por el consumo.

Respecto al tipo de sustancias químicas consumidas, los resultados obtenidos validan los planteamientos de Loor et al. (2018), Vásquez et al. (2014) y Bousoño et al. (2017) al concluir que las sustancias alcohólicas, derivados del tabaco

y derivados del cannabis son las sustancias que representan mayor consumo en los jóvenes, a pesar que Loor et al. (2018) incluye el consumo de inhalantes como sustancia de alto consumo, contrario a los resultados obtenidos que evidencian bajos indicadores en el consumo de dicha sustancia. Asimismo, se validan los estudios de Pedrosa (2009) al afirmar que tanto el índice como los factores y el nivel de riesgo aumentan en la medida que se avanza en el consumo y el uso de diferentes sustancias químicas.

Referencias

- American Psychiatric Association [APA]. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5° Ed). Editorial Médica Panamericana.
- Bousoño, M., Al-Halabí, S., Burón, P., Garrido, M., Díaz-Mesa, E., Galván, G., García-Álvarez, L., Carli, V., Hoven, C., Sarchiapone, M., Wasserman, D., García-Portilla, M., Iglesias, C., Sáiz, P., & Bobes, J. (2017). Uso y abuso de sustancias psicotrópicas e internet, psicopatología e ideación suicida en adolescentes. *Adicciones*, 29(2), 97-104. <https://doi.org/10.20882/adicciones.811>
- Lam-Figueroa, N., Contreras-Pulache, H., Mori-Quispe, E., Nizama-Valladolid, M., Gutiérrez, C., Hinostroza-Camposano, W., Torrejón, E., Hinostroza-Camposano, R., Coaquira-Condori, E., & Hinostroza-Camposano, D. (2011). Adicción a internet: desarrollo y validación de un instrumento en escolares adolescentes de Lima, Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(3), 462-469.
- Loor, W., Hidalgo, H., Macías, J., García, E., & Scrich, A. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 22(2), 130-138.
- Ministerio de Salud (2015). Presentación de la Encuesta Nacional de Salud Mental. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/presentacion-encuesta-nacional-salud-mental-2015.pdf>
- Nuño-Gutiérrez, B., Álvarez-Nemegyei, J., González-Forteza, C., & Madrigal-de León, E. (2006). La adicción ¿vicio o enfermedad? Imágenes y uso de servicios de salud en adolescentes usuarios y sus padres. *Salud Mental*, 29(4), 47-54.
- Pedrosa, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso*, 32, 147-173.

- Raone, M. (2016). Adolescencia y consumo de sustancias: La demanda terapéutica en un centro especializado. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 13(2).
- Vásquez, M., Muñoz, M., Fierro, A., Alfaro, M., Rodríguez, M., & Rodríguez, L. (2014). Consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 13 a 18 años y otras conductas de riesgo relacionadas. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 16(62), 125-134. <http://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322014000300005>

Lo masculino y lo femenino en los procesos de tránsito: retos y desafíos para las familias trans

Paula Andrea Serna Carmona*

Resumen

El presente escrito se desarrolla a partir de una investigación que se encuentra en construcción, la cual se plantea como objetivo central conocer el impacto que tienen los discursos de género en los procesos de tránsito de 5 jóvenes de la ciudad de Manizales. En este escrito se pretende realizar un acercamiento a la fuerza del género como componente de la sexualidad, en el cual se estructuran los imaginarios, los roles y los estereotipos en relación con los procesos de tránsito.

Para efectos del ejercicio investigativo se está utilizando una metodología de carácter cualitativa, en donde por medio de entrevistas en profundidad se pretende conocer dichos discursos. El análisis de la información se está realizando por medio de la herramienta ATLAS.ti.

Palabras clave:

Transgénero; Tránsito; Discursos; Género.

Problema o necesidad a satisfacer

La identidad de género es considerada por la Organización de Naciones Unidas (2013) como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado” (p. 5). Resulta ser uno de los componentes más difíciles de comprender en los procesos de tránsito de cualquier persona. Esto porque es complejo advertir que no todos los hombres nacen con un pene y no todas las mujeres nacen con vagina.

Este cambio de paradigma, debería significar para las familias una nueva forma de entender el género, el cual, según Castañeda et al. (1999),

se refiere a “las características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femenino y masculino” (p. 131). Pero al parecer este concepto de género no transita, puesto que las familias esperan que, si se da un tránsito de hombre a mujer, los comportamientos sean femeninos: sentarse bien, realizar tareas domésticas, etc. En el caso contrario, se espera de un hombre que sea fuerte, que no llore y que sea independiente; estereotipos que configuran la idea de lo femenino y lo masculino en un mundo en donde tienen lugar nuevas formas de entender y vivir el género.

* Magíster en Pedagogía y Desarrollo humano, docente Universidad Católica Luis Amigó; grupo de investigación Familia Desarrollo y Calidad de Vida. Proyecto financiado por parte de la Universidad Católica Luis Amigó. Manizales- Colombia. Email: paula.sernaca@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3078-0242>

Población beneficiada

Este proceso de investigación pretende beneficiar a las familias de personas que se encuentran en proceso de tránsito permitiéndoles entender la manera como los estereotipos de género impactan los procesos de tránsito de las personas y las familias.

Sumado a ello esta investigación le permitirá a las mujeres y hombres transgénero acercarse a otras formas de entender el género y vivirlo, dando lugar a otras maneras de transitar, de habitar y de configurar relaciones con el género

como construcción social que hoy más que nunca se encuentra en tránsito y en reconfiguración constante.

Además, este proceso de investigación beneficiará a personas de la comunidad académica y de la comunidad en general que se encuentra interesada en entender los procesos de tránsito y la influencia que tiene el género como construcción social, la cual nos dicta cuáles son las formas de habitar el mundo desde lo femenino y lo masculino.

Introducción

Siendo la familia uno de los primeros agentes socializadores, por no decir el primero, desde esta se determinan de manera importante los significados y los significantes que cada uno tiene en relación con la sexualidad, la cual se ha configurado en relaciones erróneas entre el género, la identidad de género, la expresión de género y el sexo biológico.

Pero las personas más afectadas por esta analogía son las familias de las personas trans, quienes tienen el desafío de entender que no siempre existe una relación entre los componentes de la sexualidad, reconfigurándose entonces la idea en la cual, si un hombre nace con pene, se siente hombre, le gustan las mujeres y además se expresa como hombre; y en el caso de las mujeres pues se espera que tenga vagina, que se sienta mujer, que le gusten los hombres y que además se exprese como mujer. En el caso de las familias de personas transgénero se salen de la configuración binaria de la sexualidad, para entenderla desde aspectos más complejos.

Pero parece ser que los discursos de género establecidos por la sociedad y la familia, no

presentan un cambio y no se modifican, lo que repercute de manera significativa en la expresión de género de una persona que está realizando el tránsito. En este sentido, si las familias configuraran nuevos discursos de género sería viable pensar que los procesos de tránsito serían más llevaderos o, por el contrario, que mantenerlos podría configurar un desafío para las personas que realizan el tránsito, sintiendo aún más excluidas de su grupo familiar.

Este ejercicio de investigación se plateó como primera hipótesis que los discursos de género de las familias impactan los procesos de tránsito de las personas trans y la construcción de su expresión de género. Con todo, para poder develar esta hipótesis se establece como objetivo general conocer el impacto que tienen los discursos de género en los procesos de tránsito de 5 jóvenes de la ciudad de Manizales, para lo cual, se tiene primero que identificar cómo los integrantes de la familia han construido su discurso de género y de esta manera describir el significado que la familia le otorga al género y a la expresión de género.

Desarrollo

Hablar de los discursos de género que se dan al interior de las familias de una persona transgénero puede resultar un tanto complejo teniendo en cuenta los elementos que se reconfiguran alrededor de este proceso, es por ello necesario tener claro algunos conceptos relacionados con lo transgénero, lo masculino, lo femenino y dar cuenta de los retos que significan para la familia integrar estos elementos de una manera mucho más consiente en su dinámica familiar.

En este orden ideas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) advierte que.

El término mujeres trans se refiere a personas cuyo sexo asignado al nacer fue masculino mientras que su identidad de género es femenina. Por otra parte, el término hombres trans se refiere a aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer fue femenino mientras que su identidad de género es masculina. El término persona trans también puede ser utilizado por alguien que se identifica fuera del binario, mujer/hombre. (p. 33)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede entonces inferir que uno de los primeros desafíos a los se expone las familias, es entender que un hijo o una hija pueda nacer con un órgano sexual que no corresponde a la identidad de género que le fue asignado al nacer, teniendo en cuenta el órgano sexual con que nació; esto debería entonces significar cambios de paradigmas y de discursos alrededor de lo que se entiende como masculino y como femenino; esto implica configurar escenarios al interior de la familia donde tenga lugar la idea de la existencia de hombres con vagina y mujeres con pene, que desean habitar el mundo de maneras diferentes a las estructuradas desde la perspectiva en la cual

existe una correspondencia entre los órganos sexuales, la identidad de género y el género, encontrando formas distintas para habitar la masculinidad y la feminidad

En relación con la masculinidad, Kaufman (1994) como se cita en Hardy y Jiménez (2001) afirma que

la masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer. Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas. (p. 4)

En este sentido lo masculino se distancia de manera significativa de lo femenino, en la medida que a lo femenino se le atribuyen funciones relacionadas con “el bienestar de su familia haciéndose cargo de las labores de cuidado, crianza y educación de los hijos, preparando los alimentos, manteniendo limpio y organizado el hogar y satisfaciendo las necesidades de protección y apoyo emocional de sus miembros” (Vargas, 2007, p. 13).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede considerar que el mundo binario de lo femenino y lo masculino ha construido una brecha significativa entre lo que se espera de un hombre y de una mujer, cuestión que resulta desafiante en

la medida en que las familias de los hombres y mujeres trans deben realizar una nueva lectura del mundo del género, entendiendo que este no es binario y que por el contrario, se pueden encontrar distintas maneras de vivir el género.

Pero es necesario llamar la atención en lo que significa para un hombre transgénero ser hombre o lo que significa para una mujer transgénero ser mujer, dado que existe la pequeña posibilidad de que sus ideas de lo masculino y lo femenino transgredan los imaginarios que estructuras como la familia, han configurado en relación con los discursos de géneros, conllevando a que las familias realicen distanciamientos, o por el contrario, se mantengan en las ideas sociales y culturales que dan cuenta de los estereotipos, los cuales determinan los roles del mundo femenino y masculino.

En este sentido los estereotipos determinan de manera significativa lo que se espera de cada uno de los miembros de un grupo dado que los mismos se pueden entender como

una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir (...) Los estereotipos presumen que todas las personas miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares (...) Para calificar una generalización como un estereotipo, no importa si dichos atributos o características son o no comunes a las personas que conforman el grupo o si sus miembros de hecho, poseen o no tales roles. El elemento clave es que, en tanto se presume que el grupo específico posee tales atributos o características o cumple con esos roles, se cree que una persona, por el solo hecho de pertenecer

a él, actuará de conformidad con la visión generalizada o preconcepción existente acerca del mismo. (Cook & Cusack, 2010, p. 31)

En relación con la anterior definición, se puede entender que los estereotipos determinan de manera significativa el lugar del mundo que cada persona puede habitar, esto significa que, si un padre y una madre tienen una hija, esta debe tener órganos sexuales femeninos, se debe comportar como mujer y le deben gustar los hombres y si es un niño se espera lo contrario.

En este orden de ideas los discursos que se dan en relación con el género, se fracturan cuando hay un hombre o una mujer transgénero al interior de la familia, dado que ellos no cumplen con el orden que se encuentra socialmente establecido, pero cabe señalar que respecto al género no todo está dicho, dado que, si se entienden los estereotipos como construcciones sociales estas están sometidas al cambio, pues “dichas construcciones no son fijas, sino cambiantes y transformables. Para mencionar un ejemplo de ello, no es lo mismo ser mujer o hombre en esta época y en este país en la actualidad a lo que fue serlo a inicios del siglo XX” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 18).

Desde esta perspectiva las familias de las mujeres transgénero y de los hombres transgénero tienen la posibilidad de movilizar y construir nuevos lugares de enunciación en relación con el género, posibilitando nuevas vivencias que generen significados y significantes diferentes.

Referencias

- Castañeda, A., Astraín, R., Martínez, R., Sánchez, C., & Rodríguez, A. (1999). Algunas reflexiones sobre el género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 25(2), 129-142.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Informe Violencia contra Personas LGBTI en América*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Cook, R., & Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género Perspectivas Legales Transnacionales https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Hardy, E., & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana Salud Pública* 27(2), 77-88.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación*. <http://www.semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/CARTILLA-MEN-AMBIENTES-ESCOLARES-LIBRES-DE-DISCRIMINACION.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
- Vargas, T. (2007). *Sexualidad mucho más que sexo. Una guía para mantener una sexualidad saludable*. Ediciones Uniandes.

Estrategias dialógicas para la reconciliación social

Paula Vanessa Sánchez Agudelo*

Resumen

La presente investigación se centra en el diseño y la ejecución de diálogos reflexivos enfocados en la reconciliación social y llevados a cabo con diferentes actores sociales, ya que a partir de investigaciones previas se estableció que la reconciliación no les corresponde solamente a las víctimas, sino también a personas de distintos orígenes sociales e institucionales. Con base en lo anterior, se desarrolló la estrategia de diálogos públicos en dos municipios del departamento de Caldas, que se constituyó en escenarios conversacionales de escucha y entendimiento común, así como disminución de estereotipos, lo que abrió

el horizonte para la construcción de nuevos sentidos de paz, convivencia y futuro. Los diálogos fueron analizados a través de análisis del discurso, que permitió la identificación de las posiciones iniciales de los participantes frente al conflicto y sus diferentes actores, y además los movimientos evidenciados a partir de la experiencia dialógica. Los hallazgos permitieron revelar ciertas transformaciones hacia narrativas de reconocimiento del otro, a partir de lo cual se establece que el diálogo es una práctica colectiva que promueve la reconciliación social.

Palabras clave:

Conflicto armado; Diálogo; Reconciliación social.

Problema o necesidad a satisfacer

Colombia es un país que históricamente ha evidenciado altos niveles de polarización de la población en razón a las creencias y prácticas asociadas a la realidad socio política; situación que se vio exacerbada con el plebiscito de Octubre del 2016, en el cual ganó el No como la expresión negativa de un pueblo respecto a la paz, y además se expresó la división de los ciudadanos entre simpatizantes y detractores de los acuerdos establecidos entre el gobierno de Juan Manuel Santos con el grupo armado ilegal Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC – EP. Algunas de las razones que sustentan la paradójica intención

de continuar en guerra, sobre todo en poblaciones que han sido altamente vulneradas por la violencia tienen que ver con que la paz, o, mejor dicho, los acuerdos, han sido comprendidos como una estrategia política y no como un proceso social en el camino hacia la reconciliación; lo que constituye un gran riesgo de continuar en la dinámica de la violencia. De allí la importancia de crear y promover espacios dialógicos para ganar mayor comprensión respecto a la apertura de los caminos hacia el entendimiento y la reconciliación en medio del reconocimiento de divergencias.

* Doctora en Psicología de la Vrije Universiteit Brussels. Docente investigadora de la Universidad Católica Luis Amigó. Miembro del grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Proyecto de investigación financiado por la Universidad Católica Luis Amigó en el departamento de Caldas – Colombia. Email: paula.sanchezag@amigo.edu.co. Orcid: 0000-0002-6624-7087.

Población beneficiada

18 diferentes actores sociales (víctimas de conflicto, dirigentes municipales, fuerza pública, estudiantes universitarios, empresarios) con diversas perspectivas frente al conflicto armado

y que se consideran multiplicadores de las estrategias dialógicas en sus respectivas comunidades.

Introducción

Los resultados del plebiscito de Octubre de 2016 en el departamento de Caldas fueron mayoritariamente por el NO, lo que implica un desafío para la construcción de la paz, que a su vez expresa la necesidad de iniciar procesos en torno a la reconciliación social. Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad Católica Luis Amigó, en alianza con la Universidad de Caldas, determinan una pregunta de investigación, que es al mismo tiempo el norte de un proceso de acción social simultánea: ¿Cómo a partir del diálogo como practica colectiva entre actores sociales divergentes, se contribuye a la reconciliación social?

Con el fin de responder dicho interrogante se indagaron antecedentes de iniciativas de reconciliación que hayan articulado el diálogo, encontrando algunas experiencias internacionales; la primera de ella en Rwanda (Carter, 2007) a través de los tribunales Gacaca, en la que la participación comunitaria es el elemento principal del proceso y requiere de la conversación entre los actores; la segunda en Sierra Leona (Millar, 2012) desarrollada a través de encuentros de escucha pública en los diferentes distritos del país. Se encontraron también algunas investigaciones llevadas a cabo en América Latina, específicamente en Chile, Salvador y Nicaragua, estudios en los cuales se concluye que uno de los más comunes obstáculos en los procesos de

reconciliación es considerar que esta misma es un proceso de corto plazo. Los antecedentes evidencian que la reconciliación implica mucho más que la finalización de la violencia y la hostilidad directa, requiere la construcción de una memoria común que explique lo ocurrido y de la cual sea posible aprender y generar cierto tipo de aceptación del pasado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron los objetivos específicos:

- Reconocer las perspectivas y posiciones que los diferentes actores tienen frente al pos acuerdo y a la reconciliación social.
- Generar un espacio de diálogo público y reflexivo que promueva perspectivas y prácticas sociales más amplias e incluyentes.
- Aportar algunos planteamientos para la formulación de procesos de intervención que promueven la reconciliación social, en los cuales se integran nuevos actores sociales que tradicionalmente no han sido involucrados.

Conceptualmente, el diálogo se comprende desde las perspectivas de Buber (1970) y Freire (1985), como un tipo particular de comunicación y relacionamiento, cuyas características deben ser generadas intencionalmente. El propósito de la actividad dialógica es el entendimiento del otro y a partir de ello la ampliación de las

propias perspectivas, lo que mejora la calidad de las relaciones de quienes están en tensión. De acuerdo con ello, las acciones dialógicas corresponden a la dimensión de lo colectivo.

Lo dialógico se concibe como una oportunidad para la reconciliación social dado que los espacios de diálogo ofrecen a los participantes la posibilidad de escuchar y ser escuchados, desarrollar entendimiento mutuo, conocer desde la perspectiva de otros y reflexionar sobre enfoques propios (Herzig & Chasin, 2001). Ahora bien, la reconciliación social puede entenderse conceptualmente desde procesos de cambio personal, hasta cambios culturales y políticos; para efectos de la presente investigación se concibe como una construcción de nuevas relaciones en la comunidad, que han sido previamente afectadas por el dolor, el miedo y el sufrimiento Martín-Beristaín (2000).

Dada la implicación de los actores sociales y las comunidades en los procesos de reconci-

liación, estos no deben ser desplegados desde arriba hacia abajo, en otras palabras desde formulaciones institucionales que se lleven a cabo en comunidades, pues las perspectivas no pueden imponerse, se construyen por los mismos agentes, quienes deben ser protagonistas del diseño de las iniciativas y las estrategias, por tales razones esta investigación se ha centrado en lo local, invitando a los actores a conversar, y en dicho diálogo se revelan posiciones iniciales de polarización, pero al mismo tiempo, la transformación de esas mismas posiciones a unas de mayor apertura, que favorecen el reconocimiento del otro a través de la escucha y la participación.

La investigación fue orientada desde una perspectiva constructorista, en un marco de investigación – acción, puesto que se entiende que la investigación y la acción social no deben ser prácticas aisladas sino complementarias.

Desarrollo

Existen dos aspectos fundamentales que el proyecto de investigación ha permitido revelar, el primero de ellos es una reflexión que emerge de las posiciones iniciales de los participantes,

y el segundo tiene que ver con la dinámica del diálogo y los movimientos interaccionales que dieron lugar a la transformación de las actitudes de polarización.

Posiciones frente al conflicto

Se entiende por posicionamiento “el proceso discursivo donde las identidades se localizan en conversaciones en las que participantes, observable y subjetivamente coherentes, conjuntamente producen argumentos” (Davies & Harré, 2007, p. 246). En dicho contexto, una de las

posiciones expresadas por los participantes, tiene que ver con el “pacto de silencio” al que como comunidades se han visto sometidos por el miedo a las repercusiones violentas que puede llegar a tener la expresión sobre el conflicto. En este sentido, ante la imposibilidad de circular la

palabra, la única palabra que se expresa es la de un discurso dominante proveniente de los medios masivos de comunicación que provee un marco de interpretación para explicar la realidad.

La narrativa que los actores consideran les ha sido entregada a través de los medios sobre los acuerdos de paz, indica que estos últimos son una mala negociación en tanto implica impunidad para la guerrilla, así como un castigo a las víctimas. En este sentido, Lozada (2004) explica que en los procesos de polarización cada sector va construyendo su propia concepción de lo que ocurre a través de los dispositivos de información a los cuales tenga acceso.

En dicho marco de interpretación, los participantes de la investigación coinciden en señalar que los miembros de los grupos armados ilegales son “malas personas” dado el daño que han perpetrado en la población. Esto refiere una imagen estática de los guerrilleros, que repele la posibilidad de su propio cambio y se limita a la acción combativa; en otras palabras, una lectura de señalamiento y reproche.

Cuando los participantes entran en el terreno dialógico sobre las condiciones en las cuales los actores armados han vivido, la imagen del excombatiente empieza a considerarse menos negativa y se da una contraposición entre las voces que asumen al guerrillero como malo, y las que empiezan a enunciarlo como otro tipo de víctima.

La reflexión de los participantes no solo se ve dinamizada por el diálogo como tal, sino que este mismo promueve el reconocimiento de

experiencias previas que también son insumo para la movilización, por ejemplo algunos de los participantes se muestran más comprensivos a partir de interacciones que han permitido construir nuevos sentidos del otro, es el caso de un actor de la fuerza pública y una estudiante universitaria que han estado en zonas veredales y consideran dicha experiencia como un mecanismo para transformar posiciones absolutistas. Otro dispositivo de transformación para los participantes es la experiencia educativa, en cualquier escenario formal o no formal; la educación se convierte en una oportunidad para poner bajo cuestión ideas previas.

Finalmente, otra lectura que recoge las posiciones de los participantes es la división entre lo rural y lo urbano, pues en el espacio rural es donde se encuentran las consecuencias más profundas del conflicto, mientras en las ciudades no se reconocen las verdaderas dimensiones del mismo. Este punto de vista encierra un sentido de injusticia social, pues los habitantes de ciudad tienen los derechos más garantizados, y los campesinos en cambio se ven enfrentados al abandono estatal y a la indiferencia de la población no afectada.

Estas percepciones iniciales evidencian sentidos de polarización, cuyas características según Martín-Baró (1983) implican el estrechamiento del campo perceptivo o el desconocimiento de zonas grises, también la división entre el nosotros y el ellos, que acrecienta el imaginario de “enemigo”.

La dinámica dialógica

El análisis del discurso no solo se enfoca en el contenido de la enunciación, sino también en el contexto y la persona que lo expresa. En ese sentido, los movimientos han sido considerados individualmente; algunos ejemplos de ellos son:

Una participante universitaria que expresa su indignación por el incumplimiento de los acuerdos, deja ver la contraposición de dos voces, una de indignación y otra de esperanza, pues sigue expectante a que los puntos establecidos se desarrollen de conformidad. La posición de esta participante, que es inicialmente la de un saber académico, es abandonada cuando se asume como víctima.

Por su parte, una excombatiente de las Farc deja ver cierta identificación con otro participante que hace parte de la fuerza pública, quien puede constituir un “enemigo” y con quien durante la estrategia dialógica se identifica en ciertos aspectos, mostrando que pueden existir puentes de articulación entre quienes se consideran significativamente diferentes.

La participante inicialmente evita presentarse como excombatiente, y más bien enfatiza en las pérdidas experimentadas, posicionándose más como víctima que como victimaria; sin embargo, el diálogo le permite enunciarse de otras formas, se reconoce también como un agente que ha causado daño, pero simultáneamente expone su potencial de transformación.

En cuanto al participante de la fuerza pública, hace una separación de su rol personal e institucional evidenciando contraposición de voces entre dichos roles respecto a la percepción de los acuerdos de paz; refiere un buen concepto por la tranquilidad para algunas poblaciones, y al mismo tiempo una valoración negativa asociada a la impunidad. Así también, como persona logra comprender a los guerrilleros como víctimas, pero como representante institucional no encuentra posible dicha lectura. En algún momento del diálogo este participante también se posiciona como víctima del conflicto.

Finalmente, una participante que ha sido víctima directa del conflicto armado, quien se presenta temerosa a la expresión al considerarse “ignorante”, decide participar activamente ante la motivación de los compañeros, y comprende que el saber más importante tiene que ver con su experiencia, en la cual es la única experta. Su interlocución se enfoca en el dolor y la vulnerabilidad.

A pesar de las diferencias en los puntos de vista de los participantes, hay aspectos comunes importantes a resaltar; el primero de ellos es que todos se definen como seres transformados y dichas transformaciones se han presentado a causa de experiencias de contacto, escucha y conversación con otros. El elemento común más importante que conectó a todos los actores fue el dolor y la vulnerabilidad.

Conclusiones

La reconciliación social implica el establecimiento de un escenario en el que puedan

emerger movimientos de posiciones iniciales de los actores sociales hacia unas nuevas, que

como lo plantea Murillo (2012), impliquen el reconocimiento mutuo de los daños causados, el arrepentimiento, el compromiso a la no repetición, la creación de nuevas realidades sociales y un cambio en las percepciones y actitudes.

Dichos movimientos, por lo general, no suceden de manera espontánea, y en ello se concreta la importancia de generar condiciones para el diálogo. Para ello, Pearce & Pearce (2004), establecen algunas formas para enriquecer las conversaciones, y que fueron asumidas en el desarrollo de la estrategia, por ejemplo, los enunciados de los participantes fueron entendidos como anécdotas, y se animó a los participantes a profundizar en historias que hasta el momento no habían sido contadas; esto permitió la aparición de relatos alternativos, es decir, aquellos que contradicen la información dominante y comúnmente usada para explicar la realidad. Durante el diálogo se sugirió asumir posiciones personales, que son aquellas que

encarnan el sentir desprovisto de la argumentación institucional.

El diálogo permitió matizar el imaginario de enemigo a partir de la identificación con el otro, mediante elementos de las historias de vida; algunos de ellos, aun considerándose significativamente opuestos, habían experimentado eventos similares, lo que cambia el tipo de relacionamiento que se establece; o aunque no se identificaban con situaciones similares, el contexto de respeto en el que se dio el diálogo permitió formas distintas de interacción.

Todo lo expuesto permitió comprender el diálogo como una posibilidad en la cual las conversaciones actúan como punto de partida para explorar nuevos posicionamientos que, en vez de afianzar la idea de enemigo, contribuyan a ver al otro como un interlocutor válido, y que promuevan la construcción de sentidos colectivos de una cultura de paz.

Referencias

- Buber, M. (1970). *I and Thou*. Scribner.
- Carter, L. (2007). Justice and Reconciliation on Trial: Gacaca Proceedings in Rwanda. *New England Journal of international and comparative Law*, 14(1), 41-55. <https://scholarlycommons.pacific.edu/facultyarticles/191/>
- Davies, B., & Harré, R. (2007). Posicionamiento: la producción discursiva de la identidad. *Athenea digital*, 12, 242-259. <https://atheneadigital.net/article/viewFile/n12-davies-harre/445-pdf-es>
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Herzig, M., & Chasin, L. (2006). Proyecto de Conversaciones: A tuercas y Pernos. Guía del Proyecto de Conversaciones Públicas. <http://www.publicconversations.org/jamsdownload.html>
- Lozada, M. (2004). El otro es el enemigo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(2), 195-209.

- Millar, G. (2012). "Our brothers who went to the Bush": Pos-identity conflicto and the experience of reconciliation in Sierra Leone. *Journal of Peace Research*, 49(5), 717-729. <https://doi.org/10.1177/0022343312440114>
- Martín-Baró, I. (1983). *Polarización social en El Salvador*. Estudios Centroamericanos ECA.
- Martin-Beristain, C. (2000). Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. *Cuaderno de trabajo 27*. Hegoa
- Murillo, E. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: tipologías y casos. *Papel Político*, 17(2), 423-367. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/6534>
- Pearce, W. B. & Pearce, K. A. (2004). Taking a Communication Perspective on Dialogue. En Anderson, Rob, Leslie. A. Baxter. & Kenneth. N. Cissna. (Eds), *Dialogue Theorizing Differences in Communication Studies* (pp. 39-56). Sage Publications.

Cienciometría: importancia, evolución y subáreas

Sebastián Robledo*

Resumen

La ciencia que mide la producción científica ha tenido un desarrollo importante en los últimos años debido al incremento del número de publicaciones y la dificultad por parte de los investigadores de seleccionar los artículos más relevantes. El objetivo de este artículo es realizar una revisión sobre este tema para entender su importancia, evolución y subáreas. La importancia se determinó por

medio de la producción anual y la importancia de las revistas en que se publica este tema. Para entender la evolución se utilizó el árbol de la ciencia y las subáreas, un algoritmo de modularidad. Los resultados confirman el crecimiento de esta área resaltando el análisis de redes y el impacto de las métricas alternativas.

Palabras clave

Cienciometría; Análisis de citas; Algoritmos.

Problema o necesidad a satisfacer

Conocer la evolución y nuevas técnicas científicas para el análisis de literatura científica.

Población beneficiada

Investigadores y estudiantes de posgrados.

Introducción

La información científica ha crecido de una manera exponencial en los últimos años. Hasta hace poco, la dificultad de los académicos era acceder a los artículos científicos y generalmente era un proceso costoso o que podía durar varios meses. Ahora, y gracias al Internet, estas limitaciones se han comenzado a desvanecer

pero han surgido nuevos retos. Uno de estos desafíos es la gran cantidad de artículos a los que pueden acceder; por ejemplo, cuando los investigadores deciden moverse un poco de su tema a otras áreas. Adicionalmente, la producción de artículos científicos se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, llegando

* Doctor en ingeniería, docente-investigador Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación ECOSOL, pasante doctoral Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia, financia Universidad Católica Luis Amigó, Manizales-Colombia. Email: sebastian.robledogi@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-4357-4402>

a alcanzar cifras “indigeribles” para los investigadores. Esto conlleva a la necesidad de desarrollar diferentes herramientas tecnológicas que faciliten la identificación y caracterización de diferentes áreas del conocimiento.

En la actualidad, existen diferentes alternativas tecnológicas que le permiten a los investigadores aliviar la carga del análisis de la información científica. Por ejemplo, las que utilizan las bases de datos tradicionales, Incites de Web of Science y Analyzer de Scopus. Otras en las que es necesario pagar como Vantage Point y

Mateo Analyzer. También existen propuestas de uso libre como Sci2 Tools, bibliometrix y VOSviewer. Una de las propuestas recientes es Tree of Science (ToS), una plataforma web que permite visualizar la información científica en forma de árbol. Aunque existen propuestas interesantes en el mercado, se pueden construir herramientas a partir de algoritmos mejorados que faciliten el análisis a los investigadores de un área del conocimiento para entender de una manera profunda su evolución y, de esta forma, tomar mejores decisiones.

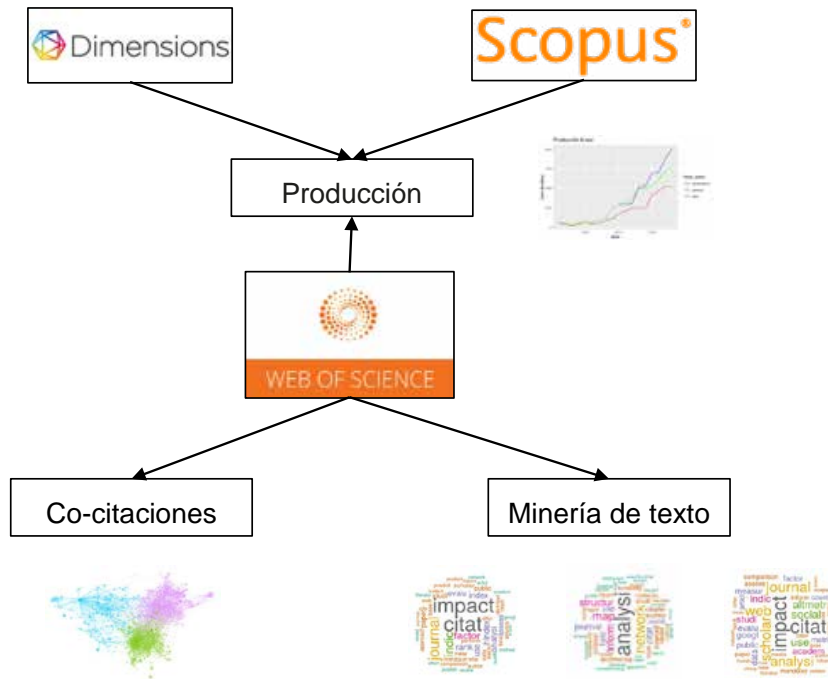
Desarrollo

La bibliometría es el uso de métodos estadísticos para analizar libros, artículos u otras publicaciones (Weingart, 2005). Estos métodos son frecuentemente usados en la bibliotecología o ciencias de la información; adicionalmente, un sub-campo en la bibliometría es la cienciometría, la cual se dedica al estudio de la ciencia o, mejor dicho, de las publicaciones científicas. La cienciometría utiliza técnicas estadísticas como el análisis de co-citaciones o co-autoorías para identificar el impacto de un área del conocimiento. Es precisamente en el campo de la cienciometría que se va a desarrollar este proyecto; sin embargo, es importante aclarar

que el término bibliometría y cienciometría se ha utilizado indistintamente en muchas investigaciones (Hood & Wilson, 2001).

Para entender la producción anual del área de cienciometría se realizó una consulta en la base de datos de Web of Science y Scopus con la palabra “scientometrics” en título; en la base de datos Dimensions por título y abstract. El análisis completo se hizo con WoS debido a la facilidad del manejo del formato de los resultados. La consulta arrojó 1588 registros con sus referencias lo que permite realizar un análisis de citas. En la Figura 1 se muestra un flujo-grama general del proceso.

Figura 1. Visión general de la metodología de búsqueda

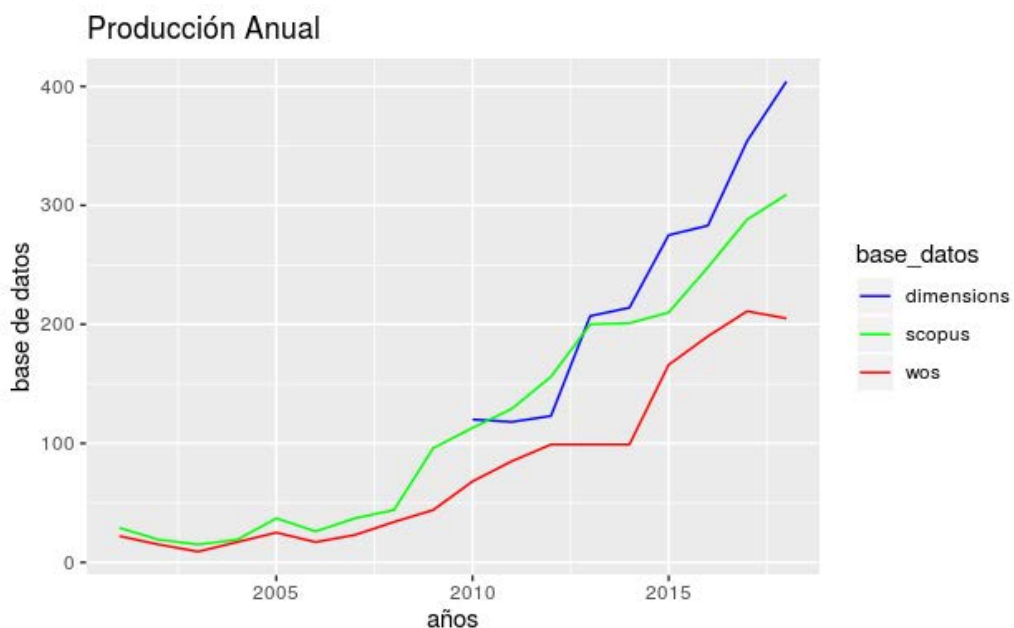


Importancia de la cienciometría

De acuerdo con los resultados obtenidos de Web of Science (WoS), Scopus y Dimensions (Hook et al., 2018) el campo de la cienciometría ha tenido un crecimiento positivo en los últimos años (ver Figura 2). De acuerdo a WoS, la cienciometría

ha tenido un crecimiento del 4.16 % del 2000 al 2018. Esto confirma la popularidad y el posicionamiento que ha tenido el tema en los últimos años.

Figura 2. Producción científica anual de cienciometría desde el 2001 al 2018 de WoS, Scopus y Dimensions.



Nota: solo permite hacer este gráfico desde el 2010.

La calidad de la publicación científica en el área de la ciencia métrica se confirma con las revistas científicas que publican sobre este tema. En la Tabla 1 se muestran las revistas más importantes de acuerdo con la cantidad de publica-

ciones que arrojó la búsqueda. En este sentido se puede observar que la mitad de las revistas de la Tabla 1 están en el cuartil 1 confirmado la calidad de la investigación en ciencia métrica.

Tabla 1. *Importancia de la ciencia métrica de acuerdo a la calidad de las revistas.*

Fuente	Revista	P.T.	Cuartil
WoS	Scientometrics	83	Q1
Dimensions	DESIDOC Journal of Library and Information Technology	48	Q2
Dimensions	Journal of the Association for Information Science and Technology	47	Q1
Scopus	Wuhan Daxue Xuebao Xinxu Kexue Ban Geomatics And Information Science Of Wuhan University	11	Q2
WoS	Journal of Informetrics	10	Q1
Scopus	Iranian Journal Of Information Processing Management	9	Q4

Nota: P.T. publicaciones totales.

Breve historia de la ciencia métrica

A continuación, se realiza una recopilación de los trabajos más importantes y relevantes desde una perspectiva cronológica usando la metodología de Tree of Science (Robledo et al., 2014). Esta metodología muestra la historia de un tema de investigación en forma de árbol; en la primera parte se presenta los artículos clásicos que comenzaron a estudiar el tema; después los artículos del tronco que le dan estructura y soporte a la ciencia métrica; finalmente, los artículos de las hojas donde se puede entender los avances actuales.

Para entender los inicios de la ciencia métrica se seleccionaron los artículos más importantes de acuerdo al resultado de ToS. Aunque escoger los artículos clásicos es una tarea compleja ya que todos tienen un índice de citación alto, se dejaron los de mayor valor en la raíz porque representan mejor el tema de ciencia métrica debido al filtro de búsqueda en la red de citaciones. En este sentido, el primer trabajo explica la técnica

de citaciones con un ejemplo, usando el tema de física de partículas (Small, 1973). Siguiendo la línea de tiempo, se encuentra la investigación de Garfield (1955) donde propone un sistema bibliográfico (índice de citación) para agilizar la búsqueda de artículos científicos y evitar leer literatura que tenga poca relevancia en un tema de investigación. En línea con la problemática anterior, Hirsch (2005) propone el índice h (h-index) como una manera fácil de calcular la importancia de las publicaciones de un investigador acumuladas a través del tiempo. Por tanto, estos han sido algunos de los artículos que han creado las bases de la ciencia métrica mostrando la necesidad de la utilización de métricas o técnicas estadísticas para identificar la importancia de la producción científica.

Dentro de los artículos que le dan estructura al área de la ciencia métrica se encuentra el trabajo de Hood y Wilson (2001). Estos autores proponen que los términos bibliometría,

cienciometría e informetría se han utilizado de forma indistinta para referirse al estudio de las dinámicas de cada área reflejadas en su producción científica. Al final proponen que, aunque estos términos se han utilizado de forma igual, la bibliometría es más general y los otros dos han sido áreas emergentes. En este sentido, Borgman y Furner (2005) realizaron una revisión de literatura sobre los diferentes métodos que se habían desarrollado hasta el momento junto con las tendencias futuras que podrían aparecer. Se enfocan en el análisis de las conexiones entre artículos y el análisis del texto. El trabajo concluye que existe un incremento importante de la literatura científica en Internet que ha permitido analizar la dinámica de diferentes áreas de la ciencia. Por último, Thelwall (2008) muestra que la bibliometría ha avanzado y se ha posicionado como un campo bien establecido. Al final, propone la webometrics como una

rama de la bibliometría de rápido crecimiento. Webometrics analiza cuantitativamente los datos que tienen del fenómeno de la red. En resumen, el tronco muestra el posicionamiento que ha tenido esta área del conocimiento y sus diferentes vertientes.

Finalmente, los artículos de las hojas muestran los hallazgos más recientes; por ejemplo, Hassan & Loebbecke (2017) mostraron que el campo de la cienciometría tiene mucho potencial e identificaron los principales tipos de técnicas que se debería utilizar para apoyar a los tomadores de decisiones y mejorar las inversiones en ciencia. En este sentido es importante mejorar las métricas que se utilizan actualmente combinándolas con técnicas estadísticas nuevas (Copiello, 2019). Por último, es importante automatizar estas estas nuevas metodologías por medio de software (Thor et al., 2018).

Diferentes subáreas de la cienciometría

Para identificar los diferentes enfoques del tema de cienciometría se realizaron tres pasos. En el primero se hizo un análisis de co-citaciones a partir de las referencias. En el segundo, se aplicó el algoritmo de clusterización para identificar las diferentes perspectivas. Finalmente, se aplicó web scraping para extraer el título de los artículos a partir del doi y después una minera de texto para identificar la temática de cada subárea (cluster). A continuación se explica de forma detallada cada uno de los tres pasos.

Para realizar el análisis de citas se utilizaron las referencias de cada uno de los 1588 artículos, después se utilizó la misma metodología de Zuluaga et al. (2016), para limpiar la red. Al final, se obtuvieron 7.378 artículos que se les aplicó el algoritmo de clusterización (Blondel et al., 2008) para identificar los enfoques. El resultado de este algoritmo fue dos grupos grandes de subredes que representan el 42 % del total de la red (ver Figura 3).

citación al cual llamaron SCImago Journal Rank (SJR) para medir la calidad de las investigaciones y que fuera de acceso libre. Ellos comparan esta métrica con el tradicional Journal Impact Factor (JIF) de Web of Science (WoS). Los resultados

mostraron que el SJR no se diferencia en gran medida del JIF; sin embargo, la naturaleza libre del SJR lo hacía más llamativo para la comunidad científica.

Análisis de redes en ciencia métrica

La teoría de grafos ha sido ampliamente utilizada en la ciencia métrica; por ejemplo, en el análisis de co-citaciones, co-autorías y co-palabras. Las redes de co-citaciones se generan a partir de las referencias que hacen los artículos a otros y, de esta forma, se crean grafos donde los nodos son los artículos y las citas entre ellos, los links. En el trabajo de Bu et al. (2018) utilizaron el análisis de co-citaciones para determinar las estructuras de conocimiento acompañado del análisis de co-autorías. En cuanto a la aplicación de las redes en el análisis de co-autorías, Guan y Pang (2018) analizaron el impacto de la posición de los investigadores dentro de la red y la colaboración internacional en la creación del conocimiento. Finalmente, un área en que las redes han tenido mucha aplicación es en el análisis de palabras o co-palabras (co-word análisis en inglés); por ejemplo, Ding et al. (2001) analizó la

estructura y tendencias del campo de recuperación de información utilizando esta técnica.

Impacto de citas: métricas alternativas

Esta subárea de la ciencia métrica propone métricas alternativas (altmetrics por sus siglas en inglés) derivadas de los datos que se pueden obtener actualmente de fuentes como google scholar, mendeley y las redes sociales. Por ejemplo, Bornmann (2015) mostró que no todas las fuentes de datos se pueden utilizar para complementar las métricas tradicionales. Sus resultados plantearon que Twitter no tenía una correlación con las métricas tradicionales; sin embargo, Mendeley y Citeulike mostraron resultados positivos. Este crecimiento de métricas alternativas fue confirmado por Bar-Ilan (2008) en su extensa revisión de literatura; el autor hace relevancia de las nuevas bases de datos como Google Scholar.

Referencias

- Bar-Ilan, J. (2008). Informetrics at the beginning of the 21st century—A review. *Journal of Informetrics*, 2(1), 1–52.
- Blondel, V. D., Guillaume, J.-L., Lambiotte, R., & Lefebvre, E. (2008). Fast unfolding of communities in large networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment* (10), 10008. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/2008/10/p10008>
- Borgman, C. L., & Furner, J. (2005). Scholarly communication and bibliometrics. *Annual Review of Information Science and Technology*, 36(1), 2–72.

- Bornmann, L. (2015). Alternative metrics in scientometrics: a meta-analysis of research into three altmetrics. *Scientometrics*, 103(3), 1123–1144.
- Bu, Y., Wang, B., Huang, W.-B., Che, S., & Huang, Y. (2018). Using the appearance of citations in full text on author co-citation analysis. *Scientometrics*, 116(1), 275–289.
- Copiello, S. (2019). Peer and neighborhood effects: Citation analysis using a spatial autoregressive model and pseudo-spatial data. *Journal of Informetrics*, 13(1), 238–254.
- Ding, Y., Chowdhury, G. G., & Foo, S. (2001). Bibliometric cartography of information retrieval research by using co-word analysis. *Information Processing & Management*, 37(6), 817–842.
- Garfield, E. (1955). Citation indexes for science; a new dimension in documentation through association of ideas. *Science*, 122(3159), 108–111.
- Guan, J., & Pang, L. (2018). Bidirectional relationship between network position and knowledge creation in Scientometrics. *Scientometrics*, 115(1), 201–222.
- Hassan, N. R., & Loebbecke, C. (2017). Engaging scientometrics in information systems. *Journal of Information Technology Impact*, 32(1), 85–109.
- Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 102(46), 16569–16572.
- Hood, W. W., & Wilson, C. S. (2001). 10.1023/A:1017919924342. *Scientometrics*, 52 (2), 291-314. <https://doi.org/10.1023/A:1017919924342>
- Hook, D. W., Porter, S. J., & Herzog, C. (2018). Dimensions: Building Context for Search and Evaluation. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 3, 6.
- Mingers, J., & Leydesdorff, L. (2015). A review of theory and practice in scientometrics. *European Journal of Operational Research*, 246(1), 1–19.
- Robledo, S., Osorio, G., & López, C. (2014). Networking en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Vínculos*, 11(2), 6–16.
- Small, H. (1973). Co-citation in the scientific literature: A new measure of the relationship between two documents. *Journal of the American Society for Information Science. American Society for Information Science*, 24(4), 265–269.
- Thelwall, M. (2008). Bibliometrics to webometrics. *Journal of Information Science and Engineering*, 34(4), 605–621.
- Thor, A., Bornmann, L., Marx, W., & Mutz, R. (2018). Identifying single influential publications in a research field: new analysis opportunities of the CRExplorer. *Scientometrics*, 116(1), 591–608.
- Weingart, P. (2005). Impact of bibliometrics upon the science system: Inadvertent consequences? *Scientometrics*, 62(1), 117–131.
- Zuluaga, M., Robledo, S., Osorio, G., Yathe, L., Gonzalez, D., & Taborda, G. (2016). Metabolomics and pesticides: systematic literature review using graph theory for analysis of references. *Nova*, 14(25), 121–138.



Centro regional Montería



Los estados de excepción como normativa para atender el Covid-19

Carlos Manuel Rodríguez Santos*

Resumen

Los Estados de Excepción envuelven facultades legislativas de restricción de derechos humanos y libertades del hombre mediante decretos legislativos proferidos por el presidente de la República, para conjurar circunstancias extraordinarias que atentan contra la normalidad del orden público, caracterizadas porque imposibilitan conjurarlas por medio de los poderes ordinarios del Estado de Derecho. Los arts. 212 a 215 de la Constitución Política de Colombia, y la Ley Estatutaria 137 de 1994, regulan los Estados de Excepción, en eficacia del art. 152 de la Constitución de 1991.

El COVID-19 como hecho jurídico queda subsumido en la previsión hipotética de la norma jurídica del estado de conmoción interior (art. 213, Const.), por constituir

todos los extremos de una grave perturbación del orden público que atenta de manera inminente contra la convivencia ciudadana, en su faceta de la “salubridad pública”, por el hecho en sí, llevando a la muerte a muchísima gente. Si bien supone un descalabro económico hacia el futuro, este efecto consecencial no es propio de su existencia, significado y concreción, sino que obedece a las medidas policivas de aislamiento social, para contener su propagación y transmisión y garantizar el derecho a la vida y a la salud de la población.

Palabras Clave

Pandemia; Salubridad pública; Estado de conmoción interior; Aislamiento social; Efectos del aislamiento social.

Problema o Necesidad a resolver

El problema es si el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica constituye el instrumento eficaz, del que se valió el presidente de la República para prevenir el COVID-19 mediante el Decreto 417 de marzo 17 de 2020.

Entre el 7 de enero y el 9 de marzo de 2020, la OMS declaró el COVID-19 como pandemia, solicitando a los países la adopción de medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus; las noticias del nuevo coronavirus llegaban desde China como una preocupación distante y ajena. Por el aeropuerto El Dorado, entre enero y marzo, entraron medio millón de personas que venían

del extranjero; solo en marzo entraron 66.000 personas de los países contagiados, sin ningún control¹.

El 6 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por COVID-19 en el territorio nacional, y el 17 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social reporta como casos confirmados en Colombia: 75 casos. Y el Presidente, el mismo 17 de marzo de 2020, aseguró que no estaba previsto, para ese momento, cerrar el aeropuerto internacional El Dorado.

¹ Hecho afirmado por la alcaldesa de Bogotá en entrevista con Blu Radio sobre entradas al aeropuerto el Dorado entre enero y marzo de 2020 (El Heraldo, 2020).

* Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, Docente de tiempo completo de la Universidad Católica Luis Amigó, integrante del Grupo de Investigación Calidad de Vida de la Universidad Católica Luis Amigó; código ORCID 0000-0002-0936-9256. Correo: ceadsdirector@hotmail.com

Población beneficiada

La población beneficiaria es la del Estado colombiano, pues, resáltese justamente aquí, el Principio de Causalidad (lógica formal) como principio para determinar la norma jurídica aplicable al hecho jurídico (caso del COVID-19), puesto que “todo cuanto empieza a existir tiene una causa de sí”, esto es: “no hay efecto sin causa”; de gran importancia, de lo contrario

se incurrirá consecuentemente en contradicciones, al no aplicarse correctamente el Principio de Causalidad de la Lógica Formal, que desde el Derecho se tornaría en una inseguridad jurídica e injusticia, exponiéndose en el caso COVID-19 la necesidad suprema del individuo y de la sociedad, como lo es la vida y la salud de la población del Estado colombiano.

Introducción

El COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión, causa la muerte a muchísima gente. Las autoridades, como sabemos, están instituidas para proteger la vida, honra y bienes de la población (art. 2, Const.), y el Estado responderá patrimonialmente por las acciones y omisiones de las autoridades (art. 90, Const.); por su parte, la Ley Estatutaria 137 de 1994 prevé que, cuando se declaren los Estados de Excepción sin haber ocurrido los casos de Guerra Exterior, Conmoción Interior, o Emergencia Económica, Social y Ecológica, serán responsables el Presidente de la República y los Ministros. Explicable, porque a partir de la edad moderna se origina y construye el Derecho como ciencia, apareciendo así el Derecho Constitucional como su rama principal, que explica y enseña que en el Estado de

Derecho es inconcebible la tesis de la irresponsabilidad estatal y de sus agentes estatales, en oposición al Estado del Rey, quien era el único que podía conceder derechos a sus súbditos, así como tomar decisiones a su arbitrio, sin ningún tipo de responsabilidad.

La presente memoria corresponde al proyecto de investigación titulado: “Los Estados de Excepción como normativa para atender el COVID-19, del Grupo de Investigación: Calidad de Vida, que tuvo como objetivo general determinar cuál de los Estados de Excepción constituye la normativa para atender el COVID-19, ante el problema de si la emergencia económica social y ecológica constituye el instrumento eficaz, del que se valió el gobierno nacional para prevenir el COVID-19 mediante el Decreto 417 de marzo 17 de 2020.

Desarrollo

Para determinar cuál de los Estados de Excepción constituye la normativa para atender el COVID-19, conforme los arts. 212 a 215 de la Constitución y la Ley Estatutaria 137 de 1994, se

aplicó el enfoque cualitativo, cuyo tipo de investigación científica del derecho consistió en una investigación socio-jurídica.

Efectivamente, se analizaron las tres clases de Estados de Excepción regulados por las citadas disposiciones constitucionales y legales, cuya clasificación no se trata de un formalismo jurídico, puesto que la Constitución de 1991 las diferencia estableciendo los hechos o causas que las originan y las facultades específicas del Presidente de la República para poder conjurar las causas originarias, respectivamente, si bien se asemejan por ser “Estados de Excepción” que tienen que ver con la función de conservar el “orden público en todo el territorio y restablecerlo donde fuere perturbado”, consagrado en el art. 189, numeral 4° de la Constitución de 1991; de forma tal, que cuando se declaren los Estados de Excepción sin haber ocurrido los hechos de Guerra Exterior, Conmoción Interior, o Emergencia Económica, Social y Ecológica, según el caso, el Presidente y los ministros responderán penal y disciplinariamente, y el Estado colombiano responderá patrimonialmente (art. 51 y 52, Ley 137/94).

Para el análisis de los Estados de Excepción, se partió también del método histórico de interpretación de las leyes, conforme el cual deberá tomarse en consideración los precedentes remotos inmediatos y/o los trabajos preparatorios de la ley, ya que en toda aprobación colectiva de la ley han de existir antecedentes históricos, proyectos, actas, justificaciones, y críticas, que esclarezcan el sentido que el legislador quiso dar a la ley, esto es, la *mens legislatoris*; de igual manera, se hizo uso del método sistemático de interpretación de la ley o interpretación por contexto, que nos sirvió para ilustrar el sentido de cada una de las tres citadas normas constitucionales (art. 212, 213 y 215, Const.), que regulan los estados de excepción de guerra exterior, conmoción interior y de emergencia económica social y ecológica, de manera que

haya entre todas estas la debida correspondencia y armonía.

Lo que nos permitió llevar a cabo en forma clara, concisa, lógica y ordenada el proyecto de investigación, mediante una exposición organizada en cuatro (4) Capítulos, que nos permita la mayor comprensión acerca de cuál de los Estados de Excepción constituye la normativa para atender el COVID-19, conforme los arts. 212 a 215 de la C.N. de 1991 y la Ley Estatutaria 137 de 1994:

Capítulo 1 de los estados de excepción. Se refiere a los Principios que regulan los estados de excepción; a los Antecedentes de los Estados de Excepción; el Estado de Sitio en la Constitución de 1886; los Antecedentes del Estado de Emergencia, Social y Ecológica en el Derecho colombiano; el Estado de Excepción de Guerra Exterior, según la Constitución de 1991 y la Ley Estatutaria 137 de 1994; el Estado de Excepción de Conmoción Interior, según la Constitución de 1991 y la Ley Estatutaria 137 de 1994; el Estado de Excepción de Emergencia, Social y Ecológica, según la C.N. de 1991 y la Ley Estatutaria 137 de 1994.

Capítulo 2 de los decretos con ocasión de los estados de excepción. En el que se refiere a los Decretos con ocasión a los Estados de Excepción, como fuentes formales del Derecho, pues, en sí se tratan de normas que imponen obligaciones y crean derechos a los asociados, aunque sean temporalmente, determinando la naturaleza jurídica de cada uno de ellos.

- Los Decretos Declaratorios de los Estados de Excepción,
- Los Decretos Legislativos expedidos durante el Estado de Excepción correspondiente y

- Los Decretos Declaratorios del Restablecimiento del Orden Público y levantamiento del Estado de Excepción.
- Y las medidas de carácter general, en ejercicio de la función administrativa y como desarrollo de los decretos legislativos durante los Estados de Excepción.

Capítulo 3 del control de legalidad de los estados de excepción. Trata sobre las consecuencias jurídicas cuando se declara los Estados de Excepción por no haber ocurrido los casos de Guerra Exterior, Conmoción Interior, o Emergencia Económica, Social y Ecológica, según el caso; puesto que los estados de excepción constituyen una institución del Estado de Derecho y es necesaria la preexistencia de normas que lo regulen y la existencia de mecanismos de control, en eficacia del Principio de Legalidad y el Principio de Responsabilidad, consagrados en la parte Dogmática, art. 6°, 29, 88, 90, 91 y 92 y en la parte Orgánica, art. 121 a 124 y 198, de la Constitución de 1991.

Capítulo 4 normas jurídicas de los estados de excepción aplicables al COVID-19. Este Capítulo se refirió al proceso investigativo de la Aplicación de la norma jurídica de los Estados de Excepción al brote de enfermedad del nuevo coronavirus COVID-19, comprendiendo sus tres fases investigativas: 1. Determinación del COVID-19 como Hecho Jurídico” o “*Quaestio Facti*”; 2. Determinación de la norma jurídica aplicable al COVID-19 o “*Quaestio Iuris*”; y 3. la “Subsunción del COVID-19 como “Hecho Jurídico” en la norma jurídica aplicable, relativa a los Estados de Excepción”.

Concluyéndose, que el COVID-19 como hecho jurídico que exponen dos derechos humanos (el derecho a la salud y a la vida), queda subsumido en la previsión abstracta e hipotética de la

norma jurídica del estado de conmoción interior (art. 213, Const.), porque en este se verifican todos los extremos de una grave perturbación que atenta de manera inminente contra la convivencia ciudadana, en su faceta de la “salubridad pública”, por el hecho en sí, llevando a la muerte a muchísima gente; y si bien, supone un descalabro económico hacia el futuro, obedece a las medidas policivas de aislamiento social para contener su propagación y transmisión por garantizar el derecho a la vida y a la salud, cuyo impacto de orden económico deberá ser enfrentado posterior o paralelamente por los gobiernos, en eficacia del principio de Independencia e Incompatibilidad de los Estados de Excepción (art. 17, Ley 137/94).

Como motivación para atender el COVID-19 como hecho jurídico y poder conjurarlo mediante facultades propias de los estados de excepción, no puede tomarse aspectos económicos en el ámbito nacional como lo pretende el cuestionado Decreto 417 de marzo 17 de 2020 en sus consideraciones (consultase), como si formase parte de la existencia, significado y concreción del COVID-19. Así, por ejemplo, no consideró que el 42,4 % de los trabajadores laboran por cuenta propia y 56,4 % no son asalariados, que durante 1999 se redujo la tasa de crecimiento económico a -4.1 % y se produjo un aumento en la tasa de desempleo de 12,5 % en 1997 a 20,2 % en el año 2000, así tampoco se tomó en consideración la caída del petróleo y mucho menos, que en el sector turismo se evidencia una inmensa afectación y que la situación del sector aeronáutico ha venido enfrentando su crisis más severa desde la segunda Guerra Mundial (ver Forbes Staff, 2020); argumento último este, que conllevó a actuar tardíamente por parte del gobierno nacional frente al COVID-19, si se tiene que el virus entró a Colombia por el Aeropuerto

El Dorado entre enero y marzo de 2020, y lo que explica que Bogotá sea la ciudad más contagiada (Reportuor.co, 2020).

Si bien, la economía sostiene que no son los subsidios los que sacan a un país hacia el desarrollo, sino la creación de empleos, generando las condiciones para que los empleadores puedan surgir y crecer; no lo es menos, que en una situación pandémica como la del COVID-19, la economía no basta para poner orden entre los hombres y satisfacer así lo que constituye la necesidad suprema del individuo y de la sociedad, como lo es la vida y la salud. Entonces, se requerirá del Derecho, concebido como la ciencia para el humano en sociedad hacia el bien común que, desde su origen etimológico, indica el orden, lo que no se desvía ni a un lado, ni al otro, lo recto y lo correcto: “Sin vida y salud, no existirá economía”.

Siendo así, en caso de existir la necesidad de declarar el estado de emergencia económica social y ecológica ante la pandemia del COVID-19, sería por la perturbación en forma grave e inminente del orden económico social del país, causada por las medidas policivas de aislamiento social para contener la propagación y transmisión del COVID-19 y garantizar el derecho a la vida y a la salud; cuya causa, constituye y deberá ser tomado como hecho distinto al COVID-19 como brote de enfermedad pandémica, vale decir, como hecho causal distinto de los hechos al estado de guerra exterior y de conmoción interior, en los términos indicados por el art. 215 de la Constitución de 1991. De lo contrario, se incurrirá siempre en contradic-

ciones al no aplicarse correctamente el Principio de Causalidad de la Lógica Formal, que desde el Derecho se torna en una inseguridad jurídica e injusticia, exponiéndose la necesidad suprema del individuo y de la sociedad, como lo es la vida y la salud.

Por consiguiente, se debió declarar primeiramente el “estado de conmoción interior” garantizando así la vida y la salud de la población colombiana ante el COVID-19, manteniendo un equilibrio delicado con los trastornos económicos sociales que pueda generar el aislamiento social; luego, sí ver cómo la economía restablece el orden económico del país causado por el aislamiento social, de manera que de ser necesario, se proceda a declarar el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, en los términos del art. 215 de la Constitución de 1991.

No olvidemos, que la experiencia es necesaria para determinar el poder de la causa de los hechos jurídicos, pero no suficiente por ser limitada; por lo que debemos siempre investigar, qué nos lleva a creer en la existencia de ese poder de la causa en el campo de la ciencia jurídica, entendiéndose por “poder de la causa” la fuerza que envuelve el hecho que produce el efecto. De modo que, el COVID-19 es la fuerza que envuelve el hecho que produce las enfermedades y muertes en esta pandemia; y el aislamiento social para prevenir la propagación y transmisión del COVID-19 garantizando así la vida y la salud de los habitantes, constituye la fuerza probable de los trastornos económicos y sociales, afectando en última el orden económico social del país.

Referencias

- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículos 2; 6; 29; 88; 90; 91; 92; 121 a 124; 152; 189; 212 a 215. Última actualización: 8 de octubre de 2019 (Colombia). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Ley 137 de 1994. Por la cual se reglamentan los Estados de Excepción en Colombia. 3 de junio de 1994. D.O. No. 41.379. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- El Heraldo. (2020). “Sobre mi cuerpo muerto me vuelven a reabrir ese aeropuerto el 27 de abril”: Claudia López. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/colombia/sobre-mi-cuerpo-muerto-me-vuelven-reabrir-ese-aeropuerto-el-27-de-abril-claudia-lopez>
- Forbes Staff. (23 de abril de 2020). Auditoría de Avianca pone en duda la continuidad de la aerolínea. *Forbes Staff*. <https://forbescentroamerica.com/2020/04/23/auditoria-de-avianca-pone-en-duda-la-continuidad-de-la-aerolinea/>
- Rodríguez, C. (2017). *Lecciones de técnica del derecho*. Librería Ediciones del Profesional Ltda.
- Escobar, J. (2010). *Derecho Constitucional Colombiano*. Editorial Temis.



Centro regional Bogotá

Habitabilidad en calle, factores psicosociales para disminuir la adicción sustancias psicoactivas

Anny José Contreras Alfonso*
Gineth Daniela Navarrete Méndez**

Resumen

El presente documento tiene como fin analizar los factores psicosociales que presentan los habitantes de calle, con miras a la disminución de la adicción de las sustancias psicoactivas, por lo que es necesario evidenciar, las razones por las que optan el consumo de estas sustancias, partiendo por sus efectos y las reacciones que causan debido a que como explicó el secretario de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo (2013), por medio de la página web “ Bogotá” sin embargo dice que “trabajar con estos pacientes el uso de la marihuana o la hoja de coca para explorar si su consumo ayuda en el tratamiento del síndrome

de abstinencia y la ansiedad que genera la adicción a sustancias como el basuco”

Se trata entonces de evidenciar algunos riesgos psicosociales contextualizado en una revisión teórica de las razones por las cuales optan por consumir sustancias psicoactivas y por ende llegar a saber cuáles son las construcciones para planificar una disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

Palabras clave

Habitante de calle; Consumo; Disminución; Factores psicosociales; Sustancias psicoactivas.

Problema o necesidad a satisfacer

Se busca conocer los factores psicosociales que llevan al habitante de calle a consumir sustan-

cias psicoactivas y cómo se llega a la reducción de este consumo.

Población beneficiada

La población beneficiada son los habitantes de calle en la ciudad de Bogotá.

* Estudiante investigador de Psicología. Grupo de investigación Ayelen, Alegría del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá, correo electrónico: anny.contrerasal@amigo.edu.co

** Estudiante investigador de Psicología Grupo de investigación Ayelen, Alegría del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá, correo electrónico: gineth.navarreteme@amigo.edu.co

Introducción

La presente investigación tiene la importancia de trabajar en una revisión documental, donde sean claros los factores psicosociales que son potencializados en el consumo de sustancias psicoactivas en el habitante de calle, de esta manera evidenciar cómo se podría realizar la disminución del está problemática que es el consumo de sustancias psicoactivas en la población que se está hablando a continuación y de esta manera poder incentivar información de diferentes programas que aporten para su bienestar y la calidad de vida del habitante de calle.

Por ende el objetivo es determinar los factores psicosociales, que impulsan el consumo de sustancias psicoactivas, para que de esta manera se pueda llegar a determinar algunas alternativas que sean útiles para la disminución del consumo En habitantes de calle, partiendo por la identificación que los lleva a consumir

de esta manera, por ende para cumplirlo, se realiza una recolección de información que refleje diferentes entidades que tengan una cercanía al trabajo con los habitantes de calle y por medio de esto llegar a modificar los estereotipos en el común de las personas en relación a los derechos de esta población, de tal manera que aporte para que los habitantes de calle no se sientan excluidos y vean que no todas las personas excluyentes y que se puede concientizar a los demás.

El abordaje del tema de la adicción a sustancias psicoactivas en los habitantes de calle, es de gran importancia si se tiene en cuenta el censo 2017–2018 adelantado por el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud–Idipron (alcaldía mayor de Bogotá, 2018) muestra un alto consumo de basuco con un porcentaje de 72 % entre 9.538 habitantes de calle censados.

Desarrollo

Esta investigación es de tipo cualitativa de revisión bibliográfica de método observacional, no experimental. Se apoya en el análisis de tesis de grado de la Universidad Católica Luis Amigó, entre las cuales se pueden encontrar investigaciones acerca del consumo de sustancias psicoactivas entre los habitantes de calle, que analizan tanto en el ámbito nacional como de otros países de Latinoamérica. Se evidencia principalmente que Colombia es uno de los países en el cual el habitante de calle tiene mayor acceso a las sustancias psicoactivas, en especial al basuco, ya que en otras naciones no hay acceso a la cocaína; así lo argumentan González

et al. (2018), quienes hacen una investigación en Colombia y México de caracterización en adicción a sustancias psicoactivas en habitantes de calle. Luego de la revisión documental se analiza el proceso de diferentes empleados en su trabajo con el habitante de calle, partiendo de que velan por la integridad de los mismos.

El método que se va a utilizar en la investigación es cualitativo, es una aproximación a un estado de arte, ya que se van a dar algunos resultados de las tesis en las que se van a trabajar y también por parte de lo que se quiere indagar en la investigación.

Los subtemas se abordarán en dos ejes; en primera instancia, evidenciar las estadísticas de consumo de sustancias psicoactivas en habitante de calle; segundo, plantear el diseño de estrategias para el mejoramiento de la calidad de

estos seres humanos, sin embargo, ello requerirá como guía una de las entidades que trabajan más de cerca con los habitantes de calle y que será estudiada a través de la información respaldada en sus páginas web y sus artículos.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Balance Social 2018*, IDIPRON. <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/balance-social-e-informes-gestion/balance-social-2018.pdf>
- González, Y., Camacho, A., Avalos, S., & Beltrán, M. (2018). *Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas del habitante en calle de la ciudad de Neiva (Colombia) y Salamanca (México)* [Trabajo de grado de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó].
- Alfonso Jaramillo, G. (2013). *Distrito estudia tratamiento con marihuana para adictos al bazuco*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/distrito-estudia-tratamiento-con-marihuana-para-adictos-al-bazuco>

Ruptura intergeneracional: agresiones de los hijos/as hacia los padres y madres adultos mayores

Viviana Carmenza Ávila-Navarrete*
John Henry La Rotta Moreno**

Resumen

Esta contribución hace parte del proyecto denominado *Violencia filio-parental (VFP): paradojas, contradicciones y maltrato al adulto mayor*. Tiene como objetivo exponer las razones por las cuales los hijos/as perpetrar algún tipo de agresión física, psicológica o económica, de manera intencional y consciente, hacia uno o ambos progenitores adultos mayores, quebrantando así la comunicación de experiencias de vida y transmisión de valores de una generación a otra. A partir de la revisión documental

se encuentra que este tipo de violencia es motivada por previas experiencias de maltrato hacia los hijos/as, síntomas de estrés y sesgos atribucionales hacia los progenitores. Se espera que este trabajo aporte en la comprensión del complejo fenómeno de violencia familiar, para formular planes de acción en beneficio de la población en edad de envejecimiento.

Palabras clave

Adulto mayor; Intergeneracionalidad; Maltrato; Violencia familiar; Violencia filio-parental.

Problema o necesidad a satisfacer

Es una necesidad imperiosa prevenir y atender los actos de violencia que deslegitiman el sentido de bienestar, cuidado y protección de las personas adultos mayores. En el ámbito nacional, la violencia hacia este grupo poblacional crece de forma desmedida afectando la calidad del proceso de envejecimiento, aspecto que, desde múltiples miradas, ha llevado a plantear unas políticas sociales, sanitarias, culturales y de desarrollo económico orientadas al reconocimiento del importante papel del adulto mayor en la familia y al establecimiento de relaciones intergeneracionales.

En Colombia no hay suficiente información sobre la violencia de los descendientes hacia

los padres y madres pertenecientes a la tercera edad, tampoco existe registro ni evidencia científica al respecto, por lo que este trabajo invita a deliberar acerca de ¿cuáles son las razones por las que se cometen agresiones físicas, psicológicas o económicas de los hijos/as hacia uno o ambos progenitores adultos mayores?

Si bien existe un importante eje de atención alrededor de la violencia familiar, este tipo de trabajos permite adelantar esfuerzos para establecer los motivos y diferencias en el modo de ejecución del acto violento en las relaciones parentales y filiales.

* Doctoranda en Psicología. Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Grupo de investigación AYELEN. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo electrónico: viviana.avilana@amigo.edu.co <http://orcid.org/0000-0002-2701-5769>

** Especialista en comunicación estratégica para las organizaciones. Profesional en Filosofía y Letras. Coordinador de Gestión del Conocimiento de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos, Bogotá-Colombia. Correo electrónico: jlarotta@bancodealimentos.org.co

Población beneficiada

El desarrollo de esta propuesta beneficia los adultos mayores y a la familia colombiana en el reconocimiento de derechos y límites en las interacciones. De igual manera, a las entidades

y organizaciones sociales encargadas de los procesos de atención oportuna y cuidado del adulto en edad de envejecimiento.

Introducción

En Colombia, con la finalidad de proveer elementos que garanticen el desarrollo integral de los adultos mayores y demás integrantes del sistema familiar, se dicta la Ley 1251 de 2008, se crea la Política Pública para las Familias Colombianas 2012-2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012) y la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias ((Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Dentro de los temas centrales se encuentra la promoción de la familia como eje solidario que garantiza el acompañamiento integral y digno de los adultos mayores, retomado también el problema de la violencia intrafamiliar. No obstante, se deja de lado el registro puntual de las manifestaciones de violencia física, psicológica o económica cometidas por los hijos/as hacia sus progenitores.

Por lo anterior, el propósito de esta reflexión es exponer las razones por las cuales los hijos/as perpetrar actos violentos hacia uno o ambos progenitores adultos mayores, ofreciendo elementos basados en la evidencia que permitan ampliar la comprensión de dicho fenómeno.

El estudio de este tipo de conducta no es nuevo, la literatura científica lo expone como un determinante social de la salud (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003) bajo la denominación de violencia filio-parental (VFP).

España es el país que referencia el mayor índice de estudios sobre el tema, brindando valiosos aportes con carácter multidisciplinar.

Para efectos de esta exposición, se confiere especial importancia al concepto acordado por la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental SEVIFIP (como se cita en Pereira et al., 2017):

Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones), las causadas por alteraciones psicológicas (transitorias o estables) (el autismo o la deficiencia mental severa) y el parricidio sin historia de agresiones previas. (p. 220)

De acuerdo con Aroca (2010), Chaux (2003), Ibabe y Jaureguizar (2011), Llamazares et al. (2013), Martínez et al. (2015), Pereira (2006), Rojas-Solís et al. (2016) y Roperti (2006), las conductas de VFP de un hijo/a hacia uno o ambos progenitores se producen de manera intencional, consciente y con el interés de obtener poder y control en la familia. Son progresivas y se presentan de manera escalada,

es decir, inicia con violencia económica materializada en afectaciones a los recursos, finanzas e inversiones adquiridas, seguida de violencia psicológica a través de maltrato verbal, actitudinal y emocional, y culmina con violencia física mediante lesiones y daños corporales.

Cualquiera de las anteriores dimensiones desencadena efectos de alto impacto en los progenitores víctimas, especialmente en quienes se encuentran en etapa de envejecimiento, entre estos: temor, sufrimiento, sumisión, aisla-

miento social, transformación de las posibilidades de comunicación, disgusto existencial con la experiencia intergeneracional, alteraciones en la salud mental y ansiedad por un final anticipado de la vida.

En este horizonte es necesario reconocer los motivos por los cuales se generan dichas agresiones y que son relevantes para la formulación de planes de prevención e intervención especializada.

Desarrollo

Razones por las cuales los hijos/as agreden a los progenitores adultos mayores

Actualmente, llevar un envejecimiento satisfactorio y equilibrado varía según la edad del adulto mayor y su expectativa de vida; por ejemplo: para las personas que inician la adultez tardía (64 años) la expectativa de vida depende de la jubilación, mientras que para los adultos en senectud o vejez propiamente dicha (65 a 74 años), la expectativa depende de la confrontación consigo mismo, el mundo y la vida. Para las personas que se encuentran en la adultez tardía (75 a 84 años), longevidad (85 a 94 años) o prolonjevidad (95 a más años) las expectativas no solo dependen del estado de salud, sino del acercamiento trascendente para asumir el final del ciclo de existencia (Da Silva, 2019; Guardini, 2012; Mansilla, 2000).

En esta fase de la vida es común que los progenitores disfruten de la compañía de los hijos/as y familiares, incentivando buenas relaciones; sin embargo, cuando empiezan a perder salud, funcionalidad y asumen nuevas

actitudes y comportamientos propios de la edad avanzada, se crea una amplia gama de tensiones y conflictos que dejan en evidencia la fluctuación del lazo afectivo familiar (Mansilla, 2000; Papalia et al., 2010).

En su mayoría, estos conflictos se agravan en la convivencia cuando los hijos/as ven limitada su vida privada y la de otras generaciones, en consecuencia, no logran acoger a los progenitores de manera amorosa, exponiéndolos a peligrosas situaciones de ansiedad, estrés y depresión (Da Silva, 2019) que se convierten en problemas adicionales y de impacto negativo para la salud integral. Bajo las mismas circunstancias son expuestos al maltrato, abandono, descuido afectivo, ausencia de apoyo y acompañamiento, carencia de refugio y amparo, inasistencia alimentaria, falta de atención médica, económica, de seguridad y protección, entre otros.

La etiología por la cual los hijos/as son portadores de este dolor es multifactorial, deviene y puede tener un carácter biopsicosocial y educativo que minimiza las señales afectivas, permeando la identidad familiar (Molla-Esparza & Aroca-Montolío, 2018; Pereira & Bertino, 2009). Desde la literatura especializada es posible señalar tres razones que permiten comprender el fenómeno de las agresiones hacia los progenitores envejecientes:

1. Los hijos/as que actúan con violencia hacia uno o ambos progenitores envejecientes fueron maltratados por papá y/o mamá cuando se encontraban en la etapa de la niñez o adolescencia. La evidencia indica que la co-ocurrencia de exposición a la violencia en el hogar producto de la exacerbación o desbordamiento de agresividad en las interacciones entre los miembros de la familia, parece estar relacionada con la disfunción relacional. De hecho, las expresiones violentas de los hijos/as hacia los progenitores se convierten en respuesta retaliativa de odio y desprecio por los previos episodios de agravio, aspecto que impide comprender la vulnerabilidad del padre o la madre adulto mayor (Calvete & Orue, 2016; Egea, 2014; Garrido, 2005; Ibabe, 2019; Montolío et al., 2012).
2. Los hijos/as que arremeten contra uno o ambos progenitores adultos mayores presentan sintomatología de estrés con efecto de alto impacto en las prácticas de cuidado de los mismos. El estrés reduce el control cognitivo y sobrecarga la memoria de trabajo disminuyendo la posibilidad de ver conductas positivas en los progenitores, además, detona actuaciones coercitivas, negligentes, desentendidas de amparo y protección. Existe sólida evidencia acerca del daño en el cumplimiento de las obligaciones filiales cuando el hijo/a ve a los progenitores adultos mayores como fuente de estrés, no solo por la percepción fragmentada de logros, sino también por la sensación de interferencia en otras responsabilidades y los planes de vida (Da Silva, 2019; Loinaz et al., 2017). Estas disociaciones igualmente se relacionan con fatiga psicológica, agotamiento físico en el acompañamiento, desgaste asistencial y cansancio en la inversión de tiempo y apoyo financiero (Papalia et al., 2010).
3. Los hijos/as que sostienen comportamientos abusivos hacia uno o ambos progenitores de la tercera edad mantienen un sesgo atribucional hostil acerca de las capacidades, habilidades y funcionalidad del padre y/o la madre. El balance de ayuda entre los miembros de la familia tiende a cambiar a medida que los progenitores envejecen, especialmente luego de la jubilación. La evidencia señala que cuando el padre y/o la madre se retiran de las actividades laborales o empiezan a perder facultades físicas, los hijos/as desencadenan respuestas de hostilidad filial con distorsiones en la codificación de información a través de interpretaciones y expresiones ofensivas. Por consiguiente, emprenden la tarea de asumir a los progenitores como una sobrecarga que requiere un soporte adicional para la ejecución de las tareas diarias, con nuevos entornos y repuestas sociales a sus necesidades, aspecto que termina en rivalidades, pérdida del afecto y delicados problemas intergeneracionales (Dodge, 2003; Mansilla, 2000; Papalia et al., 2010; Trujillo et al., 2016).

Alrededor de las razones antes mencionadas, las investigaciones indican que la mayoría de progenitores que se encuentran envejeciendo desean ser independientes de sus descen-

dientes, es decir, no quieren ser una carga para sus hijos/as a menos que sea absolutamente necesario y se sienten mejor cuando el cuidado proviene de sentimientos agradables de amor y gratitud, y no del sentido de obligación y malestar (Aroca-Montolío et al., 2014; Papalia et al., 2010).

Los progenitores adultos mayores víctimas de VFP por parte de sus hijos/as experimentan una vejez interrumpida y una preparación limitada para la muerte, lo cual, crea obstáculos permanentes para su participación en la transmisión de aprendizajes intergeneracionales. Muchos se inhiben de dar consejos porque saben que no serán escuchados, también se limitan en el establecimiento de acciones propositivas de ayuda para las nuevas generaciones, y paradó-

jicamente, se silencian en sus recuerdos y sabiduría.

Finalmente, es importante entender que las agresiones de los hijos/as hacia sus progenitores adultos mayores son un fenómeno complejo que altera la salud mental, perturba el bienestar y la calidad de vida del colectivo social, de ahí, la necesidad de atención y formación de la familia en aras a prevenir tanto la ruptura, como la segregación generacional.

Se recomienda potenciar competencias en los padres y madres para el cuidado y la educación de los hijos/as, promover actividades compartidas en familia, fortalecer estilos de vida saludables en la población envejeciente y fomentar comportamientos afectivos, tranquilizadores, de satisfacción y seguridad hacia el momento del envejecimiento.

Referencias

- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves* [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio RODERICR. <http://roderic.uv.es/handle/10550/38666>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., & Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(1), 157-170. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.149521>
- Calvete, E., & Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(3), 481-495. <https://www.behavioralpsycho.com/producto/violencia-filio-parental-frecuencia-y-razones-para-las-agresiones-contra-padres-y-madres/>
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 47-58. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.03>.
- Da Silva, R. C. Y. (2019). *Ser cuidador. Estrategias para el cuidado del adulto mayor*. Manual Moderno.
- Dodge, D. A. (2003). Do social information-processing patterns mediate aggressive Behavior? In B. B. Lahey (Ed.), *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (pp. 254-274). Guilford Press.
- Egea, G. (2014). Violencia filio-parental: De víctima a victimario. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 7-12. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/7099/9132>

- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Ariel.
- Guardini, R. (2012). *Las etapas de la vida. Su importancia para la ética y la pedagogía*. Biblioteca Palabra.
- Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27(2), 265-277.
- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-parent violence and family environment: The perceptions of same reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(12), 2215. <https://doi.org/10.3390/ijerph16122215>.
- Ley 1251 de 2008. Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. 27 de noviembre de 2008. D.O. No. 47.186.
- Llamazares, A., Vázquez, G., & Zuñeda, A. (2013). Violencia filio-parental: propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de Psicología*, (109), 85-99. <https://www.academica.org/gorka.vazquez/2>
- Loinaz, I., Andrés-Pueyo, A., & Pereira, F. R. (2017). Factores de riesgo de violencia filio-parental: una aproximación con juicio de expertos. *Acción Psicológica*, 14(2), 17-32. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20747>.
- Mansilla, A. M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(2), 105-116. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/contenido.htm
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T., & Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(3), 216-223.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Junio 29 de 2012). *Política Pública para las Familias Colombianas 2012 -2022*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/\\$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_\(1\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_(1).pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Julio de 2018). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-apoyo-fortalecimiento-familias.pdf>
- Molla-Esparza, C., & Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 15-21. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.001>
- Montolío, C. A., Leonhardt, P. C., & Robles, J. L. A. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 231-254. <http://revistas.um.es/educatio/article/view/160801>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <http://apps.who.int/iris/handle/10665/67411>

- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 4(36), 1-4. <https://www.featf.org/revista-mosaico/numeros-publicados/>
- Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 21(1), 69-90. <http://www.redsistemica.com.ar/filio.htm>
- Papalia, D. E., Olds, S. W., & Feldman, R. D. (2010). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill.
- Pereira, R., Loinaz, I., del Hoyo, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., & Gutiérrez, M. M. (2017). Proposal for a definition of filio-parental violence: Consensus of the Spanish Society for the Study of Filio-Parental Violence (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers*, 38(3), 216-223. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>.
- Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G., & Llamazares-Rojo, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 14(1), 140-161. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/23>
- Roperti, E. (2006). *Padres víctimas, hijos maltratadores. Pautas para erradicar la violencia en los adolescentes*. Espasa.
- Trujillo, J. J., Sahagún, M., Cárdenas, M. R., & Ramírez, A. (2016). Las consecuencias de la violencia filio-parental reflejadas en una historia de vida. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 119-128. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/issue/view/2917>



Centro regional Apartadó

Características de los líderes comunitarios de la subregión de Córdoba y Urabá Darién

Mónica Castañeda Gómez*, Lucas Dávila Cañas**,
Juan Camilo Lara***, Javier Sánchez****

Resumen

Esta investigación, de corte cualitativo y método fenomenológico, tuvo como objetivo analizar las características de los líderes comunitarios que hacen parte de la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá- CORDUPAZ¹, indagando por las condiciones sociodemográficas, motivaciones, trayectorias y contextos territoriales en los cuales ejercen su liderazgo. Como resultados parciales, se encontró que la mayoría de los líderes han sido víctimas del conflicto armado y a su vez, esto ha influenciado su vinculación

a labores sociales de liderazgo; también se reconoce el papel transversal que tiene la familia como agente motivacional. Frente a las motivaciones y trayectorias, se identifica una relación en espiral, materializada en aportes a la formulación de políticas públicas y gestión de medios para la reproducción de la vida, reconociendo su importancia en los territorios.

Palabras clave:

Liderazgo comunitario; Territorio; Motivaciones; Trayectorias.

Problema o necesidad a satisfacer

La investigación se propone analizar las características de los líderes comunitarios de la subregión de Córdoba y Urabá Darién vinculados a CORDUPAZ. Dicha caracterización indica las condiciones del contexto social de riesgo y vulnerabilidad en el que se inscriben estos liderazgos, así mismo, ofrece una descripción de sus dimensiones sociodemográficas, las trayectorias y motivaciones. Se espera que los resul-

tados respondan a la necesidad que existe en la región de reconocer y establecer un conocimiento más próximo de la realidad y condiciones sociales de la población para la posterior construcción e implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial y programas de desarrollo y paz coherentes con las necesidades del contexto.

¹ CORDUPAZ, como entidad cofinanciadora del presente proyecto de investigación, autoriza que su nombre sea incluido en esta ponencia.

* Magíster en Desarrollo y Medio Ambiente, docente de la Universidad Católica Luis Amigó – Centro Regional Apartadó. Grupo Familia, desarrollo y calidad de vida. Investigación financiada por la Corporación Desarrollo y Paz Córdoba y Urabá y Universidad Católica Luis Amigó. Apartadó-Colombia. monica.castanedaom@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7148-7421>

** Magíster en Intervenciones Psicosociales, docente de la Universidad Católica Luis Amigó – Centro Regional Apartadó. Grupo Familia, desarrollo y calidad de vida. Investigación financiada por la Corporación Desarrollo y Paz Córdoba y Urabá y Universidad Católica Luis Amigó. Apartadó-Colombia. lucas.davilaca@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5155-0868>

*** Especialista en Intervenciones Psicosociales, profesional de apoyo metodológico, Universidad Católica Luis Amigó – Centro Regional de Apartadó. Grupo Familia, desarrollo y calidad de vida. Investigación financiada por la Corporación Desarrollo y Paz Córdoba y Urabá y Universidad Católica Luis Amigó. Apartadó-Colombia. jclara1980@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3811-5287>

**** Máster Universitario Formación del profesorado en docencia e Investigación para la Educación Superior, UNED, 2011. Madrid (España). Voluntario, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá. Grupo Familia, desarrollo y calidad de vida. Investigación financiada por la Corporación Desarrollo y Paz Córdoba y Urabá y Universidad Católica Luis Amigó. Apartadó-Colombia. javier.sanchezro@amigo.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5490-4388>

Población beneficiada

Líderes de la subregión de Córdoba y Urabá-Darién.

Introducción

Esta investigación surge del proyecto denominado “Implementación del Plan de Seguridad y Protección de Líderes Sociales vinculados con el Programa de Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Darién CORDUPAZ” suscrito entre la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ y la Universidad Católica Luis Amigó, durante el año 2019 y 2020.

En los sesenta años de conflicto, los territorios han sufrido a costa de la violencia, el desplazamiento forzado, el secuestro y asesinato sistemático de sus líderes sociales y comunitarios, lo que no solo impactó los bienes materiales, sino también los inmateriales como el capital social de las comunidades -del que hacen parte los procesos de liderazgo-, bien sea mediante la limitación de dichas prácticas o por el asesinato de los líderes.

Siguiendo a Torres (2001), quien plantea que el capital social está ubicado como un elemento constitutivo del tejido social, es posible decir que hay una ruptura en este último a consecuencia de las muertes de líderes producidas en el país, más aún cuando son quienes promueven en la vida cotidiana estrategias de reconstrucción del tejido social, para lo cual es fundamental la protección de dichos líderes.

Esto adquiere relevancia si se considera que la garantía de continuidad y consolidación de las experiencias organizativas están asociadas a los nexos que se establecen en las relaciones

cotidianas y que preexisten en el barrio o zona, de donde emergen los líderes sociales naturales (Montero, 2010).

Los líderes surgen, generalmente de manera espontánea y a partir de necesidades sentidas en su entorno, privilegiando relaciones sociales construidas desde el principio de la solidaridad (Montero, 2010). Sus acciones tienen como motivación y trasfondo la reivindicación de formas de vida dignas, la restitución de derechos, la permanencia en el territorio; sin embargo, todo ello en un contexto desigual, de flujo y acumulación de capitales por parte de diversos actores, ausencia del Estado y la necesidad de control económico y político, imponiéndose la violencia como ordenadora de las relaciones sociales (Estrada, 2015).

Las tensiones generadas por las acciones de los líderes sociales y comunitarios y el contexto de conflicto, desencadenan una violencia sistemática en contra de ellos, quedando así en riesgo permanente. Si bien la Consejería Presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales registra la existencia de leyes desde 1997 hasta el Decreto 2137 de 2018, que buscan la protección de dirigentes, líderes sociales, comunales y periodistas, los datos muestran un panorama desalentador.

Según la Defensoría del Pueblo (2019), hay una intensificación de la violencia contra líderes desde 2016, situación reconocida por

el Gobierno Nacional, por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y por diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos:

Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP hasta el 15 de julio de 2020, 971 personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos han sido asesinados en Colombia (21 en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018, 253 en el año 2019 y 53 en el año 2020). (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [INDEPAZ], 2020, p. 6)

Aunque esta violencia ha sido histórica en el país², hubo un incremento posterior a la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP (26 de septiembre de 2016), siendo 817 líderes asesinados en el país (Muñoz et al., 2018; INDEPAZ et al., 2020).

Con respecto al contexto local, Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP (2018) señala que en el Urabá y el Chocó el paramilitarismo continúa teniendo control territorial a partir de la vinculación con el sector público y privado. La misma institución reconoce la subregión de Urabá como un territorio en donde se ha

presentado el mayor número de asesinatos y, de acuerdo con las alertas tempranas de la Defensoría del pueblo (Defensoría del Pueblo, 2020), se encuentra en grave riesgo y vulnerabilidad por la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y por haber sido un territorio de influencias de las FARC-EP.

Es en este contexto que resultan pertinentes los programas de protección y proyectos de investigación ajustados a las necesidades de los pobladores, ello implica responder a la pregunta por ¿Cuáles son las características de los líderes comunitarios en la subregión de Córdoba y Urabá-Darién-2019? caso CORDUPAZ.

La investigación tiene como objetivo analizar las características sociodemográficas, sus experiencias como líderes comunitarios, sus trayectorias y las motivaciones que les sostienen en el ejercicio de la construcción de paz territorial y reconstrucción del tejido social, de tal manera que ello sirva también como línea base para la construcción de estrategias de autoprotección, protección y presencia del Estado, acordes con las realidades del contexto y los pobladores líderes.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativa con un método fenomenológico, de enfoque exploratorio y con un alcance descriptivo.

Se retoma el enfoque cualitativo al indagar por las dimensiones intersubjetivas, motivaciones y trayectorias que permitan analizar la

particularidad de esos liderazgos. De acuerdo con Galeano (2004), este enfoque se entiende como: “un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (p. 16).

² La Comisión de la Verdad tiene registro de 5.008 asesinatos de líderes y lideresas desde 1986 hasta la fecha (Centro de Fe y Culturas, 2020)

Muestra

Los participantes de la investigación se definieron a partir de una muestra intencionada que comprende los municipios que hacen parte de la subregión de Córdoba y Urabá Darién, vinculados a CORDUPAZ.

En total fueron 22 líderes de las organizaciones comunitarias distribuidos en los siguientes municipios: Apartadó: 2, Carmen del Darién: 4, Montelíbano: 2, Montería: 1, Mutatá: 4, Puerto Libertador: 2, Tierralta: 3, Valencia: 4.

Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de información y de acuerdo con el paradigma de investigación, las técnicas e instrumentos definidos fueron la autobiografía,

entrevista estructurada, y por último se implementaron entrevistas grupales.

Desarrollo

En el proceso de caracterización de los líderes comunitarios, se tuvo como punto de partida la concepción de líder comunitario que ellos tienen y el autorreconocimiento en el rol que desempeñan. La mayoría de participantes definen el término a partir de la *relación con su comunidad*, sea porque hay un trabajo colectivo y articulado o porque es la comunidad quien le ha otorgado la responsabilidad de direccionar sus iniciativas y gestionar las demandas al interior de la misma. Uno de los participantes en la investigación expresa:

Líder es aquel o aquella persona que se preocupa por las necesidades que tiene su comunidad, el que gestiona proyecto para obtener un mejor progreso, el que cuida de los recursos conseguidos y vigila que las obras sean ejecutadas en su totalidad, el que está dispuesto para servirle en todo momento, así haya dificultad. (MU_MMAA, comunicación personal, 24 de junio de 2020)

Lo anterior se puede interpretar a la luz de los aportes teóricos de Montero (2010), con el carácter horizontal de los liderazgos comunitarios, y de Heifetz (1993, como se cita en Fernández-Fonseca & Cardona-Sánchez, 2017) desde el enfoque transformacional, que entiende al líder desde una relación horizontal con quienes desarrolla su labor, que le permite vínculos de cooperación orientados a la satisfacción de necesidades.

Comprendiendo el liderazgo como un proceso social, los líderes participantes de la investigación también reconocen su labor a partir del desarrollo de capacidades orientadas a la gestión, ayuda, guía y orientación.

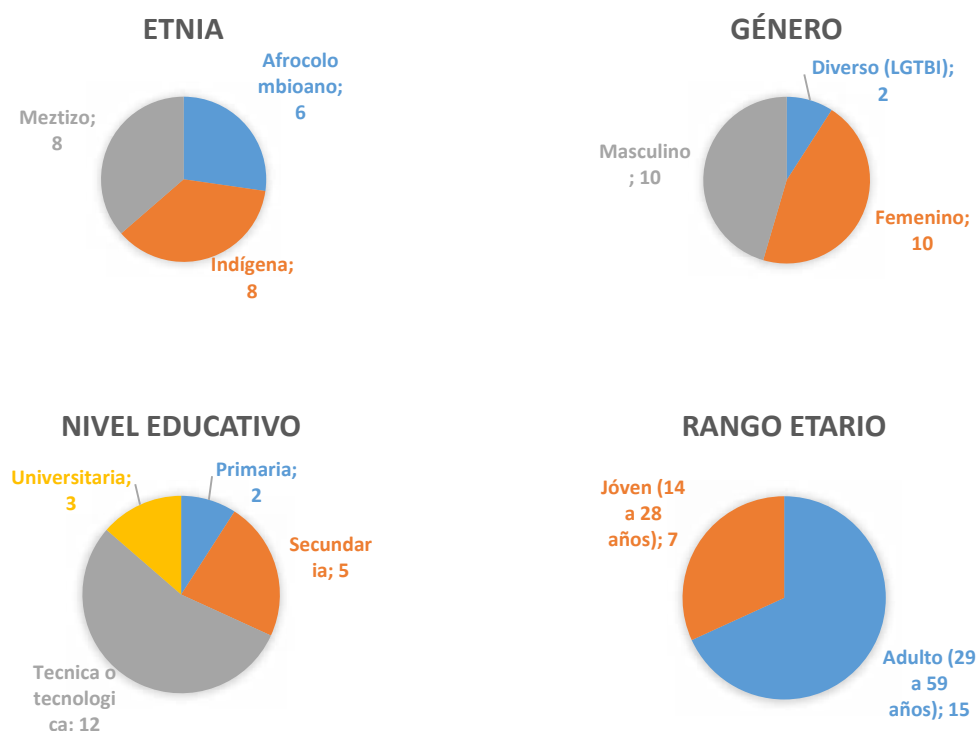
En la dimensión sociodemográfica, se logró un acercamiento a los líderes más allá de su labor comunitaria, para explorar otros rasgos que los caracterizan. El primer factor que se destaca es el común denominador sobre su condición de víctimas de conflicto armado. Frente a la

pregunta por el tipo de población, se encontró que 17 de los 22 líderes se reconocen como víctimas del conflicto armado, desplazados o en proceso de reintegración; otras 3 personas se clasifican como mujeres cabezas de familia y solo 2 personas no se reconocen en ninguna de las tipologías indicadas en la pregunta. Desde una perspectiva analítica, se podría asociar el predominio de esa cifra con el contexto histó-

rico de violencia que ha vivido la región, y que se intensificó a partir de la década de 1990 con impactos devastadores en los procesos territoriales (Verdad Abierta, 2015).

Otro aspecto que se encontró fue la diversidad poblacional, asociada a variables como edad, género, etnia y nivel educativo, como lo presenta la Figura 1.

Figura 1. Características sociodemográficas de los líderes y lideresas



Los líderes son afrocolombianos, mestizos e indígenas. Asimismo, respecto al rango etario, se destaca el relevo generacional que se reconoce al tener siete participantes entre el rango de 14 a 28 años.

Respecto al género, se encontró población LGBTI, uno de ellos indígena; asimismo, una participación equilibrada de hombres y mujeres.

Aproximaciones a las motivaciones y trayectorias de los líderes comunitarios

El liderazgo como fenómeno psicosocial (Montero, 2010) posibilita el estudio de dimensiones como las motivaciones y trayectorias. Algunas motivaciones identificadas están asociadas, en primer lugar, a la importancia que

encuentran en la comunidad y en las necesidades y problemáticas que tienen (que también son necesidades y problemáticas sentidas por ellos, porque están inmersos en el mismo contexto); en segundo lugar, la familia, porque relacionan

sus experiencias de vida a la necesidad de no repetición o de superación:

Un día fui víctima sobreviviente; esto causó mucho dolor, odio, rencor, impotencia y tristeza por mucho tiempo en mí; fueron muchos los años de frustración. Hoy mi trabajo es dirigido a las personas que han sido víctimas, por eso trato de ayudarlos con el acompañamiento psicosocial, con la escucha activa, que empiecen a trabajarle a su dolor por perder a sus seres queridos. Mi mayor motivación es que sean personas con una fortaleza para seguir viviendo. (participante TA_DRVV. Comunicación personal, 24 de junio de 2020)

De acuerdo con Naranjo Pereira (2009), la motivación puede ser de carácter intrínseco y extrínseco; en primer lugar, están elementos como la percepción de sí mismo y la autoeficacia; en segundo lugar, factores como la familia, el grupo social y las recompensas percibidas en una actividad.

En esta vía, Montero (2010) señala el carácter altruista de un tipo de liderazgo distinguido por la orientación al otro y por privilegiar los intereses colectivos sobre los particulares, permitiendo la relación dialógica entre la motivación intrínseca y la extrínseca en los líderes.

También es posible asociar a la experiencia de investigación, la noción de líder natural, a la que apunta Montero (2010), pues pertenecen a la comunidad, viven, sienten y experimentan las necesidades de la comunidad. Asimismo, tienen presente la vinculación con su territorio como una característica de este tipo de liderazgo

(Fernández-Fonseca & Cardona-Sánchez, 2017). Como se expresa en una de las autobiografías: “mi propósito es ser útil a mi sociedad, en primer lugar, a mi familia y posteriormente exteriorizar a los demás, trabajar a favor de mi pueblo, emprender acciones que beneficien sus pobladores” (participante CD_LEMM. Comunicación personal, 18 de febrero de 2020).

A lo anterior se conecta la idea de trayectorias, pues en calidad de líderes naturales perviven y construyen el territorio y dan cuenta de logros y dificultades en la actividad. Al mismo tiempo, se encontró una relación de espiral entre las motivaciones y las trayectorias, en la medida que sus acciones están vinculadas a hechos personales o colectivos que han marcado sus historias de vida. De lo anterior, se conocen algunos logros como:

La participación en la construcción de políticas públicas para el desarrollo de los jóvenes, desarrollo en infraestructura, política pública de afrodescendientes, construcción de plan de etnodesarrollo, el logro de reconocimiento de la comunidad como sujeto de reparación colectiva y sanar heridas del conflicto y haber enseñado el valor de estar organizados como comunidad. (Entrevista grupal. Comunicación personal, febrero 2020)

Estos logros, trayectorias y motivaciones a partir de las narrativas de los pobladores dan cuenta de la relevancia que tienen los líderes comunitarios y la protección de los mismos para la construcción del tejido social, el desarrollo local y la paz territorial.

Referencias

- Centro de Fe y Culturas (11 de junio de 2020). *Transmisión del encuentro “La Verdad y la Paz en la actual crisis de asesinatos a Líderes y Lideresas”*. Invitado padre Francisco de Roux [Descripción audiovisual]. Facebook. <https://fb.watch/8UajZcEdVg/>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el *posacuerdo*. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/cuales-son-los-patrones-asesinatos-de-lideres-sociales-en-el-post-acuerdo/>
- Decreto 2137 de 2018 [Ministerio del Interior]. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas. 19 de noviembre de 2018.
- Defensoría del Pueblo. (2019). *XXVI Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República* (parte I – informe analítico). <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXVI-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2020). Alerta temprana de inminencia N° 008-2020 (27 de febrero de 2020). <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91660>
- Estrada, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 290-351).
- Fernández-Fonseca, E. & Cardona-Sánchez, F. (2017). Los pliegues del liderazgo social y comunitario. *Jangwa Pana*, 16(2), 197-216. <https://doi.org/10.21676/16574923.2133>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial EAFIT.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2020). *Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz* [Informe especial]. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/3.-Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz-2.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Cumbre Agraria, Coordinación Social & Política Marcha Patriótica. (2020). *Violación de los Derechos Humanos en tiempos de paz* [Informe especial]. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Informe-Violaciones-a-los-Derechos-Humanos-en-tiempos-de-Paz-Septiembre-de-2019-18-09-19.pdf>
- Montero, M. (2010). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós.
- Muñoz, F., Rivera, A., Romero, D., & Vargas, J. (2018). *Civilian selective targeting: the unintended of partial peace* (Serie Documentos de Trabajo). Universidad del Rosario.

- Naranjo Pereira, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2), 153-170. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>
- Torres, V. H. (2001). ¿Los municipios son agentes del cambio social? Reflexiones en torno al capital social y el desarrollo local en Ecuador. En A. Bebbington, & V.H. Torres (Eds.). *Capital social en los Andes* (pp. 141.172). COMUNIDEC: ABYA-YALA. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46200.pdf>
- Verdad Abierta. (30 de septiembre de 2015). *Veinte años de una guerra sin límites en Urabá*. <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/>



Participaciones externas



Perfil de producción científica de actores del SNCTel en el área de economía y negocios

Carlos Hernán González-Campo*, Valentina Valoyes Vélez**,
Claudia Marcela Salcedo Ortega***

Resumen

En Colombia Colciencias ahora MinCiencias, es el ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), y encargado del ScienTI que es una red pública de fuentes de información y conocimiento, donde los actores del SNCTI registran la información de su producción científica, resultante de diferentes tipos de actividades de investigación o innovación – ACTI –, a través de los CvLAC de los investigadores y de los GrupLAC de los grupos de investigación. Periódicamente se hacen a nivel país convocatorias de medición de grupos y hace unos años

de investigadores, desde términos de referencias que son publicados y donde se definen entre otros las tipologías de los productos y los modelos de medición y reconocimiento. El objetivo es caracterizar el perfil de producción científica realizada por los grupos de investigación en el área de Economía y Negocios en Colombia, medida a través de las convocatorias de Colciencias realizadas desde el año 2014 hasta 2019.

Palabras clave:

Producción científica; Sistema Nacional de Ciencia; Tecnología; Innovación; Transferencia.

Problema o necesidad a satisfacer

No existe de forma previa una caracterización del perfil de producción científica realizada por los grupos de investigación en el área de Economía y Negocios en Colombia, medida a través de las convocatorias de Colciencias realizadas desde el año 2014. Por medio de análisis cuantitativo de

estadística descriptiva se caracteriza la producción científica en un área desde toda la población de investigadores integrantes de los grupos de investigación medidos por Minciencias, se utiliza la muestra específica para los grupos de economía y negocios.

Introducción

La presente ponencia es uno de los resultados del proyecto de investigación “Tercera consulta a actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – 8147”, financiado

por la Universidad del Valle, relacionada con la identificación y caracterización de la producción científica de los actores del SNCTI, para el caso de este ponencia específicamente en el área de

* Doctor en Administración, profesor tiempo completo, Universidad del Valle, Cali-Colombia. Grupo de Investigación Humanismo y Gestión. carlosh.gonzalez@correounivalle.edu.co

** Monitora de Investigación, estudiante de Economía, Universidad del Valle, Cali-Colombia. Grupo de Investigación Humanismo y Gestión. valoyes@correounivalle.edu.co

*** Semillero de investigación, estudiante de Administración de Empresas, Universidad del Valle, Cali-Colombia. Grupo de Investigación Humanismo y Gestión. salcedo.claudia@correounivalle.edu.co

conocimiento de economía y negocios, según una de las sub áreas definidas por Colciencias en su momentos, en las convocatorias de medición.

En 1994 se aprueba la Política Nacional de Ciencia y Tecnología para el periodo 1994-1998, en esta política se anexan algunas sugerencias de la Misión de Sabios y se diseñan planes estratégicos para programas nacionales de ciencia y tecnología (Dirección Nacional de Planeación [DNP], 1994). Un año después, en 1995, se crea el Sistema Nacional de Innovación (SIN) con el fin de “implementar una estrategia de desarrollo empresarial orientada a la generación de nuevos productos y procesos, a la adaptación tecnológica” (DNP, 2000, p. 5).

En este contexto nace la Política Nacional de Ciencia y Tecnología 2000-2002 con la que se pretendía desarrollar estrategias que ayudarán a fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTI) (DNP, 2000). En el 2004, Colciencias crea la plataforma ScienTI, Inteligencia Competitiva en la que se almacena información sobre proyectos de investigación científica sobre Open Source (Naranjo, 2008).

Aunque autores como Perdomo (2010) han analizado la conformación, el funcionamiento, las ventajas y desventajas y el impacto del SNI colombiano, por medio de trabajos en algunos casos históricos. En la revisión de literatura, en los últimos años, no se identifican investigaciones que para el caso colombiano se hayan aproximado al estudio de la producción científica en un área específica como la economía y negocios, y tal como se evidencia en la revisión de literatura la importancia radica en que aún en el país, es en el componente o subsistema científico donde se encuentra la producción de conocimiento.

Para este contexto se utilizan datos de Colciencias (2014, 2015, 2017 y 2019) para realizar un análisis estadístico descriptivo de la producción científica del área de economía y negocios, en los resultados se caracteriza esta producción y es presentado un perfil y su evolución en los años. En la sección de discusión y resultados se explican algunos de estos resultados y se presentan algunas ideas a modo de conclusiones. Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento del objetivo principal de esta ponencia.

El objetivo principal de esta ponencia es a partir de la información de Colciencias de los resultados de las convocatorias de los años 2014, 2015, 2017 y 2019 proponer un perfil de producción que están teniendo los grupos de investigación de Economía y Negocios. El instrumento de recolección de datos utilizado por Colciencias es la interface del CvLAC en el caso de los investigadores y el GrupLACen el caso de los grupos, aunque ha sido la misma en las diferentes convocatorias, ha tenido algunos cambios pequeños en cuanto a la inclusión de nuevos tipos de productos, en la categoría de creación y productos de investigación formativa. En el análisis de los datos se incluyó la clasificación de la información por área de conocimiento y la aplicación de criterios como la fecha de la convocatoria donde son registrados los productos, la tipología del producto y la descripción del producto. Después se realizan cálculos agregados del número del producto y son clasificados por su tipología y presentados de forma descriptiva en varias graficas de tendencias y tablas de síntesis. Finalmente, la información es analizada y se presenta a modo de perfil de la producción científica para el área de economía y negocios.

Desarrollo y resultados

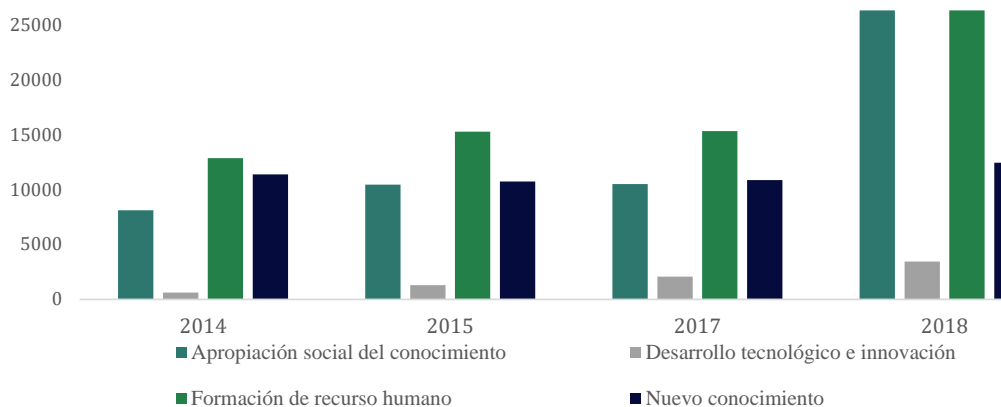
De lo anterior se puede inferir que los grupos de investigación del área de Economía y Negocios presentados en las anteriores convocatorias han tenido un flujo hacia departamentos como Antioquia y el Valle del Cauca a medida que avanza el tiempo, es decir, ha aumentado la consolidación de grupos en dichos departamentos generando una reducción en cuanto a la centralización del país. La productividad de los grupos también ha aumentado considerablemente desde la primera convocatoria, desde 32.969 hasta 82.598 productos, lo que sugiere un crecimiento del 150 % en la productividad de los grupos de investigación.

Dentro de los límites de la investigación, está que los grupos de investigación presentados en la convocatoria 693 de 2014 [Minciencias] no son estrictamente los mismos que aquellos que

se presentaron en la convocatoria 737 de 2015 [Minciencias] y quizás tampoco serán los mismos de aquellos que se presentaron en la 781 de 2017 [Minciencias]. Pero lo anterior aunque puede ser un límite metodológico, no altera la caracterización de la tendencia o perfil de producción en el área de la Economía y los Negocios, dado que los cambios corresponden a la realidad de los grupos que se miden en cada convocatoria. Otros límites son el área de conocimiento y los métodos estadísticos utilizados.

El perfil de producción de los grupos de investigación cambió sustancialmente en la última convocatoria debido a un aumento fuerte en los productos, resultado de actividades de apropiación social del conocimiento y de formación de recurso humano. Los resultados se presentan en la Figura 1.

Figura 1. Distribución de los tipos de productos en el área de Economía y Negocios según convocatoria



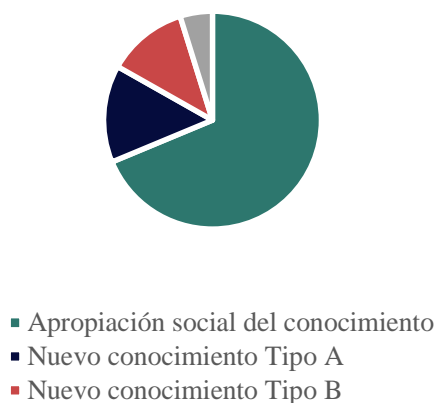
El crecimiento del 150 % en la productividad de los grupos de investigación desde la primera convocatoria se evidencia en los productos de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de formación en recurso humano. Donde la caracterización de los subtipos de productos muestra que el crecimiento de la

formación en recursos humanos recae en la formación de recursos humanos tipo B explícitamente en actividades de formación para la investigación como los números de trabajos de grado en pregrado y maestría, número de proyectos en investigación y desarrollo, número de proyectos en investigación-creación, proyectos de respon-

sabilidad y extensión social, entre otros. En contraste, los productos resultados de las actividades de Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que aumentaron desde la primera convocatoria son los eventos científicos, los documentos de trabajo y los artículos.

En ultimas, el comportamiento de los productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación y de los productos resultado de actividades de nuevo conocimiento es aproximadamente igual en la convocatoria 833 de 2018 [Minciencias] a las convocatorias anteriores. Sin embargo, la conformación interna puede cambiar.

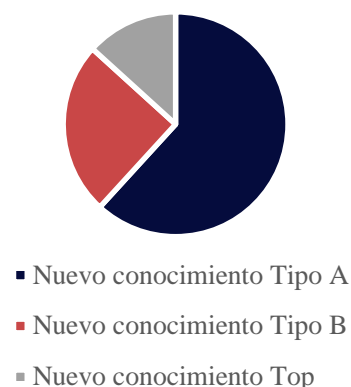
Figura 2. Distribución de los subtipos de productos en el Nuevo Conocimiento. Convocatoria 693 de 2014



Incluso, en los productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico, los productos de nuevo conocimiento tipo B son aquellos que mayoritariamente se posicionan en las primeras convocatorias. Sin embargo, en la convocatoria

La distribución de los subtipos de los productos resultados de actividades de Nuevo conocimiento, en las primeras convocatorias: 693 de 2014; 737 de 2015 y 781 de 2017 tienen en mayoría productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento. Sin embargo, en la última convocatoria, 833 de 2018, esta proporción mayoritaria de productos de actividades de apropiación social del conocimiento desaparece, posicionándose el nuevo conocimiento tipo A como el subtipo de producto que más aporta al nuevo conocimiento. Los resultados se presentan en las Figuras 2 y 3.

Figura 3. Distribución de los subtipos de productos en el Nuevo conocimiento. Convocatoria 833 de 2018



833 de 2018 hay una transformación que permite posicionar al subtipo nuevo conocimiento tipo A en los productos mayoritarios en el desarrollo tecnológico. Los resultados se presentan en las Figuras 4 y 5.

Figura 4. Distribución de los subtipos de productos en el Desarrollo tecnológico. Convocatoria 693 de 2014

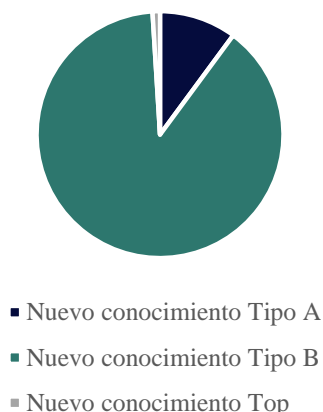
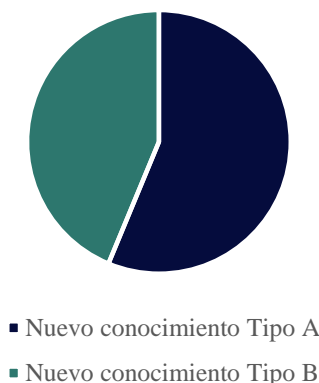


Figura 5. Distribución de los subtipos de productos en el Desarrollo tecnológico. Convocatoria 833 de 2018

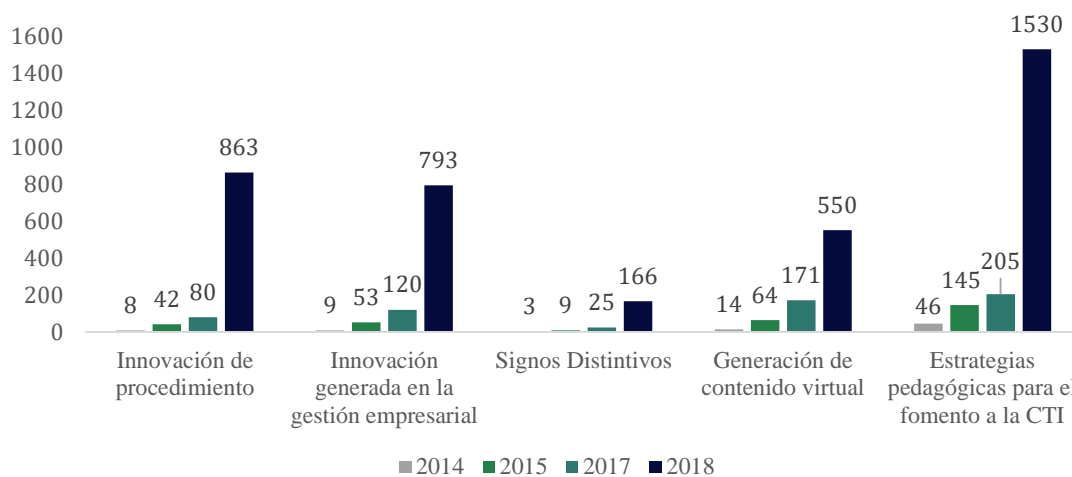


En conclusión, aunque el desarrollo tecnológico y la innovación, y el nuevo conocimiento a lo largo de las convocatorias haya permanecido aparentemente igual, internamente ha habido ciertas transformaciones de importante análisis.

En la Figura 6 se han seleccionado algunos productos con mayor diferencia y crecimiento

entre las convocatorias del 2014 al 2018; son la innovación de procedimientos, la innovación generada en la gestión empresarial, los signos distintivos, la generación de contenido virtual y las estrategias pedagógicas para el fomento de las CTI, en su mayoría son productos asociados a la formación investigativa.

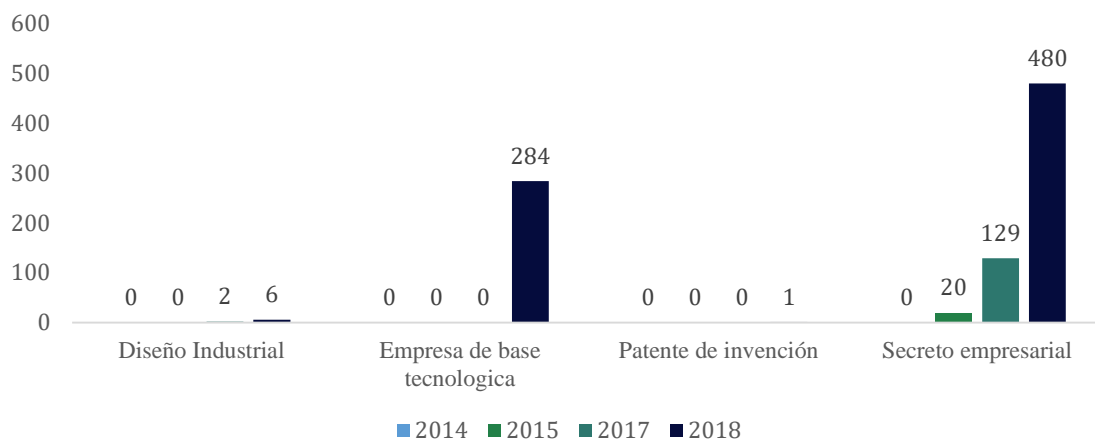
Figura 6. Productos con mayor crecimiento desde la convocatoria 693 de 2014.



En la Figura7 se han seleccionado algunos productos cuya tipología está asociada a procesos de innovación, como son: el diseño industrial; las patentes de invención; los emprendimientos

de base tecnológica o el secreto industrial que como se puede observar han tenido una gran evolución en la última medición.

Figura 7. Crecimiento de los productos de innovación desde la convocatoria 693 de 2014



Teniendo en cuenta el impacto que generan, en las Figuras 8 y 9 se presenta el crecimiento referente a capítulos de libro y publicaciones de

libros sobre investigación desde el 2014 hasta el 2018.

Figura 8. Crecimiento de los capítulos de libros de investigación desde la convocatoria 693 de 2014



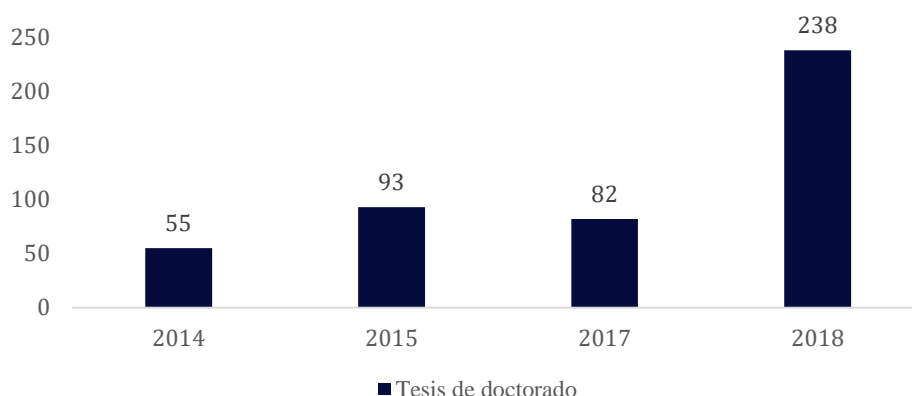
Figura 9. Crecimiento de los libros de investigación desde la convocatoria 693 de 2014



En ambos casos se observa un crecimiento muy importante en la última medición. En cuanto a los libros se publicaron los registrados, mientras que en los capítulos de libros, entre la convocatoria 2017 y la 2018, aumentaron en más de 2100 registros.

En la Figura 10 se decide presentar la evolución del registro de tesis doctorales, ya que se quería confirmar la incidencia de la creación reciente de programas de doctorado en el área en el país que inician en administración en el año 2004.

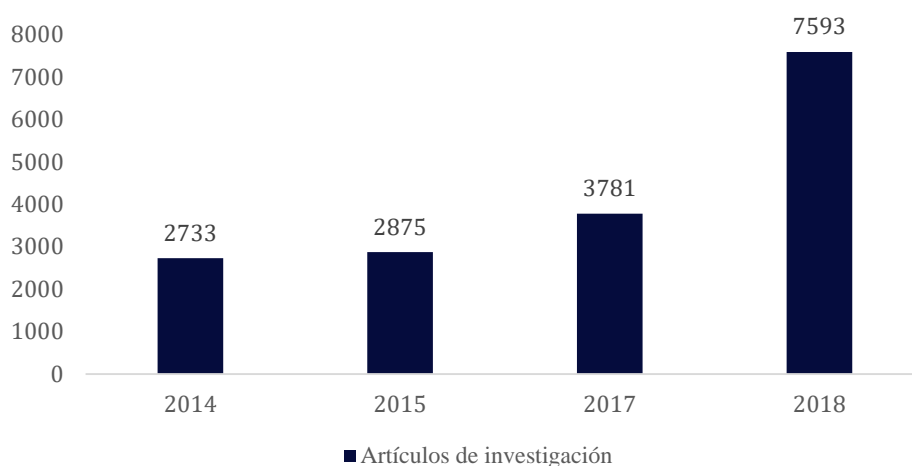
Figura 10. Crecimiento de las tesis de doctorado desde la convocatoria 693 de 2014



Además, en la Figura 11 se presenta la evolución en el registro del ScienTI de los artículos de investigación desde la convocatoria 2014

donde se observa que comparativamente entre la convocatoria del 2017 y la del 2018 se duplicaron los artículos de investigación.

Figura 11. Crecimiento de los artículos de investigación desde la convocatoria 693 de 2014



Los anteriores gráficos y los análisis realizados en cada uno de ellos muestran la caracterización y el perfil construido de la producción científica en el área de economía y negocios que permiten entender y explicar la dinámica de la generación de conocimiento del área, y como se puede observar está determinada por las decisiones

de los grupos de investigación y de los investigadores, además por el reconocimiento de Minciencias y los productos de investigación.

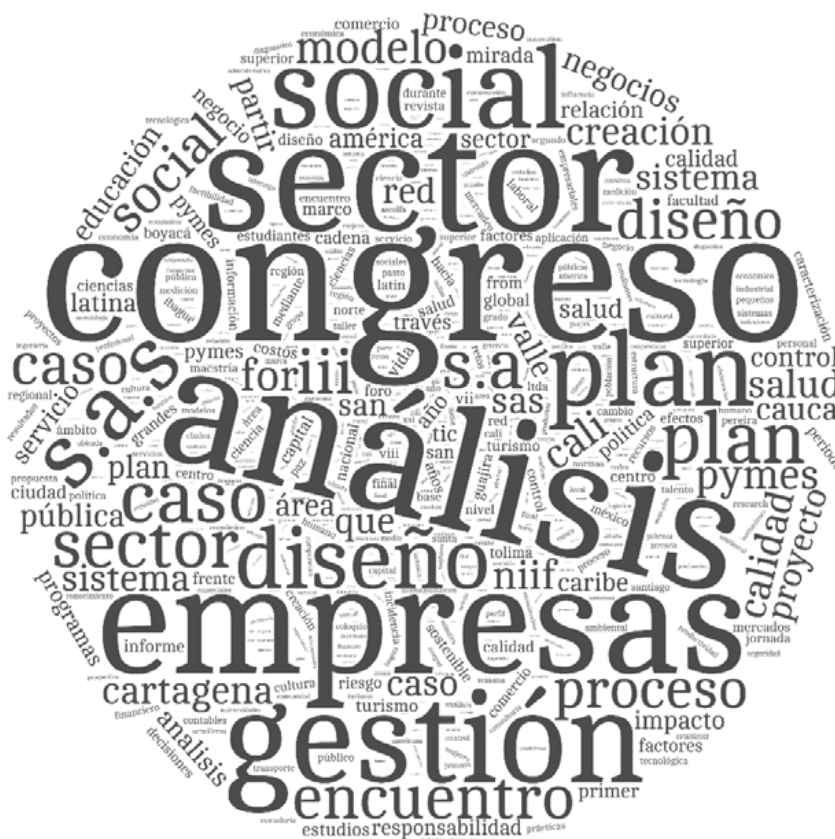
Discusión y conclusiones

Siguiendo la metodología propuesta y con la limitaciones planteadas, en esta ponencia se presentan los resultados de la investigación que tenía como objetivo caracterizar y presentar el perfil de la producción científica en el área de economía y negocios desde la convocatoria 2014 hasta la realizada en el 2018, cuyos resultados se publicaron en el 2019 a nivel general y los datos disponibles en marzo de 2020.

El modelo propuesto para la medición de los grupos de investigación y los investigadores define los nombres que describen los productos resultantes de procesos de investigación y/o

creación; son los productos reconocidos los que permiten obtener algún tipo de categoría tanto para grupos como para investigaciones. Las particularidades de los nombres de los productos presentados en cada convocatoria, aunque no han tenido muchos cambios desde el 2014 al 2018 pueden perfilar los resultados. A modo de ejemplo en el gráfico 12 se presenta mediante la siguiente nube de palabras los productos reconocidos en mayor número en la última convocatoria, cuyos resultados son vigentes a la fecha.

Figura12. Nube de palabras con nombres de productos con mayor reconocimiento en convocatoria 2018



Donde las palabras Congreso; análisis; empresas; sector y social son las que mayor predominancia tienen en la definición de un producto. Lo anterior es muy relevante puesto que los eventos científicos y los proyectos de participación con actores han tenido un aumento significativo.

Con los resultados obtenidos en esta investigación se concluye que existe una evolución positiva a nivel general en el número de productos de investigación que son registrados por los investigadores y los grupos con el aval de sus instituciones que son reconocidos en el ScienTI. También se observan como productos resultados de procesos de investigación científica, innovación o creación, , como artículos y libros de investigación han aumentado de forma significativa, especialmente en las dos últimas convocatorias. Sin embargo, aparecen nuevos tipos de productos asociados a procesos de innovación, que antes no se observaban en cantidades significativas en el área de economía y negocios, y que en las últimas convocatorias aparecen como los emprendimientos de base tecnología o el registro de signos distintivos.

Es importante reconocer que aunque quizás existen investigadores y grupos de investigación que optan por diferentes motivos por no participar en las mediciones realizadas antes por Colciencias, ahora por Minciencias, los resultados son muy representativos, más cuando el número de grupos de investigación que no se miden para ser reconocidos o para ser categorizados son muy pocos, quizás por las implicaciones que pueden tener, entre otras, para la participación en convocatorias de investigación o la asignación de recursos, o por las implicaciones en trámites asociados a los programas académicos de las instituciones de educación superior.

La caracterización o perfil construido de la producción científica en el área de economía y negocios desde el 2014, con sus límites, puede ser el punto de partida de nuevas investigaciones, no solo en nuevas convocatorias, ampliando el análisis por productos o en otras áreas de conocimiento, sino en algo que la sociedad en general demanda, y es la pertinencia, la relevancia y el impacto de estos productos de investigación o creación.

Referencias

- Departamento Nacional de Planeación (noviembre 2 de 1994). *Política nacional de ciencia y tecnología 1994-1998. Documentos CONPES 2739*. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/conpes-2739.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (junio 28 de 2000). *Política nacional de ciencia y tecnología 2000-2002. Documento CONPES 3080*. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/conpes-3080-2000.pdf>
- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (2020). *Datos abiertos convocatorias 693 de 2014*. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/GRUPOS-DE-INVESTIGACI-N-RECONOCIDOS-Y-CLASIFICADOS/ri43-j2uj>

- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (2020). *Datos abiertos convocatorias 737 de 2015*. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/GRUPOS-DE-INVESTIGACI-N-RECONOCIDOS-Y-CLASIFICADOS/xuvb-gh63>
- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (2020). *Datos abiertos convocatorias 781 de 2017*. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/GRUPOS-DE-INVESTIGACI-N-RECONOCIDOS-Y-CLASIFICADOS/hrtu-9f5g>
- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (2020). *Datos abiertos convocatorias 833 de 2018*. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/GRUPOS-DE-INVESTIGACI-N-RECONOCIDOS-Y-CLASIFICADOS/sgbz-87mi>
- Naranjo Plata, C. (2008). Proceso histórico-legal de la política de ciencia y tecnología en Colombia. *Polisemia*, 6, 25-57. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.4.6.2008.25-57>
- Perdomo Charry, G. (2010) ¿Por qué, cómo y para qué estudiar los Sistemas Nacionales de Innovación y Estilos de Innovación en Colombia? *Revista científica. Pensamiento y Gestión*, 27, 132-161.

Carbón activado obtenido de la pirolisis de NFU para la remoción de Níquel

Alejandro Gutiérrez Quintana*, Ana Patricia Bello**,
Mariluz Betancur Vélez***, Cindy Arenas****

Resumen

Este trabajo presenta la utilidad del carbón activado proveniente de neumáticos fuera de uso para ilustrar el potencial de remoción de Ni en las aguas residuales de la industria galvanoplastia. En este sentido, los NFU pirolizados a condiciones controladas generan una fracción sólida, la cual se somete a un tratamiento previo de desmineralización e impregnación con calcio al proceso de activación usando CO_2 . Adicionalmente, se llevaron a cabo estudios de cinética y de las

isotermas de adsorción con el fin de evidenciar el comportamiento de los datos experimentales y la interacción entre el adsorbato-adsorbente. Los datos experimentales de equilibrio fueron ajustados por medio de los modelos de Langmuir, Freundlich, Langmuir-Freundlich y Radke-Prausnitz, por métodos no lineales y se hallaron los coeficientes de correlación para analizar la capacidad de los modelos.

Palabras clave

Pirólisis; Activación; Neumáticos fuera de uso; Cinética.

Problema o necesidad para satisfacer

Uno de los residuos de mayor generación, no sólo a las sociedades desarrolladas modernas sino de los países emergentes, son los neumáticos fuera de uso (NFU). Aunque es cierto que en principio estos residuos no generan ningún peligro inmediato, su producción en grandes cantidades sin ningún tipo de gestión adecuada y eficaz consideran una grave problemática desde la perspectiva de disposición de residuos

(Sánchez, 2012). Otro problema se relaciona con la presencia de especies orgánicas e inorgánicas contaminantes en los efluentes o vertimientos generados en los procesos industriales, donde se hace necesario identificar técnicas o materiales que permitan la remoción dichas cargas contaminantes, ya que la presencia de estos en soluciones acuosas puede causar problemas de salud y en el medio ambiente.

* Estudiante de pregrado de Ingeniería Química, pertenece al semillero del Grupo de Investigaciones Ambientales, Universidad Pontificia Bolivariana.

** Estudiante de pregrado de Ingeniería Química, pertenece al semillero del Grupo de Investigaciones Ambientales, Universidad Pontificia Bolivariana.

*** PhD, ingeniera química y Coordinadora del semillero de Grupo de Investigaciones Ambientales, Universidad Pontificia Bolivariana.

**** Ingeniera química apoyo al semillero del Grupo de Investigaciones Ambientales, Universidad Pontificia Bolivariana.

Población beneficiada

La industria galvanoplástica tiene alto impacto ambiental debido a que origina significativas cantidades de efluentes líquidos, residuos sólidos, gases y vapores, en muchos casos con niveles considerables de toxicidad y peligrosidad (Macera, 2008). Actualmente el sector industrial

busca reducir el volumen y la peligrosidad de sus desechos, así como ahorrar en el consumo de materias primas, incluyendo el agua. Es así como con la reducción de contaminantes y el aprovechamiento de los NFU el medio ambiente también es uno de los beneficiados.

Introducción

El aprovechamiento y disposición de los materiales, productos, recursos y desechos es un tema más relevante. Es así como el tema de los NFU y su disposición adquiere mayor importancia desde la perspectiva social, ambiental y económica.

Debido al incremento en el uso de vehículos, la generación de este residuo ha alcanzado 1000 millones de unidades a nivel XXX (Fredonia Group, 2015; Forrest, 2014). Para el caso colombiano, su producción estima un promedio de 110.000 toneladas anuales (Macera, 2008). Los NFU se caracterizan por ser materiales altamente complejos, resistentes a la degradación física, química y biológica. La disposición de estos se puede tornar en un grave problema ambiental y para la salud pública cuando son dispuestos en lugares inadecuados como terrenos baldíos, ríos, vías, entre otros (Betancur et al., 2020).

Los NFU se han aprovechado de diferentes maneras: como barreras de autopistas; muros de contención; elaboración de piezas; protección de muelles y barcos; como materas en viveros en parques infantiles y, también, como combustible (Betancur, 2010). Sin embargo, la demanda de NFU supone un crecimiento exponencial y

por tal motivo se ve la necesidad de encontrar nuevas rutas de aprovechamiento.

En este sentido, se consideran a los NFU como una alternativa para la obtención de productos de alto valor añadido en el sector del caucho, de hidrocarburos y se considera la pirólisis y activación física como uno de los procesos más eficientes y amigables con el medio ambiente (Betancur et al., 2020). Es así como al someter los NFU al proceso de pirólisis se obtiene una fracción gaseosa que permite aprovechar el calor en el mismo proceso; una fracción líquida que es una mezcla compleja de hidrocarburos con una amplia gama de aplicaciones y la sólida conocida como negro de carbono pirolítico (NCp), utilizada como combustible sólido, relleno en asfaltos modificados, entre otros.

Una de las aplicaciones importantes del NCp consiste en la obtención de carbón activado (CA) el cual se caracteriza por ser un material poroso que se obtiene por carbonización y activación de materiales orgánicos de origen vegetal, hullas, lignitos y turbas, con el fin de obtener un alto grado de porosidad y una importante superficie intraparticular. La elevada superficie específica facilita la adsorción física sustancias dispersas en líquidos o gases (Manual del carbón activo, s.f.).

En el caso de los efluentes líquidos se remueven contaminantes generados por muchas industrias, entre los que se destacan el cromo, el plomo, el cobre y níquel; este último es un metal de transición, tóxico, presente en efluentes de agua residuales de plantas de galvanoplastia, procesamiento de minerales no ferrosos, tintes, acabado de metales y en la fabricación de aleaciones (Betancur, 2010). Su remoción en corrientes acuosas es crítica debido a sus efectos carcinógenos y puede causar graves problemas de salud en los seres humanos como dermatitis,

alergias, daños en los pulmones y el sistema nervioso (Basso et al., 2002).

Por medio de esta investigación se pretende emplear CA obtenido a partir de la activación del NCp, el cual fue sometido a un proceso de desmineralización e impregnación con calcio, previo a la gasificación en un reactor de lecho fijo en presencia de CO₂ para la remoción de Ni (II) en soluciones acuosas en un proceso por lotes.

Desarrollo

Referentes teóricos

Los neumáticos. Están compuestos principalmente por caucho natural, caucho butil, negro de carbón, un encordado de acero y fibra textil (Betancur, 2010). Debido a su composición polimérica, se le confiere como recurso energético, consecuente a ello, es una buena alternativa para someterse a procesos para su recuperación energética.

Pirólisis. Tratamiento termoquímico en ausencia total de oxígeno u otros agentes oxidantes (Arauzo et al., 2014); en el cual se obtienen tres fracciones una líquida, gases y sólida carbonosa (NCp), los cuales tiene gran importancia en la industria de combustibles, química y de materiales.

Carbón activado. Nombre genérico usado para describir una familia de carbones adsorbentes altamente cristalinos y con una estructura fuertemente desarrollada de poros internos,

lo que les confiere una gran área superficial (Macera, 2008).

Procesos de activación. Existen dos tipos de procesos principalmente empleados para la síntesis de carbones activados a partir del NCp: la activación física (procesos térmicos) y la activación química. La activación química consiste en la impregnación de la materia prima con ácidos generalmente inorgánicos, bases o sales de metales alcalinos, alcalinotérreos o de transición, y un posterior tratamiento térmico (450-700°C) (Patrick, 1995).

El proceso de activación física implica la utilización de gases como el vapor de agua, el dióxido de carbono y/o aire, así como mezclas de los mismos para la formación de poros (800 y 1000°C) (Bathia & Perlmutter, 1980).

Adsorción. El proceso de adsorción involucra una fase sólida (adsorbente) y una fase líquida que contiene disueltos la sustancia de interés

que será adsorbida (adsorbato) (Tejada et al., 2014). En este proceso, el adsorbato se acumula o concentra en la superficie o interfase del adsorbente (Cooney, 1998).

Isotermas de adsorción. El proceso de adsorción es generalmente descrito por medio de una isoterma. Estas indican como las moléculas adsorbidas se distribuyen entre la fase líquida y la sólida cuando el proceso de adsorción alcanza un estado de equilibrio (Rivas et al., 2014).

Metodología

Obtención del carbón activado.

El NCp se obtuvo a partir de la pirólisis de los NFU granulado a una temperatura de 600° C en atmósferas de N₂ a un flujo de 5L_N/min (Áylon, 2007). Previo al proceso de activación, el NCP fue desmineralizó con HCl (1M) a temperatura ambiente e impregnó con calcio empleando el método de intercambio iónico (Macías-Pérez et

al., 2007). Posteriormente, el proceso de activación se desarrolló en un reactor de lecho fijo a partir de 17 g de NCp, con flujo de CO₂ de 5L_N/min a una temperatura de 950°C durante 6 h. Finalmente, se caracterizó el CA mediante un análisis elemental y algunas propiedades texturales.

Pruebas de adsorción de níquel.

Se utilizó un equipo Shaker (marca Gufa Instruments) para la agitación en las pruebas de adsorción en discontinuo a 150 rpm a temperatura controlada. Para la preparación de las soluciones se utilizaron reactivos de calidad analítica y se empleó una solución patrón de 1000 ppm de Ni (NO₃)₂*6H₂O con agua desionizada.

Las pruebas se llevaron a cabo en recipientes herméticos cerrados con 25mL de solución, un tamaño de partícula del CA entre 0.2 ≤ dp ≤ 0.4 mm a una temperatura de 28+/- 1°C.

Una vez alcanzado el equilibrio, las suspensiones se filtraron y se determinó la concentración de equilibrio en solución de las especies metálicas con un espectrofotómetro de adsorción atómica. La cantidad adsorbida en el equi-

líbrio por unidad de masa de carbón se calculó de acuerdo con la ecuación 1.

$$q = \frac{C_o - C_e}{D} \quad (1)$$

Donde: C_o y C_e son las concentraciones iniciales y finales de las especies metálicas (mmol/g) y D es la dosis del adsorbente empleado (g/L).

Para la curva de dosis se colocaron en contacto diferentes cantidades de muestra de carbón activado (0.025 – 0.25 g) con 25 mL de solución de Ni (II) de 0.34 mM (20 ppm) de concentración inicial a unas condiciones fijas de 28°C y pH de 6 por un periodo de 24 horas. Para el efecto del pH se varió entre 1 y 8 a las condiciones anteriores constates.

Cinéticas de adsorción

La cinética de la adsorción del ión Ni (II) se determinó a una concentración constante de 20 ppm y un pH de 6. De la curva de dosis se escogió una cantidad de 0.2 g/25 mL de carbón. Las pruebas

en discontinuo se llevaron a cabo variando el tiempo de contacto (15, 30, 60, 240, 360, 600 y 1440 min) y manteniendo las otras condiciones constantes.

Isotermas de adsorción

Las isotermas de equilibrio se determinaron utilizando una dosis fija de 0.2 g/25 mL y una concentración inicial de Ni (II) variando desde 10 hasta 100 ppm. Las muestras se sometieron con pH 6 y 28° C durante el tiempo de contacto necesario para alcanzar el equilibrio, establecido a partir de los ensayos cinéticos.

Los datos experimentales de equilibrio fueron ajustados por medio de los modelos de Langmuir, Freundlich, Langmuir-Freundlich y Radke-Prausnitz (Tabla 1) por métodos no lineales y se hallaron los coeficientes de correlación para analizar la capacidad de los modelos.

Tabla 1. Modelo de adsorción

Modelo	Ecuación
Langmuir	$q_e = \frac{q_{m\acute{a}x} K_L C_e}{1 + K_L C_e}$
Freundlich	$q_e = K_F C_e^{1/n_F}$
Langmuir-Freundlich	$q_e = \frac{q_{m\acute{a}x} K_{LF} C_e^{n_{LF}}}{1 + K_{LF} C_e^{n_{LF}}}$
Radke-Prausnitz	$q_e = \frac{q_{m\acute{a}x} K_{RP} C_e}{1 + K_{RP} C_e^{n_{RP}}}$

Análisis de resultados

En la Tabla 2 se pueden encontrar los resultados de la caracterización del CA obtenido. Se puede notar un alto porcentaje de carbono equivalente

al 81.4 % en base daf, dicho contenido es similar a la reportada en la literatura (Ariyadejwanich et al., 2003; Li et al., 2003).

Tabla 2. Caracterización del CA

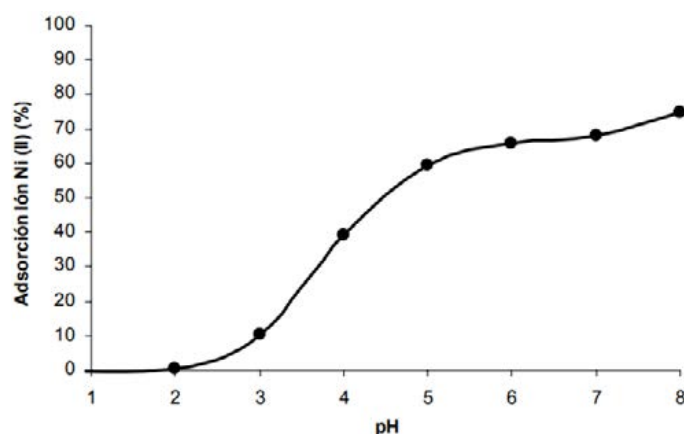
Análisis elemental		Parámetros texturales	
C (wt%)	64.40	Área BET (m ² /g)	542.8
H (wt%)	0.20		
N (wt%)	0.13	V _T (cm ³ /g)	1.17
S (wt%)	2.19	V _{meso} (cm ³ /g)	0.620
Cenizas (wt%)	20.93	V _{micro} (cm ³ /g)	0.111

En el efecto de la dosis de adsorbente en el porcentaje de adsorción, se pudo mostrar que el aumento de la dosis conlleva a un aumento en la adsorción de iones de níquel debido a una mayor cantidad de sitios disponibles al aumentar la cantidad de CA (Basso et al., 2002). Como resultados adicionales se alcanzaron remociones del 65 % del metal a partir de una dosis de 0.175 g/25 mL.

El efecto del pH en el proceso se puede observar en la Figura 1. Observando que a pH menores a 2 es casi nula la concentración. Esto

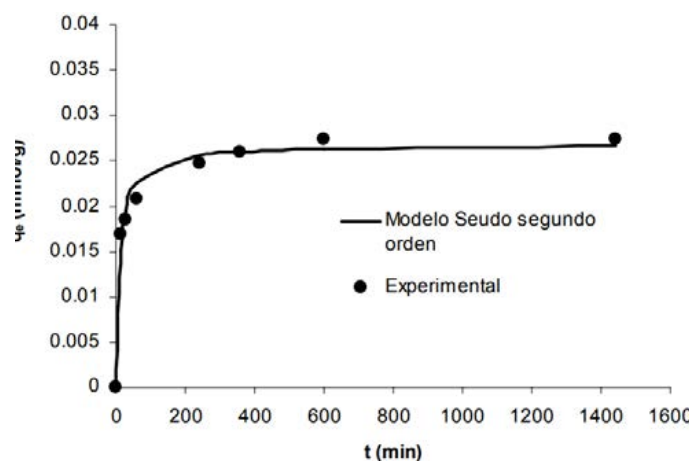
es debido a las fuerzas de repulsión electrostáticas, entre los cationes metálicos y la superficie de las muestras cargadas positivamente. Un rápido incremento en la adsorción de níquel se presenta a valores de pH entre 2- 4, mientras que para los valores de pH entre 5 y 8 tiende a estabilizarse, aunque con pequeños aumentos.

Estos resultados indican que el proceso de adsorción se desarrollaría a través de un mecanismo de intercambio iónico entre los protones de la superficie y los cationes metálicos presentes en la solución (Betancur et al., 2020).

Figura 1. Efecto del pH en la adsorción

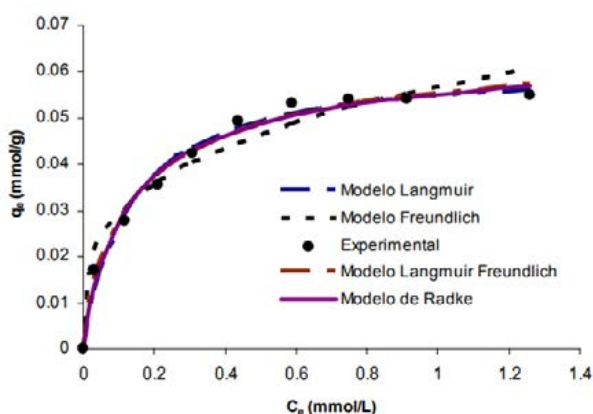
En cuanto a la cinética, en el proceso de adsorción se describe con un modelo de pseudo-segundo orden (ver Figura 2), donde se puede observar que la adsorción del catión aumenta considerablemente durante un intervalo de tiempo de contacto corto y luego se aproxima

al equilibrio debido al progresivo agotamiento de los sitios activos de la superficie del carbón, a medida que transcurre el proceso de adsorción.

Figura 2. *Cinética de adsorción*

En cuanto a las isotermas de adsorción presentadas en la Figura 3 se observa que todos los modelos siguen el mismo comportamiento que el experimental, esto se confirmó, además, con los valores de R² que son de aproximadamente 0.981.

La máxima capacidad de adsorción presenta valores similares para los modelos Langmuir, Langmuir – Freundlich y Radke–Prausnitz. Sin embargo, la intensidad de adsorción difiere en todos los casos. Al revisar la literatura se encontró que la capacidad de adsorción dio valores similares a los reportados por Macera (2008) y Quintana (2009).

Figura 3. *Comparación modelos y experimental*

Referencias

- Arauzo, J., Bimbela, F., Ábrego, J., Sánchez, J. L., & Gonzalo, A. (2014). Introducción a las tecnologías de aprovechamiento de biomasa. *Boletín del Grupo Español del Carbón*, (33), 2-6.
- Ariyadejwanich, P., Tanthapanichakoon, W., Nakagawa, K., & Mukai, S. R. (2003). Preparation and characterization of mesoporous activated carbon from used tires. *Carbon*, 41, 157-174. [https://doi.org/10.1016/S0008-6223\(02\)00267-1](https://doi.org/10.1016/S0008-6223(02)00267-1)

- Áylon, M. (2007). *Diseño y optimización de una instalación para el tratamiento de neumáticos fuera de uso* [Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=206155>.
- Basso, M. C., Cerrella, E. G., & Cukierman, A. L. (2002). Activated Carbons Developed from a Rapidly Renewable Biosource for Removal of Cadmium (II) and Nickel(II) Ions from Dilute Aqueous Solutions. *Industrial & Engineering Chemistry Research*, 41(2), 180-189.
- Betancur, M. (2010). *Obtención de carbón activado a partir de neumáticos usados mediante la incorporación de calcio y su aplicación en proceso de adsorción* [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia Bolivariana].
- Betancur, M., Arenas, C., Martínez, J., Navarro, M., & Murillo, R. (2020). CO₂ gasification of char derived from waste tire pyrolysis: Kinetic models comparison. *Fuel*, 273, 5239-5246.
- Bhatia, S. K., & Perlmutter, D. D. (1980). A random pore model for fluid-solid reactions: I. Isothermal, kinetic control. *AIChE Journal*, 26(3), 379-386.
- Cooney, D. (1998). *Adsorption Design for wastewater treatment*. CRC Press.
- Forrest, M. (2014). *Recycling and Re-Use of Waste Rubber*. De Gruyter.
- Freedonia Group. (s.f.). *World Tires*. <https://www.freedoniagroup.com/industry-study/world-tires-3357.htm>
- S.-Q. Li, S.Q, Yao, Q., Wen, S. E., Chi, Y., & Yan, J. H. (2005). Properties of Pyrolytic Chars and Activated Carbons Derived from Pilot-Scale Pyrolysis of Used Tires. *Journal of the Air & Waste Management Association*, 55(9), 1315-1326. <https://doi.org/10.1080/10473289.2005.10464728>
- Macera, A. (2008). *Remoción de metales pesados de la industria de galvanoplastia mediante carbón activado obtenido de licores negros* [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana].
- Macías-Pérez, M. C., Bueno-López, A., Lillo-Rodenas, M. A., de Lecea, C. S. M., & Linares-Solano, A. (2007). SO₂ retention on CaO/activated carbon sorbents. Part I: Importance of calcium loading and dispersion. *Fuel*, 86(5-6), 677-683.
- Manual del carbón activado. (s.f.). <https://www.udocz.com/co/read/3506/manual-del-carb-n-activo-pdf> Aguapedia.net.
- Patrick, J. W. (1995). *Porosity in Carbons: Characterization and Applications*. Edward Arnold.
- Quintana, G. (2009). *Estudio de la modificación química de lignina y su efecto en la adsorción de metales* [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia Bolivariana].
- Rivas, C. F., Núñez, O., Longoria, F., & González, L. (2014). Isotherma de langmuir y freundlich como modelos para la adsorción de componentes de ácido nucleico sobre WO₃. *Saber*, 26(1), 43-49.
- Sánchez, R. (2012). Segunda vida de los neumáticos usados. *Química viva*, 11(1), 24-39.
- Tejada, C., Villabona, Á., & Garcés, L. (2014). Adsorción de metales pesados en aguas residuales usando materiales de origen biológico. *Tecno lógicas*, 18(34), 109-123.

Periodismo ciudadano mediante WhatsApp: una alternativa incluyente de democratización de la información

Luis Ignacio Sierra Gutiérrez*

Resumen

Esta investigación se propuso explorar y analizar las manifestaciones del periodismo digital y los medios alternativos de comunicación a través de la plataforma digital WhatsApp, en casos seleccionados, por su sentido comunitario y ciudadano, en el Valle de Aburrá, y en la ciudad de Medellín (Colombia). Se aplicaron instrumentos cualitativos, para entender y articular las diferentes dinámicas sociales donde están involucradas las nuevas herramientas digitales con los procesos informativos periodísticos y la participación de las ciudadanía implicadas. Se evidenció, en los casos mencionados, una fuerte tendencia hacia una alternativa más incluyente de democratización de

la información. La ciudadanía implicada se sirve de la plataforma WhatsApp para mensajería personal, familiar, social. Sin embargo, se constató que hace falta, a nivel comunitario, una mejor formación, organización y logística operativa que incentive el manejo de dichas redes, con fines reales de producción informativa local y regional. Se requiere una mayor capacitación de líderes comunales que entiendan y asuman el rol protagónico de las redes sociales, en el manejo de la información local y regional.

Palabras clave

Periodismo ciudadano; Medios digitales; Información; Participación; Mediactivismo.

Problema o necesidad a satisfacer

Esta investigación buscó entender y articular las diferentes dinámicas sociales ciudadanas donde están involucradas las nuevas herramientas digitales con los procesos informativos periodísticos. Se evidenció, en las comunidades urbanas seleccionadas por su sentido comunitario y ciudadano en el Valle de Aburrá, y en la ciudad de Medellín (Colombia), una fuerte tendencia hacia una alternativa más incluyente de democratización de la información. La ciudadanía implicada se sirve de la plataforma

WhatsApp para mensajería personal, familiar, social. Sin embargo, se constató que falta, a nivel comunitario, mejor formación, organización y logística operativa que incentive el manejo de dichas redes, con fines reales de producción informativa local, y regional. Se requiere una mayor capacitación de líderes comunales que entiendan y asuman el rol protagónico de las redes sociales, en el manejo de la información local y regional.

* Doctor en Ciencias de la Comunicación (Unisinos, São Leopoldo, R.S., Brasil). Docente titular Programa de Comunicación Social-Periodismo, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bello (Antioquia). Rectoría Antioquia-Chocó, Colombia. Líder grupo de Investigación *Communicare-Categoría C-Colciencias*. Financiación interna institucional. Correo electrónico: lsierraguti@uniminuto.edu.co – ORCID: <http://orcid.org/0000-0278-505>. Investigación realizada, entre julio de 2018 y noviembre de 2019, por este equipo de profesores del programa de Comunicación Social-Periodismo, sublínea *Periodismo Ciudadano*. Investigador principal: Luis Ignacio Sierra Gutiérrez. Co-investigadores: Wilmar Daniel Gómez Monsalve, Cristian Mauricio Bulla Castro. Auxiliar de investigación: María Alejandra Tamayo Montoya, comunicadora social, egresada del programa.

Población beneficiada

Población residente en barrios populares, en particular, las comunidades seleccionadas en las comunas tres y cuatro del municipio de Bello,

Valle de Aburrá, y en la comuna dos, al norte de la ciudad de Medellín (Colombia).

Introducción

En la dinámica cultural contemporánea del mediactivismo, entendido como prácticas de autogestión de la comunicación, consideradas pilares de una nueva idea de democracia y ciudadanía, las redes sociales digitales han propiciado el desarrollo de un profundo sentido colaborativo para la transformación social. Como sostiene Pasquinelli (2002), el mediactivismo como fenómeno mediático nos ratifica en la tendencia dinámica actual de la “convergencia de la información auto-organizada en red, con el florecimiento de la red del movimiento global” (p. 2).

El ecosistema periodístico se está reconfigurando ostensiblemente: los usuarios de medios, dejan de ser simples consumidores dependientes y pasivos y se convierten en creadores y generadores multifuncionales de información. Se consolida, la figura del ‘prosumidor’, que genera, crea, reconfigura, innova y produce información a través de nuevos dispositivos digitales y renovados formatos periodísticos.

Investigadores como Boczkowski (2016), Domínguez (2015); Espiritusanto y Rodríguez (2011); Pellegrini-Ripamonti (2010); Quiroz(2015); Gronemeyer (2013); Vidal Coy (2010), Pasquinelli (2002), De Lara González & Arias Robles (2017), Sánchez-Guijaldo (2017, Sánchez (2013), Rheingold (2011), Castells (2012), entre otros, sostienen que es inaplazable

identificar y analizar las mutaciones y modalidades más recientes en las que se presenta el ejercicio de la profesión periodística, no solo en lo relacionado con el paso de lo analógico a lo digital, (el periodismo convergente) sino, de modo particular, con las manifestaciones de empoderamiento ciudadano, como consumidores y generadores de información. Incluso, la manera como los ciudadanos ya actúan no sólo como reporteros intermediarios, sino como mediadores periodistas. El fenómeno responde a lo que ha ganado reconocimiento mundial como ‘periodismo ciudadano’, o ‘periodismo 3.0’ (Vidal Coy, 2011, p. 13).

El reto, más allá de mantenerse al día con las tecnologías, es enorme para ambas partes: para los periodistas tradicionales, aprender a gestionar y trabajar con ciudadanos reporteros y comentaristas; para los ciudadanos, reporteros, documentalistas, proveedores de información, que hacen las veces de periodistas, confrontarse con la verificación de los hechos, la rigurosidad informativa y la pluralidad de perspectivas. Para ambos, el imperativo a seguir es la búsqueda incansable de la verdad en la información noticiosa, el contraste de fuentes y el protagonismo del periodismo participativo en la consolidación de la democracia.

El objetivo general fue analizar las manifestaciones del periodismo digital y los medios

alternativos de comunicación, a través de la plataforma digital *WhatsApp*, en casos representativos como: *Eje Central y Emisora La Buena 95.4 FM*, en las comunas tres y cuatro del municipio de Bello, Valle de Aburrá, y *Mi Comuna Dos*, en la comuna dos de la ciudad de Medellín (Colombia). Los objetivos específicos fueron: primero, caracterizar los tipos de géneros y formatos periodísticos, con sus características básicas más utilizadas a través

de *WhatsApp*, en los casos de estudio seleccionados. Como segundo objetivo, analizar e interpretar los fenómenos de contenido e interacción en la plataforma de *WhatsApp*, de cada uno de los medios seleccionados para la investigación. Y como tercer objetivo, reconocer la incidencia social y los cambios del periodismo tradicional, con respecto a las nuevas plataformas digitales, en los entornos sociales seleccionados.

Desarrollo

El universo lo constituyeron los medios de comunicación alternativos y el uso de la plataforma *WhatsApp*, en las comunidades antes mencionadas. La muestra, en cada uno de los casos fue aleatoria, no representativa, de tipo probabilístico, en un corte temporal comprendido entre agosto de 2018 y agosto 2019. Los instrumentos cualitativos fueron: observación participativa; encuestas semiestructuradas

a población de los entornos seleccionados y entrevistas en profundidad no estructuradas con líderes de los medios de cada sector seleccionado. Se buscó entender y articular las diferentes dinámicas sociales donde están involucradas las nuevas herramientas digitales, particularmente *WhatsApp*, con los procesos informativos periodísticos y la participación de las ciudadanías implicadas.

Resultados valorativos

Se registran, a continuación, los datos más relevantes con respecto únicamente al ítem de

la encuesta semiestructurada (preguntas 3-4-5) sobre: *Información local en la Comuna*.

Tabla 1. Información que brinda el medio identificado vía...

Pregunta 3—La información que brinda el medio identificado la recibe usted vía ...

Medios por los cuales se recibe la información	Medios comunitarios estudiados					
	La Buena 95.4 FM		La Central		Mi Comuna 2	
	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas
Radio	11.4 %	4	5.9 %	2	3 %	1
WhatsApp	17.1 %	6	67.6 %	23	9.1 %	3
Altoparlantes-Megáfono	2.9 %	1	41.2 %	14	21.2 %	7
Volantes	8.6 %	3	5.9 %	2	12.1 %	4
Afiches	8.6 %	3	20.6 %	7	3 %	1
Prensa física	40 %	14	2.9 %	1	39.4 %	13
Prensa digital	28.6 %	10	5.9 %	2	3 %	1
Redes sociales	42.9 %	15	55.9 %	19	3 %	1
No aplica	0 %	0	2.9 %	1	30.3 %	10
Ninguno	2.9 %	0	2.9 %	1	0 %	0
No si existe	2.9 %	1	2.9 %	1	0 %	0

Tabla 2. Frecuencia envío información por WhatsApp.

Pregunta 4—Si envía información a través de WhatsApp, con qué frecuencia envía mensajes informativos:

Grado de frecuencia	Medios comunitarios estudiados					
	La Buena 95.4 FM		La Central		Mi Comuna 2	
	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas
No aplica	22.9 %	8	14.7 %		9.1 %	3
De vez en cuando	34.3 %	12	50 %		51.5 %	17
Diariamente	11.4 %	4	14.7 %		12.1 %	4
Semanalmente	0 %	0			9.1 %	3
Mensualmente	2.9 %	1			0 %	0
Ocasionalmente	28.6 %	10	14.7 %		9.1 %	3

Tabla 3. Tipo de información que envía por WhatsApp

Pregunta 5—¿Qué tipo de información envía usted al medio de comunicación a través de WhatsApp?

Tipo de información	Medios comunitarios estudiados					
	<i>La Buena 95.4 FM</i>		<i>La Central</i>		<i>Mi Comuna 2</i>	
	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas
Local	22.9 %	8	13.3 %	4	6.1 %	2
Seguridad	37.7 %	13	33.3 %	10	12.1 %	4
Comercial	8.6 %	3	0 %	0	15.2 %	5
Cultural	25.7 %	9	43.3 %	13	15.2 %	5
Eventos comunitarios	14.3 %	5	43.3 %	13	24.2 %	8
Deportiva	17.1 %	6	13.3	4	27.3 %	9
Educativa	28.6 %	10	2000 %	6	21.2 %	7
Recreación	8.6 %	3	13.3	4	18.2 %	6
Laboral	22.9 %	8	26.7	8	27.3 %	9
Religiosa	5.7	2	3.3	1	6.1 %	3
Salud	20 %	7	600 %	20	9.1 %	2
Mascotas	20 %	7	1000 %	3	3 %	1
Medio Ambiente	14.3 %	5	2000 %	6	0 %	0
No aplica	22.9 %	8	0 %	0	9.1 %	3

A partir de los resultados consignados en las Tablas 1, 2 y 3 se infiere que *La Central* es una comunidad que hasta hoy hace uso de sus dispositivos móviles para generar contenido, también para consumir contenidos; son unos prosumidores en el ambiente digital del sector. En *Mi Comuna Dos* se infiere que es una comunidad donde hay bajo nivel de interacción con plataformas como WhatsApp, con fines de divulgación de eventos culturales y eventos comunitarios. Aquí, el mayor uso y manejo de información con interés comunitario, se hace a través de la prensa impresa. En *La Buena 95.4 FM* se infiere un uso elevado de redes sociales. Las redes sociales más usadas son: Facebook, Instagram

y en un menor grado a través de WhatsApp. La apropiación de los dispositivos móviles para mantenerse informado y enviar información es muy evidente en este sector poblacional.

Se evidencia que en los tres sectores existe un interés creciente por dinamizar procesos informativos a través de redes digitales, más que una clara conciencia de ejercicio de periodismo ciudadano. Cada comunidad maneja sus propios medios periodísticos con formatos puntuales, acordes con las circunstancias de su respectivo sector. Se echa de menos una formación sistemática en las comunidades con relación a la producción informativa.

Discusión

En el paradigma digital prevalece la interactividad dinámica entre el usuario y el medio, ya que favorece a ambas partes, al crear mayor cercanía y proximidad entre la realidad y el medio. Desde

esa perspectiva, se abre la ventana de una nueva oportunidad de ejercicio democrático de libre expresión para toda la ciudadanía, entendido también como activismo mediático ciudadano.

Se ha operado una reconversión significativa: el público que antes consumía información de forma masiva y pasiva de los monopolios mediáticos está migrando hacia públicos más autónomos y selectivos que valoran, seleccionan, difunden e interactúan con su propia información local georreferenciada (Herrero-Curiel, 2011).

Este trabajo ha incursionado, desde la perspectiva mediactivista, en esos sectores populares donde se evidencia más el ejercicio cotidiano del 'periodismo ciudadano' y los medios alternativos o comunitarios de modo particular, a través de la plataforma WhatsApp.

Los resultados en los casos seleccionados permiten inferir analíticamente que la ciudadanía prefiere aquel medio que, no sólo, se acerca más a su realidad local, sino aquel que la refleja de modo más real y transparente. Y su participación en ellos, no necesariamente tiene carácter profesional periodístico, sino más bien de 'reportero ciudadano' participativo. Los casos estudiados, *La Buena*, *Mi Comuna 2* y *La Central* muestran que vivieron ese proceso de transformación y tuvieron que apropiarse de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp para divulgar su información y mantener a su comunidad informada.

Consideraciones finales

Desde la propuesta informativa y de opinión de los medios comunitarios de comunicación investigados se apreció claramente que son espacios que, por lo general, manejan de manera informal los contenidos, formatos y géneros periodísticos que se suelen usar en los medios tradicionales como las noticias, perfiles o semblanzas, magazines y crónicas.

Los medios seleccionados son comunitarios, manejan un lenguaje común expresado en géneros periodísticos que se diluyen entre el formato y el género que tienen titular propio y que reciben, de alguna manera, ingresos de apoyo de entidades particulares. Pero, igualmente son medios alternativos, por cuanto abren espacios de comunicación donde las comunidades locales expresan su mundo circundante con sus propios lenguajes, códigos, signos, y símbolos. Los medios seleccionados poseen características propias no muy diferentes entre ellos; son medios con una población objetivo

particular que muchas veces no pasan de la zona de influencia de su propio entorno territorial, y su participación se centra más en el propio medio que en las redes sociales. Sin embargo, poseen una audiencia cautiva local o sectorial. En los casos analizados observamos que existe inquietud por estar y ser visibles en las redes sociales, pero, aunque hay un sentido de participación y solidaridad comunitarias, no se evidencia en las comunidades observadas una estrategia planificada y organizada de manejo de plataformas como WhatsApp, Facebook, Instagram y otras con fines netamente periodísticos e informativos.

No obstante, los logros alcanzados mantienen latente el debate sobre si ese tipo de ejercicio ciudadano informal como 'reportero' informativo tiene o no el carácter riguroso del periodismo profesional. Cabe reconocer que cualquier uso y manejo de redes sociales no puede asociarse automáticamente con 'periodismo

ciudadano', 'reporteros ciudadanos', 'periodismo comunitario', etc. Hace falta, en la base, organización, planificación y sistematización del trabajo comunitario con redes sociales, además de brindar una formación básica en periodismo local con los líderes de los medios comunitarios. Hace falta, probablemente, a nivel comunitario, mejor formación, organización y logística opera-

tiva que incentive el manejo de dichas redes con fines reales de producción informativa local, regional. Empero, se considera que es preciso apoyar nuevas manifestaciones de activismo mediático, desde esas voces ciudadanas, que buscan reivindicar el derecho a su visibilidad y protagonismo, a partir de su propia cotidianidad.

Referencias

- Boczkowski, P. J. (2016). *Digitalizar las noticias. Innovación en los diarios on line*. (Traduc. Valeria Bratina). Ed. Manantial. <http://www.emanantial.com.ar/editorial/libros/detalles.aspx?IDL=179> [Consultado: agosto 2019].
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza—Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza editorial. https://arditiesp.files.wordpress.com/2017/10/castells_redes_indignac_2012.pdf
- De Lara González, A., & Arias Robles, F. (2017). Mediamorfosis. Perspectivas sobre la innovación en periodismo. Universidad Miguel Hernández de Elche. <https://www.periodistica.es/sep2016r/images/pdf/Actas-XXIII-Congreso-SEP—Elche>.
- Espiritusanto, O. (2013). Periodismo ciudadano: colaboración y evolución positiva. *Cuadernos de Periodistas*, 27, 57-65.
- Gronemeyer, M.E. (2013). La digitalización y sus efectos sobre las prácticas y productos periodísticos en Chile. *Palabra Clave*, 16 (1), 101-128.
- Herrero Curiel, E. (2012). El periodismo en el siglo de las redes sociales. *Vivat Academia*, (117E), 1113-1128. <https://doi.org/10.15178/va.2011.117E.1113-1128>
- Pasquinelli, M. (2002). *Mediactivismo (Activismo en los medios) Estrategias y prácticas de la comunicación independiente Mapa internacional y manual de uso*. Derive Approdi. http://matteopasquinelli.com/docs/Pasquinelli_Media_Activism_cas.pdf
- Pellegrini-Ripamonti, S. (2010). Análisis conceptual del Periodismo Ciudadano y propuesta metodológica para analizar su contribución informativa. *Palabra Clave*, 13(2), 271-290.
- Quiroz, Y. R. (2015). Aplicación del WhatsApp en el periodismo digital y ciudadano. *Hamut'ay*, 2(1), 71-83. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v2i1.854>

- Rheingold, H. (2011). *Prólogo–Periodismo ciudadano: ¿Por qué las democracias deberían depender de él?, y ¿por qué el periodismo digital no es suficiente?* En: Espiritusanto, O. & Rodríguez, P. G. *Periodismo ciudadano. Evolución positiva de la comunicación*. Cuaderno 31 Fundación Telefónica. Editorial Ariel. https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/21633/periodismo_ciudadano_2011.pdf?sequence=1
- Sánchez, G. (2013). El valor de la información verdadera. *Cuadernos de Periodistas*, 27, 66-71
- Sánchez-Guijaldo, M. P. (2017). “Periodismo ciudadano”, ¿un nuevo fenómeno de periodismo? en *Documentación de las Ciencias de la Información* 40, 31-54. <http://dx.doi.org/10.5209/DCIN.57161>
- Vidal Coy, J. L. (2011). Reporteros, documentación y ciudadanos periodistas. *Anales de Documentación*, 14(1),1-15

Análisis de la actividad innovadora en agencias de viaje de Medellín y Cartagena

Luisa Larrea David*,
Luisa Fernanda Posada Hincapié**

Resumen

El presente proyecto pretende aplicar el «modelo de urdimbre de la innovación», presentado por la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica de Madrid, donde se busca analizar el conjunto de cualidades que deben existir en las agencias de viaje de Medellín y Cartagena según el modelo, para que los procesos innovadores de cualquier tipo fluyan de una manera efectiva. Se pretende hacer una comparación entre la actividad innovadora de ambas ciudades, con el fin de identificar los tipos de innovación desarrollados en cada una de ellas y las oportunidades

y amenazas destacadas para el desarrollo de sus ideas innovadoras. Con la información obtenida se presentan algunas consideraciones que pueden servir de apoyo a las agencias de viaje para que implementen o mejoren su actividad innovadora, esto con el fin de contribuir a aumentar su grado de consciencia en cuanto a la apropiación de la innovación como un factor clave para su sostenimiento en el mercado competitivo de viajes.

Palabras clave

Innovación; Agencias de viaje; Turismo; Medellín; Cartagena.

Problema o necesidad a satisfacer

La innovación es considerada un aspecto clave en el mercado moderno y fuente de competitividad para todas las empresas.

Pese a la importancia de esta herramienta generadora de competitividad y la exigencia por parte del sector turístico para brindar productos y servicios innovadores que generen nuevas experiencias y mayor valor agregado se ha tenido la tradicional idea de que el sector de los servicios presenta poca innovación, ya que los procesos adelantados en este aspecto son principalmente intangibles, lo que hace que su medición sea mucho más compleja que en otros

sectores. Lo anterior posiblemente evidencia una de las causas por las cuales actualmente aún existe una carencia de trabajos realizados para comprender la importancia y las formas de la innovación específicas en las empresas del turismo como hoteles, restaurantes, centros de convenciones, agencias de viajes, entre otras. Estas últimas constituyen uno de los sectores donde la innovación debe jugar un rol quizás mucho más importante que en otros, puesto que su sostenibilidad en el tiempo se ve afectada por la revolución tecnológica y los gustos cambiantes de los actuales clientes a la hora de organizar sus viajes y vacaciones.

* Especialista en Gerencia Financiera. Docente ocasional tiempo completo Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Grupo de investigación S.I Investiguemos. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Medellín-Colombia. Correo electrónico: luisa.larrea@colmayor.edu.co

** Especialista en Gerencia de Proyectos. Independiente. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Medellín-Colombia. Correo electrónico: luisa.posada@colmayor.edu.co

Población beneficiada

Para el presente análisis de la innovación se tuvo en cuenta las agencias de viaje de tipo receptivo que pertenecen al gremio Anato (Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo) y que

se anuncian en los portales Medellín.travel y Cartagena.travel que son las páginas oficiales de turismo de ambos destinos, operadas directamente desde las alcaldías de los mismos.

Introducción

Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), un proceso, un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Este concepto engloba los productos, los procesos y los métodos que las empresas son las primeras en desarrollar y aquellos que han adoptado de otras empresas u organizaciones (OCDE & Eurostat, 2005).

A pesar de que el factor innovador es de gran importancia para las empresas, es de destacar que así como algunas de ellas deciden innovar por objetivos relacionados con los productos, los mercados, la eficiencia, la calidad o la capacidad de aprender y de introducir cambios, en otras empresas también se ve truncada la actividad innovadora por diversos factores como los económicos, la carencia de personal experto o del necesario conocimiento y factores legales como las reglamentaciones o las normas fiscales (2005).

Por lo anterior, esta investigación propone analizar la actividad innovadora de las agencias

de viaje de Medellín y Cartagena partiendo del “modelo de urdimbre de la innovación” (s.f.) (La pyme ante la innovación. Las bases de un modelo empresarial de innovación, s.f.) presentado por la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica de Madrid que busca analizar el conjunto de cualidades que deben existir en las empresas para que los procesos innovadores de cualquier tipo fluyan de una manera efectiva. El análisis de esta actividad se realizará por medio de una investigación exploratoria la cual busca describir los procesos de innovación adelantados por las agencias de viaje de Medellín y Cartagena y establecer comparaciones de algunas variables como: tipos de innovación desarrolladas; amenazas y oportunidades presentadas durante el proceso y así mismo se desea establecer algunas estrategias que sirvan de apoyo a las agencias de viaje para que implementen o mejoren su actividad innovadora, esto con el fin de contribuir a su concientización en cuanto a la apropiación de la innovación como un factor clave para su sostenimiento en el mercado competitivo de viajes.

Desarrollo

Se realizan 20 entrevistas en 9 agencias de viaje de Medellín y 11 de Cartagena que cumplieran con el criterio de pertenecer bien sea a Anato o a alguno de los portales oficiales de turismo.

La mayoría de agencias de ambas ciudades son de tamaño pequeño y con poco personal, algunas de ellas son empresas familiares que han sido constituidas desde hace más de 10 años. Solo se entrevistaron dos agencias de gran tamaño: Panamericana y Aviatour (en su sección de viajes receptivos) en ambos destinos turísticos.

La Fundación COTEC de España, agrupa las innovaciones de la siguiente manera.

Tecnológicas. Para los servicios consiste en incorporar nuevas características o funciones a los servicios ya existentes, mejoras en la manera de provisión de los servicios o introducción de los servicios completamente nuevos.

Organizativas/Gerenciales. Implementación de nuevos métodos de organización, reparto de responsabilidades o reestructuración de las actividades. Conducción de las relaciones externas de la empresa (proveedores, clientes, colaboradores).

Comerciales. Creación y aplicación de nuevos métodos de comercialización (marketing-venta) que conlleve a cambios significativos en la apariencia del bien o servicio, canales de venta, promoción o método de asignación de precios.

Innovación tecnológica. Se podría decir que la mayoría de agencias de viajes de ambas ciudades, están enfocadas en la oferta de los tours más típicos de los respectivos destinos.

Para el caso de Medellín, los tours más ofrecidos son las visitas panorámicas; los tours silleteros; parques representativos de la ciudad y los tours de compras; tours que actualmente son ofrecidos por el 100 % de las agencias entrevistadas en Medellín.

Se puede observar que son pocas las agencias de viajes que tienen dentro de su portafolio algunos tours diferentes a los que comúnmente se ofrecen, tales como: tours en helicóptero; tours en bicicleta; tours relacionados con comida o productos típicos como lo son el café y finalmente tours de transformación social o urbana. Se destacan principalmente los tours de avistamiento de flora en bicicleta y el tour literario, puesto que han sido los ganadores en el concurso “Salón del producto”, liderado por la Subsecretaría de Turismo de la ciudad en el año 2014 y que tiene como fin impulsar la innovación en los recorridos ofrecidos por las agencias de viaje de Medellín.

Para el caso de Cartagena el panorama es muy similar ya que el 100 % de las agencias entrevistadas ofrecen tours tradicionales en la ciudad tales como el *city tour* por los lugares más representativos: tour a las islas; cenas en el barco pirata; rumba en chivas; tour hacia los manglares y avistamiento de aves entre otros. La característica principal encontrada en las agencias de viaje es una intención por mejorar dichos tours a través de la inclusión de factores diferenciales o detalles que hagan más experiencial la visita de los turistas. Así pues, las agencias aseguran modificar constantemente dichos recorridos con el propósito de brindar un valor agregado. Se resalta la labor que han venido desarrollando el 20 % de las agencias al incluir dentro de su

portafolio tours enfocados en el ofrecimiento de diferentes cursos o clases como: clases de cocina típica; catas de ron; clases de baile; talleres de esmeralda y “The Amazing Race Cartagena”.

También se rescata el hecho de ofrecer tours a zonas rurales, días de campo y paseos a caballo por parte de otro 20 %. Adicional al ofrecimiento de estos tours, se encontró sólo una (1) agencia de viajes enfocada en el ofrecimiento de viajes de lujo, cuyo nicho de mercado es totalmente diferente al de las otras agencias si se habla del valor adquisitivo. Por tanto, los paquetes ofrecidos también tienen sus variaciones con respecto a los gustos de los clientes.

A pesar de que todas las agencias de viaje crean nuevos productos o mejoran los existentes, se encontró que en ambas ciudades hay una cifra considerable de agencias que aún no han definido indicadores para el seguimiento y control de dichos proyectos (Medellín 33 % y Cartagena 55 %). Las agencias que mencionan sí haberlo hecho han diseñado indicadores principalmente en cuanto al tema de ventas, puntualmente en Medellín el porcentaje es de un 56 % mientras que en Cartagena la cifra es del 45 %.

Innovación organizacional. Al indagar acerca del presupuesto existente en las agencias para financiar las actividades de creatividad y desarrollo de nuevos servicios o productos se pudo identificar que en la mayoría de las agencias no se cuenta con algún rubro específico destinado para dichas labores; para el caso de Medellín solo el 22 % cuenta con cierto presupuesto, mientras que en Cartagena la cifra es mucho menor siendo ésta un 9 %.

Con respecto a la manera como se promueve la generación de nuevas ideas y sugerencia de mejoras por parte de los colaboradores de las agencias, se encontró que en ambas ciudades

la principal estrategia utilizada son los grupos primarios, lluvia de ideas o como una actividad más dentro del plan de trabajo del colaborador.

Generalmente el responsable de crear nuevos productos o servicios son las áreas de coordinación en gerencia para el caso de Medellín. Por su parte, en Cartagena, el proceso se lleva a cabo entre todos los colaboradores de la agencia.

El 56 % de las agencias entrevistadas de Medellín y el 91 % de las de Cartagena afirman contar con un banco de proyectos para promover la generación de ideas por parte de sus empleados. Para dicho banco, se utiliza generalmente un archivo de Word donde se almacenan las ideas que surgen en los grupos primarios pero que no se pueden colocar en funcionamiento de forma inmediata.

Con respecto a la definición de acuerdos de colaboración con otras entidades para desarrollo de nuevos productos o servicios se encontró que 89 % de las agencias de Medellín afirman contar con dichos acuerdos; por el lado de Cartagena el porcentaje es del 64 %.

Innovación comercial. Con respecto a los medios de comercialización, se encontró que para ambas ciudades la página web es el medio principal para dar a conocer los servicios de las agencias de viaje. Para Medellín, en segundo lugar, se encuentran las redes sociales y el WhatsApp, mientras que para Cartagena el segundo medio es el punto de venta directo.

Dado que la mayoría de agencias utilizan su página web para la comercialización de los servicios y como principal medio de publicidad y promoción de la marca, se realizó un análisis de las páginas web de cada una de las agencias participantes de esta investigación, lo que permitió identificar algunas falencias. Para

el caso de Medellín, son pocas las agencias que brindan la posibilidad al turista de encontrar la información de la página web en varios idiomas. También son pocas las agencias que ofrecen un chat en línea para resolver dudas o un apartado de preguntas frecuentes. Tampoco son muchas las agencias que ofrecen la posibilidad al usuario de dejar sugerencias y reclamos sobre los viajes realizados con la empresa.

Para el caso de Cartagena, las principales falencias se reflejan en los pocos enlaces de las páginas web con otras páginas de interés al turista como páginas oficiales en turismo o gremios relacionados con el tema. Tampoco se evidencia un buen número de agencias que cuente con un chat en línea para resolver dudas o un apartado de preguntas frecuentes. En su mayoría, las páginas tampoco son transaccionales ni permiten realizar reserva de los servicios, lo cual es una gran desventaja para el turista sobre todo internacional. La sección de sugerencias

y reclamos sobre los viajes realizados con la empresa, tampoco se presenta en la mayoría de páginas web de las agencias.

Entre las redes sociales comúnmente utilizadas por las agencias se encuentran Facebook, Twitter, Instagram, YouTube.

Se destaca la página web de una de las agencias analizadas la cual tiene sede tanto en Cartagena como en Medellín y pone a disposición de los clientes una *app* compatible con todos los sistemas operativos en la cual se encuentra toda la información para reserva y compra de paquetes turísticos y facilita el acceso a todos los usuarios, abarcando, así, mayor cuota del mercado.

La estrategia de publicar testimonios de clientes satisfechos y experiencias con la agencia favorece las ventas y sirve de referencia para los demás viajeros que buscan ampliar la información.

Conclusiones

Es evidente que la mayoría de agencias de viaje han hecho esfuerzos por mejorar o por introducir nuevos servicios al mercado. Además, reconocen razones para querer innovar como el diferenciarse de la competencia y mejorar los resultados, lo cual ya es un paso positivo para comenzar a generar cambios a nivel organizacional y competir en mayor medida en el mercado.

A pesar de que la mayoría de agencias cuentan con software que les ayudan a desarrollar sus procesos internos en reservas y cotización de viajes, se podría decir que las empresas se enfocan en comprar los softwares ya estable-

cidos en el mercado sin dejar lugar a la creación de uno propio que sea el resultado de las reales necesidades de la organización.

En cuanto al tema motivacional se encontró que las agencias están enfocadas en recompensar a sus empleados puntualmente en temas de ventas, pero, aún no se percibe una conciencia sobre la motivación en cuanto a la generación de nuevas ideas y puesta en marcha de nuevos productos.

Se evidencia que las agencias son conscientes de la importancia de realizar un servicio post venta, sin embargo, este proceso en ocasiones no es realizado durante el viaje, sino después de

finalizado el mismo a través de métodos convencionales como llamadas o correo electrónico, lo cual podría mejorarse si se tienen en cuenta la opinión de los usuarios en tiempo real durante la experiencia en el destino.

Es importante que las agencias vean la tecnología como inversión y no como un gasto. Apoyarse en tecnología y programas informáticos para el desarrollo de los procesos puede ser

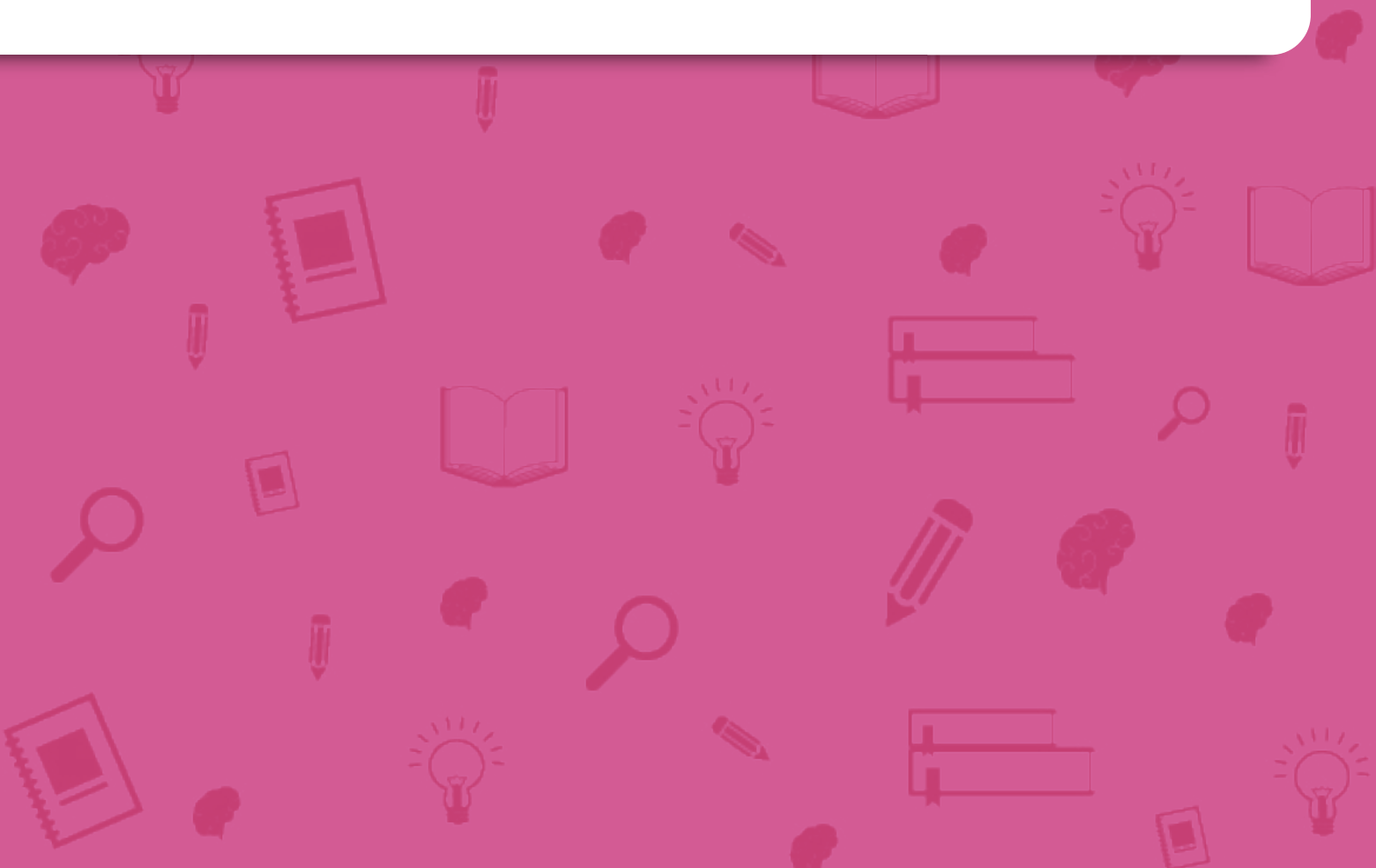
sinónimo de ventaja competitiva, no solo se trata de los procesos de cara al cliente, sino de todo el complejo que compone la organización desde sus áreas administrativas, operativas y de apoyo. Es conveniente que se invierta en programas hechos a la medida de las necesidades de cada compañía, donde todas sus herramientas sean aprovechadas en pro de una mejor gestión y en aumento de las utilidades.

Referencias

- Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica. (2010). La innovación en sentido amplio: un modelo empresarial. Análisis conceptual y empírico. <http://www.ptgn.net/files/Innovacion%20en%20sentido%20amplio.pdf>
- Jacob, A. (2008). La innovación en el sector turístico: el caso de Baleares. *Revista de Ocio y Turismo*, 1 (1), 51-64.
- López González, C., & Robledo Velásquez, J. (2014). Una aproximación a la gestión de capacidades de innovación en la pyme colombiana. *Gestión & Sociedad*, 7(2), 11-30.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Grupo Tragsa. <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2013). *Estudios de la OCDE de las Políticas de Innovación: Colombia*. OCDE.
- Velásquez López (s.f.). ¿Por qué y cómo innovar en las Pequeñas y Medianas Empresas Centroamericanas? [Archivo PDF] <http://www.oei.es/salactsi/velasquez.PDF>
- Sánchez Otero, Madelín, Cervantes Atia, Viviana & Peralta Miranda, Pabla (2015). Gestión de la innovación en pequeñas y medianas empresas de Barranquilla – Colombia.



Separata 10
años posgrados



Los graduados...a la espera como Penélope

Reflexión escritural en el marco de los 10 años de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. “Una década con sentido amigoniano”

Claudia Nayibe Sánchez Moncayo*, Magdalena Trujillo Arango**,
Viviana Fernanda Nieto Padilla ***

Resumen

Al igual que Penélope, quien al partir Ulises queda sola y a merced de las inclemencias del tiempo, mantiene la esperanza de ver a su amado otra vez gracias al amor que le profesaba. El graduado de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó, por medio del saber obtenido durante su estudio, sumado a la formación socio humanista impartida por la institución, intenta responder de manera óptima a las realidades laborales de su entorno. El símil del graduado y la historia de Homero se da, por un lado, con las desventuras que padeció Ulises para retornar a Ítaca y la realidad laboral colombiana, donde conseguir trabajo se vuelve toda una odisea para los recién titulados. Además, la realidad de Penélope y de los graduados se asimila en el sentimiento de esperanza,

donde esperan que el saber, obtenido durante su estudio posgradual, permita la correcta articulación de la academia con las dinámicas cambiantes de la realidad laboral del país, y así puedan alcanzar sus metas deseadas. En tal contexto, el interés de este trabajo es presentar un símil entre los graduados de la Escuela de Posgrados de la Universidad mencionada y la historia de Ulises y Penélope, plasmada en La Odisea, de Homero, y en la canción de Joan Manuel Serrat, que lleva el mismo nombre que la protagonista de la obra.

Palabras clave

Homero; Penélope; Graduados; Escuela de Posgrados; Medio laboral.

Desarrollo

“El amor es un huequito para llenarlo con imaginación”
(Fernando González, 1969).

Para dar inicio a esta reflexión tenemos que saber la historia de Ulises y de su gran amor por Penélope, y a su vez hacernos las siguientes preguntas en torno a los graduados de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó: ¿qué motivó a Penélope a esperar a

Ulises?, ¿Ulises siempre fue ese hombre fiel a su gran amor?, ¿por qué los graduados se parecen a Penélope y al gran espera por su amor eterno?, ¿llegará ese ideal de amor para Penélope y los graduados?, ¿cómo ha sido la vida de nuestros graduados en el paso por la Escuela de

*Magíster en Educación, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, Grupo de Investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, claudia.sanchezmo@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-2967-3693>

**Magíster en Administración, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, coordinación.graduados@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-4001-5501>

***Magíster Gestión de Servicios Públicos, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, viviana.nietopa@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-0311-6418>

Posgrados?, ¿cuál es el lugar, hoy por hoy, de los graduados en el mundo?, ¿cuáles son las exigencias del Ministerio de Educación para las escuelas de posgrados y sus graduados?, ¿cuáles son las necesidades del medio laboral y la relación del graduado con este? Obviamente encontraremos la respuesta a todas estas preguntas haciendo una crítica que podrá contribuir en la mejora de los entornos de los graduados, las necesidades del medio laboral y la formación posgradual; asimismo, daremos respuesta a ese amor paciente, tolerante e incondicional, que durante una larga espera tuvo Penélope por su único y gran amor, llamado Ulises.

En primer lugar, Homero (trad. en 2004), en la *Odisea* nos cuenta que Penélope es la esposa de Ulises con quien tiene un hijo llamado Telémaco; pues bien, a Ulises lo envían a la Guerra de Troya y abandona a Penélope dejándola sola durante muchos años a la merced de los pretendientes que en ese momento eran muchos; no obstante, ella se las arregla para evadirlos y tomar una decisión respecto a los mismos, tejiendo de día y deshaciendo de noche, pero prometiéndoles que, cuando terminara de hacer el Sudario, tomaría una decisión. Pasan los años y ella se mantiene firme en la promesa de esperar a Ulises. Penélope era reconocida por ser una mujer muy fiel, además, por ser una tejedora de hilos y muy paciente en el amor. Después de mucho tiempo Ulises llega, por fin, a ver a su amada Penélope y se casan, no sin antes Ulises matar a los pretendientes y convertir a Penélope en la reina de Ítaca.

Así las cosas, en esta historia hay varios elementos que son importantes para nuestros graduados. En primera instancia existe una relación de amor, un tanto imaginaria, concatenada cada instante entre Ulises y Penélope; la relación marca un destino, y es suponerle un

saber a alguien, por eso funciona este amorío, el saber que se le supone a Ulises viene de Penélope; es decir, ella aguanta todo ese tiempo porque su amor va más allá de lo que ve, trasciende las fronteras de la presencia. En este punto es importante recordar que Ulises está en la Guerra de Troya, por tanto ella lo idealiza y lo coloca en un punto muy alto del ideal del amor, por lo que es infranqueable en su decisión de amarlo cueste lo que cueste.

Teniendo en cuenta lo anterior, la relación amorosa es vital para producir el saber en los graduados. Vayamos un poco más adentro, si un graduado le transfiere un saber a un profesor, esta relación con el saber puede tomar dos caminos: la vía amorosa o la vía de la rivalidad. La primera es cuando el graduado hace todo lo que le diga el profesor, pero, surge la pregunta, ¿existe allí un saber?, ¿dónde está? Ese saber está en la formación que reciben los graduados, y por eso funciona en cierta medida la educación posgradual, en tanto hay un saber desde el ámbito psicológico, educativo, social, económico, filosófico, cultural y antropológico. Lo anterior presenta repercusiones significativas para que haya transferencia de conocimiento entre el graduado y su entorno laboral y personal. Entonces, el amor es el motor por medio del cual se provee la formación posgradual de nuestros graduados para darle sentido a su proyecto de vida y poder alcanzar ese ideal tan anhelado de contar con una titulación posgradual, además con un valioso complemento que es la formación humanista ofrecida en la Universidad Católica Luis Amigó.

Ahora bien, la vía de rivalidad es la otra cara de la moneda, en tanto en una relación de amor también hay lo que llamamos odio, que es la versión del amor en negativo; son los problemas, las dificultades, los desplantes, los roces, los

desamores, las desilusiones, las frustraciones, los desacuerdos y las peleas. Esto se evidencia muy bien cuando nuestros graduados se enfrentan al medio laboral, ya que allí también hay una confianza entre la formación que recibieron en la Escuela de Posgrados y su entorno laboral. Lo anterior se describe muy bien en lo que se conoce como formación posgradual vs. Desempeño laboral, que no es más que el amor como uno de los ingredientes que debe tener el acto de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Escuela de Posgrados.

Haciendo una articulación entre la formación posgradual, el desempeño laboral y la relación amorosa de Ulises y Penélope encontramos un hilo conductor que es el amor y la confianza, hay un tejido articulado en torno a propender y explicar lo que surge en el desempeño laboral; una relación amorosa tejida en el silencio, explícita muchas veces, con detalles de amor como si fuera una conquista; esto porque la mayoría de las veces no se sabe de este idilio amoroso en el cual se puede presentar un trabajo excesivo de parte del graduado y una producción significativamente buena o simplemente un pare, un estancamiento y un no querer seguir que es problematizado en una rivalidad, en un desplante, en una ausencia o en una frustración; de todas formas hay una explicación para el comportamiento decente o indecente de los graduados en su desempeño laboral.

Este desempeño laboral, donde el graduado pone en práctica las competencias laborales alcanzadas en la formación adquirida en el sistema educativo, así como sus conocimientos, habilidades actitudinales, destrezas, experiencias, sentimientos, actitudes, motivaciones y valores, tanto personales como profesionales son las que van a permitir alcanzar las metas que espera, no solo la empresa, sino él mismo, esto

irá en correspondencia con lo exigido en la parte técnica, en lo productivo y en la calidad humana de los diversos servicios que proporciona el medio laboral.

Asimismo, el desempeño laboral es un descubrimiento importante para el motor intelectual de parte de los graduados; así descrito, el amor es un sustento o una base para producir un saber intelectual en la praxis.

A manera discursiva se proseguirá con el ideal de realizar un estudio posgradual donde existe un amor por todo lo que se espera recibir de parte del graduado al ingresar a un posgrado. Lo anterior se deja entre comillas, pues existe un ideal de todo, que nunca se va a poder difundir, porque el todo no existe y la nada tampoco, por ello, todo a todos es más un ideal que una premisa del graduado como tal. Así las cosas, están como Penélope, esperando que llegue ese ideal para todos, el cual, hasta el momento actual, no ha llegado porque la formación posgradual está muy segmentada y no cumple del todo su premisa. Sin embargo, sí hay un hilo conductor, como en la Odisea, y es el amor de parte del graduado por un ideal de querer hacer parte de una sociedad exclusiva y minoritaria, que es la de los profesionales con posgrados, y es ahí donde se ve reflejado el amor por su oficio, el cual parte de las necesidades que esta le exige, permitiéndole unirse a ella por incipiente que parezca, pero que a la final solo vale el hecho de estar juntos y generar ese efecto llamado amor.

Existe algo interesante en este discurso y es el derecho a escalonar mucho más en su formación profesional; es un mérito que se debe agradecer todos los días porque son pocos los profesionales que llegan a contar con el privilegio de pertenecer a una escuela de posgrados.

En este punto, es importante indicar que existe un ideal de amor en los graduados como en Penélope, ya que el graduado está en función de alcanzar su meta, siendo transformador, propositivo, líder y, en muchas ocasiones, poniendo en tela de juicio su conciencia moral. Pero, Penélope también busca su ideal en el amor con su amado Ulises y esto la lleva a poner en una balanza su conciencia moral por el ideal de amor que ha construido al lado de su amado. Estos ideales, tanto de los graduados como de Penélope tienen mucho que ver con la enseñanza impartida por sus docentes o, en el caso de Penélope, sus padres, ya que a través de ellos fortalecen sus competencias profesionales y le permiten mejorar su vida laboral, alcanzando esas metas propuestas al ingresar a la Escuela de Posgrados. Para Penélope esta conciencia moral la lleva a seguir en la espera de su amor ideal, sin importar lo que tenga que pasar o sufrir.

Recordemos como, en párrafos anteriores, se presentaba una vertiente del amor que era el odio o la conversión en lo contrario; pues bien, allí está, en su máxima expresión, un ser ideal vestido de castigador; es la conciencia moral, la cual determina, en los graduados, el sentido de su propia presencia, y tejiendo esta existencia con las pautas de su medio laboral establece puntos muy mínimos entre sus valores y lo que conoce como conciencia, la cual es el reflejo de su yo y de su actuar en el ámbito laboral y personal. Esta conciencia moral está en una sociedad regida por la represión (vertiente del odio) y esta es el medio laboral, el cual entra como el castigador, donde pone a prueba al graduado en la práctica y las necesidades de la actual economía.

Dando continuidad a esta relación amor vs. Odio queda claro que en muchas ocasiones el

querer ser parte de... Para este caso particular el pertenecer a una escuela de posgrados es más una decisión donde no juega un papel protagónico el amor, sino más bien las necesidades que el medio laboral exige y donde, si se quiere ser algo más, se debe hacer algo más. Indistintamente de los gustos e intereses es aquí donde la rivalidad y el amor con los compañeros y las relaciones con los profesores son determinantes dentro de lo que no se concibió como un deseo desde un inicio se transforme en un amor incondicional; además, donde importa la satisfacción y el agradecimiento hacia un algo o algos, para este caso la universidad y todo lo que ella implica.

Esta conciencia moral está inmersa en la formación en valores de los graduados determinando el sentido de su propia existencia y atendiendo a las reglas de una sociedad. Cuando el graduado simplemente entienda que sus conocimientos son propios, y que estos le permitirán darle un sentido a su vida, logrará sortear esa vertiente del odio, llamado medio laboral, permitiéndole alcanzar la realización plena en su vida como profesional.

En esta misma línea aparece un personaje en escena muy importante que cambia el rumbo del ideal del graduado son las necesidades del entorno el cual ya no plantea el saber del lado del graduado, sino que lo plantea del lado de las necesidades del medio laboral y es allí donde se hace un viraje a la propuesta de la escuela de posgrados: las necesidades ya no provienen del graduado y lo que quiere aprender, sino que vienen de las demandas que le plantea el medio laboral, pues se plantea que son las escuelas de posgrados las que deben adaptarse a las necesidades de dicho medio. Cabe preguntarse

entonces, ¿cuál es el papel de las escuelas de posgrados? Es un desarrollador de talentos; es un compañero, casi un amigo; es un descubridor, pero de manera implícita; es el que tiene el saber y, de manera discreta, le hace un pedido al futuro graduado: muéstrame que tienes en tu intelecto y yo te lo potencializo, lo que no es más que una demanda de amor. En este punto se vuelve a la historia de Ulises y Penélope, en tanto, en este momento, el que espera es el medio laboral a un posible saber del graduado, que se despertará en la relación que va a establecer con él; vemos como el amor ronda constantemente el medio laboral y la Escuela de Posgrados.

El debate interesante viene a continuación, ¿en dónde está el amor en el Ministerio de Educación Nacional –MEN–? El postulado está un poco encubierto, pues no es explícito como en los anteriores párrafos, porque el MEN se forja en los principios de la científicidad, lo medible, lo cuantificable, también en los insumos, las competencias, la calidad y la eficacia; todo esto hace que la Escuela de Posgrados esté sujeta a algo tangible: el saber de los graduados debe ser comprobado. En anteriores párrafos describíamos que el saber estaba en el medio laboral o que estaba en el graduado o que lo compartían; ahora nos preguntamos dónde está ese saber y la respuesta es clara: está en la ciencia, y si no está corroborado no existe, pues se debe comprobar. Esta es la gran Penélope del MEN, en espera de que se produzca un saber y ella como buena mujer está esperando ser conquistada por un Ulises del siglo XXI: la ciencia o la educación.

Por ello, hay tanta pasión en estos días por hacer ciencia, tratando de llegar donde esta Penélope creando especializaciones, maestrías, doctorados, postdoctorados, posturas personales. Además, se traen culturas y tratan de

insertarlas. El MEN no se da cuenta que posiblemente está como Penélope, tejiendo en el día y deshaciendo en la noche y así esperando el momento para explicar cuál posgrado funciona o qué normativa lo saca del atolladero y le da su aprobación.

No obstante, quizá esa no sea la salida para el MEN. Por ello se podría pensar más bien que estamos frente a un gran dragón hambriento de saber que lo que quiere es nutrirse de cuantos postulados haya, como: la antropología; la historia; la psicología; la filosofía; la epistemología; la geografía; la economía; la religión; la tecnología; la lingüística y otros saberes. Es decir, no hay una teoría totalitaria hasta el momento que dé explicación de lo que es un posgrado y las necesidades del medio laboral, más bien lo que encontramos es un compendio o una articulación de varios saberes que hacen contribuciones y alimentan a ese gran dragón, que se denomina MEN y está a la espera de ser seducido y comprometido constantemente como Penélope en la Odisea.

Los graduados, como las necesidades del medio laboral, el MEN y Penélope, son insaciables, piden información vorazmente, comprueban metodologías, leen realidades, hacen cartografías, hacen pragmatismo, se adaptan a nuevos sistemas, mejoran las propuestas y diseñan nuevos instrumentos, es decir, están a la espera de un Ulises o de los pretendientes del momento, y como si nada se siguen tejiendo los hilos, en el día, para explicar una educación posgradual mejor para el siglo XXI que dé cuenta de la formación en las escuelas de posgrados y en la noche se deshace para reflexionar sobre las necesidades del entorno.

En los últimos veinte años de Colombia ha habido escuelas de posgrados muy fuertes y ahora entramos del lado empresarial–científico, medible, cuantificable, utilizando de la mano el método científico para corroborar todos los hechos que se quiera investigar o saber.

Quisiéramos pensar que como dice Fernando González (1969) “el amor es un huequito para llenarlo con la imaginación” (p. 36). Así son nuestros graduados hay que descubrir dónde está su amor y la pasión y hacer aportes desde cualquier disciplina a la educación posgradual. Lo anterior es como el amor, no sabemos de quién nos enamoramos y, como dice la canción, el amor puede llegar a tu puerta en cualquier momento y quedarse por un largo periodo; pero, también, dice un dicho popular “el amor es eterno mientras dura”.

Los graduados se van nutriendo cada día con los saberes que le llegan; unas veces vemos que adelantamos, otras creemos que estamos retrocediendo, pero lo cierto es que se nutre todos los días con los pensamientos, las críticas, las desavenencias, los postulados, las contradicciones con lo divino y con lo humano. Es por esto que, como en una relación donde hay amor verdadero, ambas partes deben dar cuenta de lo que quieren, de lo que necesitan y de cómo se quiere, seguramente así la relación entre los graduados y la Escuela de Posgrados será duradera en el tiempo y amorosa a pesar de la distancia.

Pensando en los intereses de los graduados cuando deciden hacer un posgrado se pensaría que ellos vienen con unos conocimientos previos adquiridos, no solo de la academia, sino también de sus praxis y estos serían suficientes para dar cuenta de las necesidades que el medio laboral

exige para un graduado. Sin embargo, la realidad es otra y existe una diferencia abismal porque se da cuenta que sus saberes previos no son suficientes para la praxis en el mundo laboral. Así las cosas, el paso por la Escuela de Posgrados se vuelve un reto que cada uno asume según sus intereses y necesidades, esto se asemeja con Penélope en su larga espera por Ulises donde la paciencia, la dedicación y, sobre todo, el amor logrará que un día cualquiera pueda estar al lado de su gran amor.

Cuando se trata de los intereses y metas que se proponen los graduados para mejorar la calidad de vida, no solo de su vida laboral sino de la profesional, se debe de tener en cuenta su historicidad, es decir, aquello que puede hacer remembranza (los recuerdos vividos, su historia como sujeto). Lo anterior, ayudará a la Escuela de Posgrados a mejorar el discurso reflexivo, llevando a los graduados a una articulación entre las historias vividas o imaginadas con su saber académico, lo que les permitirá una excelente relación con el medio laboral y, a su vez, poder estar preparados para afrontar las necesidades y los retos que este demanda.

Cuando se logra un equipamiento de historicidad entre el graduado y el medio laboral se comprende que el graduado no siempre tiene el saber académico, pero si la praxis, además, el medio laboral es el que pone en la práctica lo aprendido del graduado en pro de una transformación de las empresas y de sí mismo. Esto se refleja en la historicidad del amor de Penélope y Ulises donde ella es la que espera y le es fiel a su amado y él va a la guerra a enfrentar a sus enemigos y a su vez a los pretendientes de su amada. No obstante, ellos saben que son un solo equipo y que, al final, su mayor recompensa será la transformación de sus sufrimientos, sus

soledades y sus heridas en tranquilidad, paz y, sobre todo, poder estar juntos, demostrándose cada mañana su gran amor.

Ahora bien, no podemos dejar atrás una palabra tan importante que cada día la escuchamos, tanto en la academia como en la praxis: la ética, ¿por qué esta pequeña pero significativa palabra cobra un valor importante en esta reflexión? No es más que lograr un mejor vivir fortaleciendo valores en los graduados como la honestidad, la lealtad y el respeto por sus conocimientos y el de los otros; de forma tal que se contribuya a una sociedad fragmentada y tan necesitada de seres humanos llenos de una ética profesional inquebrantable.

Para terminar, entramos como en un nudo borromeo, ya que no hay exterior ni interior, ni adentro o afuera; lo que existe es un devenir, una dialéctica de las cosas y de los pensamientos, con estas palabras: amor; medio laboral; graduados y escuela de posgrados.

A manera de conclusión, haciendo un símil entre Penélope, los graduados, la escuela de posgrados y el medio laboral encontramos varias similitudes y diferencias:

El graduado es como Penélope, en tanto está esperando un Ulises (medio laboral) que llegue, la conquiste y se case con ella para siempre.

- El graduado y Penélope están a la espera, pero son fieles y perseverantes, tejiendo y deshaciendo para, por fin, dar con su Ulises (medio laboral); allí empiezan un nuevo tejido, que es el que se hace a diario, tratando de dar con un postulado que la enamore de verdad. Incluso, tratando de conquistar a ese medio laboral a costa de sus propios intereses y gustos.
- El amor en la Escuela de Posgrados, es un hilo conductor que traza con finura y exquisitez el tejido de las sociedades, y trata de dar respuesta al medio laboral. Pero en un medio laboral tan cambiante y más aún en estos tiempos, el dar respuesta al medio laboral se puede, incluso, llegar a convertir en toda una odisea.
- Hay un saber que va dirigido a la Escuela de Posgrados, y es el que la lleva a lograr los objetivos propuestos desde su creación, pero debe de tener en cuenta el accionar académico del graduado, logrando así un mejor desempeño profesional y una praxis exitosa en el medio laboral.
- Ya Penélope ha tenido varios pretendientes: los graduados, el Ministerio de Educación y el medio laboral, más los diferentes postulados que se hacen desde años atrás hasta el día de hoy; quizá, el Ulises ya está y no lo hemos descubierto, o salió y está en la guerra, pero llegará.
- Hay cuatro líneas argumentativas en este artículo; la primera, es el amor; la segunda, los graduados; la tercera, el medio laboral; y la cuarta, el Ministerio de Educación.
- Tenemos un problema en las escuelas de posgrados, o más bien en el medio laboral; no todas las escuelas tienen el mismo postulado en cuanto a la formación de los graduados, y esto hace trizas muchas de estas, porque no van con las necesidades del medio laboral. Y eso sin mencionar la oferta académica que desde el exterior se ofrece, y que en muchas ocasiones no cumple los requerimientos del MEN para su respectiva convalidación; además, dejan al graduado con un sin sabor, pues encuentran lo que les gusta, al precio que se ajusta a su bolsillo, pero que no es reconocido para que el medio laboral lo acepte.

- De todas maneras, los graduados no son un saber acabado ni terminado, son un saber en constante reflexión y producción, y que por el contrario se nutren de muchos saberes que hacen de la Escuela de Posgrados un pensar exquisito y seductor; es como una Penélope que teje su ideal.

Referencias

González, F. (1969). *Mi Simón Bolívar*. Bedout.

Homero. (1951). *La Odisea* (1a. ed., 1a. reimp.). Buenos Aires. Sopena.

Perspectiva de impacto social mediante la investigación posgradual en fenómenos comunicativos¹

Juan-Diego López-Medina*, Lina González**, Patricia-Ibarra-Vásquez***, Marcos Fidel Vega Seña****

Resumen

El presente texto es una breve reflexión que ilustra los intereses y preocupaciones de formación posgradual que ofrece la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño (Especialización en Relaciones Públicas, Maestría en Comunicación, Maestría en Publicidad y Doctorado en Comunicación) para profesionales, no solo en las áreas mencionadas, sino en otras afines y sintonizadas con el desarrollo social y el bienestar

común. Se presenta un acercamiento a las líneas de investigación y a algunos de los fenómenos o problemas sociales que se abordan en el proceso formativo.

Palabras clave

Responsabilidad Social Empresarial; Perspectiva de la Comunicación; Publicidad Social; Comunicación Educación.

Problema o necesidad por satisfacer

La formación posgradual en Comunicación y Publicidad pretende mejorar el rigor investigativo y procedimental de los proyectos que lideren los

profesionales en el área, además, aportar nuevo conocimiento y construcción teórica en dichas áreas.

Población beneficiada

Profesionales de áreas de comunicación, periodismo, publicidad, mercadeo, economía, administración y otros interesados en mejorar

sus competencias profesionales como líderes de proyectos de impacto social.

¹ Reflexión escritural en el marco de los 10 años de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. “Una década con sentido amigoniano”

* Doctor degree in Visual Communication, coordinador Maestría en Publicidad de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, investigador del grupo Urbanitas de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, Correo electrónico: juan.lopezme@amigo.edu.co, ORCID 0000-0002-3105-8980.

** Doctora en Comunicación, coordinadora Doctorado en Comunicación de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, investigadora del grupo Urbanitas de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, Correo electrónico: lina.gonzalezco@amigo.edu.co, ORCID 0000-0002-5838-6503.

*** Magíster en Educación, coordinadora Especialización en Relaciones Públicas de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, investigadora del grupo Urbanitas de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, Correo electrónico: patricia.ibarrava@amigo.edu.co, ORCID 0000-0002-6342-8130.

**** Magíster en Educación, coordinador Maestría en Comunicación de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, investigador del grupo Urbanitas de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, Correo electrónico: marcos.vegase@amigo.edu.co, ORCID 0000-0002-1828-5388.

Introducción

La propuesta académica de los posgrados de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño germina desde las intenciones filosóficas y sociales que inclusive dan nacimiento a la Universidad Católica Luis Amigó, las cuales buscan formar personas con alto sentido social y de servicio en procura del bien común. En este escenario, nuestros posgrados deben procurar marcar la diferencia en medio de una sociedad que hoy, más que nunca, no tiene claro su futuro.

Los posgrados fueron pensados como un medio para la profundización en una disciplina que atiende las necesidades de los diferentes públicos respecto a las de desarrollo de las organizaciones y su perspectiva de supervivencia a futuro. En Beltrán-Llavador et al. (2014) se explica que:

La universidad es un actor relevante para construir y anticipar escenarios alternativos encaminados a lograr una mayor equidad y cohesión social. Sin embargo, para que la universidad sea realmente transformadora y no meramente adaptadora, tiene que estar dispuesta a transformarse a sí misma a la vez que tiene que ser ella misma en su función o misión de servicio a los demás. (p. 16)

Es responsabilidad de la academia y sus posgrados observar el contexto y comprender la mejor forma de poner al servicio de la sociedad su capacidad de acción y su conocimiento. Dicho de otra manera, la noción de responsabilidad social es una construcción constante en coherencia con la interacción que se establece entre universidad y sociedad, “cuyo objetivo es apoyar la cohesión social como fin primordial” (2014, p. 16).

De esta manera y en total consonancia con los principios institucionales, se propende por la “Formación, investigación, liderazgo social y compromiso” (Facultad de Comunicación Social y Publicidad, 2013, p.16), elementos definitorios como factor de impacto social y compromiso en función de la comunidad. Los posgrados de la Facultad surgen de la necesidad de una mayor oferta de formación académica e investigativa de alta calidad en las disciplinas.

Si bien es cierto que la investigación en comunicación en el mundo es reciente (100 años aproximadamente), los desarrollos tecnológicos mundiales se producen de manera acelerada, obligando a los profesionales del área a producir conocimiento frente al objeto de estudio de la comunicación, es decir, pensar de manera constante cómo los procesos comunicativos determinan el desarrollo humano y social.

El grupo de investigación Urbanitas, clasificado en categoría (A) por parte de Minciencias, y que respalda los posgrados de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño viene trabajando en la comunicación, desde los escenarios periodístico, organizacional, corporativo, relacionístico, digital, publicitario, diseño, responsabilidad social y gerencial, entre otros, dado que los elementos teóricos disciplinares aislados hoy son insuficientes para explicar la acelerada evolución de las diferentes formas que adopta la comunicación en el marco de las relaciones sociales y de la sociedad del conocimiento.

Comunicación, educación, investigación, desarrollo social

El Doctorado en Comunicación propone que los contenidos curriculares y las líneas de investigación tengan alta correspondencia con el nivel de estudios posgraduales en el que se inscribe sobre todo en el marco de la realidad compleja y cambiante en Colombia y América Latina, reconociendo el contexto internacional adicional. Parte de la experiencia educativa e investigativa del programa de Comunicación Social de Medellín que siempre estuvo preocupado por darle el espacio merecido a la comunicación dentro de las ciencias sociales mediante un discurso propio que permita legitimarla como objeto de estudio.

De otro lado, se formula una manera de educar-aprender más pertinente a las condiciones del contexto local, regional y nacional que posibilite una base epistémica propia que se ha ido diluyendo en el quehacer operativo del comunicador y los medios, reiterando la confianza que institucionalmente se tiene en el énfasis dicotómico de comunicación-educación que ha madurado desde la fundación del pregrado en 1999 y que de manera consecuente y consistente desde Latinoamérica ha venido haciéndose su lugar merecido en las esferas académicas.

Los pensadores latinoamericanos que proponen este concepto, comunicación-educación, sustentan que la comunicación es un fenómeno que desborda los medios como recurso y que la educación es una experiencia que supera los claustros académicos; si los medios de comunicación cumplen con unas funciones sustantivas de impacto social ineludiblemente deben ser responsables de un factor educativo, las dinámicas comunicativas de medios y mediaciones, cada vez más activas, participativas y

colaborativas demandan un compromiso serio y constante con el impacto social que implica.

La fundamentación teórica del Doctorado, desde la Escuela Latinoamericana de la Comunicación, asume entonces el proceso comunicativo como una estrategia participativa y de desarrollo que puede generar procesos de transformación ciudadana. Comparte la visión y la conceptualización teórica de la comunicación para el desarrollo y el cambio social, formulada principalmente por dicha corriente de pensamiento, entendida como:

Una forma de compartir socialmente los procesos de significación o interpretación de los referentes del entorno y los procesos de información u objetivación de la probabilidad de lo que acontece en ese mismo entorno, tanto natural como cultural. En la interacción comunicativa lo que se construye en común no solo es el significado o sólo la información de referencia sino el sentido de la conjunción de ambos, en la interacción social. (Fuentes-Navarro, 2008, p. 135)

Además, tiene en cuenta el nivel social o medial de la comunicación (Cárdenas Monroy, 2015), en tanto integra, a partir de los roles de los elementos del proceso, a diferentes públicos e intereses. Y comparte la definición de la comunicación como procesos de interacción simbólica cuyo intercambio de sentidos transforma las realidades sociales, lo que brinda un terreno para ser objeto de estudio en el que tienen amplia cabida los nuevos escenarios de comunicación global.

En el contexto anterior, diversos autores latinoamericanos han indagado por el objeto de estudio de la comunicación desde lo académico

y científico; definen la comunicación como un campo de estudio en proceso de construcción (González Correa, 2017). Los anteriores autores se retoman como referentes teóricos, ya que aportan los conceptos de comunicación para el desarrollo y el cambio social que dan cuenta de los procesos culturales, de identidad y de comunicación propios de la región.

Si se hace una reconstrucción histórica del pensamiento comunicacional ligada con los procesos de desarrollo y modernización, encontramos que está relacionada con: la integración nacional y la creación de infraestructura física de comunicaciones; la difusión y extensión de valores modernos; el acceso a la información y sus tecnologías; la libertad de expresión, la ampliación de la democracia, el fortalecimiento de lo público y de la ciudadanía; las culturas populares y los movimientos y luchas sociales; los procesos de recepción, el consumo cultural y la globalización; además, ha estado articulada a la construcción de políticas de comunicación y cultura en América Latina. (Bonilla et al., 1998, como se cita en Pereira, 2005)

De lo anterior se puede deducir que el pensamiento latinoamericano referente a la comunicación se sostiene en torno a la construcción de la sociedad a partir de prácticas comunicativas cotidianas, que definen la cultura y las formas sociales de las relaciones.

De acuerdo con la fundamentación teórica anterior, los posgrados de la Facultad formulan las siguientes líneas de investigación (Vargas León et al., 2017): La primera línea denominada Comunicación-Educación está relacionada con la experiencia investigativa original que cuenta con varios campos de acción: periodismo y medios; escuela- pedagogías y ciudad-ciudadánas, que se articulan a otras experiencias sociales como el deporte, cultura, recreación

y salud (sobre todo, salud pública). Este marco conceptual resulta de alguna manera y en gran parte de la escuela latinoamericana que impulsó la comunicación para el desarrollo y que con el devenir del tiempo y los grandes cambios globales compromete a la comunicación con el cambio social.

El Doctorado desarrolla una estrecha relación con esta línea, con contenidos curriculares definidos en las teorías de la comunicación del siglo XX, así como la comunicación-educación, el periodismo y las mediaciones.

La segunda línea aborda la Comunicación Digital con sus respectivos ejes como: literacidad electrónica; social media y ecosistemas digitales; organizaciones posdigitales; tecnología, urbanismo y cultura; narrativas transmedia; internet social; periodismo y comunicación digital; creación y producción digital; eLearning y aprendizaje colaborativo. Diversos contenidos de la propuesta doctoral soportan la fundamentación necesaria para esta mirada investigativa. Es el caso de temas como la comunicación digital y las teorías de la comunicación para el siglo XXI.

La tercera línea hace referencia a la Comunicación Organizacional, contempla un campo más abierto donde se movilizan otros ejes como las relaciones públicas y comunicación corporativa. Asimismo, se encuentran las temáticas que relacionan la comunicación publicitaria con sociedad, contexto y experiencia, consumo, comunicación persuasiva, empresa, mediaciones, compromiso, inclusión y educación; todo ello en un ámbito general de la publicidad social. Una situación similar se presenta en el espacio de la comunicación para la imagen y el diseño, dentro de la cual se trabajan los conceptos de la comunicación visual, así como la relación de la expresión con la sociedad, empresa, seguridad y

ética, todo ello englobado en el concepto macro del diseño social. La línea se soporta asimismo en contenidos del Doctorado dispuestos como la gestión de la comunicación y RR. PP., comunicación e imagen, responsabilidad social y la gestión organizacional.

La cuarta línea de investigación aborda la Prospectiva de la Comunicación, asociada a la Sociedad del Conocimiento, que parte del estado del arte de la investigación en comunicación en Colombia pasando por los subcampos educativo, científico y profesional, hasta llegar a una formulación prospectiva que relaciona todos estos nuevos elementos de indagación con posibles nuevas conceptualizaciones, cibercultura, escuela-educación, organización-empresa, estado-poder y ciudadanía, conocimiento-bibliotecas, redes de colaboración, gestión del conocimiento, Big Data y comunicación para la ciencia. El soporte de la teoría que ofrece la formación doctoral, se encuentra en ámbitos como las nuevas teorías de la comunicación, prospectiva y Big Data, además de globalización-geopolítica.

En consecuencia con lo anterior, la Maestría en Comunicación es una propuesta integral, que además de atender los aspectos metodológicos, epistemológicos del área de conocimiento específico, amplía el abanico hacia los medios de información, no solo los tradicionales sino aquellos que se transmiten por las plataformas digitales, cuya esencia son el manejo de redes sociales.

Prospectiva de la comunicación

Atendiendo a las características del continente y del país, en términos de transformación social,

Por ello se espera que las personas que opten por participar de la maestría, cuenten “con la suficiente capacidad para realizar de procesos académicos e investigativos, en Comunicación, Periodismo y áreas afines, o en áreas de las Ciencias Sociales o de las humanidades, que permitan tanto la comprensión intelectual –subjetiva-, como la humana –intersubjetiva-“ (Universidad Católica Luis Amigó, 2018, p. 46). A lo anterior se agrega una vocación por la investigación, pues se le ofrece la oportunidad de profundizar en el conocimiento de métodos y metodologías. Así mismo, podrá ejercer su labor en “medios tradicionales y nuevos medios-radio, prensa, televisión y TIC- como gestor, problematizador y difusor de conocimiento, para una sociedad en construcción” (2018, p. 48).

También adquirirá destrezas desde un componente humanista, a tono con la filosofía de nuestra universidad y de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (Universidad Católica Luis Amigó, 2017), en lo que se considera la proyección social concebida como las acciones que establecen relaciones permanentes de interacción e integración con las comunidades y los sectores sociales y sus respectivas institucionales. De esa manera, se contribuye a la resolución de las problemáticas de esas comunidades. Así, el magíster amigoniano intervendrá con criterio en el tejido social, en su calidad de gestor de la comunicación y participación con las comunidades académicas nacionales e internacionales en macroproyectos de investigación en comunicación, periodismo y áreas afines.

la formación posgradual pone su énfasis en procesos de investigación comunicativos que

permitan el desarrollo, el cambio social y el ideal de superación de la inequidad, la injusticia y la pobreza, acorde con los principios humanistas y cristianos de la Universidad Católica Luis Amigó, con el fin de generar nuevo conocimiento a partir de las necesidades de la sociedad colombiana y dar respuesta a los problemas comunicativos de manera incluyente y democrática, en consonancia con el uso, desarrollo, apropiación y evolución de los medios sociales de comunicación (Vargas León, 2017).

En esa línea, la Prospectiva de la Comunicación se entronca con esas necesidades comunitarias y de actualización en el conocimiento, no solo desde los medios de información sino desde el trabajo disciplinar, tal como lo dice el Documento Maestro de la Maestría, para lo cual cita a Vargas León (2017), pues en este ámbito:

La comunicación puede y debe apuntar a los aportes para la sociedad en su conjunto y, particularmente, para países, regiones, organizaciones, instituciones y empresas. Uno de los marcos teóricos que debe tenerse en cuenta es la sociedad del conocimiento y, básicamente, en el siglo actual, en el campo de los escenarios de proximidad mediana y larga. (p. 18)

En ese sentido:

El programa de Maestría en Comunicación está compuesto por varias áreas de formación, entre ellas, el área de formación Sociohumanística, Ética y de Cultura Ciudadana, que contempla el desarrollo humano. El área de formación profesional, integrada por el componente de formación para la intervención,

entendido institucionalmente como el componente específico de la disciplina que reúne los componentes económico-administrativo y diseño y expresión. Aquí se proponen los siguientes cursos, como eje articulador de los contenidos con el énfasis y la denominación del programa: Sociedad del Conocimiento, Prospectiva, Comunicación Transmedia, Gestión de las Organizaciones, además de talleres de línea con énfasis en investigación. (Universidad Católica Luis Amigó, 2018, p. 18)

En atención a lo anterior, el programa trabajará en función de una revisión profunda de los procesos comunicativos en la Sociedad del Conocimiento como factor de desarrollo. La comunicación, sus prácticas, los medios y las organizaciones requieren nuevas opciones teóricas que de alguna manera permeen los conceptos y las prácticas tradicionales de nuestra disciplina:

Se requiere entonces, generar cambios en la visión de la investigación en comunicación, porque los nuevos entornos requieren de la toma de decisiones para la construcción de futuros posibles. Por lo anterior, el programa se diferencia de otros en el medio, en tanto entiende la necesidad de aplicar la metodología de investigación que propone la Prospectiva. (2018, p. 20)

Por lo anterior, el magíster amigoniano estará preparado para resolver los retos que le impone una sociedad globalizada, en la cada día más se justifica la presencia de seres humanos sensibles, capaces comprender e interpretar el mundo a la luz de los cambios culturales, políticos y económicos de la sociedad actual y futura.

Construir una sociedad más responsable y consciente: reto perenne de las Relaciones Públicas

Las Relaciones Públicas han existido desde los mismos inicios de la humanidad; babilonios, griegos y romanos utilizaron los discursos, el arte, la literatura y los eventos públicos para relacionarse con la gente. Los investigadores han identificado diferentes actividades y eventos que se ajustan a los que hoy se reconoce como elementos de la disciplina.

El desarrollo de la disciplina sucedió en etapas acordes con la evolución de acontecimientos históricos significativos, especialmente en los Estados Unidos donde la disciplina se consolidó de la mano de personajes encargados de establecer los principios que al día de hoy todavía rigen las Relaciones Públicas: la libre información con Ellas (2009) o la persuasión científica con Edward Bernays (1951) además de introducirla en empresas y universidades como la estrategia adecuada para las relaciones con sus públicos tanto internos como externos. Las empresas buscan una opinión pública más favorable y comprensiva añadiendo la gestión de conflictos

a las funciones del asesor de Relaciones Públicas, ya no solamente persuasivo sino a un proceso donde se dialoga con los diferentes públicos y de este diálogo surgen inquietudes e ideas precisas que pueden ayudar a modificar las políticas empresariales para lograr consensos.

A esta forma de entender el papel del relacionista público es lo que Grunig y Hunt (2003) llamaron comunicación simétrica bidireccional, porque hay un equilibrio entre la organización y sus diferentes públicos; aquella y el público pueden influirse mutuamente. Hay una mediación cuyo fin es la comprensión mutua entre la organización y sus públicos, es una colaboración de parte del profesional para con la empresa y sus grupos de interés en la negociación de conflictos potenciales, surge, entonces, el concepto de gestión de las relaciones partiendo de la idea de que la relación de una organización con los diferentes grupos de interés se construye y sostiene a través de las Relaciones Públicas.

La formación de especialistas

En medio de una crisis como la que hoy sufre el mundo, los profesionales, sin distinción de formación, deben asumir situaciones inesperadas las cuales, de acuerdo con sus decisiones, podrán aportar al éxito o fracaso de su gestión y eso incluye la buena o mala calidad de sus relaciones con el entorno, con los *stakeholders* que tienen que ver con sus organizaciones pues de ellos depende la continuidad del negocio.

Las Relaciones Públicas se consideran una estrategia dentro del plan de desarrollo de las empresas, a partir de un ejercicio consciente y acertado de leer e interpretar el contexto y así solucionar de manera eficiente y acertada los problemas. La propuesta de este programa responde a condiciones particulares de la economía, problemáticas sociales y el mundo globalizado, con cambios vertiginosos y competencia feroz, asuntos que obligan a asumir el liderazgo de la gestión organizacional, posicio-

namiento de la imagen corporativa y capacidad de entender las necesidades de los públicos de acuerdo a los principios de Responsabilidad

Social Empresarial y al Desarrollo Sostenible (Publicidad, 2013) principios que son coherentes con los que la institución profesa.

Impacto mediante la investigación

Estos retos del comunicador en su práctica de las Relaciones Públicas implican una mayor capacidad para comprensión de la problemática a la que se enfrenta, agudizada por causa de esta crisis de salud que ha impactado a todas las instituciones sin distinción y al factor humano que allí trabaja.

La estrategia de investigación en la especialización establece un derrotero de desarrollo basado en la eficacia, pertinencia y eficiencia; por eso, la calidad de la investigación promueve la solución de situaciones apremiantes del medio ambiente y la aplicación de sus conocimientos en el ámbito productivo, con el apoyo de iniciativas a largo plazo.

Los diferentes ámbitos desde donde el relacionista aplica sus conocimientos van desde la gestión estratégica, la asesoría o consultoría gerencial, la administración de eventos y certámenes, la organización de protocolos, la comunicación e imagen, el estudio y análisis de públicos y *stakeholders*, la comunicación relacionística digital y la tradicional (Publicidad, 2013). En el procesamiento de la gestión investigativa se busca que el estudiante desarrolle competencias para: “definir un problema y aportar elementos de análisis que faciliten su comprensión, dando cuenta de habilidades para

el manejo de conceptos, métodos y técnicas de investigación” (2013, p. 85).

El desarrollo sostenible y responsable de la sociedad y su entorno ha sido una premisa para la especialización que a través de la investigación ha desarrollado estudios que apuntan a la solución de problemáticas existentes en la sociedad tomando como partida: “las particularidades individuales y sociales de Medellín y el departamento de Antioquia.” (2013, p. 68).

Es así, como a partir de la investigación científica, y del desarrollo de elementos propios del conocimiento del ámbito disciplinar de las Relaciones Públicas y su actividad académica, se estableció la Línea de Investigación Comunicación-Educación, articulada con la línea en Problemáticas Sociales Contemporáneas y sus cuatro áreas de trabajo: Contextos, actores y escenarios del conflicto; Organizaciones y Desarrollo Humano; Sujetos y Escenarios de la Educación; Ciencia, Tecnología e Innovación. Áreas de trabajo que pueden ser transversalizadas por cualquiera de los ámbitos temáticos y problemáticos de la Línea: Comunicación, Educación y Ciudad; Comunicación, Educación y Escuela; Comunicación, Educación y Medios; Comunicación, Educación y Organizaciones Sociales, y Comunicación, Educación y Cibercultura.” (Especialización en Relaciones Públicas, 2013, p. 85)

Publicidad, ¿vivimos el futuro que imaginábamos?

El siglo XX evidencia en sus fenómenos sociales que ciertamente es movido por la sociedad del conocimiento (Brunner et al., 2019; Ruiz Berrío & García, 2015). Cuando la tecnología actual permite interconectar a personas y organizaciones virtualmente en todo el mundo y con el poder de generar contenidos, impactar en decisiones y afectar mercados con prosumidores cada día más críticos y activos (Wuebben, 2017). Por lo tanto, la acción publicitaria contemporánea dista tremendamente de la concepción tradicional unidireccional; el consumo ha sido superado por sí mismo y hoy hablamos de hiperconsumo (Lipovetsky & Charles, 2016), que abruma los hábitos de vida y patrones de información – acción social que demandan de los actuales y futuros publicistas, un espíritu más sensible a los impactos que dicho hiperconsumo genera, planteando proyectos publicita-

rios socialmente responsables (Alvarado López, 2005; Codeluppi, 2007; López-Medina, 2019).

Si para 2015 se consideraba que “una persona es impactada 3.000 veces de manera diaria por todo tipo de anuncios, de los cuales se quedan en su cabeza tan solo el 12 %.” (Revista Semana, 2015); no puede ser sorpresa considerar que para 2020 la cantidad de impactos sea mayor y muy posiblemente el porcentaje de retención sea inferior. La competencia transnacional por el posicionamiento (Ries & Trout, 1989) es cada vez más agresiva e invasiva (Wortman, 2007), así que se necesitan profesionales en publicidad y áreas afines más comprometidos con el bienestar de los públicos y adoptantes objetivos, de manera que el propósito publicitario trascienda el lucro marcario e incorpore el bien social como éxito corporativo (López-Medina et al., 2019; Pérez-Latre, 2017).

La formación de magísteres

Busca articular las necesidades comerciales de las marcas, grandes y pequeñas, con las expectativas de desarrollo social que propenden los planes de desarrollo local (Alcaldía de Medellín, 2020) y regional (Gaviria Correa, 2020), motivando la gestión de proyectos publi-

citarios incluyentes y comprometidos con la búsqueda de la sostenibilidad (López-Medina et al., 2019; López-Medina & París-Restrepo, 2014) como principio y preocupación global (Pacto Goblal-Red Colombia, 2018).

Intención epistemológica

Popularmente se piensa que un publicista es un talentoso dibujante o un cómico director de comerciales de televisión que suele vestir y actuar de manera irreverente, sin embargo, la realidad demanda de profesionales serios y rigurosos con

la investigación del comportamiento humano y familiarizado con la fenomenología, la semiótica, la hermenéutica y el interaccionismo simbólico, que se constituyen en pilares metodológicos para el diálogo interdisciplinario y el éxito de sus

proyectos (Becerra & Carrillo, 2004; Hernández Sampieri et al., 2010; Melero Aguilar, 2011).

No es posible que el ejercicio publicitario esté a la altura de otras áreas de desempeño profesional si no se asume a sí mismo con seriedad y con responsabilidad, ya que la publicidad no se trata solo de los aspectos estéticos del mercadeo, sino, de un proceso estratégico lo suficientemente flexible y resiliente, como para servir de respaldo e impulso a todo tipo de proyectos de otras áreas (Bassat, 1975; Codeluppi, 2007; García López, 2015; López Medina et al., 2019; Pérez-Latre, 2017; Wortman, 2005).

Como se mencionó anteriormente, el mundo actual es más complejo y crítico en cuanto al discurso de las marcas y organizaciones, esto implica una mayor exigencia a la creatividad para impactar y penetrar mercados que son más grandes, pero más medibles; la publicidad está obligada a tomar nuevos rumbos a través de la hibridación, fusión y fisión de formatos publicitarios, en los que la pieza publicitaria ya no es tan evidente o diferenciada del discurso comunicativo y la experiencia, con nuevas propuestas en auge y cada vez mejor aceptadas por el público:

- *Advertainment*: publicidad + entretenimiento (Deery, 2004; Kumanyika, 2011).
- *Brand placement – product placement*: incorporación de marcas, productos y servicios dentro de guiones cine, televisión, cómic, etc. (Arenas Iglesias & Ros Mas, 2013; Hwang & Jeong, 2019).
- *Advergaming*: publicidad + videojuegos (Velandia-Morales, 2011; Wottrich et al., 2017).
- *Tryvertising*: publicidad + experiencia novedosa (López, 2017; Oberhofer et al., 2014)

- *Artvertising*: publicidad + arte (Loftninja, 2009)

Y como propuesta nacida desde la investigación de la Universidad Católica Luis Amigó, se propone otra hibridación soportada en la publicidad social, el *Advertcaring*: publicidad + bienestar (Rojas Quintero, 2020)

Estas hibridaciones como nuevos formatos publicitarios mejoran la experiencia con respecto al impacto y alcance de la publicidad, por ello es fundamental incorporar al magíster en el concepto y estrategia de transmediación de unidades comunicativas (Sepúlveda Cardona & Suárez Quiceno, 2017), ya sea con intereses comerciales, institucionales, sociales o propagandísticos (López-Medina et al., 2019). Más que presionar para que se consuma una marca, la publicidad debe ser agente responsable de consumo, educar a los grupos de interés involucrados en la experiencia de marca para que la realidad cotidiana sea transformada palatativamente en experiencias de consumo sanas (Baudrilard, 2009).

Como último factor, hay que reconocer y dar el papel merecido al prosumidor (Quain, 2002; Wuebben, 2017) en la transformación del discurso publicitario y su injerencia para cambiar y generar nuevas percepciones que afectan las propuestas publicitarias. Hoy muchas campañas publicitarias se gestan desde los prosumidores y terminan en las marcas, la opinión liderada por personas corrientes se convierte en elemento clave para el equilibrio entre la propuesta de marca, la promesa de venta y el plus diferencial posicionado en el mercado. Cuando el ejercicio publicitario simplista se enfoca abiertamente en vender, fracasa; la intención comunicativa netamente comercial es rechazada consciente o inconscientemente por las personas, debe

apelarse a elementos emocionales, simbólicos e identitarios que acerquen la marca a la persona (Baran & Sweezy, 2015; Klein, 2001) y que inclusive, motiven a la evangelización alrededor de la experiencia de marca (Mulla, 2015), en lugar

de promover la compra emocional e impulsiva, invitar al consumo austero y planeado (Max-Neef, 1985; Max-Neef & Elizalde, 1986), sin el detrimento del valor simbólico, por ejemplo.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2020). *Proyecto de Acuerdo. Plan de desarrollo Medellín Futuro 2020–2023*. <http://www.concejodemedellin.gov.co/sites/default/files/Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.pdf>
- Alvarado López, M. (2005). La publicidad social: concepto, objeto y objetivos. *Redes.com : revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, (2), 265–284.
- Arenas Iglesias, R., & Ros Mas, O. (2013). Branded content y product placement, conocidos de vista y poco más. *MK: Marketing + ventas*, 27(289), 8–19.
- Baran, P. A., & Sweezy, P. M. (2015). Tesis sobre la publicidad, (1), 217–230.
- Bassat, L. (2003). *El libro rojo de la publicidad*. Debolsillo.
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Siglo XXI.
- Becerra, A. J., & Carrillo, A. T. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Beltrán-Llavador, J., Íñigo-Bajos, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(14), 3-18.
- Bernays, E. (2011). *Crystallizing Public Opinion*. Ig Publishing.
- Brunner, J. J., Labraña Vargas, J. R., Ganga, F., & Rodríguez-Ponce, E. (2019). Idea moderna de universidad: de la torre de marfil al capitalismo académico. *Educación XX1*, 22(2), 119-140. <https://doi.org/10.5944/educxx1.22480>
- Cárdenas Monroy, M. (2015). *Focos y trayectorias de la comunicación social*. Ediciones Rutafuturo.
- Codeluppi, V. (2007). El papel social de la publicidad. Pensar la Publicidad. *Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias*, 1(1), 149–155.
- Deery, J. (2004). Reality TV as Advertainment.pdf. *Popular Communication*, 2(1), 1–20.
- Ellas, I. L. (2009). *Upon the Land*. Xlibris Corporation.
- Fuentes-Navarro, R. (2008). *La comunicación desde una perspectiva sociocultural: acercamientos y provocaciones 1997-2007*. ITESO.
- García López, J. (2015). *Publicidad, Comunicación y Cultura: Perspectivas teóricas para el estudio de la Publicidad*. Universitat Oberta de Catalunya. Editorial UOC.

- Gobernación de Antioquia (2020). *Proyecto de ordenanza. Plan de desarrollo Unidos por la vida 2020 – 2023*. https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf
- González Correa, L. M. (2017). *Estado del arte de la investigación en comunicación en Colombia 1990-2015: hacia la formulación de un proyecto global*. Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.
- Grunig, J., & Hunt, T. (2000). *Dirección de Relaciones Públicas*. Gestión 2000.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hwang, Y., & Jeong, S. H. (2019). Editorial content in native advertising: How do brand placement and content quality affect native-advertising effectiveness? *Journal of Advertising Research*, 59(2), 208–218. <https://doi.org/10.2501/JAR-2018-019>
- Klein, N. (2001). *No logo. El poder de las marcas*. Paidós.
- Kumanyika, C. (2011). Advertainment and the Construction of Decision-making Power in MTV's Making the Band. *Popular Music and Society*, 34(4), 475-491. <https://doi.org/10.1080/03007766.2011.602528>
- Lipovetsky, G., & Charles, S. (2016). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama.
- Urban Dictionary (19 de julio de 2019). ARTvertising. En Urban Dictionary. <https://www.urbandictionary.com/define.php?term=ARTvertising>
- López, G. (18 de agosto de 2017). *El tryvertising, una forma de muestreo controlado*. InformaBTL. <https://www.informabtl.com/el-tryvertising-una-forma-de-muestreo-controlado/>
- López-Medina, J.-D. (2019). *Nube Proyectos Icono* (En línea). WorItOut. <https://worditout.com/word-cloud/create>
- López-Medina, J.-D., Orozco-Toro, J. A., Muñoz-Sánchez, O., Restrepo Díaz, D. A., Doria Gómez, D. A., Vélez Ochoa, C. I., Vargas Cano, R., Cano Gutiérrez, J. F., Gaviria Mesa, J. I., & Granda Viveros, M. L. (2019). *Estrategias de publicidad social. Coyunturas sociales como oportunidad de mejoramiento de valor responsable*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=514>
- López-Medina, J.-D., & París-Restrepo, R. (2014). *Línea de investigación en Publicidad-Social*. https://www.academia.edu/18586920/Línea_de_investigación_Publicidad-Social_PROGRAMA_DE_PUBLICIDAD_FACULTAD_DE_COMUNICACIÓN_SOCIAL_Y_PUBLICIDAD_FUNLAM
- López-Medina, J.-D., París Restrepo, R. M., Arboleda Pereira, J. F., & López Campo, L. (2019). *Hacia el reto de marcas sostenibles*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/548_Hacia_el_reto_de_marcas_sostenibles.pdf
- López-Medina, J.-D., Ríos Valderrama, J. C., Quintero Restrepo, J. M., & Bustamante Osorio, N. (2019). *POPaganda. El fracaso institucional y el triunfo de nadie*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=538>
- Max-Neef, M. (1984). *La Economía Descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. Nordan Comunidad.

- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Cepaur.
- Mulla, T. (2015). Paradigm shift in the Marketing Mix—4P's out 4E's in. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/pulse/paradigm-shift-marketing-mix-4ps-out-4es-tausif-mulla/>
- Noelia Melero Aguilar. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 339–355.
- Oberhofer, M., Füller, J., & Hofmann, V. (2014). Tryvertising—What Makes Consumers Share Product Innovations With Others? *Advances in Consumer Research*, 42, 348–351.
- Pacto Global-Red Colombia. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.pactoglobal-colombia.org/ods/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods.html>
- Pereira, J. M. (2005). La comunicación un campo de conocimiento en construcción Reflexiones sobre la comunicación social en Colombia. *Revista Investigacion & Desarrollo*, 13(2), 412–441.
- Pérez-Latre, F. J. (2017). *Marcas Humanas. Fundamentos de la publicidad en el siglo XXI*. Editorial UOC. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/detail.action?docID=5214304>
- Quain, B. (2002). *El poderío der ser prosumidor: ¡Como crear riqueza al comprar de manera mas inteligente no mas barato!* <https://es.scribd.com/document/453560583/El-Poderio-de-ser-Prosumidor-Bill-Quain>
- Revista Semana (3 de marzo de 2015). ¿Sabe cuántos impactos publicitarios recibe usted al día? *Semana*. <https://www.semana.com/economia/articulo/cuanta-publicidad-persona-dia/206381/>
- Ries, A., & Trout, J. (1989). *Posicionamiento*. McGraw-Hill.
- Rojas Quintero, S. (2020). *“Advertcaring” Publicidad que Genera Bienestar*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Ruiz Berrio, J., & Garcia, M. A. (2015). *Desarrollo de la sociedad del conocimiento en Colombia: ¿Qué tan lejos estamos?* [Tesis de Especialización, Uniminuto]. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3699/TEPRO_BerrioJuliana_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sepúlveda Cardona, E. A., & Suárez Quiceno, C. (2017). *Transmedia literacy e intertextualidad*. Fondo Editorial Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/visit.php?fileid=184>
- Universidad Católica Luis Amigó. (31 de agosto de 2017). *Proyecto Educativo Institucional*. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/684_PEI_2017_TEXTO_DEFINITIVO_A_AGOSTO_31_DE_2017-optim.pdf
- Universidad Católica Luis Amigó (2013). *Especialización en Relaciones Públicas*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Universidad Católica Luis Amigó. (2018). *Programa Maestría en Comunicación*. Universidad Católica Luis Amigó.

- Vargas León, A. (2017). *Prospectiva de la Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.
- Vargas León, A., Correa González, L. M., Ramírez Montoya, N. M., Rojas, J. A., & Agudelo Calle, A. (2017). Programa Doctorado en Comunicación. Universidad Católica Luis Amigó.
- Ortega Ruiz, C., & Velandia Morales (2011). Influencia del advergaming y el advertising en la recordación y reconocimiento de una marca. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(3), 511-520.
- Wortman, A. (2007). Publicidad y capitalismo Una relación inescindible. *Encrucijadas*, 32, 1-4.
- Wottrich, V. M., Verlegh, P. W. J., & Smit, E. G. (2017). The role of customization , brand trust , and privacy concerns in advergaming. *International Journal of Advertising*, 36(1), 60-81.
- Wuebben, J. (2017). *Future marketing. Winning in the prosumer age*. Content Launch Press.

El papel de la formación posgradual en el desarrollo de las habilidades blandas¹

Juan Carlos Morales Gaviria*
Katerine Restrepo Gómez**

Resumen

El presente artículo presenta una reflexión sobre el papel de la formación posgradual en el desarrollo de habilidades blandas, al considerarse fundamentales para la transformación de los contextos organizacionales. Al inicio del documento se presentan las diversas clasificaciones y denominaciones que se han realizado para describir las habilidades blandas y posteriormente se presenta la relación entre el desarrollo de estas con la formación posgradual

específicamente en el área de administración. Se concluye sobre la importancia de los posgrados en el desarrollo de dichas habilidad y se sugiere la necesidad de incorporar en los planes de estudios cursos de tipo transversal que las promuevan.

Palabras clave

Habilidades blandas; Educación posgradual; Empleabilidad.

Problema o necesidad a satisfacer

Profesionales de todas las áreas sin importar la posición que ocupan en la organización, deben continuar su proceso de formación disciplinar,

también desarrollar las habilidades transversales requeridas para cumplir de manera efectiva con los objetivos del cargo y de la organización.

Población beneficiada

Estudiantes de Posgrado, profesionales de todas las áreas y áreas de talento humano de diversas organizaciones.

Introducción

Los cambios económicos, tecnológicos y sociales presentados en el siglo XX dieron lugar a cambios en la forma en que las organizaciones se relacionan con el entorno y, con ello, el papel de su talento humano para el cumplimiento de sus

objetivos estratégicos. El siglo XXI está marcado por la competitividad y los cambios constantes en los mercados, por lo que es evidente que los profesionales deban desempeñarse de manera efectiva y exitosa; para ello, deben disponer de

¹ Reflexión escritural en el marco de los 10 años de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. "Una década con sentido amigoniano".

* Profesor de la Universidad Católica Luis Amigó, magíster en Gestión Tecnológica, administrador de Empresas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Coordinador de la Especialización en Gerencia del Talento Humano y docente del área de gerencia en la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables. Correo electrónico: carlos.moralesga@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-1137-5831>

** Profesora de la Universidad Católica Luis Amigó. Magíster en Administración y especialista en mercadeo de la Universidad EAFIT, ingeniera de Alimentos de la Corporación Universitaria Lasallista. Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Correo electrónico: katerine.restrepo@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-0328-4259>

una serie de rasgos característicos para aportarle a las organizaciones. Hasta hace algunos años el papel de las Instituciones de Educación Superior se enmarcaba en dotar de habilidades cognitivas para el desarrollo de una profesión. Sin embargo, la importancia de las habilidades blandas en los procesos de enseñanza aprendizaje cobra más

relevancia, tanto en la educación formal como en la educación continua. Este artículo pretende ofrecer una guía a los programas de posgrado sobre las habilidades blandas y su papel en el mejoramiento de la competitividad de los profesionales en las organizaciones.

Desarrollo

Línea de tiempo- habilidades blandas- trasegar histórico

El liderazgo ha marcado la existencia humana desde el principio; los primeros líderes fueron determinados por su fuerza física, la cual les permitía sobrevivir y ayudar a otros a hacerlo. Esa primera selección de líderes permaneció más o menos estable por muchos siglos, aunque con matices dados por la inteligencia, la sagacidad o la autoridad formal que se fue generando en la medida en que la sociedad se configuró tal como la conocemos ahora. Al nivel organizacional, el proceso ha sido distinto; el liderazgo, inicialmente, lo ejercían los dueños del capital con base en conceptos de eficiencia y productividad, casi que exclusivamente.

En el desarrollo de las organizaciones durante el siglo XX se presentó una evolución importante en el liderazgo y otras habilidades que

le empezaron a agregar valor a la gestión en relación con el talento humano. Se vislumbró, entonces, la importancia del trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la capacidad de negociación, entre otras habilidades intra e interpersonales para el desarrollo de una buena gestión del talento humano. Principalmente, en los últimos 30 años las habilidades blandas han cobrado mayor importancia y en una revisión de la literatura hecha por Cinque (2016), quien construye una tabla que se presentará a continuación, se encuentran diversos términos para referirse a éstas desde estamentos como la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, entre otros:

Tabla 1. Nombres propuestos para el término “habilidades blandas” en orden cronológico

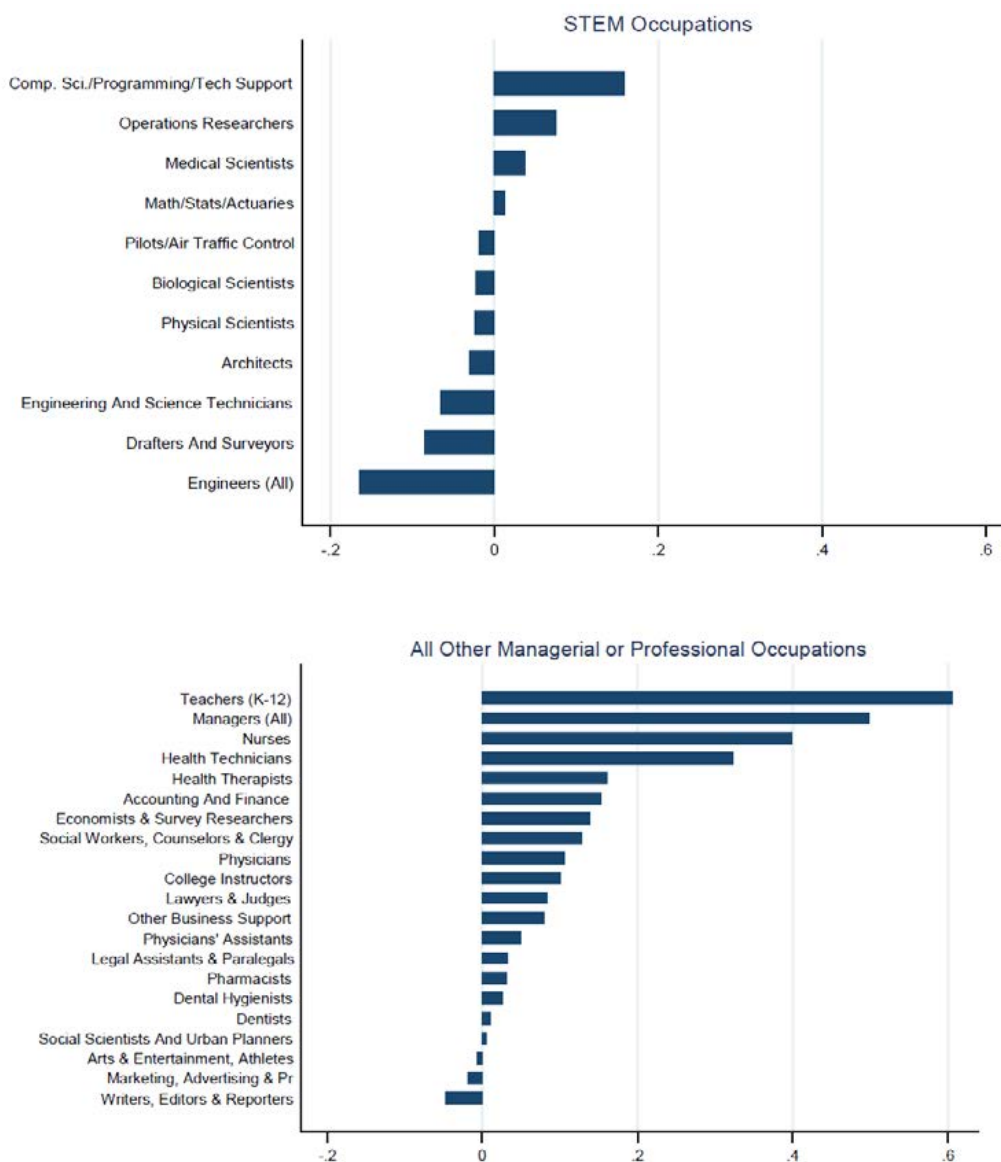
Habilidades de la vida (WHO 1993)
Habilidades transversales (ISFOL, 1994/1998)
Competencias claves para una vida exitosa y una sociedad funcional (OECD, 2003)
Competencias claves para el aprendizaje a lo largo de la vida (UE, 2006)
Competencias Genericas (Proyecto Tuning, 2008)
Habilidades del siglo 21 (OECD, 2009)
Habilidades para el trabajo del futuro 2020 (IFTF, 2011)
Habilidades transferibles (RPIC-ViP, 2011)
Habilidades blandas para el talento (Manpower Group, 2014)
Habilidades para el progreso social (OECD, 2015)

Nota: ““Lost in translation”. Soft skills development in European countries”, Cinque, M. 2016, Tuning Journal for Higher Education. <https://tuningjournal.org/article/view/1063>.

Durante bastantes años los empleos más competitivos y mejor remunerados estaban caracterizados por las habilidades duras que debían desarrollar enmarcados como STEM (por su sigla en inglés)- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Como se puede observar en la Figura 1, presentada por David Deming (2017) esa tendencia de competitividad

ha cambiado y, recientemente, las profesiones que tienen componentes de interacción interpersonal son las que más están creciendo en el mercado laboral, lo que indica la importancia para los profesionales de todas las áreas del conocimiento, el desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades blandas para ser cada vez más competitivos.

Figura 1. Cambio en el empleo relativo para ocupaciones cognitivas, 2000-2012 100 X cambio en la cuota de empleo



Nota: "The Growing Importance of Social Skills in the Labor Market", Deming, D. 2017., Quarterly Journal of Economics. <https://academic.oup.com/qje/article/132/4/1593/3861633> .

Importancia actual de las habilidades blandas

Para el siglo XXI el liderazgo sigue siendo indispensable en los procesos de gestión del cambio, gestión del conocimiento, responsabilidad social empresarial, etc., pero se han aunado otras características personales y sociales para que un profesional desarrolle mejor sus habilidades. En la actualidad, es común escuchar sobre las habilidades blandas, con diversas definiciones y diferentes posturas sobre su uso y aplicación para autores de todo el mundo. Una buena concepción de habilidades blandas podría ser la siguiente:

Las habilidades blandas representan una combinación dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, habilidades interpersonales, intelectuales y prácticas. Las habilidades blandas ayudan a las personas a adaptarse y comportarse positivamente para que puedan lidiar efectivamente con los desafíos de su vida profesional y cotidiana. (Succi & Wieandt, 2019, p. 116)

Por otro lado, de acuerdo con el diccionario Oxford en su versión web las habilidades blandas son cualidades personales que habilitan a cooperar efectiva y armoniosamente con otras personas. En psicología el término tradicionalmente se ha referido al número de habilidades sociales como las de persuasión, liderazgo, comunicación, negociación, trabajo en equipo, desarrollo personal, manejo del tiempo, erudición, creatividad, entre otras.

De acuerdo con Paajanen (1992, como se cita en Ummatqul Qizi, 2020) las habilidades blandas son un término sociológico relacionado con coeficiente emocional, el cúmulo de rasgos

de la personalidad, habilidades sociales, de comunicación, del lenguaje, hábitos personales, amabilidad y optimismo que caracterizan a las relaciones con otras personas.

Como se puede observar en estas concepciones, actualmente se plantea la necesidad de desarrollar y fortalecer las habilidades, no sólo para liderar y gestionar equipos de trabajo, como solía hacerse, sino que también son necesarias para la vida cotidiana y para desempeñar funciones organizacionales que no necesariamente tienen que ver con el manejo de personal, pero están muy relacionadas con las actividades interpersonales que se desarrollan al interior de las organizaciones. Es por ello que las habilidades dejaron de trabajarse de manera individual como procesos de formación organizacional y, en su lugar, se empezó a hablar de una clasificación de las habilidades blandas.

La clasificación generalizada que se hace de éstas es Habilidades Personales, Habilidades Sociales y Habilidades Metodológicas y dentro de cada categoría hay puntos de encuentro sobre cuáles son las habilidades y cómo se deben fortalecer en las personas. Un estudio realizado por las investigadoras Chiara Succi y Michaela Wieandt (2019) de la ESCP Business School hace una buena descripción de las diversas habilidades dentro de cada categoría, en el estudio se busca contrastar la importancia que dan los recién graduados a estas habilidades frente a la opinión que tiene los empresarios. La definición de las habilidades blandas en cada categoría está en la siguiente tabla realizada por Succi y Wieandt (2019) (ver Tabla 2):

Tabla 2. *Listado de habilidades blandas*

Categoría	Habilidad
Personal	Compromiso con el trabajo: comprometerse con la organización y comprender sus características específicas.
	Ética: tomar medidas teniendo en cuenta los principios y la ética de la profesión en las actividades diarias.
	Tolerancia al estrés: mostrar resistencia en situaciones complicadas o estresantes.
	Creatividad / Innovación: aportar ideas para desarrollar mejoras en los productos o servicios de la organización, así como en las actividades realizadas en el trabajo.
	Autoaprendizaje: autoevaluación del conocimiento querido (teórico o práctico) y tomar medidas para adquirir e implementar este conocimiento.
	Equilibrio de la vida: gestionar con éxito los frecuentes conflictos entre la vida y el trabajo.
	Autoconciencia: comprender nuestras debilidades y fortalezas reales.
Social	Comunicación: transmitir ideas, información y opiniones de forma clara y convincente, tanto verbalmente como por escrito; capacidad de escucha.
	Manejo de conflictos y habilidades de negociación: conciliar opiniones diferentes para llegar a un acuerdo que satisfaga a todos.
	Red de contactos: desarrollar, mantener y fomentar contactos.
	Adaptabilidad cultural: llevar a cabo procesos empresariales y de gestión en entornos multiculturales.
	Liderazgo: motivar y guiar a otros para que contribuyan de manera efectiva.
	Trabajo en equipo: construir relaciones basadas en la participación y cooperación con otras personas.
Metodológico	Adaptabilidad al cambio: redirigir el curso de acción para cumplir los objetivos en una nueva situación.
	Capacidad de análisis: hacer conclusiones y pronósticos para el futuro con información relevante y de diferentes fuentes.
	Mejora continua: realizar las actividades, deberes y responsabilidades inherentes al trabajo bajo estándares de calidad y búsqueda de la excelencia.
	Orientación al cliente / Usuario: identificar, comprender y satisfacer eficientemente las necesidades de los clientes.
	Toma decisiones: tomar las decisiones necesarias para alcanzar los objetivos rápida y proactivamente.
	Gestión: establecer objetivos y prioridades en la selección y distribución de tareas y recursos.
	Orientación a los resultados: hacer que los esfuerzos organizativos sean rentables teniendo en cuenta siempre los objetivos.

Nota: “Walk the talk: soft skills’ assessment of graduates”, Succì. C., & Wieandt, M. 2019, *European Journal of Management and Business Economics*. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EJMBE-01-2019-0011/full/html>

Estas habilidades las solicitan tanto las organizaciones como los profesionales, es por ello que, desde la universidad, los programas académicos deben encontrar la forma de responder este requerimiento. Específicamente los programas

de posgrado que son los que cualifican a los profesionales que ya están ubicados laboralmente; por lo cual, se debe hacer un análisis de la importancia de incluir las habilidades blandas

en todos los programas de formación posgradual.

Papel de la formación posgradual en el desarrollo de las habilidades blandas

Temple (2010) indica que para Luis Carlos Cabrera, expresidente de DBM Brasil, la empleabilidad es “mi capacidad individual de acumular y mantener competencias, mi red de contactos y mis conocimientos al día de manera tal que siempre tenga el poder de decidir sobre mi proyecto de carrera” (p. 36); si se pretende mantener la empleabilidad todo profesional debe tener claro que debe actualizar sus conocimientos disciplinares y tecnológicos, también debe desarrollar, como se ha establecido anteriormente, un buen número de habilidades blandas para acceder de manera más ágil a los trabajos y tal vez mejor pagado, como lo fundamenta David Deming (2017), profesor de Política Pública de la Universidad de Harvard, en su estudio “La importancia creciente de las habilidades sociales en el mercado laboral”.

De otro lado, Andrews y Higson (2008), analizaron las perspectivas de graduados y empleadores sobre la empleabilidad en cuatro países europeos (Reino Unido, Austria, Eslovenia y Rumania), a través de entrevistas a graduados y empleadores con respecto a las habilidades blandas relacionadas con los negocios. Para los graduados la competencia genérica más importante es la adquisición de altos niveles de habilidades de comunicación escrita, y la mayoría de graduados opinó que en su educación se inclu-

yeron actividades para desarrollar dichas habilidades, pero no fue el caso en lo que se refiere a habilidades de discusión oral para presentaciones. Por el contrario, sintieron que, en su formación, los trabajos en grupo los dotaron de habilidades vitales de trabajo en equipo. En lo que se refiere a las actividades interpersonales opinaron que estas no solo se obtuvieron en el salón de clase, para muchos de los graduados, el “lado social” de la educación superior fue particularmente valiosa a través de la oportunidad de aprender cómo interactuar con un amplio rango de entornos culturales, religiosos y étnicos

Los hallazgos desde la perspectiva de los empleadores fueron los siguientes: en lo que se refiere con habilidades blandas relacionadas con los negocios, los empleadores también identificaron la comunicación oral y escrita como un factor importante en la empleabilidad de los graduados. Las habilidades de trabajo en equipo como vital en la hoja de vida de un graduado. Los empleadores también apreciaron que los graduados tuvieran la capacidad de pensar con una mirada innovadora.

Ambos grupos consideraron como habilidades claves la solución de problemas; estas habilidades se manifiestan para los empleadores como las habilidades para pensar en una manera crítica y analítica. Empleadores en los 4 países esperaron que los graduados tuvieran altos niveles de disciplina sintetizado con más competencias interpersonales y de comunicación.

Conclusiones

Es importante que las habilidades blandas que las universidades pretenden desarrollar en su

formación posgradual estén en coherencia con los perfiles, competencias y contenidos de los

cursos, puesto que, a pesar de que las Instituciones de Educación Superior entienden la importancia de las habilidades blandas, si éstas no se ven reflejadas en el currículo, no será posible medirlas. Por ejemplo, en una investigación realizada en Uzbekistan por Qizi (2020) de las 21 habilidades blandas que se propusieron medir, solo siete eran cubiertos a través de los sílabos de los cursos. Habilidades sociales como: comunicación; orientación al consumidor/usuario; trabajo en equipo; liderazgo; negociación; manejo del conflicto y construcción de networking no estaban reflejados en el plan de estudios.

Bien indica Roger (1983) que la meta de la educación superior es facilitar el cambio y el aprendizaje. Según él, el único hombre educado es aquel que ha aprendido cómo aprender, el hombre que ha aprendido a adaptarse y a cambiar. El hombre que ha entendido que no hay conocimiento seguro y que sólo el proceso de búsqueda del conocimiento da una base de seguridad. Así las cosas, las universidades deben ofrecer programas formales de posgrado que no solamente se enfoquen en las habilidades duras circunscritas para cada área del conocimiento, sino en incluir en sus currículos el desarrollo de

competencias como la creatividad, habilidades en comunicación y las demás mencionadas anteriormente que puedan mejorar la competitividad de los graduados en las diversas áreas del conocimiento, máxime cuando los Proyectos Educativos Institucionales pretenden la formación de profesionales y ciudadanos que estén en capacidad de construir tejido social, donde las habilidades blandas juegan un papel preponderante y atemporal, mientras los conocimientos disciplinares se replantean con el paso del tiempo.

En general, tradicionalmente se ha pensado que las habilidades blandas las deben desarrollar, principalmente, las personas que trabajan en áreas de talento humano o que lideran equipos de trabajo, pero en los últimos años se ha demostrado que los profesionales de todas las áreas del conocimiento y en todos los niveles y áreas de la organización requieren desarrollar algunas de las habilidades blandas en las diversas categorías de su clasificación. Es por ello que las Escuelas de Posgrados y sus diversos programas deben tener cuenta en sus currículos y proyectos educativos, la forma en que los estudiantes adquirirán dichas habilidades.

Referencias

- Andrews, J., & Higson, H. (2008). Graduate Employability, 'Soft Skills' Versus 'Hard' Business Knowledge: A European Study. *Higher education in Europe*, 33(4), 411-422.
- Cinque, M. (2016). "Lost in translation". Soft skills development in European countries. *Tuning Journal for Higher Education*, 3(2), 397-398.
- Deming, D. (2017). The Growing Importance of Social Skills in the Labor Market. *Quarterly Journal of Economics*, 132(4), 1593-1640.
- Oxford Reference. (n.d.). Oxfordreference.Com.

Qizi, K. (2020). Soft Skills Development in Higher Education. *Universal Journal of Educational Research*, 8(5), 1916-1925.

Roger, C. (1983). *Freedom to learn for the 80's*. Charles E. Merrill Publishing Company.

Succi, C., & Wieandt, M. (2019). Walk the talk: soft skills' assessment of graduates, *European Journal of Management and Business Economics*, 28(2), 114-125.

Temple, I. (2011). *Usted S.A. Empleabilidad y Marketing Personal*. Ed. Norma.

Ummatqul Qizi, K. N. (2020). Soft skills formation in the process of teaching professionally oriented foreign language to international students. Employment Inventory Reports, Technology Based Solutions/Personnel Decisions, Inc. https://www.researchgate.net/publication/341290118_Soft_Skills_Development_in_Higher_Education/fulltext/5eb946bd299bf1287f7cca62/Soft-Skills-Development-in-Higher-Education.pdf

El costo de oportunidad y su relación con la toma de decisiones estratégicas¹

Mauricio Alejandro Bedoya Jimenez*, Julián David Colorado Agudelo**, Clara Hilda Ramírez Agudelo***, Sol Beatriz Vélez Escobar****

Resumen

El presente artículo de reflexión tiene como objetivo describir la aplicación del concepto de costo de oportunidad (Co) desde una perspectiva en la toma de decisiones (Td) gerenciales, la cual se fundamenta en elegir entre varias alternativas, estas deben ser evaluadas teniendo en cuenta el Co, el cual debe considerarse en cada una de ellas para garantizar que se tome la mejor decisión que este alineada con la estrategia, teniendo como premisa que al elegir una alternativa se puede estar renunciando a otra que puede ser mejor. En la parte inicial del artículo se

abordan aspectos teóricos sobre el Co, además del tratamiento que la contabilidad y la economía le han dado a su definición, luego como este costo se traslada a la Td dentro de las organizaciones, en diferentes campos como la salud, el control y la gestión tributaria, así como en la gestión humana. Finalmente, el artículo señala la necesidad de tener en cuenta al momento de seleccionar una alternativa que dicha elección deberá abordar las consecuencias en el futuro de esta.

Palabras clave

Costes; Oportunidad; Estrategias; Toma de decisiones.

Introducción

Carl Menger (1997) (1840 – 1921) hizo parte de la escuela marginalista, definió el concepto de Costo de Oportunidad (Co) como “El valor de un bien concreto [...] es igual a la significación de (la) satisfacción de aquellas necesidades a las que tendría que renunciar en el caso de que no dispusiera de la cantidad del bien [...] correspondiente”(p. 116). Para los marginalistas el valor es subjetivo, introduciendo de esta forma al concepto de valor aspectos psicológicos (Cartier, 2017). El Co ha estado marcado por dos áreas

de conocimiento la economía y la contabilidad, ambas han introducido este concepto a la Td organizacionales, cuando se toma una decisión al interior de una organización para hacer frente a un problema y/o a una oportunidad con el fin de dar cuenta del cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias, esta obedece a una elección entre varias alternativas; se está renunciando en términos de valor a aquello que podría haberme proporcionado la(s) alternativa(s) no seleccionada(s). Vale la pena tener en cuenta

¹ Reflexión escritural en el marco de los 10 años de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. “Una década con sentido amigoniano”

* Magíster en Administración Financiera y Económica, coordinador Maestría en Administración Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación GORAS, Medellín-Colombia. Correo electrónico: mauricio.bedoyaji@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5958-2197>.

** Magíster en Salud Pública. Coordinador de la Especialización en Gerencia de Servicios en Salud Universidad Católica Luis Amigó, grupo de Investigación ECOSOL, Medellín-Colombia. Correo electrónico: julian.coloradogu@amigo.edu.co. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0348-3736>

*** Magíster en Administración de Empresas, coordinadora de la Especialización en Gerencia del Talento Humano Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación GORAS, Medellín-Colombia. Correo electrónico: clara.ramirezag@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2601-1456>.

**** Magíster en Dirección y Administración de Empresas, coordinadora de la Especialización en Gestión y Control Tributario Universidad Católica Luis Amigó, grupo de Investigación CONTAS, Medellín-Colombia, Correo electrónico: sol.velezes@amigo.edu.co, ORCID ID: <https://orcid.org/000-0002-4146-6435>.

que de acuerdo con Porter y Kramer (2007) cuando se habla de estrategia se hace referencia a la Td y la evaluación de estas en el largo plazo.

Dentro de las organizaciones la Td ha pasado a ser la principal actividad que pueden ejercer los distintos miembros (Mitchell et al., 2011), para ello es esencial que exista una adecuada información en tanto que la elección de una alternativa implique consecuencias a futuro para la organización en cuanto a su desempeño, así lo establecen Jansen, Curşeu, Vermeulen, Geurts, y Gibcus (2011). La Td está ligada a la utilización de recursos financieros, económicos, humanos y operativos, también al recurso valioso relacio-

nado con el tiempo. En este sentido, el análisis de Co es parte central de las evaluaciones y planificaciones que deben ser realizadas por cualquier organización, buscando evaluar aquello lo que se pierde al momento de elegir una opción entre varias.

Este artículo propone varios puntos de vista que, ligados entre sí, abren el panorama desde los Co en la Td relacionadas con la gestión tributaria, la prestación de servicios de salud y la gestión humana a través de la evaluación de variables financieras dentro de un análisis para la gerencia del valor.

Desarrollo

Desde la economía el Co se aborda a partir del concepto de valor como aquel que se refiere al valor de los recursos como la mejor alternativa que no se realiza o a la evaluación que se realiza de cada alternativa buscando cuál de ellas es mejor, en este sentido al referirse a una valoración que se realiza en términos relativos es necesario que se tenga un parámetro de comparación idóneo con el fin de tomar la mejor decisión, finalmente este significado es bastante relativo (Burch & Henry, 1974). Fueron los marginalistas quienes dieron un sentido diferente al valor; el valor subjetivo contrario a los clásicos quienes consideraban que el valor de los bienes debe ser objetivo, es decir, con relación al valor de los factores utilizados en su producción (tierra, capital y trabajo). En el enfoque económico, al existir *inputs* escasos y con usos alternativos el producir de un bien implicará renunciar a la fabricación de otro producto con esos mismos *inputs*, por lo tanto, el bien o servicio al que se le han aplicado estos estarán en relación de aquello

que se ha sacrificado. Frente a los recursos que son escasos Husted y Allen (2007) plantean que los diferentes *inputs*, aparte de ser valiosos, son fuente de la ventaja competitiva.

La contabilidad y la economía tienen concepciones diferentes sobre el Co. Para la contabilidad financiera resulta difícil calcular el Co dado su origen subjetivo, llevar este costo a los informes contables no sería aconsejable por cuanto el tipo de información que registra se refiere costes de los *inputs* que se calculan en los precios pagados al momento de la adquisición. Por su parte, los costos económicos de utilizar un *input* hacen referencia a los ingresos netos que se generarían al haber sido aprovechado de mejor forma (Rodríguez & Pinto, 2018).

El Co ha sido llevado al ámbito organizacional, por lo que vale la pena señalar que autores como Leininger (1997) plantean que la Td se refiere al proceso de pensamiento que deriva en la elección de un curso de acción. Por su parte

Garvin y Roberto (2001) define la Td estratégicas como un proceso a través de cual los altos ejecutivos deciden y ejecuta un curso de acción para solventar problemas o aprovechar oportunidades. En este sentido, los gerentes de cualquier nivel dentro de una organización se enfrentan de forma cotidiana a continuas elecciones, es así como en el nivel directivo se toman decisiones relacionadas con los objetivos organizacionales o estratégicos, por ejemplo, la ubicación de una sucursal o elegir entre la rentabilidad y la liquidez. Por su parte, los gerentes del área de mercadeo se ven enfrentados a elecciones relacionadas con los segmentos de mercado entre otras y los producción a temas relacionados con calidad; si bien en un principio la Td podría tomarse simplemente como la elección entre alternativas, autores como Mitchell et al. (2011) han planteado que esta actividad es un proceso que implica un adecuado análisis de los distintos cursos de acción, es por esto que ambos autores consideran que este es el trabajo más importante que tienen cualquier ejecutivo e integrante dentro de una organización, al fin y al cabo no solo los gerentes toman de decisiones, estas están en cabeza de cualquier colaborador, es decir, como lo argumentan Rodríguez y Pinto (2018), estas se encuentran a cualquier nivel dentro de la estructura organizacional (estratégico, táctico y operativo). La Td conlleva procesos asociados a la prestación de un servicio considerando aspectos en la cuantificación, valorización e identificación de los costos asociados a las decisiones realizadas.

Al hablar de la toma de decesiones estratégicas nos podemos acercar a lo propuesto por Kolher (1975), quien establece que aquellas se refieren a un proceso en el que se decide sobre los cursos de acción que deben realizarse para enfrentar un problema, permitiendo que

se realice una optimización de los diferentes recursos y capacidades en pro del logro de los objetivos empresariales; al respecto Vecchiato (2012) plantea que el proceso de la Td implica la relación que debe existir entre toda organización y sus decisiones con los factores ambientales tanto interno como externo.

Ahora bien, autores como Rodrigo Alarcón (2003) plantean que el Co puede ser abordado desde dos enfoques diferentes: a) cuando se hace referencia al impacto del costo; b) cuando se habla de del lucro cesante. El primer enfoque se relaciona con el concepto establecido por (Penailillo-Arévalo, 2018) quien explicaba que el cambio en el costo está dado por la adopción de una alternativa; en cuanto al segundo, el lucro cesante es un término proveniente del derecho romano (Srikant & Madhav, 2017) y hace referencia, como lo señala Iglesias (1996), a la ganancia que se espera y que no se obtuvo por el no cumplimiento de un contrato o un hecho dañino. En este sentido Mankiw (2017) plantea que el Co se refiere a la máxima ganancia que se puede obtener de un bien productivo, servicio o capacidad si hubiera sido aplicado al uso de una alternativa.

Para Ávila y Hernández (2010) cuando se habla de Td, los costos deberán estar fundamentados en el llamado sacrificio económico (Co) y no en el concepto histórico de los costos, cuando los recursos son escasos debe tenerse en cuenta el Co de estos. En este sentido, la existencia de la Td dentro de cualquier organización implicará que se renuncie a otra opción u opciones suponiendo entonces un sacrificio, el de hacer otra cosa; la opción a lo que se renuncia se denomina Co (Galarraga, 2014).

El costo de oportunidad y la gestión tributaria

A nivel empresarial, la planificación tributaria es un instrumento que le permite a los dueños tomar decisiones asertivas que se convierten en decisiones de tipo estratégico para alcanzar la competitividad de la organización. Una de las formas de afrontar el tratamiento a las implicaciones tributarias está relacionada con el costo que la empresa debe pagar por las diferentes decisiones, sean deficientes o ineficientes, es decir, el Co corresponde a los intereses que la empresa habrá de pagar al tomar dichas alternativas de decisión realizando las rectificaciones necesarias en términos de procesos de fiscalización. Por tal motivo, según lo establecido por Bansal (2005), al realizar una planificación tributaria oportuna se logra la maximización de las utilidades.

Por otro lado, en el caso de la empresa, el cumplimiento de sus obligaciones con menor carga impositiva dentro los beneficios que lo otorga el estado debe minimizar el costo de tener niveles de rentabilidad, esto incluye el Co (al tener que utilizar dinero que podría generar rendimientos en otras alternativas). De igual forma, la empresa también debe tener claro la relación en la Td desde un contexto tributario, pues esta debe decidir entre evadir o pagar sus impuestos incluyendo, además, los costos legales, registrales, administrativos, entre otros. En este sentido, se puede analizar el Co tanto de cumplir con las obligaciones tributarias como corresponde, así como el no cumplimiento con la obligación tributaria tendría asociado un costo relacionado con un riesgo reputacional asociado por el incumplimiento, asimismo, la exposición a sanciones económicas por parte del Estado. Al respecto, autores como Oliver (1997) plantean que las organizaciones pueden decidir si operar de acuerdo con las limitaciones establecidas

por ellas mismas, no obstante, el incumplir las normas sociales podría incidir en su legitimidad. No obstante, es preciso señalar que cuando se actúa de acuerdo con las normas establecidas se obtiene un mayor beneficio (Galarraga, 2014).

Cuando se cumple adecuadamente con los tributos también se incurre en un Co; a medida que los impuestos son mayores las unidades económicas deben destinar recursos al fisco que de otra manera pudieran dedicar al crecimiento de sus negocios, ya sea mediante inversión en activos que consideren indispensables o, por ejemplo, impulsando la publicidad en las plataformas digitales o invirtiendo en innovación y desarrollo.

Por ello la planeación tributaria determina la obtención de una ventaja competitiva a través de la administración de los flujos de efectivo, esto deriva de las decisiones de operación y financiamiento a corto plazo, siendo una estructura de apalancamiento económico que permita dar flujo de efectivo, dado por dos factores: El escudo fiscal y la manera de contabilizarlo. Puede tener un impacto importante en los costos de la empresa, pero su situación legal es el pilar del desarrollo de esta. Por un lado, tener renglones como inventarios o efectivo implica un costo de oportunidad apoyando en el flujo de caja de la organización. De acuerdo con Fukuyama (1998) se producirá un Co al no poder utilizar el dinero del flujo de baja en inversiones con mayor rendimiento que permitan pagar obligaciones de tipo tributario generando una pérdida de confiabilidad y transparencia de la empresa. Según Gil et al. (2001) las organizaciones privilegian las normas de confianza establecidas alrededor del capital social y no aquellas conductas resultado de la maximización de las utilidades.

Costo de oportunidad para la toma de decisiones en la prestación de los servicios de salud

Los sistemas de salud se ven enfrentados cada día a múltiples problemas; por un lado, contar con diferentes patologías, pandemias, medidas de adopción de contención para aplanar la curva de contagio, tiempo de permanencia, entre otros; es así como las decisiones deben ir enfatizadas a decisiones difíciles acerca de la naturaleza de la enfermedad y grado de respuesta que permita mitigar el impacto socioeconómico al que nos enfrenta este tipo de situaciones. En este sentido, cuando hablamos de Co en el sector salud el concepto debe centrarse en la capacidad de escoger o seleccionar procedimientos diagnósticos, variedad de medicamentos, tratamientos y oferta de servicios en salud que permita solucionar o mitigar aquella circunstancia específica que deteriora el estado físico y mental de la persona (Gil et al., 2001).

Ahora bien, el Co también debe ser tenido en cuenta por parte de otros agentes del sector salud; el prestador de servicios de salud ve ligado este costo hacia el gasto que requiere la atención de una patología y el consumo de recursos que se incurre en ofertar un servicio, a su vez, estos aspectos tienen variables adicionales relacionadas al pago o desembolso monetario del servicio que fue atendido (2001).

Por otra parte, la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia de la prestación de los servicios implica cambios frecuentes en los sistemas de salud y, por ende, en el financiamiento de los prestadores de servicios. En la actualidad el pago más común es el pago por servicios prospectivos por servicio demandado, cada paciente es un tratamiento diferente por lo que las variables de costos varían por persona, es por

ello que es común trabajar indicadores de costo unitario relacionado a las acciones realizadas a un paciente o sumatoria de costos variables y fijos; número de acciones por demanda, como el número de veces que un paciente accede a los servicios de salud (Werther & Keith, 2019). Una vez definidos los costos anteriormente mencionados se empiezan a desarrollar otra serie de estimaciones adicionales: costos por tratamientos; como aquellas en los que se tienen que valorar la efectividad de un tratamiento A sobre el B en el manejo de la enfermedad de un paciente y la cuantificación del consumo de recursos sobre el tratamiento aplicado, la cantidad de recursos que se demandarán por el consumo de un tratamiento A sobre B, consultas médicas, días de hospitalización, número de tratamientos, etc.

Desde esta perspectiva, los directores y gestores de los servicios de salud se ven en la obligación de centrar precios que hay que pagar por los recursos, centrar datos para proveer la intervención que puede estar sobrevalorado del valor promedio asignado, adicional a ello, centrar la contratación a valores tarifarios destinados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud para la contratación de servicios con tarifas impuestas por lo pagadores en su mayoría de veces menores a los que resultan en un equilibrio competitivo, luego introducir barreras administrativas para no realizar el pago oportuno de la demanda de servicios.

Realizar análisis de los Co dentro del área de la salud es imperativo para la prestación de servicios en salud. Los problemas particulares de la sociedad, la falta de información y las diferentes

variables de morbilidad de hoy, condicionan la metodología de un buen análisis de costos y de esta manera, se limitan las acciones y la Td para

una buena planeación, contratación de servicios que mejore el estado de salud de la sociedad.

Costos de oportunidad en la gestión humana

Cuando hablamos de Gestión Humana, el Co se encuentra presente en muchos de sus procesos, uno de ellos, la selección de personal, su objetivo es elegir al candidato más idóneo entre varios candidatos para suplir las necesidades de la organización en un puesto de trabajo. Esta decisión no solamente debe estar permeada por las distintas etapas de un proceso de selección (entrevistas, exámenes y pruebas), sino por el Co, al fin y al cabo, seleccionar un candidato implicará renunciar a que ingrese otra persona con mejores competencias con esos mismos recursos. Por lo tanto, al candidato al que se le han aplicado dichos recursos se expresará en términos del talento sacrificado. Es aquí donde el proceso de la Td cobra vital importancia en busca de escoger al mejor candidato que se contrapone a elegir el más rentable (el más asequible), lo que puede impactar en el mediano y largo plazo llevando a que no genere valor a la organización. En una conferencia ofrecida por la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes titulada “Pensamiento estratégico para la toma de decisiones” (2020) se señala que al contar con un empleado idóneo a través de un adecuado proceso de selección se minimiza el costo de oportunidad, dado que se eligió la mejor opción con mayores beneficios.

Al respecto, Werther y Keith (2019) plantean que en el proceso de Td relacionado con la selección de personal se pueden presentar hábitos que llevan a una mala decisión entre las que

se pueden mencionar: a) la falta de alineación estratégica, que es la no conexión de la solución a un problema con la estrategia general; b) la falta de participación de aquellos que tienen experiencia; c) la falta del entendimiento de las implicaciones en la Td, hace referencia a las decisiones que se toman sin tener en cuenta las consecuencias en el futuro; d) la falta de profundidad técnica, que hace referencia a la necesidad de experiencia que se requiere en el caso de decisiones técnicas. Relacionando estos hábitos con el proceso de selección y haciendo uso del Co y los demás costos que se pueden generar en su desarrollo (publicación del proceso, aplicación de pruebas, costos del personal que participan en los procesos, espacios físicos utilizados, uso de plataformas tecnológicas para las pruebas en algunos casos) es necesario tener claro el cumplimiento de su objetivo: la selección del mejor candidato. Como lo señala van Marrewijk (2003): “si la organización no cuenta con el personal que tenga las características necesarias no podrá alcanzar sus objetivos de carácter estratégico, operativo y funcional” (p. 68).

Es así, entonces, como la adecuada selección de un candidato no solo se logra al ponderar de manera adecuada los resultados de las distintas pruebas realizadas utilizando instrumentos tales como entrevistas, exámenes y pruebas de selección que sean aplicados por personas con conocimiento y experiencia en procesos de selección. También implica que al momento de realizar la

construcción de los distintos perfiles relacionados con los cargos dentro de una organización es necesario definir de forma adecuada las

capacidades y competencias de los cargos que hacen parte de la empresa.

Conclusión

El análisis de los Co es esencial para la toma de decisiones en las organizaciones. Cada una de las áreas debe de tomar resoluciones diferentes implicando la elección de una alternativa, la cual debe tener una evaluación de los costos implícitos que se asumen al darle solución a un problema. La cual debe estar alineada con la estrategia generando valor al reducir los costos para las empresas. Una buena elección requiere que se evalúe las diferentes alternativas. En consecuencia, el Co debe usarse como una referencia o criterio de control con el fin de lograr una adecuada decisión minimizando los riesgos estratégicos, administrativos y operativos en su implementación.

Cada día las empresas se enfrentan a continuas decisiones que trascienden en el futuro de su objeto social, las cuales siempre implican elecciones en las áreas de los negocios enfocadas

hacia la distribución, venta y producción de un producto o servicio. Por otra parte, las decisiones que van ligadas a las decisiones gerenciales en los planes estratégicos son cuantificablemente más elevados para la organización e implica un análisis más cuidadoso.

La toma de decisiones es parte fundamental de la gestión empresarial, esta conlleva tener presente que todos los procesos son mejorables, implicando un análisis continuo de los objetivos; esto necesita de acciones que requieren un desarrollo de actividades en el menor tiempo posible y con menor gasto.

El principal objetivo de los costos de oportunidad será, entonces, determinar todo aquello que se pierde o se deja de utilizar al no optar por alternativas más eficientes, eficaces y productivas que impacten en la competitividad de la organización.

Referencias

- Ávila Mahecha, J., & León Hernández, I. R. (2010). Un impuesto implícito a la inversión. *Cuadernos de Economía*, 29(52), 127–146.
- Bansal, P. (2005). Evolving sustainably: a longitudinal study of corporate sustainable development. *Strategic Management Journal* (26), 197–218. <https://doi.org/10.1002/smj.441>.
- Burch, E., & Henry, W. (1974). Opportunity and Incremental Cost: Attempt to Define in Systems Terms: A Comment. *The Accounting Review*, 19(1), 118–123.
- Cartier, E. (2017). ¿De qué hablamos cuando hablamos de costo de oportunidad? *Costos y Gestión*, (93), 58–79.

- Facultad de Administración – Uniandes. (26 de marzo de 2020). *Pensamiento estratégico para la toma de decisiones* [Conferencia grabada]. Facebook. <https://www.facebook.com/AdmonUniandes/videos/483679882511392/>
- Fukuyama, F. (1998). *La Confianza*. Ediciones B.
- Galarraga, L. (2014). *Planificación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Industria Ecuatoriana para el Ejercicio Económico 2014 caso Práctico Industria Harinera* [Tesis de maestría, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio de Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- Garvin, D. A., & Roberto, M. A. (2001). *What You Don't Know About Making Decisions*. <http://zimmer.csufresno.edu/~sasanr/Teaching-Material/MIS/DM/what-you-dont-know-about-making-decisions.pdf>
- Gil, A. B., Toledo, M. E., & Rodríguez Jústiz, F. (2001). La economía de la salud, la eficiencia y el costo de oportunidad. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(4), 395–403.
- Husted, B. W., & Allen, D. B. (2007). Strategic Corporate Social Responsibility and Value Creation among Large Firms. Lessons from the Spanish Experience. *Long Range Planning*, 40(6), 594–610. <https://doi.org/10.1016/j.lrp.2007.07.001>.
- Iglesias, J. (1996). Aportación de la contabilidad de gestión al proceso de decisión. Una reflexión. *Técnica Contable*, 48(565), 1–9.
- Jansen, R., Curşeu, P., Vermeulen, P., Geurts, P., & Gibcus, P. (2011). Social capital as a decision aid in strategic decision-making in service organizations. *Management Decision*, 49(5), 734–747. <https://doi.org/10.1108/00251741111130823>.
- Kolher, E. (1975). *Dictionary for Accountants*, Pearson College.
- Leininger, W. E. (1977). Opportunity Costs: Some Definitions and Examples. *The Accounting Review*, 52(1), 248-251.
- Mankiw, N. (2017). *Principios de Economía*. Mc Graw-Hill.
- Menger, C. (1997). *Principios de Economía Política*. Unión Editorial.
- Mitchell, R., Shepherd, D., & Sharfman, M. (2011). Erratic strategic decisions: When and Why managers are inconsistent in strategic decision making. *Strategic Management Journal*, 32(7), 683–704. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/smj.905>.
- Oliver, C. (1997). Sustainable Competitive Advantage: Combining Institutional and Resource-Based Views. *Strategic Management Journal*, 18(9), 697–713. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-0266\(199710\)18:9<697::AID-SMJ909>3.0.CO;2-C](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-0266(199710)18:9<697::AID-SMJ909>3.0.CO;2-C).
- Penailillo-Arévalo, D. (2018). Sobre el lucro cesante. *Revista de Derecho*, 86(243), 7–35. <https://doi.org/10.4067/s0718-591x2018000100007>.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2007). *Strategy and Society: The Link Between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility*. https://www.academia.edu/2203469/The_link_between_competitive_advantage_and_corporate_social_responsibility

- Rodrigo Alarcón, A. (2003). *Evolución histórica de la figura del lucro cesante*. <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2240/AD-7-35.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, Y., & Pinto, M. (2018). Modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de información. *TransInformação*, 30(1), 51–64. <https://doi.org/10.1590/2318-08892018000100005>.
- Srikant, D., & Madhav, R. (2017). *Hornngren's Cost Accounting: A Managerial Emphasis*. Prentice-Hall.
- Van Marrewijk, M. (2003). Concepts and Definitions of CSR and Corporate Sustainability: Between Agency and Communion. *Journal of Business Ethics*, 44, 95–105. <https://doi.org/https://doi.org/10.1023/A:1023331212247>.
- Vecchiato, R. (2012). Environmental uncertainty, foresight and strategic decision making: An integrated study. *Technological Forecasting and Social Change*, 79(3), 436–447. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2011.07.010>.
- Werther, W., & Keith, D. (2019). *Administración del Capital Humano*. McGraw-Hill.

Áreas de aplicación de *big data* e inteligencia de negocios

Elizabeth Granados Pemberty*
Juan Manuel Chagüendo Benavides**

Resumen

Big data, es una tecnología que se refiere a grandes conjuntos de datos complejos tanto estructurados como no estructurados, que los sistemas de procesamiento convencionales no pueden gestionar. Por otro lado, la inteligencia de negocios busca apoyar el proceso de la toma de decisiones a través de la extracción de conocimiento de los datos almacenados. Estas dos áreas del conocimiento están siendo muy importantes para la solución de problemas que se presentan en diferentes contextos del conocimiento en donde tengan como insumo los datos y/o se busque obtener información relevante para la toma de decisiones.

Se presentan distintas aplicaciones de *big data* e inteligencia de negocios en áreas como la agricultura, ciencias sociales, empresa, salud, educación, marketing, ecoturismo, deporte, entre otras. Asimismo, se observa como estas dos áreas pueden resolver problemas de tratamiento de datos para la toma de decisiones, sin importar la profesión que presente dicho problema.

Palabras clave

Big data; Inteligencia de negocios; Área de aplicación; Datos; Información.

Problema o necesidad a satisfacer

El problema a satisfacer con esta revisión de la aplicación de *big data* e inteligencia de negocios en diferentes áreas del conocimiento, es que se conozca para qué, cómo y en dónde se han

aplicado estas áreas para la solución de cualquier problema que esté relacionado con datos hacia la búsqueda de información y conocimiento.

Población beneficiada

Los beneficiarios de esta investigación serían cualquier profesional que tenga la necesidad

de hacer un tratamiento de datos para obtener información y conocimiento.

* Doctora en Ciencia y Tecnología Informática. Docente, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Contacto: elizabeth.granados@tdea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4680-2661>.

** Candidato a Doctor en Computación. Personal docente investigador, Universidad Politécnica de Cataluña, integrante del grupo de investigación Modelización y Procesamiento de la Información (IMP). Investigación financiada por Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España (PRE2018-086544) y cofinanciada por FSE. Barcelona-España. Contacto: juan.manuel.chaguendo@upc.edu, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8535-1736>.

Introducción

Esta investigación presenta una revisión de diferentes trabajos relacionados con la aplicación de *big data* e inteligencia de negocios en cualquier área del conocimiento en donde tengan como insumo los datos y que busquen obtener información relevante para la toma de decisiones.

Se revisó gran cantidad de bibliografía científica, en la cual se realizó un filtro de selección por núcleos temáticos, por importancia y presentación de la aplicación de las temáticas, buscando que cualquier egresado de una universidad, perciba la importancia que tiene *big data* e inteligencia de negocios en cualquier profesión.

Desarrollo

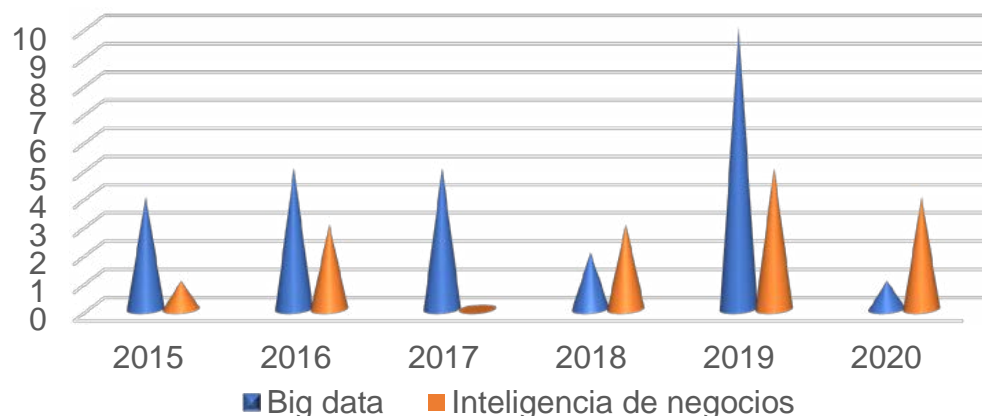
Se hizo una revisión de la literatura para encontrar trabajos relacionados con áreas de aplicación de *big data* e inteligencia de negocios. Para ello, se siguieron las siguientes actividades: definir términos: *big data*, inteligencia de negocios, áreas, aplicación, *business intelligence*, área, *application*, área (s) de aplicación de *big data*, área (s) de aplicación de inteligencia de negocios, *big data application areas*, *business intelligence application area*; búsqueda y lectura de la bibliografía: el espacio temporal fue de 2015 a 2020, combinando operadores booleanos AND, OR y NOT.

La bibliografía se recuperó de motores de búsqueda como Google Scholar, Microsoft Academic y bases de datos bibliográficas como Web Of Science, IEEE Xplore. Seleccionando y analizando los textos encontrados: se encontraron 96 trabajos relacionados y luego de filtrar cada uno de ellos, se seleccionaron en total 43 (27 *big data* y 16 inteligencia de negocios).

A continuación, se presenta la Figura 1, que contiene la bibliografía encontrada y organizada por año según pertenece a *big data* o inteligencia de negocios:

Figura 1. Resumen número de trabajos encontrados por año

Número de trabajos encontrados por año según pertenezca a *big data* o inteligencia de negocios



Áreas de aplicación de big data

Big data es un término que en los últimos años se ha venido utilizando para hacer referencia al tratamiento de grandes volúmenes de datos, muchos autores han propuesto diversas definiciones para este término, así que para evitar ambigüedades en el presente documento, se va a tomar como referencia la siguiente definición dada por Taylor-Sakyi (2016): “Big data se refiere a grandes conjuntos de datos complejos, tanto estructurados como no estructurados que los sistemas de procesamiento convencionales no pueden gestionar. Su objetivo es revelar patrones ocultos basado en el paradigma científico basado en datos”. Además, es necesario mencionar que *big data* presenta diversas características relacionadas a las famosas “Vs” (características), las cuales varían dependiendo de la fuente; por ejemplo, varios investigadores han realizado el resumen más extenso de estas “Vs” en 2016, algunas de ellas son: Volumen, Velocidad, Variedad, Validez, Veracidad, Variabilidad, Valor, Volatilidad, Visualización, Vitalidad, Viscosidad, Variabilidad, Vocabulario, entre otras (Kapil et al., 2016). Cada una de estas características tienen un significado, siendo este muy importante a la hora de determinar el para qué voy a utilizar *big data*; es decir, según sea la característica que me brinda *big data*, las organizaciones y las personas podrán determinar el para qué se va a usar y cómo puede satisfacer sus necesidades, por lo cual se puede decir que Volumen es una característica que significa o representa el tamaño del dato, lo que indica que si la necesidad involucra este aspecto, entonces se podrá profundizar en qué modo se

puede utilizar *big data*. Esto se presenta cuando los sistemas empiezan a mostrar problemas de rendimiento al tener grandes cantidades de datos.

Del mismo modo, se pueden combinar varias de estas características, al presentar casos tales como: el Valor (importancia del dato), la Validez (autenticidad del dato) y la Veracidad (calidad del dato), quizás estén abarcando aquellos aspectos que se quieren satisfacer o dar solución, como ocurre con una organización que almacena muchos datos de sus clientes en un proceso determinado, pero los datos no le generan información que le ayude a la toma de decisiones, ya que la calidad y autenticidad de los mismos es poca o nula.

De hecho, se considera dentro de las tres clasificaciones fundamentales de los desafíos de los datos (datos, gestión, análisis y procesos) según su ciclo de vida (Sivarajah et al., 2017), como la identificación de las características de los datos en sí mismos, por ejemplo, Volumen, Validez, Variedad de los datos (Ashabi et al., 2020). Por lo tanto, se puede establecer que las áreas de aplicación de *big data* pueden ser múltiples y variadas desde que su principal insumo sean los datos.

Algunas de las áreas en las que se ha aplicado *big data* en los últimos cinco años y de las cuales hay publicaciones reconocidas al respecto, son:

Agricultura

Big data se aplicó en el que se considera el núcleo de la información agrícola en China, que es el Servicio de Información, pues este juega un rol importante para el desarrollo económico y social, ya que satisface las necesidades de especialización, individualización, bajo costo y sostenibilidad. La aplicación de *big data* viene dada a partir de identificar que los datos agrícolas, en un programa denominado NRCISP, comparten atributos como: grandes volúmenes de datos, estructura de datos compleja y varios tipos de datos., pues estos atributos poseen algunas de las características esenciales de *big data*. La aplicación de *big data* en esta área agrícola representa un avance significativo y una

mejora en el progreso general de su información a través de varias herramientas que proveen un servicio visual, personalizado y especializado en agricultura, zonas rurales y los agricultores (Guo et al., 2015).

Una forma de ver las área de aplicación de *big data* es a través de las diversas tecnologías que se utilizan para *big data* ya sea para controlar, visualizar y analizar datos, pues estas provienen de algunos campos como la ingeniería de software, estadística, inteligencia artificial, entre otros (Mishra et al., 2015), lo que permite extender áreas de aplicación, pues aquellas áreas que involucren este tipo de campos, serán también áreas de aplicación de *big data*.

Ciencias sociales

Un problema de las ciencias sociales tradicionales ha sido la difícil recopilación de datos, pues requiere mucho tiempo y recursos. *Big data* como tecnología está impactando positivamente en esta área desde la captura, almacenamiento, administración y análisis de los datos, que son el conjunto de datos cuantitativos, especial-

mente, de un sitio web electrónico Word-of-Mouth (eWOW) que tiene contenido generado por los usuarios en línea, el cual presenta un rol importante como fuente de información para los científicos sociales que buscan proporcionar valor a sus trabajos (Gil De Zú & Diehl, 2015; Olmedilla et al., 2016).

Empresas

La información y los datos son relevantes para las empresas, ya que estos se consideran una gran fuente de conocimiento. Uno de los aspectos más importantes en el proceso de creación de este conocimiento es la cantidad adecuada de datos relevantes y la capacidad de transformar estos datos en información. En muchos casos, resulta involucrada la academia en esta creación

del conocimiento de las empresas, pues ellos dedican esfuerzo para realizar investigación y desarrollo, que puede terminar beneficiando a la organización. Esta cooperación de transferencia de conocimiento se convierte en una oportunidad para que *big data* sea aplicada como ocurrió con el caso Koman (2016), en donde se enfocaron en el proceso de creación

de transferencia de conocimiento dentro de la cooperación de la empresa y universidades a través del acceso de la universidad a la base de

datos de la empresa. Aquí los datos de ambas partes fueron recopilados, almacenados, procesados e interpretados.

Medios de comunicación

Big data aplicado en los medios de comunicación para determinar si se hace uso del lenguaje sexista en cinco periódicos españoles (González Fernández, 2017). Este proyecto lo realizaron a través de las técnicas de análisis de *big data* y uso de la plataforma de microblogging Twitter, puesto que esta plataforma contiene gran cantidad de información textual, tiene características estructuradas y capacidad para mostrar los elementos de comunicación masivos.

En 2017, un estudio reveló que dominios o áreas como la tierra, energía, medicina, ecología, marketing y salud son las áreas más investigadas en aplicaciones de *big data* (siguiendo un orden de la más importante hacia la menos importante) y, dentro de las menos investigadas, se encuentran finanzas, gobierno, educación, química, turismo y en último lugar la agricultura (Akoka et al., 2017), lo que muestra cierta tendencia de interés por áreas que no se pensaría que tuvieran

tanta relevancia frente a otras que pudieran serlo. En ese mismo estudio, esperan que la participación del gobierno sea de más interés o sea más atractiva en el futuro para los investigadores. Sin embargo, otro estudio (López-Robles et al., 2019), muestra que el área de las finanzas y economía no es que sea poco profundizada para la aplicación de *big data* por parte de los investigadores, de hecho, en la investigación concluyen que en términos de rendimiento, dimensión y peso de la literatura encontrada, se ha presentado un aumento notable en el periodo entre 2015 y 2019. Además, finalizan diciendo en el estudio, que los primeros enfoques de aplicación de *big data* están orientados a las ciencias de la computación; luego, para las organizaciones, la innovación y la competitividad y, por último, a la seguridad y privacidad, lo que demuestra que *big data* es un campo que está creciendo con diferentes enfoques.

Arquitectura y construcción

En el área de arquitectura y construcción de edificios inteligentes se aplicó *big data* con la implementación de un sistema distribuido (BBdata) para almacenar y procesar datos de construcción, como los sensores que equipan edificios inteligentes. Este sistema permite potenciar el análisis de los datos y el desarrollo de aplicaciones, teniendo la capacidad de escalar edificios, siendo considerado un avance

de paradigma en los sistemas de gestión de edificios (BMS) con lo que se denomina Web de Edificios (Linder et al., 2017). Otro trabajo relacionado con la industria de la construcción (Verdenhofs et al., 2019), presenta una revisión sistemática en donde verificaban y actualizaban unas categorías de aplicación de *big data* que ya habían sido definidas previamente por otros autores en Bilal et al. (2016). Como resultado,

se tienen cinco categorías de aplicación de *big data* en la industria de la construcción: optimización de recursos y residuos, servicios de valor añadido, gestión de instalaciones, gestión

energética, análisis y otras emergentes como el aprendizaje automático (tipo específico de aplicación de *big data*).

Sector público

Un trabajo realizado en 2017 (Klievink et al.), muestra la aplicación de *big data* en el sector público, destacando que, si bien las organizaciones gubernamentales reconocen el valor, las posibilidades y las oportunidades que les brinda *big data*, parecen estar inseguras sobre si están listas o no para la introducción de esta, cuestionándose también si están o no equipadas para

usarla. De todas maneras, se refleja la aplicación de *big data* en el sector público holandés. Ahora bien, siguiendo con el sector público, *big data* se encuentra en etapa temprana para su uso en políticas públicas y gobernanza (Ingrams, 2019; Poel et al., 2018), con expectativas altas que en muchos casos superan la realidad.

Recursos hídricos

En el trabajo de Holzbecher et al. (2019), *Big data* se aplicó para la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), abordando problemas relacionados con el agua. Su aplicación se dio al ser implementada en la red de área amplia de largo alcance (LoRaWAN) para la transferencia de datos desde sensores hidrológicos. Estos datos, se conocen como variables y parámetros,

los cuales en algunos casos están relacionados con la caracterización química, bioquímica o biogeoquímica del agua, por ejemplo, humedad, evaporación, pH, velocidad de viento, dirección de viento, presión del aire, entre otros. Cabe anotar que el objetivo de aplicar *big data* en este caso particular, fue apoyar la toma de decisiones bien informada.

B2B

Otra de las áreas que han aplicado *big data* ha sido en el modelo de servicio de empresa a empresa, conocido como B2B, particularmente en innovación y liderazgo de mercado en relaciones B2B (Wright et al., 2019). La idea es utilizar grandes

cantidades de datos para explotar oportunidades de marketing, crear nuevas ofertas y métricas (Netto & Slongo, 2019). Estos datos provienen en gran medida por el creciente volumen de transacciones comerciales y de clientes en línea.

Ciberespacio

Un área muy interesante en donde ha sido aplicado *big data* es el ciberespacio como computación de vanguardia y gestión de energía, pues con la cantidad creciente de dispositivos de red y diferentes sensores que transmiten datos, estos se vuelven cada vez más grandes y deben

ser tratados. Lo sorprendente es que este estudio revela que *big data* ha sido ampliamente usado en el ciberespacio y el grado y la profundidad de esta aplicación, se profundiza cada vez más, año tras año (He et al., 2019).

Redes eléctricas

Big data por otro lado, sigue emergiendo en el área de las redes eléctricas, especialmente en microred. Este estudio es presentado en el trabajo de Moharm (2019), en donde se afirma que múltiples estudios mundiales están enfati-

zando las aplicaciones de *big data* en la microred debido a la gran cantidad de datos producidos. Así, *big data* está orientada a ofrecer una red eléctrica mejor, más segura, efectiva y rentable.

Salud pública

En el área de la salud pública, *big data* se ha aplicado para evaluar los riesgos de transmisión, importación y dispersión de corto alcance de los focos de brotes del chikunguña en el 2017 en Europa, a través del monitoreo (Rocklöv et

al., 2019), descubriendo que los indicadores basados en grandes y rápidos volúmenes de datos pueden ayudar a identificar la dispersión del virus de focos de brotes, pasando a ser una aplicación muy interesante a tener en cuenta.

Educación

Otra importante aplicación de *big data* es para el área de educación, en donde se utilizó para seleccionar temas de tesis de la Universidad de Mumbai, India (Silva et al., 2019). Allí, los estudiantes presentaban inconvenientes o dificultades para seleccionar el tema a estudiar, en algunos casos, esta era una razón para descuidar o retrasar los estudios de la carrera. Al tener un registro de tesis de los graduados, esto demostró ser útil para obtener patrones sobre la relación entre el área de investigación que fue

abordada en dicha tesis y las características que definen al investigador. En este caso, utilizaron el proceso de descubrimiento de conocimiento en la base de datos.

Cabe mencionar que se encontraron otros trabajos con la aplicación de *big data* en la industria del petróleo y el gas, sin embargo, no se tuvo acceso completo a los artículos científicos, al parecer su acceso es muy restringido.

Con lo presentado anteriormente, se puede observar cómo *Big data* poco a poco se va convirtiendo en un aliado en muchos de los procesos y prácticas actuales. El aprovechamiento de su potencial vendrá dado cuando se utilice para

tomar decisiones informadas, pues así también lo creen Gandomi y Haider (2015).

A continuación, se presenta en la Tabla 1, el resumen de los trabajos encontrados según el área de aplicación de *big data*:

Tabla 1. Resumen de trabajos encontrados según el área de aplicación de *big data*

Autor	Área de aplicación
(Guo et al., 2015), (Akoka et al., 2017)	Agricultura
(Gil De Zú & Diehl, 2015), (Olmedilla et al., 2016)	Ciencias sociales
(Koman, 2016), (Wright et al., 2019).	Empresa
(Koman, 2016), (Silva et al., 2019)	Educación
(González Fernández, 2017)	Medios de comunicación
(Akoka et al., 2017), (Moharm, 2019)	Energía
(Akoka et al., 2017), (Netto y Slongo, 2019).	Marketing
(Akoka et al., 2017), (Rocklöv et al., 2019)	Salud
(Akoka et al., 2017), (López-Robles et al., 2019), (Bilal et al., 2016), (Linder et al., 2017),	Finanzas Construcción
(Verdenhofs et al., 2019), (Klievink et al., 2017), (Poel et al., 2018),	Sector público
(Ingrams, 2019)	
(Holzbecher et al., 2019), (He et al., 2019)	Recursos hídricos Ciberespacio

Áreas de aplicación de la inteligencia de negocios

Según Chaudhuri et al. (2011), la inteligencia de negocios presenta una característica importante que radica en las tres áreas centrales en las que se enfoca: garantizar una ventaja competitiva, mejorar la eficiencia operativa y obtención de rentabilidad, las cuales pueden estar presentes en varios sectores o áreas actuales. Por lo tanto, aquellas áreas que busquen aplicar inteligencia de negocios, deberán identificar si sus objetivos se alinean con alguna o varias de las tres áreas mencionadas anteriormente. Cabe destacar que estas tres áreas van encaminadas a la esencia de la inteligencia de negocios, la cual busca apoyar el proceso de la toma de decisiones a través de la extracción de conocimiento de los datos almace-

nados. Al igual que *big data*, la inteligencia de negocios tiene varias aplicaciones que usa varias tecnologías, como la gestión del rendimiento empresarial, minería de datos, almacenamiento de datos, entre otros.

La inteligencia de negocios, en tiempo real, presenta varias áreas de aplicación según el estudio realizado por Dobrev y Hart (2015), entre las cuales se encuentran: inteligencia de proceso, detección de fraude y análisis forense, analítica predictiva (ventas), precios dinámicos (aerolíneas) y gestión de rendimiento, monitoreo y pronóstico de demanda, mejora de la cadena de suministro (logística) y gestión de relaciones con el cliente (CRM). Entre los beneficios que

se destacan al aplicar inteligencia de negocios a estas áreas se tienen: la generación de valor, monitoreo, control y mejora de procesos, predicción de tendencias y comportamiento futuro, prevención del fraude, monitorear falta de existencias, entre otros.

Sector bancario

El sector bancario es otro de los sectores en donde se aplica la inteligencia de negocios. Un ejemplo de ello, son los cinco bancos de la India (HDFC, ICICI, Axis, Kotak Mahindra, SBI), en donde aplicó inteligencia de negocios para impulsar la rentabilidad de estos, a través de la resolución de problemas de transformación y competitividad. Las áreas dentro de los cinco bancos de la India en las que se puede aplicar inteligencia de negocios son: crédito, préstamos, cobro de deudas, comportamiento de riesgo, evaluación de rendimiento, gestión de informes, análisis de fraude (R. Mishra & Saini, 2016). De igual forma, hay otros ejemplos de bancos que utilizan sistemas de inteligencia de negocios para agregar valor a sus procesos de toma de decisiones, como los bancos locales en el norte de Chipre (Tuccaroglu & Nat, 2016).

Salud

El sector de la salud es otro de los sectores en donde se ve aplicada la inteligencia de negocios, reflejada en herramientas software, las cuales en muchos de los casos, son de código abierto (gratuitas) o privadas (pago), buscando apoyar la práctica diaria de los profesionales de la salud, al ofrecer distintas ventajas como por ejemplo la optimización de recursos, mejora de condición clínica de los usuarios (pacientes), a través del diagnóstico eficiente, incluso en la identificación y aplicación de protocolos de mejores prácticas para el tratamiento (Muraina & Ahmad, 2012). De hecho, un estudio de Brandão et al. (2016)

realiza una comparativa de seis herramientas: QlikView, Palo BI Suite, Jaspersoft BI, Tableau Public, Spago BI, Pentaho BI Suite, estas son de inteligencia de negocio de código abierto en este sector. Además, un trabajo muy interesante en relación con la epidemia de COVID-19 en Italia (Sechi et al., 2020), muestra la utilización diaria de inteligencia de negocios para rastrear la cantidad de solicitudes de primeros auxilios recibidas de 112. En este caso, analizan la cantidad de solicitudes que estén clasificadas como casos respiratorios y/o infecciosos. Lo que permite identificar la tendencia en términos de creciente estable o decreciente, de los casos en cada municipio; de esta manera toman decisiones tales como enviar cierto número de personal médico y vehículos a los municipios que presenten una tendencia creciente y así poder atender la situación. Esto es una muestra al apoyo a la toma de decisiones, en este caso al Servicio Médico de Emergencias Regional de la región de Lombardía, Italia.

Telecomunicaciones

La inteligencia de negocios como apoyo para el descubrimiento de conocimiento y el apoyo a la toma de decisiones va teniendo más incursión en muchos sectores, tal es el caso del sector de las telecomunicaciones, que si bien es limitada, ha tenido un gran impacto en los CRM, áreas de marketing, ventas y servicio al cliente. Así lo muestran Al-Zadjali y Ali Al-Busaidi (2018) en el trabajo en donde se hace mención que este sector ve necesario la inclusión de inteligencia de negocios debido a la alta tasa de competencia entre los diferentes proveedores de servicios y datos masivos generados por los suscriptores.

Educación

El área académica también se ve impactada por la aplicación de la inteligencia de negocios, tal es el caso del estudio realizado por Dadkhah

y Lagzian (2018), quienes analizan el uso de la inteligencia de negocios en la investigación académica. Así mismo, Girsang et al. (2019) reflejan en su trabajo la aplicación de un sistema de inteligencia de negocios (almacén de datos), que puede analizar el progreso del aprendizaje de los estudiantes a través de la visualización en un tablero de instrumentos dado por el procesamiento analítico en línea (OLAP), permitiendo tomar decisiones. También OLAP, es utilizado en las bibliotecas en el marco de un almacén de datos que satisfacen requisitos relacionados con el procesamiento analítico de datos (Tešendić & Krstićev, 2019).

Deporte

Por otro lado, otro sector que se apoya en la inteligencia de negocios es el deporte, esta vez por parte de los científicos del deporte que son expertos en el dominio y que pueden aplicar ciencia para ayudar a mejorar el rendimiento de su organización con el desarrollo de procesos sólidos de toma de decisiones, la recopilación y organización de datos, modelos analíticos e interfaz y comunicación de la información (Ward et al., 2019).

Comidas

Hasta los restaurantes se están apoyando de la inteligencia de negocios. Ese es el caso de un restaurante llamado Biker Haven de la ciudad de Tagaytay, Filipinas (Alday & Rosas, 2019), en el que han aprovechado la inteligencia de negocios para convertir los datos en información procesable para el liderazgo, gestión, organización y mejorar la toma de decisiones. De esta manera, el restaurante crece y produce en cada proceso comercial y transaccional, a través del estudio y análisis de tendencias que permiten adaptarse rápidamente a las continuas necesidades del restaurante, siendo la inteligencia de negocios,

un aliado que brinda ventaja competitiva frente a los demás. Con respecto a esto último, las pequeñas y medianas empresas (pymes) también consideran a la inteligencia de negocios como un recurso que les brinda una ventaja competitiva (English & Hoffmann, 2018; Djerdjouri, 2020), a pesar que en la literatura no se encuentre gran cantidad de casos al respecto, pues esta ventaja es considerada esencial en la teoría de la gestión estratégica, así que poder conseguirla en cualquier área es ir un paso por delante de los demás, para mucho es una de las claves del éxito de las organizaciones. Incluso se presentan casos en los que se aplica inteligencia de negocios a las medianas empresas para mejorar su desempeño comercial y crear valor (Bordeleau et al., 2020).

Ecoturismo

El ecoturismo de Colombia, se ubica dentro del sector turismo como un enfoque prioritario en el desarrollo productivo y, de igual forma, aplica inteligencia de negocios. Para este caso, los autores Gómez et al. (2019), propusieron un sistema de información para el turismo de naturaleza en Colombia, el cual está basado en inteligencia de negocios que permite la visualización de diferentes variables relevantes para el ecoturismo, contribuyendo a identificar oportunidades y brechas en los diversos departamentos del país. Su utilidad radica en poder analizar el negocio dejando una serie de recomendaciones para la escalabilidad. Cabe destacar que en este sector la inteligencia de negocios se encuentra en etapas tempranas.

Gestión de recursos humanos

La inteligencia de negocios aplicada al área de gestión de recursos humanos resulta interesante, pues el trabajo de Sousa y Dias (2020), presenta cómo el uso de herramientas de inteligencia

de negocios en esta área de organizaciones portuguesas resulta ser positivo con relación a la gestión y predicción de la toma de decisiones por parte de los gerentes y cómo estas impactan en el desempeño de las organizaciones.

A continuación, se presenta en la Tabla 2, el resumen de los trabajos encontrados según el área de aplicación de inteligencia de negocios:

Tabla 2. Resumen de trabajos encontrados según el área de aplicación de inteligencia de negocios

Autor	Área de aplicación
(Dobrev y Hart, 2015)	Ventas, aerolíneas, logística y gestión de relaciones con el cliente (CRM).
(R. Mishra y Saini, 2016)	Bancos
(Tuccaroglu y Nat, 2016) (Muraina y Ahmad, 2012) (Brandão et al., 2016)	Salud
(Sechi et al., 2020) (Al-Zadjali y Ali Al-Busaidi, 2018)	Telecomunicaciones: CRM, áreas de marketing, ventas y servicio al cliente
(Dadkhah y Lagzian, 2018)	Educación
(Girsang et al., 2019) (Tešendić y Krstićev, 2019) (Ward et al., 2019)	Deporte
(Alday y Rosas, 2019)	Restaurantes
(English y Hoffmann, 2018)	Empresa: Pymes y medianas empresas
(Djerdjouri, 2020) (Bordeleau et al., 2020) (Gómez et al., 2019)	Ecoturismo
(Sousa y Dias, 2020)	Recursos humanos

Conclusiones

-A partir de la investigación realizada, se puede observar como las áreas de *big data* e inteligencia de negocios pueden resolver cualquier problema de tratamiento de datos para la toma de decisiones, sin importar la profesión que presente dicho problema, llevando a que sean una muy buena opción de estudio para cualquier profesional que lo requiera.

-El campo de acción de *big data* e inteligencia de negocios es muy grande, ya que en algunas áreas está muy incipiente aún su aplicación o aún no se han visto como una solución al tratamiento de los datos en otras áreas, lo cual es un muy buen panorama para aquellos que quieran incursionar en estos campos.

Referencias

- Akoka, J., Comyn-Wattiau, I., & Laoufi, N. (2017). Research on Big Data – A systematic mapping study. *Computer Standards & Interfaces*, 54, 105-115. <https://doi.org/10.1016/j.csi.2017.01.004>
- Al-Zadjali, M., & Ali Al-Busaidi, K. (2018). Empowering CRM through business intelligence applications: A study in the telecommunications sector. *International Journal of Knowledge Management*, 14(4), 68-87. <https://doi.org/10.4018/IJKM.2018100105>
- Alday, R. P., & Rosas, M. F. (2019). Business Intelligence Solution for Bikers Haven Restaurant. *2019 IEEE 10th Annual Ubiquitous Computing, Electronics and Mobile Communication Conference, (UEMCON) 2019*, 1204- 1210. <https://doi.org/10.1109/UEMCON47517.2019.8992956>
- Ashabi, A., Sahibuddin, S. B., & Haghighi, M. S. (2020). Big Data: Current Challenges and Future Scope. *2020 IEEE 10th Symposium on Computer Applications & Industrial Electronics (ISCAIE)*, 131-134. <https://doi.org/10.1109/ISCAIE47305.2020.9108826>
- Bilal, M., Oyedele, L. O., Qadir, J., Munir, K., Ajayi, S. O., Akinade, O. O., Owolabi, H. A., Alaka, H. A., & Pasha, M. (2016). Big Data in the construction industry: A review of present status, opportunities, and future trends. *Advanced Engineering Informatics*, 30(3), 500- 521. <https://doi.org/10.1016/j.aei.2016.07.001>
- Bordeleau, F-E., Mosconi, E., & de Santa-Eulalia, L. A. (2020). Business intelligence and analytics value creation in Industry 4.0: a multiple case study in manufacturing medium enterprises. *Production Planning and Control*, 31(2-3), 173-185. <https://doi.org/10.1080/09537287.2019.1631458>
- Brandão, A., Pereira, E., Esteves, M., Portela, F., Santos, M. F., Abelha, A., & Machado, J. (2016). A benchmarking analysis of open-source business intelligence tools in healthcare environments. *Information*, 7(4). <https://doi.org/10.3390/info7040057>
- Chaudhuri, S., Dayal, U., & Narasayya, V. (2011). An overview of business intelligence technology. *Communications of the ACM*, 54(8), 88-98. <https://doi.org/10.1145/1978542.1978562>
- Dadkhah, M., & Lagzian, M. (2018). A research on the use of business intelligence for academic research. *Library Hi Tech News*, 35(3), 10-12. <https://doi.org/10.1108/LHTN-03-2018-0016>
- Djerdjouri, M. (2020). Data and Business Intelligence Systems for Competitive Advantage: prospects, challenges, and real-world applications. *Mercados y Negocios: Revista de Investigación y Análisis*, 1(41), 5-18. <https://doi.org/10.32870/myn.v0i41.7537>
- Dobrev, K. V., & Hart, M. (2015). Benefits, Justification and Implementation Planning of Real Time Business Intelligence Systems. *Electronic Journal Information Systems Evaluation*, 18(1). 104-118.
- English, V., & Hoffmann, M. (2018). Business Intelligence as a Source of Competitive Advantage in SMEs: A Systematic Review. *DBS Business Review*, 2, 10-32. <https://doi.org/10.22375/dbr.v2i0.23>

- Gandomi, A., & Haider, M. (2015). Beyond the hype: Big data concepts, methods, and analytics. *International Journal of Information Management*, 35(2),137-144. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2014.10.007>
- Gil De Zúñiga, H., & Diehl, T. (2015). Citizenship, Social Media, and Big Data: Current and Future Research in the Social Sciences. *Social Science Computer Review*, 35(1), 3–9. <https://doi.org/10.1177/0894439315619589>
- Girsang, A. S., Sunarna, D. A., Syaikhoni, A., & Ariyadi, A. (2019). Business Intelligence for Education Management System. *2019 International Conference of Computer Science and Information Technology (ICoSNIKOM)*, 1-6. <https://doi.org/10.1109/ICoSNIKOM48755.2019.9111559>
- Gómez, S. B., Gómez, M. C., & Quintero, J. B. (2019). Business Intelligence Applied to Ecotourism in Colombia. *2019 14th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*, 1-6. <https://doi.org/10.23919/CISTI.2019.8760802>
- González Fernández, A. (2017). Estudio del lenguaje sexista en los medios de comunicación a través de *big data*. *Pragmalingüística 2017*, (25), 211- 231. <https://doi.org/10.25267/pragmalinguistica.2017.i25.11>
- Guo, L., Wang, W., & Xie, N. (2015). A study of the application of big data in a rural comprehensive information service. *Data Science Journal*, 14(12), 1-8. <https://doi.org/10.5334/dsj-2015-012>
- He, J., Wang, H., Xian, M., & Liu, J. (2019). The application of big data in cyberspace: A survey. *2019 International Conference on Communications, Information System, and Computer Engineering, CISCE*, 1, 570-574. <https://doi.org/10.1109/CISCE.2019.00132>
- Holzbecher, E., Hadidi, A., Barghash, H., & Balushi, K. (2019). Application of Big Data and Technologies for Integrated Water Resources Management—A Survey. *2019 Sixth International Conference on Social Networks Analysis, Management and Security (SNAMS)*, 309-315. <https://doi.org/10.1109/SNAMS.2019.8931722>
- Ingrams, A. (2019). Big Data and Dahl's Challenge of Democratic Governance. *Review of Policy Research*, 36(3), 357-377. <https://doi.org/10.1111/ropr.12331>
- Kapil, G., Agrawal, A., & Khan, R. A. (2016). A study of big data characteristics. *2016 International Conference on Communication and Electronics Systems (ICCES)*, 1-4. <https://doi.org/10.1109/CESYS.2016.7889917>
- Klievink, B., Romijn, B-J., Cunningham, S., & de Bruijn, H. (2017). Big data in the public sector: Uncertainties and readiness. *Information Systems Frontiers*, 19(2), 267-283. <https://doi.org/10.1007/s10796-016-9686-2>
- Koman, G., & Kundrliková, J. (2016). Application of Big Data Technology in Knowledge Transfer Process between Business and Academia. *Procedia Economics and Finance*, 39, 605-611. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(16\)30305-7](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(16)30305-7)
- Linder, L., Vionnet, D., Bacher, J. P., & Hennebert, J. (2017). Big Building Data- a Big Data Platform for Smart Buildings. *Energy Procedia*, 122, 589-594. <https://doi.org/10.1016/j.egypro.2017.07.354>

- López-Robles, J. R., Rodríguez-Salvador, M., Gamboa-Rosales, N. K., Ramirez-Rosales, S., & Cobo, M. J. (2019). The last five years of Big Data Research in Economics, Econometrics and Finance: Identification and conceptual analysis. *Procedia Computer Science*, 162, 729-736. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.12.044>
- Mishra, R., & Saini, A. K. (2016). Business intelligence and analytics: Paving way for operational excellence in indian banks. *IRA-International Journal of Management & Social Sciences*, 3(1), 53-58. <https://doi.org/10.21013/jmss.v3.n1.p14>
- Mishra, S., Dhote, V. S., Prajapati, G., & Shukla, J. P. (2015). Challenges in Big Data Application: A Review. *International Journal of Computer Applications*, 121(19), 42-46. <https://doi.org/10.5120/21651-4962>
- Moharm, K. (2019). State of the art in big data applications in microgrid: A review. *Advanced Engineering Informatics*, 42, 100945. <https://doi.org/10.1016/j.aei.2019.100945>
- Muraina, I., & Ahmad, A. (2012). *Healthcare Business Intelligence: The Case of University's Health Center*. https://www.researchgate.net/publication/257149253_Healthcare_Business_Intelligence_The_Case_of_University's_Health_Center
- Netto, C. F. S., & Slongo, L. A. (2019). Métricas de marketing, Big Data e o papel do departamento de marketing. *Revista de Administração da UFSM*, 12(3), 527. <https://doi.org/10.5902/1983465922046>
- Olmedilla, M., Martínez-Torres, M. R., & Toral, S. L. (2016). Harvesting Big Data in social science: A methodological approach for collecting online user-generated content. *Computer Standards and Interfaces*, 46, 79-87. <https://doi.org/10.1016/j.csi.2016.02.003>
- Poel, M., Meyer, E. T., & Schroeder, R. (2018). Big Data for Policymaking: Great Expectations, but with Limited Progress? *Policy and Internet*, 10(3), 347-367. <https://doi.org/10.1002/poi3.176>
- Rocklöv, J., Tozan, Y., Ramadona, A., Sewe, M. O., Sudre, B., Garrido, J., De Saint Lary, C. B., Lohr, W., & Semenza, J. C. (2019). Using big data to monitor the introduction and spread of Chikungunya, Europe, 2017. *Emerging Infectious Diseases*, 25(6), 1041-1049. <https://doi.org/10.3201/eid2506.180138>
- Sechi, G. M., Migliori, M., Dassi, G., Pagliosa, A., Bonora, R., Oradini-Alacreu, A., Odone, A., Signorelli, C., & Zoli, A. (2020). Business intelligence applied to emergency medical services in the Lombardy region during SARS-CoV-2 epidemic. *Acta Biomedica*, 91(2), 39-44. <https://doi.org/10.23750/abm.v91i2.9557>
- Silva, J., Hernandez, L., Crissien, T., Pineda Lezama, O. B., & Romero, J. (2019). Big Data Application for Selecting Theses Topics. *Procedia Computer Science*, 160, 538-542. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.11.051>
- Sivarajah, U., Kamal, M. M., Irani, Z., & Weerakkody, V. (2017). Critical analysis of Big Data challenges and analytical methods. *Journal of Business Research*, 70, 263-286. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.08.001>
- Sousa, M. J., & Dias, I. (2020). Business intelligence for human capital management. *International Journal of Business Intelligence Research*, 11(1), 38-49. <https://doi.org/10.4018/IJBIR.2020010103>

- Taylor-Sakyi, K. (2016). Big Data: Understanding Big Data. *ArXiv*, *abs/1601.04602*. <http://arxiv.org/abs/1601.04602>
- Tešendić, D., & Boberić Krstićev, D. (2019). Business intelligence in the service of libraries. *Information Technology and Libraries*, *38*(4), 98-113. <https://doi.org/10.6017/ital.v38i4.10599>
- Tuccaroglu, B., & Nat, M. (2016). The readiness of banks for the application of Business Intelligence solutions. *2016 HONET-ICT*, 127-132. <https://doi.org/10.1109/HONET.2016.7753435>
- Verdenhofs, A., Geipele, I., & Tambovceva, T. (2019). Big data in construction industry: systematic literature overview. *Modern Building Materials, Structures and Thechniques*, 698. http://webu3.vgtu.lt/uni/stf/mbmst/698-703_MBMST_062.pdf
- Ward, P., Windt, J., & Kempton, T. (2019). Business intelligence: How sport scientists can support organization decision making in professional sport. *International Journal of Sports Physiology and Performance*, *14*(4), 544- 546. <https://doi.org/10.1123/ijsp.2018-0903>
- Wright, L. T., Robin, R., Stone, M., & Aravopoulou, D. E. (2019). Adoption of Big Data Technology for Innovation in B2B Marketing. *Journal of Business-to- Business Marketing*, *26*(3-4), 281-293. <https://doi.org/10.1080/1051712X.2019.1611082>

Metodología para el análisis de sentencias de la Corte Constitucional desde la perspectiva de equidad de género¹

María Isabel Uribe López*
Elvigia Cardona Zuleta**

Resumen

Se aporta una herramienta metodológica para llevar a cabo un análisis con perspectiva de equidad de género de las sentencias de la Corte Constitucional, la cual permitirá sistematizar las sentencias elegidas en la investigación y formar a los estudiantes de los pregrados y los posgrados de Derecho en los componentes de la perspectiva de equidad de género en Derecho de Familia. El escrito responde a la pregunta: ¿Cuáles son los componentes de un análisis de sentencias constitucionales con perspectiva de equidad género? La hermenéutica jurídica en las sentencias obliga a la aplicación de la perspectiva de equidad de género en los razonamientos de los operadores judiciales, deber que deviene de los derechos humanos y

la Carta Política colombiana con el propósito de garantizar la materialización de la dignidad humana y la igualdad. Concluimos en la construcción de este instrumento que es posible hallar directrices para incorporar la perspectiva de equidad de género en diferentes documentos nacionales e internacionales, sin embargo, cuando se elaboran las sentencias y se estudian en los cursos de pregrado y posgrado no siempre se invita a revisar todos los elementos propios de dicho análisis, lo que genera equívocos.

Palabras clave

Perspectiva de equidad de género; Enseñanza del derecho; Jurisprudencia constitucional; Análisis de jurisprudencia.

Problema o necesidad a satisfacer

Esta propuesta se deriva del proyecto de investigación: *Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde Perspectiva de Equidad de Género*, que tiene como objetivo general: *Analizar desde la perspectiva de equidad de*

género los debates contemporáneos del Derecho de Familia (en sus dimensiones económica, derechos sexuales y reproductivos y violencias) en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. (Colombia, 2009-2019); advertimos en esta

¹ Reflexión escritural en el marco de los 10 años de la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. “Una década con sentido amigoniano”.

* Magíster en Educación, profesora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Jurídicas y Sociales, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Consultoría Jurídica Feminista para la Equidad, convocatoria interna 2020, código 0502021267. “Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde la Perspectiva de Género”, Medellín-Colombia, correo electrónico: maria.uribeop@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2749-3637

** Magíster en Educación, profesora Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Jurídicas y Sociales, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y la Consultoría Jurídica Feminista para la Equidad, convocatoria interna 2020, código 0502021267. “Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde la Perspectiva de Género”, Medellín-Colombia, correo electrónico: elvigia.cardonazu@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-2486-6867

primera fase de selección y revisión jurisprudencial el reiterado llamado de las Altas Cortes para que se juzgue con perspectiva de género (CConst: S-T093, 2019; SU-140, 2019; S-T338, 2018; S-T015, 2018; S-T590, 2017; S-T735, 2017; S-T967, 2014; CSJ STC2287, 2018; CE 3-RD-1383-2014).

En este sentido, consideramos que la ausencia de operadores jurídicos sensibles a las situaciones de vulnerabilidad o discriminación derivadas de categorías sociales de análisis como el sexo, el género, la raza, la edad, entre otras, tiene sus raíces en la formación

que las facultades de Derecho ofrecen a sus estudiantes, por ello, como parte de nuestro diseño metodológico, deseamos aportar un instrumento para el análisis de sentencias que nos permita sistematizar aquellas que se van a revisar sobre los tres ejes temáticos elegidos en la investigación (violencias, derechos sexuales y reproductivos y asuntos económicos) y que sirva como instrumento para la enseñanza del Derecho al facilitar a los estudiantes la comprensión de los conceptos jurídicos transversalizados por la perspectiva de género.

Población beneficiada

Esperamos beneficiar a los estudiantes de pregrado y posgrados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó y, en general, brindar a la comunidad

educativa una herramienta que posibilite concretar el análisis de género en la revisión jurisprudencial.

Introducción

Los análisis de las sentencias que se hacen tradicionalmente en las facultades de Derecho buscan establecer cambios en los razonamientos de las altas cortes, modificaciones, vía interpretación, en las figuras jurídicas, e identificar diferencias entre las decisiones en un trayecto de tiempo. La propuesta que hacemos debe ir más allá porque busca concretar la perspectiva de género en las sentencias, bajo varias claridades: primero, una sentencia no aplica dicha perspectiva por mencionarla, esto es, no se trata de un uso políticamente correcto de la expresión; segundo, no se puede decir que una sentencia aplica la perspectiva de género por ser el sujeto de la sentencia una mujer;

tercero, no es posible hablar de que hay lugar a la materialización de la perspectiva de género, si cuando se estudia la sentencia se encuentran análisis contradictorios, por ejemplo se habla de la perspectiva de género, pero los razonamientos no atienden a esta, lo que se hace notorio, entre otras cosas, en la valoración de las pruebas, en las pruebas que se admitieron o que no fueron solicitadas.

Lo anterior nos ubica bajo la pregunta: ¿cuáles son los componentes de un análisis de sentencias constitucionales con perspectiva de equidad género? y, con la finalidad de lograr el objetivo trazado, ¿cómo se deben

entender estos componentes?, es decir, debe trascenderse la simple enumeración, con la finalidad de aportar un instrumento que sea útil a estudiantes de pregrado y posgrado para analizar las sentencias desde la definición de cómo se entiende cada una de estas, a qué deben dar respuesta y la forma en la que deben ser interpretadas sin partir de mitos o interpretaciones imprecisas y, en doble vía, cómo deben ser observadas y qué exigencias hace la perspectiva de equidad de género al redactar documentos como litigantes y como operadores jurídicos.

El punto de partida del diseño metodológico que fundamenta el análisis de las sentencias seleccionadas para llevar a cabo la investigación está descrito por la Comisión de Género de la Rama Judicial (CNGRJ, 2011, 2015) como la preocupación por la incidencia de la discriminación debido al género, en el derecho fundamental al acceso a la justicia. La comprensión de la discriminación en razón del género se hace con fundamento en lo manifestado en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer—CEDAW (ONU, 1981), los análisis realizados por la jurista Alda Facio y la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial (CNGRJ, 2011), quienes sostienen de forma reiterativa “que no se otorga igual valor, iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres y que a las mujeres por el hecho de serlo se les menosprecia y se les pone en desventaja en relación con los varones” (p. 13).

Derivado de esas diferencias, fundamentadas particularmente en sesgos culturales que se han hecho pasar como biológicos, se indica que las distinciones, exclusiones o preferencias en razón del sexo, a las que hace referencia la CEDAW (ONU, 1981), no solo afectan y discrimi-

nan las mujeres, también han tenido implicaciones en la vida de los hombres, y cobran especial relevancia en el Derecho de Familia porque, por ejemplo, los han excluido históricamente del papel de cuidadores y con ello limitan sus derechos como padres y obstaculizan el ejercicio de la custodia y de la patria parental cuando la madre desea ejercerlos también de forma exclusiva; no les permite visualizarse como víctimas de violencia intrafamiliar. Por último, en la línea de los ejemplos en el Derecho de Familia de la afectación en doble vía, es posible visualizar al padre únicamente como proveedor sin atender a las necesidades afectivas de cada integrante de la familia.

Generar sensibilización acerca de cómo las diferencias con fundamento en el sexo afectan tanto a mujeres como hombres, nos permite comprender por qué el llamado a la perspectiva de género no es buscar la aplicación de los derechos de las mujeres de forma irreflexiva, “se pretende reconocer esa protección (la que el Derecho otorga a las mujeres), analizar su particular condición consagrada en normas vinculantes y garantizar su pretensión de un trato igual y no discriminación” (CNGRJ, 2011, p. 28), teniendo como premisa que el Derecho ha sido enseñado como una disciplina objetiva y neutral y que no lo es (Rosalía Camacho, como se cita en Facio Montejó, 1992). Las normas necesitan ser estudiadas, analizadas a fondo, interpretadas, aplicadas, partiendo de la comprensión sobre el potencial del Derecho en la implementación y permanencia de normas patriarcales y heteronormativas, pues el Derecho posibilita tensiones, pero también transformaciones en las relaciones entre las personas.

Puntualizando, en la enseñanza del Derecho se requiere en primer lugar identificar “la estructura de género que sostiene el Derecho y

cómo el Derecho a su vez mantiene esta estructura” (Facio Montejo, 1992, p. 7) y, en segundo lugar, entender el poder del Derecho como una disciplina que crea mediante el lenguaje; las normas tienen el poder de definir y “el poder de

definir es el poder de conformar la cultura, es el poder de establecer lo que es y lo que no es, es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad” (Facio Montejo, 1992, p. 21).

Desarrollo

Propuesta metodológica: ficha de análisis de sentencias desde la perspectiva de género

Antes de hacer la propuesta indicaremos qué se entiende por perspectiva de género, para lo cual se tiene como punto de partida

la conciencia de que el sexo es una categoría socialmente relevante hablamos de que hacer un análisis de género es hacer un análisis que toma la variable sexo como central, explicitando en todo momento desde cuál sexo se hace dicho análisis y cuáles son los efectos o circunstancias en uno y otro y las relaciones entre ellos. (Facio Montejo, 1992, p. 42)

Se requiere ubicar en los análisis desde qué perspectiva se está hablando, desde la perspectiva de la dominante o desde la perspectiva del

subordinado, qué papel se ocupa en la matriz sexo-genérica, qué beneficios se reciben y para qué, lo que implica se deben incluir en el estudio con perspectiva de género, el masculino, permitiendo a ese grupo hacer conciencia de sus privilegios y tomar decisiones frente a estos.

A continuación, se presenta la ficha construida y su correspondiente descripción, que recoge las directrices de la CNGRJ (2011, 2015), algunas subreglas de la Corte Constitucional y elementos que consideramos necesarios rastrear para evidenciar la presencia o ausencia de la perspectiva de género en las sentencias a analizar (ver Tabla 1).

Tabla 1. Propuesta de Ficha Jurisprudencial con perspectiva de género

Categoría	Información que se debe extraer
Sentencia	Identificar tipo: T (tutela), C (constitucional), SU (unificación). Número y fecha.
Magistrado Ponente	Nombres completos del magistrado ponente.
Composición de la Sala	Nombres completos de los magistrados que componen la sala.
Referencia bibliográfica completa en APA	Tribunal que profiere la sentencia. Sala o sección (en caso de ser aplicable) [Abreviatura] (Año)
Hechos	Número de la sentencia o del proceso [Magistrado Ponente / Consejero Ponente / Juez]. URL Resumir los hechos de la Sentencia, identificar los sujetos activos y pasivos del caso, tener presente que una sentencia que se refiere a hechos que vinculan a hombres, también requiere una perspectiva de género. Hacer explícita la forma en la que se narran los hechos, e identificar con citas si se hacen evidentes estereotipos o prejuicios.

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría	Información que se debe extraer
Relaciones de poder entre las partes	<p>La CNGRJ (2011) de género propone las siguientes preguntas para descifrar las relaciones de poder entre las partes:</p> <p>¿Quién hace qué? Para determinar en cada caso, quién es la víctima y quién es el agresor; o quién es el demandante o el demandado; o quién o quiénes sienten que tienen un derecho vulnerado y quién es el señalado como responsable. Es importante precisar lo mejor posible, entre otras cosas, si se trata de hombre o mujer, de niños o niñas, de indígenas o afrodescendientes; si tienen o no discapacidad; si están o no en condición de desplazamiento o de indefensión o vulnerabilidad. (p. 21)</p> <p>Identificar con qué recursos cuentan las partes. Esta pregunta debe dar respuesta también a las formas en las que acceden a la justicia y a la propiedad de los bienes objeto de la demanda, en caso de que los haya. A esta indagación se unen las preguntas por el control, ¿qué se controla y quién lo controla?, y la pregunta por quién toma las decisiones (CNGRJ, 2015).</p> <p>A la pregunta: “¿Quién es responsable de qué?” (CNGRJ, 2011, p. 21), se le debe dar respuesta dando cuenta de las acciones a las que están obligadas las partes; a su vez, deben indicarse las acciones por las que se les acusa, en caso de que lo que se manifieste en el proceso es que hay un incumplimiento de las obligaciones o la materialización de una amenaza o una vulneración de unos derechos.</p>
Categoría (CNGRJ, 2015) central o temas	<p>Identificar los temas de la Sentencia. Se propone una clasificación inicial en: derechos sexuales y reproductivos, asuntos económicos y violencias; dichas clasificaciones no se entienden como excluyentes y en sí mismas abarcan otras categorías o temas centrales. Adicionalmente, la CNGRJ pone una alerta sobre asuntos que involucren población en situación de vulnerabilidad.</p>
Subcategorías (CNGRJ, 2015) o subtemas	<p>Examinar los casos en los que esté involucrada la población LGBTI y las personas con identidades de género no binarias, al ser sujetos de especial protección y requerir de los operadores jurídicos el conocimiento de las normas que los protegen jurídicamente y un análisis con perspectiva de género que se distancie de la concepción de familia heteronormativa.</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos: interrupción voluntaria del embarazo, la maternidad subrogada, el matrimonio servil y la reproducción asistida.</p> <p>Asuntos económicos: el derecho de alimentos, la defraudación de patrimonio, lo asociado a la economía del cuidado y al rol de proveedor.</p> <p>Violencias: estructural, simbólica, patrimonial, física, psicológica y sexual.</p>
Enfoque de género en la demanda	<p>Frente a las personas en situación de vulnerabilidad: mujeres lactantes, embarazadas, las personas cabeza de familia, las personas víctimas de desplazamiento forzoso, las mujeres víctimas de violencias, las personas en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los casos en los que esté involucrada la población LGBTI.</p> <p>“Es necesario aplicar justicia no con rostro de mujer ni con rostro de hombre, sino con rostro humano” (CSJ, STC2287, 2018, p. 9). En las referencias que la Sentencia hace de la demanda se evidencia conciencia de que el sujeto se encontraba en una situación de vulneración debido a condiciones sexo-genéricas, por ejemplo: se nombran las implicaciones que tiene frente al caso el ser mujer, el ser hombre, su orientación sexual, su identidad de género, entre otros. ¿Cómo se evidencia?, ubicar citas textuales.</p>

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría	Información que se debe extraer
Presencia de violencias (visibles o invisibles)	Las violencias suelen estar relacionadas “con diversas causas sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, históricas y políticas, que operan en conjunto o aisladamente en desmedro de la dignidad humana” (CConst. T967, 2014, p. 1). Así, es posible que las violencias no hagan parte temáticamente de la Sentencia, sin embargo, se puede deducir de la narración de los hechos su presencia. Deben hacerse explícitas con las citas textuales e indicar cómo se abordaron en las consideraciones de la Corte.
Factores de riesgo asociados a la violencia	Las violencias tienen como víctimas personas en situación de vulnerabilidad como: mujeres, víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes o población LGBTI. Es necesario un análisis de contexto, situado, pero a la vez sistemático de la historia de vida de las partes involucradas y si el accionar del estado revictimiza a las partes.
Uso del lenguaje	Se requiere analizar si se presenta un lenguaje adecuado y precisión de los términos, tales como: se diferencia sexo de género, de orientación sexual, de identidad de género, de expresión de género y las diferentes categorías que hacen parte de estas; por ejemplo, la Sentencia indica a qué se refiere cuando habla de orientación sexual y cuando nombra las orientaciones sexuales no heteronormativas diferencia el ser lesbiana del ser homosexual o bisexual y no confunde la orientación sexual con la identidad de género o con la expresión de género. Se explican los términos de acuerdo con la literatura científica al respecto, citar los apartados donde se den las definiciones.
Estereotipos y/o prejuicios sexo-généricos	Los estereotipos y prejuicios son representaciones culturales que se instalan y legitiman en la forma en que se abordan las relaciones familiares y el surgimiento en lo cotidiano de discursos que se reiteran en diferentes escenarios para enmascarar las desigualdades estructurales de la realidad (Cardona Zuleta, 2018, p. 190).
Discursos en contra del género	Se encuentran voces en la sentencia que atacan la perspectiva de género, por ejemplo, indican que aplicarla afectaría la imparcialidad de los jueces, sostienen que un fallo fue en un determinado sentido por el sexo del juez o funcionario encargado, hace comentarios peyorativos sobre las disidencias sexuales o refiere la ideología de género como argumento para desconocer los derechos de una población determinada. Frente a violencias sexuales se preocupa por mencionar y recalcar las circunstancias como excusas para que se dieran los hechos y culpa con ello a la víctima.
Consideraciones sobre la importancia de juzgar con perspectiva de género	Identifica límites al libre desarrollo de la personalidad en el derecho de la familia a criar a sus hijos. Debe citarse literalmente lo indicado por cada voz y establecer de quién es la voz. La Corte hace referencia a la necesidad de fallar el caso con perspectiva de género, la define; establecer cómo la entiende, citar los apartados en los que hace referencia a esta. Por ejemplo, evidencia la necesidad en un caso específico de equilibrar las diferencias de poder entre un hombre y una mujer, lo que la lleva a generar un trato diferencial y a hacerlo explícito en el fallo. Determinar qué se entiende por el derecho a la igualdad, a la no discriminación y por la materialización de la dignidad humana en el caso en concreto.

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría	Información que se debe extraer
Análisis sobre el poder transformador de las providencias judiciales	<p>La Corte remite el expediente a diferentes corporaciones y entidades obligándolos a actuar, les indica en qué sentido debe hacerlo, cuál es el plazo que tienen para llevar a cabo las acciones. Por ejemplo, en Sentencia T 093 de 2019 insta a la “Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para que incluya en el programa de formación la perspectiva de género y la capacitación sobre enfoque diferencial desde su dimensión económica a jueces” (párr. 191).</p>
Voces de los movimientos, los académicos y las ONG Voz de la víctima	<p>Habla del papel del Derecho para transformar y tensionar las relaciones fundamentadas en la matriz heteronormativa y el sistema patriarcal.</p> <p>Qué efectos amplificadores tiene la sentencia, para lo cual es necesario establecer si sus consecuencias son entre las partes o frente a todos y si en la sentencia el fallo es mínima petita, extra petita, ultra petita o se limita a pronunciarse sobre lo solicitado por las partes.</p> <p>La Corte recoge los conceptos de diferentes actores antes de plantearse el problema jurídico; deben citarse los conceptos que se refieran a asuntos asociados con la perspectiva de género e indicar de quién es el concepto.</p>
Documenta el contexto	<p>Algunos apartados de la Sentencia permiten escuchar la(s) voz(ces) de la(s) víctima(s); en caso de ser así, citar los fragmentos pertinentes.</p> <p>Solicitud de pruebas específicas según condiciones asociadas a las interseccionalidades: desplazamiento forzado, condiciones socioeconómicas, conflicto armado, raza, etnia, nivel de escolaridad, edad, entre otras.</p>
Concepción de familia Defectos en la revisión y valoración probatoria	<p>La Sentencia indica cómo entiende la institución de la familia; citar literalmente la concepción que acoge.</p> <p>De forma reiterada, la Corte Constitucional señala en torno a las pruebas que el juez falla en su función cuando: “a) una omisión de toda actividad investigativa y/o la realización de investigaciones aparentes; b) en falta de exhaustividad en el análisis de la prueba recogida o revictimización en la recolección de pruebas” (CConst., T 093, 2019, p. 3); así mismo, por ejemplo en los delitos de acceso carnal violento y abuso de niños, niñas y adolescentes, es posible evidenciar que se decretan “pruebas que no se relacionen con el delito sino con los antecedentes o la situación de la mujer víctima a fin de tratar de exculpar la acción del victimario (...) o no darle credibilidad a la versión de las mujeres víctimas de estos delitos” (CConst. T 311, 2018, p. 15).</p>
Medidas de protección	<p>Así, la CNGRJ (2011) señala que:</p> <p>La carga probatoria cuando está inmersa la discriminación por sexo: una vez analizada la situación fáctica, el/la juez/a en búsqueda de la verdad real, y en el análisis del conjunto probatorio, debe privilegiar la prueba indiciaria, dado que en muchos casos la prueba directa no se logra. El conocimiento de la normativa internacional que consagra la protección a los derechos de la mujer permite al/ a la fallador/a adquirir los elementos necesarios para saber deducir el hecho indiciado del hecho conocido, lo cual da lugar al establecimiento de la verdad real, inclusive a través del decreto de pruebas de oficio cuando la ley procedimental así lo permite. (p. 28)</p> <p>Identificar si establece la Corte medidas de protección para personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran ante la amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos; de qué tipo. Citar los apartados.</p>

Continúa en la página siguiente

Categoría	Información que se debe extraer
Doctrina del caso en concreto (ratio decidendi)	<p>Establecer las reglas de decisión que indica la Corte como fundamento para tomar sus decisiones, por ejemplo, en los casos en los que estén implicadas personas en situación de vulnerabilidad a las que el Estado a través de normas internas, del bloque de constitucionalidad o de sentencias haya protegido. Estas deben hacerse explícitas en este apartado.</p> <p>La CNGRJ (2011) propone la</p> <p>hermenéutica de género: la inserción del enfoque de género en las sentencias judiciales requiere además de la norma de la interpretación (...) desmantelamiento de los prejuicios que se suscitan alrededor del género y que impiden una construcción social sana, que propenda por un trato diferencial que permita superar el supuesto igualitarismo entre hombres y mujeres. (p. 27)</p> <p>Estas reglas deben responder en este análisis a dos preguntas: ¿quién recibe qué? y ¿por qué?</p>
Normas o sentencias relacionadas	<p>Referenciar las normas citadas en la Sentencia que tengan relación con la aplicación de la perspectiva de género; indicar con qué finalidad fueron citadas.</p> <p>Establecer las normas nacionales e internacionales; en los casos en los que uno de los sujetos sea una mujer, verificar que se haga referencia al bloque de constitucionalidad aplicable a la situación, el cual hace parte de la comprensión de la perspectiva de género; su omisión, parafraseando a la CNGRJ (2011, 2015), podría implicar discriminación.</p>
Magistrados que se apartan de la decisión mayoritaria y sus argumentos	<p>Establecer los magistrados que salvan el voto, sintetizar los argumentos de los salvamentos y citar los apartados que tengan relación con la perspectiva de género.</p>

Referencias

- Cardona Zuleta, E. (julio-diciembre de 2018). Aspectos culturales del trámite de asuntos de derecho a los alimentos para descendientes. *Revista CES Derecho*, 9(2), 178-207. DOI: <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.9.2.2>
- Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial – CNGRJ. (2011). *Criterio de equidad para una administración de justicia con perspectiva de género*. <https://videoteca.ramajudicial.gov.co/Fuente/Detalle/2766>
- Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial–CNGRJ. (2015). *Lista de Verificación. Herramienta virtual de apoyo para la identificación e incorporación de la perspectiva de género desde el enfoque diferencial en las sentencias*. <https://videoteca.ramajudicial.gov.co/Fuente/Detalle/2766>

- Consejo de Estado. Sección Tercera [CE]. (2014). Sentencia 3-RD-1383-2014, Radicado 07001-23-31-000-2002-00228-01 [C.P. Ramiro de Jesús Pozos Guerrero]. [http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/162/S3/07001-23-31-000-2002-00228-01\(29033\).pdf](http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/162/S3/07001-23-31-000-2002-00228-01(29033).pdf)
- Corte Constitucional [CConst]. (2019). Sentencia T-093 del 2019. [M. P. Alberto Rojas Ríos]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-093-19.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2019). Sentencia SU-140 del 2019. [M. P. Cristina Pardo Schlesinger]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU140-19.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2018). Sentencia T 311 del 2018. [M. P. Juan Fernando Reyes Cuartas]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-311-18.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2018). Sentencia T 338 del 2018. [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado]. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-338-18.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2018). Sentencia T 015 del 2018. [M. P. Carlos Bernal Pulido]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-015-18.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2017). Sentencia T 735 del 2017. [M. P. Antonio José Lizarazo Ocampo]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-735-17.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2017). Sentencia T 590 del 2017. [M. P. Alberto Rojas Ríos]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-590-19.htm>
- Corte Constitucional [CConst]. (2014). Sentencia T 967 del 2014. [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado]. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-967-14.htm>
- Corte Suprema de Justicia [CSJ]. (2018). STC2287-2018. [M.P. Margarita Cabello Blanco]. www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/.../B%20MAR2018/STC2287-2018.doc
- Facio Montejo, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.
- Organización de Naciones Unidas–ONU. (1981). *La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Encuentro

Nacional de Investigación



Medellín
2020